271.4
C12c
196-
v.3

Calancha

Book III

UNIVERSITY OF
ILLINOIS LIBRARY
AT URBANA-CHAMPAIGN
BOOKSTACKS

padecido calumnias de los seculares Fariseos maldicientes, i de los Religiosos, como los Apostoles dirian: *Vt quid perditio hæc?* Que gastos son estos tan dignos de escusar? que perdicion es esta? Al fin en todo erecto su merito, i lo avrà allado en soberanos premios en el cielo.

11 Deste varon dice el Padre fray Buenaventura Franciscano en su libro del Perù lo siguiẽte. ¶ El Padre fray Francisco del Corral fue el mas eminente Predicador que se conocia, i por eso era muy seguido de todos. Fue Prior deste Convento de Lima, convirtio muchas animas con sus sermones. El Virrey don Francisco de Toledo le dio la visita general de todo este Reyno, i aviendola acabado a satisfacion de todos, llegò a la ora de su muerte, i cõfesò en ella que en toda la visita no avia recibido valia de un alfiler, ni devia un real a nadie, que no es pequeño milagro como dice èl Sabio: *Beatus vir, &c.* murio Virgen inmaculado.

Asta aqui es del autor referido.

(.)

LIBRO

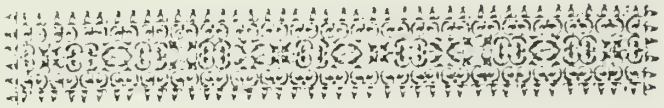

LIBRO TERCERO DE LA CORONICA DE S. AVGVSTIN, Y SVCESOS EGENPLARES DE LA Provincia del Perù.

Capitulo Primero, del celebre i miraculoso santuario de la santissima Virgen de Guadalupe en el valle de Pacasmayo. Descrivese su topografia, sitio, i particularidades de su asiento, i los nonbres de sus primeros señores, de que se originò el nonbre de sus valles.

1 ENtre las faldas de unas sierras frias, i de unas playas de mar continuamẽte colerico, criò Dios un valle, que siẽdo lo cõvezino arenales muertos, es su terruno fertil, i su pais deleytoso para los vivientes. Llamòse en la antiguedad desta Monarquia (quando los señores de las Provincias, i los Ingas Reyes tenian al igual rantas riquezas como idolatrias) los valles del Chimo, porque su Cazique i señor se llamò (como dice el Obispo Ore en su simbolo Indiano) Chimocapac, el rico i poderoso Chimo; Garcilaso Inga solo le llama el Chimu, i en Castellano le nonbra el poderoso i rico, ajustaràn se anbos nonbres diferenciando los tienpos; Chimo solamente se llamaron los Regulos destos valles, nonbre que se eredò del primero que se izo obedecer como señor; asi como en Egipto Faraones los Reyes, en Persia Sofies los Enperadores, i en este Perù, Ingas los Monarcas. El ultimo señor destos valles se llamò Chimocapac, porque creciendo en genrio su vasallage, aumentò codicia, i acumulò riquezas, añadiendo al titulo de su señorio, el sobrenonbre de su opulencia, que en lo ignoràte del mũdo, mas ostentacion publica lo rico en la plata, q̃ la nobleça en la sangre, i los averes presentes que el señorio en la antiguedad. Desto nacieron los dos proverbios que refiere Oracio [a], que tãto vale uno, quanto tiene de oro; i que el amigo del Dios Ercules era solo el rico, igualando la riqueza a la divinidad, siendo cierto que es la riqueza (como dijo Aristoteles [b]) una dichosa locura, que todos sufren, porque todos la quieren. Tenia su asiẽto el Chimo, o su palacio, en lo que oy se llama ciudad de Trugillo, Intitulada asi, porque en el Perù quedase ya que no el nonbre de su sangre, el de la patria de aquel mas valeroso que desdichado el Marques dõ Francisco Piçarro Cavallero de Trugillo en Estremadura, el coraçon mas valiente que conocierõ las edades, i el vasallo mas leal i menos dichoso que an tenido los Reyes; Trugillo llaman aquello los Españoles, i valles del Chimo los Indios, que asta aora se conserva entre ellos el nonbre proprio de su primitivo señor. Si su muger se llamò Chacma nõbre proprio, como dice Garcilaso del otro valle convecino, que oy corrupto nonbramos Chicama, i las provisiones del govierno le dan titulo a aquel Corregimiẽto de Chimo i Chicama, cõ estenderse mas leguas su juridicion; sue particularidad destos Reyezuelos, dejar eternizados sus non-

a Satira 1. Quantũ habet quisque tantũ valet. Dives amicus Herculi.

b Lib. 2. Rethoric. c. 16. Divitia nihil ferè aliud sunt, quam fides amorum.

Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
University of Illinois Urbana-Champaign Alternates

https://archive.org/details/coronicamoraliza03cala

bres en las Provincias de su señorio, cosa que no cesada aver usado los Ingas en Reyno, pueblo ni Provincia desta Monarquia. Mucho uvo desto en todas las naciones, queriendo los Reyes i Reynas eternizar sus nombres, o los de sus hijos, dando inmortalidad al nõbre, ya que no pudieron inmortalizar las vidas. Europa se llamò asi, de una ija del Rey Agenor de Fenicia llamada Europa, a quien llevaron robada a Candia, antiguamente llamada Creta. Asia se llamo asi, de la ija de Oceano i de Tetis, nombrada Asia, que fue muger de Jafet. Africa, se dijo asi de Afio descendiente de Abraan. Cain llamò a una ciudad Enoc del nombre de su ijo como advierte el Genesis [a], Iebusalen por Salen Rey de los Iebuseos, despues Ierosolima por Salomon ijo de David, se llamò la ciudad santa. Roma porque la fundò Romulo, quemòla Neron, porque bolviendola a edificar se llamase Neronia, i solo quedò el nombre de su crueldad, i cõserva el de su fundador. Presumieron eternizar sus famas como si fueran inmortales los tiẽpos, resabio que nacio en el mũdo i desacuerdo que abomina David [b] i Chimo i Chicama son de aquesta esfera el como estendieron su [illegible] dia en el capitulo 1 del valle de Pacatnamu, digamos su origen. Tratò de conquistar el Chimo el valle que oy es Guadalupe conjunto a estos dos, i enbiò un Capitan artisedado con gran numero de gẽte diestra, que escogio entre la mas belicosas i despues de varios encuentros, dudosas batallas i alternadas vitorias a costa de muchas vidas, i a precio de arroyos de sangre, compraron doce leguas de señorio, venciendo la perseveraneia lo q̃ avia arriesgado la valẽtia. I llamaron a este Capitan (que despues de la vitoria nõbrò por Governador el Chimo Pacatnamu, que en aquella lengua quiere decir padre comun, o padre de todos, porque notando a los vencedores, aceniciava a los vencidos, a su adulacion se llamò el valle de Pacatnamu, i oy se llama corrupto el nombre el valle de Pacasmayo i el cerro donde fundo su casa, cuyas reliquias viven, conserva sin corrupcion el nombre de Pacatnamu, que aun entre gentes incultas, se eternizan las memorias de los que favoreciẽdo a los subditos, amparan cõ proteccion a los estraños.

[a] Cap. 4.

[b] Psalm. 48. Vocaverunt nomina sua in terris suis.

Este valle tiene seys leguas de latitud, desde el pueblo de Lleco (que oy se llama S. Pedro) asta los arenales de Saña, i doce de longitud desde la mar asta Chũgala, que es una legua mas abajo del pueblo de San Gregorio, primer escalon para subir a la sierra, i ultimo en que se terminan los llanos destos Ingas. I lo que contiene el medio son playas de un mar pocas vezes pacifico, i siempre montaraz; abitanlas algunos Indios pescadores, que se sustentan de mariscos, i medran en sus pesquerias, continuanse arenales secos siempre infruniferos, i pocas vezes cõsistentes; pues el que oy es medano de arena, i promontorio alto, mañana (si arrecia el viento) es superficie del suelo, i capa de la tierra: i no muestra oy señales de camino, ni formas de pisadas lo que ayer señalava veredas, i continuava senderos, espejo en que se pueden mirar las bueltas de fortuna, los altibajos del tiempo, i las inconstancias de la vida, desengaño que vienen a conocer los precisos, corriendo con sus vidas estas mudanças, i las prosperidades que los engañaron cõ estos trueques, a que no se persuadieron, creyendo ser edificios perpetuos (como dijo Cristo [c]) estas glorias de la vida fundadas en arena, que asi como el deseo de ser buenos derriba el primero viento i desvanece el ayre mas delgado; los egemplares nos desengañan, i muestras esperiencias nos enseñan. Los Chimos i los Ingas tenian puestos avisadores en estos arenales para guiar a los pasageros, i advertir a los descaminados, virtud moral en coraçon gentil; oy no padecieran los que los pisan, si uviera zelo en los que mandan. No crian estos arenales yervas, con ser asi, que pasan a una i a dos leguas de fondo rios q̃ caminan al mar, que abriendo bocas el gran tenblor que derribò a Trugillo, rebosarõ lagos, i arrojaron fuentes, pero lo adusto de la arena esterriliza lo q̃ umedeciera el agua. Atraviesa un caudaloso rio por este valle, enano quando nace en las sierras, i giganto quando muere en la mar; no tiene mas nombre que Nee, con que generalmente estos Indios nonbran a sus rios. Tiene (sin otras verriẽtes pequeñuelas) dos madres, que ambas le dan cuerpo, la una en los parages de la Asunciõ i valle de Cõdebanba, por la parte de arriba i la otra de

[c] Matthæ. Si mihi cum [illegible] fabis, vel cõferre [illegible] super arenam, & [illegible] ceciderunt.

de abajo, por encima del pueblo de san Miguel camino de Cajamarca. Cria este rio cuyas aguas son claras, limpias i saludables) varios peces, nobles i plebeyos, grandes i menores pegerreys, guabinas, boquiblancos, lizas, suches, cachuelos, robalos, mojarras, bagres i otras especies de pescados; ninguno mortifero, i todos de apetito. Deste rio comiença por la parte del mar una cordillera de serranias de tres leguas de lõgitud: no peladas porque tuvieron pelo, estiles si, pues ni las lluvias (aũque siempre son rocios, i tal vez alguna garua) ni las an echo fertiles, ni jamas an dado muestras de fecundidad quando otras de sus contornos crian yervas, brotan flores, i muestran veranos i primaveras: destos cerros i de aquellos se pueden sacar retratos del agradecido a Dios, i del ingrato al cielo.

3 En la cumbre destos pobres, o miserables montes, el conjunto al rio, i el primero o cabeça se llama Pacatnamu, que tomo el nombre del que conquistò aquel valle, i muestra oy gran suma de edificios i ruinas: unos en que vivia el Governador del Chimo i sus familias i otros que fueron guacas, en que como en templos adoravan sus Idolos i celebravã su culto. Entre lo guarañeño i arenisco destos montes, en uno que esta fronterizo de la primera poblaciõ de Guadalupe, av unas pequeñas salinas que crian suficiente sal, buena, blanca i comestible, que la naturaleza quando niega verdores, gracias i lozanias a una de sus criaturas, siempre les dà alguna sal cõ que se consuelen sus vituperios, i tengan que enbidiarle los mas ermosos: pues mas suele medrar una cosa por salada, que otras muchas por lindas, porque el donayre es mas biẽ quisto que la ermosura [a]. Una legua deste monte cõtinuando la serrania, criò la providencia en uno destos cerros, un gueco de un peñasco que corona la cumbre, i està la peña en forma i echura de una canoa maciça, llena de agua, que cria por los lados algunas yerbecuelas que azẽ apacible su circunferencia: sale mas a la vista esta, porq̃ en leguas de distancia rodo es peña viva: o ablando con propiedad piedras secas en todo muertas. Donayre fue de la naturaleza criar entre tantos peñadales, cartascos i pedriscos, barco de agua, o para socorro del que tal vez descaminado llega-

[a] Paulo in epist.

se sediento, o para las aves que tambiẽ tiene Dios en la minuta de su providencia, pues nada se desperdicia de lo que Dios obra, i aquello que menos sirve, el lo que a vozes le alaba. Al fin quiso dar la naturaleza a esta serrania solo agua i sal, i anduvo con ella miserable, con averle dado desde la sal al agua. Entre estos montes sin umor, i entre tãtos arenales sin juga puso Dios un valle donde los arboles suben al cielo, i lo verde i ameno cubre la tierra; donde ay frutales de saçonados frutos, unos criollos, i otros de Castilla: donde aze su alternativa el tiempo, i reparte sus oficios el fruto: i los que no frutifican engordan ganados, que a veyntenas de millares en manadas cubren los campos i enriquecẽ los dueños; es tanta la gordura destos apriscos, que no es desollarlos quitarles el pellejo, sino dos, o tres vezes desnudarlos del cebo: i el estremar se tan pingues, no cuesta al pastor, o al ganadero mas de sacudir los arboles, porque la florecilla que los copados i crecidos algarrobos arrojan llamada poña, cubre el conpas de sus sonbras, i deja dulce i provechoso pasto el algarroba en vaynas con lo dulce dà sabor a las carnes, i con lo fuerte en gruesa los ganados, los venados i cervatillos son en la cantidad muchisimos, i en la calidad regalados: bien semejantes son estas manadas de ovejas, corderos i cabritos a los que pastoreava la Esposa [b] lucientes, peynadas, i fecundas en la tierra de Promision i Palestina: las ortalizas, flores, i cervage crecen verdes, crianse lindas, i alegran olorosas las mieses, los trigos, el maiz, arroz, garvanços, variedad de granos de los Indios, i legumbres propias i estangeras, rinden tan copiosos logros a los labradores, que, qual si fueran pagas de la limosna dan ciẽto por uno, aora ya dan menos despues de un (nunca visto otra vez) aguacero del año de mil i quinientos i setenta i ocho, de q̃ aze mencion el Padre Acosta, i Teodoro de Bri [c], q̃ robãdo la tierra deste valle, le menoscabò la fecundidad, o como los entendidos dicen, fue lluvia contagiosa, que esterilizò la tierra, en cotejo de lo que antes producia, que despues i aora les dà treynta i cincuenta por uno; al fin la fertilidad de nueve leguas de largo i seys de ancho es mucha, las ganancias grandes, i el pais regalado, el

[b] Cant. 4. Sicut grex tonsarum, quæ ascenderunt de lauacro, omnes gemellis fetibus, & sterilis non est inter eas.

[c] Lib. 3. c. 18.

sitio

suave ameno, i el valle llano i apacible. Quando viere los riscos cubiertos, i rencgridos de seco, i rotlados del ayre, los cãpos de arena, donde si el Sol no ververà ofende, i si alumbra abrasa, i buelto los ojos viere verdores, arboles, flores i prados, dirà que parece que lo izo adrede la naturaleza, pomẽdo esta apacibilidad del valle i no en medio de aquellos montes i arenales secos, traca para que su verdor i ermosura luciese mas a vista de sus estremos, i andando el tiempo conocieren los fieles, que en esto Dios entre lo tosco i desabrido de su contorno, i en medio deste desierto i le aqu lla aspereza, este valle fruniseco, porque lo tuvo privilegiado para aliento de su madre i ereneia de su culto donde sus Capellanes la sirviesen, i su santo i maraeuloso Templo se adornase.

4 Los ayres i sus tenples no son en invierno muy frios, aunque en verano son algo calurosos, no tanto como los ardores de España, pero algo mas que los bochornos de Lima, i en ambos climas todo ayre es fresco, i toda sombra apacible tiene menos i ehlinas en invierno, que lo restante de los llanos: descubrese el cielo, i tiene varios i vistosos arreboles: no à menester sus lluvias la tierra para sus labranças i regadios, porque riegan quando quieren, i sienbran quando escogen.

5 Esta es la topografia, o cosmografia deste pequeño valle, sepamos aora su astronomia levantandonos a su cielo, i advirtiendo sus grados, Signos i estrellas, su clima i antipodas. Cae la casa de Guadalupe i valle de Pacasmayo, entre la linea i el primer clima deste nuevo mundo i Polo Antartico, i esta en siete grados, i dos minutos de altura azia el Tropico de Capricornio debajo de la torrida zona, cae en el meridiano trecientos, segun la tabla primera de Abraan Ortelao, i dista del meridiano de la ciudad de Tingillo en Estremadura, i de aquella primera i milagiosa casa de la Virgen santissima de Guadalupe, que abitan los Frayles Gieronimos, la longitud de nueve meridianos, i de aquella casa de Guadalupe que esta en treynta i nueve grados al Tropico de Cãcro, a esta del Perù ay por agua i tierra medidas por el ayre, mil i seyscientas i quarẽta i cinco leguas; amanece i sale el Sol en aquella casa primero que en este santuario cinco oras i 42. minutos, segun dotrina del Maestro Camorano en el libro tercero, capitulo sesenta i dos, (donde señala la ora de los eclipses segun el meridiano de Sevilla, añadiendole quatro minutos que le añade al Guadalupe de España) amanecera en este del Peru cinco oras i quarẽta minutos despues, demanera que si fuere un eclipse en Sevilla a las cinco oras i quarenta i quatro minutos de la tarde, lera en el valle de Pacasmayo, i pueblo de Guadalupe, a las doze i quarto minutos de medio dia. El Padre Iosef de Acosta i Cortes dicen, q̃ amanece seys oras i quarto, d̃ minutos mas o menos antes en España, i esto es lo mas cierto, como dejo dicho en el tratado de Lima. Esto se à conprovado con muchas observaciones de eclipses, i es lo q̃ se à de tener por lo cierto, por estar suficiẽtemẽte por Astronomos averiguado, como dejo dicho en otras partes.

6 Los Signos que predominan sobre aquellos valles son Geminis i Libra; i los Planetas Mercurio i Venus, como se dirà en la division deste nuevo mũdo, cõ la dotrina de Tolomeo; verase alli lo q̃ influyen, i los provechos i daños à q̃ inclinã.

7 Las estrellas verticales que pasan por las cabeças i gente de Guadalupe, segun la dotrina de Tolomeo, i de Ticonio, que afenrò los grados los años pasados de 16 0. i segun David Origano en sus Efemerides parte segunda de *motibus*, que el año de mil i seyscientos i veynte, ajustò con eminencia los grados de las estrellas; son pues las siguientes. La estrella que los Astronomos llaman la Aurina, en la falda del signo Virgo, la qual es de la naturaleza de Venus i Marte, pasa por este Guadalupe i Pacasmayo, con once minutos de Escorpion. La segunda, es la estrella que dicen mas luciente de la lanca Boreal, es su naturaleza de Mercurio, pasa por Guadalupe cõ diez i seys grados i quatenta minutos de Escorpiõ, i es de segunda magnitud. La tercera, es la estrella de en medio que esta en la cõvession del cuello de la serpiente, su naturaleza es de Marte; pasa por Guadalupe con veynte i tres grados i cincuenta i un minutos de Escorpion, i es de segunda magnitud. La quarta, es la estrella que està en la todilla de Anthoy, su naturaleza es de Iupiter. i pasa por Guadalupe, con dezisiete grados i treynta i siete minutos de Capricornio, i es de tercera magnitud: estas quatro i otras dos, una del signo Aquario, la que tiene sobre el onbro izquierdo, i otra del signo Picis, que es la tercera despues de la flexion; estan en el octavo cielo en siete grados i minutos, que es el grado i clima en que estan Guadalupe i Saña, a esta parte de la linea equinocial. La buena dicha no es predominar alli estrella de Virgo, jũnto a estrella de la serpiente con naturaleza de Marte, sino en que santifique aquel lugar, i predomine anparando a los que dèl se valen, aquella verdadera Virgen coronada de estrellas, que desaziendo la serpiente, aze mejor guerra que Marte contra vicios, Demonios, idolos, i eregias.

8 Lo que mas an deseado saber todos los curiosos del Perù, es, quales sean los antipodas de cada pueblo deste Perù, i pienso que soy el primero que asi desta curiosidad como de sus Signos i estrellas à tratado desde que se conquistò; i a sido mi trabajo (como ya tengo dicho) tanto por ilustrar esta Coronica, como por dar noticia de quanto tiene el cielo deste Perù, i la tierra dõde naci. Ya queda dicho en los tratados del Convento de Lima, que antipoda es aquel pueblo, parte, ò sitio que esta debajo de nosotros pies cõ pies, mediando entre unos i otros toda la redondez de la tierra, que teniendo seys mil i trecientas leguas contenidas en treciẽtos i sesenta grados, que cada uno tiene dezisiete leguas i media, es su diametro, esto es, desde nosotros a los q̃ son nuestros antipodas dos mil i quatro leguas, i asi el Limbo, Purgatorio i Infierno, que como centro està en medio, dista de nosotros mil i dos leguas.

9 Es pues el antipoda de Guadalupe, el pueblo de Comari, que està en la India Oriental, puerto de mar riquissimo, i de gran comercio, fronterizo de la Isla tan nombrada de Zeylan. Este Comari es el cabo i punta de las playas i costas de la ciudad magnifica de Goa, donde tiene la Orden de san Augustin, un eminente i lucido Convento, i fue Arçobispo dèl el Santo i gran Prelado, que despues lo fue de Braga, i Virrey de Portugal don fray Alejo de Meneses, onra de la sangre de aquellos Reyes, i piedra preciosa de mi Religion. Los contornos de aquella playa, i cabo de Comari son antipodas deste valle de Pacasmayo i Saña: lo que estuviere en siete grados, acà corresponde a los que estuvieren en otros siete allà, i a ese respeto los minutos mas o menos que tuviere cada Dotrina de las que en los valles tenemos, que por la primera tabla del Real Cosmografo Abraan Ortelio, cotejandola con la que pone de la India, que es la tabla noventa i quatro, le serà (sabido esto que dejo dicho) muy facil el sacar perpendicularmente el antipoda de cada pueblo, o Dotrina de las que tiene para su servicio la santa casa de nuestro Guadalupe, atendiendo sienpre al clima, al meridiano, a los paralelos, i encontrado diametro en esfera redonda, o en tabla plana. 10

Ya que avemos satisfecho a lo que la tierra i cielo deste dichoso valle contiene i produce, sepamos que dominio tuvo sobre sus abitadores el Demonio, que Dios adoraron, i que particulares ritos, idolatrias, i supersticiones tuvieron, para que veamos despues con la venida de nuestra santissima Virgen, los bienes que el cielo repartio, i los males que nuestros Religiosos destruyeron, capitaneando la Virgen, i sirviendola de ministros sus Capellanes.

Cap. II. Dicense los primeros Señores que conquistaron aquellos valles, el Rey Inga que los izo sus tributarios; sus Dioses, Idolos, i ceremonias antes que entrase la Virgen santissima de Guadalupe.

1 BEetria fue el govierno de aquellos valles en su antiguedad i el mayor de la familia era el señor de cada parcialidad, eran pocos los pueblos, i sin poblcia sus abitadores. Un Cazique de lo que oy se llama Trugillo, llamado el Chimo, siendo de natural brioso, de animo alentado, i de coraçon anbicioso, a imitacion de los Ingas del Cuzco (que sienpre las acciones valerosas crian enbidias, i animan desalientos) fue conquistando

tardo los Indios Yungas, i aziendo tributarias las Provincias destos llanos desde Parmunga, asta Payta i Tumbes, cobrando tributos en ropa i comidas, i obligando a seys mil Indios a que de las sierras le trugesen oro, plata, chaquiras i cobre; luzose opulento, crecio en vasallos, i fuese introduciendo en magestad su légua natural, que es la que oy se abla en los valles de Trugillo, era la Quingnam propria deste Reyezuelo; asi por lisongearle su memoria se llamò la Provincia del Chimo los vasallos de Pacasmayo dieron en ablar su lengua, i los demas asta Lima, aunque corronpidos algunos vocablos; los demas valles de los llanos ablavan la lengua Muchic, que oy conservan asta Motupe, i otra que llaman Sec; i la de los Olmos mudan letras i finales, si bien cada pueblo, i aun cada familia tiene lengua propria, o vocablos diferentes, siendo la confusion de sus lenguas castigos de Babilonia. pues izo a los principios la multitud dellas casi enmudecer a los Predicadores, que si el Espiritu santo da dò de lenguas i baja en fuego, el Demonio multiplica lenguas i confunde idiomas, porque se estorve la Fe, i baien a su fuego infernal. La que entre ellos se llama la Pescadora, mas parece lenguage para el ellomago, que para el entendimiento. es cortà, escura, gutural i desabrida i con ellas dos lenguas mas comunes se tenia la correspondencia de los valles, i se manejava mucho el comercio i contrataciones destos territorios.

2 Chimos se fueron llamando los señores, i llegaron a estender su iurisdicion i vasallage asta Parmunca, treynta leguas mas apartado de Lima. Fueron multiplicando riquezas, i ampliando el señorio. Pero llegò a su margen, i acabò su periodo: propriedad de las grandezas della vida, que entonces comienza a desfacerse, quando mas llegò su prosperidad a subir. El ultimo destos Chimos, fue el que se llamò Chimocapac, sobrenombre que se dieron los Indios serranos, porque es vocablo de su lengua general; este fue el que mas se ampliò, i el que se vio mas prospero: izo levas de gente, i juntò numerosissimo egercito contra el Topa Inga Yupangui decimo de los Ingas, i aguelo de Atagualpa, a quien matò Don Francisco Piçarro. Este fue el Inga mas sabio, afable i concertado que tuvo esta monarquia, i conquistò desde Lunaguana asta Quito, i desde Arica asta Chile, i fue señor de todos los Reynos del Peru, estendiendo su Imperio con armas o con caricias. El izo aquel camino entre tapias de casi mil leguas, que Rey umano no llegò a pensar, ni Alejandro, Dario, ni Ciro se atrevieran a enprender. Tuvo muy grandes riquezas el Chimo en sus guacas. De la que està un quarto de legua de Trugillo, sacaron los Españoles en oro i plata mas de ochocientos mil pesos, i le dieron de quintos a nuestro Rey ciento i quatro mil ducados. I de la que està en el camino de Guañacaco, guaca menor llamada Tasca, sacò Escobar Corchuelo, i otro su amigo, mas de seycientos mil. Mucho gentio le costò la vitoria de los llanos a Topa Yupangui, porque sus Indios son mas fuertes i para mas trabajo que los de las sierras; pero la multitud venciò a la fortaleza, i la buena fortuna soltò la rienda a la prosperidad i ablando en lenguage Catolico, iva disponiendo la providencia de Dios, que todo este Imperio fuese de un solo señor, para q̃ con mas facilidad se introdugese la Fè, i el ser de muchos Reyes, no estorvase la conquista, o la predicaciõ. Llevaron al Chimo por prisionero al Inga i como era en la opinion riquissimo le llamò Chimocapac, ontòle como a igual, no como a vencido, i mandòle bolver a su colonia con sugecion a su dominio, aciẽdole tributario i obligandole a feudo. Este cumplio el Chimo con fidelidad sin rebelarse, porque debiò de bolver mas vẽcido de las onras que le izo, que de los castigos que sus egercitos le avian echo; que entre coraçones nobles, mas vencen las cortesias que las armas. Garcilaso Inga en el libro sexto de sus comentarios Reales, primera parte capitulo treynta i dos dice, que el Inga Pachacutec siendo vivo, i aviendo conquistado por la sierra asta Cajamarca, i por los llanos a todos los Yungas, desde Lunaguana asta Guaman, que nosotros llamamos la Barranca; viendose ya señor de los valles de Chincha, Malla, Chilca, Pachacama, Lima, Chancay, i Guaura, enbiò a su ijo Topa Inga Yupangui, heredero deste Reyno, a que con treynta mil ombres conquistase los valles

valles i Provincias del Chimu, q̃ a la parte del sur tenia cinco valles, Parmunca, Huarmey, Santa, Huañape i Chimu, que aora es Trugillo (quiẽ viere que en algunos vocablos Indios no pongo las mesmas letras que tienen, quando ellos las pronuncian, ya verà que lo ago porque oy se conocen por aquel modo de pronunciar, i no los conocieran los Españoles ya a ponerse en su natural idioma) para conquistar estos fertilissimos valles dice que se valio el Principe de medios de paz, i amenaças de guerra, que el rico i poderoso Chimo menosprecio sobervio, i retornò arrogante. Fueron aconpañando al Inga los Reyezuelos, o Caziques de Lima i Pachacamac, mas por vengar las ofensas i cautiverios que el Chimu les avia echo en ijos i mugeres, que por servir al Inga. En Parmunca se començò la batalla, donde cõ millares de muertos de ambas partes salio vencedor el Chimu, i obligò a Topa Yupangui a pedir mayor socorro a su padre, el qual le enbiò veynte mil Indios de los mas valerosos, i con tan grueso egercito pudo ganar el valle de Parmunca, i con nuevo trabajo el de Guarmey. Resistiò a varios combates el valle de Santa entonces pobladissimo, i oy acabado, pero donde se vertio inumerable sangre, i se cautivò sin numero, fue en el valle de Chimu, i con verse tã acabados, era ya la valentia contumacia, i el teson ciega temeridad, las muertes i cautiverios no los sugetaron, i al fin con onrosos partidos, dadivas i quedarse en su antiguo señorio se rindieron, reconociendo al Inga por su Rey, i adorando al Sol por Dios, dando al uno templo, i al otro tributo. En memoria desta conquista, que fue la q̃ mas le costò al Inga, i le añadiò mas onra, izo en Paramuca una fortaleza, que oy dicen sus ruinas lo que fue su maquina. En el lib. 9. cap. 2. dice, q̃ Guaynacapac ijo deste, i padre de Atagualpa, avido en la ija del Rey de Quito, que era de las virgenes dedicadas al Sol con quarenta mil Indios vino conquistando desde Tumbes asta Pacasmayo viniendo de Quito. Quanto mas conforme a la razon es, que quando conquistò asta Trugillo i al Chimo, conquistase a Pacasmayo, pues no le pone que tuviese otro Rey ni señor, i lo era el Chimo, i no que rodease por la sierra a Quito quinientas leguas, teniendo de Chimo a Chicama solas quatro. La fortaleza que està en Paramunca, sobre aquel cerro, de quien acaba de ablar Garcilaso, es asentada opinion entre los Indios, que fue uno como palacio que izo con aquellas pinturas que muestra el Cazique de aquellos valles, para una ija que dejò ermosissima, pretendio casarse cõ ella otro Cazique convezino suyo, a quien ella desdeñò, corrido de la repulsa le izo guerra, i no pudiendo sustentar la defensa, dijo ella, que si le subia agua encañada al jardin de su fortaleza, se casaria cõ èl; subiòla, cosa casi inposible, pudolo el amor, casaronse, i quando ella vido la ocasion lo matò.

No sè si desdicha destos Ocidentes, o aver avido pocos curiosos à sido la causa de no tener comentos sus idolatrias, ya q̃ tantas refieren los escritores: para las del otro mundo de Europa, Asia, Africa, uvo Virgilios, Ciceones, Macrobios, Catulos, Plutarcos, Propercios, Ovidios i catervas de Poëtas, Filosofos i Reyes, q̃ adorando Idolos, creiã sus fabulas i veneravan sus mentiras; pero uvo Augustinos, Geronimos, Anbrosios, Tomales, Lactãcios, Fulgẽcios, i egercitos de Sãtos, q̃ comerãdo sus yerros, escrivieron cõtra sus errores, probãdo evidẽcias de sus desaciertos, i primores de Fè cõtra sus idolatras; i como si estas animas de los Indios no se incluyeran en la redencion de Christo, o como si los mas no fueran oy idolattas, o supersticiosos: q̃ nuestra España 600. años despues de predicado el Evangelio estava llena de idolatrias, como dejò probado con dos Concilios; ni ay quien escriva cõtra sus idolatrias, ni pondere razones para vencer sus errores, i asi viven en lo que mueren, i adoran lo que sus progenitores les enseñan: ni ay uno q̃ imito a san Augustin mi Padre, i aga dèl azibar de las idolatrias de Europa, un dulce panal como el libro de la ciudad de Dios, en q̃ de sus errores sacò provechosas moralidades: si no aver quien lo intente, no es por falta de gana, sino por temor del vulgo. Pues no es porque las adoraciones destos Indios sean mas barbaras q̃ las que en sus tiempos tuvierõ en Europa Romanos i Españoles, q̃ como degè dicho quãdo ablè de las idolatrias de los serranos, q̃ fuerõ destruyẽdo mis Religiosos, ninguna adoravan q̃ nuestros Españoles i antepasados no uviesen adorado, i muchas teniã cõ circũstancias mas viles i obcenas q̃ los

Indios

Indios no tuvierō. En todo son desdichados, por la plata i oro q̄ sus tierras crian, q̄ los deviera aver echo venturosos: pero a sido el sudor destos Indios de codicio gitano a todos les dicē la buena ventura, i ellos estā envilecidos en suma desdicha. Se pamos las peculiares idolatrias destos Indios lungas, fuera de las que en comun puse en el cap. 9. que por aver pueblos que oy sirven a la santissima Virgen de Guadalupe, dōde ella à espelido las idolatrias, dirè algunas coteiādolas cō las q̄ tuvo España, o para advertir a los Dotrinantes, o para que se conozcan las que esta Reyna de verdades i cuchillo de errores à confundido con milagros i misericordias, siendo ella la causa, i nuestros Religiosos el instrumento.

4 Adoravan los Indios de Pacasmayo, i los mas valles de los llanos por principal i superior Dios a la Luna, porque predomina sobre los elementos, cria las comidas, i causa alborotos del mar, rayos i truenos. En una guaca era su adoratorio, que llamavan Si an, que en lengua Iunga, quiere decir casa de la Luna, tenianla por mas poderosa que el Sol, porque èl no parecia de noche, i ella se dejava ver de noche i de dia; que asta en esto son desgraciados los que no estàn presentes: i tanbien porque ella lo eclipsava muchas vezes, i el Sol nunca la eclipsava a ella, ignorancia de los mundanos que tienen por mas poderoso al que escurece a su progimo, debiēdo ser argumento de mas soberania, alūbrar mas, i escurecer a menos, que aquello suele ser violencia o atrevimiento, i lo segūdo grādeza i magestad. En los eclipses del Sol azian festines a la Luna, festejando su vitoria: en los de la Luna lloravā en bayles lugubres, mientras durava su eclipse, manifestādo el pesame de su tristeza, i acompañando con lutos su escuridad. Que todas las gentes creyeron que sus Dioses podian padecer, i solos los Iudios con estar prevenidos cō profecias, no lo quieren confesar, aquellos erravā en la persona i estos en la condicion: alli davan postiza la divinidad, i acà los Iudios niegan la umanidad, con que pruevan el ser miserables de coraçon; pues quando los Gentiles dan divinidad a un onbre, ellos no dan umanidad a un Dios.

5 Creian los Indios de los llanos, q̄ quando la Luna no parecia aquellos dos dias, iva al otro mundo a castigar los ladrones que avian muerto, i a vicio que sobre todos se aborrecia entre ellos como presto se verà. Sacrificavā a la Luna niños de cinco años, encima de algodones de colores acōpañados de chicha i fruta, cuyo adoqd deven tener los Dotrinantes, castigando al que entre la mortaja del niño pone algo[a] dones disimuladamente, porque no es amor, sino idolatria. Esta misma adoracion de la Luna tuvieron los de Europa, i la llamaron con tres nonbres, fuera de otros muchissimos; quando la vian en el cielo, la llamavan Luna: quando decià que bajava a pasear la tierra, los montes, selvas i rios, la nonbravan Diana: quando creian que entrava a castigar con muertes, o a los delinquentes al infierno, la intitulavan Proserpina, a cuya causa se llamò Triformis, Diosa de tres rostros o formas; leanse en el margen las palabras de Textor en su oficina[a], i los versos del Poeta Catulo, donde le pone algunos de sus muchos nonbres. Los Latinos que la adoraron, la llaman Luna: los Griegos la dichosa Seline, por la nueva luz q̄ cada mes se viste: Proserpina, porq̄ mata i destruye lo viviente: Lucina, porque ayudava a las paridas, los de Cādia la llamaron Dictina; los de Tracia Vpisi; los de Arcadia Ortosia; finalmente la adora on, i oy la adoran por Dios varias naciones, menos disculpados por ser mas sabios que los Indios; i asi, que mucho que las Indias de parto iziesen sacrificios a la Luna, si nuestras Españolas en tienpo de la Gentilidad de España, la adoravan por Diosa de las paridas; i el sacrificarle niños de cinco años, no se les arà nuevo a los del pueblo de Dios, que sin atender a edades, a sus mismos ijos e ijas sacrificavan, no solo a la Luna sino a los mismos Demonios; i otros Indios a los Idolos de los Cananeos, queja que dà Dios por David en el Salmo ciēto i cinco[b], i adorando a la Luna, la ofrecian comida como estos Indios frutas, i le sacrificavan niños, de que a vozes muestra Dios el sentimiento por Ieremias[c], i manda, que nadie interceda por los tales; menos necios eran estos Indios que los Iudios, pues solo ofrecian chicha i fruta, i estotros tortas sin levadura, echas con manteca, i de la flor de la arina con miel i queso, i cozidas en orno, i avia de roger el ijo la leña, i el padre avia de en cender el orno, i la madre avia de echar la

a Tom. 1. de Deis. Proserpina in celo Luna, in terris Diana, in inferis vero Proserpina [illegible] D. [illegible] Catullus [illegible] Montium [illegible] Domina ut fores, Sylvarumque virentium, saltuumque reconditorum, amniumque sonantium, Tu Lucina dolentibus [illegible] Tu potens Trivia, [illegible] Luna.

b Immolaverunt filios suos et filias suas Demoniis, et effuderunt sanguinem innocentem [illegible] filiorum suorum, et filiarum suarum quas sacrificaverunt sculptilibus Chanaan.

c Cap. 7. Tu ergo noli orare pro populo hoc, nec assumas pro eis laudem, et orationem, et non obsistas mihi, quia non exaudiam te. [illegible] [illegible] faciunt in civitatibus Iuda, [illegible] [illegible] ligna, et patres succendunt ignem, et mulieres conspergunt adipem ut faciant placentas reginae celi, et libent Diis alienis.

la manteca, i todos tres azer la torta; riamonos de aqllos cozineros barbaros, i no nos admiremos destos ignorantes Indios.

6 Adoravan los Indios Pacasmayos i sus Yungas al mar, cuyas costas abitan, i lo llaman Ni, ofreciendole arina de maiz blanco, almagre i otras baratijas; tenianle por el mas rico, i adoravanle para que no los aogase, i diese pescado, que el interès i el miedo miran como Dioses a los que pueden dar, i a los que saben afligir, como dijo[a] Oracio, i sirven de antojos las riquezas por donde parece el rico noble, aunque sea vil; fuerte, aunque sea cobarde; justo si es malo, [illegible]io si es idiota, i Rey si fuere plebeyo, porque besan el pie a la riqueza, el valor, la fama, el onor, i lo divino, i lo umano, tanto poder reconoce Oracio a su tirania; que mucho que estos Indios adorasen al mar, teniendole por rico, i se sugetasen conociendole cruel.

Los de Europa, como ya digimos en el cap. 9. adoravan aquellos diez Dioses de la mar, de que se puede colegir, que le tenian mas miedo, pues tan costosas oblaciones les azian, o eran mas codiciosos de lo que esperavan dellos, pues no se contentavan de lo que un solo Dios les pudiera dar, i azian diez Dioses de agua, no aviendo echo mas de un Dios de vino, que fue Baco. Nunca adoraron estos Indios pescado alguno, porque lo comestible no lo tuvieron por deidad, i solo adoravan a la ballena, creyendo que tanta grandeza cōtenia deidad o señorio. I los Sienenses adoraron a peces Paros, i los que abitan la laguna Meoris a los peces Ogiringos, como dice Ravisio: a las redes i trasmallos adoraron los que refiere el Profeta Abacuc[b], teniendolas por Dios, porque los sustentava, i fuera menor barbaridad adorarse a si mesmos, pues ellos tramavan la red, i trabajavan la pesca, i asi el sustento se le devia mas a su trabajo, que a su instrumento. Ballena llamò Dios al Demonio por Isaias cap. 27. porque su disforme corpulencia semejava a la terribilidad del Demonio, a quiē adoravan los Ebreos Idolatras.

Adoraron tanbien los Pacasmayos i Yungas a unas piedras, a quien asta oy llaman Alecpong, que quiere decir, deidad en piedra, i eran tan veneradas, que ninguno pisava junto a ellas, i al pasar a su vista les azian sumisa adoracion, i en señal de suplica i sugecion les echavā piedra, o palo, de que oy ay mōtones en varias partes; ceremonia que usavan los de Europa, i Iudea con Mercurio: idolatria que refiere el Espiritu santo en los Proverbios[c], ablando de las onras que se dan a los malos, dice, q̄ es lo mesmo echarlas en ellos, que echar piedras en el monton que dedicavan a Mercurio; cada piedra con quiē una parcialidad usava esta adoracion, tenian creido que era su primer progenitor, a quien el Sol por la muerte de aquella muger en quien tuvo el ijo convirtiò en piedras, i pasado el enojo, mandò que cada familia adorase al que fue su principio, materia q̄ dige quādo ablè de la dotrina de Pachacamac, q̄ cōvirtiò mi Religiō.

Tenian por deidad dos estrellas que llamavan Patā, que son las que llamamos las Marias, i muchos destos Indios cuentan oy (i muchos quiça lo creen) que la estrella de en medio es un ladron, i malechor i facinoroso, que la Luna quiso castigar, i enbiò las dos estrellas que lo llevasen asido (que eso quiere decir Patā) i lo entregaron a que se lo comiesen buytres, que son estos gallinaços figurados en quatro estrellas que estan mas abajo de las Marias, i que en memoria deste castigo egenplar estan aquellas siete estrellas en el cielo acordando la culpa i el castigo; que no ay nacion tan barbara, que la razon natural no le advierta, que es accion del cielo el castigar desafueros, i el dejar memoria para escarmiento de otros; destas cosas creyeron muchas los Latinos i Españoles, i no solo que estavan las estrellas acordādo el pecado, i la pena del delinquēte, sino que a los mesmos culpados por aver tenido rogadores, o ventura, los avian subido al cielo los Dioses i convertidolos en estrellas, i destas son las diez imagenes de estrellas que pone Paulo Galucio en su teatro del mundo, donde pone las estrellas de que oy tratan los Astronomos, i yo quiça pondrè en el fin desta Coronica, con que se verà, que si estos Indios mintieron en siete estrellas, nuestros antiguos se burlaron en quinientas, i atiende mas a la justicia la fabula destos Indios, q̄ la de los Europeos; porque acà creian que las siete estrellas estavan acordando a los onbres el justo castigo del delinquente, i allà creian que a los delinquentes subian al cielo en vez de castigo. Para aplacar a sus Dioses quādo vian mortādad, o falta de comidas ayunavan, no comiēdo cosa cō sal, ni agi,

a Ep. 6. Lib. 1. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Idem in ep. 19. lib. 1. ad Iulli. [illegible] Scilicet et genus et formam regina pecunia donat, [illegible]

b Capit. 1. Propterea immolabit sagenae suae, et sacrificavit reti suo, quia in ipsis incrassata est pars eius, et cibus eius electus.

c Cap. 26. Sicut qui mittit lapidem in acervum Mercurii, ita qui tribuit insipienti honorem.

abste-

abstenaẽdose de sus mugeres, i azian ayunar asta a los animales caseros, açorando a los perros porque gimiesen, cosa que oy usan en los eclipses de la Luna las mas Provincias del Perú. Este modo de ayunar usavan los Ninivitas, como se vido quando Dios les enbiò cõ el Profeta Ionas, a notificar la sentencia de muerte por sus pecados, i en los tres dias de plazo mando el Rey que nobres i bestias ayunasen sin comer, ni bever, i asta a los animales afligiesen cõ cilicios, para que el clamor de todos aplacase el enojo de Dios.

7 Ya dige en el tratado de Pachacamac, que estos Indios de los llanos, i costas del mar tenian por cierto, i oy lo piẽsan muchos, q̃ sus primeros protoplastos i progenitores no eran Adan i Eva sino quatro estrellas, que las dos procrearon a los Reyes, Caziques i nobles, i las otras dos a los plebeyos, a los pobres i a los mitayos, que en los relances del mundo es menester la Fè que profesamos, para no pensar que los ricos i potentados son decendiẽtes de otros principios diferentes de los que tuvieron los pobres i umildes, pues aquellos miran siempre a estos, no como a iguales en la naturaleza, sino como a ultimos desprecios de la fortuna. Este error procurò destruir el Arçobispo don Bartolome Lobo Guerrero, algo castigo, pero no le arrancò las raizes: mas sobervios que barbaros parecierõ en esto los Pacasimayos i Yungas, i mas barbaros que altivos los Europeos, pues creian q̃ de piedras echadas por las espaldas procrearon a los onbres Deucalion i Pirra, como afirma Ovidio; i la disculpa q̃ puede tener este barbarismo, es que ay algunos onbres de tales costunbres, que mas parecen echos de piedras, que ijos de padres umanos: mas para que vivan a las espaldas de los sabios, que no para que tengan aliento a la vista de los buenos.

5 Tuvieron los Pacasimayos i Yungas singulares leviticos i leyes, que por dignas de memoria dirè algunas. No contavan el año por Lunas, ni por el curso del Sol, sino desde que salian las estrellas, q̃ nosotros llamamos las Cabrillas, i ellos llaman Fur. La causa se funda en una larga fabula, que no es para mi asunto. Era ley que ali le cõtasen, porque aquellas estrellas les davan de comer, i criavan sus ganados, i tenian por cosa devida con nõçar los años desde que vian la cara a quien les dava el sustento, ley de gratitud, i aun repteension contra nuestras ingratitudes; i en contar el año desde que salen tales estrellas, asta que dan la buelta, i tornan a salir se parecieron al año de los Egipcios, que se llamò Sidereo, o Asteroterida, o Estrellar, porque le començavan desde q̃ el Sol llegava a una estrella fija del firmamento que està en el asta el de Ariete, como trae Monteregio en el Epitome del Almageto i Tebitchore, i aun en nuestros tienpos lo mide por esta estrella Nicolao Copernico en su libro segundo de revolutionibus.

La ley del matrimonio era con esta ceremonia: ponian en presencia de los q̃ tratavan el casamiento al varon i muger que se avian de casar, i en medio destos dos una olla nueva, i en ella arina de maiz i sebo de carnero, i quemavanlo todo con mucho fuego, que atiçavã los desposados asta que se encendia la olla, i en viendola con fuego, decia el padrino, ya estays casados, pero advertid que os aveys de querer de manera, que tanto a de trabajar el varon como la muger, que por eso ariçastis juntos, i no a de olgar el uno quando trabaja el otro, ni quando el uno se enciende en fuego de amor, a de estar el otro elado, sino que seays iguales en el amor, pues quereys ser iguales en el estado. Quien no vè quanto importàra esta gẽtilica moralidad para la paz i prospero gusto de los casados, pues desigualdades de amor causan desconveniencias de paz.

Cõtra los ladrones se egecutava una ley tan llena de terror como de egenplo, porque colgavan vivo a medio aogar al que azia el urto, crueldad gentilica, aunque prueva de aborrecimiento al vicio. Quãdo constava el urto, aunque fuese de cãtidad pequeña, o de estimacion valadi, i no se conocia el ladron, ponian en el campo i camino Real un palo alto, i colgadas mazorcas de maiz como ramos verdes, que era decirles que avia ladrones, no tanto porque guardasen sus alajas, como porque iziesen las pesquisas: a ellas se obligavan tanto los que no eran dueños, como los q̃ eran interesados, por ser delito de vindicta publica, i excesso que damnifica el sosiego comun. Todo el territorio azia sacrificios a la Luna, para q̃ descubriese el transgresor; invocavã a las dos estrellas, que llamavan Pará, como a egecutores de justicia de su Dios, consultavan agoreros, i andavan dias i noches ardientes con que descubriendo el urto, i el delinquente a vozes concurriau, i como a malhechor lo entregavan, allandose cada valle al suplicio, asta los padres i enmanos a la egecucion, porque la mesma pena se dava al que encubria el delito como al que cometia la maldad. Este modo de castigar ladrones mandò Dios egecutar a Moise, como se ve en su capitulo septimo, quando al ladron Acan lo sentenciò a quemar despues que el pueblo lo apedreò, i por dejar orror quemò Dios a sus ijos, ganados i alajas. esto se azia entre estos Indios por indispensable ley: esta fue la causa, porque ni tenia casas desendidas, ni tuvieron de puertas en sus aduares, i fueron como oy vemos sus aposentos cebolas de cañacejas debiles sin ligaeiõ ni tapias: el miedo, i no el viñador guardava la viña, i en tanta manera era, que azian ausencia de sus pueblos, sin dejar sus alajas en tutela, ni prevenir sus casas de cerrojo, que tanto como esto se enseñan los delitos, quando tanto como esto se espolcan los escarmientos. Sin a estos imitãrae nuestras republicas, ni se anegãran las calles de ladrones, ni lloraran tanto los pobres sus agravios, no fueran menester cancelados, ni lobas, si uviera castigos i cuydado, i se usasen paredes de cal i canto, i rejas de hierro, si la justicia no llamara a la remision misericordia: sobra esta peste, porque falta la medicina, pegase en los ociosos, por la remision de los juezes; i el urto que los Filosofos llamaron lepra, ya la mitad se à convertido en tiña, pues la vemos en las cabeças; tienen compasion de los delinquentes, porque son tãbien ellos agresores. Los Latinos i nuestros Españoles adorarõ a Mercurio Dios de la diferecion i elegancia, i Dios que presidia a los ladrones, i decia avia muerto al nonbrado Argos, onbre de cien ojos por urtarle el ganado, como refiere: centenarios de Autores, i dice Ravisio, i tambien a la Diosa Laverna, que decian era la que favorecia a los ladrones de adonde se originò llamar Lavetriones a los q̃ urtavan, como afirma Otacio, i la oracion que le decian era: Ermosissima Diosa concedeme engañar a todos, pero que me tengan por santo i justificado. Si oy no adoran a estos Dioses nuestras republicas, se allan a millares destos Mercurios i Lavernas, elegantes en lo que ablan i agudos en lo que urtan, destruyen a los que tienen muchos ojos, i quieren que los tengan por justificados aun los que los conocen. Los Indios, si fueron en esta virtud excelentes, i los Yungas i Pacasimayos los mas fieles, aprendieron de nosotros, i ay entre ellos maestros graduados, i en Latin con unas mesmas letras se escrive ladron i orca, *Furforca*, porque siempre avia de estar en la orca el ladron.

Los Yungas i Pacasimayos no enterravan al difunto en cinco dias, i estos le estavan llorando sus amigos, egenplo de la amistad, i afrenta de la destos tienpos, pues si los lutos no detuvieran los entierros, el ijo que eredò a costa del animo de su padre no le sufriera seys oras. Enterravanlos encogidas las rodillas, i labados los cuerpos, creyendo que los cuerpos estavan rogando por sus animas, diligencia buena para en vida, i superticion gentilica en la sepultura. A los adulteros despeñavan vivos, i a los que vivian en pueblos junto la Lunaguana los llevavan a precipitar a un cerro alto, que alli señalò el Inga para suplicio, i por eso se llamò aquel valle Runaguanac, q̃ es lo mesmo que decir, lugar donde escarmientan los onbres, no donde los castigan, porque mas atendian al escarmiento de los vivos que a la pena i castigo de los malos. Garcilaso dice, que se llamò asi, porque el rio aogava muchos, i con el nonbre advertian a los que no lo sabian. Tenian virgenes (al modo de nuestras monjas) dedicadas a la Luna, imitando a las del Cuzco dedicadas al Sol, que llamavan Acllaseas, i a las de Europa i Asia, que llamavan Vestales, i eran tan veneradas, que solo al Rey podian darlas en matrimonio, aũque fuesen plebeyas, que aun entre los Indios sin letras es divina la castidad, i aze merecer reynados la modestia. La pena que su ley señalava a estas, si alguna perdia el valor, i desperdiciava la pureza, era congregar a los Indios, i a las Indias de su comarca en presencia de las otras escogidas, i aziendo señal que diesen alaridos, i a bueltas maldiciones despeñavan del cerro mas alto a la India, i al sacrilego, dejando lo comer de aves, i creyendo que se los llevava el Demonio. Cruel i desapiadado mongio, si bien aun las naciones mas barbaras, conocierõ las estrechas

[illegible] de dos estados vergonzosos del delito [illegible] por el agravio Divino. Tenian [illegible] contaminadas los [illegible] de las mugeres, castigando con [illegible] el que era por el amor de la, [illegible] que azotava la ley a igual [illegible] prevenir su dignidad de afrenta [illegible] remedio de peligro, digno de [illegible], que permitio Dios estas leyes [illegible] naturales en los Gentiles, para reprehension de los Cristianos, que debieran tenerlas.

12 De ninguna ley se contentaràn con los latores, como la que tenian para sus ydolos, que los Pacasmayos llamavan [illegible] vivo grandes medios entre los Indios del Perù, que en las tierras llaman Arquemayos, i por constar al segundo [illegible] lamente la excelencia que tenian en curar con yerbas, aguas i polvos, tratado en el capitulo ciento i once, que [illegible] les impidese el curar, solo les pidieron las ofrendas, o ceremonias. Los de los Linos que curavan con simples, aplicando yervas, eran humanamente venerados, i con salarios que se davan del publico e [illegible] tenian otros privilegios; pero al [illegible] por descuydo, o ignorancia matava al [illegible] lo matavan a palos i a pedradas, i lo enterravan al difunto con una fo[illegible] cerrando al muerto, dejavan al mes[illegible] la sepultura, para que se lo comiesen las aves de rapiña, ultrafe oy aquello [illegible] tantos monstros de la muerte, [illegible] tantos muertos por malsitia i ignorancia de los medicos, que tanta paga [illegible] porque matar, como porque curà. Los que perdiò el respeto a sus templos, [illegible] ydolos, o faltavan en la obediẽcia [illegible] Rey, o Cazique enterravan vivos entre los guetos de otros de negrantes, cõ [illegible] les inmundos, temendolos por con[illegible] los, llamandolos Ramar, titulo con que assi oy vituperan a uno, quando le quieren hazer alguna grande afrenta. Este castigo se atemorizò al que davan a los de Israel, como se vè cuando al inocente Nabot mataron a pedradas, i lo cometen a [illegible] porque le calumniaron avia ablado [illegible] del Rey, que los delitos de [illegible] abonrece assi la inesma [illegible] perosi oy se egecutàra esta pe[illegible] los tiempos de Dios se veneraran mas, [illegible] vasallos de los Reyes fue[illegible] es ovvie a menos.

14 Hacen en ellos Indios de los valles muy inclinados a la sodomia, i oy no estàn libres deste contagio, siendo el complice muger, si en el tiempo de su gentilidad eran complices los ombres, oy muchos cubren con capa de matrimonio la traycion echa a la naturaleza, quitando a la generacion lo que dan a la tenia fabul. El Inga por remediar tan abominable impulso puso ley, que sin piedad se egecutò, que no solo quemavan los agentes, sino su tancho, casa, ganados, ropa, i quanto era suyo; i al vez si lo avian entendido algunos de su sangre, o familia, abrasava a todos sus descendientes, pagando los ignorantes a buelta de los sabidores. Entonces quando quemavan muchos avia a millares de millares los Indios, i aora que no matan ninguno, estan sin Indios aniquilados los pueblos; Dios castiga quando las justicias no juzgan. Los q̃ oy viven en los pueblos de la Virgen no dan nota deste vicio, ni le les conoce Idolo, ni idolatria. Finalmente en este valle de Pacasmayo, i en la de los llanos davan ordinarias respuestas los Demonios, i assistian visiblemente en sus bayles, borracheras i festines, i se oian sonidos de arauboresen sus guacas, cosas que varias vezes despues aca se a oido en los valles de Chimo i Chicama, con espanto de los Españoles i confusion de los Indios, por ser tañido lugubre, i como de personas ofendidas, desterradas i solas. El porque es facil de adivinar, pues la Virgen santissima como en Egipto desterrò los Demonios con su assistencia, assi les quitò en estos valles el señorio con su venida. Los Indios de la Provincia de Conchucos asligian cõ guerras a los Indios de los valles del Chimo i Pacasmayo, como dice Garcilaso, i traian un Idolo en su egercito a quien i frecian el despojo de sus enemigos, i la sangre de los que ya eran Cristianos. Entraron en Conchucos nuestros Religiosos, i la Madre de Dios en los valles, i aniquilando el falso Idolo atenterò paces, conformaron encuentros, i dedicando las dadivas a la Virgen se vido sus tributos de sangre umana la infernal tiraria. Vamos ya por la Madre de Dios, pues sabemos la tierra, sitio, cielo, leguas, costumbres, vicios i virtudes, donde a de tener su soberano Templo, i a de obrar magnanimas maravillas de Emperatriz.

(1)

Cap.

Cap. 40.

Cap. III. Del medio misterioso que dispuso la providẽcia de Dios para que se trasgese al valle de Pacasmayo la milagrosa Virgen de Guadalupe, i su primer maravilla.

1 ENtre los nobles que en las conquistas i pacificaciones deste nuevo mũdo sirvieron a los Reyes, apostando las vidas con sus lealtades, i las aziendas con los trabajos de la guerra, ganando meritos, a quien jamas igualaràn, ni nuestras alabanças, ni sus premios: pues estos fueron cortos por desdicha, i aquellas an sido desfiguradas por enbidia. De los que mas lucieron en lustre de persona, en lealtad de idalgo, en valor de milicia, i en finezas de soldado, fue el Capitan Francisco Perez Lezcano, que a su pesar experimẽtaron desleales, tiranos i rebeliones: dieronle no por igual paga, sino en señal de otras mayores condignas a su servicio, renta en Indios, aziendole feudatario del pueblo de Cherrepe, que oy despues que lo mudaron nuestros Religiosos de la playa a dos sitios en que se à trasegado por mejora de asiento, se llama Pueblo nuevo, si bien los Indios conservan su antiguo nonbre, i al puerto, pocas vezes manso, llaman Cherrepe los Españoles. Era el Capitan Francisco Perez Lezcano cavallero notorio, i ésta casa es de las primitivas de España, donde florecieron aquellos dos ermanos por los años de mil i trecientos i treynta i quatro, Lope Garcia Lezcano señor de la casa de Lezcano, q̃ salió de Guipuscoa con la gente de aquella Provincia en servicio del Rey de Castilla contra el de Navarra, ocasion en q̃ ganò por fuerça de armas el Castillo de Ujsar, i diò a nuestros Reyes despojos muchos, i a su casa i nonbre onrosa memoria. El otro ermano Amador de Lezcano Alcayde de Cazorla izo ilustres echos en esta batalla, i le diò el Rey Don Alonso el ultimo, la Orden i cavalleria de la vanda, añadiendola de oro con dragones en campo azul, a las cinco panelas verdes, i dos calderas negras de sus antiguas armas: avezindaronse sus decẽdientes en el Reyno de Iaen i en Sevilla.

La Coronica de Navarra. Mexicano c. 140. i Argote lib. 2.

Procediò el Capitan Frãcisco Perez Lezcano imitador de la lealtad de sus progenitores, i eredero del valor de sus armas: no digo el orden que tuvo la sucesion de sus padres, porque no es ésta su coronica, i se ve continuada en sus egecutorias. Tuvo por esposa a Doña Luisa de Mendoça de la calidad desta alcuña, i de la virtud mejor de su nobleza, i por ija a Doña Graciana de Mendoça i Lezcano, que casò con Diego Garcia de Chaves ilustre cavallero de Trugillo en Estremadura, avezindados en esto valle de Pacasmayo. E dicho este poco, tanto por los beneficios grandes que recibiò de su liberalidad mi abito, como por aver sido el escudero que trujo de la mano a la Reyna destos valles, i a la Emperatriz de los Cielos, i fue la ocasion i motivo el que se sigue. Por feudatario de Cherrepe, i señor de Pacasmayo, devia azer su vezindad en la Ciudad de Trugillo, aqui le estimavan unos por su afabilidad, otros por sus beneficios, los pobres umildes por su anparo, i los nobles i ricos por sus correspõdencias i cortesias con esto è dicho que avia de tener emulos su enbidia, i contrarias voluntades su estimacion, que como dijo el otro Filosofo, no es el mas desdichado el que tiene mayores enemigos, sino el que no tiene enemigo ninguno, pues ni tiene que le enbidien, bienes que le esperen, valor que le teman, ni onras que le murmuren. Dios, el Papa i nuestro Rey tienen mas enemigos que vasallos, i son lo primero del Cielo i del mundo.

a In felicibus [illegible] ut [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Era el Corregidor de Trugillo emulo de nuestro Capitan Lezcano, conociale la pasion, i governava sus acciones con prudencia. Amanecieron una mañana por algunas puertas de familias onradas, libelos infamatorios, que afrentãdo a los que nonbravan, causò general irritacion en quantos los oian. Corregidor i Alcaldes izieron cautelosas pesquisas, i no se atemorizò el actor viendo sus diligencias, otro dia aparecieron mayores infamias en mejores puertas, con que enbravecidos los de la republica prometiã premios a quien descubriese el maldiciente, i amenaças al desalmado, que sin esperança de premio, o entra afrentava a tantos. Los mesmos vezinos rondavan la Ciudad, i entre ellos mesmos andava el que con disimulo los ponia, era engrudo, i papel los instrumentos de su malicia,

i daños grandes los de su ofensa, abria el dia, i descubria el daño. Viendo pues que si eran en menos puertas eran las desonras mayores, i que de fuerça era alguno de los muchos que rondavan, o algun descomulgado que nunca dormia, prometieron una grandadiva al que descubriese al maldiciente, o rastrease el origen de la maldad. Salieron dos testigos, i declararon que el malechor era el Capitan Francisco Perez Lezcano, porque avia visto un bulto del todo parecido a el; i delacion que oyò con gran gusto el Corregidor, sino es que fuese quien levantò la malicia, i estos dos los que la pusieron en pie. O viulencias del interes, i lisonjas de la adulacion! aquel despeña un anima, i esta se atreve a los cielos. A la casa del que jura falso dice Zacarias [a], que enbiava Dios el proceso de sus culpas, i los setenta una hoz, i es decir, que los tales son hozes que cortan las onras. Al pũto prendiò el Corregidor al inocente Capitan, i no fue poco guardarle el privilegio de su nobleza, pusole en las casas del Cabildo con grillos, i una gran cadena a los pies, i seys onbres de guarda: fulminò la causa, sin mas prueva, que parecerse el bulto que vian al Cavallero que acusavan, i sustanciada como se puede esperar de un coraçon enemigo, i de un Iuez cobarde, le sentenciò a muerte, i que para egecutalla lo sacasen por las calles de la Ciudad, i a voz de pregonero digesen su delito, por aver afrentado falsamente a los nobles, a los onrados i a las mugeres virtuosas, por lo qual le fuese cortada la cabeça en publico cadalso. No deviò de sentir el afligido cavallero tanto el agravio de la muerte, como el titulo de la afrenta, considerando que los mas de su republica deseavan su castigo en vengança de su calumnia, i los mas amigos ponderavan su queja, viendo que no les avia valido el sagrado de la amistad, si bien todos dudavan quantos le conocian, que pocos tendria en su defensa el que de tantos avia sido protetor. Apelò de la sentencia, i no se le otorgò la apelacion, porque aclamavan su muerte los ofendidos, i deseava la aceleracion el juez apasionado: recibiò los sacramentos, desafuciado de umana esperança, i desesperado de ruego, o favor. La noche antes de su dia fatal se presentò por via de agravio ante el tribunal de Dios, i asalariò cõ suplicas de umildad para abogada a la clementisima defensora de afligidos la Virgen Santisima de Guadalupe la Estremeña, ante quien estava averiguada su inocencia, i por quien se negocian pleytos desafuciados en la sala de la infinita justicia. Izo voto a esta Señora, i Divina protetora, que si le librava de aquella muerte, pasaria a España, i traeria del original de Guadalupe un verdadero retrato, que suele venerado, i servido en su valle de Pacasmayo, el qual entregaria a los Religiosos de san Augustin, a quien se encomendò, dandoles de su azienda para que fuese su culto i tenplo celebrado, i magnifico: este voto interpuso a su Divina clemencia, i esta suplica oyò admitiendo la condicion su soberana piedad. Entre esperanças i miedos pasaria las oras de la noche, al amanecer se oyeron unas grandes vozes que un platero dava, diciendo, aqui del Rey, abraçado a un Clerigo Sacerdote en ábito secular con quien bregava i porque deseando huir se le defendia. Concurriò gente de corrida, i entre ella las justicias que velavan, o estavan a la mira, porque no se les fuese el preso, se llegaron al ruido, i a grãdes vozes dijo el platero: estando yo encerrado en mi tienda oi dar unos golpes pequeños a mi puerta, como que clavavan algo, abri con priesa, i allè este mal Clerigo que me estava clavando aquel libelo, decia: *Para ti faltò el engrudo Iudio agudo, para ti faltò el engrudo* clavavalo clavando cõ dos tachuelas, a se me querido escapar, i no a podido. La culpa enmudeciò al delinquente, que lengua que ofende a otros, solo calla quando le inportára defenderse, i viene a ser la lengua castigo de si mesma, i el silencio verdugo, i testigo contra la loquacidad. Prendieron al Clerigo, i aguardando el Capitan a los que avian de ir a egecutar el suplicio, entraron dando vozes, ya se a descubierto el malechor, i mandan suspender la muerte del Capitan. O que linda es la misericordia en las ultimas pausas de la gran tribulacion! tan dulce al afligido como es la lluvia del Cielo para la tierra, quando abriendo bocas publicas su sequedad, dijo el Eclesiastico [b], que gozo seria el trueque de su desconsuelo, i que dulcisima nueva la que entrava entre los agrios de su terrible pena, i en boca de los ministros de la muerte la inpensada cedula de su vida. Conociò que le venia del

a Cap. 5. Et ecce volumen [illegible]

b Cap. 35. Speciosa misericordia Dei in tempore tribulationis, quasi nubes pluviæ in tempore siccitatis.

del supremo Consejo de la gloria ganada a suplicas de su Reyna, obligada por los ruegos de san Augustin, publicò el milagro, i confesò su obligacion. Procediose contra el Clerigo, i queriendole dar luego tormento, declinò juridicion, advocò la causa a su fuero el Eclesiastico. El Corregidor continuava la informacion, alegando le avia allado en ábito secular, vẽcieron las censuras, i apremiando al Clerigo su Provisor, confesò derechamente, que el era el unico dueño de los libelos, i el Autor de aquellas infamias. Salio nuestro Capitan Lezcano libre, onrado de todos los nobles, aplaudido de la plebe, a la ora i por las calles, que avia de salir al cadalso. Esto sabe azer la Virgen i la inocencia, quando aquello primero sabe fraguar la malicia i la pasion: i si pondéran los Dotores [a], que el mesmo dia que salio Iosef de la carcel de Egipto, fue el mesmo dia (pasados años) que fue ofrecido en sacrificio Isac su padre, i lo librò el Angel, pagando Dios con reditos de favores en el mesmo dia, que recivio el servicio, porque lo inpone a censo sobre los bienes raizes de su gratitud; quando le ofrecen servicios a su madre, no aguarda años para sacar de carceles, que si la noche oye la promesa, al amanecer saca del aflicto. Sentẽciò al Clerigo su Ordinario, i aquella noche se huvò de la carcel, i fue a la Panama queriendo pasar a Nõbre de Dios, cayò la mula en un rio que llaman Chagre, echòse a nado el Clerigo, i llegando cerca de la orilla contrapuesta, salio un cayman, que començando por una pierna se la comio; murio miserablemente, i fue la pena proporcionada a la culpa, pues pecò mordiendo, i penò mordido. Nadie sea maldiciente, que a desafueros de lengua, enbia Dios castigos de boca [b].

3 El reconocido Francisco Perez Lezcano al punto dispuso su viage, ordenò su casa, i fue a cunplir su voto. Que dellos ay, que prometen en la tribulacion, i quã pocos vemos que cunplen sus promesas en la quietud. Nubes pardas con vientos fuertes las llamò Dios [c], que prometen diluvios, i paran en truenos; ofrecen agua, i disparan rayos, quando afligidos son liberales, i quando libres ingratos ignorantes, pues dobla Dios el castigo en la recaida, i cobra lo perdonado, i la ofensa en el desacato. Llegò a España con prospero viage, i continuò su camino a la casa de Guadalupe, erario del cielo, i cielo de milagros. Izo sus novenas devotas, dio limosnas magnificas, reconocio la deuda, i tratò de la paga. Prupuso a los Religiosos frayles de san Geronimo (Serafines de aquella arca santisima) su pretencion, refirio su caso, alegò su viage, interpuso su ruego, i pidio permiso para sacar un traslado. Atendiendo a todo le concedieron licencia, que un entallador, que trujo cõsigo de Sevilla, onbre primero en aquel arte, egecutò con primor, i sacò en breve con igualdad. Viendo los Padres Geronimos, que el retrato parecia su original, zelosos de amor, o consultando inconvenientes, negaron arrepentidos lo que cõcedieron afablesicon ruegos no se mejoraron, con limosna que ofrecia no se redugeron. Valiose del Nuncio, i oida su probança mandò con censura, que tuviese devido efecto la primera promesa, i egecucion la soberana entrega.

4 Izole el devoto cavallero un arca forrada de telas, i vistiola de ricos brocados, i entre olandas puras puso la mas pura de los cielos; enbarcòse con su celestial enpleo, mas contento con traer su Reyna, que si tuviera por suyas las Monarquias de los Reyes; que un agradecido, en la paga tiene su gozo, i en la correspondencia su ganancia. Mientras navega al Perù, preguntemos anima devota, si dejarà de ir a pretender a la Corte teniendo los deudos, nobleza, plata, riquezas i relevãtes servicios del Capitan Lezcano, viendose ya en España para bolver al Perù. Yo digo que como uvo uno puede aver dos, pero que fue primor de agradecido, i fineza de obligado ir por sola la Virgen que prometio, i no querer entrapar tal enpleo, pretendiendo oficios quien traia Reyna.

5 Llegò el Capitan con prospero viento a Nonbre de Dios, fletò mulas para su Señora i para si, i entregò el arca dichosa sin decir su tesoro al arriero, que entre dos fardos la ponia. Caminava la Reyna, i aqui caiã con las cargas tres mulas, i en aquel atolladero seys, estos fardos se mojavan, aquellos se hundian, todas davan tropieços, (que aquel camino es proprio para todo) i la mula en que venia, ni mojò fardo, ni dio tropieço, ni dava al arriero cuydado, traia mas soberana arca, que los bueyes cargavan la del testamento viejo,

a Augustinus [illegible]

b Vir linguosus non dirigetur, mala capient in interitu. Ps. 139.

c Prov. 25. [illegible]

vicio, i asi calentten aquellos, estè ya para caerse, llegue Oza culpado o comedido, i caiga muerto, porque detiene el arca: que esta que encierra a la de Guadalupe no aflige a quien la lleva, sino que lo alivia, no mata al que la toca, sino que lo favorece, floren aquellos rigores en los campos de Nachon, i celebren estas afabilidades en los atolladeros de Panama. Pasado uno i otro dia le tenia mas cuydadoso la novedad de aquella mula, que los riesgos que escava a las otras. Pregũtò el arriero al Capitan Lezeano, que le dexase, que traia en aquel cajon, porque le admirava a èl i a los otros pasageros, si aviendo caido todas muchas vezes con los fardos i cargas de sus pasageros, sola aquella en que iva la caja, ni la afligia el peso no caia ni tropeçava, ni era menester guiarla, porque entrava en la dormida como salia de la jornada, i como si alguno la trugese de rienda iva derecha: azia espantos el arriero, i disimulos el Capitan. Que es desear que le hurten un tesoro al que le lleva, manifestar su riqueza al que le ignora: consejo de S. Gregorio *, i desengaño que tiene advertido la experiencia. A fuerça de ruegos le pudo sacar que alli traia una Sãta, i muchas reliquias, simulacion cuerda, i desvelo prudente. El arriero cobrò tan gran devocion con el arca, que pudiera contarse por milagro de la Virgen dar devocion a un arriero, pues las vezes que la subia i bajava aziẽdo sobre su aforro una cruz la besava, temiendo en tanta veneracion lo que encerrava el depotito el i los pasageros, que como a portento milagroso la veneravã. Llegò a Panama, i con prospero viage a su puerto de Chertepe, donde enfrenò la locura de aquellas olas, que suben en mõtes, i bajan en toros arremetiendose unas a otras tan bravas siempre, que rara vez se pasan sin peligro, i a pocos olean, que no los maten: entonces las vieron tan fuera de su condicion afables, que umildes reconocieron a la estrella de los mares que las pasava: i las que antes rebentavan en la tasca, donde tantos años an muerto, al pasar parecieron sabanas donde el mar dormia, recibiendo mansas al bien que el cielo traia a sus orillas: sacò a tierra todo su cuerpo, i dio al Perù su mayor riqueza. Descarsemos aora porque avemos de ver de espacio un milagro primero en Pacasmayo i segunda maravilla desta imagen,

* Mos tuus Deus, quo [illegible] ut [illegible] portet in [illegible].

Cap. IV. Donde se dicen los sitios en que esta miraculosa imagen tuvo Capillas antes del magestuoso Templo que oy la goza: una gran maravilla, quemandose su primer albergue; i los pleytos en su posesion, i su primer milagro en un molino.

A Esta Reyna de quantos Dios à criado puso el año de 1562. el fiel devoto i agradeciò cavallero en una Capilla de un guerto suyo, cõ el adorno mas aliñado que pudo su deseo, mientras fabricava otra mas decente a su devocion. Aqui se vieron dos guertos, uno abierto donde adorasen a la Virgen, i en medio el guerto cerrado, que llenò de primaveras la gracia. Dio aviso al Padre Maestro fray Iuan de San Pedro, que era Prior de Trugillo i al Padre Provincial, que entõces era, i governava fray Pedro de Cepeda: refiriòlos la causa de su voto, su viage a España, la traida de la imagen, i la cõdicion de que frayles Augustinos avian de ser depositarios de aquella soberana joya, como erederos de lo que èl devia a su Padre el santo Dotor: Ofrecio campos donde azer su Templo, eredades que sustentasen los Religiosos i pensiones que gastase su culto. Mientras pasava el aviso al Provincial, que andava ocupado en su visita, edificò el buen cavallero una curiosa Capilla en el valle apazible de Pacasmayo tierras suyas, junto a un molino, i entre montañas de arboledas, Capilla del porte de una capaz Iglesia, asta que nuestros Religiosos determinasen el sitio, i fundasen el tẽplo. Sacòla al cãpo *, i fue devida accion, porque si era flor del campo, en èl devia esparcir su olor. I si era resoro Divino *, i Reyno del cielo, en el cãpo se esconde, dice Cristo, porque en el campo se halle. Del valle i llano la subiò (para que campease mas el santuario) a un cerro moderado llamado Namul, que son donayre estava en el valle, i con eminencia gozava la vista los circunvecinos paises, a cuya falda se agregaron quatro o seys familias de Indios, o por gozar del valle, o por vivir a sombras de la Virgen,

* Esto fue el P. Cacota.

* Simile est Regnũ cœlorum thesauro abscondito in agro. Matth. 13.

Desde

2 Desde este monte mirava esta pastora Divina las manadas de ovejas de su ijo, ri palladas en prados de idolatrias sientes carçales de inquietud, governavalas el lobo, i desconocian su proprietario Pastor: pero si se advierte en los Cantares *, la Esposa sola es pastora de cabritos, en que significò Christo los pecadores, animandonos con esto a que nos fuesemos a su aprisco, pues era madre de pecadores, i pastora de los descarriados. Ellos anda * buscar que pertenecẽ a su majada, Haedos los llamò, pecadores i tuvos, que si son del Demonio en posesion, son de la Virgen en propriedad, para que su favor, i nuestra penitencia agan transformaciones de cabritos en corderos, de pecadores en justos, i de idolatras en Catolicos.

* Cant. [illegible]

* Matth. 10.

3 Digno es de ponderar que todas las imagenes miraculosas de la Virgen que nos a dado el cielo, i la Iglesia, a sido en lugares i sitios donde visiblemente era ciudo, visto i venerado el Demonio: Apoyo fuerte, i no contrario al asunto poner el origen que tuvo la posesion que oy goza de la Virgen del Populo nuestra casa de Roma, i veremos que casi todas sus circunstancias se parean con nuestra Virgen de Guadalupe en Pacasmayo. Refiere nuestra cronica *, que en el año de mil cientos i uno, siendo Sumo Pontifice de la Iglesia Pascual segundo monge de san Benito: avia en Roma una diabolica supersticion, con que eran maltratados los Cristianos, i tuvo su origen, que aviendo muerto el cruel Neron, sus amigos le sepultaron en un arco dẽtro del antiguo muro de Roma, sobre el qual nació un gran rosal, arbol funesto, en cuyas ojas i ramas continuamente andavan los demonios. Estava alli la puerta Lauinia, donde eran las salidas i entradas de los comercios para diversas partes, i a quantos entravan o salian los espantavan con orrores, i maltratavan con golpes: el Papa conmovido del clamor comun, i obligado del amor paternal determinò destruir la causa, i ampliando el lugar consagrarlo a la Virgen Maria. Començò el echo, ordenando un dia solene procesion, a la qual concurriò todo el pueblo, i llegados al nogal, el Papa con una acha bendiciendo el arbol, dio el primer golpe, luego acudieron diez Cardenales, i treynta i dos Obispos, que con destrales i podaderas fueron cortando el arbol, i el pueblo lo sacò de raiz: exorcisò el Pontifice el lugar, bendijo el sitio, i cavaron los cimientos, començando una Iglesia, i puso la primera piedra del edificio el Pontifice Pascual: continuòse la obra, i nunca mas fue vista ni oida vision, espanto ni golpe. Llamòse la Iglesia Santa Maria del Populo, por la multitud del pueblo que concurriò a la procesion, al destierro de los Demonios i al edificio del Templo, i asi es el mas frequentado de Roma. I deseando el Pontifice el servicio, culto i veneracion de aquella Virgen, escogio a los frayles de san Augustin, que vivian de la otra parte del Tiber, que oy se llama san Augustin el viejo. Izoles un pobre Convento al uso que lo teniamos en los yermos, que oy es magnifico edificio, i la Virgẽ por sus grãdes milagros de gran devocion, i en todo miraculosa.

* Cronica [illegible]

4 Quien no divisa a distãcia larga lo que aquella imagen i ella de Pacasmayo se parecan: en este valle, i en todos los de los Chimos comunicavan los Demonios con los Indios cara a cara como un amigo cõ otro igual, allandose visibles en sus festines, i dãçantes en sus borracheras, tan sugetos a su dominio, que las palabras i discursos rendian a su oraculo, tenia su palacio i silla principal en la gran guaca Sian, que esta (como digimos) en la parte i asiento que oy es Guadalupe. Este Sian era el templo de la Luna, i el dia primero de Luna nueva era el de mayor sacrificio, ya de comidas, i su brevaje, ya de animales i aves. Ciegos en su religion sacrificavan sus ijos, teniendolos por Deidades, i venerãdo sus ropas por reliquias: tanta es la ceguera de un idolatra, i a tanto sube la opresion diabolica. En las mansiones desta guaca (que son muchos los aposentos) asistian Demonios, como en proprio domicilio, continuando este señorio, aun despues de aver poblado los Españoles aquellos valles, que diversas vezes, i varios estados de Cristianos eran las vozes engañandose, unas vezes pensando eran juntas de Indios, i desengañandose otras, que oyendo el ruido no allavan las personas, experiencia que tuvieron muchos para morir de espanto. Entrò la Virgen santisima en el valle de Pacasmayo, i huyeron las catervas a la entrada desta Emperatriz, bolaron legiones destas infernales langostas quando entrò este Sol, profecia del Profeta Nahum *, i

* Cap. 1. Ornnis [illegible] ut [illegible] [illegible] [illegible]

va por

valor de sus rayos, que si al entrar en Egipto como dijo Isaias [a], huyeron Demonios, i se anquilaron Idolos; los poderes de su original trujo este soberano retrato, i en Pacasmayo, como en Egipto trae el niño en los braços, i ahuyentando Demonios destruyo sus Idolos. Es tan atentado esto, que quando yo estuve en aquellos valles, i despues acà, como me lo certifican las relaciones, oian en cerros i guacas distantes de Guadalupe (como es en el cerro junto a Chocope, i en el que llaman de la Canpana, i en otros diferentes) grandes ruidos de tanbores instrumento muerto de los Indios en tono lugubre, triste i afligido. Ase observado por algunos, que atentos a este ruido, i cuydadosos desta singularidad, an advertido, que este rumor triste, i tañido lugubre es en las noches de la conjuncion, i preguntando la causa a Indios viejos, dicen, que estan los Demonios llorando, que aquella noche de la conjuncion i luna nueva, era quando se les azia adoracion, i ofrecian sacrificios, i despues que la Virgen los desterrò, ni eran adorados ni se vian servidos. Sigeberto en el año de 8..1. a quien alega el P. Antonio Dauroulcio, en su catecismo istorial *titulo 65. de exemplorum consecrationis, exemplo 3.* dice otro caso semejante, que aviendo de edificar en Colonia la Iglesia mayor de san Pedro el Metropolitano Guilliberto, la noche antecedente al començar el templo se oyeron vozes de espiritus infernales, que unos con otros se dolian, i con doloridas quejas lamentavan, que los expelian de aquel lugar tantos años asiento suyo. A un cerro dilante de Pacasmayo en el valle de Chicama cinco leguas de Trugillo bendixo i exorciso el santo Arçobispo dõ Toribio, porque le informaron se oian entre las muchas guacas que tiene el cerro de estos atanbores i cantos tristes: i dejando los Demonios aquel lugar, asisten en otros, a que tan aquerenciados estavan entre estos Indios. Es asentado entre aquellos Indios, que las visiones i ruidos deste cerro de la Canpana se ocasiona, de que un valeroso Capitan del Chimo llamado Querrutumi aviendo vencido a los egercitos de Lima, tres vezes fue despues vencido, i de dolor se matò èl i sus amigos en aquel cerro. Preguntan los curiosos, que quiso decir el Espiritu Santo, en el primero libro de los Reyes capitulo sexto [b], que el pueblo de Dios descansò los veynte años que estuvieron sin el Arca, i ella estuvo en Cariatiarin, o los veynte que en los ultimos años del govierno del Pontifice Eli estuvieron padeciendo grandes trabajos, i estar sin el Arca. Estos ya se ve que no descansaron, pues padecieron otros veynte, dicen las questiones Ebreas [c], q̃ tiene san Geronimo, que no supieron otra cosa los del pueblo de Dios, que sufrir miserias, i llorar trabajos. Siendo asi esto, como dice el Texto, que vivian en descanso? La respuesta la da Micheas [d], que a juzgar los Principes por cochos, los Sacerdotes por pagados q̃ profetizavã por codicia llama van descanso. i del Texto se prueva, que idolatravan mientras les faltò el arca [e], i padeciendo trabajos fingian descanso. Todo esto avia en Pacasmayo mientras no avia venido esta arca santisima, i todo cesò con su llegada i apagandose la idolatria i encendiendose la Fè, desterrandose el Principe de tinieblas, adorando al Padre de las eternas luzes.

5 Reyna llamaron del cielo a la Luna aquellos que Dios le señalò a Ieremias [f], (como ya digimos) i la adoravã por Dios, como estos Indios, venganse oy al valle de Guadalupe, i si vieron la guaca Sian, tenplo de la Luna, allaran que ya lo santifica todo la verdadera Reyna del cielo escogida como la Luna, i que a la que adoravan pisa con sus Divinas plantas.

6 Esta que expele Demonios, i libra de sus espantos a su valle se le devia casi de justicia a la Orden de san Augustin, i asi el cielo nos la dio el otro palacio del Demonio en Titicaca nos dio la miraculosa Virgen de Capacavana. Bendita seas Virgen onradora de frayles Augustinos, que como si lo merecieran los Angeles nos as escogido en todo este Perù por tus Sacristanes, i a imitacion de tu ijo, que quiere que el Sacristan del Papa, que representa a Cristo sea sienpre frayle Augustino, los escogiste en Roma tanbien para tu Iglesia del Populo: i en el Perù para todas las Iglesias donde tus imagenes azen los milagros. Quisiste començar tus favores en Pacasmayo, escogistenos en Copacavana, onrastenos en Pucarani, i con celestial inspiracion moviste al licenciado Poblete, dueño que fue de tu imagen del Prado en esta Corte de Lima, que nos escogiese por ministros de tu Capilla,

Capilla, que si la violencia nos quitò la posesion, el averla tenido por donacion del dueño (i salido de tu casa umildes expelidos de noche por escusar sacrilegios, que con armas intentavan) nos dejò la propriedad i el sentimiento. Al fin en Pacasmayo començaste a darnos las sacristias de tus casas, tribunal en q̃ repartes tus favores i trono en q̃ allamos tus mercedes.

7 Recibio el P. Provincial fr. Pedro de Cepeda la donaciõ desta celestial imagẽ, admitio lleno de gozos q̃ sus frayles fuesen los venturosos, i enbio mientras bajava de su visita orden al P. fr. Iuan de San Pedro Prior de Trugillo, i al P. fr. Luis Lopez, que alli era Predicador i Letor de Teologia q̃ despues vimos cõ tres mitras) para que en nonbre de la Religion tomasen la posesion dichosa de la Imagen, tomòla de imagen i sitio el Padre fray Luis Lopez a seys de Iunio del año de 1563. dia de la Santisima Trinidad, i con èl los Padres fray Baltasar Mexia, fr. Alonso de Antequera, fray Geronimo de Escobar, que despues fue Obispo, fr. Diego de la Serna i fr. Geronimo Gabarrete. No se uvo acabado de tomar la posesion, quãdo se alborotò el estado Clerical, bramaron los vientos, levantòse tormenta, i començòse el pleyto, no se si lo izo la devociõ, o el defender su derecho. Solo se à de advertir, que antes que iziese el primer milagro no la pretendieron los Curas, i despues q̃ le izo, alegaron con tenacidad ser suya, i no de mi Religion, i pues un milagro resucitò a tãtos, sepamos el milagro, porq̃ llevemos sabida la causa: advirtiẽdo de camino, q̃ el primer milagro que izo Cristo, como dice S. Iuã [a], fue cõvertir en las bodas el agua en vino, por agua començò, i no izo el milagro asta q̃ la Virgen se lo mãdò, q̃ lo que parece desden de Cristo, diciendo, q̃ aun no avia venido la ora de azer el milagro, no fue detenerlo, sino aguardar a que la Virgen lo mãdase, señalando la ora, el modo i la sazon, i vèse claro, pues quãdo la Virgẽ oye decir a su ijo, q̃ aun no à venido su ora, mandò ella al punto a los sirviẽtes, q̃ iziesen lo q̃ su ijo les mandase, q̃ fue decir, pues ya quiero q̃ se aga, i con esto abrà llegado la ora de q̃ se egecute, q̃ como si la Virgen le enseñara a Cristo la cartilla de azer milagros, fue este el primero, i ella lo dispuso. Maria no ruega, dice S. Pedro Damiano [b], sino mãda, no pide como esclava, sino que manda a Cristo en cielo i en tierra como Señora. I como dice Crisostomo [c], tuvo sazon el milagro quãdo ella quiso, porq̃ Cristo siepre estuvo a su madre sugeto [d], comiẽce pues en agua la Virgen, i digamos el echo.

8 Quandò en el segundo sitio junto a las vertientes del molino tuvo la Virgen su Capilla dõde a su devocion ocurrian los fieles destos valles, ya llevados de amor o necesidad, ya de ser imagẽ traida de otras tierras, q̃ en esto se parece la pintura a la profecia, pues si ningun Profeta es acepto en su patria, como dijo Cristo, i en patria agena prefiere a los mismos naturales (abuso de la novedad i agravio de la diligencia) no lleva tanto las ganas, ni atiza a la curiosidad la pintura casera como la advenediza. Esta bellisima imagen entonces Chapetona era en aquellos valles la materia de las coversaciones. Llevava un Indio una negrita pequeña a entregarsela a su madre, i pasò por la canal del molino, o èl tropeçò, o ella inocente se dejò caer, i con violẽcia la llevò la corriente, la madre pasò el dolor a las vozes, i a gritos decia (mirãdo la Capilla de la Virgẽ) Madre de Dios de Guadalupe dadme a mi ija, salio el molinero a las grandes vozes, vio al Indio turbado, a la madre desecha, i ninguno dellos via a la criatura: mientras el molinero atendia a la corriente del agua, a ver si se descubria la niña, no para desenderle la vida, sino para sacarla del agua, repetia cõ lamentos la madre afligida: Madre de Dios de Guadalupe dadme a mi ija. Oyòla està Enperatriz Divina, q̃ es su piedad como el juego del agedrez, q̃ tãto valen ante sus ojos las pieças negras, como las blancas, i en las casas de su misericordia, tan facil entra el peon, como el Rey, i tal vez el umilde peon sube a favores de dama, mereciendo mas, porq̃ pasa adelante, que Arfiles, Roques i Reyes, si se quedan atras. Bajaron molinero, Indio i madre, i los demas que asistian al molino, a sacar la criatura muerta, de donde la violencia del agua, i el inpetu del rodezno la arrojasen: vieron a la criatura sentada sobre los alaves o cucharas del rodezno viva, risueña i sin daño el agua, como si provara fuerças, pretendia la velocidad cõtra la risistencia, i la Virgen, q̃ aconpañava a la criatura tenia obediente i quieto al rodezno con valentia Divina: entraron admirados a sacar la niña, i la Virgen por ajustar el favor con las vozes que le dio la madre,

madre(que bien sabe ella lo que se quieren los ijos)se la dio, dividiendose el raudal de agua en dos partes,dejãdo en guco palacerro,paraus i maça,desde lo alto de la sacrilla aziẽdo arco de cristales,porque ni aun el agua tocase a la criatura,ni enbaraçasen a los q̃ la sacavan. Aunq̃ yo pienso,que el ponerse en arco las aguas, era porque estava en medio la Virgen: en señal de fiesta ponian arcos a la madre Divina de su eterno Criador, q̃ sino decia la niña con la boca , que estava alli la Virgen,lo decian sus ojos con la atenciõ,i su rostro con la risa, mirando,no a quiẽ la sacava, sino a quien la defendia , sacan al estremo de sus milagros del carcamo a lo seco,si alegres,admirados,i quando todos estavan cõ la niña,i sin el agua, fue tã inpetuosa la velocidad del rodezno,q̃ desquitò con violencias el curso que le detuvo la obediencia,que a tener anima,digeramos,que el dar mas bueltas.era festejãdo el aver tenido sobre si las divinas plãtas de la Virgen,i verse echo lugar de su primer milagro.El primero que Cristo obrò en el mũdo,como dijo S.Iuan,fue en agua, convirtiendola en vino, i la Virgen en este mundo nuevo, imitando a su ijo, aze el primero en agua:allà sea la conversion de agua en vino ,que mas noble es la de acà , pues el agua convirtio idolatras. Publicaron el milagro a voces,llevaron la niña ofrecerla a los pies del bulto sacrosanto,supose el portento,i conmoviose el valle.

6 Este es el milagro primicias desta tierra santa de promisiõ,i si despues de nacido Cristo,entran a reconocerle en los braços de su madre tres Reyes, cada uno de diferente nacion,color i tierra,uno blãco, otro negro i el otro Indio de la India Oriẽtal Rey de Calicut,Ciudad q̃ es antipoda de Lima.Que fuese Indio prueban los Anales de Calicut,i graves Autores q̃ cita Barradio [a], i entre ellos a Navarro. Aqui en este Indiano Belen adoran al ijo i madre los primeros a quiẽ llamò con el milagro esta estrella de Iacob,un blanco,un Indio i una negra,aquellos eran Reyes,estos gente umilde,i quien duda,q̃ el gozo de Cristo i de la Virgen no nacio de que eran Reyes, sino de q̃ eran umildes. Allà la recien venida a Belen arrájo a si, i convirtio idolatras,echizeros i Magos, q̃ todas tres cosas eran antes los tres Reyes, como afirman mi P. S. Augustin [b], Santo Tomas [c],S.Geronimo [d],S. Ambrosio [e],i otros Sãtos:i en Pacasmayo fue tã celebrado este milagro,q̃ Indios,echizeros Magos i idolatras se convirtieron,i fue su predicador el Indio, si antes echizero idolatra, despues Cristiano Catolico. I porque en todo quede pareada la venida de la Virgen de Guadalup: a Pacasmayo cõ la venida q̃ izo al dichoso Belen,si allà se turbaron los Pontifices i Sacerdotes, i toda la Republica de Ierusalen,acà se turba la paz.i pretenden Arçobispo, Sacerdotes i ministros cogernos al niño i a la madre de entre las manos, no para lo q̃ Erodes los quiso,sino para servirlos cõ culto,i reverenciarlos con adoracion. Vinieron tres Clerigos(de mano armada dicẽ nuestros Archivos) pidiendo su derecho,uno del pueblo de Mocupe , otro de S. Pedro de Lloco i otro de Cherrepe convecinos a Pacasmayo. Entre los tres avia discordia, porque cada uno queria la soberana Virgen para onrar su pueblo, i alegava cada qual razones en su derecho,aziã esta quẽta sin nuestra celestial guespeda,acordarõ de no desunirse,i que todos tres cediesen de su derecho,i pretendiesen la accõ para la Iglesia de Trugillo(santa emulaciõ, i Cristiana pelea)intentaron violencia;reprimiola el prudente fr. Luis Lopez i sus conpañeros con modestia i cortesiasiendo la Religion un Iuez conservador,el Arçobispo continuò su demanda,el Iuez conservador nuestra defensa, ellos el despojo, nosotros el anparo , i durò el pleyto dos años,tan reñido. q̃ nuestro Provincial cõ un zelo a su parecer bueno , se la dejava ya al Arçobispo,pareciendole , que se ofendia mas a Dios i a su bendita Madre en tan reñido pleyto,i en ser causa(aunq̃ pasiva) del escandalo, que lo que se le servia en pretender su custodia,i pleytear su posesion. Viendo los Religiosos, que nuestro mismo Prelado era ya parcial, apelan a la Virgen, a conpañalos el Capitan Lezcano,pidenle favor,que ya ella sabia nuestra justicia,pues el traerla de España se acõpañò con darla a san Augustin La Virgen,que en todo el tiẽpo del pleyto no avia ẽcho milagro, si bien en nuestra defensa azia maravillas, oyò nuestras oraciones , i trocò el coraçon del Arçobispo,aziendole nuestro defensor, i quando se dava por vencido nuestro derecho, se publicò por de san Augustin la vitoria. Mayor milagro que resucitar un muerto, i sanar

[a] Tom. 1. lib. 8. c. 6. n. 2. [b] Ser. de Epiphania. [c] In Ioel. c. 2. [d] In Ezech. c. 16. [e] In Luc. c. de Magis.

i sanar cien ospitales , es azer defensor al que era contrario,dar paz en lo mas vivo de la guerra,i q̃ viese buena volũtad quã do se ardia la militar contienda, q̃ quãdo Cristo nace, i la Virgen lo tiene en sus braços,no dicen los Angeles , que a de resucitar los muertos, ni sanar los enfermos, sino q̃ los dos que estan en Belẽ son los q̃ dan la gloria a Dios,i la paz a los onbres, no paz de mundo,sino de buena volũtad, esta se allò en todos cõdenando la Virgẽ en costas i en destierto a los tres Clerigos dotrinantes, q̃ dieron comienço a pleyto tan reñido, como presto se verà en el siguiente Capitulo.

Cap. V. Dicese lo mucho que dio de eredades a la Virgen el Capitan Lezcano : la fundacion del primer Convento, i de la riqueza i magestad del que aora tiene: i tres milagros ilustres de la Madre de Dios de Guadalupe del valle de Pacasmayo; i como le dio el Virrey don Francisco de Toledo cinco pueblos para el servicio i mas ostentativo culto de la Virgen, i de su Templo.

MAs parecian jornaleros desta divina Señora el Capitan Lezcano i doña Luisa de Mendoça,q̃ dueños de su tẽplo, donarõ Imagẽ,Capilla,tierras i tãbo, para q̃ fuese decẽtemẽte servida,i sus Religiosos sustẽtados. Murio la noble señora: dicho se està,q̃ quiẽ dio su casa a una Reyna, siẽdo(en su cotejo)persona pobre,q̃ le daria onrado lugar en su palacio,siendo Emperatriz. Del todo se entregò el devoto Capitan al servicio de la Virgen,siendo su tributario, su sacristan i su mayordomo. Que bien conocio Adan,pues ablò cõ espiritu de Dios,q̃ siendo dos,marido i muger, seriã una carne misma anbos a dos [a], i parece encuentro lo q̃ dijo S.Pablo [b],q̃ el casarse uno es dividirse, i mal podra si de uno se azẽ dos,azerse de dos uno. Pero S. Pablo concertò anbas cosas , diciendo; q̃ quien no tiene muger cõ quien azerse una carne misma, està solicito solamente en cuydar de las cosas de Dios , pero teniendo muger,se divide la solicitud pasandose a lo q̃ inporta a su esposa,cõ quiẽ se izo uno. Nuestro benefactor viendose viudo,dejo de estar diviso,gastaya su cuydado i enpleava la solicitud en solo el servicio , adorno i aplausos de la Virgen sãtisima:donde mas cãpos,ofreciole mas tierras, i a notener ija,q̃ por ley natural,i por sus merecimiẽtos era unica eredera de su patrimonio, la casa de N.Señora lo fuera de sus riquezas,pero la ija eredò cõ los bienes la obligacion,i continuò con el tributo la devocion paternal.

Esta joya q̃ labrò Dios para si, i nos la dio a nosotros,allò nuestra ventura,deste allazgo quiso dar el Demonio las albricias,dãdole rormẽto nuestro gusto,i al ilas dio de fuego,moneda q̃ corre en su Reyno q̃ es muy proprio de los ornos de cal, quãdo estan abrasados por de dentro,exalar llamas de fuego por la boca a la cũbre que llama albricias la ignorancia, i asi tãbien se llamã las de los ardientes brõzes, quãdo se funden piecas de artilleria, i sobrepujando la llama rebosa el metal. En el Demonio rebosava de las q̃ contra la Virgen fundia,i en ornos de enbidia vertio a la tierra(en señal q̃ se abrasava)fuego en la Capilla,i començòse a quemar:corrierõ los Religiosos a lacar la joya soberana , el fuego caminava a la puerta, los Religiosos no allavã salida,i dispuso la turbacion,o la Virgẽ q̃ por una vẽtana baja, o portecuela chica la pretendiesen sacar, salio con sus andas,q̃ era a las Visperas de su fiesta principal a 7. de Deciẽbre,a vozes le pedian su defensa , i al punto q̃ salio se apagò aquel fuego,q̃ como la ceguera del ciego de nacimiẽto no la traçò Dios para castigo, sino para ostẽtar su poder. Tratã de q̃ entre la Virgen por donde salio, i ni la mitad de las andas podiã caver, porque se achicò para salir, que es muy proprio desta Enperatriz(i tal le fue de biẽ)crecer mas quando se tiene en menos , i engrãdecerse quando quiere achicarse,aclamaron la maravilla,i estendiose la voz.

Començòse a edificar la Iglesia, convento i casa de peregrinos a la falda del monte, donde se izo la tercera Capilla, acabòse con buena suntuosidad , donde la Virgen izo los milagros que aqui veremos, i otros inumerables, q̃ por no estar en nuestros archivos conprovados, o por ser poco canpanudos , i no del porte destos que pondrè , los dejo por no dilatar. En este divino Santuario asistian continuamente cinquenta Religiosos, porque se llevavan algunos estudiantes,q̃ sirviendo a la Virgen aprendiesen con las

[a] Genes. 2. Erãt duo in carne una.

[b] 1. Corin. 7. Qui sine uxore est, sollicitus est, quæ Domini sũt, quomodo placeat Deo: qui autem cum uxore est, sollicitus est, quæ sunt mũdi, quomodo placeat uxori, & diviso est.

letras primeras el amor de Dios. Siempre despues q̃ se saco el estudio, asisten dos mas o menos 20. Religiosos, siẽdo los mas de cabal observancia, i los que buscando el desengaño de la vida quieren quierud, huyendo de ambicion, i sirviendo a la madre de Dios, azen vida egenplar, i mueren para vivir. El concurso de los peregrinos es mucho, devoto i continuo, concurriendo de 300. i 500. leguas Españoles, Indios, mugeres, Religiosos de todas Ordenes i Clerigos de diferẽtes Obispados, unos ya famos, q̃ viene a pagar su voto con limosnas i gratitud, publicãdo su deuda, i otros por salud llenos de confianca, aclamando su piedad, por quienes pudiera decir a toda satisfaciõ, el q̃ en los caminos los viera pasar i bolver, aã llos versos de David: los q̃ ivan a la casa de Dios caminavan de priesa, afligidos llorando, i sembravan el grano de su trabajo i dolor, asegurados de la esperãça, i buelvẽ logrados en la cosecha con gavillas del fruto, alegres i gozosos con su posesion, granos ofreceẽ, i gavillas cogẽ, asi lo esplica Augustino [a], i lo esperimẽtan los q̃ van a nuestro Guadalupe, donde el q̃ viene triste, buelve alegre, el q̃ lẽbrò en los caminos suspiros i lagrimas, cege en la Virgen (q̃ es terruno celestial) gozos i salud, i si se entiẽdẽ estos dos versos de la limosna [b], quien le ofrecio plata a esta imagẽ, q̃ su original no le pagaso en oro? el qual le trujo perlas, q̃ no cobrase a breve plaço en diamantes? Lo q̃ le dan se gasta, i lo que buelve se eterniza, porque a pocos sana, que no los enmiẽde, i pocos le ofrecen, que no los enriquezca.

a Ps. 125. Euntes ibant & flebant, mittentes semina sua. Venientes autem venient cum exultatione portantes manipulos suos.

b Prov. 3. Honora Dominum de tuis substantiis, & de primitiis omnis frugis tuæ da illi.

Siẽpre en esta casa a reinado la Religion novicisido, de donde an salido egenplares nos, i dellos oy son los primeros Padres el P. M. fr. Francisco de Castro Provincial, q̃ oy govierna esta Provincia, i el P. M. fray Miguel Romero, q̃ oy es Prior de Lima. Otros Religiosos a dado a la Religion esta casa, q̃ muestran biẽ ser ijos de tan milagroso Santuario. A èl se van a morir, i à preparar las cuẽtas cõ Dios, los que renũciando comodidades pretẽden salvaciõ.

4 Quiso Dios que el año de 1619. a 14. de Febrero a las onze del dia derribase aquel espantoso tenblor, barreta que derribò en distancia de cien leguas millares de casas, i hoy q̃ segõ tãtas vidas de todos estados i edades, con tan lastimosas muertes: algunas partidularidades dige quando ablè de Trugillo, cayòse el Santo tenplo i casa de Guadalupe, que no quiso la Virgen privilegiar su casa, quando las de sus devotos i pobres derribava la justicia Divina, porque como madre nos acompaña en nuestras aficiones, i como fiadora paga con sus casas nuestras deudas, no le tocò al Santo bulto golpe, quando los sagrados enrraron en la tormenta: fue traça de su razõ de estado derribar su casa, porque sus Religiosos no tuviesen incomodidades porq̃ estava situada en una ora donde el bochorno era grãde, i los ayres calidos, el calor que Religiosos i peregrinos pasavan enfriava las devociones, i aqui se vido enfriarse por sobra de calor. Entendio a la Virgen, i atendio al bien comun el P. fr. Fernando de la Barrera, ijo de mi madre la casa de Chuquisaca, Prior de Guadalupe entonces, i Difinidor de la Provincia aora, bien digno de alabanças por sus virtudes, i merecedor de grã premio por lo que en Guadalupe trabaje. Mudò la casa a mas conveniente sitio, un quarto de legua del q̃ se cayò. A 17. tres dias despues se començò la fabrica, i dia de san Matias estava ya la Virgen en Capilla o tentorio, i se dijo la primera Misa. Aqui los ayres sõ saludables, las aguas mejores, el tẽple mas fresco, el calor menos encẽdido, divisanse mas prados por estar en pais mas alto, i gózase de una deleytosa guerta, en q̃ los frutales son de regalo, i la variedad de frutos i flores de grande recreacion: aqui fue edificando celdas, Capilla i oficinas como de prestado, sacando cimientos, levantando paredes para el tenplo desta celestial Ierusalen, acabandole una gallarda sacristia de bovedas curiosa, entrò el ijo a dar casa a su madre, i fue por Prior nuestro Padre Maestro fray Francisco de Castro, acabòle del todo el mejor i mas suntuoso renplo de bovedas i lazerias i primor de arquitectura, que tiene el contorno de cien leguas, i ni esta Corte de Lima tiene muchos mejores, con ser tan ilustres sus edificios, ni rendira mayoria a los famosos de Europa. Adornòlo de laminas, colgaduras i lienços, i puso los mas celebrados milagros de la Virgen en quadros grandes, i en vistosas pinturas; izo del suntuoso claustro el un angulo, que despues acabò, aziendo los tres, el Padre Maestro fr. Fernando Maldonado, es obra ilustre i ostentosa, donde la boveda perpetuarà el edificio, i la memoria eternizarà

nizàra su trabajo; continuandose va lo q̃ a menester la abitacion conventual, acabarase breve del todo aquel divino Santuario, i sera de los primetos del Perù, i de los mejores de España. Anse ido avecindando Españoles è Indios en tierras de la Virgen, que su devoció sigue a su imagẽ, i este pueblo formado, que èl i todo el valle se llama Guadalupe.

5 Sabido ya el estado del renplo de la Virgen, bolvamonos a sus milagros, que luego ablarèmos de la gran devocion, q̃ este Reyno i los distãtes tienẽ con esta celestial Madre de todos los q̃ la buscã i llamã. Pero que mucho, si el ser pretensores en su palacio es recebir mercedes adelantadas en su servicio, siendo dignidad, solo ser pretensor.

6 El año de 1565. pasava un cavallero del nuevo Reyno con priesa, i a toda diligencia a una negociacion de gran importancia, quiso llevar de camino negociada la intercesion de la Virgen para conseguir el efero de sus pretensiones, i miẽtras la fue a visitar a su renplo, dejò comiẽdo en el meson un ligero cavallo en que caminava, i en su custodia a vn Indio Ermãdo, q̃ en su servicio traia, abreviò su oracion, i izo con umildad la suplica, que esta gran Señora, ni a menester prologos dilatados para favorecernos, ni repetidas clausulas para remediarnos; las aficiones de los menesterosos oye, quando mas se callã, que no a menester vozes su piedad, quando le està dando gritos su misma cõpasion. Despidiose de la Virgen, fuese al meson a continuar su viage, mandò al Indio le ensillase el cavallo, i estandolo ensillando, le tirò dos tan valientes cozes al pobre Indio llamado Ernando Tusa, que al punto espirò. El cavallero izo estremos de pena, no tanto por su desavio, como por el fracaso i muerte repentina del Indio, a quien amava tiernamente. los demas palageros que vieron la lastima, i los que oyeron la desdicha, procuraron umanos remedios; pero al que ronpio la muerte, nunca lo remienda la medicina: viendole muerto el amo, pidio a la Virgen el anparo del anima, i congojado de su dolor, aviendo aguardado las oras que urtava a la priesa de su viage; lo izo amortajar, fuese al Convento, refirio al Prior la muerte lastimosa del Indio, dejò la limosna para su entierro; encomendò afligido a la Virgen su difunto, i a los pasageros el enterralo; i antes de anochecer continuò su camino. I os del Tanbo no quisieron tener por guesped al Indio muerto, (que aze ascos la vida de ver lo mismo que espera de la muerte, i pocos azen con otros lo que ellos deseirã se iziese con ellos) o la poca caridad, o el mucho miedo los izo ir al Prior a pedir, q̃ permitiese poner el difunto en la Iglesia aquella noche, pues se avia de enterrar por la mañana: dispensò el Prelado, rrugerõ el difunto a la Iglesia, i de aronlo en las andas mienrras amanecia. Levantarõse los Religiosos a prima, i vieron que estava el Indio Ernando resucitado en pie sano, bueno i alegrisimo, diciendo ternuras a la Virgen, i dando espantos a los Religiosos, unos se llegaron a èl, otros salieron de la Iglesia dando vozes, i a tropel Indios, Españoles i chusma entrarõ a ver el resucitado, tan llenos de admiracio, como el difunto vivo de alegria i plazer. Quiẽ no advierte, q̃ el no quitarle la mortaja la Virgen que le dio la vida, fue licio aprendida de su ijo en la resurrecion de Lazaro, para q̃ fuese la mortaja probança del milagro, i palpasen las manos lo que pudiera desconocer la vista: advertencia de san Crisostomo [a], i Eutimio [b], i diligẽcia conveniẽte, para q̃ no dudase la ignorãcia, ni invẽrase contradiciones la malicia. Sosegòse el ruido de la multitud, i el Indio dijo pidiẽdo atẽcion: A media noche vino a mi una ermosisima Señora, aconpañada de otras muchisimas mugeres ermosas i resplandeciẽtes, i me resucitò, i dandome la mano me levantò del ataud. Con lagrimas atẽdieron al favor, i cõ vozes aclamaron el milagro, todos festivos i enbidiosos. O soberana ventura! o privilegios de la umildad! que merezca un Indio pobre la mano de la Madre de Dios! Este fue el favor, que no cobrar la vida; ésta la grandeza escuderear a un desdichado, i no resucitar cien mil difuntos. Lo relevãte del milagro estuvo en la cõversiõ de los Indios, pues quãtos vierõ la maravilla, revalidaron en la estimacion su bautismo, i dieron ultimo credito a nuestra Fè, confesando el trueque de sus volũtades, q̃ la vida del uno expelio la idolatria de muchos, porq̃ esta Reyna de los cielos no se contenta con dar favores al cuerpo, sino dar luz, gracia i virtudes al anima, i ganãdo una, da baratos a muchas, que si por la resurreciõ de Lazaro dice S. Iuan,

a Cap. 17. Ioan. Solvite illum, & sinite eum abire. & proprius facilius resurrexit, quam resurrexisset.

b Ibid. Vt eum solvere, ut & tetigerit, & ipse ipsum videret.

Juan .. que creyeron muchos Iudios en Cristo por la resurreccion de Ernãdo Tusa los dudosos se fortificaron en la Fè, i los Oeciales se convirtieron a Cristo. O Virgen agradecida, que poco que os umirã los onbres pues el no resucitar a Ernãdo a vista del amo, que os izo el ruego, fue sin duda, o porque cõstale a todos, q̃ estava verdaderamente muerto, que a resucitarle luego, digera alguno q̃ fue desmayo, o q̃ no fue muerto; o fue por enseñarnos, q̃ al que es obligo presẽte, no le izo daño el azer ausencia, i q̃ soys amiga de idos i muertos, quando nuestra poca firmeza a introduzido monstruos en las amistades, i que sea verdad, que para muertos i para idos no ay amigos. Ernando Tusa se izo esclavo de la Madre de Dios de Guadalupe, e esclavitud cõforme a ley, pues leguardo la vida, tuvo con q̃ se constituye uno señor, pues le pudo justamente matar o q̃ le matasen, i guardandole la vida, lo izo esclavo, i el tal esta obligado a serlo, como lo prevenian las leyes, i el derecho civil, deseando esclavitud al q̃ deve la vida. La suva gasto el mundo en servir a esta celestial Señora, siendo esclavo por agradecido, i de muchas virtudes por resucitado.

6 La fama, desta maravilla corrio la tierra i pasò los mares, siendo la admiracion comũ, i la devocion general, el primer resucitado q̃ se vio en estos Occidentes no era mucho que conmoviese la tierra, i tirase a los curiosos, o a los necesitados a q̃ lo viesen a el, o a que la Virgen los socorriese. Estava Panama celebrando este i otros milagros, que referian los dueños del favor, i los rescatos de saludes i mercedes que la Madre de Dios azia. Llegò de España el Virrey don Francisco de Toledo, que venia a dar forma de leyes, i disponer los preceptos, q̃ oy se guardan en esta Monarquia. Oyò en Panama los grandes milagros, que esta Señora de Guadalupe azia en Pacasmayo, i otros que en diferẽtes comarcas publicavan los que los recebian; cobrò devoció a la imagen, i embarcòse en Panama para venir a Lima. Eran quatro los navios, Capitana, Almiranta, i otros dos de alto bordo. Llegando al paraje de cabo blanco, temiendole a la vista, se rebolvieron los mares, i quajaron una gran tormenta furiosos vientos, diluvio de agua, truenos, rayos i tempestad, luzgavanle todos los navegantes aegados, porq̃ las corrientes montuyosas, i los ayres desechos, ni permitian marcar las velas, ni los primores de los Pilotos erã de proveecho, que quando es superior la violencia, arte ni maña fueron de importancia, ya se vian tan atrasados, que los bolvio la formẽta i perverso temporal a la baya de S. Marcos mas de sesenta leguas, bolviendo a pasar la linea Equinocial. La tempestad crecia, las fuerças de los marineros menguavã, las esperanças de todos se convirtiò en disponer se a morir, alli venia Virrey, Tribunal de Inquisicion, Oidores, Alcaldes de Corte i una tropa de Religiosos ni estros, i gran numero de nobles i mercaderes, cada uno apellidava el Sãto de su devocion; si a caso es devoció el temor servil, o dejã discursos para Dios el miedo i las tormentas. Entrose al Virrey uno de nuestros Religiosos, i dijole con ẽ dase aquel trabajo a la Madre de Dios de Guadalupe en Pacasmayo, cuyos milagros erã tan ilustres, i q̃ en nonbre del Rey, a quiẽ le iva tãta parte, le iziese alguna promesa. El Virrey la izo, asi de bienes propios como de mercedes Reales, nonbrando a esta Estrella del mar, i a esta Nao de gracia por unica Protectora de la armada, i defensora piadosa de tantos afligidos. Corrio la voz, que apellidasen a la Madre de Dios de Pacasmayo; todos la invocarõ, i al põto sosegò el tiempo, amansaron los vientos, el mar de montes se vido mar de leche, creciẽdo mas la admiracion entre dos tan contrarios estremos. Soplòles viento proprio, navegando con tãta prosperidad, q̃ se conocia governava el cielo i no los Pilotos, aclamaron el favor, dando gracias al dueño, i repetiã a vozes, milagro, milagro de la Madre de Dios de Pacasmayo. La armada llegò a Lima, i don Frãcisco de Toledo saltò en Pavta, por pagar agradecido, favor en que se reconocia tã obligado. Llegò al divino Santuario de Guadalupe, donde con afectos de gran umildad izo el, i mãdò azer a los Religiosos reconocidas gracias a la Madre de Dios. Tuvo ostentosas novenas, desquitando su deuda, i dio una gran limosna por principio de paga, quedavale deudor por la promesa, que tanbien izo en nonbre de su Magestad, i izole donacion de cinco pueblos, que son San Pedro de Lloco, Xequerepeque, Cherrepe o Pueblo nuevo, Mocupe i Chepen, dãdo a nuestros Religiosos las cinco dotrinas, para q̃ los Sinodos se dedicasen al culto de Guadalupe, i en

i en ellos pueblos se criasen cantores para su Capilla, i los Indios por sus turnos se ocupasen en lo convẽiente a su casa. Estas son las costas en que cõdenò la Virgẽ a los tres Clerigos, que fomentaron el pleyto, pues como digimos erãn Dotrinantes de Mocupe, de San Pedro i de Cherrepe: mãdòles el Virrey saliesen luego de las Dotrinas, i que las entregasen a los Capellanes de la Virgen. Intentaron resistirse, mandò que no les pagasen Synodos, i saliesse todos. De camino se advierta, que porque estos levantaron con pleyros tormentas para quitarnos la Virgen, en tormenta ganò la Madre de Dios pueblos para si, descanso para sus frayles i destierro para los Clerigos.

Cap. VI. Donde se refieren tres grandes milagros de la Madre de Dios de Guadalupe del valle de Pacasmayo, è ecbos en una pérdida con onze caminantes.

1 GRandes desdichas veremos (si se agbla en lenguage del mundo) en los infortunios de Martin de Garay: pero en la lengua que ablan los justos, venturas se llaman, i favores se nonbran. Quien oyere decir a David (no de Iosef el Patriarca) que quando Dios sacava a su pueblo de la cautividad de Egipto, no conociero la lengua q̃ oian, porque oyerõ una lengua que jamas avian oido; si fuera al entrar en Egipto, no uviera tan gran pleyto entre los Dotores Ebreos, Griegos i Latinos, pues oyendo Ebreos ablar a los Egipcios, no era mucho, que no entendiesen lengua que jamas oyeron: pero despues de aver estado tantos años (que pasaron de 400.) decir que oian lengua jamas oida, esa es la dificultad, i en ella es el misterio: pero el verso q̃ se le sigue, lo declara, mas q̃ el sapiẽtissimo Treslados Dios la carga de los onbros, sacòlos de aquella miserable esclavitud, donde lo menos era azer labores, les mandavan cargar esteriores, de que morian de pestilencias, como dice mi P. S. Augustin, i les ponian cadenas al cuello, para que no pudiesen levantar la cabeça, como dice el Lorinco, i entonces la lengua que oian a sus amos era afrentas, ignominias, i solo mandarles trabajar dias i noches, començòlos a sacar Dios destos trabajos, i la noche que salian de Egipto, oian onras, favores i cariños, davanles a cargas las joyas, i esta es la lengua que jamas avian oido ellos, como dice el Exodo. I quando se quiera entender del Patriarca Iosef, sera quando saliò de la carcel, como lo entendio Ayguano, que lo sacarõ a ser Rey i a tener descãso: esta lengua no avia oido èl, ni la entendia, i solo la de los trabajos, carceles i peligros, como justo ablava. I asi ni los mundanos entienden la lengua de los justos, ni los malos la lengua de los pesares, i asi llaman desdichas a los trabajos. Preguntemoselo a Martin de Garay, que sus sucesos nos diran sus venturas.

En el año de 1571. saliò Martin de Garay con su azienda en un navio del puerto de Nata para ir a Panama, saliò alegre, i a quatro leguas llorò triste, porque se le fue el navio a pique (quien fia sus esperanças al mar inquieto, a tablas debiles, i a vientos faciles!) el i diez compañeros, aunque llevavan en la azienda sus corazones, trataron de no perder las vidas con los bienes: ya era inposible no aogarse, porque a toda priesa se undia el navio, sin dejarles lugar, ni aliento para q̃ valiese la maña, ni aprovechasen las fuerças el batel se undia con la nao, i la turbacion no les dejava discursos. Era Martin de Garay devoto de nuestra Virgen de Pacasmayo, i entre las ansias del morir, i confusiones de acabar, alçò la voz diciẽdo: Madre de Dios de Pacasmayo, tened misericordia de nosotros: oyòle esta Señora de los mares, i contra la disposicion del navio i del mar, salio fuera el batel, i pusose junto de los que yase aogavan, que admirados de la maravilla cada uno sin trabajo saltò al batel, i sin remos los llevò por la Isla de las perlas a una playa de una ensenada antes de Pinas. Esta perdida fue su desdicha, i el arrepentimiento su ventura, porque viendose pobre, i acordandose del peligro, conocio sus culpas, i reconocio el favor; izo proposito de enmienda començando su penitencia desde su trabajo, que Dios la admite, porque cobra de acreedores falidos, i de pecadores desengañados en el mesmo castigo que les enbia por sus culpas, i si ellos le ofrecẽ su trabajo, se convierte en merito, i para Dios en gloria, i se goza quando se los ofrecẽ.

Con

Cap. 11. Israhel egipto, casa de Iacob de pueblo extraño.

Israel fue hecho santuario de Dios, y su señorio.

Cap. 11. Israhel de Egypto, casa de Iacob de pueblo extraño. Israhel fue hecho santuario de Dios, y su señorio. Israhel fue hecho señorio de Dios.

Cap. 11. Israhel de Egypto, casa de Iacob de pueblo extraño. Israhel fue hecho santuario de Dios, y su señorio. Israhel fue hecho señorio de Dios.

Cap. 11. Israhel de Egypto, casa de Iacob de pueblo extraño. Israhel fue hecho santuario de Dios, y su señorio. Israhel fue hecho señorio de Dios.

Contra quien castigo a los Filisteos, i racionales, recondiscieto retorno, dijo S. Gregorio, ofrecerle por sacrificio lo mesmo, que fue castigo, i es tal el trueque destos, que viene por pena, i al bolver lo tiene Dios por gloria, i porq se los ofrecio lo perdona, que un trabajo restituye a uno q̃ esta divertido a la memoria de sus despenios, i lo sujeta a Dios, con que el trabajo es remedio, i a el desastre ventura.

Salio del barquillo a tierra Martin de
3 Garay i sus diez compañeros, i caminando en tierras no conocidas montuosas, agrias i despobladas, valiendose el i sus amigos de la Virgen santisima de Pacasmayo, a quien por momentos llamavan, en lo estrecho de la anbre les ofrecia sustento, i en lo desconfiado de caminos i rios, les enseñava senda, i les advertia vado, bien conocian les iva la Madre de Dios socorriendo, deseavan gente para saber donde estavan. Venian por los criaços de san Miguel, i por lo montuoso de Pina, i los primeros que salieron a su encuentro, fueron tropas de Indios Caribes, llamados asi por su rio Caribana, diferente del rio de Zenu, como dice Gomara Presbitero en su Istoria de las Indias flecheros, crueles i omicidas, que guardan para un festin un Español, i es su mayor banquete comerssele en potages, i su deleite asarlo por regalo le enbiã una pierna a su mayor, i por muestra de afable amistad presentan la cabeça a su amigo, son los Indios mas sin piedad, que cria la barbara fiereza, i son conocidos por los colores con que se untan, o por lo desnudo i salvage con que se tratan, defendiendo su libertad, i continuãdo su natural fiereza no perdonan vida a Español, ni estã seguras las de sus mismos parientes. Vinieronse a nuestros Españoles con el gozo q̃ suele el caçador, quando ve conejos en el laço, o liebres en la trãpa, porq̃ ya se allavan diez faisanes para su gula, i diez perdizes para sus ganas; enarboladas las flechas, i levantando sus gritos caminaron a la presa: quales tuviesen sus coraçones los diez descarriados, piensselo quien aviendo visto los ultimos tiẽpos de su muerte, sin ver huida, sin allar defensa, i cerradas todas las puertas de la esperança; i claro es, que del mal estimarian por menor morir al golpe de una flecha, que desquartizados vivos al furor de su crueldad. Entre la breve distancia que avia de ellos a sus contrarios, no tuvieron mas lugar que encomẽdarse a la madre de Dios de nuestro Guadalupe, obligandole a que los anparo por averles començado a favorecer en el mar quando la perdida. Oyo afligidos i mudo intenciones: dichosa maravilla, que se trocaron tanto los Caribes, que la fiereza se convirtio en mansedunbre, el deseo omicida en intento amable, i los brios de matar en caricias de favorecer; admirado Garay i sus diez conpañeros de ver tan subita mudança, tan contrario trueque, i tan lograda suplica: conocieron el milagro de la Virgen, admirandose de las caricias de los barbaros, i de las muestras de amor de los Caribes. Alabese Iacob, que sabiendo la venida de su ermano Esau, acõpañado de 400 soldados, que le salian a matar en los canpos de Maanain, rogo afligido, i pidio temeroso mercedes al Dios de su aguelo Abraan, i le suplico le defendiese, pues le avia prometido multiplicarle. Vido a su ermano llegar benigno, si le buscava cruel, i con rostro de Dios, quãdo le esperava con senblãte de Demonio, que quando no se vẽga un ofendido, de la esfera de onbre sube a dignidad de Dios: i no ay valentia mas vizarra, dijo ablando deste sucesso san Crisostomo, que rẽdir con mansedunbre al que viene furioso, porque lo afable rinde a lo temerario. Diole los braços amoroso, quando venia a desazerle entre las manos vengativo. Dios izo lo mas, pero no ayudò poco enbiarle al camino tres presentes, i servirle la sangre de ermano, pues las dadivas endulçan rigores, i la propria sangre aplaca vengancas. Que nuestros onze descarriados gozaron de mejores tienpos, donde aclamando, no al Dios de Abraan, sino a la madre de Dios, vieron el remedio, no en sus ermanos naturales, sino en sus enemigos crueles; no valiendose de dadivas, comidas i ganado, sino de un grito a la Virgen. Allaron a sus enemigos convertidos en ermanos, i recibieron dadivas de los Caribes, quando esperavan las muertes de sus manos. I si Esau ofrecio irse aconpañando a el, a sus mugeres è ijos, que no lo admitio Iacob, o por miedo o por cortesia: acà estos facinorosos salvages los aconpañan, los acarician, los regalan, i sus mugeres, ijos i familias los festejan, i admiten los onze la conpañia

de aquella multitud, porque si la Madre de Dios trocò el vigor de los Caribes con afabilidad: mejorò el miedo de sus devotos en darles confiança; que quiere la Virgen que les vẽga el bien por mano de sus enemigos, i la salud, como dijo Zacharias a, de la botica de la mesma enemistad, porque el favor desta Enperatriz de los venenos conficiona atriacas, i de los instrumentos de la muerte aze contrastes donde enbia librancas de gozo, de regalo i de vida.

4 Los Indios se llevaron consigo a nuestros Españoles, i regalandolos en sus aduares los festejaron en sus montañas, i dandoles para el camino de su maiz, legunbres i carnes de monte, los encaminaron al parage del pueblo de Anserma, lugar de Cristianos i poblacion de Españoles; pero ellos estraviados se ivan atravesando la cordillera. Yo pienso que si preguntàran a estos Indios, como tã fuera de su natural fiereza avian estado amigables, respondieran lo que el Rey Atila b, el mas cruel de los onbres, i llamado sienpre el açote de Dios, quando despues de aver abrasado a Aquileya, i llegando mas abrasado de cruel furor a destruyr a Roma, le saliò al encuentro san Leon Papa, i le rogò se bolviese sin egecutar su furor, lo qual izo con toda afabilidad, i preguntado de los suyos la causa de aver concedido con tanta umildad merced tan fuera de su condicion, respondiò: Vide junto a el otro Pontifice tan soberano, que amenaçandome con el golpe de una espada, me notificò la muerte, sino condecendia con el ruego de Leon. Asi digerã estos Caribes inumanos, que vieron, o les ablò al coraçon la Madre santisima de Dios, amenaçandoles con la muerte, o dandoles de su piadosa afabilidad. Los once favorecidos cantavan alabanças a Dios, dando gracias a su Madre, a quien izo promesa Martin de Garay de venir en romeria a su santuario de Pacasmayo, i publicar los milagros, reconociendo con sumisiones i ofrendas su obligacion: mas le falta que pasar.

4 Encendiase en ansias de dolor el Demonio, viendo tan enamorado de Dios a Martin de Garay, i cõ tan firmes propositos de enmienda al que algunos años tuvo por su esclavo en la culpa: pretendiò cortarles las piernas, o por inpedir el viage, o por quitarle la devocion, que los coraçones poco firmes en Dios, con nuevos trabajos se irritan, i con nuevas afliciones desesperan, siendo cierto (como en las que padecia S. Pablo conociò) que enbia Dios trabajos en premio de aver sufrido otros con umilde paciencia, dando ocasion de meritos para aumentarles premios: i asi consolava el Espiritu santo a S. Pablo c, como èl decia a los de Asia estando preso, aerrojado i afligido en cuerpo i en espiritu, como notò la Glosa, estoy cõsolado en esta carcel, porque me a prometido el Espiritu Santo, que me quedã muchos trabajos que pasar, que endulçan los que se an de padecer, a los que el justo padeciò, i està padeciendo con umildad, i mucho mas quando està padeciendo en los mesmos pueblos i lugares donde izo las ofensas a Dios, como advirtiò Beda d, en los q̃ padecia S. Pablo en Ierusalen. I si en Asia no estava encadenado quando decia a los Cristianos que alli estava preso (advertẽcia de muchos Sãtos) estarà mas apoyado el ser consuelo de sus trabajos pensar el justo que a de padecer otros muchos, pues para consolarse san Pablo de los que en Asia padeciò, se estava considerando preso i aerrojado, cosa que le prometiò el Espiritu santo, que andando el tienpo le sucederia en Ierusalen, i se lo notificò Agabo Profeta en Cesarea mucho tienpo despues, que atandole pies i manos cõ el mesmo ceñidor de Pablo; porque si para consolarse se juzgava preso i encadenado, antes de estar encadenado i preso se alegrase mas, quando le enbiase Dios Profeta q̃ le estava ensayando las pasiones, al fin era su consuelo en su trabajo presente, el cõsiderarse en los trabajos futuros, como advirtiò Lorino e, destos favores le iva cõcediendo la Virgen a su devoto Garay, permitiendo que el Demonio le iziese castigos para mostrar ella las finezas de su misericordia, dãdole ocasion de meritos, i salud con milagros. Sucediò pues q̃ continuando su viage èl i sus conpañeros, no por caminos i veredas (que no tenian ningunos aquellas selvas montuosas) pasaron a un caudaloso rio (fiados del socorro de la Virgen, i sin saber el vado le fueron vadeando) aqui mostrò el Demonio sus rabias, i aqui egecutò sus crueldades. Cogiòle a Martin de Garay un pece venenoso, o cayman carnicero, i atravesòle una pierna, milagro fue no comersele todo: fuese pudriendo cõ un cãcer apresurado,

i era tal la malicia, que se le cayeron a pedaços las carnes, i se le pudrieron los nervios, asi que los del muslo se eslabonasen con los de la pierna, desjarretandole el Demonio porque muriese en dolores: acortavansele los alientos, i era mortal la respiracion, al modo que pinta al otro Virgilio. El contagio subia a priesa, pero bolò mas su grito pidiendo misericordia, i socorro a su abogada la Madre de Dios de nuestro Guadalupe, que al punto le sanò toda la pierna, que instantaneamẽte se le puso carne nueva, nervios milagrosos i pierna perfeta: a vozes aclamaron la maravilla, i admirados del portento, miravan i remiravan el milagro, cotejando la carne caida con la nueva, viã lo podrido a vista de lo nuevamente encarnado, i davan vozes i gracias a la Madre de Dios artifice destos senblages i autora destas misericordias. No se encomẽdò a ella Iacob, q̃ no se le secara el muslo, i deviera saber, que desde el principio del mundo, i aun desde la eternidad azia Dios mercedes a los onbres ẽn nonbre de la que avia de ser su Madre, i pudolo advertir quando le marchitò el muslo el mesmo Angel peleando, i le rogò que le soltase, porque ya venia la Aurora f. Claro era que no se lo dezia porque no le viesen reñir de dia, ni el Angel tenia que azer en otra parte al tiempo de la Aurora, sino que era Aurora el nonbre de la Virgen, i la que la representava la Aurora, como lo dijo el Espiritu Santo e: fue sienpre Maria Aurora que amanecia, con q̃ si entẽdiera Iacob al Angel, supiera que Maria tantos siglos antes de cõcebida favorecia a los onbres, i los preferia a los Angeles, i q̃ por no verse sugeto, i vencido de Iacob a quien la Aurora avia de favorecer, dava priesa q̃ le soltase, quando Iacob le pedia que le bendigese, que mucho, si ni aun Dios no se atreve a reñir con un onbre como tenga a esta Aurora el onbre en su memoria, como lo dice S. Cyrilo h. Con palabras dulces Martin de Garay se valiò desta espiritual Aurora, venciò al Demonio, gozò su pierna de carne milagrosa, i viòse cõ tres cubargos su agradecimiẽto, caminarõ los once, guiados no de estrellas, ni atalayas, sino de nuestra santissima Virgen: i despues de aver andado mas de 100. leguas, aportarõ a la Ciudad de Caly del nuevo Reyno de Granada sanos, contentos i agradecidos, i los del pueblo los tuvieron regalados, i sabidas en su peregrinacion las mercedes milagrosas de la Madre de Dios de Guadalupe en Pacasmayo, se fue encendiendo la devocion, i aumentando el numero de los que le davan gracias.

5 Luego que allò razonable comodidad salìò de Caly en busca de la Virgen su protetora, continuando su romeria, i desenpeñando su voto: pregonava por pueblos i caminos las piedades de Dios, i los milagros de su Madre, i despues de aver caminado mas de 800. leguas llegò al milagroso santuario de la inmaculada Virgen, arrojóse a los pies de su altar lloroso de contento, i reconocido de obligado aziendo estremos de agradecido i sumisiones de penitente: alli le pudiera preguntar la Virgen, lo que Cristo al leproso que sanò en conpañia de otros nueve, quando aquel solo le bolviò a dar las gracias por la salud que le diò. No eran diez los que yo sanè, donde estàn los nueve? como solo uno se a venido a mis pies, no a avido otro que dè la gloria a Dios? Martin de Garay solo vino, i los diez se quedaron, q̃ los ingratos son redes, (aũ los llamò Dios por Oseas e) que en cogiendo el pescado, arrojan el agua que se le criò, i nada queda por mucho que reciba, como dijo Sofocles f, i los beneficios en los desagradecidos muda el estado, pero no la naturaleza, como dijo Menandro Griego g. Declarò a los Religiosos i al Prelado sus perdidas i sus ganãcias, sus desdichas venturosas i sus peligros saludables, asistiò algunos dias sirviendo a la Virgen, no solo como devoto, sino de esclavo, i por cõveniẽcias de su estado, saliò de nuestro Guadalupe, echo predicador de las maravillas de la Virgen, i confesor de sus milagros, asi de tres que acabamos de contar, como de treynta q̃ entre uno i otro obrò Dios en los peligros de aquellas cordilleras i montañas. Lo mayor è referido, i lo menor merece nonbre de milagro.

Cap. VII. En que se refieren quatro ostentosos milagros de la Madre de Dios de Pacasmayo, el uno en una adultera, el otro en las montañas, el 3. en Guancabelica, i el 4. desde Panamà asta Lima.

1 EN toda esta Monarquia se aclamavã los milagros desta protetora de afligidos, i anparo de los desconsolados; cada qual le ofrecia sus ruegos, i todos le interponian oraciones, frequentavase de peregrinos su tenplo, i de muchos, con quien esta Señora azia milagros, i concedia mercedes, se continuava su santuario; que como ya è dicho, no pongo aqui el gran numero de milagros i maravillas q̃ a echo, sino los de mayor aplauso i mas opinion, dejando los que a otras imagenes izieran celebradas, i a nuestra Virgen de Guadalupe por ordinarios no añaden grandeza; si bien le celebran mayor devociõ. Muchos son de mas reparo, que los que aqui se ponderan, o por ser conversiones de almas, obra que excede a criar mil mũdos, i otros que sus circunstancias los izieron mas canpanudos, como librar de la muerte adulteros arrepentidos, preñadas de urto intentando abortos i desafuciadas enfermedades por causas pecaminosas, que callo porque conviene, i deste q̃ pondrè callarè el pueblo i los nonbres, porque inporta.

2 Vn onbre ofendia a su muger adulterãdo cõ otra, izo un largo viage, i ella por vengança o por flaqueza, luego que se ausentò comerio adulterio, que las mas vezes permite Dios estas caidas en castigo de los maridos que adulteran, igualando la pena a la proporcion del delito, asi se lo notificò Dios a David a, castigando el adulterio de Bersabe, con permitir que adulterasen todas las diez mugeres de David b, siẽdo el adultero su mesmo ijo Absalon, que para estos desafueros nũca falta el consejo de Architofel, ni atrevimiẽtos licenciosos de un distraido sensual. Allòse preñada, consolandose q̃ en el viage aria quando menos su marido mas de un año de ausencia en que abria parido al testigo i fiscal de su adulterio. No fue asi, q̃ engaña el Demonio cõ prometer secreto, i con asegurar remedio i tienpo, i siendo el pregonero es el verdugo. Bolviòse el marido de la mitad del viage, porque allò mejor comodidad para su enpleo q̃ se pudiera prometer en aquel Reyno, para dõde avia salido. Ya de buelta aviso a la muger de su venida 160. leguas, de donde ella vivia, queriendola adular, que por su amor no avia pasado, i se bolvia, dejando el enpleo que se lo trugesen sus cõfidentes por venir a la ligera, i gozar su cõpañia el susto i el dolor comunicò ella con una amiga suya, mejor diremos con una desalmada, i diòle brevages para abortar la criatura i sacudir el peligro, pero ni las bevidas aprovecharon, ni sangrias ni martirios la espelieron. O descomulgados animos, i coraçones Demonios, peores quando buscan el remedio, que quãdo egecutaron la causa! Estava de mas de seys meses, i sus fatigas la maravã sin morir, i los preparativos le quitavan la salud sin aprovechar. Trocò medios, i tratò de valerse de Dios; fuese a un Cõvento de S. Augustin en busca de un Religioso de gran opinion en santidad, comunicòle su miseria, consultòle su remedio, i pidiòle oraciones i consejo. Abominòle la culpa, detestandole el aborto, i aconsejòla que continuase cõ su arrepentimiento, confesandose, i dejando a la piedad de Dios su vida i su consuelo, valiendose de la Virgen santissima, a quiẽ mandase decir las cinco Misas de S. Augustin (de tan grandes milagros en la Iglesia) dedicadas a las cinco festividades de la Madre de Dios. La afligida muger obrò el consejo, confesò i comulgò tan arrepẽtida como temerosa, por momentos llamava en su defensa a la Virgen, prometiendo servicios, i aguardando por oras a su esposo. O misericordiosa Virgen de Guadalupe! quãdo ella esperava la muerte le vino carta del marido, que de una peligrosa enfermedad quedava muy malo en un pueblo cercano al mesmo santuario de Guadalupe, donde estuvo mas de dos meses entre peligroso i desafuciado. Prendiòle la Virgen, enbiãdo por alguaziles las enfermedades, mirando mas por la vida i onra de anbos, que por la salud del uno. Ella conociò luego ser esto favor misericordioso de la Virgen, continuò sus ruegos i alentò su confiança. El marido ya algo mejor, aunque no sano, se izo traer al santuario de Guadalupe, donde visitando a la Virgen, i pidiendole su favor sanò, i cõtinuò su camino, i no le negociò salud asta que pariò, i quando saliò, ya la muger avia parido sin riesgos en el parto, i con suma gratitud a la Virgẽ santissima, dueño de su ventura, i abogada de su remedio. Aprendiò esta piedad la Virgen, quando viò a Iesu Cristo su ijo defender a la arrepentida adultera del Evãgelio c, i no quiso que la castigasen los que en mayores culpas eran conplices, considerando que las mugeres son mas fragiles que los onbres, i ellos con mas obligaciones de ser buenos que las mugeres. El marido entrò en su casa, donde fue con grandes caricias

reci-

tecelo, i si antes ella zelosa, i mal acondicionada no tenia paz con el marido, ya unida conservò paz, amor i conformidad los años que el viviò, i ella viuda fue virtuosa i devotissima de nuestra Virgen santa, conocido que un arrepentido, aũque tenga a Dios muy indignado, cõsigue
4 mejor la defensa sin lastimar la vida, que los ciegos con ojos para buscar remedios recivos, i sin ellos para recurrir a los sobeanos, matar al mesmo ijo en las entrañas no lo intentan las fieras canpestinas, i lo aborrecen los tigres i sierpes mas crueles: serpientes ay que rehũtan quando parẽ, i sufre la naturaleza, q̃ en las entrañas el ijo mate a la madre, i no ay madre (sino son las mugeres condenadas) q̃ aunque le cueste la vida quiera matar al ijo en sus entrañas. Las que tal azen avian de acabarse luego como el tiẽpo, i pasar sin bolver bueltas a la nada, pues tienen los resabios del tienpo que matan lo que engendran, i destruyen lo que crian: de las consejeras, i destas tales las palabras son peste que se pega, i contagio que a quien las ove inficiona. Vease en la abre de Samaria, quãdo se quejò aquella muger al Rey loran de que concertò con otra su amiga comerse su ijo aquel dia, i otro siguiente el de su amiga, i aviendose comido el ijo ageno, escondiò el suyo, i el Rey con grãdes juramentos prometiò cortarle la cabeça a Eliseo [a], rõpiendose las vestiduras i echãdose maldiciones: pues q̃ culpa tuvo Eliseo Profeta, inocẽte i santo? mãdàra degollar a la crueldissima madre que cometiò el delito que confesava, i no al santo Eliseo que ninguna culpa tenia. Es asi dice el Dotor Aurcliense [b], pero oyò ablar a la madre cruel, i llevavan contagio sus palabras, era ayre pestilencial el de sus razones, i asi como el'a matò sin culpa al inocente ijo, quiere matar el Rey al inocente Profeta, que una madre filicida cõmueve a echos sacrilegos, i las consegeras cõdenan a quiẽ las oye, i no matàran a quiẽ engendran. San Ambrosio [c] dice, q̃ creyẽdo el Rey, que si Eliseo rogàra por Samaria, no se vieran tan lastimosos casos, porq̃ fuego Dios le overa; le tratò de cortar la cabeça, juzgando por delito no pedir para el pueblo misericordia. O Virgen santa, que rogando por la madre que quiso matar al ijo, anparastis dos vidas, i recuperastis tres ovras, sin aguardar Profeta que pida, ni desechar adulterа q̃ os ruega.

Atendamos a este milagro, que en lo ultimo sacaremos provecho. Caminava Adrian Muñoz por unas lajas i levantado cerro, que de la cumbre al llano avia muchos estados de profundidad, riscos i peñascos de una sierra: con dificultad cabian en la senda las maros i pies del cavallo, repisòse la bestia, deshizaronsele las manos i despeñòse, vendose despeñando Adrian Muñoz, dijo: Madre de Dios de Guadalupe socorredme; al punto entre los buelcos i resaltos del cavallo, se le aparecìò visiblemente la Virgen sacrosanta, aconpañada de coros ermosissimos de vírgenes, que sacandolo de la silla, i librandole los pies de los estrivos lo dejaron libre, lleno de gozo i confuso de admiracion, mientras el cavallo se despeñò aziendose pedaços, el estava fuera de si, contenplando la celestial vision, i su dichosa caida. Buelto en si se allò erido, izo promesa de irse a servir al Convento de nuestra Señora de Guadalupe en parte de paga, i acudir como su esclavo al servicio de su altar i santuario. Sarole la Virgen, no codiciosa de su servidunbre, sino agradecida de su promesa, i dandole èl gracias por tamañas mercedes, oyò (o dicha sobre todo la ventura!) una voz que le dijo cũple lo que prometiste: que egecuta la Virgen en las promesas que se le azen, no porque aga onra de que le cũplan la palabra, sino porque aze onra de asegũdar en los favores. Començò el viage para su santa casa, trayendo por momẽtos a la memoria la gloriosa ermosura de la que exede en beldad a los Angeles, i a quellos coros de vírgenes, que admirara la belleza de qualquiera, si dejàra ojos para ver a otra que a la Virgen. Diga el Profeta Balan [d], quando desde un alto monte fue a despeñarse en maldiciones, i assi trocò el intento, dãdole Dios en vez de la adulacion i codicia, desengaño i conocimiento de la verdad, i en vez de ciencia magica, profecia Divina, dandole a ver visiones de Dios antes de profetizar dijo su culpa i consesò su favor. Yo soy el onbre ciego, q̃ tiene cerrados los ojos, el que oyò palabras de Dios, vido visiones del omnipotente Señor, el que cayò, i por caer se le abrieron los ojos. Ninguno puede decir como Balan, que cayò de su burra, pues quando ella le ablò aun no cayò en la cuesta, i no teniendo ojos para ver al Angel, que con la espada le detenia cerrados, vido despues

con

a Reg. 6. Sacerdotes ... Hæc mala fecit mihi Deus, & hæc addat, si stetit caput Eliseì filij Saphat hodie super humeros suos.

b Cent. 1. Verba crudelissima ... crudelis, ... sacerdotis ... ardent. Iracundus pelle ... ab viro ... pestifera pestilentia ... Deus ... & Magi.

c Lib. 1. offic. cap. 14. Eliseus Prophetia ... ne ... precium ... ab filio ... tropal ... sanguinem.

d O tus ini Sa ... ...

da a la Virgẽ de nueſtro Guadalupe, cuya medida traia al pecho, i apuntaronle con arcabuz, i al diſparar no tomò fuego el ſerpentin. Arremetiò el mas indignado, i diole una puñalada entre las dos eſpaldillas, i al punto cayò en el ſuelo el meſmo que dio la erida ſin tener aliẽto para bolverſe a levantar, pareciendo a los que ivan a matar a Criſto, que cayeron ellos quando ivan a derribar al Señor; i que mira la Virgen como a ijos a los que la invocan devotos: los otros dos le eſtuvieron dando un gran rato mortales puñaladas por los pechos, que cada una le quitara la vida. Pero fue tal la defenſa de la Madre de Dios, que interponia entre las puntas i el cuerpo la bendita medida, como paraperto de azero, o cota de diamante: i y aſi para que conſtaſe el milagro, ſe vieron los golpes ſeñalados en la medida de liſton, i en la camiſa de ruan, ſin que tocaſe en coſa de la carne; los matadores ſe vieron ſin poder menear el braço, o elados, o entremecidos; viendo ſu daño, i que ni caia Rebolledo, ni le ſalia ſangre, i quo ſu valenton no ſe podia levantar del ſuelo, deſabrocharon a Luis de Rebolledo por ver la defenſa que le amparava, i ſolo allaron la medida de la Virgen a quien a cada golpe llamava. Conocieron el milagro, i obrò la Madre de Dios otro mayor con ellos, pues teſtificandoles el coraçe les aplacò la ira, i los redujo a cordial amiſtad, temiendo a Luis de Rebolledo por favorecido de la Madre de Dios: i ſi antes ſe abraſavan en fuego de vengança, ya ſe eſtavan abraçando con los braços de paz, que eſta divina Emperatriz no ſe contenta con favorecer a uno, quando puede remediar las animas de quatro. Los que entraron verdugos, ſalieron pregoneros, no avergonçandoſe de contar ſu cobarde ſupercheria por referir a todos el uno i otro milagro, que los admirava. Publicòſe la maravilla, corrian todos los de Guancabelica a ver a Rebolledo, miravan cuydadoſos las eridas en el ſayo, i los golpes en la medida, q̃ cada uno ateſtiguava un milagro, pues cada erida era una muerte. Camiſa, medida i ſayo ſe traian de mano en mano, i de caſa en caſa, ganando para devotos de la Virgen a todos quantos vian las roturas, i oian a los quatro las circunſtancias del ſuceſo. Luis de Rebolledo ſaliò de Guancavelica para el ſantuario de nueſtro Guadalupe, a beſar la tierra donde eſtava el retrato de ſu defenſora; davale gracias, i tuvo devotas novenas, ofreciòle joyas de oro, tributando con limoſnas la eſclavitud onroſa que reconocia.

Cargado de mercancias i lleno de paſageros ſe izo a la vela un navio merchãte del puerto de Panama para el Callao de Lima, navegò ſin achaques, barloventeando cõ bueltas a la tierra i al mar, que eſte viage ſe aze a la bolina. Paſados pocos dias ſobrevino una deſaforada tempeſtad de vientos cõtrarios i furioſas corrientes, que las ay en los parages del cabo de ſan Franciſco, i punta de Mégiares peligroſos i repentinos: eſtan antes de la linea Equinocial al tropico de Cancro, i an perecido en aquellos cabos i baias (que ſe continuan con la Gorgona) muchas naves i muchas riquezas. La nao era ſeire, delgada i poco fuerte, abriò la tẽpeſtad i tormenta las coſturas i eſcarvas, rompiò coſtados, i dejò roturas: fueſe la nao a pique en alta mar, ſin que aziendas ni vidas ſe pudieſen defender, ſorbiendoſe las aguas el navio. Llamò uno de los navegãtes a la Madre de Dios de Pacaſmayo, i los demas le imitaron pidiendo ſocorro en tan deſafuciado conflicto; izieron promeſas, prometieron ofrendas a la Virgen; caſo de admiracion! que la nao no ſolo medio undida, ſino abierta por los coſtados, quilla i popa saliò ſobre las aguas, calmò el tiempo, trocandoſe en bonança la tormenta, i luego que los afligidos conocieron el milagro, alegres como quienes vian la vida en las manos de la muerte, dierõ gracias a la Madre de Dios dueño deſta maravilla. Vino un viento norte tan valiente i continuo, que ſin dejar un punto de ſoplarles, ni tener neceſidad de aguja, tomar el ſol, ſeguir el rumbo, ni atender al grado, milagroſamẽte en breves dias, ſin q̃ fueſe neceſario barloventear, ni aprovecharſe de bolina cõ viento a popa los llevò ſin afan, i con deleyte al puerto del Callao, i ſin que el agua entraſe por las grandes roturas, porq̃ la Virgẽ defendia la entrada, o las aguas no ſe atrevian a ſu defenſa. Saltò la gente en el Callao, ſacaron las mercadurias i alajas, i al meſmo tiempo ſe fue la nao a pique, echadas ancoras, i en puerto pacifico a viſta de todos los de la playa, i de los mas que enla nao aviã venido. Conocierõ los navegantes de nuevo los favores milagroſos, contaron ſus peligros, i las mercedes evidentes de la Madre de Dios de Guadalupe, i con puntualidad fueron de Lima a ſu ſantuario los que izieron promeſas: i dandolas agradecidos, tuvieron ſus novenas cõtentos. Al arca de Noe cerrò Dios por la parte de afuera, como dice el Geneſis a, o por miniſterio de Angeles, o por ſu propria perſona, para que no vieſe Noe i ſus ijos (movidos de curioſidad) las aguas del diluvio, i cayeſen en la pena que tuvo la muger de Lot, convertida eſta en ſal por bolver los ojos al caſtigo del fuego, i los ijos de Noe al caſtigo del agua: i porque no atribuyeſen a ſu induſtria, ſino a Dios que governava el arca el no dar en eſcollos, peligrar en rocas i quebrarſe en arrecifes, como eſplicò Leonardo Mario b; previno Dios el remedio con cerrar de una en una las eſcarvas, coſturas i eſcotilla del arca con betun, (como advirtio Origenes c) que el amor q̃ a los progenitores de ſu Madre tuvo, le izo egercitar oficio de calafate; que mucho ſi por ella ſe izo nueſtro eſclavo. Pero el favor que usò con eſte navio, i la gala de ſu poder eſtuvo, en no cerrar las roturas de la nao, ni tapar las coſturas i eſcarvas de las tablas, porq̃ conocieſemos que dejò Dios eſtos primores, para que ſu Madre los obraſe, reprimiendo aguas i vientos ſin cerrarles puertas, i dejando a ſus devotos que vieſen enfrenar las corrientes de las olas, i eſpolear con dulces vientos los coſtados i velas de ſu nao, eſto ſin temor de caſtigo, antes para teſtigo del milagro. A Noe i los ſuyos no permitio Dios, que en un año vieſen el favor i el milagro del diluvio: i acà la Virgen ordena, que por inſtantes lo miren i lo alaben: abra Noe la ventana, ſalga la paloma i buelva al arca, i ſalgaſe navegando el arca, que en eſta ocaſion la paloma Maria entra al navio ſin ſalir, ſoſegando diluvios, pacificando mares, eſcogiendo vientos i aziendo el oficio de piloto, aſta deſembarcar a los que la invocaron. Los paſageros viendo que el arte de marear no tenia alli ni egercicio ni conſejo, glorificaron a la Madre de Dios como al dueño de toda la maravilla, i a la eſtrella i govierno de los mares.

(·)

a [illegible]

b [illegible]

c [illegible]

Cap. VIII. Donde ſe refiere el milagro mas egenplar i de mayor ternura que obrò Dios por interceſion de ſu Madre ſantiſima, en un gran echizero llamado Alonſo, que murio donado de S. Auguſtin.

COmençavaſe a edificar el Templo i Convento deſta ſoberana Señora, i ofreciòſe un gran devoto ſuyo llamado Iuan Sanchez, a pedir por las ſierras i contornos de Chachapoyas limoſnas para los edificios; dieronle copioſas ofrendas, unos en moneda, otros en ganados i preſeas, i todos en deſeos de acabar el ſantuario, entre otras joyas le dieron un precioſo roſario de labrados criſtales con eſtremos de oro, tan grande en el tamaño, como de primor en el eſmalte. Recogio a nueſtro limoſnero en ſu caſa el Vicario i Cura de Chachapoyas, Clerigo virtuoſo, i muy devoto de la ſantiſima Virgen de Pacaſmayo. De dia claro ſe encendio la caſa del Vicario con tan acelerado fuego ſin duda arrojado por el Demonio, porque jamas ſe ſupo de otro cõplice) que toda ſe convirtio en cenizas, ſin que diligencias lo apagaſen, ni cantaros de agua lo reprimieſen. Que mucho ſi el fuego era infernal, quiẽ lo ſoplava el Demonio, i la caſa era de paja i maderos. Entrò un eſclavo de nueſtro limoſnero Iuan Sanchez a los comienços del incendio, a ſacar el roſario que eſtava enbuelto en un lienço de ruan, i en parte donde qualquiera fuego lo derritiera; corrò ligero i no pudo llegar donde eſtava la joya, que para tal Anquiſes era inmerito Eneas un Etiope; i al querer ſalir, lo atajò la grande llama que ocupava ya el apoſento i abraſava la puerta: tardòſe mucho, i conſideròle ſu amo, i todos los que al incendio avian concurrido, que eſtava abraſandoſe. Dio gritos Iuan Sanchez, pidiendo favor a la Virgen, en cuyo ſervicio peregrinava, i la vida del eſclavo que en ſu limoſna le ſervia; al punto dejò ſu actividad el fuego, i le deſocupò la Virgen la ſalida, ſacandole del umo que le avia aogado, i del fuego voraz que le tenia cogido. Salio ſin daño, con ſolo alguna mueſtra de averle llegado el fue-

por lo superficial del vestido. Admirò la falda, i mas los mas quando el esclavo refirio el milagro, q pareció mayor quando pinto lo averiguado del peligro. El fuego derribò los maderos del techo, izo ceniça lo q avia de ..., aplacòse la llama por falta de combustivo, i sole cubria brasas los suelos de los aposentos i oficinas. Fueron desocupando los Indios por donde se pudiese entrar a la quadra del Vicario para apagar los maderos i sacar lo que de plata i bagillas estava derretido, apartaron con palancas los montones de tizos, carbones i cenizas, i llegando al parage donde puso su joya Luis Sanchez, vido que estava quemada la tabla, o barbacoa sobre que la avia dejado, dijo: Virgen de Guadalupe, aqui dejè yo sano i bueno vuestro rico rosario. Quitan de encima las brasas, i allan el lienço de ruan sin muestra de umo, ceniça ni fuego, i dētro el rosario, tan lindo i sin lesion como estava antes del incendio. Que el rosario goza los privilegios de la Virgen, carga que aunque se abrase no se quema, i cada cuenta es suma de partidas milagrosas, donde se multiplican provechos, i se reparten por entero piedades divinas, i mercedes temporales. O milagros del rosario! no solo con quien lo reza, sino con quien lo mira, no solo traido en las manos, sino arrojado en el fuego, son tantos, que siendo echos de cuentas, no tienen numero ni cuenta. Fue tanto el espanto de la multitud que lo estava mirando, que convirtiendo en gozo la confusion de la quema, salieron dando vozes Milagro, milagro de la Madre de Dios de Guadalupe. El devoto C ma, sin que el dolor de su trabajo le tuviese divertido, dexando lo que buscava, lleno de alegrias festejò el milagro, i la reliquia santa, llevandola en procesion, i con musica del *Te Deum laudamus*, la encerrò en el sagrario i persuadiendose a que si el Demonio pegó el fuego por quemar aquella joya: la Virgē lo permitio por ostentar sus maravillas, multiplicando devotos, i ganando coraçones: mejor lo digeran, si luego alli alcançaran los muchos idolatras que se cõvirtieron, i los que dudosos en la Fè se confirmaron. Verase aora la valentia de Dios, i los milagrosos efetos de la Virgen.

2 Entre la multitud de Españoles, de Indios i diverso genero, se allò un Indio llamado Alonso, que por ser comensal del Demonio, lo llenava de regozijo quando le estava abrasando la casa del Vicario. Era enemigo de la ley de Cristo, i apostata de la Fè i de su bautismo. En el tiempo que nuestros Religiosos eran Dotrinantes de Lavmebamba i Chachapoyas, donde con tanto trabajo, i con tan conocido provecho predicaron nuestra Fè i enseñaron la ley de Dios, bautizaron a este Indio, parvulo, o recien nacido, por ser conforme al computo de los tiempos, advertida la edad del Indio, i el año del suceso, que fue el de mil i quinientos noventa i cinco, i tanteada la asistencia ne nuestros Religiosos Fray Iuan Ramirez, Fray Iuan del Castro, Fr. Diego de la Serna i Fray Iuan Tamayo; cuya predicacion i virtudes dejamos dichas, i diremos adelante. Al fin este Indio era bautizado, crecio, i apostatando de la Fè, se dio a la idolatria, aprendio a solene echizero, en que salio consumado, siendo maestro desta seta endemoniada, a quien acudian los supersticiosos, i veneravan los ignorantes. Casòse con una India igual en sus costumbres, i peor en la contumacia, en quien andados años tuvo un ijo. Los que ella i el egercitaron el ser magos echiceros i dogmatizadores, fueron treynta años. Castigò Dios la apostasia deste ingrato, con tullirlo de pies i manos. i no podia andar sino arrastrando cõ unas guardamanos de madera, i unos defensivos de cuero; davase mas a la echiceria, i teniendo pactos comunicava al Demonio. En el corto castigo se pondere la piedad Divina, i en la contumacia del Indio la malicia umana: este genero de castigo de andar arrastrando a la serpiente se le dio el Señor, quando ella apostatò de la obediencia que devia a su Rey Adan, i sirvio al Demonio de mascara o instrumento para engañar a Eva, que antes ni andava arrastrando sobre los pechos, ni traia el vientre por los suelos, como dicen autores Griegos, Ebreos i Latinos: tenia pies i manos siendo animal quadrupedo, como dicen Moises Barcefa a i san Efren en el libro de Parayso. Alonso por apostata i arcaduz del Demonio merecio andar arrastrando, i que le quitasen pies i manos como a la serpiente.

a Cap. 15.

El ijo guia de las abominaciones de los padres, asistia en la Dotrina, i era inclinado

de al culto de la Iglesia que despues que Iesu Cristo se manifestò a la Madalena en figura de ortelano, izo que se cumpliese la profecia de Isaias a, aziendo q la saliunca espinosa a quien los Ebreos llaman espina alva, i nosotros cardo lechero, produjese en su almacigo pinabetos medicinales, i las ortigas dicen mirtos i arrayanes olorosos, entre cuyos renuevos vido Zacarias al Verbo eterno de noche, porque no avia venido la luz de su Evāgelio, en un cavallo rojo, anuncios de su umanidad ensangrentada: aquel traspuner de plantas dice Isaias, que es la conversiō de los Gentiles, ijos flores de padres ortigas, rosas de espinas, i frutos saluriferos de arboles venenosos; q los ingertos q beneficiò Cristo, de q ablò S. Pablo c, son los q siendo antes acebuches silvestres, idolatras o judaizantes, cortādo este ramo izo ingerto dellos en olivas fecundas Cristianas, Catolicas, dando los ramos el fruto de su raiz Iesu Cristo. Anbos generos de agricultura veremos en el caso presente, i trocados estos ingertos para el Demonio de flores de su gusto en espinas de su dolor genero de desdicha q cātò Virgil. d

3 Allose Alōso echizero i su ijo al milagro del Rosario, al aplauso de los fieles, i a las gracias q dava a la Virgē enbiòle rayos de fe aquel Padre de las luzes: detestò su echizeria, i recibio con nueva fè su amortiguado bautismo. Que si Nabucodonosor cõfiesa la omnipotēcia de Dios, porq el fuego del grāde orno no quemava, privandole de su actividad: este Indio confiesa lo mesmo, porq vido lo propio. Alla se umilla una magestad de un Rey, i aca se encunbra la ignorācia de un Indio: aprovechòse Dios del fuego q encendiò el Demonio para encender su amor a soplos del milagro, que de maderos q cortò Lucifer para sus canas, suele el arquitecto Dios azer cinbrias para sus espirituales tenplos: i no ay milagro que aziēdose en unos, deje de azer fruto i provecho en las animas de otros; q para esto, i no para bizarrias los introdujo la omnipotencia, sirven de riegos para que crezcan las virtudes Teologales, i solo se dan miētras no a echado raizes la fe en los coraçones, como advirtio S. Gregorio e, con la lunbre celestial creyò Alōso la divinidad del Autor, i el gran poder i soberania de su divina Madre, a quien izo promesa de ir a buscar a nuestro Guadalupe, adorādo su Imagen i reconociendo su alteza buen principio de fè, (no es que lo llamemos valentia de amor, pues contrecho, tullido i arrastrādo, iuzgò que podria llegar a su santuario, distāte sesenta leguas de Chachapoyas, caminos montuosos, sierras de sobervios altibajos, i distācia q atraviesan arroyos grādes i rios caudalosos. Ya comiençan a enbravecerse los Demonios, i a resistir que no se entregue a su natural Rey el castillo, en q tātos años cõservaron sus presidios; aparecele su Demonio familiar orrible, amenaçandole con castigo atroz, i aterrandole con rostro formidable; como ingrato (le dice) quieres dejar la adoracion del Sol que a ti i al mūdo à criado i alūbra, por ir a ver un pueblo pintado i un tronco de madera? Que es del amor q a tus guacas tenias: el servicio q a tus Malquis, i antiguos progenitores davas? cō mi ayuda i por nuestra amistad eras temido i regalado: quitavas vidas, gozavas deleytes, i estavan a tu dominio legiones de espiritus. Quiē te engaña barbaro? Quiē te a trocado salvage? Si es el no averse quemado el lienço ni el rosario, suceso fue a caso, no milagro de Maria, buelve a renegar della i su ijo, o veràs tu muerte i mis crueldades. Alonso desde el punto q començò el Demonio, no azia otra cosa q llamar a la Madre de Dios de Guadalupe; y asi quāto mas le decia, menos le mudava. Pidio a la Virgē le espātase tan furioso enemigo, i dando bramidos i dejādo amenaças se fue corrido. Alonso viendose vencedor, crecio en animo; i cogiendo todos los Idolos q guardava, i los instrumentos magicos de su echizeria, quemando unos, deshizo i molio esotros q no valiera nada, como dijo Samuel f, a los Iudios el confesar a Dios verdadero, teniendo a la vista los Idolos i Dioses falsos. pues aquel se convierte como deve, q arroja de los ojos el Idolo q adorava, i del anima el afecto i amor q le tenia. No poseia los del pueblo de Dios idolos, como dice Iosefo g, antes vivia religiosamente, i les dice Samuel, q arrojē de si los Dioses falsos; luego deviera escusar reprecension que no mirava a culpas, q les conocio con espiritu profetico, la inclinacion a idolatrar (dice Iosefo) i el afecto; i asi les manda que los echen del coraçon, q no basta apartarlos de la vista.

f 1 Reg. c. 7. Si in toto corde vestro revertimini ad Dominum, auferte Deos alienos de medio vestri.

4 El nuevo convertido Alonso arrojò de si, que tan poderosa es como esto la gracia)

gracia Idolos, afectos i propension; pero quedole de las puertas adentro un forçoso i mas perjudicial enemigo, bueno quando no daña, i malisimo quando no aprovecha. Este era su muger rematada echizera, gran blasfema contra Dios, i a todas luzes parcial i amiga del Demonio.

Luego que el marido le comunicò (deseando reducirla a su deseo) como se avia convertido a Iesu Cristo, i echo promesa de ir a visitar a su Madre santisima a Guadalupe, congelò rayos de furor, truenos de vozes, i disparo un sin numero de blasfemias. Ablavā en ella los Demonios, i valierōse de su lengua los infiernos, dejādo a Dios i a su bendita Madre, rebolvio cōtra el umilde marido, diciendole oprobrios i llenādole de afrētas. Adōde quieres ir enbustero, decia, como eres a nuestros Dioses traydor, pues no te puedes rebolver sino es arrastrando, ni llegar el bocado a los dientes sino es por mi mano, i quieres andar caminos, subir cerros, i vadear tantos rios? al padre i a su madre avia estado oyēdo el muchachuelo su ijo, i movido con inpulso del cielo, le dijo al padre: Vamos, i no buelvas atras de lo q̄ as prometido, que yo te irè sirviēdo, i espero en la Madre de Dios de Guadalupe, que nos à de favorecer a entranbos: diga a mi madre, que yo irè a ser ijo de aquella linda Señora, i le pedirè que te sane. Quanto el padre se confortò oyēdo en su agonia a este Angel, se irritò la iniqua muger contra el padre i el ijo, queriendo desazer al muchacho, i moler a golpes al marido; anbos no tenian otra defensa que llamar pidiendo ayuda a la Madre de Dios de Guadalupe, i era cada golpe labrar mejor el diamante, i quitar lo bruto con este esmeril, siendo el lapidario el Demonio i la muger, los trabajos les desbastavan, i cada ofensa les atiçava el animo. Alonso i el chicuelo salieron de su casa, este ayudando a su padre, i el padre arrastrādo los suelos, sacò para el viage el niño una talegüilla de maiz sobrada despensa para el que se deja llevar de la divina confiança: con ternuras dava al padre soberanos alientos, porque los Demonios ya visibles, ya invisibles le aterravan con miedos, i le ofrecian la muerte. Quiso llevar este mago dadivas i ofrēdas a la Madre i al ijo Dios; sino fue oro, incienso ni mirra, fue una cagita con juguecillos, i entre ellos unas sandalias que los Indios llaman ojotas, para calçar al niño Iesus: el Indiecçuelo ijo de Alonso, era el maestro destas ceremonias, i con estos çapatillos pisava la altivez del Demonio. O inpulsos celestiales! que vença un niño legiones de Demonios, i huelle un rapaz Indiecçuelo dragones, basiliscos i serpientes: Pero que mucho si lo asegura Dios en el Salmo de David [a], i enbia librānças echas a los niños de cuna en el capitulo de Isaias [b], dandoles valor para vencer aspides en sus mesmos bivares, i regulos basiliscos en lo secreto de sus cuevas, para que juzgasen con ellos al sacar las manos de las mantillas, como suelen los que se crian al pecho manoseādo muñecas: i es el mayor pesar de los Demonios, que Dios los acorrale por mano de niños, i les agan supercherias muchachos inocentes, i al tamaño que los cielos se alegran oyendo alabanças de Dios en bocas de criaturas, rabian de dolor los infiernos (como dijo David [c]) oyendo menosprecios de rapazes, porque los tiples de los chiquelos quando alaban a Dios, son los que dan perfecion a la capilla i coro de los Angeles (agudeza del Profeta) como si los niños fueran los maestros de su capilla, i aun se engrandece i enpina la magnificencia de Dios (ecos que por aver criado esos cielos) por tener en la tierra destos muchachos, porque sus niñerias vençā potestades: i asi se vale destos pueriles instrumētos para açotar Demonios, i atraillar catervas, omnipotencia suya, i menosprecio dellos.

Vamonos tras Alonso i su ijo, a quien fue a bolver del camino la tematica madre ya con amenaças, que no le valieron, ya con alagos q̄ no le aprovecharon. Ella se iva (insistiendo a los dos) caminādo cō ellos: i si el padre tenia valor para reprēderla, el ijo decia razones suficiētes para cōvertirla. Alōso iva arrastrādo, i la llevava arrastrāde, erā diferētes los deseos, i muy encōtrados los motivos, i en el cielo eran proporcionados los medios, i semejantes los fines. Caminarō algunas leguas, considerese cō q̄ trabajo seria, siēdo el mayor el martirio de la muger; ella martillo continuo, i èl yunque paciente: e la ordinario desconsuelo, i el ijo constante animador. A cada descomodidad llamava a la Virgen, i a cada voz allavan socorro: alabese el Esposo en sus Cantares [d], q̄ tirava tras si cō el olor suavisimo

de

a Psalm. 90. Super aspidem et basiliscum ambulabis, & conculcabis leonem, & draconem.

b Cap. 11. Et delectabitur infans ab ubere super foramine aspidis. & in caverna reguli qui ablactatus fuerit, manum suam mittet.

c Psalm. 8. Quoniam elevata est magnificentia tua super caelos, ex ore infantium & lactentium perfecisti laudem propter inimicos tuos, ut destruas inimicum & ultorem.

d Cant. 1. Oleum effusum nomen tuum, ideo adolescentulae dilexerunt te. Trahe me post te curremus in odorem unguentorum tuorum.

de sus obras i excelencias a su esposa, i q̄ se fuerō cō ella zagalas virgines i dōcellas ermosas, alegres i enamoradas, i corriēdo, q̄ el poder correr si fue fineza, no arguye mucho inpedimēto. Que la Virgē santisima sea la vara que con el olor fragrante de sus milagros tirava tras si, no los que podian correr, sino al que solo se podia arrastrar, esta si es fineza de amor, i dulce violencia de la Divina piedad: que la Virgen si sabe llamar alcones que buelan, i açores que caçan con el señuelo de su virtud i favor: tanbien es atractiva piedra iman, que lleva tras si azeros que no se pueden mover, i pesados hierros que no saben andar. Llegò el constāte Alonso cō su ijo i muger a un parage adonde pasar la noche, i sintiose abrasar en llamas de fuego, dio gritos, que me quemo: acudiò el ijo a socorrer al padre, i arrojolo de si, diciendo: Huye, no te abrases como yo, que me veo ardiendo. El niño oia las fatigas de su padre, la muger desalada llegò a socorrer al marido, i ninguno de los dos llegava a ver el incēdio. Preguntavanle, a que parte le abrasava la llama, mas se encendia, quando le negavan el verla: su ansia le tenia congojado, i divertido sin llamar a la Virgen: viendole el niño desecho todo, i dando tā descompuestos buelcos, le dijo: Padre, pide a nuestra Señora de Guadalupe que te ayude. O Madre de Dios (dijo Alonso) socorreme pues te busco. Al punto se apagò el fuego, i le dejò la llama, refrescādole un ayre dulce, i un aliento regalado. Llenòse de alegria, recibio sus carnes i ganò en el enpleo. Era el fuego infernal q̄ el Demonio se le avia arrojado, rabioso de su conversion, i atormentado de su viage: estos regalos tienē sus despensas, i dà de lo que le sobra en sus alajas. Viendose con soberano refrigerio el venturoso Alonso, dava rendidas gracias (al que le ayudava a su ijo) a la Madre de Dios, sozio del que se quema i frescura del q̄ se abrasa. La muger con aver visto antes desecho i desencajado el rostro del marido, i despues alegre i mejorado, por no sufrir su enbidia que fuese favor del cielo, baldonava al marido de enbustero, i que avia fingido el incendio por acreditar su voto, i porque ella creyese q̄ cōtra los Demonios era poderosa la Virgē. Deciale, que se dejase de enbustes, i renegase de Cristo, que adorase sus Dioses amigos, i se bolviese a su casa. O muger de Iob, q̄ buena dicipula dejaste, q̄ si uviera leido en tus quadernos no estuviera mas docta, ni tu fuiste mas necia, pero anbas erā Gētiles. I si fue la muger de Iob Dina la ija de Iacob, como afirma la Glosa [a], los Idolos avian urtado al confiado Principe de Siquen, i ella como los demas los llevava consigo, como se vè en el Genesis [b], rezagos de Egipto que les quitò Iacob, trayendo ella en los çarcillos Idolos de su devocion, que el Catolico padre enterrò a la raiz de un terebinto [c], anbas eran (estas dos mugeres) idolatras i blasfemas, inpacientes locas, i sin rastro de virtud. Iob si fue verdadero santo, perseguido del Demonio, Principe de la paciēcia, i egenplo del sufrimiento, nuestro Alōso le asemeja en la persecucion del Demonio, en la contradicion de la muger, i en ser paciēte i sufrido en los trabajos i en la tribulacion, que quiso Dios luzir con un Iob en el Oriente, i con Alonso en estos Ocidētes. Caminemos cō nuestros tres viandātes, q̄ presto se desengañarà la muger de Alōso, de q̄ el fuego fue verdad, i no quimera. Llegavan prosiguiendo su camino a unas quebradas espesas de montaña, i llenas de arboledas: estavan ya dentro de lo montuoso, i oyen restrallar las montañas, i encenderse los arboles, tronava el ruido entre los troncos, rechinādo los estrallidos, con que los ecos causavan orror entre los montes, creciendo la llama en lo verde i seco, caminava el fuego a todo correr àzia nuestro Alonso; la muger decia a vozes: Por tu culpa nos quemā nuestros Dioses, reniega, i aplacalos, antes q̄ nos veamos en cenizas, yo i este niño podremos huir subiendo sobre algū otero, peñasco o cerrillo: pero tu cuytado, como te escaparàs deste fuego? Dile a la Virgen de Guadalupe, que te libre destas llamas, pues ayer dices que te librò de las otras. El niño le dijo: Padre, yo no te dejarè aunque me abrase: pidamos a la Madre de Dios de Guadalupe que nos favorezca. Ijo i padre la invocaron quādo ya el fuego los tenia rodeados, i al pūto desapareciò el fuego, se desizo el umo, i quedò clara la montaña. Era fuego aparente i tropelia del Demonio para rendir con miedo, ya que no podia reducir con amenaças. El desvanecerse tanto fuego en tan breve Instante, encendio en mas amor, i mayor devocion a los dos

Ccc 3 Cato-

a In capit. 34. Genes. Rupertus li. 7. c. 11. Hāc Dinā uxorē fuisse Iob ... affirmis, & hoc esse ex quo ... fiber, & filias genuerit.

b Cap. 35. Iacob vero convocata omni domo sua ait: Abjicite Deos alienos qui in medio vestri sunt. & mundamini.

c Idem. Dederunt ergo ei omnes Deos alienos quos habebant, & inaures quae erant in auribus eorum, at ille infodit ea subter terebinthum, quae est post urbem Sichem.

Catolicos, a gritos de regozijo festejavan su vencimiento, i solemizaron el favor de la Virgen. Arguian a la incredula muger, ya con que viese el gran poder i clemencia de su Señora, ya con que conociese la burleria del Demonio, i su vana omnipotencia, i que el fuego que avia visto fuese prueva del que no avia creido. Confusa los ciu, i endurecido el coraçon no se trocava, que es principio del eterno castigo ver lo que conviene, i no escoger lo que importa, para que sean fiscales nuestros ojos contra nuestro entendimiento. Valase Dios de todos estos medios, para negociar que esta pertinaz muger aprendiese desengaños; pero a su entendimiento le faltava la fe, a su esposo faltio les sobrava la confiança.

Cap. IX. Prosiguese el suceso i milagro de Alonso.

1 ARrastrado a raros, i descansando a tiempos caminava Alonso, bolando sus deseos por mistantes, i sus ternuras por mnmentos. Llegava su coraçon cada ora a los pies de la Virgen santissima, mejor diremos que a todas oras veina la Madre de Dios a su coraçon. Su ordinario ablar era repetir: Si yo fuera tan dichoso, que besara la tierra del Templo de Guadalupe. el suelo consolava sus deseos, i con simplicidad de razones le asegurava sus esperanças, oficio de Angel i confusion de los sobres. El Demonio que trata arrastrando la vengança i bolando la furia, desesperava viendo sin efecto sus vi lencias, i sin vitoria sus ciltarageinas, menospreciado de un mi o, i repelido de un cetro chn. Las saetas que disparava desde la muger, por no admitidas, rebolvian contra el. padre i niño eran vencedores, i Demonio i muger lloravan vencidos. Desquites del Paraiso, donde si ella i el derribaron a Adan, a ui tiendo el varon un ignorante, no Rey criado en gracia, sino un Indio plebeyo criado en echizerias, vence aquella sagacidad, i menospreciа su fingida potencia, biçarrias del valor de Dios, a vides menospreciоs deste sobervio arbi rolo. Otra vez buelve al asalto, que no se cansa quien jamas descansò, ni tiene verguença quien no merece otra. Bajò Alonso de una sierra a un arroyo, pobre de agua, i manso de corriente, no aguardo como solia (quando avia de pasar algun rio o braço de agua) a que por alli pasase algun Indio con bestias, que a modo de fardo o lo le vadease el agua; porque en poca agua solo se aogã los miserables, los mudos, los necios i los cuytados. mo jarse pudiera temer, pero el deseo de llegar a la Virgen no le sufrio esperar. Pasando el arroyo, le oprimio el Demonio la cabeça con tanta crueldad, que se aogava sin poderse defender; viaule sumergida la cabeça, i no vian muger ni ijo al agresor: llorava el niño, no llegava la madre, dava vozes Alonso, i continuava el Demonio su crueldad. Aqui as de morir le decia. el ijo echando agua de los ojos, i el padre desechandola de la boca. Llamaron a su piadosa Patrona: i oyòlos como Madre misericordiosa, sacando a su devoto Alonso con violencia del agua, i con los braços a tierra. Dichosas persecuciones, quien no envidia estos peligros por estos favores, i qual discreto no admitiera estar un año entre los braços, i a los pies de un Demonio, por estar un momento en las manos desta Reyna? los Angeles trocáran con el Indio, i los Serafines envidiaran su ventura; ella aze esto con quien quiere, aunque dirè mejor con quien la busca: bravata privança que se compra con umildes ruegos, i se conserva con pedirle tienpre ni es menester la adulacion de palacio, ni las lisonjas de la vanidad, sino levantarse de mañana, como dijo el Espiritu santo [a], i al punto la allaran, no porq̃ sea sola esta la ora de su Audiencia, ni la que señala para su busca, que el luminarle ora a su piedad, suera poner en torcedor su misericordia. I asi dice, q̃ da por bienaventurados los que todo el dia i la noche le piden, endulçandola mas quando menos se cansan, i pidiendole a quinrales despues de recebir por arrobas, dice que la busqué muy de mañana. porque no pone su ostentacion en lo que las Reynas del mundo, estando en el regalo de sus camas asta el medio dia, sino en aguardar al alba, a que los menesterosos la encuentren; salgan de noche los q̃ velan, i se que la encuentren por las calles: que en los Cantares [b] se queja, que las guardas de la ciudad le quitaron el manto, i la maltrataron, no se queja porque la bieten, sino porque no le piden.

[a] Prov. c. 8. Qui mane me vigilant ad me, et invenient me. & qui vigilant ad me, nutrientur ab pulchritudine ejus.

[b] Cant. c. 5. Invenerunt me custodes, qui circumeunt civitatem: vulnerverunt me, et vulnerarunt me, tulerunt pallium meum.

En

En la sciaiva de Cristo, ya se sabe que esta siempre con èl: pero sue decirnos las dulces ansias con que le busca despierta, para rogar por nosotros, aun quando nos vè dormidos: sino es que sea el decir que la alia, el que al amaneder la busca, i a sus puertas le pide, i declarar que los pobrecillos, los umillados, que sin regalo madrugan, i son pobres mendigos sin valor de mundo esos la levantan, esos la encuentran, i a esos favorece. I el decir que vengan a sus puertas sin expresar quales son, sue advertir, que cada trabajo nuestro es una puerta suya, i alli la allaràn como en èl la llamen: que el trabajo enbia Dios para que por èl le aga su madre entrar a nuestro coraçon. El Indio Alonso la allava en su anpato noches, dias i momentos, que para su elemencia todas las veynte i quatro oras amanece; i si el Demonio q̃ le apurava no dormia, ella que lo defendia no se descuydava. Veamos otro asalto, i veremos otros favores.

2 Ya tenian caminado la mayor parte del ijo sufriendo locas amonestaciones de la Madre, que negociava bolverlos a su casa, o divertirlos de la Fè. En unos espinales triò el Demonio i apretò al ijo, i al padre, aunq̃ el eirirle sue picarle para darse priesa. Que el ser la esposa açucena entre las espinas, no es para que la marchiten, sino para que creciendo en olor i belleza, vaya subiendo con virtud i constancia. Allaronse atajados de un monte alto, sin subida, camino ni vereda, tajado como si à mano se uviera partido, ò fuera pared de cal i canto; parecioles aver perdido el camino, i afanaronse con sumo desconsuelo: aqui izo estemos la muger llorando, llamava a sus Idolos, invocava a sus guacas i blasfemava del cielo; con ternuras enternecia al marido, con ruegos le procurava bolver, i con alegar inposibles le queria divertir. Pero obrava en Alonso otro dueño mas superior, i otra valentia sin temores, dijo, que se fuese su muger a Chachapoyas, que èl avia de llegar a Guadalupe, cõfiãdo en la Madre de Dios, que le daria camino. como asta alli le avia desbaratado estorvos. E aqui dos estremos en una union i la Fè de Abraan en Alonso, i la incredulidad de Berisabe en su muger, i todo aze labor en las pinturas de la providencia de Cristo: el ijo le aunnò, i buscando si aquella sertania azia quiebra por donde pasar, no allò ni quebrada, ni pasage. Ya lloravan todos padre i ijo, porque se les inpedia el efeto de sus ansias, i la madre por verlos tan constantes; los dos formavan quejas amorosas a la Madre de Dios, alegavan sus deseos, referianle sus trabajos, egecutandole en su misericordia: Consolavase el uno al otro con que no los avia de desãparar en el menor estorvo, la que los avia favorecido en tantas fatigas de tribulacion. Pusieronse a rezar inocando a la Virgen, i subitamente se les desaparecio, montes, sierras i peñas tajadas, descubriẽdose campos, llanadas i caminos. Vozeron su gozo, i a gritos davan gracias a la Madre de Dios. No vès muger incredula (le decian) como estas apariencias fantasticas son ficciones del Demonio echas de los vientos i congeladas de uno? No vès lo poco que duran sus engaños, i que quãto aze i traça es maquina sin fundamento i enbeleco sin consistencia? Considera el poder grande de la santissima Virgen, que desaze quanto el Demonio urde, i oye a los pobres en quantos trabajos tienen. Ya vès los favores que nos viene aziendo, i espero que è de bolver por estos caminos colmado de sus favores. Confiesala por Madre de Dios, admitela por Señora, reniega de los Idolos, i veràs tu coraçon lleno de contentos. El ijo la predicava, i ella ya menos brava i mas cariñosa los oia.

3 Llegaron a poblado (i como otras vezes) pedian limosna, i pocos se la negavan, viendole tan estropeado Ya es bien q̃ põgamos a nuestros peregrinos a la vista de la tierra de Promision, no como a Moises que la vido desde un monte, i no la pisò, viendo la muerte al transito de la tierra, i la esperança a los ojos de la posesion. Quando Alonso i su ijo atalayaron desde un cerro el valle, en que estava la rosa de Iericò, i la açucena de los valles, azian estremos de plazer, encarecian su dicha, i ya no les contradecia la muger si bien se encomẽdava a sus Idolos, i no desdeñava su falsa adoracion. Redujo Dios al encantador i echizero Alonso, a tan inocente sinplicidad, que los niños de tres años mostrátan mas malicias. Bolviole Dios al molde del bautismo, i asustòle a la primera inocencia: que este ensayador soberano, funde semejantes metales i como dice Iob [a], tiene orno, i serà la gracia, o (como dice el Abad Absalon [b]), la Vir-

[a] Cap. 28. Habet argentum venarum suarum principia: & aurum loco suo conflatur.

[b] In Serm. B. Mariæ.

Catolicos, a gritos de regozijo festejavan su vencimiento, i se lauraron el favor de la Virgen. Arguian a la incredula muger, va con que viese el gran poder i clemencia de su Señora, va con que conociese la burleria del Demonio, i su vana omnipotencia, i que el fuego que avia visto, fuese prueva del que no avia creido. Confesa los cielos, i endurecido el coraçon no se trocava, que es principio del eterno castigo ver lo que conviene, i no escoger lo que importa, para que sean fiscales nuestros ojos contra nuestro entendimiento. Valase Dios de todos estos medios, para negociar que esta pertinaz muger aprendiese desengaños; pero a su entendimiento le faltava la fe, a su esposo i al ijo les faltava la confiança.

Cap. IX. Prosiguese el suceso i milagro de Alonso.

1 ARrastrado a ratos, i descansando a tiempos caminava Alonso, bolando i sus deseos por instantes, i sus ternuras por momentos. Llegava su coraçon cada ora a los pies de la Virgen santissima, mejor diremos que a todas oras venia la Madre de Dios a su coraçon. Su ordinario ablar era repetir: Si yo fuera tan dichoso, que besara la tierra del Templo de Guadalupe. El cielo consolava sus deseos, i con simplicidad de razones se asegurava sus esperanças, oficio de Angel i confusion de los ombres. El Demonio que traia arrastrando la vengança i bolando la furia, desesperava viendo sin efecto sus violencias, i sin vitoria sus estratagemas, menospreciado de un niño, i repelido de un cõtrecho. Las bizarrias que disparava desde la muger, por no admitidas, revolvian contra el padre i niño eran vencedores, i Demonio i muger lloravan vencidos. Desquites del Paraiso, donde si ella i èl derribaron a Adan, a un siendo el varon un ignorante, no Rey criado en gracia, sino un Indio plebeyo criado en echizerias, vence aquella sagacidad, i menospreciа su fingida potencia, bizarrias del valor de Dios, viles menosprecios desde sobervio ambicioso. Otra vez buelve al asalto, que no se cansa quien jamas descansa, ni tiene verguença quien no merece entra. Pasò Alonso de una sierra a un arroyo, pobre de agua, i manso de corriente, no guardo como suele (quando avia de pasar algun rio o braço de agua) a que por alli pasase algun Indio con bestias, que a modo de sardo o ho le vadease el agua; porque en poca agua solo se aogã los miserables, los cansados, los necios i los cuytados mojase podera temer, pero el deseo de llegar a la Virgen no le sufrio esperar. Pasando el arroyo, le oprimio el Demonio la cabeça con tanta crueldad, que se aogava sin poderse defender; vianle sumergida la cabeça, i no vian muger ni ijo al agresor: llorava el niño, no llegava la madre, dava voces Alonso, i continuava el Demonio su crueldad. Aqui as de morir le decia, el no echando agua de los ojos, i el padre desechandola de la boca. Llamaron a su piadosa Patrona: i oyòlos como Madre misericordiosa, sacando a su devoto Alonso con violencia del agua, i con los braços a tierra. Dichosas persecuciones, quien no envidia estos peligros por estos favores, i qual discreto no admitiera estar un año entre los braços, i a los pies de un Demonio, por estar un momento en las manos desta Reyna? los Angeles trocaran con el Indio, i los Serafines envidiaran su ventura; ella aze esto con quien quiere, aunque dirè mejor con quien la busca: bravata privança que se compra con umildes ruegos, i se conserva con pedirle siempre, ni es menester la adulacion de palacio, ni las lisonjas de la vanidad, sino levantarse de mañana, como dijo el Espiritu santo [a], i al punto la allaran, no porq̃ sea sola esta la ora de su Audiencia, ni la que señala para su busca, que el limitarle ora a su piedad; fuera poner en torcedor su misericordia: i assi dice, q̃ da por bienaventurados los que todo el dia i la noche le piden, endulçandola mas quando menos se cansan, i pidiendole a quinales despues de recebir por arrobas, dice que la busquè muy de mañana, porque no pone su ostentacion en lo que las Reynas del mundo, estando en el regalo de sus camas asta el medio dia, sino en aguardar al alba, a que los menesterosos la encuentren; salgan de noche los q̃ velan, i se que la encuentren por las calles; que en los Cantares [b] se queja, que las guardas de la ciudad le quitaron el manto, i la maltrataron, no se queja porque la hieren, sino porque no le piden.

[a] Prov. c. 1. Qui mane me vigilabunt me, et non invenient me. Quia quia invenerint me, inventi sunt. Quia ego diligentes me diligo, et qui mane vigilant ad me, invenient me.

[b] Cant. c. 5. Levaverunt me custodes qui circumeunt civitatem: pertusserunt me, et vulneraverunt me, tulerunt pallium meum.

En

En la fea iva de Cristo, ya se sabe que estè siempre con èl; pero fue decirnos las dulces ansias con que le busca despierta, para rogar por nosotros, aun quando nos vè dormidos, sino es que sea el decir que la alia, el que al amanecer la busca, i a sus puertas le pide, i declarar que los pobrecillos, los umillados, que sin regalo madrugan, i son pobres mendigos sin valor de mundo, esos la levantan, esos la encuentran, i a esos favorece. I el decir que vengan a sus puertas sin expresar quales son, fue advertir, que cada trabajo nuestro es una puerta suya, i alli la allarán como en èl la llamen; que el trabajo enbia Dios para que por èl le aga su madre entrar a nuestro coraçon. El Indio Alonso la allava en su amparo noches, dias i momentos, que para su clemencia todas las veynte i quatro oras amanece; i si el Demonio q̃ le apurava no dormia, ella que lo defendia no se descuydava. Veamos otro asalto, i veremos otros favores.

2 Ya tenian caminado la mayor parte del ijo sufriendo locas amonestaciones de la Madre, que negociava bolverlos a su casa, o divertirlos de la Fè. En unos espinales inrò el Demonio i apretò al ijo, i al padre, aunq̃ el echirle fue picarle para darse priesa. Que el set la esposa açucena entre las espinas, no es para que la marchiten, sino para que creciendo en olor i belleza, vaya subiendo con virtud i constancia. Allaronse atajados de un monte alto, sin subida, camino ni vereda, tajado como si à mano se uviera partido, ò fuera pared de cal i canto; parecioles aver perdido el camino, i afanaronse con sumo desconsuelo: aqui izo estremos la muger llorando, llamava a sus Idolos, invocava a sus guacas i blasfemava del cielo; con ternuras enternecia al marido, con ruegos le procurava bolver, i con alegar imposibles le queria divertir. Pero obrava en Alonso otro dueño mas superior, i otra valentia sin temores, dijo, que se fuese su muger a Chachapoyas, que èl avia de llegar a Guadalupe, cõfiado en la Madre de Dios, que le daria camino, como asta alli le avia desbaratado estorvos. E aqui dos estremos en una union: la Fè de Abraan en Alonso, i la incredulidad de Ber sabe en su muger, i todo aze labor en las pinturas de la providencia de Cristo; el ijo le animò, i buscando si aquella serrania azia quiebra por donde pasar, no allò ni quebrada, ni pasage. Ya lloravan todos padre i ijo, porque se les inpedia el efeto de sus ansias, i la madre por verlos tan constantes; los dos formavan quejas amorosas a la Madre de Dios, alegavan sus deseos, referianle sus trabajos, egecutandole en su misericordia: Consolavase el uno al otro con que no los avia de desamparar en el menor estorvo, la que los avia favorecido en tantas fatigas de tribulacion. Pusieronse a rezar invocando a la Virgen, i lubitamente se les desapareció, montes, sierras i peñas tajadas, descubriẽdose campos, llanadas i caminos. Vozearon su gozo, i a gritos davan gracias a la Madre de Dios. No vès muger incredula (le decian) como estas apariencias fantasticas son ficciones del Demonio echas de los vientos i congeladas de umo? No vès lo poco que duran sus engaños, i que quãto aze i traça es maquina sin fundamento i enbeleco sin consistencia? Considera el poder grande de la santissima Virgen, que desaze quanto el Demonio urde, i oye a los pobres en quantos trabajos tienen. Ya vès los favores que nos viene aziendo, i espero que è de bolver por estos caminos colmado de sus favores. Confiesala por Madre de Dios, admitela por Señora, reniega de los Idolos, i veràs tu coraçon lleno de contentos. El ijo la predicava, i ella ya menos brava i mas cariñosa los oia.

Llegaron a poblado (i como otras vezes) pedian limosna, i pocos se la negavan, viendole tan estropeado. Ya es bien q̃ põgamos a nuestros peregrinos a la vista de la tierra de Promision, no como a Moises que la vido desde un monte, i no la pisò; viendo la muerte al transito de la tierra, i la esperança a los ojos de la posession. Quando Alonso i su ijo atalayaron desde un cerro el valle, en que estava la rosa de Jericò, i la açucena de los valles, azian estremos de plazer, encarecian su dicha, i ya no les contradecia la muger si bien se encomẽdava a sus Idolos. I no desdeñava su falsa adoracion. Redujo Dios al encantador i echizero Alonso, a tan inocente sinplicidad, que los niños de tres años mostrarán mas malicias. Bolviole Dios al molde del bautismo, i a justòle a la primera inocencia: que este ensayador soberano, funde semejantes metales i como dice Job [a], tiene oro, i será la gracia, o (como dice el Abad Absalon [b]) la Vir-

3

[a] Cap. 22. Habet argentum venarum suarum principia, et loci ipsi quo conflatur aurum.

[b] In serm. B. Mariæ.

Virgen su Madre, donde espelendo los escorias dela mi conciencia, purifica lo vicioso i deja bullirse lo purificado. No se contenta Cristo nuestro Redentor con lo que llanas, asegurò despues que encarnase, que el lobo amigablemente comera junto al cordero: novedad que se vido en los ombres, semejantes en lo cruel i manso a estos animales, de q̃ 120 versos la Sabia Entrera [a], q̃ refiere Lactcio pero 120 que el lobo se convirtase en cordero, la tierpe en simple paloma, i un echizero, discipulo en malicias i maldades del Demonio, en egenplar de Fe, en dechado de la esperança, i en ciario de la simplicidad. Llevava Alonso al niño Iesus las sandalias, que los Indios llaman ojotas, para que le las pusiese, i avia concertado con su tio, que èl sirviese al niño Iesus, i èl servina a su madre santissima. Llegaron al milagroso santuario, i encaminaronlos al Padre Prior, que lo era el Apostolico varon fray Francisco Velazquez, de quien sabemos mucho. Refirole Alonso desde su cuzcuzenia asta su llegada, los estorvos i contradicion de su muger, los aparentes rios, fuegos i montes que le interpuso el Demonio las vezes que le le aparecio visible, i el fue oy i dolores que padecio en la interior. Poco credito daza el Prior a tan encarecidas tropehas, i tan aparentes meteoros. Los Indios no son en estas cosas muy acreditados de verdaderos, i estan los mas en opinion de supersticiosos: aseguran por cierto lo que magnimaron por discurso, i dan por cosa sucedida la que fue soñada. Quanto el Padre Prior dudava de los sucesos del camino, mayores seguros oficeia Alonso de lo q̃ e referia; pedale con toda simplicidad llamase a'i a la Virgen, que ella diria ser todo verdad quanto conta a. El ijo i la muger atestiguavan en la probança, el Padre Prior remitio el creerlos, para si la Virgen lo sanava, seguro que no aberia echo las maravillas que decian, para que se quedasen sin la salud que buscavan, en castigo de la mentira no le tamana la enfermedad. Entraron en la Iglesia ellos encendidos en amor i confiança, i la muger elada entre cõfusiones i dureça. Todo se leava a nuestro Alonso en besar la tierra del altar, en decir simplezas amorosas a la Madre de Dios, en confesar la Fè, i en pedir el perdon de sus pecados. Sanad mio Señora, para que me cream, decia Alonso como me an de creer sino me sanays? el ijo era su remedio, i la muger su desigual. Los demas peregrinos, gente del pueblo i pasageros, carequizavan a Alonso, oian sus razones, i davan credito a su relacion. Asi se estuvo algunos dias, creciendo en confianças, i aziendo mas testigos de su enfermedad. Tullido de pies i manos, torcido el cuerpo desde la cintura cõ gruesos callos (como los camellos) en palmas i en rodillas andava arrastrando de la casa de peregrinos al altar, admirando a Religiosos i seculares su simplicidad i devocion. Estando el dia de la Espectacion de la Virgen a 18. de Deciembre, oyendo Misa en el altar de la Madre de Dios, descubierta la Imagen, i ayudando la Misa el que oy es Padre desta Provincia, i Prior Provincial de mi Orden el P. Maestro fray Francisco de Castro, se encendiò Alonso en furor celestial, pidio salud a la Virgen, i a vista de grã concurso de Españoles, Indios i Religiosos, se levantò sano, bueno, perficionado i sin muestra de aver tenido mal, ni aver estado contrecho: que asta los callos le dejaron, i las manos i rodillas le quedaron limpias, siendo los callos de casi tres dedos de grueso. Todo fue albororo, ruido i alabanças a la Virgen; no parava Alonso en un lugar, ni le segava diciendo requiebros al ijo i Madre de Dios. Este milagro fue egecutoria, que asegurò la verdad de los sucesos que tuvo en el camino, i aprovaron todos su relacion. Era Alonso de cincuenta años, quando la Virgen lo sanò, de buena estatura, de razonable rostro, i mas blanco que los otros Indios, color natural en los de aquellas montañas. Allòse presente al milagro un soldado que oy es ombre rico, llamado Nuño Overo, que avia nueve meses que padecia de unas preluas quartanas, sin q̃ remedios le mejorasen; pareciole que era dia de pedir mercedes, i con afecto pidio salud a la Madre de Dios, i luego se la concedio; favor que asta oy reconoce, i merced que con gratitud publica.

A la muger de Alonso llegò su saçon, cumplose su tiempo i consiguio su ventura; asi como vio el milagro, crevò nuestra Fè, adoro por su Dios a Cristo nuestro Señor, rindiose a la Virgen, i llorò su antigua perdicion. O Divina caçadora, q̃ soltando una presa, cogeys en el lazo a otra! Quien vio dando libertad azer cautivos?

tivos? i para erir a un javali, sanar a un lobo! La Virgen sabe todos nuestros provechos, que sana un cuerpo por resucitar un animal i aze de dos en dos los milagros para ganarnos a todos. E aqui marido, muger i ijo Catolicos, umildes, virtuosos i agradecidos. Todos tres se azen eslavos de la Virgen, cada uno se ocupa en el ministerio mas proporcionado, i todos egenplo de cabales agradecidos. Las vezes que è leido las certificaciones deste milagro, i è ponderado el trueque deste mago echizero en siervo inocente de la Virgen, con aquel mago encantador Iudio, que vivia en Pafo llamado Barjesu, que siẽdo enemigo de la ley de Cristo, ocupava su ciẽcia, i gastava su poder en divertir de la Fè al Procõsul Sergio Paulo, a quien ivan reduciẽdo san Pablo i san Bernabe, como se dice en los actos de los Apostoles [a], a este castigò san Pablo, diciendo en presencia del Proconsul, que en castigo de su maldad lo cegava, i que por cierto tienpo no avia de ver ni la luz del Sol; i fue tal esta ceguera, como se vè en la versiõ Griega [b], que andava dando bueltas al rededor. Convirtiòse el Proconsul viendo el milagro, i quiso convertir san Pablo a este encantador con el remedio que a èl le curaron, como advirtio Graciano en el decreto [c]; cegando en los ojos, i palpando paredes, diole vista en el anima esta ceguera, que no fue (dice Cristostomo) [d] vengança de S. Pablo, sino medicina ordenada a su salud: que de otra esperiencia en fi quedò san Pablo cirujana para otros. La ceguera dice san Isidoro Pelusiota [e], le sujetò a la doctrina de S. Pablo, desechò su incredulidad, curòle el anima quando le sanò la ceguera, llamavase Barjesu ijo de Iesus; i el Evangelista [f] dice, q̃ se llamava por sobrenõbre Elimas, o eso queria decir su proprio nõbre, i era lo mesmo que medida, o mẽsura de Dios, como del Griego coligiò Lorino. Este despues de sano bolvio a ser apostata de la Fè, enemigo de san Pablo i contrario de la Iglesia de Cristo en Cipro, como dice san Dionisio, la Interlineal [g] i Beda, que afirma su condenacion [h], i el eterno castigo q̃ se le dio. O vẽturoso Alõso, parecido al otro en ser mago echizero i encantador, i en ser castigados si el otro con ceguera, este con estropeadura: Pero veo misteriosos encuẽtros, que allà se cõvierte el Proconsul quando ciegã al mago, i acà se convierte nuestro mago, quando el rosario se defiende del incendio. Quando la Virgen sana a este en Guadalupe, se convierte a Dios su muger, i èl se aze esclavo de la Virgen. El otro ingrato se buelve a sus encantos, que fue bolverse a infernal ceguera, pero era nuestro Alonso beneficiado por medico superior, redujòle la Virgen a santa sinplicidad, i asi vivio asta morir en egenplar virtud. Quitemosle los dos nonbres al que sanò san Pablo, i pongamoselos a nuestro Alonso que sanò la Virgen, llamase ijo de Iesus, pues lo engẽdrò en su gracia i medida de Dios, pues con èl se pueden medir los grandes pecadores, i consolarse, que si a un echizero encantador incẽtivo de iniquidades, perdona Dios por ruego de su Madre, i lo conserva en su gracia, aviendole antes reducido a sinpleza, perdonarà con tal Abogada a los que si se miden con este Alonso no fueron idolatras, i si se sugetarõ al Demonio no tuvieron pacto con èl, midamonos i cõsolarèmonos. Sucediòle a nuestro Alõso lo que al estropeado Paralitico de Cafarnaun, que como dice S. Lucas cap. 5. i san Marcos 2. arrastrava los suelos, i llevandosele cargado, le dijo Cristo. Yo te perdonò tus pecados. Levãtate sano, i buelvete a tu casa, i bolviò magnificando a Cristo, i por èl todos quantos le vian le alaban. Alonso como se vido sano del cuerpo, i le encendia de amor su anima la Divina gracia, pidiò que le dejasen bolver a Chachapoyas a predicar estos favores, i que le viesen sano i Catolico, los que le aviã visto estropeado i encantador. Pidiò tanbien licencia al Padre Prior para pedir limosna para la Virgen su Señora Aubas cosas allarõ por convenientes, i fue Alonso publicando sus maravillas por caminos, pueblos i Provincias, siendo ya maestro que enseñava la Fè, el que en aquellas Provincias avia enseñado a ser idolatras i echizeros. Todos alabavan a Dios i a su madre viendole, i convirtiò idolatras oyendole. Iuntò copiosa limosna, i asta piedras labradas para pilas de agua bendita trujo bolviendo rico, i quedandose pobre.

El ijo de Alõso servia tan amorosamẽte a la Virgẽ, que sus juegos puerriles eran linpiarle sus altares, repicarle sus canpanas, i servirla a todas oras a letra vista tuvo la paga. Diole vna enfermedad, que por oras caminava a la muerte, el Padre se quejava a la Virgen, que como estava enfermo su eslavo, que lo sanase pues sanava

nava a todos. Azase cuojado i luego que murio se fue a la Virgen a darle amo, o-
sas quejas, i volvio con un contento que pare-
cia averle negociado su resurrecion. Pre-
guntandole de la causa del contento, res-
pondio si fue mayor a servir en el cielo a
mi Señora i al niño Iesus, porque no è de
estar contento? placer fue este que le durò
muchos dias. Llevòsele la Virgen de nueve
años antes que la malicia le desperdiciase
la castidad, i los lazos del mundo le ziesen
peligrar su salvacion. Cayò enfermo
Alonso de unas calenturas maliciosas, i
llegò a morir, recibio los Sacramentos, i
por momentos le davan la vida: pusieronle
sobre la cama un abito de san Augustin,
que el pidio para enterrarse con el. Ve-
lavanle los Religiosos, i otros que le acõ-
pañavan i quando ya le esperavan la ulti-
ma boqueada en el postrer parasismo, vi-
sioseele el abito alegre, i rebosando gozos,
llamò a todos, i les dijo En este punto me
ablò mi Señora la Madre de Dios, i me dijo
que no queria que muriese desta enferme
dad, sino que sanase i le bolviese a servir,
admiro a todos tal novedad, alegrome la
tuvo por desvario de aquel estado. El se
levantò bueno i sano, i añadio mayores
servicios, a mayor obligacion: ò Medico
Divino! mas, ò entrañable! que a un
indio vuelve por Reyna, i a un cuyadillo
fue para servirse de la q̃ sirven de rodi-
llas los Angeles: ò piedad! ò misericor-
dia! ò monarquia! desde valen solo pobres
cual! Los desvalidos! ellos privan, i estos
la engrandecen. Quando se levantò de la
cama fue con el abito de san Augustin
que avia de ser su mortaja, i encerrãdosele
quitar, lo resistia, entendiendo, q̃ la Madre de
Dios le avia echo su ofrenda que avia de vi-
vir con el abito asta su muerte. Quien re-
cibio de mejor mano abito mas dichoso, i
que fuese tuvo igual favor? Despues de
a en servido [illegible] a la Madre de Dios
[illegible] Religion, dieronsele con gusto de todos
por lo tenido por virtuoso i permitiòse vaca-
ra. Servia dias i noches a su Medico, i a
su Señora, era ortelano i criava flores, solo
para curarse el Altar i Templo de su dueño. Decirale tierras simplezas, que en
ojos de desabidos del mundo, no se quita-
ran por la intencion con que se decia:
dice una simpleza suya, que en otro fuera
culpa mortal. Mereciò su vida, sus virtu-
des i penitẽcia, comulgar dos i tres veces
a la semana. Una vez acabò de comulgar,
i devio de tener algun gozo interior, i dẽ-
tro de poco rato se llegò segunda vez a
comulgar. Advirtiole el Sacerdote, que
como si avia comulgado quiria otra vez
recebir el Señor? i èl con umilde simpli-
dad dixo, que le llevava el amor, i conoci-
cio su ignorancia. Preparavase con instãte
oracion siempre a la peaña del Altar de la
Madre de Dios, i antes de comulgar, se la-
vava muchas vezes la boca, i bevia agua
bendita i assi se iva a comulgar, i esto va-
rias vezes: supolo el Prelado, llamòlo pa-
ra saberlo dèl, i confessòlo luego. Pregun-
tandole, por q̃ azia cosa tan mal echa? Cõ-
fuso i con simplicidad respondio, que por
lavar la garganta por donde el ojo de su
Señora avia de pasar. Conociose su poca
malicia, i para la enmẽda le fue suficiente
una corta reprehension. Vivio con reli-
giosa integridad, i murio como esclavo de
la Madre de Dios lleno de favores, i deci-
ẽdole tertulias: enbidiado de todos, i asta oy
celebrado de muchos. Es cosa digna de
ponderacion, i se le puede atribuir a mer-
ced que la Virgen le devio de promerer,
i desde que el murio asta oy jamas an sal-
tado Indios peregrinos de su patria Cha-
chapoyas, cosa que se à mirado con aten-
cion, i son en gran numero los milagros,
que enfermos de varios males, i menester-
osos de divinos favores an recebido des-
ta celestial Señora, a quien tienen por su
protectora los Chachapoyanos. Vno dio
principio, i millares le an imitado, presto
nos lo dirà otro. Esta es la historia i conver-
sion de nuestro ermano Alonso, i estas las
maravillas de la Madre de Dios, veamos
otras para aumentar nuestra devocion.

Los que oy vieren la milagrosa Imagẽ 6
i santo bulto de la Madre de Dios de
nuestro Guadalupe, i uvieren visto la que
està en España, dirãn que no es retrato
[illegible]
[illegible] en la disposicion del [illegible]
[illegible] que si este [illegible] se vende a [illegible] el que
trajo de Estremadura el Capitan Ezerano,
no fue trasunto del otro, ni se copio del
nativo original. Sepase pues la causa, i fa-
brase la occasiõ, pasados treynta años des-
pues q̃ el bulto se trajo de España se co-
mio de carcoma, que como la madera fue
mal bene Sciada llego a desazerse. Encerrò
el Prior el bulto en un arco del Altar
mayor, i puso en su lugar el q̃ oy està, i co-
mo

mo no se acomodava el vestuario con el
nuevo bulto, no la vistio como està la de
Guadalupe i ya pensaron nuestros Reli-
giosos que no aria mas milagros, i desde
aquel dia parece que los començò a azer
como veremos, para que advirtiesemos,
que no azia los milagros por la similitud,
sino por la Fè i devocion.

Cap. X. Refierense cinco milagros desta maravillosa Señora. El primero, de un mordido de bivora. El segundo, en plata perdida i hallada. El tercero, en una tormenta. El quarto, en un ingrato, que despues de sano escondio a la Virgen, i Dios lo castigò; i el quinto, en un Portugues agradecido.

1 AQuel Rosario en el fuego, i estos fa-
vores i milagros en el ermano Alõ-
so, fue trigo del granero del cielo, que sen-
brandolo la Virgen labradora sagrada, co-
gio en espigas de animas gavillas de de-
votos, i en cosechas de alabanças, rentas
de coraçones, izo el primer milagro en
Chachapoyas, aguardãdo sazon en el tiẽ-
po i disposicion en la tierra, para que el
grano de sus maravillas cayese en terru-
no dispuesto, que no basta ser fertil, si està
inculto, ni fecundo si eria malezas, i es
pedregoso. Avian (como digimos) arado
esta tierra nuestros frayles, dejaronla asi
linpia, produjo la semilla del Evangelio
celesti, ausentaronse porque convino, i re-
produjo la tierra malezas i espinos de in-
fidelidad. Que si ducrmo el labrador, el
Demonio (como dijo Cristo [a]) sobresiẽ-
bra cizaña i pernicio sa semilla. Apenas se
[illegible] en Chachapoyas, continuando ella lo que
sus frayles començaron i condicion fuya,
como predijo la Sibila Cumana [b], para
lo qual aprovechò la coyuntura conociẽ-
do el tiempo. No es labrador quien no le
conoce, i perderà lo que senbrare, si igno-
rare el temporal. Licion de Virgilio para
agricultores en sus Geogicas [c], i dara a
su tiempo el fruto el arbol que se uviere
senbrado en tiempo conveniente, como
David enseña [d]. Senbrò pues la Virgen
aquel milagro, ya emos visto las tres espi-
gas pasadas, cogidas por mano de la Vir-
gen, trilladas i sin paja de vicio, amasadas
con la gracia, i llevadas en pã a la gloria.
Veamos aora muchas espigas de la mes-
ma tierra de Chachapoyas.

Avia sanado nuestra Imagen de Gua- 2
dalupe de un morral achaque a un Indio,
i a una India su muger, reconocidos deste
favor, quisieron pagarle con umillada
gratitud que no es el menor milagro azer
a los Indios agradecidos) cogieron a to-
dos sus ijos, i llevaronlos consigo a ofre-
cer a la Madre de Dios, i tener novenas
dandole limosnas. En el camino durmien-
do el Indio le picò una bivora, q̃ en aque-
llas montañas ay muchas, i todas veneno-
sas. Sola esta traça no advirtiò el Demo-
nio para atajar a Alõso. Aqui la dispone,
i en breve rato se fue atofigando todo,
inchòsele como un odre el cuerpo tira-
vale rayos al coraçon el contagio, i las an-
sias que causava el veneno se mezelavan
con las fatigas de la muerte. Viendose el
Indio morir, izo esta eselamacion a la Ma-
dre de Dios. Como Señora, yendo yo a
miraros a nuestra santa casa, permitis que
me muera sin veros? La muger i los ijos
pedian de justicia, usase con ellos de mi-
sericordia. Diòle la muger una bevida en
nombre de la Madre de Dios, al punto sin
intermisiõ, como sino uviera tenido mal,
se allò el Indio sano i fuerte, que ni las ve-
nenosas eridas de las serpientes, ni los cõ-
tagios mortiferos, de las yervas vèn la ege
cucion de su maleza, ni el efeto de su ma-
licia, si se valen de la proteciõ desta Vir-
gen. Virtudes que tantos dias antes avian
dicho las dos Sibilas Cumana i Eritrea, q̃
aplicò falsamente Virgilio [e] al nacimiẽ-
to de Solonino por adular a Polion, ur
randosele a Cristo i a su Madre; i si ellas
digerõ que las serpientes ni las yerbas ve
nenosas no dañarian, fue asegurando el
[illegible] el Indio, conociendo su
favor, i enseñando a sus ijos prosiguiesen
el camino, cantando alabanças de la Vir-
gen. Llegaron a su casa, dieron limosnas,
i tuvieron devotas novenas, bolviendo a
su patria a pregonar sus celestiales mara-
villas.

Saliendo un pasagero de la villa de Sa-
ña siete leguas de Guadalupe, a pagar cã-
tidad de plata en Trugillo treynta leguas,
de

[a] Matth. 13. Cum autem dormirent homines, venit inimicus eius, & superseminavit zizania.

[b] Carta sibilina [illegible] Sibila.

[illegible] Ti dare si qua maxima fecerit ipsa [illegible] Ipsa per prima solvent fatalia tempora.

[c] Virg. libro 1. de la Geogr.

[d] Psalm. Euntes ibant & flebant, mittentes semina sua.

[e] Eclogo 4. Nec magnos metuent armenta leones. Ovidio de [illegible] Serpentes, & [illegible] herbas [illegible].

de Saña, se le espantó la mula en el ranbillo que está tres leguas de Guadalupe, i arrojándo al pasagero, disparó la mula llevando en las bolsas de la silla trecientos pesos, ella iva furiosa, los arenales son dilatados [illegible] aquellos [illegible] por donde quiso, i desapareció en breve. El pasagero bolvio en si [illegible] el golpe, i [illegible] [illegible] [illegible] en algunos [illegible] dando gracias como azen los cuerdos, [illegible] el verse a pie en unos arenales sin plata, quando la devia cunplir so paisanos [illegible] satisfacer su deuda. Incóse de rodillas, i izo voto a la Madre de Dios de nuestra Guadalupe que si pareciese la mula con la plata, tendria novenas en su casa, i daria una corona al niño que tiene la Virgen en los braços: fue caminando por el camino real como media legua, i alló la mula atada a un algarrobo en el mesmo camino. Si a los Angeles que enbio la Virgen a guardar la mula, les preguntaran, porque la ataron respondieran, que lo avian echo, porque se viese que era milagro de la Virgen el averse detenido, i no [illegible] de la mula el averse parado, i si la viera el dueño atada i sin la plata, juzgara que algun diestro ladron se avia llevado los trecientos pesos, que no tenia [illegible] por donde se conozcan aver atado la mula sin querer llevarla, porque por ella no le conociesen. Viendo [illegible] el pasagero, i cabal la plata, sin [illegible] de nada, subiendo en ella i dando gracias a la Virgé llegó a su santuario: dio el valor de la corona, i teniendo el milagro tuvo sus novenas. Decia Iob [a], que si le dieran el libro en que estavan escritos sus [illegible] sus trabajos, asi los sufridos, como los esperados, se los echara al onbro, i de alli passara por corona a su cabeça, enseñandonos, como dijo san Gregorio [b], que los preceptos i trabajos llevados con paciencia, del onbro donde se cargan, suben echos corona de oro a la cabeça donde se premian. Pero el trabajo deste devoto de la Virgen, que sufrio con paciencia i llevó con mansedunbre, [illegible] el [illegible] a quien [illegible] los vales de confuelo: fue corona para Cristo, no la de mayor estima la que adornó su bulto, sino la que le puso su paciencia: que las muchas que san Iuan le vido en su Apocalipsi [c] en la cabeça, los trabajos de sus siervos [illegible] doseran, como dijo san Bernardo [d].

La ciudad de Trugillo veynte i tres leguas de nuestra Señora de Guadalupe, tiene un puerto distante de la ciudad dos leguas, llamado Guanchaco, continuamente bravo i peligroso. Los Indios para entrar en sus balsas, i pasar las reventaçones i grandes olas, aguardan a que esté como [illegible] i que duerma despues que [illegible] los navios de tomar aquel puerto, porque rara vez salen [illegible] barcan sin averias. Son muchos los que se an aogado, i sin numero los que se an visto en ultimo peligro, dan fondo los navios casi una legua de la playa, temiendo las borrascas i tormētas del puerto. Surgiò un navio lleno de navegātes, mercaderias i pasageros, i sobrevino [illegible] tormenta, que un cable de los dos con que dieron fondo, le cortò la [illegible] con la violencia del furioso temporal, creciò el viento embraveciendose mas i mas el mar, i cortò del otro cable dos ramales de tres que tenia. Viendo el piloto, pasageres i gente del mar en un ilo su vida, i en un ramal su muerte, advirtiendo lo unos, aplaudiendolo todos, se incaron de rodillas, los ojos a tierra, i la intercesion a la Virgen, llamandola en su anparo, le izieron voto de que uno en nonbre de todos iria en romeria a su santuario, i le [illegible] para azerle una corona. Luego sin pausa de dilacion sosegó demanera el mar i calmò el viento, que se vieron en bonança, buelros de la muerte a la vida, celebraron la maravilla, i conocieron el milagro. [illegible] al pie del beneficio suertes para elegir el que avia de de ir por romero, i cupole al contramaestre, el qual en nonbre de todos fue a nuestro Guadalupe, dio para la corona abundante limosna, tuvo novenas, i cūplio el voto por todos. Que barata que es la Virgē en sus recibos, i que ligera sienpre en sus socorros! Allà en los Cantares [e], la llama el Espiritu santo desde la gloria tres vezes, o bajādo en persona por ella, como dice el Ebreo [f], a q̄ fuese a recebir corona, i dejase el monte Libano, i los montes de Amana, de Sanir i de Ermon, q̄ saliese ya de las cuevas de los leones, i de los montes de los tigres, asi esplican estas vozes la letra Ebrea, los 70. i Gilberto que los alega, i los modernos [g], ya no me espanto que significando por estos montes i bestias carniceras los grandes pecadores, i des-

peñados viciosos que vivē entre ereges i Demonios, i se sugetan a su dominio i leyes, como esplicā san Geronimo [a], san Gregorio, Filon, Anselmo i Onnorio [b]) se aga reacia, i no salga la Madre de Dios a la primera vez que a la gloria le llaman, sino que dos o tres vezes la vozean para que suba. Si avia de dejar los pecadores, que mucho que se detenga, i que mucho que dilate su gloria, si està en ocasion de dar a los pecadores la gracia? estè ella entre su obediencia i su piedad, i arà como apelar de la obediencia, i entretenerse sin ir a la gloria, i no podrà su piedad apartarla del anparo de los pecadores, aunque se estè entre bestias fieras; pero suba a la gloria en buen ora, que en llamandola un pecador afligido, no espora a la tercera, puesto que baja al punto que la llaman. Digalo el capitulo quinto de los Cantares [c], quando a comer mirra amarga la llamaron sus ermanos, lo amargo la atrae, i lo glorioso no la tira: esto por no dejar a los afligidos, i aquello por bajar al socorro de los que estā en amarguras, que dejarà los cielos por socorrer entre Demonios a sus devotos, i entre tēpestades i tormentas a sus invocadores; esta vez bajó al puerto de Guanchaco a ganar una corona, no la de plata i oro, sino la que la aze Reyna de misericordias remediando afligidos.

4 El año de 1611. vino de Cuenca (pueblo en este camino de Quito) Pablo de Puelles escrivano, tullido de pies i manos, sin que las pudiese governar; levantavase si le ayudavan, i caiase si unas muletas no le tenian, todo estava inpedido, i todo estava lastimado: causòle este daño lo que el vulgo llama ora mala, pasò ora por èl, que lo tuvo años en continuo dolor, gastò su azienda con cirujanos, i en remedios, sin que el tienpo ni las medicinas le mejorasen la salud. Castigo devio de ser tullir las manos a un escrivano, porque pague la pena en lo mesmo que cometio la culpa, pero yo la llamo misericordia: pues inpedir Dios el instrumento con que le ofenden es quitar el cuchillo porque no se maten. Pablo de Puelles oyendo los milagros de la Virgen de nuestro Guadalupe, se encomendó a ella, i prometio venir a su santuario a tener novenas. Vino a su santa Casa, aviendo pasado en sus viages algunos trabajos; detenia se la Virgē en sanarle, el porque colegiremos del suceso: fue su cōtenporaneo un Portugues, que de una caida tenia desencajado el muslo, i torcida una mano, i ayudado de unas muletas podia andar a ratos. El Portugues pedia misericordia a la Virgen; Pablo de Puelles instò una i muchas vezes en pedirle salud. Sentaronlo un dia en un escaño de la Iglesia, desde alli clamò a la Virgen, i milagrosamente se levantò sano, dejò las muletas i entrò a todo correr de la Iglesia al Convento, publicando el milagro a los Religiosos, mejor fuera correr del escaño al altar, i rendir a la Virgen las devidas gracias. Bolvieron con èl los Religiosos cantando el *Te Deū laudamus*, ceremonia que se aze en cada milagro; el Portugues arrojó las muletas, i con lagrimas agradecio a la Madre de Dios su milagro. Pablo de Puelles festejò su salud algunos dias, azia gallarda letra, i destullidas las manos dio en escrivir medidas de nuestra Señora; virtud pareciera si la codicia no nos desengañara, alindava la letra para vender las medidas, i no estando tocadas a la Virgen las vendia a los pasageros i peregrinos por tocadas, ganò mucha plata, i castigòle la Virgen, bolviendolo a tullir de pies i manos; si fue mala ora en ora mala, por esto se detenia la Virgen en sanarlo, porque su piedad no sufre azer el favor para desazerlo. Necio escrivano, que pudiendo bolverse a su egercicio de urtar cō la pluma a lo umano, quiso ser ladron a lo divino, i con veynte letras en liston de seda, urtar mas que con cincuenta en una escritura falsa; i pero cada medida era una falsa informacion, i nunca fue tan pernicioso ladron como quando urtò con medida, buen modo de enmendar de vida, i de agradecer el milagro, tener desmedida codicia con medidas de nuestra Señora. Quedòse con el oficio, i mudò la nota siendo escrivano del nonbre de la Virgē, i engañador de los que no sabian la malicia. Bolviole nuestra Señora su mal, porq̄ èl se bolviò a su antigua maldad, i tanto acreditò la Madre de Dios (en quantos supieron del suceso) su devocion con el castigo, como avia ganado con sus grādes milagros. A Cristo le dieron la noche de su Pasion mucho numero de bofetones i puñadas, como refiere S. Iuan [d], i S. Marcos [e], el numero revelò Dios a santa Brigida, santa Isabel i santa Meríldis i ciento i dos fueron las bofetadas i fueron las pu-

[a] [illegible] Verni de Libano sponsa mea, veni de Libano, veni coronaberis: de capite Amana, de vertice Sanir, & Hermon, de cubilibus leonum, de montibus pardorum.
[f] Mecum de Libano mea.
[g] Sup. cap. 4. Cant. vers. 8.
[c] Veni in hortum meum soror mea, messui mirrham meam.
[d] Cap. 18. [illegible]
[e] Cap. 14. [illegible]

ñados 120. i falsa de la que le dieron en casa de Cayfas, se queja i pregũta la causa, satisfaciendo a la calunnia. Mas que como alegan graves Autores, i consta de revelaciones autenticas, se oyen en los infiernos en una casa perpetuos lamentos de un condenado, que solo esta repitiendo en el infierno lo que a Cristo dijo, quando le dio la bofetada: ¿A si respondes al Pontifice? ... de los que dieron las demas bofetadas, açotes, cozes i puñadas a Cristo, no solo se dice nada, pero muchos oyendo a S. Pedro se convirtieron, como dice san Lucas, i se salvaron. Que circunstancias mas tuvo este bofeton, que las otras afrentas i bofetadas? La causa es, que la sintio Cristo mas que todas las otras juntas, porque se la dio el que acabava de recebir salud de su mano, i tenia reciente milagro. La ingratitud agravò el delito, i el dolor crecio al tamaño del sacrilegio. A Malco le sanò Cristo N. Señor la oreja quando S. Pedro en el guerto le cortò la oreja, como dicen san Crisostomo i san Eutimio, i Malco fue el q en casa de Cayfas dio a Cristo la bofetada en el carrillo, que el Señor le avia sanado, siendo la culpa en la materia misma del favor, la mano de Cristo le llegò a la oreja i carrillo para sanarlo, su mano sacrilega llegò a su carrillo soberano para herirlo. Malco cometio el delito, cõ capa i achaque de virtud, de que onrava al Sumo Sacerdote, i este estremo con muestras de devocion de la madre del mismo, dio bofetada al respeto, i omiciano a la gratitud, fue grã piedad no bolverle el tullimento ... las costas de la ... tomandole lo que le quitaro i añadiendole lo q le tuviero, porque Cristo i su Madre santissima, sienten mas una ofensa acabado de ... el milagro, q dos mil antes de recebido, i es mayor la indignacion contra el que temiendo recrece el favor aze la ofensa, q el enojo que le causan muchos ofensores no apoteca dos a tanta gratitud. El dicho el nombre del ... porque de otro onbre q ... una medida de oro, le mandò poner a Iosue el Espiritu santo ... su nonbre, su linaje i sus padres. Llamavase Acan ... de Carmi ... Zore del Tribu de Iudà, a quiẽ mãdo matar apedreado, i convertir quanto ... ma en uno a ... por una medida le puse el nombre al lado de la afrenta, por dos mil es conveniente que se vea su ingratitud a la luz de su nõbre, i temã los venideros de urtar oficio Eclesiastico, i engañar cõ medidas inrrusas las animas devotas. El Portugues agradeciendo su favor, publicava su ventura. E aqui cunplido lo que dijo Cristo por S. Matheo: Dos estaran en el canpo trabajando, senbraran una semilla, pero el uno cogera fruto i el otro dolor, asi lo esplica S. Geronimo. Dos abra, dice Cristo, moliẽdo en un molino, esto es, con un mismo trabajo, el uno tẽdra pan que comer, porque siẽdo bueno, sera agradecido i el otro dando bueltas como el molino, siendo ingrato, se morirà de anbre. Vease en Pablo de Puelles i Portugues, anbos senbraron suplicas i ruegos, anbos molierõ en un mesmo trabajo, este por agradecido queda bueno, i aquel por ladron queda castigo.

Cap. XI. Refierense tres milagros de la Madre de Dios de Guadalupe en Pacasmayo. El primero, en dos que se desafiaron. El segundo, en un onbre que se aogava; i el tercero, en una India que resucitò, contando lo que vido en la otra vida, i de que truxo señal.

EN la ciudad de san de Bracamoros, cabeza al territorio de Payta, a un lado del camino real de Lima a Quito, se desafiaron dos onbres, i saliendo al cãpo a matarse, temiendo la muerte anbos i caminando al desafio, cada uno se encomẽdò a la Madre de Dios de Guadalupe, pidiendo todos el anparo de su vida, arremetieronse alentados, enbistiẽdose colericos: al modo que pintan a los otros Seneca i Virgilio, avian antes requerido las espadas, ordinaria diligencia en los que van a reñir. Acometieronse, i el uno al sacar la espada no pudo, porque se uniò tan estrechamente a la vayna, que la fuerça ni el furor la pudierõ arrancar, ya juzgava por infalible su muerte, i a su enemigo sin estorvo para egecutar su colera, forcejando a sacar la espada tenia la vista en las manos de su contrario; i vidole en el mesmo afan bregando por sacar la suya, cada qual sẽtia su desdicha, aguardando la punta de su enemigo, llamando interiormẽte a la Madre de Dios de Guadalupe: creyendo cada uno que la Virgen detenia al contrario, porque no le matase estando sin armas. Viendo pues el uno al

otro forcejando, i sin sacar la espada le dijo: que pues no podiã desenbaynar, lo dejasen asta que anbos estuviesen cõ armas iguales i sin ventaja. Preguntaronse el inpedimento que retenia las espadas; el uno dijo al otro, el no averse desenbaynado vuestra espada, quando la mia no a querido desenvaynarse, lo atribuyo a favor i milagro de la Madre de Dios de Pacasmayo, a quien me encomẽdè. El otro goçoso dijo lo mesmo, i dãdose abraços se izieron amigos, prometiendose cordial amistad i ermanable correspondencia, ya cõformes i amigos, requirieron las espadas otra vez, i sin estorvo, fuerça, ni maña las sacaren, cõ q conprobando el milagro, reforçaron con nuevos protestos inviolable amistad. Asi sabe esta Reyna soberana azer pazes, i cõformar encuentros, oyendo a dos descomulgados por azerlos amigos. Riñen los dos ermanos Farès i Zaran en el vientre de su madre Tamar, saca el braço Zaran, atale la partera un liston de grana en la mano, retraese dentro, i no buelven a reñir, antes con toda paz salio el segundo ermano Farès. Quien izo estas pazes? Quien aplacò la anbicion? Quien los puso tan presto en amistad? Quien sino el liston de grana con que el niño se entrò, que pues era la pendencia misterio, el listõ no iva valdio. Otro como el se puso en la casa de aquella muger Raab en señal de paz, de amistad i de confederacion, seña para Iosue i su egercito quando ganaron a Iericò. A que listõ de grana profetizavã estos dos? Salomon lo dice, i la Iglesia lo aclama a los soberanos labios de la Madre de Dios que los conparò al liston de grana causadora de paz, amiga de cõfederaciõ, i medianera de virtuosa amistad, su seña pacifica a los dos ermanos en el viẽtre de Tamar i esa conserva la confederacion en el asalto de Iericò, siẽdo ella como dijo Ruperto, el liston, la prenda i señal que la Iglesia pone para conservar su paz, i el liston del niño la gracia de confederacion, como S. Geronimo advirtio, i en su estila no en figura sino en persona izo pazes entre estos dos en Iaen. Encarcelãdo primero las armas que uviese delinquentes, dandoles la pena a ellas, porque no se desenbaynasen, i sa mereciesen sus devotos. Quitoles las espadas, no la justicia, sino su piedad, para que saliendo cõ facilidad de las vaynas, despues en cada oja se escriviese el milagro, i en cada uno quedase la gratitud.

Caminava un ciudadano de Trugillo para el valle de Chicama, seys leguas distante de la ciudad, por cuyo comedio pasa un rio, si pobre en invierno, caudaloso mucho en verano, tiene furiosa corriẽte, i peligroso vado; a cuya causa se vadean en vallas, asegurando cõ sogas de una orilla a otra, al Indio que la guia nadando, i a la valsa que porta uno o dos personas, entrò nuestro pasagero, i en el raudal del rio la fuerça del agua deslizo sogas i desatò la valsa. El no sabia nadar, i viose ir a pique: llevòle la corriente grã trecho, i entre el desaliento i el miedo q causa el agua, desconfiãdo de todo anparo umano, llamò a la Virgẽ de Guadalupe; prometiole novenas, aziẽdo le voto de perpetua gratitud, i tuvole sin peligro en el parage mas peligroso, anparãdo la Virgẽ su vida, i teniendole en calma en lo furioso de la corriente. No es esto lo mayor del milagro, sino aver conmovido la Virgen un Indio, a q echãdose al agua nadase a socorrerle, porq los Indios, aun sin peligro suyo, no acometẽ socorros de Españoles, o por los cõtinuos agravios que dellos reciben, ò porque los mas son poco misericordiosos. Huirã en los caminos una legua por no dar a un Español una poca de hanbre, i tienẽ disculpa, porque a palos les pagã los Españoles el mayor servicio. Moviole el coraçon la Enperatriz de los Angeles q sin duda andava en el agua reprimiendo su furia, i al modo que sujo a S. Pedro en el mar de Tiberiades, ella a su encomẽdado al aogarse le dio la mano, sacandole del peligro. Admirose el Indio de ver al Español sin peligro, en lo mas peligroso, i seguro en el mayor raudal, cogio al Español sobre sus onbros, i salieron anbos sin daño. De alli se fue a nuestro Guadalupe, reconocio su deuda, i pagò cõ devotas novenas, i anplias limosnas el averle sacado de las aguas i de la muerte. Destos Delfines enbia la Virgẽ sirviẽdose de los Angeles, i a los menos amorosos barbaros aliẽta la caridad, i previene socorros, aun de los, q son mas uraños. Delfines racionales tiene el mar de su misericordia: i si de los peces delfines, de q abla S. Geronimo i S. Isidoro dicẽ Aristoteles i Plinio, como alega Bercorio, q tienẽ natural amor i sinpatia con los onbres, tãto que los sacã en onbros de los golfos del mar, i asi los marineros

rineros en vendales, como en que aora tẽpestad, i por estar cerca para el socorro, nadan por los costados de las naves, sirviendo de barcolas, i llamando a los navegantes del peligro quando los arrojan las tormentas a las agias; i algunos le enamoran tanto de los niños, que los traen de una parte a otra, como del niño Simõ en tiempo de Augustino dice Beroono, i rebere Cielos, pasendose en el seno Bevayro puerto en la Campaña i en llamandole el nombre de Simon se venia a todos, i vẽdo q por algun tiempo no le llamavan, se mato en la playa. I llega a tãtas finezas su amistad, q llevando un delfin al niño Ermias como prueva Egesidemo i alega Plinio, con quienes lo comprueva Juan Textor en su epitome, por averse le arrojado de los onbros una tempestad, i ahogadose el muchacho Ermias, fue tanto el dolor que le cavsó el delfin a lo seco de la playa i alli espiro gimiendo. Son aficionadisimos a musica, i salen a las playas en ovendola, como dice Plinio i Aristoteles dice Ovidio, los vientos austros que son dulces i regalados, ensordecen a los delfines, i los aquilones desabridos le causa agudisimo el oydo, como prueva Solino; a son de tã excelente oir, que de gran distancia oyen a quien los llama, i no los entiende el nõbre de Simõ, no por lo que de otros Autores refiere Ilmo, q se les quedo este nombre desde el Ilmo Simon, sino porque los Griegos los llamaron Simones, q quiere decir, los que oyen mucho, i son amigos de musica como prueva Beroono. Son en el mar tan ligeros como las aves en los ayres, i algunos mas, como dice Solino, i a son tan piadosos, q en viendo algũ afligido o muerto, llorã cõ gemidos al parecer humanos, como dice Aristot. Tiene la embra de los delfines tan tierno amor a sus hijos, como dice el Filosofo, i se alla en el libro de las naturalezas de las cosas, que por esconde. Los del padre, que algunas vezes los mata, cuydadosa los oculta i solicita los defiende. Retratos son estas propriedades de lo que en la Virgen vẽ cada dia muestras esperiẽcias. Dichosos los que en las tormentas del mar i aogos de las aguas llaman a la Virgen de nuestro Guadalupe, que luego los saca en onbros fiẽdo su piedad la misma ligereza, ama tan tiernamente a sus devotos, q siempre los acompaña, porque en los peligros i tormentas deste mũdo los socorre,

La musica que oye i la que mas la atrae, son vozes de afligidos, i lastimas de atribulados, no le son tan dulces los vientos autres de sus alabãças, como los tristes i dolorridos aquilones de nuestras cõgojas. Estas le avivã los oydos, i aquellos por su amidad la ensordecen. Esta es la q oye siẽpre, i ella la que jamas se escusa. Della al pecador ay diffãcia infinita, i le oye como si estuviera a su lado; ama tan tiernamente a sus ijos esta Madre de pecadores, q los esconde en su amparo, quando el Padre eterno los quiere matar con su justicia; quien la sirve lo sabe, i quien no la llama, lo ignora.

Vno de los cinco pueblos de la Madre de Dios de Guadalupe, q como digimos, le dio para su servicio el Virrey D. Francisco de Toledo, es Chepẽ, una legua corta de su santuario. Fue Dotrinante el P. F. Diego Pacho, criollo de Trugillo gran lengua de los Yũgas, i asi en Chepen, como en los otros quatro pueblos de la Virgen dotrinò sin cudicia, i predicò sin grãgeria, contento con solo medrar animas i enriquecer en virtudes. Era manso, asable, umilde, limosnero i cuydadoso, padre comun de los Indios, i protetor de los de Chepen. Aqui vivia una India algo devota de la Madre de Dios, si se llama devocion la q se mezcla con poca virtud. Murosele un ijo despues de bautizado; i izo estremos de dolor, juzgãdo su muerte por la ultima desdicha. pasòse poco tiempo, i vivio ella algo divertida. Encomẽdavase a la Virgen, pero tan restriada en la devocion, quanto alentada a su dueño. Murio apresuradamẽte sin Sacramentos, amortajaronla para enterrarla el dia siguiente; otro dia tratando de su entierro, la allarõ que tenia algun calor, aguardaron a otro dia, si bien estava del todo difunta. Queriẽdo ya llevarla de su casa a la iglesia resucitò, bolviendo viva en todo su juicio: pero cõ demostraciones de estar absorta en grave confusion. Preguntaronle alborotados los que le asistian si los conocia, i q avia tenido llamando a los que la acõpañavã, les dijo: Despues q pase desta vida, me cogierõ unos onbres negros, feos, crueles i espãtosos, respirãdo fuego, i vertiendo llamas, i llevaronme por una orrible escuridad, i al pasar por una grande oguera, donde se me encẽdio el braço que aora me està afligiẽdo, salio a ellos un niño muy ermoso, i les dijo que me dejasen.

El

El niño me llevò a la presencia de la Madre de Dios, la qual me dijo, que por mis grandes pecados, i aver muerto su cõfiñò me llevavã aquellos Demonios al infierno, i q por los ruegos de aquel niño, que era mi ijo, el q los dias antes se me murio, i por los que ella avia echo por mi, usava Dios de aquella piedad. Enseñòme la Madre de Dios un guerto muy deleytoso, dõde se oia una musica muy suave, i en èl avia muchos, muy contentos i alegres, llenòseme el coraçon de gozo viẽdo rovendo aquellas flores, musicas i ermosuras. Dijome nuestra Señora: si quieres gozar de aquel deleyte i vivir en cõpañia de aquellos, yo è negociado cõ mi ijo, por los ruegos del tuyo, i porque te encomẽdavas a mi, aunque tibiamente, que buelvas a tu cuerpo. Buelvete, i cõfiesa tus pecados que para esto buelves al mũdo, llamẽme luego al Padre Dotrinante, q quiero llorar mis pecados i cõsesar mis delitos, por no bolver al lugar donde me llevavan aquellos feisimos negros, i por gozar aquellos contentos en compañia de la Madre de Dios i de los otros bienavẽturados. A toda priesa llamarõ a nuestro Religioso Dotrinante, i mientras vino, todo se le fue en quejarse del encendido ardor que le atormẽtava el braço. Vino el Cura ovole lo que avia dicho a los demas, allò el braço quemado, confesò a la India a toda satisfacion, asistiola dandole los Sacramentos, i llamando por instantes a la Madre de Dios de Guadalupe su Señora, murio aquel mesmo dia, dejando bien predicados a los Indios, i enbidiosos a todos los que supieron el milagro, i su ventura.

4 Estos son los que entre milagros gigãtes exceden a todos en grãdeza, i se desculellan en misericordia, morir para condenarse, i vivir para arrepentirse; salir de las carceles de los infiernos, para ir a los palacios de la gloria. De aqui adelante no ay mas dicha, i a esta esfera de milagros no llegã cõ la vista todos los mayores portentos. Quiẽ le persuadiera a nuestra India venturosa, que el ijo q se le muriò pequeño, iva adelãte a servir de abogado, i q los deseos que tuvo de su vida eran embargos de su mesma anima. Que barbaramente lloran las q vẽ que sus ijos inocentes mueren: malogrados los llaman, i ellos llamaràn a sus madres barbaras, que ciegas cõ el amor de la naturaleza, no festejà los favores de la gracia. Dos estremos izo Cristo nuestro Señor quãdo le llevavan unos niños para que los bendigese, que jamas izo otra vez. El uno quando los Apostoles amenaçarõ a los que le llegavan con ellos a Christo, echandolos de alli; se enojò Cristo cõ ellos, q dice S. Marcos, q los riñò con mucha indignaciõ: i q levantandolos del suelo, i echandoles los braços los abraçò amorosamẽte, i como dice S. Crisostomo, los puso sobre su coraçon, i como a su proprio seno los llevò alli dando el lugar a su inocencia; q Adan dejò quando perdio la suya aquel enojo, i este cariño fue para advertir quãto siente Dios que lleven mal los fieles el irse los niños a gozar en el cielo del lugar que tienen en el seno i coraçon de Dios. I es de reparar, que la mesma palabra que dijo Cristo a los Apostoles en esta ocasiõ, ela mesma dijo a los velleguines i verdugos, quando aviendole preso en el guerto, dijo q dejasen ir libres i no prendiesẽ a sus Apostoles, con que cumpliò, di e san Juã, lo q antes dijo, q no avia èl perdido ninguno de los q el Padre eterno le avia dado, estos niños se lleva Cristo sin mezclas de disgustos: diosselos el Padre i quieren q vayan libres sin que se los prendan los verdugos del mundo, del Demonio i de la carne. Destos niños dice, que es el Reyno de los cielos, i quisieran los padres necios que sus ijos no fuesen Principes para siẽpre, i que se quedasen acà a ser ricos, letrados, o juezes para quatro dias. Alegrẽse los padres quando vẽ ir a los ijos a ser potentados, adõde es Reyna la Virgen Maria, que alli negocian con ella estos meninos para ellos los bienes temporales q importan, i los bienes espirituales que durãn.

Cap. XII. Dizese un milagro que izo la Madre de Dios en la muerte de un Religioso de San Augustin i un castigo en la muerte de un incredulo de sus milagros i perseguidor de sus pueblos.

SIẽdo mi asunto coronica de mis Frayles, i egemplares sucesos deste nuevo mundo, en proprio encaje estarà decir en breve los postres de la vida del P. F. Domingo de Guaycolea, pues en ellos se veran virtudes q imitar, i un favor milagroso

so de la Madre de Dios que engrãdecer.

Fue el P. F. Domingo de Guaycolea natural de la villa de Bilbao, en el señorio de Vizcaya de nobles padres, i en este Reyno de aredados deudos. Vino al engaño comun de enriquecer, i quãdo iva creciẽdo su caudal, dejo el mundo i las esperãças de ser mas, escogiẽdo ser lo menos en la casa de Dios. Tomo el abito i profeso en el Cõvento de Lima, dõde mostro virtud, i q era su noviciado principio de su salvacion, era de buena cara, de cuerpo proporcionado, amigable i de buẽ entẽdimiento; fue estimado por virtuoso, i ocupado de la obediencia por activo, conservãdo siẽpre su religiosa reputacion. La virtud en que mas se aventajò, fue en ser devotisimo de la Madre de Dios, i amigo de pobres. Estremava su caridad con todos, i singularizavase con los miserables Indios, anparãdo mas a los de menos capacidad. En los pueblos de Indios dõde asistiò se ocupava en curar los enfermos, en consolar los afligidos, defendiẽdo a los acosados de sus Caziques, encomẽderos, Corregidores i cõtratantes. En España se cõjurã todos cõtra la langosta, i en el Perù se conjurã todas estas lãgostas cõtra los pobres Indios; fue por Prior el año de 1608. a S. Felipe de Chusgon, donde el Convento de Lima tiene obrages, ganados, labrãças i rẽta. Es poblacion de muchos Indios, que fundò quatro leguas de Guamachuco (en unos valles deleytosos por las veras de un rio, i frontero de unos baños calientes en que ay estufa) un gran Religioso, en todo observãte, i de conocidas virtudes llamado F. Pedro de la Fuente, a cuya observancia, zelo i aumentos deve esta Provincia loable memoria. El año de 1587. se fundò aquel Convento, i se començò a poblar el sitio, siendo el dueño de anbas acciones el virtuoso P. F. Pedro de la Fuẽte primer Prelado, i unico agregador de aquella poblaciõ. Este oficio egercitò el P. F. Domingo de Guaycolea cõ excelentes finezas, i alli se dedicò por la obediencia a trabajar para merecer. Llevò una despẽsa de regalos, no solo de aquellos q̃ frisan con el savnete de los Indios, i se acomodã cõ el uso de sus viandas, sino de los que al mas regalado Español fuerã de apetito i regalos; estos tenia para los Indios enfermos, onrãdose de ser su despensero, i aziendo cuydadoso oficio de botiller cõ fervoroso agasajo los curava, no dejãdo a otras manos el merito desta bendita espitalidad, siẽdo Prior para los subditos, i primer enfermero para los Indios, asistiales los dias, i curavalos las noches, con q̃ los Indios lo amavan mas que a sus padres, i asistiã a la Dotrina i al trabajo como cordiales ijos; i al guesped de mas respeto no dava de lo q̃ guardava para los Indios, teniẽdo por mas benemeritos a los Indios desamparados, q̃ a los guespedes mas lucidos; no llevava limosna de Missas a ningũ Indio, i diciendo les las Missas les bolvia las limosnas, i por cada difunto celebrava sacrificios aguardando la paga dõde se eternizã, i no en oro ni plata q̃ se gastã de las almonedas de los Indios jamas aproprio para si moneda ni alaja, i en sus testamẽtos nunca pretendiò erencia. Azen tanto daño estos testamentos a los Dotrinãtes en el anima, como el testamento a los Indios despues de publicado el Evangelio a estos porque no admitẽ la ley de gracia i a los Curas, porq̃ quieren que seã bienes de gracia los q̃ a los ijos i deudos de los Indios se les deve de justicia, lo q̃ por ley Eclesiastica se devia de estipendios, i derechos a los Curas, dava a los Religiosos q̃ le acompañavan con obligacion de Missas; i lo que a èl le competia, bolvia a dar de limosna. Un Indio le dejò lo q̃ le pudiera adornar la celda i vestir de abitos, repartiola entre su familia pobre, i agradeciole esta muestra de amor, con cantarle nueve Missas con sus vigilias, retorno q̃ cõ los mas usava. Es uso azer ofrenda los Indios en señalados dias festivos, i por todos Santos cubrir las sepulturas; mandava jũtar toda la ofrenda, asi de plata como de comidas, i otras ofrendas en la puerta de la Iglesia, i alli a vista de todos las repartia a los pobres, reservãdo pollos, gallinas i guevos para los enfermos; i lo mesmo azia de lo que le tocava de matrimonios i bautismos, imitãdole el P. F. Martin de Çarate tãbiẽ Vizcaino i limosnero. Que de tiranias usan algunos Dotrinantes con capa de ofrendas! valiẽdose de la ceremonia para ensanchez de su codicia, azẽ alforjas a la limosna, q̃ llenan las bolsas de su interes, aumentando la violencia lo que los pobres Indios no les dieran por su pobreça. Estos tales aguarden en si lo que de castigos i rigores asegurò Dios a los de Moab, como les dijo Amos [a]; por tres grandes delitos que cometeys, serà con rigor mi castigo, pero por el quarto no con-

[a] Cap. 2. Haec dicit Dominus, super tribus sceleribus Moab, & super quatuor non convertam eum ...

convertirè a vosotros mi piadosa misericordia, i era este quarto exceso aver buelto en ceniças los guesos del Rey de Idumea, despues de aver sacrificado a su ijo proprio i eredero del Reyno. Este mesmo Rey de Moab, que por aquel, como dicen todos los expositores, se entiende esto del rio, que refiere el libro de los Reyes [b], donde esta lo que aqui nos inporta, es, que indignado el Rey de Moab cõtra el Rey de Idumea, porq̃ se ofreciò a servir al pueblo de Dios, i ayudò a quãto el Rey de Israel i el de Iudà uvieron menester, le sacaron el cuerpo de la sepultura, i quemandolo el Rey de Moab, mezclò el barro cõ sus cenizas i edificò su casa [b] i el camarin de su palacio: con cenizas de muertos palacios para vivos, i con ceniças en barro (mezcla para tristeza) azer camarines para tener alegrias, delito es de q̃ huve la misericordia i exceso a q̃ enbiste la justicia. Moab quiere decir padre en el Hebreo, como dice S. Geronimo [c] lo advierte el Genesis [d], o Dotrinantes los q̃ se llamã padres no se sacrificã a Dios a si, i sacrifica su descuydo i su violencia los Indios que le dieron por ijos, no a Dios sino al Demonio, i porque estàn sirviendo al pueblo de Dios i dan la vida en servicio de todos, los mas Curas convierten en ceniças los bienes i caudales de los Indios, aprovechanse de los muertos i de sus sepulturas, para azer palacios sus casas, camarines adornados sus aposentos, i dias de alegria sus entierros, I asi los quema Dios a ellos i a sus casas con desdichas, como a los de Moab cõ fuego [e]; quieren mas (como dijo el mismo Profeta [f] por los de Israel) unos çapatos, q̃ a un pobre, I venden la vida, salud i sudor de un pobre por el valor de unos çapatos; quieren mas lo que arrastrando por los suelos se ronpe, que el remedio de los ijos i deudos vivos destos pobres Indios, que de acosados se mueren: si el azer casas con ceniças de muertos enoja tanto a Dios, quanto le indignarà azerlas i llenarlas con sudor de Indios, i con trabajo de pobres, llamando limosna lo que es tiranica violencia?

2 Aqui entra bien una fineza de caridad, que realça las que avemos dicho, i era cõtinua en el P. F. Domingo de Guaycolea. Seys, ocho i diez leguas de san Felipe de Chusgon, por los vallecillos i ensenadas del rio grande de Marañon (que por alli va recogiendo aguas i creciendo en cuer po sale al oceano en dos monsturosos gigantes Orellana i Marañõ, en estas veges i espesas montañas viven Indios, unos del todo Gentiles i sin bautismo, i otros bautizados, que huyẽdo de Caziques i Corregidores viven como Gentiles,) salia el buen Padre, i el mes que no podia, enbiava a otros confidentes i zelosos, i a lo que iva era a predicar a los Indios i reducirlos no solo con palabras de amor, sino cõ añagaça de interes; concertavase con los tributarios, que porq̃ viniesen cada quince dias a oir la Dotrina, i asistir a la Missa, pagaria por ellos el tributo, i les daria de vestir cada año; i a los que sin dueño ni señor feudatario vivian montarazes, les daria a cada uno dos vestidos; redujo muchos pretendiendolos todos, tenia por suma ganancia esta mercancia, i por enpleo de la caridad esta usura Cristiana, deseava atraerlos ya que no por amor con trailla de interes, que como Simon Cireneo por fuerça i alquilado llevò la Cruz de Cristo, la primera vez en la calle de la amargura, despues de Gentil se convirtio Catolico, i de idolatra se bolvio Cristiano, representando al pueblo Gentilico, como enseña S. Remigio [g], S. Ilario [h], S. Leon [i], S. Anbrosio [k], de Gentil antes, le venerã por justo i Catolico despues, q̃ en la pesca que enseña la caridad, si a redadas coge por amor, con cevo de interes atrae a su anzuelo la voluntad las mas vezes.

No se limitava su caridad a lo poco cõ q̃ se socorre a un Indio, q̃ a todos los que pasavan les tenia ospedage, i a los pobres Chapetones i Religiosos de todas Ordenes viandãtes, sin pedirle los socorria, diciẽdo, q̃ no se à de aguardar a q̃ pida el pobre, sino a q̃ se le colũbre la necesidad, q̃ muchas vezes su corredad le enbaraça el animo a no pedir, i perdera el limosnero la ocasiõ, si aguarda sienpre a oir la necesidad. Era gran amigo de la verdad, ijo de S. Augustin en abominar la murmuracion contra el progimo, decia cada dia Missa a puerta cerrada I al amanecer, tanto por estrenarse con Dios, diciendo con quietud en soledad la Missa, dõde medra la devociõ, como por estar desocupado para acudir al biẽ comun; pudiendo descãsar trabajava, I teniẽdo muchos q̃ atendiã a los aumentos de la comunidad, azia lo que cada uno, I andava solicito en lo que trabajavã todos. Salio un dia a ver los vaqueros q̃ azian el rodeo de las vacas, i

camb-

[d] Cap. 19. Nomen eius Moab ipse est pater.

[h] In Math.

[i] Serm. 8.

[k] In Lucam.

caminando por un cerro que está tres leguas del Convento le salio un toro, i [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a la baja, que tiene de profundidad mas de un quarto de legua. Llegò despedaçado, porque cada buelco le quebrava o cabeça o guesos o mienbros por la violencia de los golpes en peñascos. [illegible] que començo a caer llamo [illegible] a la Madre de Dios, era devoto [illegible] de esta soberana Emperatriz, avia vivido en su santuario, i en el le avia ofrecido el coraçon. en el mismo [illegible] le pidio tres dias de vida para dar clara razon de todo lo que a su cargo tenia, i morir cō los Sacramentos de la iglesia; fuera de todo orden natural le concedio la Virgen [illegible] los tres dias que uvo menester, siendo cada caida, quebranto o ruina un golpe mortal. sin que lo deshecho de los calces le desconcertase el juizio, ni le ofuscase el discurso. Llevaronle al Convento, donde con atenta consideracion, izo claro inventario de lo que estava a su cargo, que era en grande cantidad, dando por millares gracias a la Virgen, que con admiracion de todos le conservava la vida, i le tenia [illegible] sin enbaraço el entendimiento. Recibio alegre los Sacramentos, i cunpliendole los tres dias, bolvio los ojos a una lamina de la Madre de Dios, i diziendole: Bendita seays Madre de Dios i vuestro bendito ijo, que sin merecerlo yo me concedistes este miraculoso favor; confio en vos que me aveys de ser favorable, i aora protetora ante vuestro soberano ijo; solo me consuela el aver sido vuestro indigno devoto, los tres dias se an cunplido, ya es tienpo cunplase en mi la voluntad de Dios. Espiro el buen Religioso deslos postres en la vida se colige los felizes comienços que tendria en su muerte: fue el año de 16 [illegible] no cunplidos los quarenta de su edad, fue martir de la obediencia, i sugeto milagroso de la Virgen de Guadalupe.

3 Entre tantos favores como la Virgen Santissima sabe azer a los que la llamā, ara labor, aun causara ermosura ver espantosos castigos en los q le ofendē. Vn soldado perdido andava como lo azen muchos, vagueando en los valles de Guadalupe i Trugillo agraviando Indios, no solo con afrentas sino con rapiñas, que aca el lenguage vulgar con q los tratan, es un baldon ignominioso con que los oprimē. [illegible] de su trabajo sin retribuirles [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] vagabundos como [illegible] los que anatematizava el Profeta Amos, negandoles la misericordia de Dios, por [illegible] desean ver arrastrados i pisados como polvo a los pobres Indios, a cozes i a puñadas los derribā al suelo, puesta la cabeça en la tierra se la quiebran a golpes, no sobre piedras, que fuera menos crueldad quebrarsela de un golpe, que sobre polvo quebrarsela de muchos, sin que el verles pedir piedad la boca en el suelo conmueva al cruel a enfrenarse contra el abatido. Todo ello dicen las palabras de Amos, i mucho mas pueden referir los miserables Indios; el dolor es, q veremos el daño q destos agravios resulta, ō tanbien predijo el Profeta; el daño es, q los tales umildes viendo su agravio, i no su defensa, los desafueros delos perdidos, i no el castigo de los culpados, se apartā de entre los Cristianos, dexa la Dotrina i dáse a desesperaciō, o se esconden en los andes, en los mōtes, o en las provincias de Gētiles no conquistadas, dandose a supersticiones i a idolatrias, como dijo S. Cirilo, Dios toma a su cargo los castigos, i la Virgē sus defensas, como en este caso nos dirá el suceso.

4 Vagueava pues un soldado Español por aquellos pueblos, i agraviādo a los Indios nunca se dava por satisfecho; que fuesen milagros los q la Madre de Dios de Guadalupe azia, de unos triscava, i de otros se reia, jurava sin miedo i por costūbre, de q tenia echo iniquo ábito. Entrò a ser mayordomo de D. Diego de Mora en una eredad del valle de Chicama, valle de labranças dōde oprimia los Indios. Iva una noche de Trugillo a Chicama, i llegando al cerro q llaman de la Cāpana, donde se an visto i oido cosas de espanto, erizarōsele los cabellos, resolvieronse las fuerças, i pusieronsele delante dos fieros animales arrojādo fuego por los ojos, i llamas por la boca, pudiendo llamar a Dios i a la Virgen, començò a disparar blasfemias cōtra Dios i sus Santos i fue caminando a su casa acōpañandole las dos bestias orribles infernales, atormentandole por todo el camino, i continuādo èl sus iniquas blasfemias llegò a su posada, donde con furia endemoniada cōtò a los dueños i gēte de la eredad su vision i sus blasfemias.

creciendo mas su furor, quāto mas se las reprendian, diciendole, que aquel era castigo del cielo por la contradicion que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a los que se las oian, i miedo a los que como loco i endemoniado le cōsideravan; enbiaron a llamar a toda priesa a dos Religiosos del grā Patriarca santo Domingo, que alli tienen un muy observante Convento, los quales trabajarō con zelo de caridad, i con cuerdas amonestaciones por reduzirle o enfrenarle, i era echar rozios a la fragua para que se abrasase, llegavanle a Cristo i otras Imagenes, i a todos los sacudia; fue perdiendo las fuerças de todo punto, i llamando a los Demonios espirò: lamentable desdicha, ultima raya de la mayor miseria! asi acabò el triste mayordomo, castigando Dios los agravios que avia echo a los Indios de los pueblos de su madre, i la incredulidad i triscas de sus milagros.

5 Al lado deste castigo añadirà temor lo que de una India i de un soldado de Chuquiago, o ciudad de la Paz refiere el Padre Antonio Dauroucio de la Conpañia de Iesus, en su catecisimo istorial a, i lo conprueva con los Anales de Fr. Bencio, año de 1588. de las cosas sucedidas en Chuquiago, i Juan Bonifacio b de la istoria de la Virgen. dicen todos estos autores, q un soldado gozava de una India casada. Llevandola una vez por fuerça, i violentandola en su aposento una noche, se estremeciò la tierra de un espantoso trueno, i a lo escuro del aposento entravan en fuego los relanpagos por las ventanas i resquicios, iriendo los ojos de los dos adulteros, abrumavan el techo copia de agua, i abundancia de grueso granizo. Al espanto del trueno dijo la India: Virgen Maria ayudadme, suplicoos tengays misericordia de mi. El iniquo mancebo abraçandola, le dijo: Calla necia, que socorro te puede dar Maria? No acabò la ultima silaba, quando se le entrò en la boca un rayo del cielo, que lo arrojò de la cama, i le dejò secas las entrañas. La India llena de orror saltò de la cama, dio voze; al galan juzgavale amortecido, no muerto, tirale de los dedos del pie, caense los pies arrancādoseles quiere sacar a fuera al desdichado, i una llama de fuego la buelve dentro. Dio vozes espantosas, vienen los vezinos, i vèn el cuerpo informe, abierta la boca, bueltos en ceniça los dientes i la lengua, i de tal manera las coyunturas i mienbros, que en llegandole [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ella divina Señora. La India se aprovechò en cabeça agena, i llena de temor se fue a la Conpañia de Iesus a tratar de la enmienda de su vida.

6 En Talanbo cortijo i eredad de nuestro Colegio de san Ilefonso, una legua i quarto de la santa casa de Guadalupe, este año de 1631. obligava un soldado a un Indio a q en un dia de fiesta de nuestra Señora trabajase. Estava el Indio jugando a las bolas, irritado le tirò con una, i alli acabò de espirar sin mucha esperança de su salvacion. Otro soldado, como dice el Padre Fr. Marcos Niça en su relacion del Perù, echò a un Indiecuelo a una oguera, i sacandole un Clerigo Ocaña, bolvio a arrojar al fuego al soldado, i alli espirò rabiando. Teman todos la ira del Señor, i no se atrevan a los desvalidos que tienē por tutores a los Angeles, i por defensora a la Madre de Dios; adoren sus milagros, i si no le rindieren el anima por amor, la umillē a su respeto por temor filial o miedo servil, aunq ella i su ijo no quiere tratar con miedos sino por amor. Que quando Cristo c se puso a tratar con sus Apostoles de los premios de los justos, i de los castigos de los malos, abló de la gloria i del infierno, i de alli se fue al mōte Tabor, i manifestò su gloria. Reparò S. Iuā Chrisostomo d, que como pues tratò de gloria i de infierno, i manifestò las dulçuras de la gloria, no les dio a ver algunos tormentos del Infierno, para que a vistas del castigo, se apeteciese mas el deleyte del premio, i el temor creciese cō lo orrible del infierno, como el amor se aumentò con lo deleytoso de la gloria? I responde el Santo, q azer evidēcias de tormentos, i representar al vivo los castigos, es para cō barbaros necios i avillanados, i no quiere Cristo traernos a su servicio por temores encarecidos, sino como a nobles i a discretos, por amores, i por premios gozados, anbas cosas son menester para nuestra miseria, i de anbas abló Dios dice Crisostomo, para nuestra enseñança. Ya emos visto favores de la Virgen, que por amor nos lleven, i castigos para que por temor nos repriman. Passemonos al ultimo capitulo de sus milagros.

a Cap. 1. tit. 4. [illegible] Virgine, exemplo 9.

b Lib. 5. c. 1.

c Match. c. 28.

d Hom. 57. in Match. [illegible]

Cap. XIII. En que se dicen tres milagros. El primero, en una muger fatigada del Demonio, i con gota coral. El segundo, en una India tullida: i el tercero, en un Español siete vezes azotado.

1 NO solo à querido la Madre de Dios de nuestro Guadalupe ostentar su omnipotencia con la presencia de su soberana estructura, ni con obra sirviendose de sus criados los Angeles, sino con la virtud de sus medidas tocadas à su Imagẽ, (como avemos visto) sino que à manifestado su poder con tocar à su manto, como aora veremos.

2 El año de 1612. doña Iuana de Boorques vivia muriendo, porque se le ponia delante un formidable Demonio con rostro tan espantoso, que cada visita fuera su muerte à no conservarle la vida la Madre de Dios, que dio la vida al mundo. Aparecialele por momentos, i atormentavala por instantes, triste visita i lamentable guesped. causò le su visita en el coraçon gota coral, dandole unas vezes porque lo via, otras acordãdole que lo avia visto, i muchas temiendo que lo avia de ver; era de pies i manos desfaziẽdose à si mesma, con golpes se moria, i con bocados se atenazava, sus espinazajos eran asquerosos, sus visages orribles, i su vida la imagen de la mayor miseria. Si esto causa el Demonio en nuestro Reyno quando puede menos, que ara en el suyo quando lo aze todo: los que la conmiseravan se compadecian, pero huyendo della unos de miedo, i los mas de humanos la desamparavan, incurriẽdo en esta impiedad los deudos, i muchos de su familia; era muger noble ya del todo descoyuntada. Valiose de la Madre de Dios de Guadalupe, que busca à los desamparados, i socorre à los mas desvalidos. Pediale misericordia, por entonces convenia aquel castigo, que conviene, como dice Crisostomo [a], que se conozca el mal para que se estime el remedio, que quiẽ no sufriò algun tiempo las desdichas, no sabe ponderar el beneficio: asi como la Cananea pedia piedad à Cristo, para que à su ija la librase del Demonio que la oprimia, i à ella que como madre (el obrando) i ella padeciendo) la atormentavan; oyendose llamar perra, mereciò su humildad que de la mesa Divina comiesen ella i su ija, no migajas sino el pan entero. Doña Iuana dava gritos al cielo, no aullidos como perra, porque era Catolica, sino balidos à la Pastora del cielo. Madre de los desechados ponendole delante su tragedia, i pidiendole detenta contra el cruento lobo.

Determino echar por el arajo caminando por lo profundo de la humildad. Allòse indigna de que la presencia de la Virgen la sanase, i obligòle su dolor à que della se valiese. Clamava, que le concediesen uno de los manros de nuestra Señora, confiando con devota entereza, que si tocase el manto desta sacrosanta Reyna, se veria libre de enemigo tã cruel, i de tã asrosa enfermedad: para esto se izo llevar, i fueron con ella los que se lastimavan de su desdicha al pueblo de Guadalupe. Mientras caminan aquellas leguas, alabemos en esta muger lo que alabã de la otra san Mateo [b] i san Remigio [c], que enferma de flujo de sangre, decia en su coraçon: Yo no merezco ver el rostro à Cristo, irè entre la tropa de la gente, i tocarè no a su vestidura, que como yo tòque al ruedo de su manto, quedarè sana. No traia Cristo espinas en el ruedo de la runica como los Fariseos, adverticia de san Remigio, porque èl no venia à erir sino à sanar: no a que se picasen i se le fuesen, sino a que se picasen de amor i se le llegasen. Decian los Fariseos, que era penitencia la suya, i era ambicion; pusieranse las espinas en la cabeça como Cristo, i no en el ruedo como puas, para q̃ nadie se les llegase; mereciò esta umildad de la sanguinaria la salud que deseava, i la gran onra q̃ Cristo le izo à vista de una multitud. Tocò ella i sanòla èl, viẽdose sana antes q̃ la ablase Cristo. Llamòla ija, i dijo q̃ confiase, q̃ su fè la avia sanado. Para que le dice Cristo que confie, pregunta santo Tomas [d], supuesto que si no tuviera confiança no le buscara, ni estuviera cierta de su salud tocandole, si en Cristo no creyera: Faltavale algo de fè, responde san Crisostomo [e], i lo que le faltava era venir a escondidas, i como ladrona a urtar la salud. siendo la de Cristo propria de los que la an menester, urto picusas que azes siendo del pobre quanto tiene Cristo, i algo te falta de fe dice Cristo nuestro Señor, confiija, que mas es tuyo lo q̃ te puedo dar, q̃ mio quãto me puedes pedir, la salud q̃ està en mi vestidura tuya es, la betica de los pobres puse en ella, tu lo eres, ella es tuya, no quieras a escondidas lo q̃ deves azer en publico. Ya èl Prior les avia dado un manto, llevarousele a la afligida muger, llenòse de gozo su atormentado coraçon, cubriole un Religioso con el manto de la Madre de Dios, i como es proprio caudal para el afligido, no se puso el mãto como de urto, sino como de su Señora, i al punto huyò el Demonio sin parecerselemas, sanò del todo quitãdosele la gota coral, quedò sana, i reconociendo mercedes al santuario de Guadalupe. Tuvo devotas novenas, publicòse en la comarca este grã milagro, porq̃ en toda ella se sabia el triste estado i Demonio percusor de D. Iuana. Azia estremos de gratitud viẽdose sana i sin la orrible visita del Demonio, cõfesando todos su buena suerte. En esta gratitud se parecio a la muger del fluxo de sangre, de quiẽ dice S. Eusebio [f], que en memoria de la salud q̃ Cristo le dio, puso en las puertas de Cesarea de Palestina dos Cultos de bronce, uno de Cristo parado, i otro suyo de rodillas, al modo de quien tuega publicando alli su favor recebido. Pagole Dios esta gratitud, con q̃ nazca al pie de la figura de Cristo una rara yerva, q̃ en llegando al ruedo de la vestidura de Cristo, sana todas enfermedades; estatuas i yervas dice q̃ vido Eusebio, i durò todo asta q̃ el Emperador Iuliano apostata como dice Sozomeno [g], enbidioso de q̃ se viese aquella maravilla de Cristo, quitò las estatuas i puso la suya, i enbiando Dios fuego del cielo, le cortò la cabeça. Asi como el Demonio vido a D. Iuana eõ capa i vestido de la Virgẽ no pudo alentar su furor, huyò sin esperança de bolver. El comunicar virtud de dar salud i echar Demonios cõ ropas de seda, o vestidos de lana, es (como dice San Ilario [h]), admiracion de la omnipotencia de Dios dãdo al vestido la potẽcia del cuerpo, i que lo caduco q̃ oy se gasta, i mañana se ronpe, tenga poderes del dueño del vestido para azer milagros, obrãdo èl por la virtud q̃ participa. azelo Dios porq̃ no puede estar la virtud encerrada en el justo sin rebosar por los vestidos, q̃ està como violentada si la tienẽ oprimida. Ancla dice Ilario, por salir afuera mientras a todos no se comunica. Colija cada uno quã ta serà la virtud de un santo, si sus topas

i alajas azen milagros, esos por comision, i ellos por poder en causa propria. O Virgen santa! como veys quan pocos vestidos vuestros nos dejastes, o porq̃ no temays mas de aquel con que os enterraró, o porq̃ no mereceemos rocar los que ese sacrosanto cuerpo cubrieron, days podes a vuestros mãtos, virtud a vuestras medidas, para que agan vuestros bultos lo quo pudiera azer vuestro bendito cuerpo. El manto de Elias azia milagros ya por suyo, i ya porque figurava al de Cristo, como dijo Laureto [a], pasò el rio de la muerte, i dejò el mãto el otro a Eliseo, i Cristo a su Madre; q̃ si Elias quiere decir Dios Señor, i Eliseo salud de Dios [b], bien dijo un Dotor, q̃ el Verbo Dios i Señor nuestro despues q̃ pasò el Iordan de su muerte, dejò el manto de azer milagros a la q̃ con justo titulo se llama la salud de Dios; Maria da la salud a manos llenas a todos, i obra doblados milagros mas q̃ izo Cristo, que eso es lo q̃ le pidio Eliseo a Elias, quando obligò a darle eõ el manto espiritu doblado, como digeron Lira [c], i san Pedro Damiano [d]; i doze milagros izo Elias, i 14. Eliseo, i la Virgen à echo mas q̃ Cristo izo, si biẽ todo dimana de Cristo.

A obrado el manto de la Madre de Dios de Guadalupe, un sin numero de milagros en varias gẽtes, i en diversas enfermedades sanãdo cuerpos i enmendando animas. Los q̃ velavan la ciudad de Ierusalen irieron a la esposa, los q̃ guardavan sus muros le quitarõ el manto, agravio parece i no fue sino eõfiança. A los mismos les dio la Esposa salarios en sus viñas, i los izo familiares de su casa; que sea los mismos està claro, pues aquellos por quiẽ entienden a las guardas de la ciudad [e] i Ion Carpacio, Casiodoro, Ruperto [f], i san Bernardo [g], esos mismos son los q̃ llevò a su casa por virtuosos i viñaderos la Esposa [h]; segũ la letra Ebrea i los Setẽta, les dio a cada uno docientos dineros de salario; asi lo provã Ruperto, Casiodoro, Filõ Carpacio [i], S. Ambrosio [k] i Teodoreto, particular reparo, q̃ los que quitan el manto a la Esposa, esos sean Sãtos, i llevẽ gajes en su palacio i casa. Quien a la Virgen esposa del Espiritu santo quitàre el manto con umildad, con fè, confiança i devocion, se verà sano, se verà santo. i siẽdo de su familia gozarà las rẽtas en favores, i de docientos en docientos los meritos i premios en salarios i gages.

Mu-

a Hom. 14. in Mat. Ut ergo ostendat quid sit ut ... [illegible]

b Cap. 9. ... [illegible]

c In cap. 14. Remig. ... [illegible]

d In Ioan. 20. ... [illegible]

e Chrys. in cathen. ... [illegible]

f Euseb. ... [illegible]

g Sozom. ... [illegible]

h Hilar. in cathen. ... [illegible]

a In Luc. 1. ... [illegible]

b In fine Biblia in interpretatione nominum Hebraicorum.

c In Luc. 1. ... [illegible]

d Sermo. 2. in nativitate B. Ioan. Bapt.

e Sermo. 2. in Pscal. 11. [illegible]

f Sup. 4. Regum cap. 2.

g Sermo. 2. in nativitate B. Ioan. Bapt.

h Duplicet ... per spiritum Eliseus, ... [illegible]

i In c. 3. Cla. [illegible]

k Sermo. 3. in Psalm. 9. [illegible]

l In c. 6. Cant. [illegible]

m Sermo. 2. in Psal. 11. [illegible]

1 Muchos an intentado como Pablo de Puellevi[illegible] tros, azer medidas de la Madre de Dios para grangerias, no solo les castiga la Virgen, para ninguna dellas azer milagros, porque no quiere esta soberana Señora, que sus alarys i bandas pateen plaças de codicia, i entren en parrilla de espleo. La tunica inconsutil de Cristo, no izo milagro al juego despues de crucificado; si dela tanto la tu causa, la ve, como en el Evangelio, i nos le dan el lua Ruperto, izieron pedacos los verdugos las dos tunicas de Cristo, diciendo Inventemos al dado la inconsutil, dejeran, no dividamos esta, echemos suerte, i l'e vesela entera a quien la suerte se la diere. El no esto de no romperla dice Ruperto, fue, que creian, aquellos ignorantes, que la virtud de azer milagros no era propria del vestido sino actividad ò echizo de la vestidura, i atendòseles esto desde que vieron que sanavan los que con las manos la tocan como la muger del flujo de sangre, i otros muchos: por esto no la dividen, creyendo que quien la llevase encerrase avia alli el uno mayor zgo, pues aziendo milagros, favarda enfermos i resucitando muertos, les daria la pegada cada milagro pondran precio, i se alzaran con esto ferrum rupuimos. No despues de ciertos tunica que izo la Virgen, i no a avis mas, porque no sea empleo el demonio su reliquia, ni se valgan de sus insignias para sus intereses los mercadantes, que quien crucifica a Cristo, con sus tales intentos.

4 Finalmente el manto de la soberana Virgen espele Demonios i desterra enfermedades, como se a visto aora. A la presencia de tas medidas se turban los onbres i se desinsanan los matadores, como se vio en el sucesso de Guaçabelica, que quiere Dios manifiesten las criaturas, i demos sume no quien cada prefecta de tas está la Madre de su Criador patrocinando, i ellas reverencien lo que los onbres lo adoran. Reparo San Geronimo, que quido aoran esempen i coronan a Cristo, no estava con sus propias veldiduras, sino cō las que por tension le pusieron agenas, i era prueva que padecia por pecados de otros, i no por los suyos, entonces los elementos estan sosegados, i los Demonios le andan al rededor arrevidos. Pero quando le van a crucificar le quitan los vestidos agenos, i se pone los propios, i al punto huyē los Demonios, anochece el cielo, turbanse los elementos i dan testimonio las criaturas de que aquel era su Criador, que las vestiduras Divinas espantan todas las criaturas. Este privilegio tienen las vestiduras de la Madre de Cristo, al que no las trae, atormentan i persiguen Demonios, afligen y açotan enfermedades; pero en viēdolas puestas en qualquiera, los Demonios huyē, las enfermedades se acaban, i todo da testimonio de que la Reyna del cielo es su Señora.

5 El alegado este punto, porque remito para el decir por mayor las maravillas q̄ azen el manto i medidas de la Virgen, cōtenrandome con poner un milagro de cada cosa, porq̄ fuera dilatadisimo el referirlos todos, i è querido dar a entender los bienes que se consiguen de venerar estas reliquias, i los daños de no adorarlas, como puede el prototipo. Pasemos a otro milagro.

6 El año de 1619. vivia en nuestro Guadalupe vna India llamada Isabel Esyoc, casada con Pedro Alchunamu Indios ambos naturales de Xequetepeque pueblo de los cinco de la Virgen. Esta Isabel estava rollida de pies i manos, i tanto, que cargada la llevavā a la Iglesia, i en onbros la bolvian a su casa; estava paralitica, ni arrastrando podia moverse, ni cō sus manos alimentarse. Tenian una ija sola muchacha que los servia, cayò enferma de una calentura maliciosa. La madre izo suplicas a la Madre de Dios, pidiendo la salud de su ija, representavale no tener otro socorro en lo impedido de su enfermedad, ni otro alivio que el servicio de la niña; llorava su lastima, i no tuvo efeto su peticiū; murio la muchacha, i el dolor tuvo para morir a la madre: admira al que conoce la condicion de Cristo q̄ pidiendo una Madre por un ju, me gue nada el que supo lo que le tienden tales ruegos: advirtio S. Anbrusio [illegible], q̄ quando le piden las sillas Juan i Diego, las negò, diciendo, que aquellas eran para quien estavā preparadas sin decir nada del Padre eterno, pero en llegando su madre de los, se allò como atajado, i se escusò con que dava las sillas el Padre eterno, que a peticion de una madre para un pobre vene Cristo escusa, i quiere mas q̄ pelegre el credito de su omnipotencia, que faltar al respeto que tiene al ruego de una madre. Murio la muchacha, i llevaron la a enterrar a la Iglesia: quando la llevavan dijo Isabel Esyoc a su marido: llevame a la Iglesia, que quiero ver enterrar a mi ija. Cargòla el marido, fueron a la Iglesia i enterròse la niña: quedòse la madre jūto al Altar de la Madre de Dios, i aviendose ido los que acōpañavan la difunta, llorava sola; triste i sin umano consuelo; entre otras razones con que procurava cumnover a la Virgen dijo: Madre de Dios, si sanas a los que no son de tus pueblos, como no dàs salud a quien es tu esclava: Pues me quitaste a mi ija, que me servia de pies i manos, sname, para q̄ teniendo manos i pies me pueda sustentar, pueda comer, i sin tanta desdicha pueda vivir. Esto le decia con devocion, i lo repetia con umilde cōfiança: entretenia la Virgen el favor, porque se deleyta quando vè que el trabajo le sufre ganando meritos; i las aficiones llevadas con paciencia negocian premios. Llamò a su marido la afligida muger, para que la bolviese a casa; cargòla, quejandose la pobre con amorosas razones a la Virgen, que como a tanta aficion no le dava consuelo, i aviendole quitado su ija le negava la salud i eran las cinco de la tarde, quando la sacò de la Iglesia, llevandola a su choça. Sintiò Isabel mudança en sus nervios, i diferencia en la actividad de su cuerpo, alçò la voz, i dijo al marido, dejame, que parece que estoy sana, pusola el marido en el suelo, i con cabal salud se fue de la plaça al Altar de la Madre de Dios publicando el milagro; i la que antes creia que la Madre de Dios la podia sanar, casi no creia que estava sana; esto aze el deseo, i aquella la viva Fè. Decia Isabel dulcissimas ternuras a la Virgē santissima, que la cabal gratitud dà periodos a la discrecion, i el gozo grande en tienpo de dolor, suo eslavona razones, encadena afectos. Fue muy canpanudo este milagro, porque como el otro Paralitico de San Iuā, avia largo tienpo, que a todos era notoria su enfermedad i continua en el tienpo su asistencia: el buen Pedro Achunamu quedò tan agradecido a la Virgen por la salud de su muger, que siendo una carga por el matrimonio, eran para èl dos cargas por la enfermedad, pues la cargava por muger, i la traia cargada por paralitica. Izo alli promesa el marido de servir un año de esclavo a la Madre de Dios, lo qual cunpliò, siendo puntual en el servicio, i devoto en el afecto. Isabel asistia continuamente al Altar, i servia en el Tenplo: no le fueron a ocupaciones ilicitas, ni a grangerias, ni divertimientos mundanos; virtud que alabò del otro Paralitico san Crisostomo [illegible], encareciendola por excelente indicio de Religiun Catolica; i si del Paralitico dice mi Padre san Augustin lo que reparò san Iuan, que despues de sano le preguntavan los Iudios, quien era el onbre que lo avia sanado, i dijo que no lo conocia i entra despues al tenplo, i conoce a Cristo. Notele esto, dice Augustino [illegible], misterio grande, que con ver Cristo al Paralitico en calles i plaças, entre la gente i en el tenplo, èl conocio a Cristo en el tenplo, i no lo podia conocer entre la turba en las plaças; alli le conocio por ser lugar sagrado, i no allà por ser lugar peligroso, que al que sana Cristo (añade Alcuino) le quita la vista el trafago de las plaças i la confusion de los comercios. Vayase al tenplo donde lo sanan, i conocerà a Dios donde lo mejoren, que no sana Dios a uno para que con la salud le ofenda, i dicho se està q̄ no conoce a Dios el que se và a los peligros. Nuestros Isabel i Pedro le e tà sirviēdo al q̄ la sanò alli asistē, porq̄ alli la conocen, o por conocer siēpre su obligaciō asistē a su tēplo. Isabel trabajava sustētādose i socorriendo al marido, que esta paga devia por paralitica, que era echar lubre sus onbros el lecho i cama, q̄ la trujo cargada; sustente al marido despues de sana, pues tantos años la trujo sobre sus braços enferma. Dà Cristo a la Virgen cun doblado gusto salud al que la quiere para trabajar, i no estarse valdio, q̄ aborrece la araganeria, i no quiere dar armas a la ociosidad. Pidele a Cristo el de braço seco que lo sane; mandale estender el braço i sanalo, sin azerle preguntas, ni entretener sus fatigas. Que alegò este, que tan sin pausas le conceden su ruego? dicelo el Evangelio, que por autentico tienen muchos, i guardanlos Nazareos, como afirma S. Geronimo, era albañi, i dijole a Cristo: Señor yo era albañi, buscava cō mi trabajo la comida, suplicote Iesus que me buelvas a mi antigua salud, porq̄ no ande mēdigādo, quādo puedo trabajar sin pedir: por esto le sana luego, que gusta Dios mucho del que desea la salud para trabajar, i le ofende el que ocioso se sabo-

rea en pedir. Isabel trabajava despues que sanò,

sano, i todo era tributar a la Virgen por averla tanado.

7 Diran muchos como a mi: que con tanta fe le pidn a la Virgen salud para solo servir a Dios trabajando, i no pidiendo, ni me la concede, ni me la mejora: Y responderaseles, que le falta, o la suficiente confiança, o en el pedir no tiene devota consistencia, o sabe Dios que sera la salud para ofenderle, o no le concede lo que le pide, porque quiere darle en bienes de espiritu, que son eternos, la salud, ó el descanso que desea temporales, i tal vez piden para si, o para el ijo, o deudo, lo que a concederselo fuera quitarseles otro bien mayor, piden menos, quando Dios les quisiera dar mas. Pide la muger del Zebedeo las dos sillas de la mano derecha i de la izquierda para los Apostoles Iuan i Diego, niega lo que le pide porque les quiere dar mas de lo que llegan a pedir, i a concederles lo que ruegan, era quitarles lo mucho que les quiere dar. Tieneles preparadas para ambos sillas en la mano derecha, i pidenle asiento en la mano izquierda. Avia mostrado su amor, dice Crisostomo, en pasarlos de la mano izquierda a la derecha, i sin saber lo que pedian (como Cristo les dijo) negociavan para el uno echarlo de la derecha lugar del ijo eredero, i dar con el en la izquierda, parage donde estan los condenados: que quando uno pide a Cristo i a su Madre lo que piensa que le salva, el negarselo es, porque ellos saben que les condena; pidamos sin escoger, que ijo i madre escogerá lo que mas nos a de aprovechar. Tal vez pide uno a la Virgen la vida del ijo, muger o deudo, a quien le lleva a dar el cielo silla en la mano derecha de la eternidad, i le parece desconocerle salud, que fuera su perdicion, ella es Madre, i sabe lo que nos conviene, i ramos ijos en saberla adorar.

a Sed Mater [illegible] de sinistra, [illegible] ad [illegible].

8 De los milagros que se an escogido, sean ultimos los de los años de 1619. i 1631. En las salinas de Araya, playa seguida con Santa Maria, costas del mar del norte, tienen nuestros Reyes presidio, tanto para que los Ingleses i Fregelingas no sean sal en aquellas salinas, como para enfrenar a los naturales, que tienen mucho de indomitos, i poco de fieles; ay en el fuerte artilleria, i en el presidio gente de guarnicion. Dos soldados fueron obligados de la poca piedra i continuo trabajo, que alli pasan los que en el militan: el Capitan enbio tras ellos, diroules alcance, i llevaronlos presos; avia jurado el Capitan a Dios i a santa Maria, i por la vida del Rey, que avia de ahorcar al uno dellos. Encadenaron los fugitivos, i mando el Capitan, que los dos echasen suertes, i cayò en el mas dichoso. Mandaronle recebir los Sacramentos, i dispusose a la muerte deseando ganar en veynte oras lo que en culpas avia perdido veynte años. Todo lo puede igualar un grande arrepentimiento: pero con dificultad muere uno sazonado quando à vivido a priesa. La noche antes del suplicio se fue a èl otro soldado, i le dijo i encomendàos muy de veras a nuestra Señora de Guadalupe, que està en el Perù en el valle de Pacasmayo, en Convento de los frayles de san Augustin, es imagen de grandes milagros, i aze a los que la llaman manifiestos socorros. El afligido preso cogio una diciplina, i toda la noche se estuvo açotando delante de una imagen de nuestra Señora, llamando a la de Guadalupe, i suplicandole le librase de aquel peligro. Algunos piadosos rogavan por el delinquente, i era atizar el enojo al Capitan, añadiendo juramentos a votos, i vidas del Rey a la muerte del soldado. Llevaronlo a ahorcar, i solo le le oian ruegos a la Madre de Dios de Guadalupe al echarle de la escalera la llamo a voces, quedò colgado, i cō estar la soga en la garganta, i el peso del cuerpo, que le deviera aogar, llamò una i otra vez a la Madre de Dios, i antes de saltar el verdugo le cortò la Virgen el bolantin, i cayò al suelo el justiciado. Mandò el Capitan echarle otro lazo mas fuerte, no creyendo suese favor del cielo, sino descuydo o quiebra sucedida a caso. Subeulo otra vez, i el soldado, que avia conocido era defensa superior la que le sostuvo en el ayre quāto estuvo colgado, alentò su esperança, afavorò la devocion, i llamò a su protectora con alta voz, quitaron la escalera, quedo pendiente el cuerpo, llamò a la Madre de Dios, i al punto se izo pedaços el cordel. Todos aclamaron milagro, i el justiciado afirmava era favor de la Madre de Dios conocido en su coraçon, i provado en su aliento. Nada desto inmutò el corage del Capitan, antes se persuadio que era traça de piadosos, i no efetos de milagro. Izole poner otra soga suficiente a tener

tener un tiro, de que èl se satisfizo, i tuvo por seguro el aogo: buelvenlo a subir otra vez con desconsuelo de todos, pero con mas alegre confiança del firme devoto de la Virgen: llamòla tercera vez, quebrò la soga sin lastimarle en cosa, con evidencia conocia èl, que manos celestiales defendian su vida, i anparos de la Virgen ronpian los cordeles. A vozes aclamaron su vida los muchos q̄ asistian a su castigos èl dando gracias a la Virgen, i todos confesando el milagro. En vez de rendirse el Capitan a vista de tres portentos se enfurecio mas: devia de tener poco de noble, mucho de cruel i nada de Cristiano, sino es que digamos, que asi lo traçò la Virgen, porque la dureza del Capitan diese ocasion de reduplicar las finezas de su favor. Que a no estar endurecido Faraon, ni multiplicára Dios los portentos en Moises, ni vieran salir a plaça los Iudios las omnipotencias de Dios. Yo le endurecì el coraçon, le dice a Moises, no causando, sino permitiendo, no obrando la malicia, sino escusandose de usar de su misericordia, no siendo autor de la culpa, sino que la deja cehar raizes, dando esto por pena, como dijo S. Augustin [a], i asi el no ablādarse dice endurecer, como esplicò S. Gregorio [b], i siēpre el endurecerse un coraçon cruel, es para azer Dios mayores portentos i glorificar su nonbre, q̄ asi se lo dijo en esta ocasiō a Moises [c], ganando fama su piedad, i mayor onra en los egercitos su potencia. El Capitan creciò en rabia, i quiso azer onra de que muriese aquel, como si la que lo defendio tres vezes se cansaria en defenderlo trecientas. Azele añudar otro lazo, resuerça cordeles, escoge el cañamo i buelvenlo a subir tornandolo a artojar: estava la Virgē en el lugar del verdugo, i rōpio quarta vez el cordel. Allà Sanson ronpe cordeles quando una mala muger le quiere quitar la vida [d], pero tres vezes desquartizò las sogas. Acà la bendita entre las mugeres usa en aquella horca el oficio de Sanson para dar vida no tres vezes solas, como Sanson, sino siete vezes, que asta la septima le durò al Capitan el furor; i si allà Dalida sacò los ojos a su esposo, acà la Virgen Maria quitò la ceguera al Capitan, i de cruel le cōvirtio en piadoso, de endurecido en devoto i de incredulo en pregonero del milagro. Olvio lleno de onras el soldado, que tan rodeado de afrentas caminò a la horca. Aclamòse el milagro de la Virgen, i grangeò a dozenas los devotos: saliendo luego del presidio nuestro venturoso soldado con licencia del Capitan, i con socorres de todo a reconocer en nuestro Guadalupe la casa de su libertadora, i la librāça de su vida, deviēdo siete vezes la vida a la Madre de Dios, que siete vezes lo librò de la muerte, i de añadidura le sacò licēcia para salir del presidio. Llegò al santuario de Guadalupe el año de 1630. por el mes de Enero, mostrò al Prelado i Convento su gratitud, confesando su obligacion, repetia los siete milagros, i estuvo en sus novenas, trocando la vida con enmienda, i sirviendo a la Virgen con umilde gratitud.

a Epist. 107. ad Simpliciān. lib. 1. ad Simplicianū q. 2. Nec obstat Deum [illegible] miseretur, sed non [illegible] obdurare [illegible] miseretur, nec [illegible] aliquid, [illegible] sed [illegible] gratia [illegible] cap. 21.

b Ex [illegible] facere [illegible], quia [illegible] obdurare [illegible] culpam, à Deo autem quartum habet [illegible] pena.

c Exod. 14. Sicut hic [illegible] illi: ego enim obdurabo cor Pharaonis, quod quia misericordiam [illegible] mollire [illegible] se [illegible] gloriabor [illegible].

d Iudic. c. 16.

9 Por el año de 1631. estando en su edad junto al pueblo de Choconta Marcela Pacheco muger de Francisco Sanchez natural de Xerez de los Cavalleros, cayò un rayo sobre la dicha Marcela, i dio de lleno en su cabeça: tenia en ella bendada una medida desta Virgen, izo tres o quatro pedaços la medida, desizole el arillo bajo del çarcillo i quemò la camisa, i desaparecio sin aver echo mas lesion que un delicado rasguño. Conocieron era milagro de la Virgen por su medida, i ambos fueron a darle gracias a su Santuario, publicando en sus novenas sus sacrificios.

Cap. XIV. De la gran devocion que con la santa Imagen de Guadalupe tiene este Perù; el concurso de sus fiestas; el socorro que se dà a los peregrinos i a los pobres que pasan por alli; la gran limosna que un Indio le dio, i lo que nuestros Religiosos an trabajado en los cinco pueblos de la Madre de Dios.

10 A No estar la milagrosa Virgen de Copacavana en la Provincia de Chuquito juridicion de la Audiencia de Chuquisaca, de quien tantos milagros andan impresos, en esta Coronica añadiremos otros. I a no estar la Madre de Dios de Pucarani siete leguas de la ciudad de Chuquiago, mas cercana a Potosi, de quien en este lugar referirè grandes milagros, se llevara la general devocion de todo este Perù la Madre de Dios de Guadalupe. Pero parece que an

dividido en arcas, señalando linderos estas tres maravillosas imagenes, o por beatificar diferentes tierras en que las vieren, o por no cantar a los romeros i peregrinos quando las buscaren. Desde Guatabeba asta el nuevo Reyno i Panama, que le geadas son mas de mil leguas se lleva la comun devocion la Madre de Dios de Guadalupe. Visto se à como en los contornos dichos à obrado maravillas, argumento claro de que asta alli tiene estendida la opinion de sus milagros, la juridicion de las devociones Catolicas. El dia de su fiesta principal, que es a ocho de Diciembre, dia en que caminiza la Iglesia su Concepcion sin pecado original, i en plenitud de gracia, parece que los devotos i reconocidos desta gran Señora van a reconocer el Templo de su adoracion, como los del pueblo de Dios el de Ierusalen. No todos los q̃ quisieran puedẽ tratar por las distancias de leguas en q̃ ay trabajosos caminos, como porq̃ las mugeres i personas Españolas, o por pobres o por descomodidades no puedẽ llegar a su Santuario con las personas, i embian en afectos cordiales deseos amorosos, i limosnas considerables, juntase en el pueblo de Guadalupe (que tiene quatro o seys calles i docientas personas de todas suertes) cinco i seys mil animas el dia de su fiesta entre Indios, Españoles i mestizos, viniendo al Santuario de cielo i mas leguas de distancia. Conmuevese todos los convezinos territorios q̃ tan gran arquitecto de devociõ, q̃ muestra en las prietas, en las alegrias i en los afectos ser accion de divino impulso, i señuelo de amor de Dios. Rachcanse por el campo, i forman las tiendas i pavellones una ciudad la poblacion, parecida a la de Israel en los campos de Moab, i vista desde el monte de Fasga, mas digna la de Guadalupe de las bendiciones de Balaan, q̃ las del pueblo de Israel, q̃ trato de maldecir el Rey Balac, aquellos caminavan buscando la tierra de promissiõ, si deleytosa terrena, i estos peregrinos i devotos de la Madre de Dios la tierra de promission, si terrena milagrosa, dõde unos vienẽ a reconocer los bienes q̃ an recebido, i otros a ganãcar la proteccion de la Virgen para lo que esperi recebir. Aze agrado a la vista la variedad de adutares en multitud de tiendas. La divertidad de naciones labra cimosura en colores de trages i todos se agasajan i todos se comunican, traeles un deseo, i es igual en ellos el asunto. Lo q̃ alli tiene la Religion para espedaje de peregrinos, por mas que la consuelsa caridad, no puede dar aposento a Prinpes, nobles i personas de respeto, asi muchos estiman en mas la sonbra de un arbol, que en los palacios las quadras i camarines, porque entre devotos que vienen en busca de la Madre de Dios, los parages umildes aumentan autoridad, i los asientos bajos alcapriman altezas. Los nueve dias que dura la fiesta es glorioso el cõcurso, devoto el festejo, i celebradisimo el novenario; bendicense mas de ocho mil medidas de la Madre de Dios, que no juzga aver'a visto quien no lleva esta varada, insigna de que la vio; pintã listones, i doran fedas reamandolas unos por curiosidad, i otros por devocion. No se dan manos los Religiosos continuamente asistentes en su altar a tocar medidas, rosarios, medallas, i otros dos a bendecir ábiticos de san Augustin para los niños, que se los ponen por devocion, recreo grande, ver egercitos de Angeles, q̃ ermosean la fiesta i adornan el culto, los mas advenedizos asisten en el Templo, celebrando sus novenas, i todos ofrecen tributo en copiosas limosnas.

Esto azen los que a la fiesta vienen, i no es menos de atender lo que nuestros Religiosos azen, avudando a la devocion con santos consejos, platicas espirituales i sermones devotos. Comença la fiesta desde un dia antes de Concepcion, con sermon principal, porque el jubileo es de quarenta oras, i dura tres dias, en que ay tres sermones, i està descubierto el Señor; gastase gran cantidad de cera blanca, que en el Perù no se gasta otra, i vale a dos pesos la libra, i a tres sino sobra: olores, adornos, junetas, flores deleytan el olfato, i su variedad recrea la vista. todo parece cielo. No solo reparten el pan del Evangelio en el pulpito, i el del santisimo Sacramento en el Altar: pero en trigo, pan, carneros, velas i legumbres dà el Convento a todos lo conveniente, i a los pobres les añade quatro reales a cada uno, gastando lo que recibe en lo que les dà, ganando meritos en recebir como Capellanes de la Virgen, i otros mayores en distribuir a los pobres como despenseros de su Señora. En esta celestial grangeria se ocupan los seculares i los Religiosos, q̃ ordenò la Virgen uviese en su Santuario estos ocho dias una feria

sia sobetana, donde sin pagar alcavalas al vicio, conprasen de barata el cielo, ya en salud enmiendas de vida, i aumentos de devocion franquease la Madre de Dios libtanças de su piedad, para los contrastes de la omnipotencia.

Entre año perpetuamente ay peregrinos de varias Provincias i novenarios de menosterosos, con que sienpre tiene la Virgen materia en que obrar misericordias, i ocasion en que ostentar sus maravillas, pocos piden que no alcanceen, i ninguno à pedido, que no le dè lo que le à importado; que mas muestra ella su favor en no quitar la enfermedad que aprovecha, que en dar la salud que daña, i pareceles a los enamorados de su comodidad reunion lo que la Virgen aze por fineza de piedad, que las mas vezes las fortalezas del cuerpo son para desalientos del animo, i suele ser la salud en la vida, cuchillo enemigo de la virtud del espiritu. Nadie à sendo en todo el Evangelio, que Cristo sanase de ninguna enfermedad a sus Apostoles, pues onbres eran conpuestos de los quatro elementos, que oponiendose los umores avia de predominar alguno; i es sin duda, que tuvieron enfermedades, que el merito que en ellas se gana no se le avia de negar Cristo conservãdoles las saludes. S. Pablo [a] refiere la suya, i dejò escrito, que por mucho que pidio verse sin enfermedad, que por la de cabeça, gota o vientre, se entiende el que san Pablo llamò estimulo que le fatigava, como dicen mi Padre san Augustin [b], S. Geronimo [c], i santo Tomas [d], i enfermo confiesa, que estava mas fuerte, i que Dios le respondia a sus peticiones, que pasase el dolor, que la gracia le bastava, que fue decirle a èl, i advertimos a todos, que donde falta la salud sobran los meritos i la gracia, i asi a los Apostoles que enfermavan, dejava Cristo ganar los meritos que adquirian, i a su imitacion no concede la Virgen algunas saludes que le piden, porque merezcan los provechos que no alcançan; no concede lo que piden, porque adquieran lo que mas les importa, como explicãdo à S. Pablo, quãdo no alcançò lo que pedia, dice el Dotor Angelico. [f]

Es el Convento de nuestra Señora de Guadalupe el que con mas abundancia tiene lo sobrado para el Divino culto, lo necessario para ir acabando todo lo que falta, i lo suficiente para el sustento de los Religiosos. Dà a quantos Chapetones vienen de Castilla (que es por alli el camino) limosnas en plata, sustento i ayuda a su pasage. Reparte muchas limosnas entre año, teniendo por ley el consejo de san Pablo, que dèn graciosamente, lo q̃ recibierõ de gracia, i asi siẽdo mucho lo que reciben de ricos, es al igual lo que distribuyen en pobres. Cõtinuavase el edificio, sin dejarle de las manos, i acabado el Convento, como lo està Iglesia, sacristia i claustro, pocos le excederan en Europa, i se aventajarà a millares en la Cristiandad, no en la materia, que los que son de alabastro o jaspe, excederanle mucho, por ser el de Guadalupe de bovedas, i paredes de cal, piedra i ladrillo; vãsele conponiendo adornos, i sera costoso su atavio, ponposo su culto, i precioso su asco. De sus cinco pueblos sacan los mejores musicos para su coro, con que se celebran sus oficios con todo culto.

Las rentas en censos tiene pocas, i sus reditos en labranças i limosnas son muchos. De mas de las tierras i canpos que donò a la Madre de Dios el fundador Francisco Perez de Lezcano, le dejò en ereneia abundancia de tierras para pastos i labranças don Francisco Chepen, Cazique del pueblo de Moromoro, que se despoblò, i del pueblo de Chepen, que oy vive, devotisimo de su ama, i en quien sobrò la Fè, aziendo a la Virgen Reales dadivas. Pocos Duques fueron tan liberales con la Reyna del cielo como lo fue este Indio con la Madre de Dios, la Misa del Sabado se canta por èl, i otras por difuntos. Que bien pagadas allaria sus limosnas quando murio? Si en Roma la Madre de Dios, a su gran devoto Iuan Patricio Romano, i su virtuosa muger, aviendo escogido a la Virgen santissima por sit eredera, les señalò con nieve el monte Esquilino en los ardientes calores del verano, i alli les dijo, que gastasen en azerle un Templo los bienes que le dejavan en ereneia, ablandoles la Virgen a ellos, i al Papa Liberio, i le edificaron el que oy se llama Santa Maria la Mayor, i nuestra Señora de las Nieves. En nuestro Guadalupe ay Indio Cazique con tanta Fè, que nombra por eredera a la Madre de Dios, i le deja mas que Patricio en Roma. Ya à dicho en

a 1. Cor. 12. Datus est mihi stimulus carnis meæ, Angelus Satanæ, qui me colaphizet.

b Super Ps. 30.

c In cap. 4. ad Galat.

d In 2. Cor. cap. 12. Datus est mihi stimulus carnis meæ, Angelus Satanæ, per impulsum cuius caro mea per impulsum carnis, sentiebat.

f Ibid. Nos enim quid oremus.

todas las cosas que muestran los fieles su gran devocion cō esta divina Enperatriz. Veamos algo de lo que nuestros Religiosos an trabajado en los cinco pueblos con sus egenplos, i con su predicacion.

5 En el Capitulo segundo deste tratado dige los ritos, supersticiones, idolatrias i vicios que estavan arraygados en estos valles de Pacasmayo, esos destruyeron nuestros Religiosos, i para que no revivan, estan atendiendo de una i otra reja las animas destos Indios, viviendo atentos a la mejora de sus costunbres. An trabajado con aliento Apostolico, i luz de virtudes los Padres fray Baltasar Mexia, fray Alonso de Antequera, fray Diego de la Serna, fray Geronimo Gavarrete, fray Frācisco Tristan, de quien ya referimos las virtudes de su vida, i los trabajos i provechos de su dotrina i predicacion. Detengamonos un poco en tres ministros Evangelicos dignos de memoria i de imitacion. En aquellos Yungas destos llanos, en los mejores estava dudada la Fe, en otros mal segura la Cristiandad, i en todos era desabrida la dotrina. Los Caziques fargēteavan sus idolatrias, i asi traia como arrastrando la soga el Indio, que se mostrava Catolico. Los Religiosos peleavan contra valientes estorvos, i a no obrar su perseverancia, poco o nada medrara su diligencia. Eran espias dobles los Indios, que se llaman principales o segundas personas, cubriēdo con exterior Cristiano la intencion i el afecto Gentilico. De los que merecen vandera en la mano, i ser dueños de alabanças devidas, sea el primero el Padre fray Francisco de Monroy ijo del Convento de Lima, a quien dio siendo Prior el abito el santo varon fray Antonio Lozano, era Maestro de novicios aquel egēplo de virtudes fray Andres de Iesus o Salazar, i dio le la profesion el año de 58. el siervo de Dios fray Andres de Santa Maria, que en decir estos tres, que le escogieron, se califica la virtud i observancia deste Religioso. Era natural de Salamanca, ijo del Governador de Tierra firme, i despues Tesorero de Lima Alonso de Almaraz, casado cō doña Leonor Portocarrero, que despues fundó el celebrado monasterio de monjas de la Encarnacion de Lima, primer jardin de Dios en este Perù, i de los mas floridos cigarrales del estado virginal. Anbos naturales de Salamanca, cavalleros, i de los antiguos mayorazgos de aquella Atenas de la sabiduria: bastarale para onra ser ermano de nuestro Padre fr. Iuan de Almaraz, Catedratico en propriedad de sagrada Escritura en esta Universidad de Lima, que murio Provincial i Obispo del Paraguay; esto le añadia estimacion, pero las virtudes son las que le calificavan la nobleza espiritual, que como dijo mi Padre san Augustin a, aun el ser Madre de Dios no le calificò a la Virgen tanto su beatitud, como las eminentes virtudes de su santidad, que los meritos proprios es caudal que pide por justicia el premio i las onras, aunque sean de la divinidad, engrandecen, pero no aventajan, son dadivas graciosas, que exceden a lo imaginable, pero no sobrepujan a la virtud que se adquiere. O soberana excelencia la de la virtud que siendo eminentisima alteza el ser Madre de Dios, sea mayor magestad la propria virtud! El P. fr. Frācisco de Monroy fue dado a la oracion, penitente i observante; fue enbiado por la obediencia para la conversion de los pueblos de San Pedro de Yoco, i Xequetepeque, entōces de gran gentio, i en tributarios de numerosa multitud, es la lengua que ablan la Muchic i la Quingnan, escura i de escabrosa pronunciacion. La pescadora es en lo general la misma, pero usa mas de lo gutural; pocos la an sabido con perfecion, i destos nuestros Religiosos la an conprendido con eminencia. Fue destruyendo idolatrias, i aniquilando supersticiones; quales fuesen las de aquellos valles dejámos dichas en el Capitulo segundo deste tratado: una que de alli reservè para ponerla aqui, sera bien que se advierta, tanto para onor del Padre fray Francisco de Monroy, que con tenacidad procurò destruir, como para estar advertidos los Curas, si bolviere a retoñecer alguna contagiosa raiz. Oy les dura a los Indios el resabio, i creen gran pedaço desta fabula.

6 En un cerro q̄ asta oy retiene el nonbre llamado Coslechec, que està en el valle de Talanbo, que oy es granja i eredad del Colegio nuestro de san Ilefonso de Lima contiguo a Pacasmayo vivia un Indio echizero, encantador, i el nieto enbuste, tenia pacto cō el Demonio, i asi era diabolico su enbeleco, i su dotrina llena de perdicion, era astuto, cabiloso i astivo. Venetavanle por miedo, o por deidad

deidad todos los valles, tributando dadivas i rindiendosele con abatida sumision. Era su nonbre Mollep, que quiere decir el piojoso, i llamanle asi por las legiones que criava de estas sabandijas en la cabeça i cuerpo, castigo con que le avia Dios començado a castigar. Lo asqueroso de su persona decia lo abominable de sus costunbres. Azia misterio de su obecnidad, i tenia persuadidos a los Indios, i en ellos era oraculo asentado, que al peso i numero que criava aquellos inmundos animalillos del sudor de su cuerpo, iva criando los linages, ijos i familias de los Indios que le adoravan. El multiplico de la generacion atribuia a propria omnipotencia, i la muerte i menoscabo de sus contrarios a castigos de su enojo. Creianlo facilmēte los Indios ignorantes, porque vian mas aumentados sus pueblos, que los de sus contrarios, atribuyendo a este ministro del Demonio la multiplicacion echa por la naturaleza, proijando su aumento, no a Dios, que los multiplicava, sino a este engañador que los mentia. Las limosnas las acotava para los Idolos: a los niños azia sacrificar a sus guacas, i obligava a que le reconociesen por su Dios. Llegò a ser tan enbidiado el tener en su tierra a este burlador, que como si fuera conquista de un Inperio, o guerra para quitar algun tesoro, izo leva de gente el Cazique señor de Lanbayeque, pueblo que està diez i seys leguas de Talanbo: i con numero de Indios una noche con violencia i por rapiña se le llevaron a su pueblo, llorandolo por suma desdicha los Pacasmayos, i adorandolo por deidad los Lanbayeques. Asta oy creen algunos destos barbaros, que el estar tan populoso el pueblo de Lanbayeque, donde ay quatro Curas i abundancia de Indios, es la causa el aver tenido i tener oy en su tierra los guesos deste infernal Mollep; su entierro adoran por guaca, i su memoria por celestial. Murio este ministro de Satanas (despues de aver leido abominaciones contra la ley Cristiana, i errores endemoniados contra nuestra Fè) comido de gusanos i piojos, perdigavanlo en esta vida, para roerle el coraçon en la eternidad. A Onorico, Rey de los Vandalos (como dice Vulaterrano a) por aver sido ocho años perseguidor de la Religiō Cristiana le castigò Dios con que pereciese a manos de piojos. Arnulfo, que fue Enperador despues de Carlos Craso robò los tenplos, i lo acabaron (como dice Bautista Egnacio b) multitud destas sabandijas. A Espeusipo Filosofo Atenēse de Eurimedonte (dice Plutarco) que le crvian piojos, i lo mataron; era maestro de idolatrias, i gran ministro de Idolos. De Sylla consegero de vicios, i anparo de la desonestidad, dice Plinio c, que a bocados se matò a si mismo; i Plutarco añade, que fue tal la corrupcion de su cuerpo, que las carnes se le convertian en estos animalillos, tanto, que el agua de los baños Termas i Tinas se llenavan dellos, i con entrar cada dia al baño eran mas, i su dolor mayor, sobrepujando la fuerça del castigo a la eficacia i actividad de los remedios. Ferecides Syro, que escrivio provando divinidad en criaturas viles, le castigò el cielo con este mal, como dice Plinio d, i murio comido dellos, como si le acabaran serpientes. Por este Ferecides izo aquellos versos en que advierte desengaños Quinto Sereno. Platon el Principe de los Filosofos, que quiso que le tuviesen por divino, i aun oy los ignorantes le llaman el divino Platon, murio deste mal, como afirma Plutarco. Maximiano, que tantos Cristianos martirizò, Erodes, que tan dichosos inocentes izo martires en Belen Ferettina Reyna de los Barceos, tan cruel como enbaidora, murieron miserablemente, comidos destas sabandijas, como Textor en su oficina e dice. I Antioco ilustre Rey de Egipto, enemigo del tenplo de Dios en Ierusalen, i perseguidor de su pueblo, sobervio, que pretendia divinidad, cruel q̄ se alegrava con omicidios, i codicioso, que quitava los caudales agenos cayò de su carroça, i le comian gusanos las entrañas, como dice el libro de los Macabeos f, i conociendo ser castigo de sus culpas, murio rabiando sin pedir perdon, ahuyentando los ascos de su hedor a los egercitos que regia, i asta los criados mas favorecidos que le aconpañavan. Este perverso Indio, si tuvo los vicios de todos estos diez, que murio que viviese muriendo como ellos, i muriese para eterno dolor, como padecen estos. Como Onorico fue enemigo de la Fè i Religion Cristiana, como Arnulfo quitò las limosnas a los tenplos, aconsejando las diesen a los Idolos i guacas; como Espeusipo fue maestro de idolatrias; imitò a Silla en la sensualidad, a Ferecides en dar divinidad a viles criaturas,

a Apud Iosi. Ravis. to. 1.
b Ibidem.
c Lib. 7. natural. histo. Scribit Syllam [illegible]
d In officina [illegible]
e Tom. 1
f 2. Machab. [illegible]

ra; a Piaton en querer ser divino i fue imitador de Maximiniano en matar Cristiano; i de Erodes en azer derramar sangre de niños. Teretina no fue mas cruel que esse Mollep enbaidor, i fue dicipulo de Antioco, en sobervia sin ser Rey, en arrogancia sin ser valiente, en ambiciõ sin tener letras, i en aborrecer a los ministros de Dios sin virtud, siquiera aparente. Non son ponderables los daños que este engañador causò en los Indios, i los refabios que introdujo en los pueblos. Menos alcança la ponderacion al gran trabajo que los ministros Evangelicos tuvieron en arrancar esta cizaña; el Padre fray Francisco de Mouroy asestò la artilleria del cielo contra los sequazes desta secta de perdicion. Las razones no los convencian, porque su dureza los cegava, pintarles el Autor deste error, su asquerosa figura i su obceno vivir, no abatia su estimacion, ni era prueva para ellos de ser falso el dogmatizante; ceguera en el paraiso a que dieron credito nuestros padres primeros, no a paloma sin malicia, ni a otro animal ermoso, que su noble natural acreditara la cabilacion de Lucifer, sino a una serpiente fea, que venia veneno por naturaleza, aun antes de engañarlos, i sabia Adan, como quien conocia la esencia i propriedades de cada criatura que por esso les puso nonbre, i cada uno era su difinicion) que esta que derribò a su muger i a èl la llamava Nachas, i asi està en la vulgara Ebrea en lugar de serpiente, i significa encantadora, como prueva Leonardo Mario a, de manera, que antiguo o credado es en los ijos de Adan dar credito a lo que no traie fianças en la cara, ni en la condicion de ablar verdad, i sabiendo que uno es echizero o encantador, le dan la fe que se les devia a los ministros de Dios. Trabajando en la conversion destos Indios, i cogiendo luzidisimos provechos, asi en materias de Fè, como de virtud, muriò el Padre fray Francisco de Morroy en San Pedro de Lloco, como soldado en medio del conbate, por Octubre de 8 2, pasando a cobrar lo que por la Fè i por la caridad lastò: los otros dos pden mayor nar; racion.

a Cap. 6. 1. Genesis. Adam vocabit nomina omnium quæcumque adduxerit eis ipse, hæc enim est veritas nominum eorum. Nachas, quod Serpentem interpretatur.

(Cap.)

Cap. XV. En que se dicen las vidas i virtudes del Padre fray Geronimo de Escobar, Obispo que fue de Nicaragua: i del bendito Padre fray Francisco Velasquez, anbos Ministros de los pueblos de la Virgen, i Prior el uno en el Santuario de Guadalupe.

DEjò el mundo, i bastantes esperanças de ser prospero en sus dignidades i averes el Padre fray Geronimo de Escobar ijo de la casa de Lima, noble do linage, i nobilisimo de condicion. Fue natural de Toledo, donde sus padres eran vezinos i professò el año de sesenta i seis en aquella casa de Santos, primero sitio, i segunda Tebayda de nuestra Religion, que a una mano como frutales de jardin, eran los frutos de estima, i los renuevos de provecho; aprendio el fervor de aquellos Serafines, i fue cursante de aquella primitiva santidad: en los ayunos era notoria su abstinencia, en las dicipinas i mortificacion fue su penitencia egenplar, i en la oracion muy continua su asistencia; amava a los pobres i socorria a los menesterosos: oia acà Artes i Teologia, i salio excelente Predicador. Eubiose la Obediencia por uno de los primeros ospederos de la Madre de Dios de Guadalupe; fundò aquel Santuario i trabajò en aquella conversion. Lo que mas acaudalò meritos i reputacion fue el incansable trabajo, que se pasò en aquellos principios, coligese de lo mucho que oy se trabaja con aquellos pescadores, lo que a los principios de perfinarse trabajarian entonces. De lo dificultoso de un asalto se prueban los meritos de un conbate. A los peces llamò el otro Filosofo b indomable generacion i el Apostol san Iudas Tadeo en su epistola Canonica c, nonbra a tal genero de onbres olas i resacas de un mar enfurecido, que levantandose en montes, arrojan a los progimos la espuma de sus vicios, con que ensuzian a los que se les acercan, gente sin provecho, i generacion sin fruto. De aquellos con quien uno trata, se coligen las costunbres

b Pisces feri domabile genus.

c Fluctus feri maris spumantes suas confusiones.

que

que tiene, i la esperiencia nos dice, que los animales que viven ya en tierra, ya en las aguas, son de mala digestiõ, i de cruel fiereza; como se vè en los caymanes, lobos marinos, i otros desta esfera. I como los animos i costunbres de ordinario se introducen conforme la condicion i trato de lo que se comunica, son mansos los que tratan con pacificos, i bravos los que viven con ferozes, aziendo naturaleza de la costunbre, i engendrando abito de la imitacion, que sin duda obra mas en los cobardes la influencia del trato, que la asperidad de las estrellas, porque estas inclinan, i aquella aze violencia: mucho vemos desto en los que manijan animales; los pastores de ovejas son mansos, i viven quietos, i los que crian leones, o viven entre osos, veimos que son ferozes, que ya q̃ no los conversan con palabras, los azen imitadores suyos el uso, naturaleza es la fuerça de la costunbre. Filon libro de Iosef, ponderando el milagro de que el carcelero de Iosef uviese sido piadoso con èl dice: facilmente la costunbre pasa a semejança de naturaleza; viven los carceleros con ladrones, omicidas, violentos, adulteros, despeñados i ferores, i asi salen el os iguales a cada uno, i con los vicios de todos, cogen de cada uno algo, i tienen miselanea de los vicios, i crueldades que manijan. *Facilè consuetudo abit in naturæ similitudinem, degunt carceres in cristodes inter plagiarios, fures, fascinorosos, violentos, homicidas, adulteros, sacrilegos, à quorum singulis non nihil nequitiæ contrahunt, ut ex huiusmodi collatione, miscellaneaque temperatura conficiatur una scelestissima omnium colluvies*: i porque este carcelero comunicava a Iosef, se le pegò la piedad, aprendio mansedunbres i sosegò sus furias. *Attamen talis homo honestate aut sententiis mitigatus, non solum securitatem, & otium et præstitit, sed etiam vinctis omnibus eam præfecit*, tanta es la fuerça del trato, i lo pegajoso de la comunicacion. Los Indios maritimos, q̃ viven de la pesca, i gastan el tienpo sobre aguas salobres, son fieles remedos de los peces, i se diferencian (como lo experimentamos) de los otros Indios labradores, aunque la distancia destos a los otros sea de dos leguas. Son pues los Indios pescadores, que abitan en el territorio de Guadalupe, gente desabrida con aspereza, dura con fetozidad, terca con villania, indomita con doblez, i sienpre indomable sin pulicia, no aperecen la comunicacion, ni tienen agasajo ni ospitalidad, sacuden las obras de devocion, i aperecen mucho la bestialidad, peces rac: nales, i onbres sin discurso. Esta gente manijo el Padre fray Geronimo de Escobar, labrando con picos, cinceles, conbas i maços de azero, coraçones i condiciones de bronze. O quanto sufre la caridad! i quantos inpossibles facilita la perseverancia! Labrò en los pescadores la Fè, i pescò los que atrajo a fuerça de amor, de miedo i de predicacion.

Por el premio colegiremos el tamaño destos meritos: fue el Padre fray Geronimo de Escobar a España por la Obediencia, i sin avertenido en este Perù oficio ni dignidad, ni otra ocupacion, que el predicar en estos valles, i trabajar en su conversion; informado el Rey Filipo Segundo de sus grandes virtudes, madura prudencia, sazonado juizio i cabal observancia, valiendo mas ante sus ojos el trabajo de convertir animas, que el merito de egercitar goviernos, le dio el Obispado de Nicaragua: conlagròse en Madrid, i enbarcòse para su Iglesia en san Lucar. Navegãdo por el golfo de las Yeguas, sobrevino una tormenta, q̃ obligò a la flota a q̃ arribase a Cadiz. Saltò en tierra aguardando viage, i dentro de pocos dias cayò enfermo de unas calenturas, de que vino a morir con muestras i afectos de salvacion. Enterròlo el Obispo de Cadiz en su Catedral con aplauso Real, i con gozo de tener en su Iglesia el cuerpo de un ran consumado varon ijo de Lima, i onra desta Provincia. Bien veo la priesa con que voy, pero no puedo mas, q̃ me tira un celestial Religioso, cuya vida i penitencias son tã dignas de admiraciõ, como los servicios i amor a la Madre de Dios de Guadalupe iguales a los favores cõ q̃ le onro.

El Padre fray Francisco Velasquez fue natural de Castilla la vieja, porque fuerõ sus padres de Doniebla tierra de Burgos, gente noble, i sus deudos en este Peru de lo lustroso i autorizado de la ciudad de Lima. Pasò a este Reyno, i tomò el abito el año de 1558. en el Convento viejo de Lima de diez i nueve años de edad; entrò con fervorosa ansia de la conversion destos Indios, desterrãdose de su patria por multiplicar vezinos en la patria eterna. Conocieron por la muestra (luego

que

que entrò la fireza del paño, i por los te-
[illegible] que salian por entre las rejas del
jardin las flores i frutos del coraçon, q̃ el
animal una, de quiẽ dice esto Salomon [a], por mas q̃ crecierre los frutos de su virtud q̃ ocultò la humildad, entrefalẽ por la modestia, cõversaciõ i obras, brotaños en ramas, q̃ el cielo llama paraiso. I si lo q̃ sale al descoydo por lo encañado del jardin, lo llama Dios paraiso, q̃ nombre tẽdrà lo fructuoso q̃ tiene el huerto en lo interior? yo pienso que porque los renuevos i ramos que ven los que pasan, son los buenos exemplos, que ven los que se edifican, los llamo Dios a ellos mas q̃ a lo oculto del jardin, paraiso, por lo que a Dios deleyta lo que a los proximos con buenos exẽplos enmiẽda, i a los tibios anima. Era el Padre fray Francisco Velazquez de egenplar presencia, de conversacion provechosa, edificava con sus razones, i predicava con sus obras, su modestia era sin envidia, su fuyacion sin descuydo. Estavã los primeros fundadores de la ley de Cristo en este Perù, rõpiendo por çarçales de espinas en la Provincia idolatra de los Conchucos, i añadierõ otras dos valientes manos, enbiando por Prior a este siervo de Dios los Padres del Capitulo Provincial q̃ en Lima se celebrò el año de 67. i con èl al Padre Frãcisco de Evia, ministro a proposito para tal lado, i para tan dificultosa conversion. Alli mostrò lo lo ardiente de su caridad en repeler al Demonio, Rey introducido en aquella barbaridad arrancò idolatrias, mejorò costũbres i abisto gran numero de Indios al estandarte de la Fè. Viẽdo tan copiosos aumentos la Religion, le bolvieron a elegir los Padres del Capitulo Provincial, que se celebrò el año de 79. no bolvio cansado, ni entrò a descãtar, q̃ los soldados de Cristo, si muestran orgullo quando visoños, el tan como soldados viejos, quando està mas diestros, i militan mejor con la experiencia, que con solo el brio, el valor i las armas ya toda aquella Provincia mucha en gente, i endurecida a la Fè, predicava i edificava i acariciava, valiendose de todos los medios, que el zelo del bien de sus almas lo advertia: mucho trabajò, i mucho fruto cogia. Entre el oficio que tuvo de Prior, i otros que egercitò, quiero entretallar algunas de sus virtudes.

4 Sea la primera el ser devotissimo de la Madre de Dios, i mostrando su aficion con servicios continuos, con devociones distribuidas en las oras del dia, i en los retiros de la noche. Celebrava sus fiestas con aplausos, olores, luzes i limosnas, ilustrava sus Altares con aseados adornos, i los vestia de costosos frontales, esmerando su curiosidad en jũtar dadivas, i azerle precioso ajuar, enriqueciendo su joyel, sus afectos excedian a sus prevenciones, i siempre juzgava por remisa su mas afectuosa diligencia. Que ganaria en este empleo quien ocupava sus ansias en esta devocion? pagaria como Reyna, i daria mercedes como Madre de Dios.

Fue mansissimo con religiosa afabilidad, i grande umilde con menosprecio de su propria estimacion. Estimavase en menos que un donado, i abatiase en egercicios, que suelẽ azer los esclavos i los Indios, i ni lo asable ocasionava a que le faltasen al respeto, ni la mortificacion a que le pretẽdiesen abatir la autoridad que el darle el punto a este dulce, aun que azemucho la prudencia, obra el todo Dios, o premiando la virtud o aprovechandose de ella, su govierno era amado de todos, i èl amava a los mansos i umildes, con estos era su ermãdad, i los altivos no le desconponian por mas que le irritaran. Moises fue el maestro de la mansedunbre [b], dejando poceptos en sus obras, i egenplares provechosos en sus aciertos: i advierte el Texto, que quando Moises mostrò mayor mansedunbre, entõces castigò Dios a sus dos ermanos Maria i Aaron, q̃ con murmuraciones le pretendian descõponer la mansedunbre, i aun por eso, siẽdo anbos ermanos suyos [c], dice el Espiritu Santo, que Maria era ermana de Aaron [d], i no la llama ermana de Moises en otro Texto, i clara està de colegir la razon, que el llamarla ermana, fue quando tratò de su generacion; i quando en las demas ocasiones no dice que era ermana de Moises, sino de Aaron, fue, porque no eran mansos, afables, ni tan umildes como Moises: i asi, aunque en la naturaleza eran ermanos todos tres, en el trato i en la condicion solo eran ermanos Maria i Aaron, que mucho mas parentesco causan la igualdad de las costumbres, que lo natural de la sangre. Bienaventurados los mansos i umildes, no tanto porque seran señores de lo mejor de la tierra principio de paga que les señala el Evangelio [e], quanto porque son dicipulos del manso i umilde Iesus, que a vozes pide [f] aprendan del mansedunbre i umildad, para graduarlos en la ciencia que el profesò, i con la borla de gloria, que lo manso i umilde le supieron ganar. El Padre fray Francisco gozò en esta vida de los fruros que cogen mansedũbre i umildad, dicho le està, que iva atesorando en las sillas del cielo, las grandezas que a los mansos asegura Iesus Sidrac en su Eclesiastico [g], ganando por mansos lo q̃ aquellos Angeles perdieron por altivos, i los llama planteles i arboles ermosos: los altos para leña al fuego, i los umildes para alteza en gloria.

6 No acaban de ponderar los que comunicaron a este siervo de Dios la grande mansedunbre de su condicion, nunca se le oyò palabra ofensiva por mas que le irritasen, ni razò rigurosa por mucho que le encendiesen, i estas igualdades en el animo si muestran en la tela prudencia i longanimidad, siempre es el fundo amistad de Dios en el animo compasiva, como lo advirtio S. Pablo [h], bondad con mansedunbre, Fè con modestia, i continencia cõ limpia castidad i virtudes en q̃ es alabado este bendito Religioso. Mãdava a los subditos como Padre, i conversavalos como ermano, trayendo ante los ojos las palabras de san Augustin en la Regla [i], que no se an de tratar como a esclavos, a quien las leyes condenan a servidunbre, sino como a ijos constituidos en gracia, sugetos, porque se umillaron, i no acosados, porq̃ se rindieron. lo uno es tirania, i lo otro caridad. Ay Prelados como el Rey Acab, q̃ quando ablò con mansedunbre a su vasallio Nabot no se tuvo por Rey [k], i se arrojò en la cama sin comer como pudiera un plebeyo, i le dijo su muger Iesabel, que no sabia ser Rey, i quando le afrentò sin culpa por blasfemo i traydor, se tuvo por señor i por verdadero Rey, poniendolo en las provisiones que despachò. Otros diẽ a los subditos palabras de onor, quando mas los quieren afrentar, apoeando con la ironia, lo que engrandecen con la palabra, que a no sugetarse Cristo a que Erodes le echase enema el ábito blanco, que de suyo era onroso [l], no lo afrentara, ni echãdole en casa de Pilatos el ábito de purpura Real le baldonàran llamandole Rey, que en echandole el ábito a uno les parece a los mayores, que tienen un esclavo mas, i una cortesia menos. Este siervo de Dios onrava a todos, tratavalos con afabilidad, ganavales el amor i conservava religiosa paz.

7 Su penitencia fue singular, era tan abstinente en el comer, i tan continuos sus ayunos, que los mas dias del año ayunava, i perficionando esta virtud estrechò la comida tanto, que no comia carne i fue tan imitador de san Nicolas de Tolẽrino, que estando malo en Guadalupe de una grave enfermedad no se pudo con èl, ni el dia de la purga, que comiese carne, i comio de unos peces. No tuvo alli Prelado que se lo mandase, porque lo era èl, i asi comia peces quando la enfermedad le pedia aves. La tunica era de lana, el cilicio su conpañero, i todas las noches tenia rigurosa diciplina, los tres dias cõ la comunidad, i los quatro solo en el coro; dejava charcos de sangre donde se açotava, afligiẽdo su carne con quãto podia: era muy celebrada la opinion de su virtud, i admirable en la comunidad la aspereza de su vida, tanto mas respetada, quanto el pretendia tenerla mas escondida. Esta es el agua que dijo Cristo a la Samaritana [m], que dava èl a los que mas queria. Darèle agua (dice Cristo) que cayendo en el anima arà en ella una fuente manantial, que dè tan alto el brinco, que suba el penacho al mesmo cielo, i dure eternos siglos: el agua tanto sube en la fuente, quanto tiene de caida en lo alto. Viene la gracia del cielo, i echaràse de ver si la virtud se aze en gracia, quando se obra la virtud, para que salte al cielo, no para que se derrame por la tierra, i la festegen los onbres, que esta es vana gloria i aquella virtud Divina. No enbia Dios el agua de su gracia i virtudes Divinas, para que dè el salto a las plaças i calles, sino para que torne a la gloria. Si del camino la bolviere Dios, i quisiere que la vean los onbres, corra por su cuenta, que por la nuestra solo devemos retenerla en el anima, i azer que salte a la gloria; i no contradiee esto a lo que dijo a sus Apostoles [n], vivid de manera, que vean los onbres vuestras buenas obras, i glorifiquen al Padre Eterno i que esto se entiende de las buenas obras, que deve azer uno publicas, por las obligaciones de su estado, ayunar, diciplinarse, orar el Religioso i dar limosna el Obispo, aziendo lo que su Regla, o su profession le manda; pero lo que añadiere, sea fuente en el anima,

[a] Prov. 10. [illegible] para los justos.

[b] Num. 12. Erat autem Moyses mansissimus super omnes homines qui morabantur in terra.

[c] Num. 12. 6 Aaron et Maria locuti sunt contra Moysen propter uxorem eius.

[d] Exod. 15. Maria prophetissa soror Aaron.

[e] Matth. 5. Beati mansueti quoniam ipsi possidebunt terram.

[f] Matth. 11. Discite a me quia mitis sum et humilis corde.

[g] Cap. 30. Sicut cedri exaltatæ sunt in Libano et sicut cupressus exaltatæ sunt in montibus Hermon. Sic exaltatus sum ego in Iesus Sidrac in Ierusalem. Sicut palmites fructificavi suavitatem odoris mei. Sicut terebinthus extendens ramos meos, ramos honestatis et gratiæ meæ. Quasi vitis fructificavi suavitatem odoris mei. Et sicut oleum exaltatum in ramis meis. Sicut olea crescebam in campis. Et sicut platanus exaltatus sum in plateis. Sicut cinnamomum et balsamum aromatizans odorem dedi. Sicut myrrha electa dedi suavitatem odoris.

[h] Ad Galat. 5. Fructus autem spiritus est charitas, gaudium, pax, patientia, benignitas, bonitas, longanimitas, mansuetudo, fides, modestia, continentia, castitas.

[i] Non sicut servis utaris illis, qui propter servitutem, sed sicut liberis fratribus, quibus ob servitutem consulitur.

[k] 1. Reg. 21. Prospexerunt se in lectulum suum, avertitque faciem suam ad parietem, et noluit comedere panem, et ponebat pollicem ad ora sua, et erat quasi in deliramento, et cum benedicere ei Iezrahel.

[l] Tertull. Lib. de Idolatria. Ipsum quoque vestimentum ab illo abdicatum.

[m] Loca 4. Aqua quam ego dabo ei, fiet in eo fons aquæ salientis in vitam æternam.

[n] Luca 12. Luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, et glorificent Patrem vestrum.

ma, que ello sale al cielo, porque el gusto, como dijo san Gregorio, de verte alabado no le robe el merito que tuviera a estar escōdido, i aun a los otros advierte, que salgan de tal manera sus virtudes en publico, que la intencion del premio camine a Dios, i aca este en secreto. I este siervo de Dios azia publico lo que pedia su profesion, i secreto lo que andava su amor, encaminando el agua al cielo, porque no se la bebiera la vana gloria. En todas las mortificaciones en[illegible] su caudal, con que era su grãgeria ordinaria, memoria i abundante.

4 Quarto se iuese a la oracion, aun quãdo era Prior, i las oras que en ella gastava eran tendo dotrinante, encaracen los que eria atentos a su vida, con decir, que en el mirava un ermitaño de la Tebayda en soledad con Dios, i en comunidad per Dios, aqui le servia aprovechando a otros, i alli le contemplava enriqueciendo a si. Favoreciale Dios con raptos, extasis i elevaciones, comunicando le sus dulçuras. Esto se vido muchas vezes, una salio a decir Misa en el pueblo de Chepen; i llegando al Altar meose de rodillas, ceremonia que deven azer los Sacerdotes antes de llegar al Altar, i fue tan vehemente su contemplacion, en ir deseando el misterio, o a la imagen del Altar, o fuese paga de reconocerse por indigno de azer el sacrificio, q̃ se quedò arrobado un grande rato. Levantose, i começo la epistola, los que asistian para oir la Misa, le advirtieron, que aun no avia comenzado el introito començole azienda ademan de que estava olvidado, dando a entender era culpa lo que avia obrado la dulce violencia del amor. Tenia en el sacrificio de la Misa tan continuos favores, que siempre la decia vertiendo lagrimas, i los Viernes doblava este flujo cõ tanta corriente, que los misterios de la pasion de Cristo que contemplava, le salian a los ojos desde el anima, de suerte tiernamente los sentia, tanto por considerar sus pecados al lado de la pasion de Cristo, a quien fue ingrato, como por las penas que padecio por nuestra ingratitud. Con estas virtudes bien azia la Religion en tenerle en oficios, para que esta luz no estuviese debaxo del medio celemin, sino alta en candelero, donde a muchos pudiese alumbrar, i veamosle dar luz, que poco abia que despuntar.

Ya vimos los año que andava ganando animas en la Provincia de Conchucos, gastando treze años en la ocupacion de san Pablo, convirtiendo la Gentilidad. Vino al Capitulo Provincial del año de 82. i eligieronle por Prior del Convento de nuestra Señora de Guadalupe, adonde a su gusto satisfizo las ansias de su devocion sirviendo a la Madre de Dios, acrecentando su culto, i obligandola con extremos de amor. Era aquel Convento congregacion de Angeles; la paz en los Religiosos era celestial, el recogimiento de Anacoretas; la asistencia del coro, comunidades i Altar exalava fervores de espiritu, i el estar aqui el Cõvento solo, en los campos, sin trafagos de Ciudad, confusiones de Corte ni ruidos de multitud, dava a la casa circunstancias de retiro i condiciones de cielo: que las mejoras de espiritu, mejor crezen al lado del silencio i de la quietud, que a vista de las republicas i de los comercios. La soberana Esposa, que es el anima perfeta, todos los capitulos antes de los octavo anda teboçando finezas de Christo: a vozes repite sus alabanças, con dulces fatigas busca en los cãpos quien la adore; todo se le va en llamarle, i toda se enciẽde en pedirle. I en el capitulo octavo, callava tanto, que le obligò Cristo a darle voces, pidiendola, que siquiera ablase una palabra. Ola, tu que abitas los jardines, mira que esti i nuestros amigos atẽtos por oirte, haz que oyga yo tu voz, i no allo la causa deste silencio, que tiene cuydadoso a Dios, sino la que al pie destas palabras se refiere, antes estava ella sola en su viña, pero ya avia en ella mucho numero de ombres entre deudos, viñadetos, gañanes i pastores, i tenia multitud de pueblo junto a la viña, o dentro de sus bardas, avencindados en ella: i asi, que mucho que no se ocupe tanto en ansias, finezas i alabanças de su Dios el anima que està junto al trafago, al ruido i confusion de multitud. La soledad convierte un anima a Dios, i la mucha compañia divierte de Dios un anima. Lo solo de aquel Santuario regala cõ sosegada quietud, despierta contemplaciones con discursos Divinos i desocupa el tiẽpo para egecutar soberanos impulsos. En esto ocupava las oras el siervo de Dios, todo le dava fruto, i todo le rẽdia provecho: viẽdo la Religiõ los muchos aumentos espirituales que adquiria, i los

i los temporales que multiplicava, le bolvio a reelegir en Prior de aquel santuario en el Capitulo del año de ochẽta i quatro, su causa azia la Virgẽ, su servicio adelatò este buen Prelado, caminando adelante siempre en el servicio de Dios, como dijo S. Gregorio, no ir adelãte es bolverse atras, paso seys años en ser Sacristan de la Madre de Dios i Padre de aquellos cinco pueblos, que como el Padre de familias les dava el pasto espiritual, i azia estar atẽtos a los ministros a solo el biẽ de aquellas animas, requiriendo a sus curas, i solicitando el provecho comun. Fundòse el Convẽto de la villa de Saña pueblo siete leguas de Guadalupe, era tã amado el P. F. Frãcisco en aquellos valles, que a ruego de todos, i con gozo de la villa fue alli por Prior, nõbrandole el Capitulo q̃ se celebrò el año de 91. trabajò como en todas partes, agregando animas, que sirviesen a Dios, i aumentando con egenplos de su vida el credito de su gran virtud. Aunque asistia en Saña, tenia el coraçon en Guadalupe, que alli se tiene donde el tesoro de cada uno se guarda. El tenia su tesoro en la Madre de Dios, i alli palpitava su coraçon, huiase del oficio sin dañar a su obligacion, i visitando a la Virgẽ, bolvia paladeado para sufrir la sed mientras la bolvia a buscar, serviala ausente, i teniala su anima presente a todas oras. Pasados los tres años de Prior conociendo la Provincia las vẽtajas de su actividad, i quanto se adulavan los valles, i aun la Madre de Dios de q̃ su gran devoto asistiese en Guadalupe, le nõbrò el Capitulo Provincial del año de 94. terceta vez por Prior, iva a su centro; que mucho que fuese lleno de placer? todo crecia el culto, i la devocion iva a mas, i la Virgẽ soberana lo multiplicava todo, repartiendo gracias i obrando milagros, tanto por su piedad como en muestra de gratitud; izo muchos la Virgen todo el tiẽpo que el P. F. Francisco Velasquez le asistio, que nos dà a pẽsar, que los ruegos i oraciones deste siervo de Dios eran los solicitadores de las maravillas, i los procuradores de sus piedades. Este Religioso era amicisimo de pobres, libetalisimo en dar limosnas, o spedava caminantes, i curava enfermos; que mucho, que pidiẽdo para ellos, negociase sus saludes, i fuese porta paz de sus consuelos? Fue pobre de coraçon pudiẽdo ser muy rico; que ay algunos (como dijo Oracio) que no tienen, i otros que no deseã tener, i a todos aventaja el q̃ nõ tuvo porq̃ quiso, i fue pobre porque anatematiçò las riquezas; Dotrinante tantos años en tan pingues Curatos, i en tienpos tan presperos, que sea pobrisimo, es de enãgrandecer, que ser muy pobre el que no puede adquirir, no tiene mucho que alabar.

Salio para el Capitulo Provincial que se celebrò en Lanasca el año de 98. i en èl fue elegido por Difinidor mas antiguo desta Provincia, aviẽdo de azer las vezes de Vicario General en el siguiẽte Capitulo, ordenarõse santisimas actas, dignas del zelo, observancia, i prudẽcia deste singular varon. Vinose al Convento de Lima, donde obrando como siẽpre, echò el sello al libro de su vida, añadiendole mas ojas de penitẽcia, ayunos, diciplinas i oracion, miravãle como a gran siervo de Dios, i dava mucho que imitar a los que de sus virtudes querian aprender. Fuelo purificando Dios con enfermedades, peticionãdolo cõ dolores, i llegò al tienpo del morir, ora para donde tanto se enriqueciò, por el año de 99. solo pedia a Dios se cunpliese en èl su divina voluntad. Diò egenplo a todos de paciencia, de silencio, de mansedunbre, de umildad i conformidad. Quando conocio que le llegavã los plaços de la vida, i la egecucion general de la inviolable muerte, izo en publico lo que de ternuras i oraciones decia a la Madre de Dios en su secreto; sentavase echado en la cama, de modo que las rodillas levantadas azia uno como atril o altar en que tenia un liõço de la Virgen santisima, joya de su pobreça i relicario de su devocion, con ella gastava las oras, i cõ su vista entretenia sus dolores; su comer era el verla, su cõvetsaciõ el ablarla, sus medicinas el pedirla, todo se ocupava en ella, i todo su consuelo tenia en cõtẽplarla. Asi pasò algunos dias, conociò se le acercava el trãsito, o por su desaliento, o por alguna inspiracion, i no dejava un instãte a la Madre de Dios, Piloto que le avia governado i estrella q̃ avia seguido. Tratò cõ toda instancia del viage umano, i de enbarcarse en la nao Madre de Dios; i recebidos con sumo fervor los Sacramentos, admirando a los Religiosos su contricion, su paz, i lo que a la santisima Virgen, ya tierno, ya gozoso le decia, se conocio por sus demostraciones que estava viẽdo a la Madre de Dios de Guadalupe. Este divino favor fue el ultimo vale, dichoso postre para gloriosos principios.

A todos los circunstantes llevò de gozo i cõfusiõ el rapto i amco con q̃ este favorecido Padre estuvo atendiẽdo callado, i inerà lo alegrissimo a la Virgẽ, cuyo favor fue sabido. Con esta librança, mejor diremos salvoconduto, murio el sueño de los justos, i durmio en la muerte de los descansos, empleo que todos deseamos, a riesgo para donde con tanto descuydo nos prevenimos.

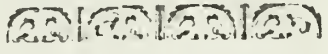

Cap. XVI. Del septimo Capitulo Provincial; los mandatos que se decretaron en materias de Religion i de Indios, i lo que se obrò en su conversion asta el año de mil i quinientos i sesenta i uno; de un singular sucesso que obrò el cielo en una India; i lo que ampliò nuestras dotrinas el Virrey Don Francisco de Toledo; ponese la entrada del Tribunal del santo Oficio, i los Calificadores que emos tenido en esta Inquisicion.

Septimo Capitulo Provincial.

1 POr aver muerto el bendito Padre fray Andres de santa Maria en el año primero de su segundo Provincialato se convocò a Capitulo Provincial, i presidio en el el eminente varon fray Francisco del Corral Difinidor mas antiguo, con las vezes del Reverendissimo General (que lo era el Maestro fray Cristoforo Parvino, i gobernò asta el año de mil i quinientos i sesenta i nueve, que murio) siendo Pontifice el santo Papa Pio Quinto en su año quarto. Eligieron los Padres Capitulares al Padre Maestro fray Iuan de san Pedro, que fue la segunda vez que salio electo en Provincial el año de mil i quinientos i sesenta i siete à veyntiuno de Agosto; año en que el Illustrissimo martir fray Andres Quatrebras fue martirizado en la ciudad de Nimes en Francia por el Principe Condè erege Calvinista. Era este santo varõ predicador coadjutor del Obispo en la palabra divina; i siendo de solos treynta años, padeciò mas de treynta diferencias de tormentos, cortaronle la lengua, i las cabeças de los dedos, con que tomava el santissimo Sacramento, desollaronle como a san Bartolome, i pidiendo perdon a Dios para sus enemigos, viò los cielos abiertos como san Estevan, i cortada la cabeça subiò a coronarla de gloria, mientras los ereges arrojaron su cabeça i cuerpo en un pozo. En Francia muere un Andres martir, i en este Perù otro Andres confesor; aquel ya muerto al pozo para vivir en la gloria, i el del Perù sale del pozo o baño para goçar del cielo. Por la muerte deste varon fue electo el Padre fray Iuan de san Pedro en Provincial, i fueron Difinidores los Padres fray Luis Lopez, fray Geronimo Gavartete, fray Iuan de Almaraz i fray Luis de Cordova. Determinaron que en todo se obedeciesen las actas que el Padre Provincial de España i su Difinitorio avian enbiado à esta Provincia, sugeta entonces a su obediencia. Mandòse con gran rigor, que ningun Dotrinante pudiese tener cavallo ni mula propria, ni a uso, como fuese con titulo de algun singular, sino que cada Dotrina tuviese cavallos i molas de comunidad, diputadas para si algun Religioso uviese de ir a partes distantes à confesar Indios, o sacarlos de sus grutas, i adoratorios; i declaran que el tener cavalgadura (aun para ir al remedio de un alma) era especie de propriedad, i no querian se abriese puerta contra la pobreça Evangelica. Ordenòse, que asta que se concluyese el Sinodo i Concilio Provincial, que se estava celebrando en esta ciudad de Lima, no se alterase nada en lo que usavan las Dotrinas, i que acabado, se egecutase la forma i Constituciones que el Concilio dispusiese.

a Romanos 1. lunes 1. de 1572. de 1572. de san Andres Quatrebras.

Declaròse, que por no azer tantos 2
gastos i viages los Religiosos, se alargase el Capitulo asta el año de mil i quinientos i setenta i uno, i que señalavan el Convento del Cuzco donde se avia de elegir, por estar en medio de la Provincia, al qual ayudase cada Capitular con quatro pesos para el sustento de los Capitulares i Convento. Determinòse, q̃ no trugesen Discretos cõ voto todos los Cõventos como solian, sino solos Lima, Trugillo, Cuzco, Chuquisaca, Paria i Guamachuco, asistiendo à esta eleccion los Padres de la Provincia de Conchucos. Eligieron por

por Visitadores de las tres visitas de Lima al Prior, que continuò su oficio, en que fue nonbrado en el Capitulo antecedente fray Francisco del Corral, i para la de Trugillo al Padre frav Antonio Loçano, i para la del Cuzco al Padre fray Iuan de Bivero, Prior que tanbien continuò su oficio. Nonbraronse Lectores de Gramatica para todos los Conventos, i repartiose la contribucion para sustentar los estudiantes, señalando cien pesos de colecta cada año para los gastos i viages del Padre Provincial; ligeros caminarian, pues con tan poco socorro se contentavan. Dejòse este año el Convento de Laymebamba i Chachapoyas, por las razones que referimos del peligro en la pobreza i castidad.

2 En estos quatro años trabajavan los obreros Evãgelicos con gozo en sus fatigas, porque cogian provechosas cosechas. En los pueblos de Españoles arrancavan vicios, i en los de Indios viam madurar la Fè, dieronnos la dotrina de Yanacache en que obrò como Angel de paz el Padre fray Diego Ortiz, i el año de sesenta i ocho entrò en Vilcabãba à cõvertir al Rey Inga. Mientras se ocupa en aquella predicacion le dejarèmos, porque despues sepamos su martirio. Añadietonse pueblos pequeños i valles, i en ellos obreros aqui en Pachacamac metropoli desta Gõtilidad, i Sinagoga de los maestros de idolatria; luego dirè la conversion de una India donde reververe la piedad inmensa, i se consuele el pecador medroso. Dionos el Licenciado Rodrigo Niño la dotrina de sus pueblos i ereedades, i porque pide su principio i sucesos dilatada relaciõ, la dejo para azerle capitulo proprio. Sepamos agora los beneficios que recibiò nuestra Provincia de las cabeças seculares.

3 Ya digimos como el Virrey D. Francisco de Toledo obligado del buen nõbre de nuestros Religiosos, i agradecido del milagro que la Virgen Santissima de nuestro Guadalupe usò con èl en el fracaso del mar, nos dio cinco dotrinas en aquellos valles, aumètò su devocion con nuestras correspõdẽcias; llegando a Lima, q̃ fue el año de mil i quinientos sesenta i nueve, a 30. de Noviembre dia de san Andres nos dio quitiosas limosnas, ya de las cajas Reales, i ya de las suyas que acà las efectivieron nuestros libros de recibo, i en el cielo se le zicetò buenos en el eterno cãbio. En todas las Dotrinas q̃ vacavã, i en los Indios q̃ nuevamẽte se descubriã, pedia a nuestros Religiosos para su enseñãça. La rica i populosa Provincia de Cajamarca entõces, i aora dotrinada por los benditos Padres de san Francisco, dignos ministros Evangelicos, o porq̃ el Virrey tuvo un enojo, o porque su Ordẽ quiso dejar las Dotrinas (que es lo mas cierto) nos mandò entregar aquella Provincia, i la tuvimos algun tienpo resistiendo nuestros Prelados la entrada, i solicitando la salida (como ya queda dicho) pero trabajarõ nuestros Religiosos en todos sus pueblos con notorios provechos, queriendo, ya q̃ no excediese nuestro cuydado al de los Padres Seraficos, q̃ igualase a su zelo nuestra dottrina. Escusavãse los Prelados, con que no teniamos copia de ministros para tantas provincias i pueblos; i el Virrey bolvio a los benditos Padres la Provincia, que con tanto lustre, i provecho cultivan en la Fè. Tratò el Virrey de azèr la visita general de todo este Perù, en conformidad de los ordenes que traia de su Magestad, para dar forma a todo lo Eclesiastico en materia de dottrinas i à todo lo secular, en quantos precetos, forma i asiento oy conservan, aciendo las ordenanças, que oy son leyes municipales, i el govierno i arancel de los Virreyes, Audiẽcias i Corregidores, para lo qual, como ya digimos llevò a nuestros dos Religiosos F. Iuan de Bivero i fray Francisco del Corral cõsejeros para estas leyes, i legisladores destas ordenanças. Traia orden el Virrey de azer estos aranceles con asistencia i consejo del santo Obispo F. Augustin de la Coruña Obispo de Popayan, honra de mi Religion, varon à todas luces santo, prudẽte i de antiguas esperiencias, (de quiẽ despues diremos mas.) No pudo venir a los principios de la visita, por estar Popayã distante de Lima mas de quatrociẽtas leguas, i asi escogiò en su lugar à estos dos varones, q̃ tan a satisfacion pusieron en ordẽ todo lo que oy se guarda, i de que tanto se à servido, i sirve Dios i nuestros Reyes. En la vida del Padre fray Iuan de Biveto se dijo esto con mas extension, i aunque se dirà con proporcionada igualdad, tanbien se verà en la vida del santo Obispo fray Augustin de Coruña, centella ardiente del fuego celestial i diamante de mi Religion.

En estos dos años entraron à este Perù 4
tres joyas de lo mas rico que la Iglesia

[illegible] el Rey [illegible] cobrò tan-
[illegible] lo tempo-
[illegible] fenero, i fe-
[illegible] de Abril entro
en [illegible] de la Compañia de Iesus, predicando el Padre Portillo [illegible] despues que llegaron a la playa i pisaron esta tierra, temblò toda, siendo grande el terremoto. Los que no quieren atribuir el temblor a efectos de Idolatria, juzgarò por primitivo [illegible], pensando que se estremecio la tierra por [illegible] del Cuerpo del egercito de la gloria i si quieren [illegible] a predecir a Isaias, temiamos los quicios del cielo, porque [illegible] de cobrar [illegible] su predicacion, [illegible] tierra de donde las avian de cobrar con su doctrina [illegible] Isaias con las clarinadas de sus voces santos que embio la piedad soberana a dar nuevas luzes a esta Monarquia, donde an dado esplendores grandes en su conversion, i resplendeciras celestiales en su santidad. Pues si lo quieren mas de vna haza en el pueblo de Iolia, un pueblequelo en el cercado de Luna, antomado a desseo las mansiones de su instituto entrando en la hoz de la predicacion por todas las mieses que se le a su cargo la Clerecia en que se an visto vn [illegible] hechas para Dios en fiembra general de las animas, no apagando con esto su fe, se an entrado los cielos en las tierras no conquistadas, donde todos Gentilidad i pobreza, tiere con los Caxapacos, los Cocoenos de que salen luzes por aquellas cimas de las leyes, convirtiendo en dia las tinieblas de tan antigua idolatria en mi [illegible] vaio, i pues los gentiles, [illegible] la fe por los mas ocultos [illegible] montañas de aquella Gentilidad [illegible] siempre estos santos Religiosos con los cimarrones de los frayles de San Augustin, dandose las manos en el bien de las almas, i renunciando recíprocas correspondencias en el ospedage i cumplimiento de los preceptos cada vna, [illegible] en primera desse espiritual [illegible] de la Evangelica ceremonia. Preciosaron la cedula del Rey con que pasaron al Peru en esta Audiencia a dos de Iunio, i mandaron [illegible] para el fino de su Convento [illegible] mil [illegible] pesos [illegible] pero no avia otro exemplar [illegible] a la tener casa la religiosa Orden de tanto Domingo, alegres de tener tales compañeros para la siembra del Evangelio, i ta dignos ministros para el cultivo de las animas.

La tercera joya, o el joyel de la Trinidad, es el Tribunal santo de la Inquisicion, es arbol que planto Dios para que cada vna estendida por la Christandad, fuese la vara de justicia en flores de misericordia i frutos de escarmiento. El que primero egercitò este oficio fue el mismo Dios, quando a primer erege, q̃ fue Caim, como dice la trasladacion Caldea, echa por Iaxaras, que entre los Hebreos es de gran autoridad, i tal lo tocante a el punto no contradice San Geronimo, dice, que el a este autor que lo Caim contra el foro Abel i averle muerto, fue porque le contrahio las eregias à Caim, que decia que no avia Iuez ni juicio, ni otro siglo, ni premio para los buenos, ni pena para los malos, i Dios le ioçgo publico condenandolo a traer abito de afrenta, como acà se usa oy el sanbenito perpetuo, q̃ como dijo Lira era una notable señal que traia impresa en la frente, que esa es la señal i divisa que refiere el Genesis.

Pero continuando sus eregias i aciendose contumaz, le sentenciò el cielo a muerte, i la matò Lamec su descendiente, como dice el Genesis, i tiene misterio en dos circunstancias la una, q̃ quiso Dios que el que matase al primer erege se llamase Lamec, q̃ quiere decir el pobre i humilde, i que fuese ciego, como de muchos antiguos prueva San Geronimo; i fue de tal conozca el mundo, q̃ para la soberbia i desvanecimiento de un eresiarca, no à menester Dios Reyes, ni egercitos, sino pobres ministros i humildes Sacerdotes que buelvan por su otra, ciegos los ojos corporales, i lucos los de sus animas que la Fè no à menester ojos, antes los ereges se desvanecen, porque quieren ver con evidencia lo que enseña la Fe, para darle ciegos con escuridades i asi mate un ciego a un erege arrogante. El primer Inquisidor que substituyò por Dios siendo su subdelegado, fue Moises, que mato en un dia veynte i tres mil eregias apostatas, que adoraron el becerro que guiaron i le dio a beber en agua las cenizas, tormento que usa este Tribunal, ya que no dandoles las cenizas, aciendoles confesar con agua su error, porque no lleguen à bolverse sus cuerpos en cenizas, i cada vez que azen destos castigos, les dice Dios [a], consagrado aveys las manos oy en mi presencia, como que fuese lo mismo el castigo del erege que el olio santo, pues ambas cosas consagran las manos de un ministro, i alli fueron del Tribu de Levi Tribu Sacerdotal los egecutores, i acà son Sacerdotes celosos los Iuezes. I reparese en otro misterio, que muchos Moyses, que los ijos fieles matasen a los padres transgresores, i los padres a los ijos, ermanos à ermanos: figurando en este que en delitos contra la Fè, sean los primeros acusadores los mesmos padres, ijos i ermanos, porque la ley Divina es superior a toda la naturaleza, i deben ser los de la mesma sangre los verdugos que egecuten culpas, contra la Fè debida al Dios, que les diò el ser i la redencion. El segundo Inquisidor fue Elias, que valiendose del auxilio Real que el Rey Acab le diò, pasò a cuchillo a todos los ereges de Samaria, aziendo auto de la Fè, en el torrente de Cison [b]. Elias fue el primero a quien Dios subdelegò el quemar a los apostatas con fuego, como se viò dos vezes [c], que el Rey Ochozias le enbiò à prender, que en cada una quemò à cinquenta soldados, i a si Capitan, sentenciandolos Elias, i remitiendo la quema à que la iziesen los Angeles, i en pronunciando, cayga fuego del cielo, se egecutava al punto, que a este Tribunal de la Fè sirven Angeles i obedece el cielo, i sus mas continuos familiares son los Angeles, de que se an visto inumerables sucesos, i porque se vea como el Elias estuvo representada la vara desta justicia, i la abundante misericordia deste Tribunal, vease que bolviendo el tercero Capitan con otros cinquenta, se incò de rodillas, i le dijo [d] Ruegote que tengas misericordia de mi animia, i luego los perdonò. Que mas se tardan en pedir misericordia los ereges, que en concedersela estos ministros, i no aviendola pedido, azen lo que el santo Rey Iosias, pues como se dice en el capitulo veyntitres del quarto libro los Reyes, quando vido los sepulcros de los apostatas de la Fè, idolatras que estavan en el monte, los mandò desenterrar, i que se quemasen los guesos, para que no quadasen rastros en la tierra de tan iniquos transgresores. La primitiva Iglesia viò el poner sanbenitos poniendo unos sacos a los que se arrepentian, convirtiendose de estado erege à estado Catolico. Imitò esta ceremonia de muchos lugares de la sagrada Escritura, especialmente del capitulo tercero del Profeta Ionas, donde se dice, que los de la ciudad de Ninive convirtiendose a Dios izieron publica penitencia vistiendose unos sacos, i asi antiguamente dava la santa madre Iglesia esta misma penitencia a los publicos pecadores, aunque despues se quitò esto, dandoles otras penas asta que el Santo Oficio de la Inquisicion que se fundò en tienpo del Papa Paulo Tercero por el año de mil i quinientos i quarenta, renovò esta penitencia de los sacos, i como los bendecian, se llamavan sacos benditos, i corronpiendose este vocablo, an venido a llamarlos sanbenitos. Vn poco me tengo de parar en decir deste Tribunal, i no sera contra mi asunto, pues si è de ablar de los aumentos de Fè deste Perù, no darè legitimos pasos, si no me registro en Tribunal que tanto la aumenta, i tanto la defiende, i asi entraran mas onrados los que de mi Religion an servido a este Tribunal de ministros.

Entrò à este nuevo mundo a ser el 7. crisol de nuestra Fè, la luz de la Iglesia i el conplemento del Evangelio. Aquel tenblor grande que acabamos de decir, fue en el Perù al tienpo mesmo que en España se proveyò este Tribunal para esta Monarquia, i si se iziera el conputo, se viera que fue el mismo mes, i quiça el mismo dia i ora; i el Demonio izo tenblar la tierra, porque venia el Tribunal de la Fè a quitar la posesion al tirano, i darsela a su verdadero Criador. Pretenda Iosue rendir a Iericò [e], q̃ no quiere Dios q̃ obrè manos, ni riñan egercitos, baralla de boca quiere q̃ sea, i Sacerdotes con los clarines del jubileo i misericordia los que tañan esos clarines, i que sean las armas *Viva Dios, viva la Fè*, con que cayggan todos los muros de Iericò, i mueran quemados los enemigos de la ley de Dios. Que novedad de baralla es esta? Que milicia nunca vista enseñò Dios? la glosa [f] lo advierte todos, figura viva fue esto de los vencimiẽtos de la Fè, el Capitan es Iesus, que peleà por la Fè suya contra, anaremarizados como Iericò, los Sacerdotes son los de la ley de gracia

[a] Ibid. Et vos hodie consecrastis manus vestras in sacerdotium Domino, unusquisque in filio suo, et in fratre suo, ut det vobis benedictionem.

[b] 1 Reg. 18. Descendit Elias ad torrentem Cison, & interfecit eos ibi.

[c] 4 Reg. 1. Descendit ignis de cælo, & devoravit eos, & quinquaginta ipsorum deprecatus est Elias, ut parcerent illi, & devoravit.

[d] Ibid. Obsecro ut misereris animæ meæ.

[e] Iosue 6. Ut exercitus tubis, omnis illius exercitus.

[f] Ibid. Ut ego et omnes qui mecum sunt, in tubis dicamus per signum, fac vobis hoc Deus Israel, ut ipse dicatis.

gracia (dice en la glosa Augustino) q̃ no peleando con las manos vencen enemigos de Dios, i no le quedan en pie muros al enemigo: estos muros son el culto de los Idolos, los adivinos, echizeros, ereges i judaizātes. Todo esto a la voz destos clarines. Pregunto, no son estos en todo i por todo los Inquisidores Sacerdotes que sin menear las manos cō las armas dexā aniquilados los muros fuertes, i palan a cuchillo a la fuego idolatras, echizeros, ereges i Iudios? No son estos a los que tiene Dios para los que como Ierico son anatemas, i a estos les toca estas gentes: Su Capitā es Iesus, su estādarte la Fe, i sus armas son clarines de jubileo i misericordia con el Evangelio, i sus vozes son: viva Dios, viva la Fe. [illegible] todas las Inquisiciones tienen este [illegible] que se dize en la glosa que derribò a Ierico, parecido al que uvo quando la Virgen i los Apostoles estavan orando en Ierusalen; que oraciones de Santos i defensores de la Fè, azen tenblar las tierras, i derribar sus muros. El clarin deste Tribunal, i sola su voz con ser clarin de jubileo i perdon, i voz que ofrece misericordia, aze tenblar la tierra, i que se caygan los muros que la glosa llama echizeros, adivinos, Gentiles, ereges i Iudios. A los juezes deste Tribunal es a quien apunta Salomon, quando dice, que entregò el Esposo su viña a vigilantes guardas, i era viña que tenia pueblos. A estos da vozes la Esposa, quando dice: Ola amigos, ola guardas mias, cogedme esas zorrillas que me destruyen mis viñas. Ereges son esas zorras, dice Origenes; enemigos son de la Fè, dice Teodoreto, Crisostomo i Augustino, a estos Inquisidores llama, porque ellos le guardan su viña; i el decirles que cojan las zorrillas, es para que si no se les deslizan, o negativos o impenitentes, los castiguen con misericordia, los perdonen con clemencia, i asi lo azen como la Esposa se lo pide. Doce puertas tiene la Ierusalen de la Iglesia, dice David, i en cada puerta està Cristo dice san Augustin, por ellas entran los fieles; i quien serà los porteros, dice Augustino, sino los Apostoles? i oy los Inquisidores Iuezes Apostolicos? Estos guardan las puertas, estos guardan a Cristo, i si no puede nuestro Redentor tener Angel de guarda por ser Dios, i estar su umanidad unida al supremo Divino, quiso que su onra i Fe tuviesen estos Angeles de guarda, que defendiendo a Cristo, tuviesen tenblando al mundo, al Demonio i al infierno. Aquel gran Duque de Alva quando en la dehesa de Cantillana a trece de Iunio del año de mil i quinientos i ochenta, en una eminente ramada izo reseña del egercito que llevava à Portugal, quando se tomò la posesion de aquel Reyno, pasò la reseña en presencia del Rey Filipo Segundo aconpañado de la Reyna, i de las Infantas i Archiduque Cardenal su sobrino i aviendo dispuesto con buen ordé el egercito, por medio de Sancho de Avila Maestro de Canpo General, en forma de batalla, lucido por armas, i vestidos por divisas, colores i bordados, que entre lo verde del campo acian pais florido, i dava al lustre del Sol que ersa en los arneses, que nunca se vio tan vistoso lienço pintado en Flandes (asi pinta Cabrera de Cordova el sitio i la reseña) le dijo Filipo al Duque Don Fernando: No entendi Duque tener tan numeroso egercito; i respōdio el prudente, discreto i Catolico General: Otro mas valiente, mas poderoso i mas importante tiene V. Magestad en sus Reynos. Cuydadoso el Rey, preguntò al Duque, donde? i el Duque dijo: En cada Tribunal de la santa Inquisicion ay un egercito de tres Inquisidores, que vēcē los enemigos de V. Magestad, i aziendolos tenblar, le conserva la Fè, i su corona. Alabò el Rey la sentencia, i toda la Cristiandad, i este Perù conoce la verdad de tan prudente dicho.

7 El santo Arçobispo Don fray Geronimo de Loaysa Dominico celebrò tres autos publicos antes que viniese el Tribunal. El primero se izo en el año de mil i quiniētos i quarēta i ocho, en q̃ fue quemado aquel grā ereje Luterano Iuan Millar Flamenco. El segundo, en el año de mil i quinientos i sesenta, i el tercero en el año de mil i quinientos sesenta i cinco.

8 Entrò en Lima este santo Tribunal el año de mil i quinientos i sesenta i nueve, que vino en cōpañia del Virrey D. Francisco de Toledo, vinieron à fundar esta Inquisicion el Licenciado Zervan de Zerecuela (de quien dirè luego) i el Licenciado Andres de Bustamante que venia por mas antiguo, i murio en Panama. Las datas de sus titulos son a cinco de Febrero de mil i quiniētos i sesenta i nueve. Estas personas señalò el Cardenal Inquisidor General Don Diego de Espinosa con orden de su Magestad el Rey Don Filipo Segūdo. Fue Zervā de Zerezuela inculpable varon, prueva su virtud el aver sido Obispo electo de Chuquisaca, i aver renunciado la mitra, i sesenta mil pesos de renta; fue amantisimo amigo de nuestra Religion, que mostrò con asistencias i limosnas; con ella tratò de su renunciacion, que consultores desengañados dan sienpre consejos provechosos, i rara vez se umilla el que con anbiciosos se consulta. Asentòse el Tribunal en Lima Domingo veynte i nueve de Enero del año de mil i quinientos i setenta, aviendo ido el Virrey Don Francisco de Toledo, la Audiencia real i Cabildo de la ciudad a las casas del Santo Oficio, que por mandado de su Magestad se le señalarō unas que tenia frentero de la puerta de la Iglesia de nuestra Señora de las Mercedes; i trageron al Inquisidor Zerezuela Virrey i Tribunales a la Iglesia mayor Metropolitana, i a las puertas della salio el Cabildo Eclesiastico à recebirle cantando el *Te Deum laudamus*; cantòse la Misa mayor, i luego izieron el juramento de la Fè Virrey i Tribunales, jurando guardar los privilegios del Tribunal. Desde este dia asta oy, sienpre à ido viento en popa la Fè, i los errores an dado o en la abjuraciō despues de la penitencia, o en el fuego verdugo de la contumacia.

9 En lugar del Inquisidor difunto vino el Licēciado Antonio Gutierrez de Ulloa el año de mil i quinientos setenta i uno; i el año de mil i quinientos i ochenta i siete vino por Inquisidor i Visitador del Santo Oficio el Dotor Iuan Ruiz de Prado; i el de noventa i quatro el Licenciado don Pedro Ordoñez i Flores del ábito de Alcantara, que fue Arçobispo del nuevo Reyno; i el año de mil seyciētos i uno vino el Dotor Francisco Verdugo, que oy es Obispo de Guamanga, egenplo de Sacerdotes i egenplar de Obispos, es el que se lleva la opinion de santo Prelado, en virtudes, limosnas i prudencias, no tenia en España poder para que aceptasen mitras, buena prueva de su poca anbicion, i aci le aceptò a ruego de muchos, i a cargos que le azian a su conciencia; i asi es Obispo Apostolico amoldado en santo Tomas de Villanueva. Fue contenporaneo deste gran varon el Licenciado Andres Iuan Gaytan, que vino el año de mil i seycientos i once, natural de Tordesillas, i despues quedò solo por Inquisidor, varon muy docto en anbos Derechos, onbre afable, de grave autoridad, amado de todos inclinado a favorecer desvalidos, gran limosnero, i sobre todo gran onrador de Religiosos, a quienes ama tiernisimamente, siendo su recreacion los Conventos, i sus estrechos amigos los Religiosos, estremase su amor con los de san Augustin, i tiene sin duda gran proteccion en los santos Patriarcas de las Religiones, por el favor que a sus ijos aze, i por los bienes i defensas con que los onra, sirvio en oficio de Fiscal de Sevilla, i à veyntidos años que defiende la Fè, i linpia de toda escoria el oro santo desta virtud Teologal: castiga con misericordia, enfrenando con severa justicia lo malo, lo disonante i lo sospechoso, pareando la ley con su prudencia, i la egecucion con la necesidad; mucho le deve la Fè, o mejor diremos, q̃ èl le paga el redito de la nobleza de su sangre criada en sus progenitores a los pechos deste Tribunal. El año de mil seycientos i veyntiquatro, vino por Inquisidor el Licenciado Iuā de Mañosca, que fue Visitador de la Audiencia de Quito. El año de mil seycientos i veynticinco trujo titulo de Inquisidor destos Reynos el Dotor Iuan Gutierrez Flores, que lo era de Megico, vino por Visitador desta Real Audiencia de los Reyes; diole su Magestad la coadjutoria del Obispado de Chuquiabo, i la futura sucesion despues de cinco años q̃ asistiò en su visita, murio en Lima sin que asta oy se sepa lo que se probò en ella; murio pobre, porque vivio ostentativo. El año de veyntisiete vino el Licenciado dō Antonio de Castro i del Castillo, los dos que con el Inquisidor Gaytan oy regentan la Inquisicion; demas de su nobleza i letras, son Iuezes de loables partes, i ministros dignos de toda estimacion. Salio de Fiscal de Lima para Inquisidor de Megico el Licenciado Baldespina de muchas letras, cordura i virtud, i sucediole el Licēciado don Leon de Alcayaga, que oy usa el oficio. A estos nueve Inquisidores, mas benemeritos del titulo de celadores, de la onra de Dios que Fincès, deve este Perù la excelencia mayor, que se alla en toda la Monarquia i Reynos de la Cristiandad, pues ninguno se conoce mas

linpio

Impio que este de ereges, malismos, sectas i otras ziguañas que siembra la ignorancia i arranca o quema este Tribunal, siendo su jurisdicion desde Pasto, ciudad dũto la equinocial, dos grados àzia el tropico de Cancro asta Buenos ayres i Pataguay, asta quarenta grados i mas àzia el sur, con que corre su jurisdicion mas de mil leguas norte sur de distancia, i mas de ciento leste oeste en lo mas estrecho, i trecientas en lo mas estendido. Todo esto àra i cultiva la vigilancia deste santo Tribunal, i el incansable cuydado de sus Inquisidores, siendo sus centinelas i espias las Religiones, i sus familiares todos los fieles. El primer auto publico de la Fè que en Lima celebrò, fue el año de mil i quinientos setenta i tres, donde entre otros quemaron a Mateo Salado erege contumaz, que vivia retirado en una guaca que està media legua de Lima, que en la antiguedad fue rẽplo de los Indios pescadores, i oy le llama la guaca de Mateo Salado; aqui vivia este erege solitario, con demonstraciones de ermitaño penitente, descubrio el veneno, i pagòlo en cenizas. El segundo, fue en el año de setenta i ocho. El tercero, en el de mil i quinientos ochenta i uno. El quarto, en el año de ochenta i siete. El quinto, en el de mil i quinientos noventa i dos. El sexto, en el año de novẽta i cinco. El septimo, en el de mil i seyscientos. El otavo, en el año de mil i seyscientos i cinco. El noveno, en el de seyscientos i ocho. El decimo, en el año de mil seyscientos i doce. El oneeno, en el de mil seyscientos i dezseys. El duodecimo, en el año de mil seyscientos i veyntricinco, i el treceno, en el de mil seyscientos i ventiseys.

10 A tenido este Tribunal por piedras de tòque i Calificadores en diferentes tiempos, començando desde sus principios à nuestros Religiosos el Maestro Fray Luis Lopez, el Maestro Fray Juan de Almaraz, que despues fueron Obispos, F. Francisco de Figueroa, que despues fue Comisario de Potosi. Al Padre Maestro Fray Alonso Pacheco, que visitò por este Tribunal lo mas del Reyno: al P. M. Fr. Diego Verdugo ermano del Inquisidor i Obispo don Francisco Verdugo. Al Padre Maestro Fray Gonçalo Pinceyro, que es Calificador por la suprema, i fue Provincial. Al Padre Maestro Fray Lucas de Mendoça, que oy es Catedratico de sagrada Escritura en la universidad Real i al P. M. Fr. Alonso de Almeyda, que fue Provincial de Chile i a otros. An servido de Comisarios en diferentes pueblos i Provincias muchos Religiosos nuestros, i en el pulpito de aquel Tribunal son los continuos. El servir a este Tribunal mi Religiõ, es deuda i especial ipoteca, pues ijos del que fue martillo de ereges, vinculados estàn a servir al Tribunal donde esta el martillo.

11 Ya podemos tratar de lo que estos años obrarò en el bien destos Indios nuestros Religiosos, i dejando a los que estavan en las Dotrinas, de que ya se à platicado, veamos las que fuera de Cajamarca nos dieron en estos años. Como se via en nuestros Dotrinantes de Pachacamac el zelo ansioso de la conversiõ de los Indios, el trabajo en edificar Iglesias, i el provecho en apocar idolatras, nos dio el noble Cavallero don Antonio de Ribera del àbito de Santiago, i el Licenciado Ramirez de Cartagena los Indios que junto a Pachacamac tenian en los valles de Manchay, Chilca i Malla, aqui obraron con fervores Angelicos los Padres F. Frãcisco Tristan, Fr. Diego Flores i Fr. Alõso Maldonado, redugeron a comercio los Indios escondidos, que (como se à dicho por causa de las guerras civiles) andavan montarazes, congregaron familias i bautizaron muchos, ganando mas con los Indios el agasajo cariñoso de los Dotrinantes, que el amor que reniana nuestra ley; barbaridad del amor proprio, i justa queja del amor divino. Pero como el cuerpo trae en su trasla al anima, si se mueve es por su regalo, i si se inclina al bien le tira la comodidad o el provecho. Medras tuvo el servicio de Dios en Fè i costumbres destos valles. I por dulce efeto dirè la conversion de una India en el valle de Chilca, que certifico el Padre Iuan Vazquez de la Compañia de Iesus, rector de su Convento principal de Lima, de los mas antiguos Religiosos del Perù, i el mas entendido en la lengua de los Indios ministro de aquellos tiempos i testigo instrumental del caso, pasando a una mision por aquel valle.

12 Sucedio pues, que sus padres criaron una India ermosa, que en su niñez mostrava devocion a la Virgen i a los Santos: tenia edad de quince años, i su mal padre le quitò su virginidad en los canpos, sin enfrenarle el delito, ni conmoverle el lamento i lagrimas de la donzella, que con gemidos pretendio estorvar el estrupo. Violentada la tuvo algunos dias en el canpo donde senbrava, continuando el desafuero contra la ley paternal, trujola al pueblo de Chilca (donde su madre estava) bien instruida en que callase, i amenaçada de muerte si lo descubriese. Medrosa la muchacha callava, pero llorosa andava afligida: la madre le preguntava la causa i ella escusando decirla, dava a entender la culpa: a ruegos de la madre, que le asegurò el secreto, le contò el estrupo; i al punto que oyò el daño, sin enfrenar la ira, quiso matar al padre lacivo. Sufriò el mal Indio las vozes i golpes de la muger negando la culpa, i encareciendo por enbuste la denunciacion de la ija. Aguardò ocasion, i sacò la muchacha al canpo para matarla; i caminãdo a parte solitaria donde no tuviese testigos de su silicidio, encontrò a un mestizo viandante, a quien la desdichada dijo: Que se lastimase della, porque su padre la llevava a matar. En los gemidos della i en las demonstraciones del padre, conoció el pasagero ser verdad lo q̃ la afligida llorava. Quitòsela prometiendo dar cuenta a la justicia, i negociar que lo agraciasen. Huyò el Indio, i quedò el caminante con el despojo, siendo lobo de aquella oveja: si el padre avia sido tigre de su ija. Sirviose della algunos dias, viviendo violentada, i quejãdose de su desdicha, dejola i aborreciola; pensiones del apetito i pagas de la sensualidad. Fuese ella a otro pueblo convezino, i aunque pedia a Dios misericordia, estuvo dos años diffamada sin confesar sus culpas, o avergonçada del pecado, o sojuzgada del Demonio. Quisose bolver a su madre arrepentida del mal estado, i porque supo q̃ su padre avia muerto desesperado en el camino, llego al lagucy que llaman del Tuto, donde sola pedia perdon a Dios disculpando sus caidas, i encomendandose a los Santos de su devociõ. Vido a corta distancia un enbre ermoso con abito blanco vestido (segun ella cõfesò) al modo que andavan nuestros Religiosos en el Convento i Dotrina: viendole afable i resplandeciente fuese llegando a el, i estando cerca le vido el rostro avrado, i oyò que le decia: Pues como, arrevimiento tienes de llegar a mi, teniendo tantas culpas, i huyendo de confesarlas al Sacerdote? Anda, i confiesate llorando tus pecados, i con intento de servir solo a Dios. Desaparecio dejandola con espanto i con devocion. Caminò al pueblo de Pachacamac dejando el de Chilca, tan desosa de confesarse, como avergonçada de referir sus pecados a su proprio Cura. Supo que estavan alli dos Padres de la Conpañia q̃ ivan a mision, i llegandose al Padre Iuã Vazquez llorosa, le pidio se dohese della, i la confesase. Fueronse a la Iglesia, donde la India dando gemidos i llorãdo a sollaços, estuvo un rato pidiendo a Dios, a la Virgen i a los Santos misericordia, i llena de confusion i umildad refirio todo lo que se à contado. Dejò alegre al Confesor, porque coligio de sus afectos, de sus muchas lagrimas, i de lo que ponderava sus culpas, que sin duda era santa su conversion i meritoria su penitencia, teniendo por cierta la vision del Religioso que la aconsejò porque al catequizarla, sacò de la llaneza de sus respuestas, ser verdadera la narracion sin motivo de calumnias. Refiere el Padre Iuan Vazquez, aver sabido despues la gran virtud con q̃ vivio la India. Glorificado sea Dios, que busca por los canpos ovejas tan perdidas, i siendo el piadoso Pastor, que tãto se duele de la India umilde como de la Emperatriz, enbiò para recoger aquella oveja a un Pastor del Reyno celestial con el àbito de nuestros Religiosos, para acreditar a los que dotrinavan, i para que viesen que en el cielo reniã los de aquellos pueblos protector fiayle que los anparava, previniendo a este Religioso de la Conpañia para que se facilitase la conversion de una India miserable.

13 Algunos años continuaron nuestros Religiosos la predicacion destos pueblos de Chilca, Malla i sus anejos, donde sin duda fue muy servido nuestro Señor, i aumentada en los Indios nuestra Fè. Quãdo dejò la Orden la mitad de las Dotrinas, dejò la destos pueblos por mas aprovechadas i menos trabajosas. Ya es tiempo que se able de las que dotrinamos en el valle de la Barranca i sus convezinos, que estàn veynte i cinco leguas al norte de Lima, i por tener aquel pais gran suma de brujos i celuzeros, en que trabajò mucho nuestra Religion, dirè algo de lo que alli vivo, i de lo que despues se allò; i sabrase la vida del Padre Fray Francisco Mar-

Mart[illegible] digna de con-[illegible] principios i fines [illegible] intermedios que se deven [illegible] largo capitulo su narracion, i asi pasaremos a el

Cap. XVII. De la admirable vida i milagrosos trueques del Padre Fray Francisco Martinez de Biedma, i lo que en los pueblos de [illegible], [illegible] i la Barranca tuvo el Demonio, i tiene en brujos, idolatras i echizeros.

1 QVando los fines son dichosos, aunque los principios no fuesen loables, nunca descaeciò su gloria, por averse interpuesto razones de ignominia. I tal vez luze mas lo excelente a vista de lo malo, porque el encuentro aze luzir los dos opuestos i las sonbras ocasionan a que luzga mas lo claro en la pintura, i en los quadros de la Iglesia Catolica salen mas a la vista un Pablo, un Augustino i una Madalena, porque el quartel de su vida culpada, sirve de bolcage al de su penitencia, i a bos forman nube [illegible] que pinten sus glorias. Si fiere Demonios quando pecadora, i coros de Angeles quando penitente, pintan un lienço en el Evangelio, donde la Madalena se lleva nuestros ojos, porque la diversidad forma la hermosura, i los opuestos azē plato a la delicia; [illegible] Pablo a los pies de un cavallo persiguiendo a Cristo, i luego pisando con los pies umanos esos cielos, de[illegible] umillado, i consuela engrandecido. Resultando destos altibajos la grandeza de su encomio, i la bizarria de sus impulsos a los pies del cavallo trueca de vida, i con los pies sobre los cielos ennoblece la culpa; pues como el certifico a los Romanos [a], i le interpreta la Glosa, lo malo de la culpa, quando pecadores aprovecha al aumento de la gracia en los predestinados, pues mediaron en mayor arrepentimiento mas umildad; i de [illegible] dijo David [b], que antes que se umillara pecò, i [illegible] le convino aver caido para averse umillado, por lo qual obedecerà a Dios, i le [illegible] [illegible]

le vieran vertiendo luces de ciencia, convirtiendo mundos i esclareciēdo animas, siendo le pintaran en retiros, tinieblas, sonbras i escuridades en sus comienços: porque en estos encuentros se realça la generosidad divina i campea su misericordia soberana.

2 No principios culpables, pero intermedios ofensivos se veran en el Padre Fray Frācisco de Biedma, cō que se aze dulce su istoria. Fue aquelle Religioso natural de Granada, aunque sus ascendientes erā de Ubeda i Iaen; era Cavallero noble de los originarios de Galicia, procedidos de Rodrigo Iñiguez de Biedma, señor de Estivel, i Alcayde de los Alcaçares de Iaen, cuyo estado fue toda la tierra de Linia i la de Sotiberma [c], que oy posee la casa de los Cōdes de Monterrey. Pasò este Rodrigo de Biedma con el Rey don Fernando el Santo, en la conquista del Andaluzia, i fue eredado en Sevilla. Desta casa son los Condes de Santistevan, Marqueses de Fromesta, i los de Iavalquinto, cuyo deudo era en conocido grado el Padre Fray Francisco de Biedma. Criòse con la ostentacion de su nobleça, era de gallardo talle, de ermoso rostro i de agudo entendimiento: supo las letras umanas con opinion, i aprendio la lengua Griega con propriedad, i renunciò el mūdo quando menos se lo permitiera la bizarria: i dejò sus patrimonios al tienpo que luziera mas su gentileza. Enbarcose en todas las virtudes desde que tomò el ábito, i continuando sus estudios de Artes i Teologia salio gran letrado, de los primeros para el pulpito, i no de los segundos para las superiores Catredas. Era eloquente en lo que platicava, i sustancial en lo que proponia. Viendole con tā luzidas partes relevadas con muchas virtudes, le tenian en España para uno de los mayores puestos. Pero encendido en zelo del bien desta Gentilidad i deseoso de ganar animas en predicacion menos ostentativa, firmò para pasar al Perù; resolucion que animo a otros, i admirò a muchos. Vino en conpañia de los diez Religiosos que trujo el Padre Maestro Fray Iuan de San Pedro, quando bolvio a España por Religiosos la primera vez q̄ fue Provincial.

3 Entrò en esta tierra el año de mil i [illegible]

[a] [illegible]

[b] [illegible]

[c] Argote de Molina.

de la nobleza, resfriò los ardores de caridad, i dejòse ir tras el viento de la ostentacion. Ya le avinagrava el coro, i le eran enfadosas las observancias; querian enmendarle los Prelados, i en vez de mejorarse se despeñava mas, teniendo de altivo lo que mostrava de incorregible, queriendo ser estimado por docto, lo que devera pretender si fuera virtuoso, i se le podia decir lo que dandole un bofeton dijo [a] a un dicipulo altivo Zenō Zitico, como refiere Diogenes: No porque seas ostentativo, i te agas grande seras bueno, procura azerte bueno i seras grāde. Castigòle con varios modos de diciplina el Padre Maestro Fray Luis Lopez, pero las reprensiones lo enpeoravan, los castigos publicos le encendian, i mereciendolo sus despeños, ni lo enfrenò la carcel, ni le mejoraron grillos. Eran sus desconciertos la fabula de las conversaciones, siendo su nonbre el discolo, i su opinion de frayle relajado; estudiavan en como enmendarle, i ni aprovechavan medios, ni le inmutavan castigos. Tenianle por tan desconcertado, que aun las acciones de suyo indiferentes, o no culpables las juzgavā por iniquas, teniendo por cierto se ordenavan a viruperables escandalos. Como quando Aman estava acusado por enemigo del Rey Asuero, i entrò a pedir a la Reyna la vida de merced, i cayò desmayado sobre el estrado, o tapete en que la Reyna estava. No fue pecado este, sino desdicha; pero pareciole al Rey traicion i agravio contra èl, i que entrava a robar la onestidad a la Reyna [b], i dijo: Mirad este traydor que tanbien quiere forçar a la Reyna en mi presencia. Miren lo bueno à que iva, i lo malo en que le acusan; pero es cosequencia cierta, que en conpañia de grandes pecados, aun los que no lo son suelen parecerlo. Si tratavan de bolverlo a España, temian los escandalos que daria en el viage; i si lo querian retener, avia cada ora que castigar, i asi era sienpre el escandalo de todos. Llegò el dia, quando menos anuncios dieta la espetāça, en que el piadoso caçador le tirò una saeta penetrante, que abriendole el coraçon se le encendiò el anima; bolvio en si, i considerò (valiendose de su agudo entendimiento) la vileza de su vida, la ignominia de su credito, la ofensa de sus escandalos, i la dura rebeldia de sus [illegible] [illegible]

a Dios devia, i del ciego furor con que los pagava. Entròle por resquicios la luz de la gracia, i fuele esclareciendo la razō con que vido rebalsadas sus precipitaciones; dava vozes considerando sus obras, i gemidos al cielo pidiendo socorros, fue atrojando de si profanidades, i atavios reprensibles, sacudiò ostentacion de celda, aborreciò el regalo, i soplava tan apriesa la fuerça del auxilio, que a todo correr desbalijò Dios la nao, sin dejarle en la celda mas de solas unas tablas en que dormia, que en ellas se escapò de la tormenta, i se puso mar en travès, con que sosegò la borrasca de su anima, que a todo viento andava de bancos en escollos, i de arrecifes de culpas, en golfos de condenacion. Izo confesiones generales, anteponiendo diciplinas i ayunos, llorava amargamente, i tenia verguença de parecer ante los Religiosos corrido de sus desconciertos, i avergonçado de sus escandalos. Ya caminava este penitente en todas las comunidades i observancias, cargado de cilicios, llagado de açotes, desfallecido de ayunos, sin mas cama que una tabla o el suelo duro; era continuo en la oracion, i en todo un espectaculo de los Religiosos i seculares; ya sus sermones eran Apostolicos, sus consejos venerados i su credito de gran penitente. En estos trueques se vèn las contraposiciones de la gracia, que con agudeza ponderò Filon [d], llorando los daños de nuestros sentidos, i los estragos que azen nuestros apetitos en el anima. Pero si nuestra razon conoce su desengaño, abomina sus pasados yerros, i atrojando escuridades, mira lo celestial al resplandor de soberanas luzes; que quiso significar el Genesis, pregunta Filon, quando para decir que Dios revelò al santo Abraan divinos misterios, i èl vido celestiales favores, advierte que se entrò primero el Sol, i quedò escuro el mundo, enbolviendose Abraan en tenebrosas escuridades? Para q̄ fue el cuydado de advertir, que ya se avia entrado el Sol? I responde [e]: Que en varios lugares de la Escritura, para significar cosas de nuestro entendimiento, de nuestra memoria i voluntad, de nuestro consejo, parecer o intencion le llaman Sol; i sin otras pruevas alega, que a Faraon le edificaron una ciudad, i le pusieron por nonbre Rameses, que quiere decir, [illegible]

a Diogenes Laert. lib. 7. de vita Philosophorum [illegible] Zenon. Per[illegible] non si [illegible] [illegible] magnus.

b Esther c. 7 Etiam Reginā vult opprimere me præsente.

c Gen. c. 15. Cumque Sol occumberet, sopor irruit super Abraham, & horror magnus, & tenebrosus invasit eum. Separagraphiā quos sequitur Philo, legens i [illegible]

d Philō lib. de somnijs secundum traductionem Sigismundi Gelenij: Sol in Scriptura sæpius sumitur pro [illegible] humanis, quæ adsciscunt sibi sensus, & nominat, qui creatorē Creator ipse ferres, [illegible] quod idem illud comprehensionis, [illegible] sic videri [illegible] Ramesses, sensum hoc nomen significare [illegible] quod post hoc Heliopolim versum esse, nam mens sicut Sol in [illegible] versus in nobis principium [illegible] sensus [illegible] radius.

las potencias, i llamavan a la mesma ciudad Heliopolis, que quiere decir ciudad del Sol, porque a los onbres mundanos les parece q son sus cõsejos, sus discursos i entendimientos, no polilla q les destruye las animas, sino Sol, que resplandece i alunbra a todos. Este nuestro discurso que nos parece Sol, i es infernal carcoma, i taladora polilla, es el que quiso significar Dios, quando cuydadosamente dijo, que primero se entrò el Sol, i se escurecieron los sentidos de Abraan, que Dios le dejase ver su rostro, sus favores i sus promesas. Que sucede, dice Filõ a, en nosotros, lo que al Sol en el mundo, mientras el nos alunbra, todos los astros, planetas, signos i estrellas no parecen; no se divisan, i en entrando el Sol, si las cosas del mundo no parecen, todas las particularidades del cielo se vèn i se contenplan. Asi de la mesma manera mientras tenemos por Sol nuestro discurso i nuestro entendimiento, no vemos cosas celestiales, ni luzes divinas. Pero si ese Sol se esconde en el otro emisferio de la razon, i se escurecen nuestros sentidos umillandose, entonces veremos luzes Divinas, bienes celestiales i favores de Dios, que todo ello quiso enseñar la Escritura, quando para decir que le manifestò Dios a Abraan sus misterios grandes, sus favores celestiales i sus divinas promesas, puso antes, que va el Sol se avia escondido, i q en todos los sentidos de Abraan avia escuridad i error. A la letra pasò aquesto con nuestro fray Francisco de Biedma, edificò en su entendimiento, siendo los albañiles sus discursos, una ciudad sobervia de Rameses, i era en los vicios otro Faraon: a èl le parecia que sus letras, su ciencia, su juicio, sus consejos i discursos eran dignos de llamarse Heliopolis ciudad del Sol, i que como Sol resplandeciente pudiera alunbrar en todo el Perù, i no era esto, sino Rameses, casa de polilla i ciudad de la carcoma, pues todo su saber i su entendimiento era carcoma que le roìa el anima, i polilla que le talava la conciencia. Llegò la ora que obrò la gracia, i se doliò dèl la piedad divina, i adormeciolo Dios, dejando en tinieblas a sus sentidos; con que el Sol de su entẽdimiento se escondio en el otro emisferio del desengaño i de la razon: i si antes no divisava cosa del cielo, ni estrellas de gloria, cubierto el resplandor de los favores celestiales, ya despues que el Sol de su entendimiento se escondio, dejando escuros sus sentidos, començò a ver celestiales desengaños, castigos futuros i promesas eternas, vido las luzes que lo enamoravan, i abominò las presunciones que lo destruian.

4 Fue creciendo tanto el rigor de su penitencia en ayunos, derramamiento de sangre, vigilias, cilicios i tormentos, que a no ser aborrecimiento de vicios, fuera crueldad que pareciera omicidio; pues el faltarle a vezes las fuerças, era estimularle mas al castigo, i pudieranle decir lo que dijo Archidamo a su ijo, como refiere Plutarco b, que viendole temerario en reñir con los Atenienses, sin que descansase del trabajo le dijo: O te avian de aumẽtar las fuerças del cuerpo, o te aviã de achicar la audacia de tu colera. Pero en los penitentes, si alguna vez puede ser vituperable el exceso, nunca deja de dar Dios las fuerças i el brio, que no llega un penitente, ni lo consiente Dios, a matarse; porque si le agradan los rigores del que se aborrece a si por averle ofendido a èl, no quiere q muestre el valor en quitarse la vida, locura que tuvo por fortaleza Anonimo, como refiere Suetonio, quando queriendo Oton renũciar el Inperio, porque parecia que no eran briosos sus soldados, le rogavan que no le renunciase, pues se destruiria el egercito i la Republica; sacò el soldado la espada, i dijo c: Sabe Cesar, que por servirte estàn todos los del egercito tan animados como aquesto, i atravesandose el puñal se matò a su vista. Barbara fineza i temeridad de bruto, como que el matarse fuera fortaleza i no cobardia; matar a un valiente es de fuertes, i matarse es de cobardes; q quãdo el que muere no se resiste, el que mata no pelea, i matanse porque no tienen valor para pelear, o con el tienpo, con el trabajo, con el enemigo, o con la esperãça. Dichosos los penitentes santos, que sin quitarse la vida matan su carne, peleando con enemigo casero, i con un contrario rebelde, llegando con la penitencia asta la raya de la vitoria, i venganse de su carne sin ofender su conciencia. Nadie piense que la penitencia mata, aunq vean que debilita, que por ser en servicio de Cristo, parecen sangrias para salud los açotes, ventosas sajadas los golpes, estomaticones los cilicios, diera los ayunos, contra la modorra las vigilias, i contra soles, ayres i serenos el retiro i la clausura; que onbre regalado de mil, llega à muy viejo? i quantos millares de grandes penitentes emos visto, i vemos en edad caduca? siendo la mayor penitencia el libro i regla de la mejor medicina. Esto se vido en nuestro gran penitente fray Francisco, que quando pensavan que sus crueldades le matarian breve, le aumentavan la vida.

5 No estava bien el Demonio que la joya de su ostentacion se le huyese en gastando tan ricos sobrepuestos de virtudes, para ganar con su predicacion i egenplo a los pecadores; començò à perseguirle con varias tentaciones, no dejandole reposar un momento, arrojavase a Dios, i solo confesava su flaqueza, para negociar los socorros de su misericordia. Acordarse de la muerte, conocio que era ajustado freno para su apetito, i viendo que no se sugetava con la mortificaciõ, se fue una noche a la Iglesia, i desenterrò un cuerpo difunto medio seco i le llevò à su celda, i dormia con èl abraçado, sufriendo el orror, el asco i lo espantable de aquel cadaver ediondo. Este es el cuerpo, diria, de la ermosura que el mundo adorava; esto es oy orrible, i pocos dias à era deleytable. Mira infame pecador lo que as de ser, i az penitencia de lo que as sido. Este cuerpo difunto era la conpañia de su cama i el maestro de su vida i cruel tormento, i pocas vezes vista penitencia.

6 Sirviole de tan fuerte freno este cuerpo difunto, que casi no tenia inpulsos la lacivia, ni se atrevia à tentaciones la carne, pero à quien (no digo yo un cuerpo muerto en la cama, sino el recuerdo de la muerte en la memoria) dejara de enfrenar al coraçon mas desbocado, criãdo castisimos pensamientos, quãdo està mas lacivo? Si te atizàre la carne, dice Iacobo Bilio a, corre apriesa a la talanquera, que es pensar luego que te as de morir, i al punto te dejarà ese toro q te queria acometer: quien viere a Raquel suegro de Tobias, que en el mesmo aposentò donde murio su primer yerno antes de cõsumar el matrimonio, à manos del Demonio Asmodeo puso la cama para el segũdo, i muerto este, izo lo mismo con el tercero, quarto, quinto, sexto i septimo, parece que pretẽdia mas matar yernos, q dar marido a su ija, disimulando el castigo cõ titulo de sucesion, pues sabia en tantas esperiencias que la primera noche los matava el Demonio, que tan enseñoreado estava de aquel aposento, ospedàra el tercero i quarto yerno en otra quadra, i no donde se avian visto tan lamentables lastimas. Traças eran de Dios, no disposiciones del suegro; S. Rafael le declarò el misterio a Tobias b, quando temeroso de igual desdicha, no queria casarse con esta Sara virtuosa i santa; advierte le (dice) que todos esos siete, no se acordavan de Dios, porque solo apetecian al deleyte, eran como cavallos desbocados i jumentos lacivos, i sobre estos tienen mandamientos los Demonios para luego egecutar el castigo. Luego el querer Dios, que en aquel aposento, i no en otro se casasen todos siete, fue para que escarmentase, como dice un Dotor c, el segundo acordandose de la muerte del primero, i que fuese freno la muerte antecedẽte para resfriar los ardores lacivos del segundo, i tercero amante, i no enfrenandose aquel cavallo con semejante recuerdo, se viese que era irremediable su daño, pues la memoria de la muerte no le ponia a sus sensualidades freno, i como à cosa sin remedio los entregava al Demonio. Pues porque no se içò lo mesmo con Tobias, i le preparan otro aposento d, que como varon santo, i como quien traia muy de memoria la muerte de los siete, le aria enfrenar qualquier lacivia. Es asi, pero ya lo declarò el Arcangel, i dijo e, que al temeroso de Dios no era menester ponerle otro freno que el temor, ni mas fiscales, ni despertadores que el miedo de la ofensa, porque donde mèdia el temor filial, se escusa el temor de la muerte que es servil, i asi viva en otro aposento el que por amar à Dios guarda castidad, i viva en el que otros murieron el que no se enfrena por amor; i si este freno no le sugeta, no ay que tener esperança dèl, sino entregarlo al Demonio. El Padre fray Francisco sugetò con aquel cuerpo difunto tanto su carne, que era ya el dechado de la linpieça, i el egenplo de la castidad.

7 Tan umilde llegò à estar, que barria cõ los ojos las oficinas, i andava por los pies de los donados no allandose digno de lamerse con los motilones i à todos tenia por santos, i aunque viese castigar à distraidos, decia: Quanto mejor serà aquel, que

que y? Esta umildad quien sino el cuerpo difunto era el autor, pues nada umilla nuestra sobervia, ermana mellizа de nuestro amor proprio, como el considerar la muerte. O muerte aborrecida, verdad odiosa, enemiga invisible, dijo Mafeo Vegio, que vengando injurias de la vida con armas vengadoras, enfrenas presunciones, rindes socuras, umillas altivezes! Si le preguntaran à Sara esposa de Tobias, porque sabien lo ella, que aquellos siete maridos suyos avian muerto a manos del Demonio por malos, o como dicen muchos, que alega Lira, los matavan por idolatras, o lo mas cierto, como dijo el Arcangel por sensuales, conociendo ella que era virgen, le dijo a Dios [a], que siempre avia cõservado limpieza en su anima, sin aver tenido ni avre de concupiscencia, ni aconpañadose con otras miñas para juegos, ni muñecas, ni deseado marido para deleytes, añade que el averse muerto aquellos siete era quiçà porque no era digna de tenerlos por maridos: de que le vino tal discurso? Dicho se està, que tanta umildad, i tener a los malos por mejores que ella, no le pudo venir sino de aver visto siete muertos en su cama en las noches de sus bodas. Asi acà nuestro fray Francisco aprendiò umildades tan abatidas, i tener por mejores que èl a los muy malos, porque vio, no siete muertos, sino cada noche vno en su cama.

a La Supplé Vazq. Hæ mortium inimicam, quæ ita altrinsecus armis clausis frenat animos.

b Cap. 8. Tu scis Domine, quia nunquam concupiscentiæ causa mundam servavi animam meam ab omni societate ludentium, nec quam cum illis, qui lascivunt, me consortem dedi, neque cum illis, qui participant in risu, vinculo societatis ingressus sum. Et ego indignus sum illis.

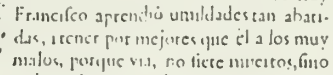

Cap. XVIII. Entra el Padre fray Francisco de Biedma en la conversion de los Indios de la Barranca i sus contornos, i descse la multitud de sus vrujas, magicos i cohizeros.

1 LAbrava en su conciencia un mortal escrupulo, de que aviendo venido de España a convertir Indios, se estava en la ciudad predicando à Españoles: diolo à entender à los Prelados, i sucedio aquel milagro que la Madre de Dios de Gracia del Convento de Lima izo con Pedro Ordoñez ijo de Doña Maria de Valverde, ermana del Obispo fray Vicente Valverde, que estando loco furioso de mucho tiempo le sanò milagrosamente, quedando (como mas largamente digimos, quando se ablò desta milagrosa Imagen) sano, i en su entero juizio. Por este milagro de la santisima Virgen de Gracia conseguido por las oraciones, penitẽcias, i sacrificios de los siervos de Dios de aquel santisimo Convento; no le parecio al Licenciado Rodrigo Niño de Guzman, ni a Doña Maria de Valverde (que era casada con este Cavallero) tendrian acierto en sus acciones, ni la conveniente dotrina para su repartimiento de Indios, sino llevavan conigo Religiosos de S. Augustin: pidieronlos al Padre Provincial, i llevaron para sus dos pueblos de Octos i Lanpas a la entrada de la sierra a los Padres fray Juan Ramirez i fray Gonçalo de Santiago, i para su ingenio de la Barranca. Informado el Padre Provincial de la cãtidad de echizeros i brujos que en aquellos pueblos, valles i costas del mar avia; escogio la virtud del Padre fray Francisco Martinez de Biedma, i quiso que sus grandes letras i prudencia cultivasen aquella oficina del Demonio, i destruyesen aquel noviciado del infierno, queriendo mas estirpar aquellas abominaciones de los Indios, que ocupar este supuesto en las Catedras de Artes i Theologia, i criar Religiosos letrados, porque el entretener varones lustrosos en conversiones de infieles barbaros, es primor de la caridad i sineça del zelo de las animas. Fue a esta conquista el Padre fray Francisco contento, porque le enamorava solo la umildad, i le agradava el obedecer donde se convirtieien animas. Llegò a la Barranca, i asistiendo en aquel ingenio manejò los Indios de Guaura i Guacho, pueblos veynte i veynte i cinco leguas cortas de Lima, i en Octos i Lanpas sobravan destas abominaciones, que de una mala vezindad se consiguen semejantes contagios. Los dos Padres fray Juan i fray Gonçalo peleavan con semejantes enemigos: dejemos estos dos ministros en su labrança, i veamos lo que le pasa en la suya al Padre fray Francisco. En breve conocio que su pelea era no tanto con egercitos de Indios infieles (que avia entonces gran numero de Indios en aquellos contornos) como con legiones de espiritus malvados, que como en barrios del infierno asistian de asienro, i continuavan su abitacion en aquellos pueblos. Salio el siervo de Dios de la catedra de Teo-

Teologia à leer materias de Fè en tierra de pestilencia, i a enambres de Indios, que los mas tenian pactos con los Demonios, i à todas las oras de la noche les comunicavan unos, i andavan en sus brugerias otros. Tratava el Religioso de q̃ se desengañasen del falso culto de sus idolatrias, convencialos con las razones, ganavales el amor con cariños, i admiravalos con su vida penitente, fue ganando algunos infieles i bautizandolos, buscando los niños pequeños porque no se los ocultasen huyendo del bautismo. Pero de los echizeros i brujos no solo conquistava uno, pero muchos le tenian amenaçado con muerte repentina. Miedo que no le resfrio su caridad, i amenaça que le atizò el cuydado i le doblò las diligencias. Eran estos brujos de los que llaman strigues, ò lamias, por asimilarse a la bestia deste nombre, de quien abla Isaias [a], profetizando la desdicha de los pueblos donde abria Demonios con pacto i amistad de los Onocentauros, animal monstruoso, que tiene la parte superior de onbre, i de la cintura abajo de jumento, como dice el Legicon Eclesiastico [b], i q̃ tendria su descanso i casa la lamia en los pueblos rendidos al Demonio. Estas Lamias eran entre los antiguos unas fantasmas de Demonios en forma de mugeres ermosas, que trayendo con alagos a los niños i moços, se los trágavan. Asi lo dice el Alcantariense en su Legicon [c], i Nebrisense dice, que la lamia es cierta ave, o bruja que aoga a los niños. De la lamia abla Ieremias [d] llorando su crueldad, quando mas se muestra piadosa; i en el libro referido dice el Alcantariense, que en la interior Africa av unas fieras con rostro de mugeres dichas lamias, que con sus ermosissimos pechos descubiertos atraen a los onbres i los tragan; a estas ace alusion Ieremias. Destos generos de brujos eran los de aquel territorio, que por oras amenaçavan al buen Religioso; pero a un animo valeroso, no acobardan miedos de savandijas. Oia en su espiritu los animos que dava Dios a Ezequiel, diciẽdo [e], que no remiese a la confusa multitud de aquellos idolatras, ni a la obstinada caterva de tan desaforados pecadores, pues predicava à endemoniados i vivia entre escorpiones: palabras que a los mundanos causara terror, i en ninguna materia les alentàra el animo, pues eso solo que les decia para no temerlos, era eficaz motivo para dejarlos: quiẽ no huye de un endemoniado furioso? La qual no aze correr un escorpion mortifero? Respondere, que al siervo de Dios, que confiando en su auxilio, i ocupandose en su predicacion, cobra mas animo, quanto son mas despeñados los pecadores, i mas sin medida los pecados; porque donde vèn mas ocasion de meritos, les aumentan el animo las dificultades, i tienen en poco al mayor enemigo las esperãças del premio; que si dice la milicia de España: Mientras mas Moros, mas ganancias; dice la milicia del cielo: Mientras mas Demonios enemigos i mas pecadores obstinados, es mayor la ganancia para Dios, i mas gloriosa la onra i premio para el Conquistador. Ponialse el buen Religioso à braço partido con el Demonio, que a legiones tenia las tropas i à millares los Indios; a unos les representava el engaño en que los cõfundia, i el acerbo tormento con que les aguardava. A los brujos i brujas detestava la crueldad de sus omicidios que eran muchos, i el castigo de las justicias sino se enmendavan, pero ni ellos atendian a sus consejos, ni platicavan en su enmienda, ni en su desengaño. Recurria el siervo de Dios a la penitencia, valiase de la oracion i cobrava animos i esperanças en la Misa; redugerõse à bautizar algunos destos echizeros, i confesaron, que ya los Demonios no estavan tan señores como antes i que avian eminudecido, porque ya no ablavan sino solo en pedirles que no les dejasen, pues tantos años avian sido amigos: i que el Dios de los Españoles era enemigo suyo i de los Indios, porque los agravios i malos tratamientos que los Cristianos les azian, era por orden de Iesu Cristo su capital enemigo. Viendo el Religioso Capitan del cielo que iva de vencida su contrario, determinò trabajar mas siguiendo el alcance, predicando à todas oras, exorcizando los lugares de sus juntas i poniendo Cruzes en los medanos, cerrillos i montones de piedras, dõde lo adoravan i los instruia. Los Maestros dogmatizadores, que ellos llaman Capitanes, i en la sierra Licenciados, bramavan contra nuestro Padre fray Francisco, i à cara descubierta le decian, que los dejase, i no los persiguiese, q̃ a que avia venido a inquietarlos, que ellos querian la amistad del Demonio

a Cap. 34. Et requiescent onocentauri, et calcabunt [illegible] in umbra sua: congregata sunt hæc de [illegible].

b Verb. Onocentaurus.

c Verbo Lamia.

d Thren. 4. Sed et lamiæ nudaverunt mamillam: lactaverunt catulos suos.

e Ezechiel. 2. [illegible]

monio, que los defendia de sus enemigos, i los tratava, con que eran temidos; i los que les avian incostes para sus venganças o amores, les traian dadivas, con que eran regalados, i que los dejase de persuadir, porque a su Dios tenian muy rrisle; i desde que alli avia venido, le alavan siempre enojado. Mas i mas se alegrava el ministro Evangelico viendo los lentimientos del Demonio, i los provechos grandes que el aver enmudecido causava en los Indios.

2 Representariasele la queja que los Demonios dieron à Cristo nuestro Señor en la Provincia de los Gerasenos [a] quando echos duenos de los dos indomables endemoniados, que vivian en sepulturas del campo (como esto Indios de que vamos ablando) salieron al encuentro en el camino, i le digerõ: Quiẽ te mete a ti en nuestras causas, ni para que cuydas de nosotros atormentãdonos antes de tienpo? dejanos, i cuyda de otros; porque nos persigues? que males te emos echo? (que esta recultacion i respuesta, contienen sus palabras en la traslacion Hebrea) pero si los Demonios sienpre estan padeciendo desde que pecaron, asi los que estan en el infierno, como los que andan en la tierra i en los aires, como dicen Santo Tomas [b] i San Juan Damaceno [c] porque estos seys mil i seyscientos i sesenta i seys Demonios (que esto es una legion, como dicen el Abulense [d] i Lira, Simon Cathano i San Buenaventura; aunque repreendiendo esta sentencia Jansenio, dice, que una legion contiene doce mil doscientos i cinquenta soldados) dicen a Cristo, q̃ porq̃ antes de tienpo los viene a atormẽtar? respondera mi Padre San Augustin [e], que como la presencia i la predicacion de Cristo les aumentò los tormentos en excessivo grado, i esto esperavan los Demonios de acà el dia del juicio donde se les añadiràn los tormentos, como lo dice San Pedro, por esso arguian a Cristo, que porque antes del juicio les multiplicava los tormentos abrasandolos en fuego? que los que en el mũdo abitan, i en los aires residen, si bien padecen, como dice Santo Tomas [f], el tormento igual sabiendo que an de abrasarse en fuego, obrando su consideracion lo que en el infierno obra en los otros la llama, con todo esso no traen estos llamas, ni fuego consigo; i temerosos de si à caso los enbiava ya Cristo al infierno, le pedian, que no los enbiase tan presto a los abismos, sino que les permitiese entrar en aquellas manadas de lechones [g], i sin duda fue decirle: Siendo tan inumerables los pecados destos Gerasenos, i sus abominaciones tan iniquas, que merecian ser aun en esta vida mas tienpo atormentados, como vienes Cristo antes de tienpo à sacarlos à ellos de nuestro dominio i tormentos, i à darnoslos a nosotros, con quitarnos de nuestra prision sus animas; que no llega nuestro mayor tormento al que nos das, quando a un pecador destos nos quitas. Asi lo entiende San Juan Crisostomo [h]. Las fatigas que la predicacion del Padre fray Francisco aumentava al Demonio viendo veer con la publicacion de la Fè, i el desengaño de la verdad à pueblos, que por sus abominaciones no pensò el Demonio seria tan presto la propagacion del Evangelio, esto le amonteava los tormentos; el ver que de sus echizeros i brujos, algunos se les salvavan al bautismo i a la salvacion.

3 Uvo uno que tomava nuevas formas de animales i aves, ya de perro, ya de lechuça, volando de unos pueblos à otros, i quitãdo la vida à niños i a mancebos, era temido de los Caziques obedecido de los ausentes, regalado de naturales i cocchado de los forasteros, los demas brujos i echizeros se le sugetavan, porque congelava nubes, i represẽtava festimas visiones. A este, ni amonestaciones le reducian, ni medos del castigo le enmendavan i tratò de matar a su Dotrinãte, i para azerlo vsò una noche de sus untos, aviendo antes esparcido polvos de difunto en la casa del Padre, i al querer entrar, le azia retroceder otra vision, que cõ un palo le castigava. Fuese erido al monte donde tenia el Demonio asentado su trono, i los echizeros su domicilio, i dijole, que no sabia la causa porque no auia podido entrar en el aposento de aquel Religioso, ni quien le uviese castigado con tan crueles eridas, que pues era su Dios le sanase, i pues era su amigo le socorriese, ayudandole à matar aquel Sacerdote, que tan continuamente le perseguia. El Demonio le aplicò vervas, i con la que otras vezes sanava, aquella vez le ofendia. El brujo le dijo, que pues el sentia morirse, no permitiese llevarle desta vida sin primero aver muerto al Sacerdote de los Cristianos i davale por escusa, que no queria pesadumbres con

[a] Matth. c. 8. Quid nobis et tibi Fili Dei? venisti huc ante tempus torquere nos?

[b] 1. part. q. 64. a. 1. ad 3.

[c] Lib. 2. de Fide cap. 4.

[d] In Matth. 8. quæst. 1. cap. 1. [illegible] Matth.

[e] Lib. 1. de civ. D. c. 11. [illegible]

[f] [illegible]

[g] [illegible]

[h] Hom. [illegible]

con los ministros de Cristo, porque era su ermano, i tratavan de ser amigos. El Indio le dijo, que todo aquello decian los Cristianos que era mentira, i que de no acudir a su ruego, confirmaria que no se estendia su poder contra los Catolicos. El Demonio le confessò, que los Sacerdotes le atavan las manos, i que no llegava su jurisdicion à damnificarlos. Preguntole, que qual era el palo en que se avia dado aquellas eridas? i dijole, que una Cruz que en el patio tenia el Cura, que la suele à quemar i luego sanaria. Iuntò leña el Indio, fuese à deforas, pegòle fuego, i no le llegava la llama. Con esta esperiencia i aquel desengaño aguardò à que amaneciese i contòle al Padre todo el caso desde los principios, i pidiò le bautizase. Quien tendra ponderaciones para significar el goço que con tal maravilla tendria el buen Padre i fiel ministro, viendo la principal pieça del agedrez del Demonio, reducido à ser peon de sus damas? Tratò de catequizarlo, i que supiese las oraciones; pero la enfermedad era mortal i los alientos desflaquecidos. Allò en èl afectos de Cristiano, i desengaños (con detestacion del Demonio) de sus abominables egercicios, i bautizòlo, i dentro de breves oras con claras señales de arrepentido i de predestinado murio adorando la Cruz.

4 Otra vez sucedio, que pasando de un pueblo à otro una India bautizada, que llegò al ultimo trance de la vida, enbiò a llamar al zeloso ijo de San Augustin con un Indio, sabiendo que avia llegado al pueblo, i pasava à otro, para que la confessase, rebosando alegria se fue a su casilla i la estuvo animando; i ella le dijo: Padre, yo à que soy echizera muchos años, i quanto oygo en los sermones, ni me à entrado al anima, ni me à apartado de mis echizerias, pero aora me à trocado Dios, i quiero decir todas mis culpas. Dijolas con ancos de dolor, prometiendo total enmienda, i ser en lo mectior verdadera Cristiana; i aviendola exortado al amor de Dios, i dadole à entender aquel favor de averle trajido por alli aquel dia para que se pudiese confesar, respondia à todo: Que buen Dios es mi señor Iesu Cristo; confessòse i absolviola, i dentro de breves eredos, llamando à Dios i a su Madre, espirò. O secretos de la eterna predestinacion!

Destos i de otros casos le debieron de sucedder muchos al Evangelico ministro, que tan de veras tratava del remedio de qualquier anima. Reformò los brujos i echizeros, i desterròlos enseñando no solo la ley de Dios, sino con pulicia, que aun asta oy en aquel territorio conservan. Destruyò las idolatrias i confundiò los Idolos: siendo ya muy pocos los idolatras i raro el brujo o echizero, que para vivir se ocultava en las peñas del mar, i para disimularse fingia ser devoto Cristiano, dentro de breves años dejò la Orden estas Dotrinas, porque ya las tenia de Catolicos (los bautizados, i muchos al parecer virtuosos Cristianos.) Salio della el Padre fray Francisco de Biedma i vino à Luna, donde mientras se dice de sus determinaciones, oficios i resolucion de largo viage, prueva de su ganjada virtud, importara para probar lo que en ellos pueblos trabajò, i que tales estarian quando aun no tenian bautismo en los principios de su conversiò, el ver quales estavan por los años pasados desde el de mil i seyscientos i quince, asta el de seyscientos i veynte que duraron los Visitadores, i se izieron con zelo i cuydado las visitas. Pondrè a la letra lo que dice por mayor el dicho Padre Pablo Iosef de Arriaga en su libro alegado de la estirpacion de la Idolatria en el capitulo tercero, dice asi al Rey ablando de estos pueblos: ¶ Fuera de todos estos echizeros, los que merecen mas propriamente son los Cauchus, que se descubrieron en los pueblos de los llanos i costas. Costò el descubrirlos mucha dificultad i trabajo, por el gran secreto que tienen entre si, i porque temẽ a estos tales grãdemente todos los Indios. En la visita del Dotor Avila fue el primero que se descubrio, i era el Sacristan del pueblo, i denunciò dèl un negro. Son estos Cauchus, o Runapmicue como ellos llaman, que quiere decir, el que come onbres, un genero de brujos que an muerto mucha gente, especialmente muchachos. I aunque en los pueblos que se avian antes visitado avia avido algunos rastros, è indicios dellos, no se acabava de averiguar en que consistia su oficio i maleficio, asta que un dia en un pueblo examinando el Dotor Ernando de Auendaño, estando yo presente, un Indio de asta veyntecinco años de buen talle i disposicion, i al parecer de buen

buen entendimiento en las cosas ordinarias de la vida, i cuba i dole va en paz despues de aver tiempo dado a todo lo que le avian preguntado, dijo el Indio: Advierta Señor, que tengo mas que decir, i quiero de veras descubrir todo mi corazon, i ser buen Cristiano: dijo que el era brujo, i que su padre lo avia sido (i como despues se supo, avia sido muy famoso, i muy temido) i que el le avia enseñado el oficio, i nombro a muchos que le egercitavan. Los quales se fueron prendiendo i examinandoles, i a cada uno de por si, i acareando unos con otros, i se averiguaron cosas extraordinarias i muy lastimosas. En suma es, que en diferentes sitios, i parcialidades ay diferentes Maestros, que ellos llaman aora con nuestro nombre Español Capitan, i cada uno tiene diferentes discipulos i sectadores. Este les avisa i previene quando le parece, que tal noche (que siempre son à este tiempo sus juntas) i en tal lugar se an de juntar. El maestro va aquella noche a la casa que le parece, acompañado de uno o dos de sus discipulos, i quedandose ellos a la puerta, entra esparciendo unos polvos de guesos de muertos, que ellos tienen para este efeto, confeccionados i preparados con otras no se que cosas i palabras, i con ellos adormecen à todos los de la casa, de tal suerte, que ni persona, ni animal de toda la casa se menea ni bolve, i assi se llega a la persona que quiere matar, i en la nariz le saca un poquito de qualquiera parte del cuerpo i le chupa por alli la que puede: i assi llaman tambien à estos tales brujos en su lengua chupadores. Esto que assi an chupado, lo echan en la palma de la mano, o en un mate, i lo llevan donde se aze la junta i ellos dicen, que multiplica el Demonio aquella sangre, o se la convierte en carne (yo entiendo que la juntan con otra carne) i la cuezen en aquella junta i la comen; i el efeto es, que la persona que avian chupado se muere dentro de dos o tres dias. Ocho o diez antes que llegasemos, avia muerto un muchacho de asta diez i seys años, i quando moria se tapava la cara i decia, que via à fulano, nombrando uno de los brujos, que le venia a matar. Es comun frase, i modo de decir quando azen estas juntas: Esta noche emos de comer al animal de talo tal persona. Preguntandole yo a uno, que de que manera era aquella carne, i a que sabia? Dijo acuerda muchos afos con el rostro, que era muy mala i desabrida, i parecia cecina de vaca. En estas juntas se les aparece el Demonio unas vezes en figura de leon, otras vezes en figura de tigre, i poniendose afirmado, i estrivando sobre los braços le adoran. Sin mucho espacho ni temor decia uno: Yo è muerto tres muchachos. i otro, yo è comido tantos. Carcando a uno destos el Visitador, dijo uno dellos: Si, que tu me comiste mi hijo; assi es verdad respondio, i ya yo lo è dicho al Visitador. pero comile porque tu me quitaste mi chacra. Dijo el Cura de un pueblo, que pocos años antes aviá muerto dentro de quatro meses mas de sesenta muchachos de doce a diez i ocho años; i destos a una muger quatro ijos en una semana, i que aora que se avian descubierto estos maleficios, sospechava que los avian muerto, porque no se sabia de que achaque ni enfermedad morian. Durante esta visita murio de su enfermedad uno destos brujos, despues de averse confesado con mucho arrepentimiento i cuydado, i antes de confesarse embió a llamar al Visitador, i le dijo: Como èl avia sido tantos años brujo, i que nadie le avia enseñado el oficio, sino que èl no se por donde avia alcançado unos polvos con los que adormecian la gente, i para provar si eran buenos, fue una noche a un pueblo que esta como legua i media del suyo, i entrò en la primera casa que le parecio i se le antojò, i matò a un muchacho, i bolvio luego a su pueblo, i por solo azer la misma prueva, sin otro algun intento matò a otro.

Dijome uno destos con grande sentimiento, que èl era brujo contra toda su voluntad, porque conbidandole una tarde un vezino suyo que era brujo, i èl no lo sabia, a que fuesen a pescar, le llevò aquella noche a una junta que azian, i que le hizieron comer por fuerça, i le dijeron: Ya eres brujo, i as de venir todas las vezes que te llamaremos, i sino vinieres, o nos descubrieres te emos de matar, i con este temor avia continuado desde entonces sus juntas diabolicas. Sesenta i tres fueron los que se allaron culpados en este diabolico maleficio, unos mas i otros menos en quatro pueblos de los llanos. Asta aqui es del dicho Padre Pablo Josef

Josef de Arriaga, en el libro i capitulo citado. i estos quatro pueblos son, la Barranca, Huaura, Vegueta i Huacho. Con quanta mas disolucion i contumacia se cometerian estas iniquidades en los principios quando entrò la Fè, i quando los doctrinava el P. F. Francisco de Biedma?

7 Deseando yo saber casos singulares averiguados i probados en la visita general destos quatro pueblos, me dio escritos de su mano el Padre Luis de Teruel, cõpañero en la visita del Padre Josef, que põdrè en sustancia como me la dio, porque sirva de egenplares para ver las piedades de Dios, i los descuydos de los Doctrinãtes si sea pues el primero. ¶ En el pueblo de Guarmey quinze leguas algo mas o menos de la Barranca nacio una India de buen parecer, i siendo muchacha de la Doctrina, se le aparecio el Demonio en figura de Palla del Cuzco, que son como las Princesas de la sangre Real; era su vestido de camri muy resplandeciente Acxo, Llicila i Nañaca (que es vestuario, como si digesemos saya, manto i toca, trage de Indias serranas) esta dijo a la muchacha, que por el gran amor que la tenia, queria azerla dichosa enseñandola a conocer yervas, i a saber sus virtudes, con que sanando achaques ganase bienes, i siendo buscada fuese servida, i que solo en dar yervas para enamorados, i confecciones para celosos, seria celebrada de los pueblos mas distantes. Pero que en recompensa no avia de acudir a oir Misa ni Sermon, ni entrar en la Iglesia, que ni avia de invocar el nombre santissimo de Iesus ni el de su Madre, ni traer rosario, ni otra cosa de Cristiano, porque Iesu Cristo, decia, es bueno solo para los Españoles, pero no para los Indios, i assi èl i yo estamos reñidos. I advirtiola, que en caso que forçada fuese tal vez a la Iglesia, no atendiese a nada, sino que se durmiese o divirtiese. Prometiolo assi la muchacha enamorada de aquella luz aparente, juzgandola por cosa celestial; i por principio de paga i prenda de la confederacion le dio un Idolillo de plata del largo de un dedo con un quipe a las espaldas, que es lio en que se vian figuradas algunas de las frutas de los Indios Yucas i pepinos de la misma plata. Este adorava, i cõ el Demonio en figura de la India Palla se entretenia. Dejò de ir a la Iglesia, huyò de la dottrina que se dice en las plaças, sin que cura ni fiscal cuydase de traerla mas acordase de buscarla sò que lastima, mas que cargo ante el tribunal de Dios, pues la omisiõ de los Curas aze remisos los Indios, i dueño de sus animas al Demonio!) salio la echizera (ya famosa erbolaria) de su pueblo de Guarmey, i vinose a la Barranca donde era la universidad de los echizeros, i se leiá catedras de las artes diabolicas. No supo rezar, ni jamas entrò en la Iglesia, estendiose su fama i llegò a Lima, de donde à precio de cantidades venia las veynte i cinco leguas, ò por el ayre, si era buena la paga i mucha la priesa; ò por sus jornadas, si era la causa de persona pobre, vendia muy bien su ciencia, i cõ una vez que à caso reducia el Demonio a un enamorado, no perdia el gran nombre por veynte que se allasen burladas, porq̃ nũca era defeto de su arte, sino culpa de quiẽ la consultava. Muchas fueron las consultoras, i muchos los años en que sin aver quien la castigase, sabiendolo Corregidores i Curas obrò varias echizerias, i cooperaron diversas Indias i Españolas, supose en la visita, averiguòse lo referido, quitòse el Visitador el Idolo, dieronle algun castigo, i truxose a la reclusion de Sãta Cruz que izo el Principe de Esquilache en el cercado de Lima, para aprender i dottinar a estas echizeras, de que no an quedado mas de las paredes, resfriàse los Governadores i enciendense los vicios diabolicos. Alli vivio algũ tiempo, i murio sin q̃ se le conociese afecto a nuestra Fè, aũque fingia apariencias de Cristiandad.

8 En S. Bartolome de Huacho una legua de Huaura avia una India muy vieja, mõton de tietta i figura de guesos, no se supo q̃ uviese tenido pacto cõ el Demonio, pero cõ enbustes traia engañada la gente, i era de la mesma suerte llamada como la otra a Limaini entrava en la Iglesia, ni oia Misa, ni tenia apariẽcias de bautizada. Al principio de la visita se izo mortecina sin ablar aunque le preguntasen, ni azer mudamiento aunque la inesen, pareciendo a todos que ya espiravaj el Visitador dandole una gran voz, la obligò a q̃ abriese los ojos i la apretò con un tormentillo, cõ que fue oyendo lo q̃ le ivan diciendo de las cosas de la otra vida, de que no sabia nada, porque estava en el pueblo un Cura, que aviendole sido alli treynta i ocho años,

años, nunca les avia enseñado, en tanto grado, que predicando el Padre Francisco Conde el jueves santo la Passion de Cristo nuestro Señor, preguntavan los Indios si aquello era verdad. I fueron enseñando a nuestra echizera, al fin se movio a su salvacion, declarò su oficio, i como era Sacerdotisa de ciertas guacas que denunciò, entregando todas las sabandijas e instrumentos de su culto diabolico, i muchos Idolos de Dioses caseros de diversos colores i figuras, i ya mas blanda començò a gustar de las cosas del cielo: dispusese a azer una confession general de toda su vida: izola, i despues se reconciliò muchas vezes, i recibi los los demas Sacramentos, murio con prendas muy claras de ser predestinada, i q̃ se salvò.

9 Los brujos de la Farranca temian sus juntas, como las del Aquelarre de tierra de Burgos, en el pueblo Cegarramurde, porque en un cerrillo que cae sobre la mar, i tiene en lo alto una buena plaçuela se juntavan todos ellos, i alli se les mostrava el Demonio en figura de leon, perro, cabron i en otras, i juntos los brujos los repreendia de que rezavan i ablavan en Español, i de que eran amigos de los Españoles sus enemigos. El que queria vengarse de alguno, alli le pedia le ayudasse, i el Demonio les mãdava traer la sangre del tal, que ellos le sacavan chupandole el sieso, i la llevavã al Demonio que la convertia en carne aparente, i alli cozida o asada se la dava a comer al que se queria vengar, i con aquello solo sin frio ni calentura se consumia i muria el otro en el tiempo q̃ el brujo queria. Acabada la junta, el Demonio les mudava se mezclassen carnalmẽte en su presencia i lo aziã, ora cavessen onbres con onbres, ora mugeres con mugeres, padre con hija o ermano con ermana, por fin de todo el Demonio alçava la cola, i todos le besavan. Confesò uno destos, que no siendo brujo se untò, i se allava en las juntas, i que era de tan infernal sabor la sangre que chupada convertia el Demonio en aparẽte carne, q̃ les azia trocar asta echar del pecho i entrañas viva su propria sangre, i los Indios conprobavan esto, con que viã a estos brujos i brujas estar seys i diez oras arrojando sujos de sangre, del asco i orror que les causava la del que moria. Estos usos de sangre advierte el Decreto, capitulo *Nec mirum*, i pone las ansias que el Demonio tiene, de q̃ en cada pacto suyo intervenga sangre, supermision secreta de Dios, que a no causarles tan penoso astio, mataran cada dia seys i siete; i declararon como cada noche andava el Demonio paseandose por el pueblo como dueño de l. rondando a sus discipulos, i en figura de un indio alto, i muy andrajoso, echando fuego por los ojos, boca i narizes; pero q̃ despues que entraren a la visita, no lo avian visto mas.

En san Juan de Vegueta en el mesmo valle de Huaura, en el tiempo de la visita, estava un Indio llamado don Juan; una vez triscando le preguntò su Cura: Si avia sido en algun tiempo brujo, pues estava en tierra donde avia rancos? Respondiole que no, pero que un ermano suyo gran brujo le avia querido convertir en perro, pero que no lo avia echo; los demas Indios que estavan presentes le digeron: Como niegas, si asta oy eres brujo, i tal dia entrando a prenderte, no allamos en ella, sabiendo que estavas dentro, mas de un perro, i saliendonos fuera saliste tu, i no quedò perro. Con esta informacion le apretò el Visitador, i confessò se brujo, i que alli tenia los polvos con que se untava. El Cura que era el Padre Cabañas, que no creia que los Indios tuviesen tal noticia de unturas, i juzgava que todo quanto en esta parte se decia era mentira, quiso azer la experiencia, no porque entendio tendria efeto, sino por convencerle de enbustero, llevò al Indio al retrete de su aposento, i obligòle a que se untasse; untòse invocando al Sol, llamandolo Padre i Criador; al principio decia, que no acabava de venir el Sol, i que no vendria por ser alli en su presencia la untura; al fin de aver repetido tres vezes la exclamacion i el unto, dijo que ya veniaã pregunrando en que lo echava de ver, respondio: Que en sentir que se le iva clando el cerro de la espalda, juntamente fue perdiendo el aliento, i cayò junto a la cama del Cura como muerto, los ojos abiertos, i en una figura que apenas el cuerpo llegava al suelo, llamònos a mi i a mi conpañero, i entrado a verlo, mi conpañero para ver si se fingia desmayado, o amortecido, le incò un alfiler faldonero, i le pasò muchas vezes una vela encẽdida por los ojos, sin q̃ con uno, ni otro iziese mu-

mudança ni respirase, dutò en esta postura enagenado poco mas o menos de una ora, i al cabo della bolvio en si todo trasudado, i como que venia de un penoso cansancio, i dijo, que venia del Pacayal (que estava como tres quartos de legua de alli) i que en èl avia allado a tales i a tales Indios, nonbrando casi a todos los que llevavamos encartados por brujos de la visita de Huacho, i que el Demonio le avia dicho, pareceria presto su ermano, que avia dos o tres dias se nos avia huido i añadio, que asta la puerta de la casa del Cura le avia aconpañado el Demonio, i que alli estava; dilo pues que entre (dijo el Cura) i respondio, que el Demonio decia, que no podia entrar, porque estavamos alli tres Sacerdotes, i era asi, que estavamos el Visitador Ernando de Avendaño, el Cura i yo; lo que dijo de su ermano salio asi, que el dia siguiente nos lo rrugeron, aunque muerto en el camino sin confession, i asi por constarnos que era brujo i echizero, i aver muerto inpenitente, le enterraron en un muladar. Asta aqui es del dicho Padre Luis de Teruel, i de las informaciones de la visita; i aunque otros casos pudiera referir desta materia, para probar que tal estarian aquellos pueblos antes de bautizados, i lo que trabajaria el Padre Fray Francisco de Biedma en convertirlos. Pero esto basta, advirriendo de camino el como se puedẽ azer estas trãsformaciones o aparienciaes, para que los Dotrinantes que no an estudiado estas materias, desengañen a sus Indios, i con otros casos diabolicos desagan i desvanezcan los que los Indios tienen por verdaderos; i para esto comencemos capitulo, en que tanbien se diga de los sucubos è incubos que tienen aquellas comarcas.

(∴)

Cap. XIX. Dicense los modos que tiene el Demonio para engañar con figuras orribles de santasmas, i con apariencias de aves i animales, i de sucubos è incubos; i aleganse casos sucedidos en otras partes del mundo.

EL Decreto en el capitulo *Episcopi* [a], i es del Concilio Anquirense despues de aver detestado el iniquo credito, que los engañados del Demonio dan a estas transformaciones, dando por verdaderas i reales, lo que no es mas que aparienciaes, engaños; i ficciones; pone lo que creian por cierto unas mugeres dicipulas de Satanas, diciendo, que de noche andavan con la Diosa Diana, o con Erodiade, i otra multitud de mugeres pascando el mundo en bestias, teniendo por Reynas a estas dos fingidas Diosas; i llora el ver, que no solas estas mugereillas, pero que infinidad de inumerables gentes se persuaden, i usan de semejantes engaños, anatematiza a los tales, i manda que los expelan como a gentes endemoniadas de las Iglesias i concurso de los Catolicos. Advierte èl como aze estos engaños el Demonio, simia de Dios i engañador del mundo, dice, que o se transfigura en Angel de luz, i engaña a las mugeres i onbres, apoderandose de sus coraçones infieles. Advertencia, que tanbien previno san Pablo [b]: otras vezes dice, que se transforma en diversas especies de personas, i en semejanças de aves, o animales, con que a los que tiene cautivos los despeña engañados i tanbien en sueños ya tristes, ya alegres los engaña, fingiendo a vezes personas que conocen, o personas que no an visto, teniendo por reales sustancias, lo que no es mas que unos sueños diabolicos. Quiẽ ay (dice este Decreto) que en sueños no vea cosas durmiendo, que nunca vido velando? I quien ay tan dementado i sin discurso, que esto que pasa solo en el espiritu, se persuada que es corporal, o q̃ suce-

[a] Causa 26. q. 5.

[b] 2. Cor. 11. Ipse enim Satanas transfigurat se in Angelum lucis.

suvede en el cuerpo? i declara por peor que pagano, por mas ciego que un infiel, i por erege obstinado al que se persuade que puede el Demonio mudar en mejor o peor sustancia a las criaturas transformar especies o semejanças, siendo esto reservado a nuestro verdadero Dios Criador de todo i conservador de lo que à criado. I quando estos insensatos no quisieran ser Catolicos, no cayeran en tantos engaños si fueran discursivos, o supieran algunos estudios filosoficos, pues es llana Filosofia, que el anima racional no puede informar un cuerpo de cavallo, ni un anima de leon un cuerpo de un lobo, ni estas animas de animales ser formas sustanciales de los cuerpos umanos; porque es la cosa para dar forma a otra, requiere peculiares i convenientes disposiciones ajustadas a su naturaleza, i a la organizacion de sus proprios cuerpos, que por eso le difine el anima, con que es acto, como dicen Aristoteles i santo Tomas, del cuerpo fisico organico, potencia que tiene i da la vida al cuerpo que informa a, de donde procede, que ni el anima de los animales pueda informar cuerpos umanos, ni el anima racional cuerpos de animales, i asi mucho menos podra mudarse el cuerpo juntamente con el anima; error loco que creyeron los Gentiles antiguos, teniendo por infalible las transformaciones de Ovidio, i lo que de los compañeros de Ulises, trocados de onbres en animales por Circe encantadora, refiere Oracio b, que el Decreto en el capitulo *nec mirum* le trae, i lo que alli se dice, que los Arcades tenian por cierto, que quien comia de las carnes que se ofrecian a su Dios Liceo, se convertian en bestias; que siendo inmortal el anima, ni puede corronperla el Demonio, ni inmutarla. Finge el Demonio aparencias, i creen los barbaros que son transformaciones, que el prudente, o el que no apetece estas engañifas, facilmente por los efetos que las aconpañan las conoce, que si uviera echo aquesto Eipondano en los comentarios de Omero, no afirmara cuentos tan para muchachos.

2 Suelen tener por verdaderas estas aparencias los enfermos de locura lupina, que los Arabes llaman Chattab, i los Latinos melancolia confirmada; i ellos tales aun sin engaños del Demonio burlada la fantasia, piensan que son i se imaginan perros, leones, i otras bestias, materia de que tratan dilatadamente Paulo Egineta c, Acsio d, Condroneo e, i Avicena f. Destos que se imaginavan animales fue Prestancio, de quien abla mi glorioso Padre san Augustin g, i otro de quien abla Tomas Brabantino h, i aquel labrador Patavino, de quien abla Fincelio i, i el otro Ponponacio, de quien escrive Euvichio k, i asi se à de examinar primero al que dice que mira estas figuras, o le persuade a ellas, si padece esta enfermedad melancolica o locura lupina; porque ni esto entra en la ciencia magica, ni tiene parte el Demonio, sino la flaqueza del celebro, o la dolencia i enfermedad de los umores.

3 Otra cosa es, quando alguno vea otro, i le parece perro, cavallo o toro, que entonces es obra del Demonio i efetos del arte magica, no fabulosos como las transformaciones que poëtiza Ovidio, ni las conmutaciones que ponderan Parthenio i otros, pues pintan como se les antoja maquinados metamorfoseos; ni son tanpoco trueques naturales de unos animales en otros, de que trata difusamente Aristoteles l, i Plinio m. Son pues de quatro maneras el parecer estas aparencias fantasticas, o formando el Demonio en sueños, lo que quiere persuadir por verdad a los ignorantes; i bien grandes lo son. pues soñando visiones cada noche, juzgan algunas por verdaderas quando amanece el dia, no advirtiendo, que en sueños vemos los mesmos retratos de las personas que despiertos vimos, i otras que nunca avemos visto, obrando esto (como dicen Gregorio, Macrobio en el libro del sueño de Scipion, i el gran Berconio n) la coligacion i la union que el anima tiene con la carne, i asi las pasiones i disposiciones del cuerpo pasan al anima que inmutan la fantasia nuestra, i la imaginativa, donde se representan las cosas i casos de personas o ablas apareciendo sus semejanças; que como el anima no egercita mientras dormimos los discursos de la razon; porque los instrumentos asi del sentido comun, como de los particulares sentidos, los tiene ligados el dormir, aprende de estas semejanças con aquellas visiones, o imaginaciones falsas, que comunmente llaman los Filosofos fantasmas,

l Lib. 6. hist. anim. c. 7.
m Lib. 8. nat. hist. c. 22.
n Relat. moral lib. 4. cap. 10.

fantasmas, no juzgando ni discerniendo lo verdadero de lo falso; antes aquello que es fingido lo cree por solido i verdadero. En estas ocasiones pues engaña el Demonio a los ignorantes, aziendoles pensar que fueron a ver aquellas cosas, o que las estàn viendo, siendo aú que duermen i sueñan. i traeles entre los sueños lo que sucede en alguna parte, o los necios brujos o echizeros desean saber. i piensan estos barbaros que fueró en cuerpo i anima, i lo vieró todo; i no contradice esto a que varias vezes, i en muchas partes se an visto llevar brujas, echizeros i encantadores de una casa a otra, de un pueblo a otro, i de una Provincia a diferente Reyno. Esto à sucedido en muchas ocasiones en este Reyno, llevádo de unas partes a otras a las personas que tienen pacto con el Demonio. Aqui en Parivilca dos leguas de la barranca, tenia presa a una India bruja un Teniente llamado Francisco Ernandez Prieto, i por asegurarla que no se le huyese como otras vezes, la metio en su recamara con anbos pies en un cepo muy grande de algarrobo; i no aviendo mas de una ventana pequeña en la recamara, yendola a requerir por la mañana no alló India ni cepo: admirado el Teniente salio con otros en su busca, i la allò debajo de un arbol sin que uviese sacado los pies del cepo; pusola a tormento, i confesò averla sacado el Demonio.

4 Ay pues otro modo con que parece que se vèn animales, aves, monstruos i fantasmas, porque ay yervas, piedras i otros sinples naturales, que molidos o confeccionados echados en el fuego levantan umos, que parecen en el ayre destos monstruos o visiones, arte de que usan los tropelistas, i esto se suele azer sin que intervenga el Demonio por ser efetos de las yervas, piedras o aguas. Nuestro bendito Religioso i docto varon el Maestro Fray Alonso de la Vetacruz, en su libro tercero de Meteoros a, que anda junto cō su Logica, Filosofia, libro de cœlo i de anima, refiere de un genero de piedra iman, de propriedad encontrada a las que ay en Europa i en el Perù, que no atrae al hierro, sino q el hierro i azero la atrae a ella; piedra que tuvo el Enperador Federico, molida en polvos, i echada en algunos braseros de fuego en diferentes lugares de una casa, levanta umos en el ayre, de que se forman tan formidables monstruos i orribles fantasmas, que huyen espantados los dueños de la casa, con que los ladrones que usan de esa tropelia, pueden urtar a su salvo quāto tienen de alajas, o preseas sus dueños; i dice, que molida esta piedra i puesta en la frente de una muger casada, estando dormida, si fuere casta se llega a su marido, i si adultera, le forman los pulvos tan grandes fantasmas, monstruos i visiones, que dando gritos se arroja de la cama.

5 Tanbien puede la Matematica estrivando en principios Geometricos, Aritmeticos o Astronomicos, azer cosas que sin pacto del Demonio, obran los grandes maestros; como se vido en la esfera de vidro o espejo concavo de Archimedes segun cuēta Claudiano i refiere Marco Tulio b, espejo que en el cerco de los Siracusanos, quemò todas las naves reververando el Sol en el espejo, i enbiando las llamas a los navios, de que abla Plutarco c, i Zonaras d, formandò en figuras de fuego visiones de espanto. La paloma écha de madera llamada Architea bolava, como dice Gelio e, i unas aves de oro del Enperador Leon, echas con esta arte matematica cantavan, como dice Manases f, i las serpientes de Boecio que eran de bronce bolavan i cantavā, i otras semejantes cosas desta echura, que refieren Casiodoro g, i Policiano h.

6 La quarta manera de parecer estas visiones en forma de perros, gatos o animales ellos infernales ministros, es ocultarse el Demonio debajo de animales muertos, leones, tigres, perros o lobos, queriendo estas visiones para engañar al que con èl tiene el pacto, o estremecer o espantar al que quiere afligir; i dice el Decreto i, que toma figuras de cuerpos umanos difuntos, o los finge, para que de esa manera aborrezcan a los que tenian por buenos, o los juzguen por condenados. Otra es formando cuerpos aéreos, i figurando con ayre condensado, cosas que parecen aves o animales, cubriendo con estas figuras a las brujas o echizeros, demanera que quien los mira, piensa q estan cōvertidos en algunos destos animales, i no es sino capa o cubierta que encubre la propria persona, i da

b In Tuscul. & 2. de nat. Deor.
c In Marcel.
d Tom. 2.
e Lib. 10. No.
f In annalib.
g Lib. varia. epist.
h In pana Pistemone.

dà a ver la figura del animal o ave, cubriendo lo restante del cuerpo, i desto se an visto inumerables casos. Muchos refieren Erodoto, Mela i mi Padre san Augustin en los libros de la ciudad de Dios. De aquella muger q̃ parecia yegua, cuēta el suceso Paladio en la vida de Macario, i del que en Rusia comieron perros, i otro bavano que parecia lobo, de quien trata Vigisberto [a], i de aquella bruja que andava a vista de todos en figura de gata, de quien abla Barrolome Espineo [b], a quien dandole eridas, pensando que era gata, se las allaron todas en aquellas partes del cuerpo que le correspondian. Destos casos ay muchos, i es memorable el que de una bruja de Flandes pocos años a cuenta el Padre Martin Delrio [c], en su libro de disquisiciones magicas. Que una mesonera, que vivia en un puerto de mar, tuvo un enfado con un Arraez de un barco, i aviendosela jurado que se avia de vengar (era gran bruja echizera) i clavòle el barco de manera, que ni el barquero ni un ijo suyo, ni otros que vinierō a su llamado, pudieron azer bogar la barquilla: alli cerca en una cienega estava un grandisimo esquerço o sapo, i los mirava a todos centelleando los ojos. Enfadado uno de los varqueros le dio con un chuço, le dio una estocada por la garganta, i cada uno dellos le dio otra erida, con que el sapo se bolvio de espaldas en el agua como muerto; bolvieron a forcejar con el barco, i a muy pequeño cubien al punto nadò la barca. Ellos no entendieron la causa de ambos efetos, conbidòlos el Arraez a bever, pagando con vino obligaciones de agua. Preguntaron por la mesonera, i diciendoles una criada, que estava espirando de unas eridas que le acabavan de dar, entraron dentro i allaronla muerta; inquiriendo ellos quien fuese el matador, contò la moça todo el suceso, i allaron que tenia las eridas en las mismas partes del cuerpo que correspondian al sapo; fueron a dar aviso al Magistrado, i averiguòse la cosa. Destos casos i de varias transfurmaciones destas, verà muchas el que quisiere leerlas en Espondano [f], en Remigio, [g] en Binsfeldio [h], en luā Anamas [i] i en Pedro Tireo [k], i este fue el que mas tratò desta materia, repartiendola por seses i capitulos. Otras vezes llega a tanto el diabolico pacto, que azen que uno sin ser brujo, ni echizero parezca perro, gato, o lobo o ave, o el animal que se les antoja, i esto aze el Demonio sienpre, porque lo permite Dios i da licencia; i azen esto los echizeros o encantadores, por vengarse, o por burlar de algunas personas formandu los cuerpos de ayre, i aziendo las figuras del animal o ave que quieren en la persona de quien se vengan. En Beburgo puebiecillo de los Ulvios, aora veynte i dos años, refiere el Padre Delrio [l], que castigò la justicia a un mal onbre llamado Fitunfio Pedro, que teniendo por manceba a un Demonio que azia oficios de muger, i era Demonio sucuba, con quien durò el amancebamiento mas de veynte años, i este Demonio que azia oficios de enbra, le dio una faja a este su amante, que a quantos se la ponia los ponia el Demonio en figura de lobos, no mudandu, ni desconponiendo el proprio cuerpo de la persona, sino formando del ayre, como avemos dicho, una figura fantastica de lobo; i a este modo se à de entender lo que destos Indios de Cichora cuenta Pedru de Cieça en la istoria del Perù [*], pues aunque se jactavan que cō yervas alargavan a los onbres, i de pequeños los azian gigantes, era engaño, pues las yervas no pueden furmar diferencias de cuerpos umanos, sino que el Demonio formava del ayre figuras que les pareciesen gigantes.

7 I pues emos ablado destos generos de apariencias del Demonio, sepamos que en estos contornos de la Barranca, Huarmey i Huacho, uvo en los tienpos q̃ estuvo en su convertion el Padre Fr. Francisco de Biedma, i los Padres Fray Iuan Ramirez i Fray Gonçalo de Santiago en los de Ocros i Lanpas, muchos incubos i sucubos, i en los tienpos de la visita de la idolatria se allaron algunos en estos i en otros pueblos de Indios, incubo se llama el Demonio, que sirve de onbre a las mugeres; i sucuba el Demonio que sirve de muger a los onbres, siendo los pactos tan casi semejantes a los umanos, que en poco o en nada allavan diferencia. Deste abominable uso i orrible junta, refiere sucesos san Gregorio Nazianzeno [l], i en todos tienpos lus à avido, como afirman san Geronimo [m], san Isidoro [n], i Origenes [o]; Tertuliano los llama incubiones [p]. Mi

a In corono reg.
b Q. al. de [illegible]
c D squisit. magic. lib. 2. cap. 18.
d In Homeri Odis.
e Lib. 2. de demon. lat. cap. 5.
f De confess. malefic. [illegible]
g Lib. 4. de rat. demon.
i Orat. de S. Cypria.
m In Paulo [illegible]
n Lib. 8.
o Cap. [illegible]
p Lib. de anima, cap. 44.

Mi Padre san Augustin dice [a], que oyò muchos casos desta materia a personas tā dignas de credito, q̃ no se puede poner en duda ser verdadera la experiēcia, pero dice, q̃ en aquellas partes los llamavā Faunos i Silvanos, de los q̃ el vulgo llama Incubos. La duda està en si los Demonios, q̃ azē oficios de varones, pueden egendrar, o los q̃ azē oficios de enbras puedē parir. La buena Filosofia lo juzga por dificultoso, aunq̃ S. Tomas [b] i su escuela defiendē, q̃ pueden azer los Demonios acciones umanas, como sea tomando cuerpos, pero los q̃ pruevan con razones i experiencias, vistas en sucesos, que engendran i páren, urtando los Demonios los materiales a los que los expelen estando dormidos, son sin otros muchos Autores, doze, que se veran en el margen [c], i cētenas de escritores, q̃ señalan muchos ijos destos incubos, i sucubos, q̃ fuerō celebrados en diferentes edades. Destos ijos dicē q̃ fue Arturo, Marlino, Omero, Servio i Alejandro, i muchos q̃ se podrà ver en Serario, explicādo el cap. 6. de Tobias. Desta iniquidad usavan estos Indios en los territorios de q̃ vamos ablando, i a quiē tratò de cōvertir el P. fr. Frācisco, pero no se à sabido q̃ ayan engendrado o parido en este Perù.

Cap. XX. Prosiguese la vida del P. fr. Francisco de Biedma; sale de la Barranca; viene a Lima a ser Prelado; ponderanse sus virtudes, i refierese su preciosa muerte.

PAreciendoles a los Prelados, q̃ aquesta conversion podrian cōtinuar otros ministros suficientes para aquella obra, i conociendo lo q̃ este siervo de Dios aprovecharia cō sus letras i pulpito en el Cōvēto i ciudad de Lima, dejarō en aquellos Indios al P. fr. Alonso Maldonado, ministro de toda satisfaciō, q̃ izo provechosos frutos en aquellos echizeros i despues de pasar diez años dejò aquella Dotrina la Orden, i las de Ocros i Lāpas, aviendo trabajado estos i otros Religiosos mucho, i cō provecho en servicio de Dios, pero de treynta años a esta parte asisten Religiosos en aquel valle, porq̃ en el de S. Nicolas del valle de Toro, q̃ los Indios llaman el valle de Cupe, en q̃ tiene eredades el Cōvento de Lima, q̃ les dio el benefactor Iuā de Cadaalso i doña Luisa de Acuña su muger, personas nobles i grādes limosneros i an dotrinado a muchos Indios q̃ alli cōcurren naturales destos pueblos, cōjuntos a este valle. Vino al Cōvento de Lima el P. fr. Frācisco, dōde lo izieron Superior en el Capitulo del año de 1567. mostrò tā grandes estrechezas de observancia, zelo i prudencia, que en el Capitulo Provincial sucesivo, que se celebrò en el Cuzco, lo eligieron el año de 1571. por Prior de Lima, cabeça desta Provincia, estando èl ausente; que las virtudes grandes tienen entre siervos de Dios egecutivos solicitadores. Aqui descubrio los primores de sus virtudes, siendo la tela modestia, religion, mansedūbre i oracion, i el fondo penitēcia i umildad; tenia el cuerpo difunto en su cama, siendo las sabanas de su regalo la ediondez asquerosa de un podrido cadaver, peleando a braço partido con la vida en braços, i en conpañia de un despojo de la muerte. Que ayan puesto a la vistà guesos de muertos i calaveras algunos penitentes è leido, pero cuerpo a medio podrir unido al suyo, de solo este Religioso se à contado; i pues mientras vivio en Lima despues de penitente, se le notò esta ordinaria i funesta cōpañia, no dudo, sino q̃ dormiria tābiē abraçado con el cuerpo muerto miētras se ocupò en dotrinar los Indios de la Barrāca i Huaura, pues era alli mas el peligro, menos los testigos, mayor el oficio de cōvertir i mas necesario el socorro, i la mortificaciō para fortalecer su anima, i para que Dios se apiadase de tan detestables Indios.

Fue en la abstinencia un maestro del ayuno, dando egenplo a los subditos que tenia, de la austeridad q̃ un penitente à de tener en la abstinencia, claro està que la cōpañia de su cama le avia de azer aranzeles para la mesa, q̃ no sin misterio echado en catre, o cama conjūto a la mesa comia Cristo, usança de los Ebreos, como refieren los Evangelistas [d]. Quien de lejos viese esta accion pareceria regalo, i era misterio, inventòse la cama para dormir i no para comer, i la mesa para comer i no para dormir, i querer Dios que comiesē recostados en cama, fue enseñarles, que comiesen tan poco como si estuvieran durmiendo, i durmiesen tan poco como si estuvieran comiendo; cosa que les negociaria grandes premios en el cielo. I aora se entēderà lo q̃ dijo Cristo [e] a los 2

a Lib. [illegible] de [illegible]
b 1. p. q. 51. ar. 1. & q. 110. art. 1.
c Victoria relec. de magia. Malleus maleficarum par. 2. q. 1. c. 4. Cesari. Cantipratens. Campensis. Abulense. Hector Boethus lib. 8. Magius, Malonius, Iaco. Ruff. medic. lib. de Conciliiat. Magdalena. Belarmini. lib. 1. de Rom. Pontif. c. 12. Moli. & alii quamplures quos citat Serarius.
d Matth. 26. Super eorum ipsius recubuit. Marc. 14. Et cū recūbe. ret. Luc. 11. [illegible]
e Matth. 8. [illegible]

que mas fácilmente se cometerán sibolo, dice q̃ lo q̃ se cometiere i se viere en algun lugar, se cometerá en cõpañia de los Santos, recostados en camas donde le será su descãso, dice Origenes [1], sin dormir, i la eterno bãquete sin comer, comiẽdo platos celestiales cõ tanto descãso, como si durmiẽrã en eterno reposo: pero los regalados del mũdo, i los q̃ son desta umana vida, iràn a las tinieblas, i no se duerme tamas, todo es crugir de diẽtes, sin q̃ se coma bocado. Nuestro Señor, por no padecer este crugir de diẽtes lamẽtable, no queria egercitar mucho el comer con ellos, i asi dormia tã poco en cõpañia de su cuerpo muerto, como si estuviera comiendo. i en la mesa comia tan poco a vista de todos, aunq̃ cõ disimulo santo, como si estuviera durmiẽdo. Pero quiẽ remẽdo a los ojos el estrago de la muerte iziẽra sino lo q̃ azia el P. fr. Frãcisco? Venian a un gran banquete todos los potentados de su Reyno, q̃ el Rey David [2], en su palacio les avia de dar, ponẽ las mesas, disponen las bagillas, sazonan los platos, avisan los maestresalas q̃ ya es ora, i dicenle a David, q̃ ya puede sentarse; no quiso salir, ni sentarse a comer, no bastan ruegos, ni razones de estado q̃ le alegã, antes le echa maldiciones, si a caso comiere en todo el dia. Bien pensavan los Potẽtados i plebevos, i saldria muy gozoso David a festejar la mesa, pues acabavan de matar al Capitan Abner, q̃ le fue tan declarado enemigo; pero eso q̃ a otros aumentara las ganas, le quitó a el el deseo, i ablãdo a todos llorando dijo [3]: Acaso ignorays que à muerto oy un Príncipe en Israel, i q̃ yo soy tecien ungido en Rey? q̃ estoy delicado? Floja escusa parece, pues antes por recién ungido deviera asistir al banquete, i si estaria delicado, deviera comer para tomar esfuerço, pero fue decir: Aunq̃ oy me aya ungido en Rey, i este delicado por desfalecido, no quiero comer, ni regalarme, pues me acaban de decir la muerte de un Príncipe regalado, que aze mal en regalarse el q̃ viendo la muerte de otro, no se cura desfalecerse, q̃ mal se conpadece oir muertes i festejar bãquetes: i no à menester ser uno tan santo como David, para no tratar de comer, quando considera que se à de morir, dicese, que [illegible] sus amigos a un Filosofo a un [illegible] bãquete i escusóse diciẽdoles: A cosas altas alquilado los gusanos, q̃ vemos a ojo me regale i engorde, para q̃ ellos

[1] Origenes [illegible] sibolo non [illegible] comedent, sed [illegible] recubitus requiescent [illegible] in [illegible] dormient, [illegible] salutis regalantes.

[2] 1. Reg. 1. Cumq. venisset nuntius [illegible] David.

[3] 2. Reg. 3. Nescitis quia princeps [illegible] cecidit hodie in Israel? Ego autem [illegible] ungendus in regem super domum Iuda.

tengan en mi mas regalado el estomago, que a agentes suyos, que a amigos mios.

Administrava el govierno deste siervo de Dios, tanto en lo santo i prudente, como en lo provechoso i afable, la rigurosa observãcia caminava en onbros de la mãsedũbre, i el amor con los afligidos i enfermos sobre las palmas de una continua caridad, a los q̃ cometiã alguna culpa, aunq̃ fuese de las q̃ tienen graves penas en nuestra constitucion castigava tan conpasivo i misericordioso, que procurando la enmienda con repreensiones, se dava a si mesmo los castigos, acordandose sienpre de su vida pasada, i teniendo al mas distraido por mejor que èl quando mas enmendado: azia grandes onras i cariños a los buenos Religiosos, alentandoles con alabanças i consejos a mayor perfecion, aumentavase el culto Divino, tenian concierto todas las comunidades, i crecian gloriosamente los bienes temporales i espirituales. O que sazonados goviernos le enseñó aquel cuerpo difunto! Manda David [1], que unjan i coronen a su ijo Salomon por Rey, i los ordenes que dio al Sacerdote Sadoe i al Profeta Natan fueron dos, que le subiesen sobre una mula, i que lo ungiesen i coronasen en Gion. Nuevo modo de coronar es este: quando en mula se à coronado Rey? I decidnos David, porque acto tan magestuoso quereys que se aga en Gion i no en Ierusalẽ? Gion es una fuentecita i manantial fuera de Ierusalen, que sale del centro de la tierra. A si lo dicen los antiguos Ebreos Iosefo [2], S. Geronimo [3], Procopio i el Abulense, i no es monte, como pensaron algunos, pues en el Paralipomenon [4], i en el Eclesiastico [5], se dice, que es un arroyuelo de poca importancia. Que misterio tiene mãdar que alli le coronẽ? Que si Adonias su ermano se estava coronando en el otro arroyo de Rogel, era porque huia de la Ciudad, i porque se coronava contra la voluntad de David. pero si a Salomon le manda coronar su padre, porque junto a un arroyuelo? Teodoreto [6] dice, que el llamar Gion a la fuentecita, q̃ es nonbre del Nilo, q̃ es el mayor rio del mundo, era ironia, con q̃ azian burla del arroyuelo, o porque salia del centro de la tierra como el Nilo: Gion significa = la muerte del onbre, i la salida del mundo; diria pues David aviẽdoselo advertido Dios: A mi me mandò el soberano Señor que me coronase en la ciudad

[1] 1. Reg. 1. Tulere vos [illegible] servos domini vestri, et imponite filium meum super mulam meam, et ducite eum in Gihon. et unge eum ibi in Sadoc Sacerdote, et Nathan Prophetam in Regem super Israel.

[2] Lib. 7. cap.

[3] In locis Hebraicis.

[4] 1. Paralip. 33.

[5] Cap. 24.

[6] 1. Qæst. 2. in lib. 3. Reg. Cognovimus ad hunc Gion, vel ab aquis [illegible] vocatum, vel quod [illegible] ex [illegible] sub terra [illegible] fluentem.

[7] Hebraice.

ciudad de Hebron, donde estan enterrados los quatro grandes Patriarcas, como dice S. Geronimo [1], en cõformidad de lo que se dice en el libro de Iosue, i alli estava enterrado Abraan, Isaac, Iacob, i sus mugeres Sara, Rebeca i Lia, como lo dice el Genesis en el capitulo 49. i como dice Lira sobre el segundo libro de los Reyes capitulo 2. i que por esto se llamava Cariat Arbe, que quiere decir: Ciudad donde estan los quatro difuntos: alli me mãdò coronar Dios, dice David, porq̃ me acordase de que tanbien morian los Principes soberanos, i alli me decian aquellos quatro, que governase con tan gran santidad como onbre que como aquellos avia de morir. Aora quiero yo, que mi ijo se corone en Gion, para que considere, que es la mayor corona cosa de q̃ se à de azer burla i ablar con ironia, pues el titulo de Rey, q̃ parece el rio Nilo, por grande, es un arroyuelo triste despues de cõsiderado, i q̃ semejãtes magestades de mũdo son arroyuelos q̃ nacẽ de la tierra, i como mi ijo Salomõ se acuerde dõde se coronò, como yo me acordè, governarà como deve, acordandose de la muerte del onbre, como yo de la muerte de los quatro Patriarcas, i vaya en mula, q̃ si como dijo Angelomo [2] sue por ser bestia infecũda, quiero decirle lo poco q̃ frutifica una corona, i los pocos ijos de virtud, q̃ suelẽ engẽdrar las Magestades. I si advirtio S. Crisostomo [3], q̃ Absalon para coronarse subio sobre otro mulo, el qual dice, q̃ fue el Alguazil q̃ lo prẽdio, i valiẽdose de sus cabellos q̃ sirvierõ de soga, lo colgò de un arbol, q̃ le sirvio de horca, fue la bestia el soldado, i verdugo q̃ egecutò la pena, q̃ a los ambiciosos, a quiẽ despeña el amor propio, i sõ bestias en acometer dignidades, sea bestia su Alguazil i su verdugo. Por esta bestia en q̃ subio Absalon, se entiende la gloria mũdana, como dice la Glosa [4], q̃ pasa breve, es verdugo de la vida i causa cõdenaciõ eterna. Dira David, vaya mi ijo a coronarse en mula, i vaya considerãdo, q̃ en ella iva su ermano, quando pretendio la corona, verà los daños q̃ acarrean las dignidades, i acordãdose q̃ à de morir como el otro, dejarà vicios, i governarà virtudes. Gran misterio sin duda tiene este manãtial de Gion, cuyo nonbre proprio era Siloe, como lo vimos en S. Teodoreto, i esto es asentado por todos los mas Dotores aqui, como dice S. Iuã c. 9. enbiò Cristo al ciego de su nacimiento, aviẽdole untado los ojos con el lodo, q̃ se hizo con la saliva de la albercа, o fuente, q̃ con aguas de tosa q̃ significa muerte de onbres le quita esta ceguera, q̃ nace con nosotros de buscar ontas, i apetecer anbiciones, q̃ aun el barro q̃ nos pone Cristo sobre los ojos, cõ q̃ nos dice lo q̃ fuimos, no basta a darnos vista asta q̃ nos aze lavar cõ la cõsideraciõ de lo q̃ seremos. Luego las liciones q̃ lo dava el cuerpo difunto al P. fr. Frãcisco lo amoldarian a ser perfeto Prelado. A que descuydo se atreveria con este fiscal de la muerte? A que lisonja del apetito daria entrada con portero tan formidable? Cõ que brios trataria de la vida, el que tãtos años dormia cõ la muerte? I si le dava cuentas de recibo i gasto cada noche, qual ajustamiẽto de obras i deseos seria la suya atrestando vanidades i multiplicãdo virtudes. Respõde por el el Espiritu S/, q̃ en sola una clausula cifra toda la salvacion de uno, diciẽdo: en todas tus obras, i en todas tus acciones, acuerdate q̃ as de morir, i nunca podras pecar luego si eõsũgo tenia el relator de la muerte, oyẽdo su sẽtẽcia, mal podria tener animo para arrojarle a la culpa.

Siendo Prior de Lima, i Visitador elegido por el Capitulo Provincial, de todo lo que pertenecia a la iurisdicion de Lima, que cogia la mayor parte de la Provincia, se notò mucho quan borrado tenia de su anima las vẽgãças, pues ni a somos se le conocierõ de vẽgativo, no solo no quiso tomar vengãça de los que le aviã encarcelado con afrentas, i afligido con menosprecios, antes les era amãtissimo bienechor, mostrandoseles, no agraviado, sino agradecido, i quando caian en sus manos algunos de los que le castigaron, si temian acciones de enemigo, las allavan de padre, pues a cada uno tenia por instrumẽto de su enmienda, i segunda causa de su arrepentimiento, porque borrò de la memoria lo que enciende a la irascible, i dejò en ella la gratitud de los provechos que causa un enemigo. Clamava en sus platicas cõventuales, i en sus grãdes sermones contra el covarde vicio de la vengança, pues tanto tiene uno de villano, quanto egercita de vengativo, que la vengança fue ysa legitima sienpre de la cobardia. El cuerpo difunto le fuera fiscal, si el quisiera vengarse, i no ay culpa que tuvio castigue Dios, como ablar de muerte tratando de vengança. Admirable

[1] Hieron. [illegible] Hebron [illegible] Adam [illegible] Abraam [illegible] Sara [illegible] Rebecca [illegible] Lia [illegible] Eusebium [illegible] est.

[2] Angelom. [illegible] Abiãs [illegible] praestet [illegible] sacerdotali [illegible] accent.

[3] In glo. 1. [illegible] Absalon [illegible] traditur, [illegible] pro [illegible] qui [illegible] [illegible] arbor [illegible] pro [illegible] [illegible] addere [illegible] molas.

[4] Gloss. [illegible] molas [illegible] sedet [illegible] mandata, [illegible] [illegible] [illegible]

ponderacion es la que repite Dios por el Profeta Abdias, i Perezca dice, i muera todo onbre que abita en el monte de Esau, i los que de Esau descienden, pues mato a su ermano Iacob, cubrirale confusion i pereceri eternamente. Formidable sentencia, espantable orror, rigurosa determinacion, morir toda una descendēcia i cadenarse tan numerosa multitud! Señor, mirad q̃ Esau nunca matò a Iacob, antes nos, ole si, nūca le puso la mano, antes despues cō fraternal ternura le abraçò sin rez, en su agravio, i llorando con èl se reconciliò, ofreciendole persona i azienda, i dandole los besos de paz. que pudiera el mas enamorado ermano? i nunca mas se dice que uviese entre ellos contienda, riña o contradicion; como deeis Señor, que le matò? I quando lo uviese muerto, uviera sido acaso mayor este fratricidio, que el de Cain, quando matò a su ermano Abel. Antes tuviera alguna disculpa su vengança, pues le quitò por un plato de lentejas viles su mayorazgo i su Sacerdocio Real, siēdo cō traça i simulacro el urtarle la bendicion, que por naturaleza era mayora suya ereditaria; que mucho que tratara de vēgarse el que quādo se esperava Rey de su linage, se vido en una ora esclavo de su ermano? Pero Cain llenò de enbidia, sin causa, sin quera i sin algun motivo mato al justo Abel, era de inocencia, siendo delito, que jamas tuvo disculpa el comunbre. Pues como a este, no solo no le da Dios tan espantable sentencia, como a Esau, mas antes le dio cedula de amparo, diciendo: El que matare a Cain le castigare con siete doblado castigo; i a Esau, que no lo matò, a fue agraviado, le condenara el a los suyos a muerte, afrenta i condenacion. Nadie pudiera explicar este misterio, sino la mesma Biblia, pues al mangen de las palabras del Profeta Abdias, apunta el lugar que lo declara, i expuesta en el Genesis, como que pega al lado de la pena la causa i la malicia de la culpa. I ced, dice, lo que dijo Esau, quando le quitò la bendicion; i lo que alli esta citado, dice assi: Vendra la muerte de mi padre Isaac, i mientras le estuvieren llorando matarè a mi ermano Iacob. O vēgativo cruel, dice Dios, quando trataras de muerte trataras de vengança, deviendo enfrenar tu vengança ese mesmo acordarte de la muerte? Castiguese con mayor pena ese intēto i con mas formidable sentēcia ese deseo, que el omicidio que egecuto Cain, porque Cain no avia visto morir, i Esau, ablando de la muerte, trata de matar, enbolviendo vengāças proprias en platica de muertos; con que se prueva quanto se irrita Dios de que uno planique vengānças, quando platica muertes. Luego el cuerpo difunto obrò en fr. Frāciscо el huir vēgāças, i el egercitar amigables retornos, cūpliendo la ley del Evangelio en perdonar enemigos i en retornar amistades; accion Real i soberana valentia.

Era ya este siervo de Dios la admiracion de los que le tratavan, i la cōfusiō de los q̃ le oian. Ganava animas cō la predicaciō, porq̃ el espiritu era fervoroso, la doctrina ajustada al provecho. los gritos penetrātes, los discursos ya freno de temor para el pecador desbocado, ya espuela de esperança para el vicioso timido. Cō estos egercicios, i cō ser anpāro de pobres, protector de guerfanos, cōsuelo de afligidos i un biē comun de todos, era el venerado por santo, el estimado por docto, el alabado por noble i el buscado para socorros i auxilios. Oyò q̃ se platicava, q̃ en el Capitulo q̃ se avia de celebrar en Lima el año de 75. lo querian azer Provincial. i como quiē huye de un pueblo apesiado, fraguò todos los medios para alcāçar licencia, i salir del Perù, tenēdo mas un oficio que una landre. Quando lo començo a tratar huian aun de oirselo proponer èl alegava razones; pero como mirava en su persona tāras cōveniēcias para el servicio de Dios, i onor del āsto, no se dejava vēcer de ninguna; el q̃ le queria acallar cō decirle q̃ va estava asentado por todos a zerle Provincial, era apretarle las espuelas, para q̃ echase a correr, siēdo estimulo de huida lo q̃ enorro menos espiritual fuera cepo de avaricia, aū el nōbre de Prelado, decia, q̃ le azia estremecer, porq̃ tenia mas cuētas q̃ dar un Prelado en una ora, q̃ un subdito en dos años. Huir quiere de la tierra dōde le traran de Prelacias, pareciendose en esto a Cristo, que despues de aver curado enfermos i dado de comer con cinco panes a tanta multitud de anbrientos, queriēdole azer Rey por fuerça, se huyò solo, i sin un pan a los montes, i si se adviertе, quando acometieron los Iudios muchas vezes a martar a Cristo, ya con piedras, ya con las manos, nūca dicen los Evāgelistas q̃ huyese, sino q̃ se desaparecio entre la multitud, o se retirò de la opresion, i solo quando

quando le quieren azer Rey, siendo lo èl en quanto Dios. i en quanto onbre, en quanto es huyo, luego peor es una Prelacia, que la muerte? Que no huyera Cristo, siēdo el huir accion valada, sina fuera para exemplar a sus fieles, i en particular a los Eclesiasticos, que mas aprieça se a de huir de los oficios, que de una persecucion. Todas las perfecciones del P. fr. Frāciscо en esta virtud se las atribuyo al huir con el cuerpo difunto, en que me quisiera rebolver cada momento. Aquel cadaver le dijo callando la burleria de las ambiciones. Parece que no corresponden bien la peticion de los dos Apostoles Iuan i Diego con la respuesta q̃ les dio Cristo: ellos le piden a los dos asientos i sillas de sus lados, queriēdo tener las dignidades a sombras de Cristo, afectada ipocresia, q̃ usan los deseos ambiciosos, diciendo q̃ quiere los dos ser para acompañar a Cristo. I regūtoles su maestro Redētor podreys morir como nosotros morire? Señor, q̃ no tratan aora de morir sino de mandar; pero si lo q̃ os pidē es de merecer primero cō prometerlos q̃ no, tiranava dicen que si, de muy buena gana morireis Señor. Valētias pareceis a las de la ambicion, i no a resoluciones de la santidad. No digeran esto, dice Cristostomo, sino es, eraran oir el si de lo q̃ pedian. q̃ un pretensor de dignidades se animarà a mil muertes por conseguir la posesion de sus deseos. Deleytavales, dice S. Tomas, lo excelente de la onra deviēdo primero meteerla por la umildad, i dejarla para premio de los trabajos, que el ambicioso trabaja, aunq̃ tema el morir, en la muerte de la ermosura cō q̃ se le representa la dignidad. Aora se advierta la respuesta de Cristo, aunq̃ mas parece fuga, q̃ respuesta: verdad es, q̃ morireys, les dice, pero esas sillas no me esta dado a mi el darlas, sino a mi Padre. Escusada parece Señor vuestra pregūta, si aviades de darles semejante respuesta. Si a un mercader le pidieran una pieça de brocado, i èl digera a los cōpradores, si podrian darle por ella quinientos pesos, i sin recarcat se los prometieran los compradores, fuera muy ocasionada i respuesta decirles, sin duda me podreys dar lo q̃ os pido, pero el dueño que la a de verder está en España, i pareciera burla la pregunta del mercader. O divino misterio, no fue pregunta desperdiciada, sino la triaca de aquel veneno, i el remedio de aquel daño; pues llegā lo ciegos de ambicion, no alla Cristo mejor medicina q̃ entreteger preguntas i respuestas de muerte, pues esta rinde a la mayor ambiciō, i diciēdoles, q̃ era verdad, q̃ avian de morir, como èl tanbiē moriria. Los Ciegos de humildad i los curò de ambicion. I como porq̃ no replican los Apostoles, i le dice Señor vos deeis, q̃ el Padre Eterno os dio toda su potestad, como os escusavs aora con decir, q̃ las sillas q̃ os pedimos no las podeys dar? Pero para q̃ an de pasar adelante, ni replicar, sino enmudecer como enmudecieron, si oyen de la boca de Cristo q̃ an de morir, pues a los justos solo el pensar en la muerte les desazе toda la ambiciō. O si todos iziesemos, ya sino podemos imitar al bēdito fr. Frāciscо de Medma, lo q̃ aziā cō los Emperadores Griegos, como refiere san Pedro Damiano, q̃ assi como les ponian en la silla del Imperio, al tiēpo q̃ engrandecian la magestad con la gloria q̃ les dava la corona i el cetro, aquido los potestados i plebe les servian de todillas, i les estavā en dulces himnos dulces adulatorias, salia uno cō un vaso de vidrio en la mano lleno de guesos de muerto molidos, i en la otra una estopa de lino sutilmēte escarmenada i molida, i de presa pegavan fuego o la estopa, q̃ en un instante se cosumia. A tan esto, dice el Sāto, para que en los guesos del muerto conside rase lo q̃ era, i en la estopa pudiese ver la dignidad que tenia, en los polvos la brevedad de su vida, i en la estopa la pena de tacion de su Imperio, pues quedandose en el vaso de le sepultura su cuerpo, temiese no ir a ser estopa en el dia de su juyzio a los fuegos del infierno con las quales dos consideraciones, ni estimase la magestad, ni le ensoberveciese la ambicion. De todo se deve colegir, q̃ el dia que pudo el Padre fr. Francisco coger entre las manos el verdadero vaso de aquel cadaver compañero, no azia mucho en huir dignidades, temiēdo ser estopa en los fuegos eternos.

Tanto porfiò, que le uvieron de obligar a que declarase otro intento; que a este de huir de prelacias encēdia el animo, diciendo, que deseava ir a las Filipinas, i a esas islas del Iapon i de las Manilas, i a predicar la Fè, i ver si podia acaudalar el martirio. Con dolor de toda esta Provincia, i dolor general de toda esta Corte, uvo de salir de Lima, sin otro caudal de expensa ni avio, i pobre sin mas que un Breviario i una Biblia, un

un al oro i una manta salio del Perù embarcarse en el Callao. O gran siervo de Dios, quan bien te graduaste en la Teologia del desengaño, huyendo de las Prelacias, como los navegantes se escapan de las tormentas, saliendo desimulo de entre los corsarios i cajas de las riquezas, llevando en el Breviario el cofre de la oracion, i en la Biblia la caja del oro de la santidad! Huya Elias, i vaya Dios a visitarle al monte, que si huyo, fue porque le queria matar Iezabel, dele de comer un Angel, i sea Jonas Profeta el criado que le sirve, que nuestro frayle Augustino no huye de la muerte, sino de la dignidad por ir a buscar el martirio. Si Elias huye sin comida i con criado, nuestro bendito fray Francisco huye sin criado i sin comida. Luego mas pobre sale el que mas solo camina. Peru a buena cuenta que no le falte Angel, mi deje de visitarle cada instante el Dios por quien padece. Tan pobre como aquello salio el siervo de Dios, porque fo mucho que le davan sus devotos i le rendian las dotrinas, lo repartia luego, o entre los pobres Indios i caminantes, o lo dava al Prelado para el Convento, imitando, en darlo todo i luego, a la Virgen santissima, de quien era grandissimo devoto: pues esta Imperatriz soberana en solos veynte i siete dias que uvo desde que le ofrecieron los Magos tanto oro, incienso i mirra, alta el dia de la Purificacion en el templo, de donde no tuvo con que comprar un cordero, i llevò como pobrissima dos tortolas, avia repartido el tesoro que le avian llevado los Reyes en la multitud de los pobres accion con que pruevan el Abulense, el Cartujano i san Buenaventura, quan liberal era la Virgen con los pobres, i quanto imitò a su hijo en la pobreza. Dichosos los que luego lo dan, i lo reparten, dexando solo caudal para comprar dos tortolas, el cuerpo que llore i el animo que gima. Las dos tortolas llevava el Padre fray Francisco de Biedma, pues se despidio llorando i navegò gimiendo, quanto mas contento iria el que los griegos mercaderes a los ricos que se bolvian a España, pues entre sus barras iban sus delicias, i en el Breviario i Biblia del Religioso celestiales tesoros. Llevaria a los pobres los millones que llevavan aquellos ricos, i quica ellos no dieran diez pesos al mas necessitado i pobre; con quantos de la nao pudiera azer el Padre fray Francisco Ivarez que izo San Espiridion, como cuenta el Merafraste, con el oro avaro i rico, que cogio una culebra o serpiente, i por milagro Divino la convirtio en oro, i diosela al avaro rico enemigo de pobres; cogio alegre la cantidad de tanta copia de oro, pareciendole, que aquello le faltava en sus riquezas, i quedò burlado el miserable rico, pues alegrandose despues con el oro, que apretava en las manos, se le bolvio serpiente, aviendolo echo el Santo, para que conociese aquel rico miserable, i todos los miserables ricos, que antes que posean el oro i plata, i le tegan por saya en las manos, es serpiente que engaña, i despues que poseen el oro, es serpiente que los codena i los burla. Assi digo yo, que iria el Padre fray Francisco azendo burla de los ricos, que en su flota iva avariento, i el iria pobre, desnudo i alegre.

Llegò en prosecucion de buscar el martirio al puerto de Acapulco para passar de Mexico al Japon, o a las Filipinas, i assistio en aquel celebre Convento. Lo que en Mexico (donde estuvo poco mas de un año, porque en el de 73. era Prior en Lima, i el de 76. izo el viage a Filipinas) se conocio de virtud i letras, i el viage que izo a las Filipinas asta su muerte nos dira el gran Coronista de aquella nuestra Provincia el Maestro fray Iuan de Grijalva, aunque tengo que añadir al modo de su muerte. Descanseinos pasando a otro capitulo.

Cap. XXI. Prosiguese el viage del Padre fray Francisco de Biedma i su muerte en las Filipinas.

ABlando el Padre Maestro Grijalva de diez Religiosos que pasaron a las Filipinas, i llevò consigo el Padre fray Diego de Ferrera en el tiempo del Padre Maestro Veracruz la quarta vez que fue Provincial, que començò el año de 1575. dice estas palabras. ¶ A estos seys se juntaron otros quatro de la Provincia, todos de nombre i reputacion. El primero fue el Padre fray Francisco Martinez muy

docto, i que avia leido la Catedra de Escritura en la Universidad de Mexico, gran Latino i muy buen Griego, varon de gran perfecion, i que avia sido Prior del Convento de nuestro Padre san Augustin de Lima en los Reynos del Perù, i por huir de las onras que allà le azian todos, i las que le ofrecia aquella Provincia, se pasò a esta de la nueva España, sin traer consigo mas que el Breviario i la Biblia. Tan poco como esto se le avia pegado de la mucha plata i oro de aquella tierra, i viendo que ya en la nueva España empeçò a ser onbre de cuenta, i que se señalava entre todos, quiso pasar a las Filipinas este año. I despues de aver referido los otros Religiosos dice. ¶ Todo se perdio este año cie leguas de Manila por inadvertencia i descuydo del piloto. Solo esto en materia de su muerte abla del Padre fray Francisco Martinez de Biedma la Coronica del Padre Maestro fray Iuan de Grijalva; i aunque se deve creer, que no tuvo otro fin, que averse aogado con los mientos de la Obediencia, i caminando a la conversion de las animas de aquellos infieles, siendo martir en el deseo i atormentado en las fatigas, pues si uviera sucedido mas, este grave Autor que escrive en Mexico, donde es el comercio ordinario, supiera todo lo que entonces passò. Pero devo añadir lo que en archivo i relaciones allo en esta Provincia, que pudo ser venir, luego q̃ sucedio la muerte, la nueva a este Perù con todo lo sucedido, i guardarse en memorias i relaciones, como de Religioso que tantos años avia vivido en esta Ciudad, proijado en ella, i su Prelado ocho años, i no aver avido en Mexico este cuydado, por aver sido viandante, i no proijado en aquella santa Provincia. Lo que acà se platica es, que aviendose sabido en esta ciudad de Lima, que en las Filipinas (donde los frayles Augustinos fueron los primeros Religiosos que entraron) martirizavan a los Catolicos, deseoso del martirio i de predicar la Fè a los Gentiles Zangleyes, pidio licencia al Padre Maestro fray Luis Lopez (que acabava el quarto año de su Provincialato) i que fue a Mexico, para de alli pasar a Filipinas, que se enbarcò con otros nueve, i que les dio tal tenpotal i tormenta, que aviendo de pasar adelante, conforme el tunbo que llevavan, dieron los vientos con la nao en unos riscos, i dio a la costa aogandose los Religiosos i mas seculares, saliendo a tierra algunos, siendo uno de los pocos nuestro dichoso fray Francisco de Biedma; que salio con tropas de aquellos idolatras, o con fingida paz, o deseo de saber su fracaso, donde el bendito varon allando la ocasion de su inpulso i el blanco de su viage, predicò a los Gentiles la ley de Cristo i el diabolico error de su idolatria, siendo interprete uno de los Catolicos, que en el navio iva; apremiavanle a que callase, i era decirle, que diese vozes, i que le dieron de lançadas, sin que desmayase su ardiente espiritu, i alli murio defendiendo la Fè i logrando sus deseos.

No se le puede negar a este ilustre varon, o el titulo o el merito de martir, porque, o murio a lançadas predicando la Fè, i le mataron en odio de nuestra ley Evangelica, o por lo menos camino desde Lima à las Filipinas, casi mil leguas a morir por Cristo, que en la contaduria de Dios se le dan las mesmas pagas al deseo que camina a las obras, que se le dan a las mismas obras que tuvieron efeto. Pues como dice san Geronimo, arguyendo a Cristo, que como dijo a san Iuan Evangelista, q̃ avia de morir martir, i muriò su muerte natural? Responde el Santo; que en la Isla de Patmos fue desterrado, i antes arrojado de los enemigos de la Fè en la tina o caldera dunde ervia el azeyte, i que aunque no murio derramãdo sangre, sino muerte natural; el deseo i animo con que estuvo de morir por la Fè le dio las mesmas pagas i titulo de martir, que si de efeto uviera muerto en el martirio; i en efeto se verà, que declarò Cristo al Evangelista por martir, que a manos del martirio perdio la vida, porque el animo, la intencion i el deseo fue de dar la vida al rigor del martirio, I pruevase esto cõ lo que dijo san Pablo, ablando de los Santos Patriarcas, que merecieron las promesas de Dios, i cobraron los premios correspondientes a sus servicios, aviendo dicho, que el santo Enoc, que llevado por Dios al paraiso, porque no viese la muerte, (i asta oy està sin aver muerto) le dijo poco despues, ablando de todos los Patriarcas, que alli refiere, que todos avian muerto, oposicion de que le arguyen san Crisostomo, Teofilato i Ecumenio; como dice san Pablo (arguyen los tres) que muriò Enoc, si antes deja dicho, que lo llevò Dios

[illegible]

[illegible] dice en particular que [illegible] muchos [illegible] fiendo [illegible] que todos los antiguos Padres, i Doctores Latinos, i los modernos. Dicen que no allan mas de a Doctrina, que fue alegado por mandado de Moises Pues de los Judios, como lo prueva San Geronimo, i despues de aver acercado esta tierra, i lo mismo afirma San Pablo, i siendo ello assi, como dice San Pablo, que aterraron a muchos, sino pasaron de este mundo mas de uno? respondese a las dos questiones con una misma [illegible] San Ioseph desearia morir por la Fe de Jesu Christo Dios, que esso quiere decir [illegible] Pues quando dijo, que le tradad [illegible] porque no vio de su muerte, pues en la figura [illegible] para decir que uno desearia morir por [illegible] i no quiso Dios, que [illegible] se dice No [illegible] decir, que se le prometia, de manera de lo mucho que lo deseava, [illegible] de ablar esta bordada toda la Escritura [illegible] en varios lugares [illegible] como Dios desearia el morir por Dios [illegible] de que se pone entre los martires San Pablo, por lo que es el merito del martirio, i dice, que esta vivo en el martirio, porque se vea, que quando no aze quantos de su parte para morir por Jesu Christo Dios le ciborva por los secretos de su providencia se dio por martir en la obra, siendo solo martir solo en el deseo, a si lo a Ilama atraccion de esto, cuenta San Pablo en una misma partida a todos los [illegible] de [illegible] morir a las alas i vencidos de una tierna el poner San Pablo a [illegible] que lo detuvo en la mesma palabra [illegible] de otra manera, es para con [illegible] a todos los deseosos del martirio, q [illegible] parte [illegible] lo que pueden, es [illegible] que en los libros de Dios, [illegible] los calendarios i martirologios de la Iglesia [illegible] el mesmo titulo, i cabi los mismos premios tiene el que desea el martirio, que el que lo padece. I fien las obras de regor i culpas, con ser Dios tan benigno, [illegible] a un deseo contentado la pena que señala al que con la obra cometio el pecado, como se ve en que alcando pochas de Judios para tirar a Cristo, sin [illegible] de las manos, temiendo la ira tirarlas les dijo por que mala obra que [illegible]

[illegible] tes que [illegible] todos [illegible] que no le apedrea [illegible] mo Redentor, como es el que [illegible], el que castiga i el q premia [illegible] por lo dicho en su estimacion todo aquello que consintio el deseo, i lo pretendo poner por obra, i assi se da por apedreado, aunque no le tiraron las piedras, solo porque desearon tirarlas. Quarto mas se a de creer, que ula Dios el ignatur a las obras los deseos en materias de misericordia, piedad i premio, siendo [illegible] a nosotros ma [illegible] ricordioso, que justo [illegible] que egecutivo: Con [illegible] lo dicho queda a mi parecer probado, que fue mirar el bendito padre fray Francisco, pues o con los deseos de morir por Ti i que le [illegible] caminar [illegible] de mil leguas, o con la muerte a la [illegible] por mi amor de Zaragoza y ganó el [illegible] de mi tu, i la corona gloriosa del martirio.

Dichosas culpas, a vida de [illegible] que tuvo a un ombre por paso [illegible] del i perfecto a tan dichosa muerte! quien no se ai una (aunque se vea en marcas de delitos, i en moures especiosos de culpas) a buscar a Cristo, que a vezes por mostrar las bizarrias de su omnipotencia, i el infinito ardor de su caridad fuele como en [illegible] lo cimos esto, a zer mayores Santos de grandes pecadores, que de personas que pecaron poco, i desde de ser, que como la mayor cantidad de las animas son muy pecadoras, i son pocas las que an pecado poco, pone a millares los espejos, donde animandose con tantos egemplares, buscquen su piedad prometiendose iguales trueques i semejantes misericordias. En el Padre fray Francisco de Biedma tienen todos los Religiosos, que uieren sido distinguidos, especialmente en que mirar su vida, un consuelo con que animar las esperanzas de alcançar favores de Dios, i merecer muerte tan feliz, que quien unto a Dios le rindo, i le sintere azia lo penitencia, se ha por gloria despues de muerto el aver echo penitencia de innumerables delitos. Alli figurado a este venturoso [illegible] i servirà el cotejo de animar a los [illegible] tibios i en aquel Onesimo criado de Filemon, que fue muy malo, huyose de su amo, i fue a parar a Roma, donde estava preso San Pablo, alli se convirtio, i se le bolvio i embiar a Filemon, escriviendole

una

una carta, en que refiere su enmienda, i le [illegible] i profetiza [illegible] que gozarà [illegible] Dios, diciendo, que avia sido correspondiente la fuga i los delitos de Onesimo para su salvacion, que el desengaño con humildad, levanta a un pecador a mas penitencia i a mayor contricion: de esclavo antes, lo izo San Pablo Diacono suyo, como dice San Geronimo, i despues fue Obispo de Efeso, como escrive San Ignacio, i fue martir; mandandole Tertulo Prefecto quebrar las piernas, como lo dice el Calendario Griego, i le aze fiesta a cinco de Febrero, llamando le Apostol, i lo mesmo afirma Metafraste. E aqui de un discolo, echo un buē Sacerdote, de un fugitivo de Dios i de su Prelado, un ilustre penitente i un Obispo santo, i de un escandaloso, un divino martir, siendo aquellas caidas medios para estas grandezas. Los del siglo, que tanto murmuran los defectos de los Religiosos, siendo sus mayores delitos enanos en cotejo de los suyos, que aun los menores son gigantes, lean la Epistola ciento i treynta i siete de mi Padre San Augustin, en que dà satisfaciones al pueblo de Ipona, quando aquel su frayle mozo, con un grave delito de sensualidad escandalizò la republica i territorio de Ipona, despues de aver dicho, que no quiere alabar su Convento por mejor que el arca de Noe, donde se salvo entre ocho uvo un maldito Cam; ni mejor que la casa de Abraan, de donde por malos mandò Dios desterrar a su muger Agar i a su ijo Ismael; ni mejor que la casa de Isaac, donde uno de sus dos ijos Esau fue aborrecido de Dios; ni mejor que la casa de David, donde un ijo cometio un incesto con su ermana; otro fue traydor a su padre; i Salomon otro ijo Dicipulo de Dios, tuvo a millares las concubinas i a quintales los Idolos; ni mejor que el Convento de Cristo, donde entre doze solos uvo un Iudas perverso, apostata, traydor i codiciosos; ni mejor que el cielo avia de ser su Cōvento, de donde cayeron tantos Angeles. Dice luego, que aunque no avia visto mejores animas, que las de aquellos, que en los monasterios erā virtuosos, ni peores que las de aquellos, que siendo malos, dejaron la Religiō (palabras que estan en el Decreto [illegible]) con todo eso, si nos entristeciere (añade Augustino) el ver en los monasterios ezes i asos q̄ purgar i expelerà, nos alegre mucho el ver precisos brocados de virtudes i telas ricas de Santos i sacros de Dios, de quien aprender i cada dia [illegible] no quereis, dice el Santo, porque veys el aspecto, que os ofende la vista, menospreciar la bodega de azeyte de donde estan llenas las tinajas de azeytes claros para lamparas resplandecientes, que la q̄ ayer se apago, oy se buelve a encender, dando luzes de otra la que acabò de dar umaços de ignominia. Despues de esto lean los sabios San Pablo, i oiranle, que dice a los Romanos: Advertid, que el de la casa de Dios, que cayo, i como rama se desgajò del arbol, puede bolver facilmente a ingerirle en la santidad de su tronco, porque si vosotros, no siendo de la casa de Dios, i unas espinas duras i azebuches i alcornoques canpesinos, os à ingerido su piedad contra vuestra naturaleza en olivas santas, quanto mas i mejor i mas apriesa se bolveràn a ingerir en la oliva Divina los que por su estado siēpre estan ingeridos en su casa, i son ingertos en su arbol santo? Con esto quede consuelo para los Religiosos distrados i sieno para los monarces despeñados, siendo el egemplo de todas estas cosas el Padre fray Francisco de Biedma, en quien Dios mostrò sus piedades, i la misericordia sus finezas.

Cap. XXII. De la eleccion del memorable varon el Maestro fray Luis Lopez de Solis, i de varias cosas que sucedieron desde el año de 1570. asta el año de 1575.

POr conveniencias de la Provincia, i escusar gastos, viages i desamparo de Conventos, se determinò en el Capitulo Provincial pasado del año de mil i quinientos sesenta i siete, que el siguiente Capitulo se celebrase en el Cuzco. Corridos quatro años, i confirmolo el Padre fray Francisco Serrano Provincial de España, i ordenò, que dentro de quatro años se eligiese el Provincial en el Perù por ser tan estendida la Provincia, i no poderse visitar en tres años dos vezes con la comodidad que pedia la obligacion, i porque desde este Capitulo se

Iziese

izieſen los ſucceſſos al tiempo que ſe azian In. Capitulos en Eſpaña, a cuyas ad as eſtavamos ſugetos. Trajo la confirmacion de las actas i nuevas adventēcias el Apoſtolico varon Fray Luis Alvarez de Toledo, a quien por orden del Conſejo Real nombro el Padre Provincial i Diffinitorio de Eſpaña por Viſitador deſta Provincia del Perū, que fue el primero que paſo a eſtas Indias. Vino, ſin otros, con el pero no por ſu compañero, el gran docto i cabal Religioſo el Maeſtro fray Gabriel de Saona (de auiros ſupueſtos ſe veran adelante raras perfeciones.) Avia ido a Eſpaña el año de ſeſenta i ocho el Padre fray Baltaſar de Armenta ijo de la caſa de Lima, ombre de grandes virtudes, por Procurador a traer Religioſos, i negociar en la Corte cedulas favorables, i en Roma reliquias i Jubileos. Era ombre de gran confiança, i encomendarle los varios i beneficios muchas cosas de encriegos de plata i de papeles, que deſeoſo de azer bien a todos llevo a ſu cargo. Conociēdo los Prelados que pedia perſona mas activa i menos embaraçada en la negociaciō de las coſas de la Provincia, deſpachārō al Padre fr. Diego Gutierrez de Salamanca, ombre que ya conocia ſemejantes negociaciones, i eſtava dieſtro de la vez paſada en diligēcias de Corte, Religioſo de gran perfecion i adornado de un zelo incanſable. Mientras los dejamos ſolicitando ſus comiſiones i juntando miniſtros convenientes, que nuvo eſtorvos i ſe dilato, porque no ſe negociava en los Conſejos como ſe pretendia, leamos una carta patente del religioſiſimo i unica igualmente encarecido fray Franciſco Serrano, Provincial nueve años en Eſpaña, que tanto deſeo paſar a eſte Perū a la converſion della Gentilidad, pero no le dejò ſu Provincia, con que ganò ante Dios los meritos de la caridad i de la obediencia; eſta ſugetandoſe, i aquella ſolicitandola. En la carta veremos el eſtado de todo lo ocurrido, i lo que de cada coſa impedia el deſpacho. La carta patēte dice aſi. ¶ Muy Reverendos Padres, la gracia de nueſtro Señor Jeſu Criſto ſea ſiempre cō voſotros. Amen. Porque aſta aora no ſabemos quien ava ſalido por Provincial i Diffinidores, me parecio eſcrivir eſta a todos vueſtas Reverencias, i tambien por ſatisfazer a algunas que an eſcrito el trienio paſado. Siempre e te[illegible] lar deſeo de ſaber [illegible] nueva planta, porque yo tengo [illegible] gacion que otro alguno i deſeo [illegible] bien i aumento, i aſi quando [illegible] buenas nuevas de allà, ago pu[illegible] gracia doy gracias a nueſtro Se[illegible] merced que nos aze, i por el con[illegible] entendiere alguna coſa menos [illegible] ſentirē gravemēte, porq̄ qualquiera defeto en los principios, por pequeño que ſea, es muy grave. En las cartas que ſe me an eſcrito por parte del Padre Provincial paſado i de otros Padres, ſolo una coſa me an perſuadido, i es, procurar ſu ſien a eſta Provincia Religioſos graves i de letras, i es cierto, que yo lo e deſeado, pero no ſe a podido, ſen otra carta expreſa mas la reſpuſa. El Padre fray Baltaſar de Armenta ſi no, i vueſtas Reverencias entienden, aſi el es mas gran ſiervo de Dios, las partes q̄ tiene para eſte negocio, i dadoque las tuviera, à tenido tanto en que entender en los negocios a que vino, q̄ aun aſta aora no eſtan concluidos; i fuera [illegible] tenido una eſermedad, que no aſe poco menos le à durado, de la qual no ſe pienſa q̄ viviera, pero no obſtante todo eſſo con el deſeo que ya tēgo, q̄ eſa ſanta obra vaya adelāte, a me parecido, que el P. Armenta eſte verano vaya por los Conventos de la Provincia, i procure los Religioſos q̄ viēre que mas allà convienen para eſa obra. Ya tengo aviſado, q̄ el tomar de las caſas ſea de mar cera, q̄ en ninguna caſa dejaſen de eſtar por lo menos quatro o ſeis Religioſos, porque como Vs. Rs. ſaben, aūque un Religioſo ſea muy ſiervo de Dios, temiendo ocaſiones, i no teniendo quien le vaya a la mano i quien le mire, facilmēte cae, i quanto daño deſto ſe ſiga a la converſiō de los Indios i aun a los Eſpañoles, vueſtas Reverencias lo entienden; i fuera deſto, bien ſaben la obligacion que tenemos primero a mirar por nueſtros ſubditos, de los quales Dios nos à de demādar cuenta, i no de los Indios, pues cō detrimento de nueſtras animas no tenemos obligaciō a las ſuyas. I lo otro q̄ ſentiremos mucho es, q̄ como en eſas tierras abūdan los dineros, algunos Religioſos olvidaūos de Dios i de lo que profeſaron, no ſe agan propricrarios; i quan grande mal eſto ſea, i lo que de aqui naſca, a todos conſta, que es caer en vicios de deſoneſtidad, i ayudarà a eſto el aparecio grande q̄ tienen

[illegible] libertad. Por tanto les ruego ten[illegible] vueſtas Reverencias, que lo miren [illegible] con toda diligencia i cuy[illegible] i acuerdeſe ſiempre de la cuenta tan eſtrecha que ſe nos à de demandar el dia del juizio, de las animas que por nueſtra culpa ſe perdierē. Solo me queda una coſa que encomendar i encargar a vueſtas Reverencias, la qual les mando por las entrañas miſericordioſas de Dios, i es, que ſiempre guarden i tengan conformidad, paz i amor, i no aya entre noſotros eſtimas, porque ſi aora que comiença las uviera, que eſperaremos ſera adelante? Por ſe me ofrece otra coſa que aviſar a vueſtas Reverencias, mas de que gloria a la Mageſtad Divina eſta Provincia eſtà en ſanta paz, i en ſus ſantas oraciones i ſacrificios ſupliquen al Señor la tenga ſiempre de ſu mano. Nueſtro Señor las muy Reverendas perſonas de v. Reverencias renga de ſu mano. Deſte monaſterio de ſan Auguſtin de Sevilla a onze de Frero de 1569.

Deſpues deſto llegò a Sevilla el Padre fray Diego Gutierrez, i llevò las actas i las elecciones, dando cuenta de la muerte del Padre Provincial fray Andres de Santa Maria, i la eleccion en el Padre fray Juan de San Pedro. De lo primero muetra en otra carta el Padre Provincial fray Franciſco Serrano mucho ſentimiento, i de lo ſegundo particular gozo, i proſigue diciendo. ¶ Vino el Padre fray Diego Gutierrez al mas rezio tiempo que jamas pudiera venir, porque a la fazon que el vino, el Rey nueſtro ſeñor avia concedido a eſta Provincia la reformacion de los frayles Clauſtrales de nueſtra Orden, de Aragon, Valencia i Cataluña, i para eſto ſe an ſacado mas de cinquenta Religioſos perſonas principales i de Religion. Por aqui podran vueſtas Reverencias conocer, quan trabajada quedarà eſta Provincia, i en quanto ſe an de eſtimar los Religioſos que enbiamos eſtando en la neceſidad tan grande como la que è dicho, la qual ſignificaràn el Padre fray Diego Gutierrez con los demas, los quales ſon perſonas quales convienen para eſa ſanta obra, i en ellos van perſonas que puedan leer Gramatica, Artes i Teologia i predicar, i de toda bondad i Religiun, i pluguiera a nueſtro Señor, que yo tuviera poſibilidad i fuerças para poder ir ſi quiera a morir en eſa obra ſanta, mas no a ſido Dios ſervido de darmela como de los ſobredichos Padres podran vueſtas Reverencias ſaber. Tenemos por bien, que el Capitulo ſe alargue aſta el año de 1571 inclusive, q̄ el otro q̄ ſe ſigue dure otros quatro años, aſta el 75. porq̄ ſe venga a azer los Capitulos de Eſpaña i del Perū por un miſmo tiempo, para q̄ aya correſpondencia i concierto en lo q̄ ſe ordenare. Al P. fr. Diego Gutierrez deven vueſtas Reverēcias dar muchas gracias, porq̄ lo à echo como ſiervo de Dios, à trabajado mucho en eſte negocio, con gran cuydado i diligencia lo à ſolicitado, eſpecialmēte como la armada ſe va tan preſto, porque quando èl acà vino, ſe comēçò luego à aprettar, i por eſo à ſido el trabajo doble. De una coſa me maravillo, i es, de q̄ vueſtas Reverencias le enbiaſen a un negocio como eſte con ſolos quinciēntos ducados i ſi dicē q̄ le enbiarō en confiāça q̄ avia de cobrar los dos mil ducados, que el Rey ir i de limoſna a eſta Provincia en eſta carta de la contrataciun en los bienes inciertos de difuntos, por averſe viſto ſu Mageſtad apretado, tomò no ſolo el dinero de los bienes inciertos, pero el de los difuntos ciertos nada le a cobrado; paguеſe lo q̄ el quedare deviendo. Trajo inſtrucion el Padre fr. Diego Gutierrez del P. Provincial, que fueſe a Roma a procurar Indulgencias para eſa Provincial, i eſpecialmente para el monaſterio de nueſtra Señora de Guadalupe: eſto yo ſe lo eſtorvè, porque choy cierto, que ſu ida fuera en balde, porque ſu Santidad no ſolamente no quiere dar Indulgēcias; pero à quitado de las dadas de manera, que por aora no ay que tratar en eſte negocio. Entendiendo el Rey nueſtro Señor algunos daños que en eſas partes à avido, ſe dio orden en lo ſobredicho, i ſe mādò, q̄ todas las Ordenes enbiaſen Viſitadores, para q̄ viſiten las Ordenes della, i corrijan i reformen todo lo que allaren que conviene: i aſi a los Padres Diffinidores i a mi nos parecio nombrar por Viſitador de eſa Provincia al muy Reverēdo Padre fray Luis Alvarez, perſona muy religioſa, i muy buen predicador, de cuya ida à avido acà muy gran ſentimiento i lleva toda nueſtra autoridad, como vueſtas Reverencias veran, ſu oficio dura ſolamente el tiēpo que fuere neceſario para ſu viſita, i la qual acabada, ceſarà ſu oficio, porq̄ no pretendemos, ni es nueſtra voluntad, que aya muchos

Prelados Ordinarios advertir a vuestas Reverencias por si a caso alla se tratare, q̃ à sido la voluntad del Rey dar todo favor a las Religiones, assi con sus Justicias, como con los Prelados Ordinarios, para que no les molesten, ni Clerigos puedan entrar dõde estuvieren Doctrinas. Lo que sospecho es, que querrian que fuesemos visitados de los Obispos, i esto ya vuestas Reverẽcias entienden, q̃ no es cosa que nos cõviene, porque como ellos no estan bien con nosotros, azer nos an molestias, i por esto digo, q̃ si a caso desto se tratare, q̃ en ninguna manera lo consientan, porq̃ si siendo esentos dellos nos tratan como vuestas Reverencias an visto, q̃ aràn si tienẽ alguna superioridad sobre nosotros? No se ofrece otra cosa q̃ azer saber a vuestas Reverẽcias mas de encomendar lo q̃ siempre suelo, i Cristo nos dejò mandado, que es la paz i concordia, i pues Dios les dio oficio de Apostoles, les pido por las entrañas de la misericordia de nuestro Dios le agan, i procuren en todo dar de si el egemplo que à personas de tal oficio conviene. De mi no tengo que decir, sino que no tengo dia de salud, como de los Padres podran saber, estoy deseando se acabe este tiempo para aparejarme para morir. a vuestas Reverencias ruego por amor de nuestro Señor, que quando supieren que soy muerto, le acuerden de mi anima. Nuestro Señor las muy reverẽdas personas de vuestas Reverencias tenga siempre de su mano. De Sevilla, i Febrero 14. de 1567. Menor esmaro de vuestas Reverencias fray Francisco Sertano Provincial.

Estas dos cartas quise poner aqui, porque aunque pudiera referir la sustancia de ellas, i dar razon de lo que en España se trataba, assi tocante a Religion, como a los Cortesjos, me parecio, que mejor lo dirian ellas, i de camino se viese la pureza grande, i el zelo cuydadoso con que solo se trataba de la cura de Dios, i del aumento de la virtud, que poco deseavan mandar los Prelados de España, i con quã pocas obediencias i censuras deseavan ligarnos, i vease quan poco avia que corregir i encomendar en la observancia de la Provincia del Perù.

No se quiso embarcar en aquel año para bolverse el P. fray Diego Gutierrez, por negociar mas Religiosos que traer a esta conversion, i ver si pasando a Roma conseguia reformas, Jubileos i Bulas para ilustrar esta tierra. Dio el Emperador ayudãdo a lo q̃ el Rey dava de su parte despachò al P. Visitador fr. Luis Alvarez, al P. Maestro fr. Gabriel de Saona, al P. fr. Roque de San Vicente, de los quales pudiera decir san Augustin lo que dijo Dios a Moises: yo soy Dios de Abraan, Isaac i Jacob, como que le bastava tener por tres estos tres para ser onrado i servido de los onbres, ser necesario el numero casi infinito de los onbres i Angeles; (que tanto como esto onran tres ilustrissimos varones) con estos vinieron los padres fr. Alonso de Biedma, devia de ser ermano o deudo del P. fr. Francisco de Biedma, fray Augustin Lopez, fr. Diego Ordoñez, i dieron el ábito en la mar al P. fray Lorenço Rodriguez, q̃ profesò en Lima a ocho de Março del año de 1570. i sirvio mas de quarenta años en la predicacion de los Indios Yungas destos llanos, i en otros de la sierra, cõ gran egẽplo de buenas virtudes. Estos siete pasaron este año de 69. No manifestò su comision el P. fr. Luis Alvarez de Toledo en todo el camino, el porque i sus acciones diremos en su vida, que cõtarè en otro capitulo.) Llegò a Lima, donde fue obedecido por Visitador, a los ultimos de Diciembre, i visitò a Trugillo, al Cuzco i a Lima, i no visitò la Provincia, ni quiso usar de su comision porque a su poca ambicion se le llegò el ver, que no allava que enmendar, sino mucho que aprender, despues se vino orden, que suspendiese la visita; cosa con que èl tuvo gran gozo por escusar los escrupulos de no visitar aviendoselo cometido, i quedòse por conventual en Lima.

Llegò el año de mil i quinientos i sesenta i uno, i a primero de Iulio se celebrò el Capitulo en el Convento del Cuzco, en que presidio como Difinidor mas antiguo el P. fray Luis Lopez, sustituyendo las vezes del Reverendissimo General, que lo era el P. M. fr. Tadeo Perusino, que fue elegido el año de 70. a 14. de Mayo en la Congregacion que se celebrò en Perusa, por aver muerto el año antecedente el Reverendissimo fray Cristoforo Paravino, era el Maestro fray Tadeo Vicario i Procurador General de la Orden en el quinto año del Pontificado de Pio V. Vino a visitar a España, i de alli despachò vna carta patente a esta Provincia año de 1573. alabãdo su observancia i dando a los Provinciales todas sus vezes en materias de concien-

Capitulo Provincial del Perù.

cias, i declarado algunas dudas en materia de elecciones, fue electo en el Cuzco por Provincial el R. P. Fray Luis Lopez de Solis, i en Difinadores los Padres Fray Francisco del Corral, fray Antonio Lerino, fray Iuan de San Pedro i fray Andres Palteco. Ordenaron, que por evitar la confusion que siempre causa la multitud de preceptos, se redugese todo a lo que estava dispuesto en nuestras constituciones, las quales se guardasen a la letra con todos los rigores i estrecheza que contenian. Mandòse, que a ninguno se le diese el abito sin aver primero echo su noviado informacion de la limpieza de su sangre, la falta en esto anula la profession en tal Orden) i que a ninguno se le diese la profession, sino supiese de memoria la Regla de nuestro Padre san Augustin, que en el la puede guardar el que no sabe su ley. Mandòse, que en todos los Conventos, assi de españoles como de Indios, se tuviese cada noche la cera de contemplacion que usa nuestra Ordẽ despues de la Antifona. Confirmòse el decir Misas cada Sacerdote por cada Religioso difunto con las vigilias, oficios de difuntos, aniversarios i millares de Pater noster i Ave Marias, que se mandò en el Capitulo Provincial antecedente, pero aora se hace en el que se da año por el mes de Setiembre, dejese cada Sacerdote dos Misas por nuestros bienhechores, vivos i difuntos, i los eremanos un Salterio i un oficio de difuntos, i los legos quinientas vezes el Pater noster i el Ave Maria Gratitud santa, pues el pagar limosnas con oraciones, i cortas i deferias con sacrificios, es correspondencia de cielo con agradecimiento Cristiano. Mandòse rezar de doble i celebrar las Festas de santa Lucia, santa Ines i las once mil virgenes; oy avia dos Capillas destas virgenes.

6 Recibiose a la union de la Orden el Convento de san Guilermo de Cotabilbasa las de tribus de aquella Provincia i de la de Omasayos, de que diremos despues.

Nombraron por Lector de Teologia al Padre fray Gabriel de Saona, porque en los dos años antes avia leido Artes. El Padre fray Luis Lopez despues leia otra lectura de Teologia i estos dos fueron los primeros Catedraticos desta Provincia del Perù.

Nombraron por Difinidor para el Capitulo General, i por Procurador General para la Corte al Padre fray Iuan de San Pedro, i por su compañero al Padre fray Geronimo de Guevara, i determinòse que ya no fuesen tres los Visitadores, sino solos dos, i el uno el Prior de Lima que lo era el P. F. Francisco Martinez de Biedma, i el otro el Prior del Cuzco.

Alli mandaron por acta a los Padres fray Francisco del Corral i fray Iuan de Bivero, que fuesen a la visita general del Reyno, por averlo pedido assi el Virrey dõ Francisco de Toledo, para azer las ordenanças del Perù. Ya digimos la resulta desto, refiriendo la vida del Padre fray Iuan de Bivero.

En este año i en el que se sigue avia vo de poner el martirio del insigne Fervo de Dios fray Diego Ortiz de quien se espera canonizacion, i lera el Protomartir del Perù Pero por començar libro con tan gran Patron, i tratar su vida con mas espacio, le dexo para poner alle Sol a la puerta del libro quarto.

En este quatrienio fueron a fundar la Provincia de Quito los insignes varones fray Luis Alvarez de Toledo, i Fray Gabriel de Saona por mandato del Rey, i egecucion del Padre Maestro fray Luis Lopez Provincial. Dejo el tratar desta fundacion para el año en que admitio los Conventos i Provincia nuestro Capitulo Provincial.

En este Capitulo se aceptò el patronazgo de la administracion de Paria, q̃ aunque el Padre fray Iuan de San Pedro la admitio, no estava por el Difinitorio aceptada, i por esso dejè el hablar desta memorable obra para la sucedido en este quatrienio. Abremos aora del que es unico en este Reyno i obra digna de un Emperador Catolico.

Cap. XXIII. De las fundaciones de la Provincia de Paria, i el gran Patronazgo que dejò a la Orden el Capitan Lorenço de Aldana.

Los autores que escrivieron las conquistas, y rebeliones i guerras desta Monarquia, refieren los grãdes servicios, fue-

fineças de leal, i eroicas resoluciones del Capitan Lorenço de Aldana dignas de mayores loas; yo solo dirè los meritos de sus honrosas i los provechosos efetos de su caridad. Diole el Rey en premio de sus servicios la encomienda de Paria, ay dos en este Nuevo mundo, la Boreal que esta al mar del norte, i esta que cae en el Perù cercana a Potosi, en altura de diez i ocho grados, sus estrellas verticales son las mesmas de la villa de Oruro, asiento riquissimo de minas emulo de Potosi, i tres leguas de Challacollo, cabeça de la Provincia de Paria. Este pueblo tenia dos mil i quatrocientos Indios tributarios que determina nuestra Orden, con solo el estipendio de seiscientos pesos ensayados, i asisten en el continuamente dos i tres Religiosos, acuden a barrercar el cerro de Potosi, i anse menos, abado mucho. Estos son Indios Otros barbaros, sin policia, renegados, sin limpieça, enemigos de la comunicacion, i nada afectos al culto de nuestra Fè; tienen por sustento i grangeria pescar en la laguna de Paria que tiene treynta leguas de circunferencia procedida de la gran laguna de Chuquito llamada Titicaca, no se le conoce cierto desaguadero a esta de Paria, aunque muchos quieren que desague adelante de los Aullagas en el poblado de Atacama camino de Chile; los que abitan en tierra, es en sepulturas debajo de tierra por el frio, i quando viven en la laguna, son sus casas sobre barbacoas i cerca; vease el encuentro, que siendo tierra donde nieva i granica, duermen en sotanos i viven en el agua: los Indios Otros nacen, se crian i viven en esta laguna sobre el agua en la enea, que acà llaman totorales, son muy espesos, i de le genero de juncos livianos, aqui abitan sin mas ropa ni cubierta (con ser tierra muy fria) que unas esteras desta enea. Andan alli desnudos o casi en carnes, comen muchas vezes la carne cruda, i el pescado casi vive, i las raizes desta totora o enea. No siembran ni tienen labranças, porque la tierra es fria, i por ser tan llana i sin serranias baten los vientos Tomaabis, i la azè destemplada. Su lengua es la mas escura, corta i barbara de quantas tiene el Perù toda gutural, i asi no se puede escrivir sin gran confusion. Ay otro pueblo que es llamado Capinota, es Priorato con un anejo llamado Charamoco de Indios Otros, al qual doctrina el Religioso doctrinante de Irapava, por estar una legua el uno del otro, i tiene otro anejo que llaman Sicava, que administra el Cura de Capinota. Ay un pueblo quatro leguas leste oeste de Challacollo llamado Toledo, cuyos Indios son lustrosos, abiles, politicos, limpios i bien agestados; son los mas destos Indios ricos, porque tienen muchos ganados de la tierra, vinieron estos Indios de otras Provincias, i fundolos alli el Inga, para que fuesen maestros de aquellos Otros, pero no pudo (como ni los Religiosos an podido) aprovechar jabon para blanquear a un Etiope; algo menos barbaros estàn oy, pero siempre sin policia.

Avianse fundado los Conventos de Paria, que son Challacollo i Capinota el año de mil i quinientos i cincuenta i nueve a veinte i siete de Abril, siendo Provincial el Padre Maestro Fray Juan de San Pedro, i fue el primer Prior de Paria, quinto Convento desta Provincia, el Padre fray Cristoval Vadillo, i el primer Vicario de Capinota el Maestro Fr. Luis Lopez. Dioles el Rey mil i trecientos i quince pesos corrientes para el sustento de los Religiosos, informado del gran fruto que se azia en aquellos barbaros. No tiene ponderacion lo que entre estos Indios trabajaron los primeros Religiosos; al Padre fray Cristoval Vadillo continuaron en el oficio de Prior en el Capitulo Provincial siguiente, i entraron por sus conpañeros al trabajo de aquella convension los Padres fray Diego de Valverde, fray Marcos Garcia, fray Guillermo Ruiz i fray Rodrigo de Vera, i fue por Vicario de Capinota el Padre fray Geronimo Gavarrete, i por su conpañero el Padre Fray Iuan de Saldaña. Estos no pretendian convertir ombres sino salvages, i por estos se puede entender gramaticalmente lo que Cristo nuestro Redentor dijo a sus Apostoles, i en ellos a los Predicadores del Evangelio, que los aria pescadores de ombres, pues les mismo à sido sacar a un Indio Otro de los escondrijos de su laguna que a un pece de los sotanos de sus grutas, ae i en las demas tierras sirven de cebo para pescar las animas, ai milagros, o la verdad del Evangelio, o el

o el publico egemplo de las virtudes, cõ q̃ sacan del mar de sus vicios a los indomables peces del mundo. Pero para ganar un anima destos Indios, no los asi de aguardar en la plaça, ni esperar à que salgan de sus concavos, sino entrar a cogerlo en sus viveres. Quantas vezes an entrado nuestros Religiosos con peligro de la vida (no por la ondura del agua, sino por lo espesso de la totora) a sacar Indios de mas de treynta i quatenta años sin bautismo, que nunca salieron a poblado, ni apetecieron comunicacion Cristiana? algunos an sacado de sesenta i mas años de edad, que nunca oyeron una palabra de la Fè de Cristo. Sus idolatrias son adorar al Sol i a esta laguna, a quien azen adoraciones de sumision, i le ofrecen comidas de maiz, pero e los ensuzian al mesmo Dios que adoran. Son inclinados a usar, i muchos, a quien encierran los dueños del ganado en corrales, porque siendo pastores no urten los carneros, son lobos porque se comen una oveja cruda, i traen la uña del dedo pulgar de la mano derecha tan larga i tan afilada, que desuellan una sin necessitar de cuchillo; son Indios fraudulentos, ingratos i sin amor. Años à que oia yo decir en aquella Provincia por refran: De Indio Otro, ninguno ombre estè seguro. Fueronlos sacando de la laguna con amores i amenaças, i con la familiaridad de los otros Indios convertidos, i la enseñança de los Religiosos se an ido aziendo mas sociables, algo politicos i menos Otraños, aunque quando menos se piensa se van a su laguna, que como violentados asisten en tierra, i como a su natural entran a deleytarse en el agua. No ay traça humana que sea suficiente, ni para sacarlos todos, ni para defenderles la buelta i ya son pocos los fugitivos, pero son muchos los violentados. Esta à sido la convension que mayores dificultades à tenido, tanto por el continuo trabajo de sacarlos, como el de aprender su escurissima lengua i entenderlos; pero à mostrado Dios la piedad de su clemencia, favoreciendo la caridad i zelo de sus ministros, i asi à avido siempre diestros lenguarazes aun mas entẽdidos en su lengua que los mismos Otros, i an llegado los deseos de aquella conversion a escrivir confesionarios, traduzir la doctrina Cristiana i predicarla en su natural idioma. Muchos destos Indios ablan la lẽgua Aymara casi general en aquellas Provincias; pero ablanla estos Otros quando les conviene, i muestran ignorarla quando les importa. Las Indias andan sajadas casi el tercio de su cuerpo, i el comun color de sus vestidos es negro o pardo escuro, traen en las cabeças unos como turbantes Moros, dublada la punta azia la espalda, crian sus ijos atormentandolos, porque traen la cuna en las espaldas, parada la criatura i fajada por toda la cuna, i desde el punto que nacen le van apretando la cabeça para que sea prolongada i no redonda, que llaman Cayru uma o Palta uma, superticion diabolica i tiro, que el segundo Concilio declarò por idolatria en el numero ciento i uno.

Viendo el memorable Capitan Lorẽço de Aldana, la infatigable diligencia de nuestros Religiosos en la conversion de sus Indios, fue juntando sus bienes, i gastò su renta en azer un mayorazgo para el alma, que se llamò las comunidades de Paria; la suerte principal fueron mas de quatro mil pesos de renta inpuesta en casas de Arequipa, Potosi i Chuquisaca, i cerca de quatro mil cabeças de ganado ovejuno i mas de mil vacas, cuyo procedido quiso que se gastase un tanto en multiplicar esta renta i las estancias, i otro en los efetos que aora se veran. Mandò azer tres ospitales, uno en cada pueblo de los tres mayores, Challacollo, Toledo i Capinota, donde se les diese a los Indios enfermos todo lo necessario, asi de ropa como de sustento, regalo i medicinas, i dos cirujanos, el uno en Challacollo, Toledo i sus anejos, i el otro en Capinota i los suyos. Extendio mas su caridad i mandò que tambien sustentasen a todos los Indios muchachos, niños, pobres, incurables, viejos, ciegos i lisiados, dandoles fresadas, ropa i todo lo necessario para la vida humana. Mandò que no se les diese nada para ayuda a pagar sus tributos, poca caridad pareceria al que no conoce estos Indios, i fue ansia del biẽ de sus animas; porque dice, que si los Indios tuvieran quien les pagase el tributo, no trabajarian jamas, ni estos Otros pareceran en poblado, porq̃ sus Caziques ni los sacaran de su laguna, ni los fuera a buscar en los campos, lo qual hazen, porq̃ pagan por los fugitivos mientras no se revisita.

Dejo un tanto para el adorno de las Iglesias i decent ornato del culto Divino.

4 Este patronazgo dejo a la Orden, i por patron principal al Padre Prior que fuere de Chuquisaca. Aumentose tanto este patronazgo, q̃ en su libro de la razõ de cuentas el Padre Provincial Fray Luis Lopez desde ventiuno de Abril de mil i quinientos i cincuenta i nueve, que le fundaron los Conventos de Paria, asta treinta de Agosto del año de mil i quinientos ferẽta i quatro, tenian de renta mas de tres mil pesos corrientes: i aunque declaro cincuenta i tres mil pesos. Puesse aumentando tanto los patronazgos por los Religiosos, que en renta impuesta a diez mil i a catorce mil como estava, llegò a tener en Chuquisaca, Potosi i Cochabamba, mas de cinco mil pesos de renta: esto se rebajò quando mandò su Magestad que se reduxesen a veynte mil, i los que à dado año, con la Orden ha sido en esta ra õ Tienen de ordinario los estancias de Santo Tomas i Cancari, veynte mil cabezas de ganado ovejuno, i en las de Quicola, Sacabamba i Chacaroyen la jurisdicion de Cochabamba o villa de Oropesa seys mil i quinientas i siete mil vacas, de que se azen los mejores quesos del Peru: demanera que la renta toda rinde un año con otro de veynte i dos mil pesos para a riba, que se gastan en pobres, i en los demas efectos dichos, que se diran.

5 La Orden de san Augustin estuvo en posession desta administracion de Paria, por la comision de Lorenço de Aldana asta el año de mil i quinientos setenta i uno, i desde este año por muerte suya i acepteo de la Provincia administraron este patronazgo asta el año de mil i quinientos ochenta i quatro. Dejo esta administracion el Padre Provincial Fr. Luis Lopez i el Padre Fray Pablo de Castrovi Prior entonces de Paria, fue el motivo haver de manejar tanta gruesa de rentas i tesoros, queriendo mas carecer de los interesses que resultavan a la Orden del patronazgo que exasperar a los administradores al peligro de la codicia: tanto como esto aborrecen los siervos de Dios el bien del alma al mayor interes de las riquezas. Admiro la dejacion el Conde del Villar Virrey en aquella sazon del Peru, en resto de incorporar tan quantioso oficio en los provenimientos de su gobierno, era el oficio mas pretendido que tenia este Reyno i a que ivan los criados mas favorecidos de los Virreyes. Estos como atendian mas a sus comodidades, que al remedio de los pobres Indios, no acipiir las clausulas del testador, enriquezian ellos i padecian los pobres i propria condicion de los codiciosos, i comun afan de los desvalidos.

6 Considerando i nuestros Religiosos el daño i comun de los Indios, llenos de escrupulos de aver dejado aquella administracion, que tan contra la voluntad de Lorenço de Aldana la manejavan los seculares, no pedimos a los Virreyes la restitucion, porque no oyeran ni la primera suplica, pues era sin mejor provenimiento, i estava incorporado en el patronazgo Real, juzgavan se cargados en la conciencia. El que mas lo sentia era el Padre Fray Pablo de Castrovi, por aver cooperado en la dejacion, cargado de manera en este escrupulo (era Religioso de gran virtud i muy observante) que en demasia la pena i la melancolia, perdio el juizio i estuvo loco veynte años. Era su locura callar, demanera, que en uno i dos años no alzava los ojos del suelo pensativo, i si ablava algo era decir que contra conciencia avian dejado las comunidades de Paria. Este era el tema, i aqui le dolia el escrupulo, no salia de una celda en el profesalo, ni respondia ni preguntava cosa alguna, si bien oia en atencion lo que de las cosas del cielo le platicavan, con que el Religioso que le dava de comer i servia, no tenia mas trabajo que ponerle la comida i azerle la cama, asi estuvo asta el año de mil i seycientos i quatro, que vino por Virrey el prudente i Cristiano Governador el Conde de Monterrey. Atiendase a una caso singular.

7 Estava el Padre fray Pablo de Castro vi echado en su cama a la una de la noche: vio que se llenava su celda de agua, por averle roto una acequia, desaguadero de un estanque poco distante de su celda, aunque oia el ruido del agua no ablò palabra, ni llamò al remedio i creciò asta igualar con una barbacoa de carriço en que dormia, i viendo que nadava, salio al dormitorio dando grandes vozes, que nos anegamos i oimosle los que tenamos las celdas junto a la suya, salimos a las vozes, mas admirados de oirle ablar tan en juizio, que de la inundacion. Esta le remedio luego, i entrando

tando un Religioso a decir al celdero, que tenia cuydado del Padre fray Pablo, que ya avia buelto a su juizio i ablava cuerdo, devoto i jovial, salio a verlo, i al punto perdio el corista el juizio, pidiendo confession a una calabera, i le durò el mal algunos meses, sanòle Dios milagrosamente, i quedò en su buen juizio, como oy le tiene dorado de cordura i entendimiento.

8 Ya el Padre Fray Pablo, entero en su juizio i ocupado en acciones de oracion i observancia, decia Misa con mayor espiritu que antes de su locura. Tenia ya cerca de ochenta años, i aunque flaco de la enfermedad, estava con algunos brios de juventud. Tratò con los Prelados, que pues el Conde de Monterrey era tan justificado Virrey, i no encargaria su cõciencia por motivos umanos, le diesen licencia para poner la demanda, que esperava en Dios vencer al govierno i egecutorar su justicia los principios se melancolizaren los Prelados, creyendo que bolvia otra vez a su mal pasado, èl fundava en prudentes razones su deseo i cada dia continuava en pedir la licencia, saliendo à que si tenia por inposible la Orden que el venciese el pleyto, i que los gastos serian sin efeto, que con Misas por las animas, i con la limosna de las que èl decia, se obligava a concluir la demanda. Dieronle licencia los Prelados, mas por librarse de sus ruegos, i ciertos de que a la primera peticion le pondrian silencio, que movidos de esperativa ni esperança. Entrò a ablar al Conde, i dijole: Que Dios le avia tenido loco por espacio i termino de veynte años, por aver aconsejado que la Orden dejase las comunidades de Paria, i que le avia guardado asta los ochenta años, porque restituyese aquel patronazgo, a quien el instituidor lo avia encomendado, que los Indios pobres i miserables padecian, i los enfermos no se curavan, i que lo ponderase todo, acordandose de la estrecha cuenta que avia de dar a Dios, que tenia por cierto i seguro, averle guardado nuestro Señor asta que èl viniese por Virrey, porque su zelo i el cuydado de su conciencia, le avia de dar sin estorsiones su justicia. Oyole, i respondiole aquel religiosissimo Governador con agrado, ponderando sus razones i sus canas i mandò luego traer los papeles para resolver la demanda, i mientras se buscavan (que durò algunos meses) murio el Conde: (bien llorada muerte en este Peru) el Padre Fray Pablo incansablemente continuò su pretension, decia, que el clamor de los Indios vozeava a los oidos de Dios, i que aquel deseo suyo se le estimulava el cielo que avia de padecer trabajos i contradiciones como otro Moyses, asta sacar del cautiverio a los pobres Indios. El año de mil seycientos i siete a veynte i uno de Deciembre, vino por Virrey el Marques de Montes Claros, de gran capacidad i desaogo en el goviernos oyò aquellas i otras palabras al Padre Fray Pablo de Castrovi, izo continuar la demanda en que padecio varios i diferentes contrastes con los ministros, i muchas penalidades con los Soles, i al fin de consultas de Teologos i acuerdo de Juristas i Audiencia, sentenciò el Marques en nuestro favor, i nos mando restituir todas las comunidades i patronazgo, de que tomò posesion el Padre Maestro Fray Alonso Mataver i el Padre Fray Francisco Poblete Prior entonces de Paria. Admirò esta vitoria a todos los del Reyno, mas a los Religiosos, que dudavan del vencimiento, que a los seculares que burlavan de la solicitud. El dia que salio la sentencia, se fue el Padre Fray Pablo ante un devoto Cristo, i llorando de gozo, repitio ya que el otro santo viejo Simeon dijo [a], viendo a Dios umanado en sus braços: Ya puedes Señor dejarme morir en paz, pues è visto la salud que deseava. El otro lo dijo por el verdadero Cristo, salud i remedio de la tierra i del cielo; i nuestro viejo Fray Pablo, por aver visto a los pobres Indios, que por pobres se llaman Cristos, pues en esta sentencia del Virrey, vido la salud, el remedio i el amparo de los pobres Indios. Pero (caso singular!) que luego el mesmo dia le enmudeciò Dios demanera, que bolvio a su silencio con tanto estremo, que no ablò mas asta pocos dias antes que muriese. Secretos de Dios, que solo para vencer estos de Dios, que solo para vencer estos pleyto le dio abla, i bolviosela Dios tan a tiempo, que conociendo su muerte, i muy alegre de morir, mostrò tan vivas

a Luc. 2. Nunc dimittis servum tuum Domine secundum verbum tuum in pace. Quia viderunt oculi mei salutare tuum.

finezas de Dios, que todo era enternecerse por sus necedades i enamorarse de sus misericordias, contando por la principal, el averle enriquecido tantos años, i darle alma como al padre del Bautista para pregonar sus piedades; mil dulcuras decia a la Madre de Dios, i mayor admiración causava a todos ver eloquencia tan santa, despues de un silencio tan largo. Pidio los Sacramentos, que recibio con entrañas de todos, i entre ternuras soberanas, murio con la paz que suele dar Dios a sus queridos. Era del Convento viejo de Lima, i naturales sus padres del Espinal de Segovia; fue Religioso cincuenta años, i sirvio a Dios con gran aprobacion de vida, penitencia i aumento de la Religion, en seis años de Prior de Cochabamba, compañero de Provincial del bendito Padre Fr. Pedro de Cepeda i Prior de Paria, donde trabajó mucho en la conversion de aquellos Indios; prueva fue de su pobreça de espiritu i del despego de su codicia dejar el patronazgo de Paria, donde a millaradas pudiera manejar las riquezas.

Luego que la Orden bolvio a su patronazgo, no solo egecutó dar las limosnas, medicinas, regalos, conservas i socorros a los pobres, que casi dia se dan a la puerta de los Conventos, a se llevan a los hospitales, i a las casas de los impedidos, sino que a los que huyen de curarse en los hospitales (natural abominamiento en los Indios) los curan en sus casas por arte con su industria, aunque es de estudioso trabajo andar tantas quadras dando lo necesario a los enfermos, i porque se an sientificos los compramos les dan fuera de la comida, el trigo, arina, maiz i carneros, a seiscientos i a setecientos pesos, i a vezes ochocientos i tal vez mil, porque sean curados con cuydado estos tres pueblos i sus ancios. Aunque el visitador ordenó que no les diesen nada para pagar sus tasas, porque no se hiziesen aragones, i los trigesen a los pueblos sus Caziques; viendo la Orden que muchos se escondian por no pagar el tributo, i se caia en otro inconveniente mayor de esconderse los sin bautizados, mandan dar al pueblo de Challacollo (que es pobre) mil pesos, i a los demas a quinientos i a seiscientos, i a vezes otros mil para que ayuden a la paga de sus tasas, i no se huyan por esta necesidad. Otras muchas ayudas de costa les dan entre año, asi de plata como de novillos para sus sementeras, vacas las Pascuas i quesos las Quaresmas: visten a los pobres asi viejos como niños, i a los impedidos i hiriados, i distribuyese mucho en dar a los que corsan la laguna por desenamorarlos della. Está muy aumentado este patronazgo, i si por algun accidente o temporal viene a menoscabo, mandan los Prelados (como sucedio este año pasado) que no se saquen las coletas que a la Orden le vienen i se gasten en soldar la quiebra i bolverlo en su aumento. Muchos Religiosos merecian loables memorias por el trabajo i fruto que en estos pueblos hizieron, como son el Padre Fray Luis Lopez, que fue Obispo, el Padre Maestro Fray Alonso Pacheco, el Padre Fray Nicolas de Tolentino, Fray Iuan de san Pedro i otros, que por dejarlo para quando diga sus virtudes, è escogido un Apostolico varon, por estar su cuerpo enterrado alli, cuyas virtudes i muerte, es en esta manera.

Cap. XXIIII. De la vida i preciosa muerte del Padre fray Iuan de Saldaña.

EL Padre Fray Iuan de Saldaña, ijo de aquella casa primera de Lima, tomò el abito el año de mil i quinientos i cincuenta i nueve; i mereció su modestia, su continua penitencia, su amor a las cosas de Dios, i el gran trabajo en que continuamente le tenia la obediencia, que egecutava alegre sin replicas, i les dava buen colmo con mansedumbre, que ganò en breve opinion de gran siervo de Dios, i llevava los ojos a los mas observantes. Luego que profesò, le nonbrò el Capitulo por Sacristan mayor del Convento de Lima, en que manifestò ansiosas finezas del amor divino en el aseo de los altares, en la asistencia de la oracion, en el consuelo de quantos venian, o por amparo o por Sacramentos: i la Republica le tenia por sugeto comètible, todo luzia eō su umildad, i los festejos de los Sātos eō el adorno, olores i curiosidad de su solicitud. Nonbrole el Capitulo del año de setenta i cinco por Prior de Tapacari; viendo los grandes provechos que en aquellos Indios i en los de Paria vezinos ambos aumentava su zelo, le bolvieron a nonbrar por Prior en el Capitulo siguiēte del año de 79. Alli cargò navio entero de meritos para èl grangeados en el remedio espiritual de los Indios, pues en siete años puso aquella Gentilidad que parecia Religion. Los dias de domingo se llenava la Iglesia, i alistiā a los oficios Divinos con alegres muestras de devocion, enseñòles himnos que cantavan en su lengua, siendo un coro de alabanças à Dios, el concurso que poblava los cimenterios, cantavase la Antifona que nuestra Orden usa à prima noche, teniendo tres disciplinas los Indios cada semana, frequentavan los Sacramentos, i olia todo à cielo. El solicito Samaritano curava los enfermos desamparados, vestia como la muger fuerte que introduce Salomon [a] a los desnudos, buscādoles, ya que no usan sino la lana con que los cubria. Era sobremanera limosnero i amigo de pobres, no aguardava à que le pidiesen, èl los inquiria antes que lo buscasen. En este Religioso allò unidas las dos propiedades que junta en esta muger fuerte el Espiritu santo. dice que era como navio de mercader, que iva muy lejos por el pan i por la comida, i se levātava de noche à dar la presa à sus domesticos i la comida à sus esclavos. Quien no àlla en esto a la primera vista, ò contradicion o culpa? si el navio iva muy lejos, viage largo para las comidas, como cada noche estava en casa para administrarles el sustento? I si era tanta su caridad, como vestia i sustentava à solos sus criados i familia? Esto sin ser caridad mentrona, lo deve el señorage, i no es muy loable ser ricos. i no sacar de casa la limosna; i para que le llama mercader, si dice que trujo la presa à su casa? Que esta palabra *praeda*, en cinquenta lugares de la Escritura [b], quitar por fuerça i robar por maña significa, i el darlo de noche i à escondidas estando cerradas sus puertas, tirto parece i no bienes adquiridos; llamarale navio de corsario i no navio de mercader, que una cosa es medrar con mercancias, i otra enriquecer con despojos de violencia. O misterios dulces i efetos de la viva caridad! I deseo de un siervo de Dios, i las fatigas de un anima santa es aqueste navio, cada dia ace viage del cielo muchas veces, i de alli trae el pan, i negneia la comida pidiendosela a Dios para los pobres, i solicitando antecedentes prevenciones, ay siempre lo necesario en las despensas, para todos los necesitados era su limosna, i los mas desconocidos pobres eran dueños de sus bienes; pero cuydava tāto dellos, como suele uno cuydar de sus criados, o vistiendolos para andar ostentativo, o dando de comer à sus esclavos para servirse dellos; asi este siervo de Dios vestia a los pobres, ò Españoles ò Indios. i los alimentava como si fueran sus esclavos en q̄ tenia su acienda, cada pobre le llevava el anima, ò mejor diremos que tenia en el anima a todos los pobres; i llamalos el Espiritu santo domesticos, porque tenian por casa propria la deste limosnero. El decir que repartia el sustento i el vestuario de noche, denota dos cosas; la una, que si de noche quando todos duermen se levantava de la cama a dar de comer al ayuno, se quedase dicho el cuydado que cēdria en dia claro de socorrer al anbriento: i la otra que era tan libre de vanaglotia su limosna, que à escuras i à puertas cerradas repartia las dadivas, ò las escondia tanto, que nadie sino el interesado las sabia, viendolas despues de recebidas; i llamalas turto o presa, porque se las quitava a su cuerpo, ò quitandole la comida o el vestido ò el regalo, cosas que lleva mal i lo siente mucho el cuerpo. En las dotrinas dava, con licencia de los Prelados (que en mi Orden dē la dan muy liberalmente) quanto le señalavan para su sustento, i por los caminos quāto avia menester para su viage vestia à otros desnudandose a èl, con que se le urtava à su cuerpo lo mucho que atesorava para el anima; escondia debajo del escapulario lo que iva a dar i que no ay tan lindo limosnero como el que se parece al ladron que esconde lo que lleva i niega lo que dà.

Mudole la obediencia al P. fray Iuan, i llevòlo por Vicario el año de ochenta i dos, con voto en Capitulo, al Convento de Pucatani, casa donde tāto numero de milagros izo i haze aquella Virgen, llamada nuestra Señora de Pucarani i aunque los Indios de Tapacari i los Españoles que abitan por aquellos pueblos izieron estremos, sabiendo que avian nonbrado a su Padre, i a su protector para otra dotrina. El

[a] Prov. Salomon c. 31. Quis invenit fortem mulierem? procul et de ultimis finibus pretium eius. Confidit in ea cor viri sui, et spoliis non indigebit. Reddet ei mulier bonum et non malum omnibus diebus vitae suae. Quaesivit lanam et linum, et operata est consilio manuum suarum. Facta est quasi navis institoris de longe portans panem suum. Consideravit semitas domus suae, et panem otiosa non comedit. Surrexerunt filii eius, et ut beatissimam praedicaverunt: vir eius laudavit eam. Multae filiae congregaverunt divitias: tu supergressa es universas. Fallax gratia, et vana est pulchritudo: mulier timens Dominum ipsa laudabitur. Date ei de fructu manuum suarum, et laudent eam in portis opera eius.

[b] Num. 14. Deut. 3. & 20. 1. Reg. 30. Judith 4. 11. & 9. Job 4. 19. & 24. Ps. 118. David 1. Ps. 118. Hab. 2. & in alis multis.

va el Zancucho, que fue un de los quatro
[illegible] Cristo un Reyno de Levoel [illegible] que
es la Virgen [illegible] como tienen el Reyno
de Dios, es la Reina de todos los Reynos
[illegible] en la muerte del Padre fray Juan de
[illegible] nos que como a un hijo que [illegible] una pe-
[illegible] negocio el Bautista a su devoto
[illegible] el Reyno de los cielos. Ma-
[illegible] le acercó [illegible] amores que [illegible] zo
[illegible], para que gozasse de [illegible]
[illegible] gozasse en el cielo. Que es un proce-
[illegible] de sus devotos?
[illegible] advertir para que se sea quá
[illegible] lo que dijo Cristo, quando el Ba-
[illegible] dos en cadenas, i cepo. Cuando a los
discípulos suyos à preguntar à Cristo si era
el [illegible] cosas [illegible] advertir, que
[illegible] el Bautista [illegible] desde el vientre
de su Madre que era Cristo el Mesias, p
[illegible] dias antes avia dicho apuntando i
Cristo: Ves alli el cordero de Dios, enbió
a preguntarle con sus discípulos, si lo sa-
bia para que lo preguntava? Que fue dar
[illegible] Cristo, a que
[illegible] Mesias, para que
[illegible] a Cristo, como no dijo antes que era
el cordero de Dios, que quitava los peca-
dos del mundo, lo segundo es, porque
no le enbia a preguntar, (advertencia de
San Geronimo i Beda). Tres tu el que
venia? sino veres tu el que a de ve-
nir? Era [illegible], i pregunale, si
avia de venir. Lo tercero, porque quan-
do [illegible] del cal no [illegible] entre
las grandezas del Bautista); tanto como avia conocido a ver al Bautista
en el desierto, pensava de que era guia
con su gadilla [illegible] que quiere viento
la mada? Que decis Señor, dice la Glosa,
mirad que Juan no está en el desierto
sino en la carcel, i de la carcel os enbió
el mensage. En todas estas cosas que parecen
[illegible] están las pruebas de lo que
deseó el bien de las animas, i el provecho
de los que de su favor se valen. El enbiar
preguntar lo que el le sabia, fue, dice Cristo bomo (porque como el faona que de-
tro de pocos dias le avia de matar fuera des,
quiso que desenamorados del los discípulos se fuesse a Cristo que los enseñase mejor, i quiso mas el provecho de sus devotos, que el quedar solo i baldado en
la carcel. A lo segundo respondió San Geronimo i Beda, i lo explica la Glosa,
lo que le enbia a preguntar el Bautista à
Cristo, no es si a de venir al mundo, que a
eso lo avia visto i predicado, sino si es el,
que a de bajar al Limbo a sacar i los San-
tos, i a el que otro dia a de ir allá, o si ha
de comer i otro porque quiera dar nue-
va razon alegre a los santos del Limbo, que
aun para los de allá estava negociando con
Cristo. O caridad jamas vista! q̃ no quie-
ra tratar de que lo saquen a el de la car-
cel donde está preso, ni pida consuelos
para si a Cristo, i que este solicitando que
saquen a los presos del Limbo, i llevarles
consuelos, de que Cristo ira breve a sa-
carlos, mostrando en una accion el deseo
del bien de las animas, asi de sus discipu-
los, como de la multitud que le oyo el
[illegible] deseo de consolar a los del
Limbo, que estavan en el cielo glorioso, si ira otro estas finezas metido en el ce-
po i aguardando el cuchillo? A lo tercero,
verdad es que está en la carcel en un
cepo; pero para el amor q̃ tu tiene a las
animas, si las predica como si estuviera
libre en el desierto, i quando es parecer
[illegible] Cristo que estamos impedido i
preso de [illegible] como en el desierto,
que siendo para favorecer animas, no
ay cadenas que lo prenden. I añado yo,
que si dice Cristo que Juan no era caña
que se movia con qualquier viento, oy en
el cielo lo es, pues como si fuera debil ca-
ña, el viento de un suspiro nuestro, el ay-
re de una voz del devoto que le llame, lo
movera a la parte que quisiere, como sea
para negociar perdon para el alma, sa-
lud para el cuerpo, socorros temporales i
espirituales para la vida, i favores como
se à visto en el Padre fray Juan de Salda-
ña para la muerte.

Cap. XXV. De varias cosas que sucedieron en esta Provincia en este quatrienio; la admirable conversion del Padre fray Juan Maldonado, la traida del santo Lignum Crucis de Lima i el noveno Capitulo Provincial.

ADmitieronse las Provincias de Cotabanbas i Omasayos que el Rey
nos dio, i el Virrey Don Francisco de Toledo nos encomendó, con todos los pueblos

blos anejos, i reduciones de sus comarcas
en la Provincia de Cotabanbas, san Au-
gustin cabeça del Priorato, Cullurqui, S.
Iuan de Totora, Colpa, Piruanca i sus a-
nejos, i en la de Omasayos los pueblos de
Totora, Oropesa, Mamara, Turpay, Ari-
guanca, Corasco, Corpaguasi, Chirirqui,
i Chuquibanba. Quitò el Virrey al Clerigo que en un pueblo destos doctrinava i
señalo el Provincial los Religiosos i non-
bralos, i presentolos el Virrey, como pa-
rece por su despacho del año de mil i qui-
nientos i sesenta i uno, a cinco de Iulio
dado en el Cuzco. Fundóse este Priorato
(entonces cabeça de anbas Provincias S.
Augustin de Cotabanbas) a veyntiuno de
Iunio de mil i quinientos sesenta i uno, i
fue por Fundador el que fue Apostol de
tantas Provincias, i Padre de tantas con-
versiones fray Antonio Loçano. Están es-
tas dos Provincias continuadas, i el pri-
mer pueblo de Cotabanbas dista doce le-
guas del Cuzco. Está leste quarta al sues-
te, i en catorce grados i quarenta minu-
tos de altura, aunque los ultimos pueblos
están en catorce grados, porque caminan
al norte, i como se le van acercando a la
linea son menos los minutos. Es tierra tẽ-
plada, i tiene partes calientes en quebra-
das bajas, es de muchas serranias i mon-
tes; es tia lo necesario para la vida umana, i
tiene lo conveniente para el regalo, pes-
cado en sus rios, ganados en sus campos,
frutas i flores en sus huertas, aves,
gallinas i perdices en sus cortales i campi-
ñas. Los Indios son algo politicos, aunque
fueron muy idolatras, tienen buenas Igle-
sias muy bien adornadas, coros de musica
agradables, acuden a las diciplinas Con-
ventuales los Adviento i Quaresmas, i à
la Antifona todas las noches, frequentan
los Sacramentos, i muchos se dan a la de-
vocion, vanse disminuyẽdo estos pueblos
porque les obligan de años à esta parte, à
ir à las minas, para ponerlos en el estado
que oy está. Trabajaron (i oy no se descã-
sa) aquellos primeros agricultores trasu-
siando por sacarlos de su Gentilidad i a-
zer los menos rendidos à sus vicios: entre
los grandes obieros que alli aumentaron
la Fè, siendo los primeros fray Antonio
Loçano i fray Marcos Garcia, fueron los
Padres fray Diego de la Serra, fray Iuan
de Iviberos, fray Antonio de Rebolledo,
fray Francisco Nuñez i el Padre fray Iuã
Maldonado. Deste dire por descartarme
desta obligacion, dejando los otros para
sus lugares, por ser su entrada en la Reli-
gion particular, i aver trabajado alli asta
morir.

En las guerras civiles deste Reyno fue
de los soldados de mayor nonbre Iuã Mal-
donado i sobrino del que por antonoma-
sia fue llamado Maldonado el rico) era
de gran nobleza, de mucho aliento, de ani
mo precipitado, soldado animoso, de fuer-
ças i resolucion; sirvio en inporrantes ba-
tallas a su Magestad, de que calificò ser-
vicios dignos de onras i rẽtas, los que go-
vernavan no le premiaron, que las mas
vezes, si el premio es de los que le mere-
cen, pasa a los que le alcançan, porque el
savor desconoce metitos i cria venturo-
sos. Pasava su vida quejoso, aunque no
pobre; todos conocian la justificacion de
su queja, que durara poco, sino estuvieran
nuestros Reyes tan lejos; pero para que
culpamos a la mala paga, quando vemos
que son medios que Dios permite para
mas altos fines? Rebelòse Gonçalo Pi-
carro fue su agente, i despues Francisco
Ernandez Girón, de cuyo alçamiento e-
mos ablado, i tuvo de su parte à nuestro
Capitan Iuan Maldonado, que irritado
fue conplice en las traiciones, como si la
culpa ò remision de los Governadores
diele lastos contra la ley natural en desa-
cato de su Rey. Corrio varias fortunas,
mientras durò el uno i otro rebelion, las
mas à gusto i otras à pesar, porq̃ son va-
rios los sucesos de la guerra, i mudan color
por oras los acidentes de la milicia, co-
mo le dijo David al mensajero de Ioab [a],
quando perdio la batalla en que muriò
Urias. En Pucara salio aquella noche por
Capitan de cien arcabuzeros, venció
valerosamente, i fueron sucediẽdo los ca-
sos q̃ en anbos alçamientos refieren An
tonio de Errera i el Palentino. Quitòsele
la rabia i acabòsele el enojo, i tuvòle la sã-
gre noble i pasòse al servicio del Rey,
con que fue de huida el tirano i vencio
el campo Real. Retiróse al Cuzco el Ca-
pitan Iuan Maldonado, donde goçava su
reloçania i vendia su soldadesca; fu se à re-
crear algunos meses al valle de Limatan-
bo nueve ò diez leguas del Cuzco donde
tenia aziendas, i en que ay sitios amenos,
arboledas deleytosas i tenples regalados.
En aquellos valles avia una ermosissima In
dia, que su belleça le ganò el nonbre de
Collanamsumac, que quiere decir la er-
mosura

[a] 2. Reg. 11. Varium eventum est belli, nunc hunc, nunc illum consumit gladius.

mosura de las ermosuras, superlativo entre los Indios: Caziques de varios pueblos la pretendian para esposa, valiendose de dadivas i diligencias: el Capitan Maldonado vivia inquieto tiendo pretensor, sino fue dueño. Casose la India cõ un Cazique rico, que quiso festejar su boda, convidando a los mas Indios de aquellos valles, tãto por festin de aver alcançado lo que tãtos avian pretendido, como porque en ser mayores las borracheras, i de mas gentio los convites en la ostentacion i magnificencia de los Indios. En un parto grande i espacioso cercado de tapias estava la junta de los convidados en medio de altas arboledas, entre amenazables montañas en aquellos paises, ya era la tarde, quãdo miẽtras los Indios, estando embriagados i por los suelos, se salio la desposada del cercado, i se fue tras la cerca entre los arboles con otra compañera, donde à poco rato le arremetio un gran tigre (q̃ anelan por un Indio, i dejã diez Españoles como puedan coger a un brazo a las manos) la cõpañera dio vozes, i el tigre se llevò la novia arrastrando. Andava por alli el Capitan Iuan Maldonado tirando con una escopeta en que era excelente: i las palomas torcazes i pajaros de los arboles divertiendo mel ancolia, i acercandose al festin, oyò cerca [illegible] la presa, i añadiendo [illegible] a la escopeta corrido a esf los Indios (los Indios en cuios embriagadas salieron a las vozes quãto ya el tigre despedazando à la desposada rebolvio furiosissimo al arcabuzero, arremetiole tan ligero, que en poco, falzos le tuvo junto a si, juzgose despedaçado, i pidiendo a Dios piedad prometiendole enmienda, le tirò tan puntería, i desacordado, quiò Dios q̃ bien el tiro, que el tigre mayor que un becerro cayo muerto i bolvio en si reconociendo ser favor del cielo, i del i muchos Indios pasaron a ver si estava viva la desposada, allaronla rasgadas las entrañas muerta, i comidos pedaços. Si lo estaba temiamos se vio quando los Machabeos a sacando de la espesura del monte despedazaron a la desposada de Canaan, era ermosa de las de Madiba hija de un gran Principe Cananeo, i dice el texto que se convirtieron las bodas en llantos, i las musicas en lamentos pero esta fue vengança justa, a la de Lunatarbo muerte para que resucitase otra alma. Viendo el Capitan aquel triste i lamentoso espectaculo, quebrantado de dolor, considerò (mientras arrenjavan aquella montaña con alaridos i vozes los Indios) el dia, la ocasion i la ermosura de la difunta en medio del festin, en dia del desposorio, i echa vianda de bestias la celebrada de ermosa, i la que le tuvo tan enamorado i sin quietud, aprovechase Dios de la ocasion para mostrar los primores de su misericordioso amor, i allí conocio las inconstancias de la vida, los pagos de la ermosura i el postre de los placeres. Tocole Dios entre la tragedia de aquellas lastimas, i cõpungido de sus culpas, agradeciendo la vida izo voto de entrarse Religioso en nuestro Convento del Cuzco, renunciando los bienes del siglo i entregandose a la penitencia; luego trató de egecutar su impulso, i sin detenerse fue à nuestro Convento, pidio el abito, dieronsele con admiracion de quantos le conocian. Sueños llama lo prospero i lo ermoso que adora el apetito: Filon lu lo [illegible] experiencia nos dice, que si tienen de sueño el desvanecerse presto, no se parece al sueño en las fatigas i afanes con que se alcançan, i si parecen congojosas pesadillas mientras se tienẽ, se mezclan temores sobresaltados quando se goçan. En sueños, dice Filon, vido Faraon las desdichas i prosperidades de su imperio, i a un mismo tiempo la ermosura i la fealdad en las vacas, lo alegre i lo triste en las espigas, que en sueños debian verse estas glorias, i penas que pondera el mundo; todo es sueño, todo apariencia, pero los sueños de Faraon fueron causa de las prosperidades de Iosef; i lo prospero i adverso de fray Iuan, i la desdicha de la India, remedio de su anima, i causa de su enmienda en que estuvo la prosperidad de su salvacion.

Fue un novicio muy penitente, que siempre de grandes pecadores desengañados, se acen los grandes penitentes unidos, porque truecan el espejo del mũdo donde se perdieron, i se vẽn en el de la Religion donde se ganaron. Era uno de los Españoles mas entendidos i diestros en las lenguas generales de los Indios Quichua i Aymarà, de quantos antiendo opinion en el Perú. Entrò a nuevas guerras con el apetito i Demonio, i como vano reñia con enemigos exteriores, sino contra egercitos caseros, en si mesmo plantò la artilleria, ayunos, noches en oracion, [illegible]

cion i dias en umildes obediencias: todo era sacudir abitos envegecidos de coleras, inpaciencias, altivezes i valentias, todo lo enfrenava con mortificacion i silencio, q̃ aunque soldado viejo del mundo i visoño de Dios, en breve le enseñò la gracia lo mucho que enseña en poco tiẽpo la resolucion i el cielo. Ordenatonle luego que professò, porq̃ su ralẽto començase a grãgear, i el don de lenguas, que le dio la naturaleza, se subiese a la esfera de ganar animas en gracia. Pusole la Orden en Cotabanbas i Omasayos, siendo de los primeros que batallaron en aquella conversion, donde estuvo desde el año de 1571. asta el de 75. que fue a la conversion de los Indios de los valles de Abancay; llamòse el Convento nuestra Señora de la O, donde sirvio a Dios asta que lo dejamos, que fue dentro de dos años, i asi bolvio a su Provincia de Cotabanbas donde tenia el coraçon, porque alli tenia el tesoro de sus meritos, i trabajò asta el año de noventa i dos. Ya subdito, ya Prelado tres vezes en veynte i un años de asistencia i entierra de Gentiles, quantos servicios aria a Dios un frayle pobre i penitẽte, que a fuerça de desengaños i de misericordias, era el egenplo i el remedio de aquella Provincia; i conociose quanto inportava al servicio de Dios su asistencia, pues en el Capitulo Provincial del año de 79. pidiendo el P. F. Iuan, que sus grandes enfermedades le impedian acudir a su dotrina, se puso acta, en que dicen los Padres de aquel Difinitorio, que por quanto inporta que no salga de aquella Provincia, i atendiendo a sus enfermedades, dotrine el pueblo de san Iuan de Totora que es de menos Indios. Era tan grande el fruto que azia con su predicacion este Pablo convertido, i este Augustin desengañado, que los Obispos del Cuzco i las Sedevacantes le llamavan con ruegos, i negociavan licencias para que viniese al Cuzco i predicase en aquellas Parroquias, porque eran conocidos los espirituales frutos, conversiones i enmiendas de Indios que cada dia se experimentavã. En este oficio Apostolico murio lleno de dias i de buenas obras, porque apretandole la enfermedad ultima despues de muchas con que Dios lo purificò, trayendo como san Pablo un dolor ordinario i penoso, se fue al Cuzco donde acabò su penitencia i trabajos, i començaron (segun se deve entender) sus descansos i gloria; tiene su entierro donde tuvo su noviciado, i esta Provincia muy viva la memoria de sus virtudes.

Dejamos en España negociando Religiosos, cedulas i mercedes al Padre fray Diego Gutierrez i al Padre fray Baltasar de Armenta; este murio en los trabajos de la obediẽcia, i abarcò todas las negociaciones el Padre fray Diego; la caridad buela en alas de la obediencia leguas a millares, i no la enfrian dificultad ni imposibles. Acordado avia el Padre Provincial de España fray Francisco Serrano, que no fuese a Roma por jubileos el Padre fray Diego, como en su carta leimos, pero vencio su ruego, i quiso añadir caminos, i asi negociò en Roma con la Santidad de Pio Quinto, grandes i muchas memorables reliquias, como consta de las bulas i breves, dados el uno a diez i ocho de Agosto del año de mil i quinientos sesenta i ocho, i el otro a nueve de Iulio de mil i quinientos i sesenta: en el primero certifica el santo Pontifice, que la gran particula que le dio al Padre fray Diego del Lignum Crucis (que es de las mayores que an pasado a las Indias) la cortò el mismo Papa del sacrosanto madero que tiene Roma en la sacristia de san Pedro, lo qual afirma con las palabras que estan en el margen; i concedio al que confesado i comulgado, o contrito con proposito de confesarse rezare ante el altar donde està la reliquia cinco vezes el Pater noster i el Ave Maria, o un Salmo de David, cien dias de remision de las penitencias que debiere; i esto ganando los dias el que lo iziere. Negociò con su Magestad del Rey Filipo Segundo largas limosnas para estos Conventos, i lo necesario para traer a su costa los Religiosos, i ganò cedula sin limitacion de tiempo, para que se diesen de sus cajas Reales todas las medicinas para nuestros enfermos, i el vino i aceyte para los sacrificios i lamparas, como consta de su cedula dada en Madrid a dos de Enero de mil i quinientos sesenta i nueve. Dio cedula Filipo Segundo en Madrid año de mil i quinientos setenta i dos a veintiiete de Enero, para que las Audiencias, Obispos i Iusticias del Perù, guardasen i obedeciesen la bula de confirmacion i nueva concesion de todos los privilegios de las Ordenes Mendicantes

dicantes, i la participacion de todos sus indultos. Su data en Roma a quince de Mayo de 1567.asi en razon de las doctrinas,como de todos los antiguos privilegios de todas las Ordenes.

5 Bolvio el Padre fray Diego Gutierrez a España, i allòse en el Capitulo Provincial, en que salio electo aquel gran varon fray Gabriel Pinelo, i lo que alli negociò nos dira esta breve carta, que escrivio el dicho Provincial a esta Provincia *Muy Reverendos Padres, en este nuestro Capitulo que se celebro en el Monasterio de san Augustin de la Villa de Valladolid, se allo el Religioso i zeloso Padre fray Diego Gutierrez Procurador general de esa Provincia, con quien tuvimos todo contento i alegria, por las buenas nuevas que nos dio del fruto que nuestros Religiosos azen en esas partes mediante el favor del Señor, su Magestad sea servido de darles gracia, para que guien animas al cielo, que esto nos obliga mucho a privarnos de las plantas que con trabajo tenemos criadas para el servicio de la Provincia, i darlas para el aumento de esa, i asi lo que nuestro predecesor le concedio, con entera voluntad le confirmamos. En lo que toca a la Visita que entendio el Padre fray Luis Alvarez en esa Provincia, por comision del Padre Provincial desta, segun somos informados, cesò por mandato de nuestro predecesor, asta ver los recaudos desta ocasion no se proceda en ella, los quales Vuesa Paternidad enbiarà con brevedad, porque sabemos el contento que se recebira en esa Provincia, de la prosperidad que ay en esta, en Religion, letras i pulpito, lo egemos saber a Vuesa Paternidad para dar gracias al Señor por ello, i rogar a nosotros encomendar a su divina Magestad, que prospere i guarde en su santo servicio. De Valladolid a veynte i nueve de Julio de mil i quinientos setenta i dos.*

6 Detuvieronse los que venian asta el año siguiente, porque la plata que en la contratacion de Sevilla se avia de dar por la cedula de su Magestad, que eran dos mil pesos,no pudo cobrarse, i uvo de buscarle prestada: fueron este año para el Perù los Padres F. Gaspar de los Reyes, F. Domingo de la Sermãda, F. Diego de Castro que vino de Evangelio, fray Melchor de los Reyes, F. Pedro de Solis mayorazgo en Badajoz, F. Juan de Allon sobrino del Inquisidor de Sevilla el Licẽciado Alaba, F. Juan Cagica, F. Pedro de la Fuente, fray Diego de Genova, F. Lazaro Fernãdez, F. Francisco Navarro, F. Frãcisco Ximenez, F. Diego Nieto, F. Juliã Martel, F. Juã Martinez de Ormachea i F. Bartolome de Arãda, este fue grã letrado i excelẽte predicador, pertentissimo siervo de Dios, observãte i penitente: acabãdo de predicar en Chuquisaca, quiso bever un poco de vino, i bevio de una botilla en que estava tinta dos o tres tragos, i murio aquel dia, q̃ la sed o la priesa no le dejò advertir lo q̃ be viagrãdes virtudes se refierẽ de su persevãcia. Pasados muchos años abriẽdo su sepultura para enterrar otro Religioso, allaron su cuerpo entero i fresco. Causò admiracion la maravilla, i aviendose advertido de muchos, bolvio el Prior a cubrir la sepultura, enterrando en otra al recien difunto, i no advirtio en señalar la que encerrava al siervo de Dios fray Bartolome (de cuyos de mi Religiõ i asi oy que està mudada la Iglesia, no se sabe el encierro desta reliquia. Si allà Sisara, como se dice en el capitulo quarto de los Iuezes, se engañò beviendo leche por agua, fue disposicion de la justicia Divina, fue para que se durmiese, i Iael lo matase; i en nuestro Religioso fue disposicion de la piedad soberana, que trocase la bevida para acercar los premios de su penitente vida, i quiere Dios que allà Sisara sea castigado porq̃ batallava cõtra el pueblo de Dios, i sea premiado nuestro Religioso por q̃ tantos años predicò al pueblo de Dios, batallando contra los vicios, venciendo ejercitos infernales i aprovechando animas Catolicas. Quedese dicho esto, porque no se à de ablar mas deste siervo de Dios. Estos quince Religiosos trujo el P. Procurador general F. Diego Gutierrez, llegaron al Callao puerto de Lima, iueves despues de la Trinidad del año mil i quinientos setenta i tres.

7 A diez de Iulio deste año, siẽdo Prior de Lima el P. Fr. Antonio de los Reyes, por ausencia q̃ izo a las Filipinas el P. F. Frãcisco de Biedma, se mudò el Cõvẽto de Lima al sitio donde està, tres quadras distante, i el q̃ fue nuestro Cõvento es oy parroquia de S. Marcelo, considerãdo el P. M. F. Luis Lopez que era Provincial lo q̃ escrivio de su mano, i allè en un libro dẽde ponia casos i cosas desta Provincia, q̃ a la letra pondrè, porque en breve refiere lo que en esta translacion acontecio, dice asi ¶: Al cabo de veynte i dos años q̃ la Ordẽ estava fundada en la ciudad de los Reyes

Reyes, viendo el ruin sitio q̃ tenia, i q̃ aũque al principio de su fundacion se pensò que la ciudad se estenderia azia la mar, despues se fue estendiendo al contrario azia la parte de arriba siguiendo el agua limpia, por donde el Convento se quedò al cabo de la ciudad falto de agua, i esta que avia muy suzia, i falta de tierra para labrar i enfermo, lleno de mosquitos: por estos i por otros inconvenientes, no obstante que tenia dos quartos echos, el uno de celdas altas i bajas, i el otro que servia de Iglesia; el Padre fray Luis Lopez siendo Provincial se determinò con todo el secreto posible de trasladar el Monasterio a la quadra donde al presente esta, i asi Martes como a las ocho de la noche nueve de Iulio de mil i quinientos setenta i tres, con media docena de frayles, se merio en una casa pequeña que de secreto estava conprada, i llevando consigo un escrivano, Alonso de Valencia tomò la posesion delante de Pedro de Vega Alcalde; i quando vino media noche, ya estava la casa puesta en forma de Monasterio, adereçada la Iglesia i puestas campanas, tañido a silencio i rezados Maytines; i como a las tres de la mañana se començaron a decir las Misas, i a su ora el Padre Provincial dijo la Misa cantada con mucha solenidad de la conmemoracion de nuestro Padre san Augustin, porque aquel dia se rezava dellas al cabo de tres dias vinieron los Padres Dominicos i Mercenarios, poniendo grandes pleytos sobre las canas, i por echarnos del sitio con violencia i necesidad, se concertaron las dos Ordenes i conpraron a Bartolome Garcia la casa de la esquina, que era el principal sitio de la quadra: i asi una noche muy de secreto tomaron la posesion, ronpiendo una pared muy gruesa de la calle, entraron las dos Ordenes, i se fueron derechos, los unos a quitar la campana, i los otros a poner otra campana suya, i otros a cantar Maytines. Diose parte a la Audiencia Real, que viniese a evitar aquel escandalo, con que se alborotò la ciudad con disentiones; vino la Audiencia i el Provisor del Arcobispo, a los quales el dicho Provincial pidio auxilio, i dandoselo, no obstante que estavan cantando Maytines, los obligaron a salir de la casa, con estar dẽtro el Padre Provincial de santo Domingo, i el Visitador de los Padres Mercenarios, con la gente mas granada de su Ordẽ, i quedamos en pacifica posesion, aya sido para mayor gloria de Dios. Diose cuenta a su Magestad de las contradiciones i pleytos; i mandò por su cedula dada en Madrid año de mil i quinientos setenta i quatro a dos de Otubre, que nos favoreciese i amparase el Virrey, lo que en este Convento se à echo, ya lo dejo dicho.

8 Llegò el año de mil i quinientos setenta i cinco, i a once de Iunio se celebrò Capitulo Provincial en Lima ciudad de los Reyes; presidiò en èl nuestro bendito Padre fray Antonio Loçano, andava a pie la ambicion, i como no le avian nacido a esta ormiga alas, no bolava a Roma a negociar patente del Reverendissimo, para presidir con sus vezes el Difinidor mas antiguo, a quien llama la constitucion presidia, i asi todo se concertava i eralo el Padre fray Antonio Loçano, i presidiò en este, representando la persona del Reverendissimo fray Tadeo Perusino, en el año quarto del Pontificado de Gregorio Decimotercio; en cuyo año presidiendo el Cardenal Sabelio, se celebrò Capitulo general en Roma a ventidos de Mayo, i fue confirmado en el oficio, i se reformaron nuestras Constituciones, echandoles su bendicion el Pontifice. Eligiò esta Provincia al Apostolico Predicador fray Luis Alvarez que no era Capitular, las contradiciones que izo i las repulsas que intentò, se veran en el Capitulo subsequente, donde se pone su vida tan tierna oy en los coraçones de todos; fueron Difinidores los Padres Fray Luis Lopez fray Andres de Villa-Real, fray Iuan de Almaraz i fray Rodrigo de Loaysa; i por Visitador de la Provincia de abajo al Padre fray Iuan de san Pedro, i de la de arriba al Padre fray Antonio de los Reyes. Revocaron todas las actas asta entonces echas, i mãdaron guardar a la letra las Constituciones reformadas, dejando en su fuerça la de las Misas i oficios por nuestros Religiosos difuntos, i las q̃ se dicen por nuestros bienechores. Dieron forma en los lugares i precedencias despues del Provincial los Difinidores, Visitadores, Priores i despues los Maestros, i quitòse el poder reelegir Priores en los mismos Cõventos; i mandòse, q̃ seys meses antes de

Noveno Capitulo Provincial.

Capitulo Provincial, no se pudiesen mudar Religiosos de un Convento a otro, por escusar que las eleciones de los discretos no fuesen violentas. I que el curso de Artes del gran varon fray Alonso de la Vera-Cruz, se levese en la Provincia en conformidad de un mandato del Reverendisimo General.

9 Admitiose a la Orden la casa de Quito, con que tuvo de estension norte sur esta Provincia mas de seycientas leguas, (despues se dira las muchas leguas que se estendio.) Admitieronse tanbien los Conventos de Arequipa i el de nuestra Señora de la O, en el valle de Avancay camino Real al Cuzco; el qual como acabamos de decir, dejamos dos años despues que se admitio, señalarósele al P. Provincial cada año para todos los gastos de sus viages, visitas i limosnas trecientos pesos, aviendo de caminar desde Chuquisaca asta Quito, andavan mucho porque cargavan poco. Ya nos llama la vida del memorable siervo de Dios fray Luis Alvarez, dechado que labrò Dios, para que se trasladasen de su copia Religiosos Apostolicos.

Cap. XXVI. De la vida i virtudes del Padre Fray Luis Alvarez de Toledo, singular siervo de Dios, i de la fundacion de la Provincia de Quito.

1 SI como todo este Perú llamò con aclamacion general, santo i varon Apostolico a nuestro Padre fray Luis Alvarez, tuviera yo las relaciones de los grandes favores que recibio de Dios en lo interior del anima, como las tengo de lo egenplar que admirò este Reyno, i allè en el archivo grande desta Provincia traslado de lo que se llevò al insigne Arçobispo de Braga, i Presidente del Consejo de Portugal fray Alejo de Meneses nuestro frayle, i de testigos vivos de autoridad, letras i virtud contenporaneos suyos, quedaran gustosos los que aguardan por menor lo que en grueso i por mayor an oido de su comun opinion en santidad. Pero quando canonizo Dios a Noe, le onrò solo con decir [a], que allò la gracia de Dios, i Dios le quiso bien, que era varon justo i perfeto entre todos los de su linage i de su tienpo, i que andava junto Dios. Otra vez canunizo el Espiritu santo (como dà testimonio san Lucas [b]) al santo Simeon que tuvo a Cristo en los braços, i cifra toda su santidad, con decir, que avia un onbre viejo en Ierusalen cuyo nonbre era Simeon, onbre justo i temeroso, i en quien estava el Espiritu santo, i era Profeta; i quando abla del mayor santo, i del esposo de su madre san Iosef, no dice mas sino que era justo [c], breves clausulas, pero mares Oceanos; quien dijo justo, encerrò en caja la santidad, i sellò la egecutoria de ser ijo adptivo i eredero de Dios; que ay mas? Luego con decir de nuestro Padre fray Luis Alvarez, lo que en vida le llamava el mundo, i despues de muerto le quedò a sus memorias, bastava para ajustar sus alabanças; el Santo era su nonbre vulgar, i muchos no le supieron su proprio nonbre, i segun su vida, le pudieramos llamar el varon justo, el temeroso de Dios, el que anduvo sus pasos i tuvo espiritu de profecia. Provemos con lo que dèl le sabe, lo que su fama dice.

2 Fue el Apostolico varon fray Luis Alvarez de Toledo de buẽ cuerpo i gallarda disposicion, rostro proporcionado, alegre i severo; fue natural de Valderas en España, Cavallero i de la casa del Conde de Oropesa, i deudo de su ermano el Virrey don Francisco de Toledo, que estimò a nuestro frayle con sumisa veneracion por santo i por pariente, huyendo èl tanto de preciarse de su sangre, como de llevar gages de santidad, cobradas en aplausos de estimacion. Desde novicio tuvo vida inculpable, i como despues veremos conservò la entereça virginal; i muy moço fue Suprior en el Convento de Toledo, en que conocio España, que aquel talento era para goviernos de mayor esfera, i asi le puso el Rey i nuestros Prelados de España en lo supremo desta Provincia, teniendo pocos mas de treynta años. Ponderan los Dotores, que señalando Dios la edad de treynta años para el que avia de egercer el oficio de Levita, como se vè en el capitulo quarto de los Numeros, no puso Dios nuestro Señor la edad que avia de

de tener el Sacerdote, debiendose tener mas cuenta en estos que en sus ministros; i resuelve el Abulense [a], que en el Sacerdote, i mas en el Sumo, no se avian de atender a la edad, sino al juicio; no a las fuerças, sino al animo. El Papa Iuan Doceno, como refiere Lorino sobre este capitulo de los Numeros, fue electo de diez i ocho años en sumo Pontifice, que el gran juizio aze vezes de mejores canas; pues como dijo san Augustin [b], a nadie le daña, ni le serà inconveniente la edad pueril, si el juicio i la perfecion fuere cabal. I al viejo no le aprovecharà ni darà meritos la vegez, si tiene el entendimiento pueril; que David (prosigue el Santo) moço era, i su perfecion obligò a Dios a darle la corona de un Reyno; i Saul era viejo, i merecieron sus obras ver tristes ignominias. Viejos crucificaron a Cristo, i moços i niños lo alabaron. Que tal fuese el credito de sus obras en España, dijo en breve, aũq cõ anima grãde aquel Evãgelico Prelado i nueve años Provincial de España (por solas sus virtudes) F. Frãcisco Serrano, en la carta patente que ya referimos, quando lo enbiò por Visitador del Perù, donde lo llama persona muy Religiosa i muy buen Predicador, de cuya venida (dice) quedava en España muy gran sentimiento. En pocas palabras dicen con modestia los buenos, lo que multiplicandolas llamàran lisonjas los aduladores, con decir muy buen Religioso, lo llamò santo; que san Lucas [c] quando dice que Dios enbiò a un Angel, que le dijo a Cornelio Centurion del tercio de Italia, que sus oraciones i limosnas avian subido asta la presencia de Dios, i estavan echas buenas en la memoria eterna, solo le llama Religioso que teme a Dios. El ponderar que se avia sentido mucho en España su venida, me dice claro lo que se dejava querer por su mansedunbre, virtudes, consejo i predicacion; esto se experimentò acà todo el tienpo que le goçaron, i asi fue sumamente querido de lo Eclesiastico, secular, goviernos i Tribunales, que todo se lo gana el que en las virtudes enplea. Es privilegio de la mansedunbre, i como dijo Cristo [d], es bienaventurança en gloria siendo dueños de toda la tierra, que sola esta virtud eslabona dominios en el mundo con señorios en el cielo; i son (como dijo David [e]) los mansos i pacificos eredores forçosos de quanto enriquece a la tierra, i no gozan estas onras, aplausos i riquezas como los mundanos cõ çoçobras, temores i melancolias, sino que las pisan o las reparten deleytandose en la paz, i alegrandose en abundancia de quietud. Era sumamente agradable i virtuoso este ilustre varon, pero tan modesto que quien no le conocia, llamava a su conpostura severidad, i a su silencio esquivez.

3 Pasò al Perù (quando digimos) por primer Visitador general, i viniendo de Madrid allò a los Religiosos que pasavan acà en Sevilla, no quiso manifestar su comisiõ asta llegar a la Provincia; que motivos tuviese este secreto, el mas corto juizio los alcança. Probò en esto su gran umildad i la enemiga que tenia a la ostentacion. Venian otros Religiosos, i quiso mas venir por subdito obedeciendo, que enseñar sus parentes, i venir mandando; estimò en mas el acudir como los otros a ocupaciones serviles en tierra i en mar miẽtras durò el viage, que pasar con plaça de Prelado. Quien viera al Cavallero como le vido S. Iuan [f], llamado el Verbo de Dios, que iva caminando en un cavallo blanco, i con èl otros a cavallo, i lo leyera el retulo que llevava sobre el muslo, que decia: Este es el Rey de los Reyes, i el Señor de los señores; diria, que no era aquel lugar del muslo para retulo de tan soberana Magestad, la frente, el onbro o el pecho, eran puestos acomodados; pero el muslo i caminando a cavallo, vergüença o desacuerdo le pareciera; pero si alcançara el misterio, aprendiera una licion soberana. Era uso entre los Ebreos, como se vè en el Genesis [g], poner la mano sobre el muslo el q̃ se reconocia subdito, criado o page, i era demostraciõ de obediẽcia i servidũbre, como la izo el criado cõ Abraã i Iosef cõ su padre Iacob [h]. Enseñò con poner el titulo de Rey en el lugar donde se conocia el criado, i el de señor donde se confesavan por subditos, i no en la frente donde se pudiese ver, sino en el muslo yendo a cavallo en que se pudiese encubrir; que es muy proprio de los grandes imitadores de Dios encubrir la dignidad, o poner en el lugar de la servidunbre el oficio de la mayor prelacia, queriendo el oficio para servir, i usando de la dignidad, escusar la ostentacion, ser Rey, i azer oficio de siervo

siervo se vido en Cristo, i ser Prelado i venir por subdiro, se vido en este gran Religioso.

4 Ya reconocido por Prelado fue a su visita, i para èl i su compañero i un lego no quiso un real, i dieron cien pesos a su compañero, que oy se gastan en dos mesones, pero como su vida fue un perpetuo ayuno, i mucho del año a pan i agua, i su recamara una gerga en que dormir, i una piedra o adobe por almoada en que descansar, no queria gastos sino solo aquello que para sus compañeros bastàra para comprarles pan, amoldandolos a su recoleccion, i fiando de Dios que les daria lo que uviesen menester, i paciencia para sufrir tan gran penitencia; quando le decian que llevase lo necesario, respondia: [a] Igo a cosas de esperar en Dios, i era tal su confiança, q̃ siempre iva arenido a la celestial providencia, i via milagros en los caminos donde los Angeles cuydavan de su comida. Si le preguntasen al santo Abraan, porque quando le dieron ya destetado al niño Isac, izo un conbite esplendido, como se dice en el Genesis capitulo ventiuno, i quãdo echa al ijo Ismael de su casa ya criado, le dà solo pan i agua: responderà por Abraan san Pablo en el capitulo quarto de su epistola a los Galatas: Sabreys, dice, que Abraan tuvo dos ijos, uno en su esclava, i otro en su muger legitimas; el que nacio de la esclava, nacio segun la carne, i representa la naturaleza despeñada; pero Isac, que nacio de la esposa legitima, representa el espiritu, el premio i las promessas de Dios. A esta se entenderà la prevencion cuydadosa de Abraao, enseñandoros con ella, que al ijo legitimo que es nuestra anima i nuestro espiritu, quando va se à destetado de los pechos del mundo, i de beber leche del deleyte, del vicio i del engaño, se le den banquetes de celestiales gozos, de amores tiernos i de sedimos dulces, esperando a Ismael, que es nuestro apetito, i la carne esclava que tanto aneli por ser como Agar señora, o mas señora que Sarra, sugetando al anima Reyna, i a la razon Princesa, denle solo pan i agua, que sugetando estas pasiones, a cuenta de Dios esta enbiar un Angel para reparar necesidades precisas, i proveer viandas miraculosas a el que espera en estos angulos, allara siempre semejantes socorros i si el azer la voluntad del Padre eterno es la comida de los ijos de Dios, como dijo Cristo quando la Samaritana, i el oirse banquete, como lo dijo san Augustin, toda la noche i el dia se le iva en comer destos platos a este amigo de Dios; no era esto solo en la celda, coro, Iglesias o mesones, pero el tiempo que iva caminando, azia que su compañero le fuese leyendo en el tono que se lee en el refitorio capitulos del Contemptus mundi; elevavase con la suavidad de su contemplacion, i lleno de su dulçura se enagenava de sus sentidos, i luego le iva comentando en escrito lo que Dios le alumbrava, esto azia de un meson a otro. Libro, oracion, i caminando solo en el Apocalipsis [a] se lee de san Iuan, si allà dulce, acà dulcissimo, esta era su comida, i la del cuerpo en Dios la esperava. Alabe san Crisostomo [b] la fe de san Pedro en creer a Cristo, quãdo le dijo que fuese al mar, i pescando el primer pece, allaria el dinero en la boca, con que pagase el tributo al Cesar; i encarece tanto esta fe, que dice, que si nos admirare la omnipotencia de Cristo en criar plata en boca de un pece, nos admire la fe de Pedro en creer que lo allaria en èl, i que mereciò tanto esta confiança, que le igualò Cristo a su misma persona, i lo levantò a tal otra, que en un dinero puso la paga de entranbos, buena fue i digna desta pòderacion la confiança de san Pedro, pero el siervo de Dios fray Luis Alvarez no una vez, sino lo mas de su vida confiava en que le daria Dios, en los parages mas sin esperança, todo lo que bastase a su necesidad. A san Pedro entonces asegurò-selo Cristo, i al Padre fray Luis siempre se lo asegurava la piedad de Dios. Quiẽ duda que Cristo pagaria por èl tributos al Padre eterno, a le subiria a grãdes meritos su confiança? èl solo tratava de buscar el Reyno de Dios, i Dios de darle quanto avia menester.

5 Entrada su visita dejò tan gran olor i fama de santidad, que los perfetos se admiravan, i los menos cuydadosos se conponian; bolvio à Lima, i en el capitulo de culpas, quando aguardavan gran reformacion, incandose de rodillas, dijo exclamando al cielo, i mandando que se sentasen todos: Doy gracias à Dios infinitas, porque me à traido su Magestad à que aprendiese Religiõ à esta Provincia, donde el Rey i los Prelados me enbiavan

[a] Apoc. 2. Da a comer de el maná escondido, y le daré una piedra blanca, y escrito en la piedra un nombre nuevo, que ninguno sabe sino el que lo recibe.

[b] Chrys. in cap. 17. Matth. Si admiramos la omnipotencia de Cristo en criar plata en la boca de un pez, admiremos la fe de Pedro en creer que lo hallaria en el, i que mereciò tanto esta confianza, que le igualò Cristo a su misma persona, i lo levantò a tal otra, que en un dinero puso la paga de entrambos, buena fue i digna desta ponderacion la confianza de san Pedro.

van à reformarla, porque por allà se entiende que los Religiosos del Perù manan en oro i crecen en riqueças, deseaciendo de la observancia con descuydo de su profession, i ago testigo à Dios, que ay mas pobreça en los Religiosos i celdas, que en las demas Provincias que yo è conocido, abundando esta tierra en plata i las otras en necesidad, no tengo que repreender desetos, sino mucho en que aprender virtudes, Dios premie tales ministros, i su divina piedad conserve tan ajustadas costumbres; à dar estas gracias vine à este Capitulo, i à pedir à todos las dèn à Dios, pidiendole por mi en sus sacrificios. Quitè el oficio al Padre Prior de Trugillo porque no tenia cuydado de que toda la noche ardiesen las lanparas del claustro i dormitorios, i si pateciere otucha la pena por tan leve culpa, me otovi à egecutarlo, porque en materias de observancia no ay culpa pequeña, i castigando con este rigor aquel descuydo, queda calificada la virtud desta Provincia, pues no castigando à otros, se prueva que no tienen culpas, ni aun deste tamaño otros Conventos. Todos se prostrarõ a besarle los pies tiernos i agradecidos, i èl los recibio en los braços, i despues no usò mas de su oficio, ni quiso ir a lo restante de la Provincia, ya porque le pareciа no aver que remediar; lo cierto era, que huia del oficio, porque le divertia de la oracion i de su quietud. Vino orden que le suspendiese la visita, èl avia ganado por la mano, i diose del todo a la penitencia i a la predicacion.

6 Pero quando dejò el cielo parar al Sol? alumbre emisferios, pues concurre a la generacion de los vivientes. Mandòle la obediencia i el Provincial fray Luis Lopez que fuese à fundar nuestra Orden al dilatado Reyno de Quito, porque asi se lo ordenava el Rey Filipo Segundo. Para piedras angulares escogieron à este eroico varon, i à su espiritual Padre i cordial compañero el Maestro fray Gabriel de Saona; salieron el año de setenta i tres polares, i llegaron a Quito pobrissimos; caminaron mas de trecientas leguas llevando contentos las fatigas de caminos tan penosos, donde ò no se à de dormir en lo saludable de la noche, ò se an de abrasar en los bochornos i ardores del Sol que hiere de muerte, i mata de sed en tan cõtinuos arenales. Llegados a Quito trabajaron poco en ser conocidos, i trabajaron mucho en ser ayudados. Las ayudas i limosna del Rey, aunque quantiosa no era suficiente, la tierra no es muy rica, aũq̃ es abundante; asentaron casa, i negociaron cõ sus excelentes virtudes i gran predicaciõ, credito de Apostolicos varones; ganada la devocion populat à muchas animas, fundaron el monasterio de la ciudad de Quito, dia de la Madalena à veynte i dos de Iulio del año de mil i quinientos i setenta i tres. Mandaron venir a Lima al Padre fray Luis, porque clamavan Virrey i Republica por su predicacion.

Cap. XXVII. De los egercicios del bendito Padre fray Luis Alvarez, i los provechos de sus sermones, i ponderanse sus particulares virtudes.

1 ENtre otras joyas que allè en nuestra libreria de los tesoros espirituales que avia junrado este gran siervo de Dios, allè de su letra i mano los egercicios de su vida, i las meditaciones que contenplava cada dia. El titulo dice: Vida i egercicios del Padre fray Luis Alvarez. Atiendãse, i por ellos se conocera la perfecion de su espiritu, dicen asi.

2 El Lunes traeras presente à Dios como à esposo ofendido, considerandote como pudiera estar una muger adultera delante de su marido que le dio onra, lustre, sustẽto i regalos. El Martes le traeras presente como à testigo de toda tu vida, al modo que si el Rey me enbiase un criado, ò Secretario suyo, que siempre anduviese à mi lado, escriviendo mis acciones. El Miercoles le traeras delante como à juez que me à de sentenciar, i èl me llevase al tribunal considerate como un delinquente à quien lleva preso un Inquisidor. El Iueves traeras delãte à Dios como à conservador, del qual està colgada nuestra vida, asi como un ombre à quien otro le tuviese colgado de una tuerda, ò lo sobre un poço, que en solo enojarle està el hundirse. El Viernes traeras delante à Cristo como a Redentor, i considerate como una ija que delante de su madre avergonçada por sus culpas, i como un Clerigo que

que delãte del Papa se açota por sus culpas, considera lo que va de aver ofendido a su madre, al Papa ò à Iesu Cristo? El Sabado le considero, como à defensor de mi vida, traygolo al lado defendiendome de mis enemigos, ayudandome continuamẽte. El Domingo le traygo delante como à vida de mi vida, en el qual vivimos, nos movemos i tenemos ser; considerale costado dicen, que fue abrasado con lanza, li espiritu a todos los amantes de tu amor, porque asi es Dios, que nos dà el calor, i la fraleça con inspiraciones i deseos. Miralo, que no te mire como luez, sino que se duela como Padre, i te cure como medico. Llora lo que le as ofendido, i espera siempre en èl, como quien por ti à muerto.

3 Quien con estas consideraciones estava siempre en la presencia de Dios, à que culpa alargaria la mano? i à que descuydo divertiria la vista? O ajustado varon! los millares de soliloquios que rendrias con Cristo, pues teniendole presente le estarias ablando continuamente, i qual soliloquio con Cristo, no colma de meritos un animo, ni enciende à mas amor, a mas miedo i à mayor penitencia? Entre otras caridades que tenia, siendo muchas las que veremos que egercitò con los vivos i enfermos, era de particular gozo para este gran varon el ayudar à biẽ morir, i tenia escritas las palabras que les decia al pie del arancel destas meditaciones que contemplava, i eran estas: Ermano, acordaos aqui de Cristo i de su misericordia, mirad lo que pasò por vos, no es ora ésta en que deveys pensar mucho en su justicia. Sacava un Cristo, i lleno de fervor decia: Conoceys esta figura de Dios crucificado, no os quiere mal quien esto izo por vos, ni permitirà su bondad, que se pierda el animo por quien diò en este palo la vida. Abrid un poco los ojos, i mas los de la animo i de la Fè, i alentaos con ver esta llaga, del pecho q̃ fue abierto porque saliese por èl vuestra justificacion, i asi quedò sin cerrarse, porque entendays que sus dones son sin arrepentimiento, i que teneys por ella ancha entrada, segura i desocupada; besad con amor i con Fè este costado sangriento, cuya sangre lavò todos los pecados del mundo; besad estas manos por nuestros urtos enclavadas, i cõfiad dellas vuestra animo sin recelo ni duda, q̃ este es el blanco seguro donde no es posible aver quiebra: decid de coraçõ: En tus manos, Señor, encomiẽdo mi espiritu; i advertid, que estas manos a quien encomendays vuestra animo, son las que de nada os formaron. Asta aqui renia escrito este sierro de Dios; i è puesto sus palabras, ya que no puedo significar sus afectos, para que dellas se colija el ardor de su espiritu, i para que alguno las diga en ocasiones en los que se se muieren, quiçia aui algunos dellos, provechosos dellos muchos que el dueño izo; i i pues las dejò escritas para que otros las usasen i muchos frutos debio de coger con ellas.

Escrivio un romo, que aora tengo en 4
las manos de sermones de todas la Dominicas del año, Adviento, Quaresma, Pascuas, festividades de Santos, i de la Virgen santisima, sermones de difuntos, oraciones funebres, i otros fragmentos de la sagrada Escritura, que cada renglon es un bolcã de fuego, i una regla i arancel de la perfecion Evangelica, remontandose unas vezes à soberanos misterios, esplicados cõ claridad i agudeça, i otras vezes bajãdose a enseñar virtudes morales, con egemplos caseros de cosas manuales para enseñança de todos los estados, i provecho comun de las virtudes; quien lee cada sermon, conoce el fondo de aquel espiritu, i el ardor de aquel zelo. En el ministerio de la predicacion fue tan eroico, que en todo el Perù le llamavan el santo, i el Predicador Apostolico. Encendia las animas con sus razones, ablandava obstinados con sus gemidos, llorando obligava à derramar lagrimas a sus oyentes; unas vezes aterrava con los castigos de la justicia, otras enternecia con las esperanças de la misericordia; estremecia al audiorio con una voz, i llenavalo de goço con una palabra de consuelo; era tan dueño de los coraçones, que al afecto que èl pretendia, los mudava, i como era ardiente su espiritu, llamas de fuego sus vozes, las virtudes de Santo, la opinion de varon Apostolico, i las verdades tan sin velo de adulacion, i tan derechas a las costũbres de la necesidad de cada estado, que todos los dias se mostravan patentes grandes conversiones de publicos pecadores, de onbres escandalosos, de vicios envegecidos, i de culpas por ser en magnates irremediables. Tal vez i muchas sucedio, que no estando en su sermon algun pecadoraço, decia palabras sin que jamas

jamas nonbrase persona, que contando las otras las tomavan por si, i se enmendavan, i asi influian sus vozes à mayor distancia. Quantos provechos aria en otros pecadores ocultos que no se descoliavan en las conversaciones? Dicen los que le conocieron, que cada dia señalavan con el dedo a tal i tal persona, que vian devora i temerosa de Dios, si antes avian conocido despeñada i escandalosa, que confessavan ser reducida por este Apostolico. Ilustrò el libro Recibio de la Virgen santisima, de quien fue amantisimo, devoto i enamorado sierro, ternisimos favores, antes i despues que predicava, que por animar a otros Predicadores, dava à entender con palabras umildes i raçones confusas. Sucediale en el efeto lo que à nuestro frayle fray Ermano de Alis, de quien cuenta nuestro B. Iordan a, que estando en oracion antes de predicar, vido a la Virgen santisima aconpañada de multitud de virgenes con un caliz en la mano, dando de bever à esta junta virginal; el sierro de Dios espantado i alegre se llenò de ansias por bever de aquel caliz, llamòle la Virgen, i diole à bever, con que èl conocio que era el agua de la sabiduria celestial que dà Dios a los santos que estudian mas en la oracion que en los libros; i asi sabia mas en un momento que orava en el coro, que en un año que estudiava en los libros.

a Lib. 1. de communione spirituali cap. 13.

5 Nuestro Bendito fray Luis Alvarez no echò jamas la red, ò fuese confesando ò dando consejos o predicando, que se bolviese sin azer lance, consuelo que èl renia, i llegava à manifestarlo, i sabialo de quien le revelò muchas vezes culpas de otros, como luego veremos. Otra esfera de animas le seguia, que era de los que traravan de espiritu, muchos avia èl reduzido à esta escuela, i otros le debian la continuacion i el aumento. Todos estos, i los que le oian en pulpitos i confessionarios, decian lo que los dicipulos que ivan a Emaus quando les fue platicando Cristo nuestro Salvador las escrituras despues q̃ se les apartò: No conocistis que se nos abrasava el coraçon mientras ablò con nosotros? Otros dirian lo que sin Iuan b quando estava en su barco con san Pedro i otros cinco, i les dijo Cristo desde la playa, si renian algun pescado que venderle? i respondiendo ellos, que no, les dijo: Que echasen la red a la mano derecha, i arian lance; izierõlo asi, i llenaron las redes al punto dijo san Iuan a san Pedro: El Señor es aquel. De que lo conocio aora i no lo conocio antes? Responde Beda c que conocio que era Cristo por el milagro que advirtieron en aquella pesca; pues coger mucho pescado, es argumento de milagro? Si, [illegible] tenga aquella circunstancia; todas las mujeres avian pescado [illegible] la red a Babor i estribor, i ni aun a la mano derecha, ni a la izquierda avian cogido un pece; i ver que donde estuvo la red un credo antes sin efero, les dio multitud de peces sin trabajo, fue claro argumento para san Iuan, de que quien dio las vozes era Cristo. Quantas vezes echarian las redes i el ançuelo de la predicacion, grandes Predicadores en Lima i en otras ciudades, para pescar a los escandalosos, i enmendar pecadores publicos, i no azian lance, ni uno destos entrava en sus redes? vianse, o vianlos cogidos en el arrepentimiento i enmienda de vida, por los sermones deste gran varon. Llenavanse las Iglesias de pecadores enmendados, i dirian con raçon: Estas vozes de fray Luis Alvarez, vozes son de Dios, Cristo abla en èl, estos son milagros (mayores que resucitar todos los muertos) pues donde tantos años an trabajado Predicadores sin provecho, este santo varon à cogido a vista de las Republicas el fruto, à muchos pecadores canpanudos, que el troeò en publicos penitentes, se pudieran nonbrar; pero aunque ellos lo publicavã, èl tuviera inconvenientes (por sus familias) para el nonbrarlos; este Apostol del Perù ganò à millares las animas, porque ni descansava en la predicacion, ni mostrò cansancio en su oficio Evangelico; via a los ojos el fruto, i asi le era muy agradable el trabajo; preparavase estando todas las noches enteras en el coro en fervorosa oracion i en largas diciplinas, este es tomar de memoria, i esto es endiosar el entendimiento i en el coro era su celda, su cama, su libreria i oratorio. De todas estas partidas sumemos los meritos, i para multiplicarlos, oygamos à Cristo d quando quiso encarecer lo sumo que gana uno quando sana a un animo sola, le dijo al letrado

b Cap. 21. Dixit ergo discipulus ille quem diligebat Iesus Petro: Dominus est.

c Super Iean. Cognovit Dominum ex piscium copia.

d Lucr. 10. Dixit autem ei Iesus, vade, vende omnia quæ habes, et da pauperibus, et habebis thesaurum in cœlo: et veni, sequere me.

trado de Ierusalen, que el Samaritano curò al que robarò los ladrones en el camino de Iericò, i atravesado de eridas lo dejaron entre vivo i muerto, i no queriendo el Sacerdote, ni el Levita curarlo, aunque lo vieron, el Samaritano lo curo i lo llevò donde sanase, cuydando dèl como si fuera su ijo, con que explicò Cristo lo que quera decir: amarás à tu proximo, i lo que santifica a un anima, dejan sola cargada de meritos. Llamò Samaritano à el Ie Cristo nuestro Redentor, i lo dijo por si mesmo (como dicen mi Padre san Augustin, i san Ambrosio [a]) que baxò à curar un erido i à sanarle el anima. Aora ya aga la cuenta; si solo la cura de uno pone Cristo por blason de su obra, que meritos ganaria nuestro Padre fray Luis Alvarez con tantos como sanò, à quien robaron los Demonios ladrones que nos desnudan, i crueles cosarios como explicò san Augustin [b], que nos llenan de mortales eridas, i continuò la cura asta verlos sanos, virtuosos i enmendados?

[a] De verb. Domini. In quo Samaritano se velut unicuique Dominus se fecit Christus.

[b] Lib. 1. Hom. Illis autem Samaritanus, et ita reus à latronibus, quibus est quo misericordiae de caritate, nos nos a diversis, et illam animam lo mortis quo est in reatu.

6 En la carcher. luger ubi eo.

En la sagrada Escritura, que con eminencia explicava, i los discursos que con agudeza admirable proponia, endereçada, no a la gala de la eloquencia, sino al remedio de las animas, se conocio bien claramente, que Dios i la Virgen eran sus Maestros, porque aunque era docto, estudiava poco en los libros para lo mucho soberano que dava en sus sermones. Muchas cosas predicava, que los oyentes tenian por revelaciones; i no serà desacuerdo pensar que algunas lo serian. Contemplò arrojado en el suelo para dormir un rato (que ésta era su cama) i con una piedra por almoada despues de todo un dia i noche de oracion i disciplina, i cotegenie con Iacob durmiendo, i por cabecera otra piedra, i que alli le revelò Dios los mayores secretos de Cristo, no dudo acà el mesmo savor. Cursaria esta universidad de Dios, i las leituras del Espiritu santo, oyendo à san Iuan que dice [c]: No teneys necesidad de que os enseñe alguno, porque la uncion del Espiritu santo lo enseña todo; i añade san Augustin, que nadie piense q̃ un ombre aprende de otro lo fructuoso de la ciencia. Amonestar podemos (dice) con estrepito de vozes, pero sino està en el anima Dios que enseñe, vienen vano son nuestras vozes i en el cielo tiene su catedra el que lee i enseña provechosas materias a los coraçones; que por ciò dijo Cristo: No llameys Maestro a nadie en la tierra, uno solo es el Maestro en materia de animas, i ese es Cristo. Estas palabras de su Padre san Augustin le azian cursante de las licciones de Dios; que la universidad de los justos, no està en los libros, sino en la oracion. Vino a verle entre otras à su celda el Virrey Don Francisco de Toledo, i no le traia tanto la sangre, como el goçar de sus consejos, i bolver mejorado con sus conversaciones, i si el Virrey no le buscàra, pocas ò ninguna vez le vieras este dia predicava el Padre fray Luis, i entròse el Virrey en la celda, i el estava orando; i bolviendo a èl los ojos, le dijo: Vuesa Excelencia me deje estudiar, que quiero ver si puedo convertir un anima. El discreto Virrey se salio alegre, i fue encareciendo su santidad i valor. Por esto ganò tantas animas este Predicador Evangelico, que ya Religiosos, ya monjas, ya recogidas i ya penitentes, confesavan ser echuras del espiritu deste Elias. Los meritos destos enpleos, i las ganancias que le cupieron de la conpañia que izo con Dios, ya tendran cuenta con pago i finiquito con censos de eternidad.

[c] Vos autem unctionem habetis a Sancto, et nostis omnia. Non est opus ut quisquam doceat vos, quia unctio ipsa docet vos de omnibus. Vbi Augustin. Nolite putare quemquam hominem docere aliquid de re abscondita, Adhortamur, ut sonet foris, qui docet intus. Ipse docet, qui docet ut quod docet, intelligamus. Ipse docet, qui docet ut ipse docet, et docet ut docet. Ipse docet, qui docet ut docet. Ipse docet, qui docet ut docet. Ipse docet, qui

vincial el Padre fray Alonso Pacheco, i los deseavan al P. F. Rodrigo de Loaysa, dignas personas por sus letras, sangre, pulpito i virtudes, ojos de Luna. El no cõformarse, ni aver eleccion en muchos escrutinios, era traça del cielo; i asi alçando la voz dijo el bẽdito fray Luis Lopez: Ea, que la voluntad de Dios es, que sea Provincial el P. F. Luis Alvarez, al punto se conformaron todos; i no siẽdo Capitular nuestro Padre fray Luis Alvarez, conformes todos los votantes, le eligieron por Provincial. escogieron como buenos i acertaron como zelosos, pretendian la gloria de Dios, i era accesorio en ellos el daño comũ de las comodidades, veneno que vertio el Demonio en el Paraiso, que despues se à apoderado de los Reynos i Monarquias; vẽdese en casa de los Cõsegetos, i llorase en los Conventos de los Religiosos. Corrieron à su celda por el nuevo Provincial tropas de frayles, unos por mostrar el gozo de tan lucido acierto, i otros por mercer las albricias. Los seculares que aguardavan el efeto del Capitulo, en oyẽdo decir que el Padre fray Luis Alvarez era Provincial, a una voz decian: Santos son estos Capitulares. No le allaron en su celda, subieron al coro, i allarõle en oracion; i quando oyò el alboroto i la nueva cubriendose de tristeza, dijo: Dios se lo perdone, que asi me an sobresaltado? Tan saltos estavan de personas, que se acordaron de mi? Llevaronlo como por fuerça al Capitulo, i pidiendo atẽcion, les izo una celestial platica, ponderando su insuficiencia, i alegando inconvenientes, i pidio con umildes i tiernas palabras, que le admitiesen la renunciacion. No quisieron, diciendo, que Dios lo avia elegido; i pudo decir lo que el mismo fray Luis Alvarez dice en el sermon *super Missus est* [a], arguyendo a la Virgen, como no avia aceptado la dignidad de Madre, pues se la dava Dios, i se la traia un Angel? Y respondo el siervo de Dios Dios es exemplo, que aunque la dignidad venga por manos de Dios, no se atrage el ombre a ella, sino que se detenga i tenga, pues Saul i Judas, puestos por mano de Dios, en estas dignidades se perdieron; por mas q̃ renunciava no quisieron concederselo, i replicando, que por las entrañas de Dios, se deshiciesen del; le mandò el Presidente fray Antonio Lozano (que se le iva el animo por estas ocasiones) que admitiese el oficio: dijo dando vozes: Ay pecado mortalmente todos en elegirme, como eligẽ por su cabeça al q̃ por sus giãdes pecados avia de andar a las huellas de todos? arrojòse por los suelos, fue à besar los pies al Presidẽte, i asido dellos, le pedia cõ lagrimas le admitiese la renunciacion. Llòre la Madalena à los pies de Cristo sus afrẽtas, que nuestro frayle llorarà à los pies de otro Cristo [b] sus onras; ella que le quite de la servidunbre de sus culpas, i este, que le quite del dominio de las dignidades. Todo era vozes el Capitulo; èl llorava, pidiendo à todos misericordia, i todos a que no le oyesen; cogieronlo en braços i llevaronlo a la Iglesia, donde le mando el Padre Presidente del Capitulo en virtud de santa obediencia, que aceptase el oficio; obedeciò como Cristo asta morir en su Cruz; i entonces dice san Pablo, que llegò Cristo al colmo de la obediencia, quando à un tiempo estava muriendo en Cruz i teniendo sobre la cabeça el titulo de Rey; que dignidades para Cruz solo el Padre Eterno las enbia: i merecer en la obediencia quando reciben prelacias, solo un justo lo alcança.

[a] Lu. 1. Quomodo fiet istud, quoniam virum non cognosco? Sed si ita verba Dei magnum quomodo fiet istud. Unde dominatus est virum oblata à Deo dignitas? Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum. Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum. Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum.

Cap. XXVIII. En que se prosigue la vida del ilustre Padre fray Luis Alvarez, i tres profecias, que se comprovaron con el echo.

1 AQuel dia, que fue elegido por Provincial el era dia del Apostol S. Bernabe, celebrava la fiesta del Cuerpo Christo en el Convento de nuestra Señora de las Mercedes, donde predicò este dia el Padre Maestro fray Luis Lopez. Llevaron a cantar la Misa al Padre fray Luis Alvarez. Los seculares que le vieron, i las demas Religiosos que le contemplavan, viendole que por mas que procurava disimular la triste ayro por dia, porque se le salia las lagrimas. Decian verdaderamente este es ombre de Dios, i admiravan mucho en sacar esta consequencia, porque san Marcos dice, que viendo el Centurion a Cristo dar aquella voz triste i grande, acompañada con lagrimas, como dijo san Pablo, dijo: verdaderamente este ombre era ijo de Dios, i san Lucas dice, que dijo: verdaderamente este era ombre justo i santo. De ver llorar colige que era ijo de Dios i santo? Pues quantos pecadores lloran? Es que le dio el Espiritu Santo alli la luz de la Fè, dice san Bernardo, i conoscio en el llorar, que Cristo era ijo de Dios, santo i justo: asi que no aziau mucho los que siendo Catolicos aclamavan por justo, santo i ijo adoptivo de Dios a nuestro Religioso quando le vian llorar, i oian decir las vozes grandes que dio quando la Obediencia le crucificò el corazon, mandandole ser Provincial. Llore uno quando se ve en dignidad, i tengala por Cruz, que justamente merece que le llamen santo, justo i ijo de Dios.

2 Sucedio a este insigne varon una profecia singular con uno que querian justiciar, i fue el caso. Avia venido al Peru entre otros facinorosos un soldado i era Lopez de Leon, matò en España muchos, i en el Perù errosi ombre de Dios, sin temor de Dios, era de uo natural de Medellin, i trato de ser traydor a nuestro Rey. Prendieronlo con trabajo, i sentenciaronlo a muerte con justo de r da la Ciudad. El dia antes de justiciarlo se fue nuestro Padre fray Luis Alvarez al Virrey don Francisco de Toledo i puesto de rodillas, le pidio no permitiese matar al delinquente. Admirose el Virrey, que tal siervo de Dios pidiese la vida de tan perverso ombre. Diole a entender los delitos, i respondio, que ya los sabia; pero que estuviese cierto, que si entonces lo matavan se avia de condenar, porque el Demonio tenia ya facultad para llevarsele; i diole a entender, que andando el tiempo sería provechoso aquel tan malo. El Virrey, que tenia por profecias sus palabras, arrastrando la voluntad le dijo, que que avia de azer dèl? Respondiole, que echarlo a España con pena de muerte, si se detuviese en el camino. Izolo asi el Virrey con dolor de la Ciudad i embarcòse para Panama. Llegò con priesa a Nombre de Dios por alcançar la flota, en que iban fray Diego Gutierrez i fray Baltasar de Contreras, i acabava de salir para Cartagena. Pero Lopez temeroso de que se egecutase la sentencia, animò a otros, que no llegaron a tiempo, i concertò, que todos sletasen una fragata, i dio quinientos pesos que el Padre fray Luis Alvarez le avia jantado de limosna. Otro dia toparon un navio Frances cosario, i mandando amaynar, saltaron al pillage, i Pero Lopez izo tales cosas con un montante, que matò los que saltaron i echaron del navio una bomba de fuego, i èl antes que prendiese, la rebolvio al navio i matò a muchos i animò a los nuestros, i cogieron la nao ahorcando los hereges. Entrò en Cartagena Pero Lopez de Leon glorioso con llevar en las entenas i arboles colgados destos frutos del infierno, apellidando la Fè. Fue en la ocasion servicio considerable, de que se izo gran fiesta en la Ciudad. Embarcòse en la flota, i fue en compañia de nuestros dos Religiosos, mostrando en ellos la gratitud que devia al que èl llamava santo fray Luis Alvarez rescatador de su vida. Llegò a España, i aziendose gente para la batalla Naval, en que el señor dõ Iuã de Austria fue por General, asentò plaça de soldado, deseãdo castigar al Turco enemigo comũ, pelear por su Rey i defender su Fè. Izo tan memorables echos mentiras durò la pelea, que se singularizò entre los mas valerosos, quando vidas i abo-

i abo. dando naos, apellidando a Cristo, i exaltando la Fè, entre cuyas vozes dio el alma por muchas eridas que recibio muriendo como leal, como Catolico i como defensor de la Fè. Vease aora quã evidente fue la profecia del Padre fr. Luis Alvarez, que dio un soldado a la Iglesia, i curò un mal ombre a la horca.

Cõtinuo despues de Visitador, de Vicario General i de Provincial una fineza de humildad i de obediencia de gran edificacion, que desde España uso, i fue, que la obediencia resignando toda su voluntad al insigne siervo de Dios fray Gabriel de Saenz, cuyas grandes letras, virtudes i entereza tenia en gran veneracion. Dijole, que le avia de estar sugeto mientras viviese, i asi lo cumplio, por no perder los meritos de ser subdito, aun siendo Prelado. Era su padre espiritual, i Prelado de su anima; accion con que enseña a los mas doctos a que sean umildes, a los Prelados a lo que importa tener en obediencia al anima, i a los mas espirituales a que sugeten la voluntad, para que tenga medras el espiritu i que si los Prelados tienen esta ancora de sumision, ni peligrarà su govierno, ni errarà resabios la altivez. Esto de sugetar el anima a obediencia de otro, usan los perfectissimos varones, en que an allado un sin numero de provechos.

4 Luego que lo eligieron tratò de salir a visitar, que no es la Cruz para estarse sentados i andar i Cruz son apropriados. Llamo a Capitulo para despedirse del Convento, i entre otras palabras tiernas de despedida, que los Religiosos entendiã era despedirse por entonces, i èl no las decia sino para despedirse para sienpre, aviẽdole Dios revelado su muerte, por consolarle en la tristeza que tenia de aver de mandar quatro años, dijo: Dios se lo pedone Padres, que en el tienpo que me estuva preparando para morir, me an inquietado; ya me voy, i no me bolveran a ver mas. Esta profecia se vio cumplida, como presto veremos. Los Religiosos lloravan su despedida, i mas quãdo dijo, que no le avian de ver mas; al modo que los de Malta, i los ancianos o Obispos de Efeso, quando san Pablo les iro otra platica despidiendose, que por averles dicho, que no le verian mas, lloravan. A este Religioso i matador de Pablo amavan todos, i asi lloraren oyendo tan penosa despedida, siendo las lagrimas de la Republica copiosas i el dolor comun, i mas quando le vieron partir. Salio del Convento de Lima para visitar los llanos, i llegò a Trujillo con su compañero fray Francisco de Montoy. Saliendo del Convento a pagar visitas, pasando por una calle (con la modestia que usava) venia un cavallero por la acera contraria, torcio nuestro Provincial el paso, i pusosele delante, i dijo con nuestra de enojo, adonde va? El cavallero que no le conocia le respõdio mucho mas enojado; quien le mete al Padre en eso? Entonces nuestro varon Apostolico con un zelo de cerro Efeso, i cõ un corazon Cristiano le dijo Dege tan desdichado viage, q̃ yo se que va a ofender a Dios con una muger, con quien à muchn tiẽpo q̃ vive en pecado. Porq̃ à de ofender a un Dios q̃ tanto le à sufrido? Enmiende su vida, quo Dios se apiadarà de sus culpas, pues usa con èl desta misericordia; mandome que se lo avise. El cavallero quedo pasmado, sin poder responderle, viendo que le manifestò el secreto de su coraçon. Preguntò quien era aquel Frayle, i diciendole el nombre, dijo: Ese es Profeta santo, que me acaba de decir lo mas oculto de mi coraçon. Fuese a su casa, i llorando sus culpas sacudio del anima el pecado lascivo. Confesò (que avia tienpos que no se confesava) trocò de vida, tratò de enmienda, i fue otro del que avia sido, frequentando sacramentos, dando limosnas i aziendo penitẽcias. A nuestros Religiosos repetia muchas vezes, q̃ cada palabra de los q̃ le avia dicho aquel santo Profeta (q̃ asi lo llamava) le avian partido el coraçon. Vivio años el cavallero aclamando este principio de su enmienda, i siendo pregonero deste conocimiento de espiritus. No dava la Samaritana otra razon para creer que Cristo era Profeta (como ella repetia) sino decir, que Cristo le avia dicho lo que ella avia echo, dijole el secreto de su coraçõ (dice Crisostomo) i como Dios solo le puede alcãçar, predicòlo en Samaria por Profeta de Dios, i quiso entender q̃ quiça seria el Mesias. Si le digeran a la Samaritana, que con flaco fundamẽto le calificava por Profeta santo, porque sus amancebamientos los sabrian muchos, que cinco amigos no se encubrian siquiera para los de su barrio, i que alguno se lo pudo contar a Cristo, o el Demonio pudiera tanbien repetirle, que tuvo cinco ombres a

de que conocio que no, sino que era Profeta i el Mesias. Inflamole el coraçon cõ palabras, dice Origenes a, encendiole el [illegible] i [illegible]ndole ella con valor para decir cantaro, amigos i ocasiones, dijo: Esto, si lo Dios lo aze, i decirmelo, i aprovecharme, solo un Profeta Iuro lo alcãça. Vidose ella echa Apostol, i q̃ iva a predicar à sus paisanos, i coligio doctamente: ello no aze el Demonio decir mi secreto para alcertarme, si pero decirmelo para engañarme, solo puede azerlo el que viene enbiado de Dios. Asi este cavallero no pendeciava tanto el averle dicho nuestro Bendito frai Luis su antiguo amanecha maestro, que esto otros lo fabrian como el averle reci[illegible] lo q̃ iva pensando a aver le inflamado el animo, i dad de valor para [illegible] i [illegible], pecado i ocasion, i [illegible] de averle enmendado, i azer [illegible] de pues predicador de las virtudes de Dios entre los ciudadanos de Trujillo. Quantos casos desto se le tu vieran a este profetico varon, q̃ el [illegible], o el olvido o su umildad tienen enterrados. Puesen pueblos, en caminos i en mesones siempre iva predicando. Avialo dicho Dios, que en todo ganava, i asi por momentos solicitava su merecimiento, que talento de predicacion empeñado en fundamento de ciegedad azer reco al que le tuvo, [illegible] Dios, azierdole cargo de las [illegible] que pudo tener, i del talento [illegible] que no quiso medrar. En Trugillo zo grandes conversiones en el breve tiempo que asistio alli, porque ninguna saeta salia de su boca, que no atravesase coraçones, que de una alpava santa siempre salen saetas de vida, i el sabia que no se perdia tiro, ni bolvia sin pesca, quando tendia la casa a este el predicador en lo eligioso, en lo seguro i en lo constante de su virtud i gracia, que rimas se bolvia [illegible] a su celda, sin aver echo lance. Como de ver i con anzuelo pesco sin [illegible], pero algunas vezes no pescava con las redes nada, i quando fue con anzuelo, no solo no se detuvo a mundando [illegible] pescase un pez, i se le escapase, i [illegible] otra, se le huviese, sino que el [illegible] que pico en el cebo se rindio al [illegible] averle pesca entre las aga[illegible] Que este encuentro de Pedro pescador [illegible] a Pedro pescador [illegible] S. Mateo, q̃ fue varõ [illegible] i [illegible] de S. Marco, que

en el modo de ablar declaro Cristo, que quantos quiesse pescar san Pedro ciento, i mil, los cogeria con el anzuelo. San Gregorio lo declaro, i dijo lo q̃ nos cõviene, quando pescava con redes san Pedro estava en la mar, donde se retrata este mũdo, todo borrascas, todo inconstancias, el peligro es cierto, el cuydado penoso, el trabajo enloquece, i la ocupacion engaña, azer chocar con las penas, i despedacarse en las rocas. Pero quando pesco con anzuelo estava en la playa, que es retiro de la vida santa, segura, quieta, constante, dice su solidẽz eternidad, su quietud salvacion, asi en el mar trabajavan sin provecho. I Cristo nuestro Redentor en la playa està despues de resucitado, i no entra en el mar, que es la corte, la del mũdo; en la playa coge quanto desea frai Pedro. Porq̃ te parecos que el predicador, que andava entre las olivas [illegible] [illegible] las redes en su [illegible] pro[illegible] echa, cantale tro[illegible] [illegible] el que pesca en la playa, siendo [illegible] firme, sabio i virtuoso, no echa la cana sin coger animas, ni pesca algunos, que su conversion no le traiga meritos [illegible] como san Pedro su deudas.

Ya sale a visitar la Provincia de Guamachuco, de [illegible] que à de [illegible], que como fierro de Cañio lo quiere imitar carmanando a ferrisalen, sabiendo que alli avia de morir. Estuvo en el pueblo de Guamachuco visitando i los dias que alli asistio los pasò en buscar pobres, i darles limosnas, en perene oracion i disciplina todas las noches. Salio para Santiago de Chuco nueve leguas, i llegò a la ultima jornada de su viage, que lo fue tambien de su vida, i sabiendo era su postrero dia, pasò toda la noche en lagrimas, disciplinas i oracion, dijo Misa, añadiendo a su afectuosa devocion encendidas ternezas i lagrimas amorosas, i caminò a las orillas de un arroyo pequeñuelo siempre, i en tiempo de aguas crecido, i alli mandò a ser airo. Pidio licencia a su compañero, que siempre siendo Prelado dava la obediencia o al Padre Maestro fray Gabriel de Saora (como se dijo) o a su compañero, que lo era el Padre frai Francisco de Monroy ermano del Maestro fray Iuan de Almaraz. Ya de antes dicias las virtudes i meritos del Padre fray Francisco de Monroy. Pidiole que

con

con su licẽcia queria recostarse en el suelo, que se allava desfaqueciido (que tã fatigado como esto avia quedado de la trabajosa noche pasada) en el suelo estuvo un rato orando i contemplando el cielo, mientras almorçaron su compañero, i un donado o converso Baltasar de san Miguel, unos Indios i otros pasageros, reposò un poco, i levantandose alegre i con un valor santo, dijo a los que alli estavan: pareceme que è soñado, que elle arroyo me à de aogar, en sueños no ay que creer. pero en todo se cunpla la voluntad de Dios. La revelaciõ en sueños quiso el umilde Padre disimular con llamarle sueño i no revelacion; aunque si ablò como umilde, disimulò como doctor; pues sueño i soñar llaman los Profetas a las profecias reveladas. Soñaràn (dice Ioel Profeta a) vuestros ancianos sueños, i asi profetizaràn vuestros ijos. El Patriarca Iosef en varias partes del capitulo treynta i siete del Genesis, sueños llamò a las revelaciones i profecias, i asile llamavan sus ermanos el soñador. Pidio que le esperasen otro poco, i entrandose apartado como un tiro de piedra a un pueblecillo, que avia sido poblado, se fue tras unas paredes antiguas, que la vegez avia derribado, i estuvo aziendo una prolija i cruel disciplina, a cuyos golpes, palabras i suspiros estuvieron los que le acompañavan atentos. Asimilòse a Cristo nuestro Señor en el guerto de Getsemani en quatro acciones: En estar antes de morir beviendo en el anima el Caliz de la muerte: lo segundo en dar vozes al Padre eterno, diciendo: Agase tu voluntad, que repitio muchas vezes nuestro bẽdito fray le: lo tercero en derramar copia de sãgre, q̃ corria por la tierra: i lo quarto, q̃ se fue a todo esto, retirãdose de los suyos, como un tiro de piedra. Quien duda q̃ alli pediria, q̃ no peligrasen los suyos por parecerse a Cristo en todo? Bolvio confortado donde estava su gente. Sin duda q̃ Angel, Cristo o su Madre le consortarõ. Advirtio algunas cosas de ordẽ i de su oficio al conpañero; pusose un lieço blanco colgado de la cinta; prevenciõ celestial, para q̃ manifestase despues el cuerpo; i subiendo a mula dijo: vamos, i cunplase en mi la voluntad de Dios. Pasò el arroyo, i al salir dèl le echò la mula por las espaldas, i dio de celebro en una piedra, i al punto se aogò diciẽdo: Iesus i Maria sean cõmigo. Asi murio ocho meses despues de Provincial este amigo de Dios, siendo de edad de solos quarenta i cinco años: santa vegez en años mãcebos. Oy es venerado aquel vado del arroyo, que yo è pasado, en q̃ està una gran Cruz, que luego pusierõ, i llamase el arroyo del frayle santo. Cõ quã encontrada acciõ se llama Tiber el rio de Roma, pues como dice Ovidio b i Ravisio c, se llamava Albula el rio de Roma: q̃ queria decir, aguas que pasan por açufre; i arrojandose desesperado en este rio el Rey Tiberino, mudò el nõbre, i se llamò Tiber. Llevòse el bẽdito cuerpo el arroyo (entonces riachuelo) i tuvole escondido algunos dias: buscaronle con diligencia Indios, Religiosos i seculares. No parecia el cuerpo, i divisaron sobre el agua el lienço, i allarõle tã ermoso i tan sin corrupcion de muerto, q̃ a todos parecio estar vivo. San Clemente Papa, i los Santos Floriano, en tiempo de Diocleciano, Teogenes en el de Licinio, Claudio, Nicostrato, Sinforiano, Castorio i Sinplicio murieron aogados. Si estos por manos de idolatras, nuestro frayle por manos de la Obediẽcia. Favor milagroso, q̃ en aquellos dias, que no allarõ el cuerpo, ni le llegatõ aves, con aver muchos buitres, q̃ acà llaman condores, en aquel parage, ni bestias, con aver alli lobos, leones i tigres no le tocaron, porque si al cuerpo de S. Estanislao lo defiende un Aguila, i a S. Vicente Español un cuervo, para que bestias o aves no los comanza nuestro frayle Angeles lo defienden. Llevaronlo a Santiago de Chuco, donde lo enterraron llorando todos, unos de dolor por tal pẽdida, i otros de gozo cõ tal reliquia. Supose su muerte en Trugillo, Lima i en el Cuzco, i fue tan general el sentimiento, i tan llorada su muerte, que parecio impulso del cielo, aũque fue gratitud, confesando lo mucho que cada uno en su estado le devia. A Iacob lloraron los Egipcios setenta dias d por conplazer a Iosef su ijo, a quien devian onra, sustento i consejos, pero imagino, que no lo izieron agradecidos de Iosef, porque quando murio, no dice el Genesis e, que le llorasen un dia tausolo, con ser costunbre entre ellos f llorar a los difuntos quarenta dias, que los ingratos muestran reconocimiẽtos en presencia del bienechor, i los olvidan todos en su muerte. Llorarõ a Iacob, porq̃ conmovio Dios los coraçones de los Egipcios,

a Ioel c. 2. Prophetabũt filii vestri, & filiæ vestræ somnia senũt, & iuvenes vestri visiones videbũt.

b Ioh. Sin. de in lib. 2. Fast. [illegible] in lib. 1.

c Tom. 1. Aquas sulphureas Tyberinus Rex sibi in Tyberim præcipitavit, & fluvio, qui prius Albula dicebatur nomen imposuit.

d Genes. 50. Flevit eum Ægyptus septuaginta diebus.

e Ibid. Id autem ritus est, & conditum ærumnabile, repetitum est in Iacob la Ægypto.

f Ibid. Transierunt quadraginta dies, cũpleti sunt enim dies condiendorum cadaverum.

tinos porque le conocian, i otros porque oyendo del tantas virtudes no merecieron conocerlo. Asi sucedio con este nuestro Iacob Augustino esposo de Lia en la vida activa, i esposo de Raquel en la contemplativa, a quien como al otro revelò Dios el secreto de sus misterios. No se à sentido muerte en el Perù tanto, como la deste Apostolico varon. Izieronse sus onras en Lima a admirò la multitud, que cõcurrio desde los tribunales mayores, asta los umildes plebeyos. Predicò el ilustre varon el Maestro fray Gabriel de Saona, que fue su cordial amigo en España, su confesor ordinario allà i acà i su Prelado espiritual siendo su subdito, i entre grandes maravillas que refirio de su perfecciõ, i de los favores que recibio del cielo, quedaron de memoria (o nunca uvieran olvidado los muchos que dijo) protestãdo ser testigo Dios de su verdad, dijo, que tres veces en varios tiempos le avia confesado generalmente, i no avia echo pecado mortal en toda su vida, i q̃ avia cõservado virginidad en el animo i en el cuerpo. Entre las batallas de los Cristianos dijo san Augustin, la mas cruel pelea es la de la castidad, porque la guerra es continua, i rara la vitoria, i rara es la ave negra parecida al cisne, quiso decir Augustino, que asi como es rara maravilla aver cisne negro, porque todos son blancos asi aver un virgẽ, porque entre millones ay uno. O amma dichosa, cisne raro, paloma candida bañada en la blanca leche de la pureza virginal! Todos tenian a este gran varon por casto modesto i continente, pero no por virgẽ, que el callar esta Angelical virtud, i el conder tan soberano privilegio es valiente de la umildad i cuvardia de la vanagloria, i el alabarse uno de virgen, es como dice tan bernardo, pernicioso lujuria, que si la de la carne destruye la castidad, el alabarse de casto era lujurioso cotaçõ. A varones triunfales, dice Macrobio, i a varones el mes de razones belicosas à derribado por los suelos la lujuria, i a varones castos, dice san Gregorio, que an vẽcido la sensualidad, los à derribado el orgullo de castos, pereciendo a manos de la soberbia en la horca de la vana gloria, que quien desea oir encomios de su castidad, ella cuchillos para su perdicion, i el cielo en vida, que Dios sabe pregonarlos en muerte, como se vido en nuestro virgen fray Luis Alvarez de Toledo, por quiẽ añade san Gregorio, que quien no quiso ver la gloria de su virginidad en bocas de ombres, vido la gloria de Dios i oyo gloriosas famas de su castidad en bocas de ombres i Angeles, que a precio de innumerables pregones compra Dios i paga la virtud de un secreto.

Pasados dos años despues que estuvo enterrado en Santiago de Chuco, fueron a sacar su cuerpo para trasladarlo al Convento de Trugillo, i lo allaron con solo su abito en la tierra, sin ataud ni caja, permitiendo Dios este descoydo, para q̃ echasemos de ver su favor, pues estava incorrupto, i tan entero, como quando vivia, tratable i con dulce olor. Trasladaronlo a Trugillo, donde fue recebido con solene procesion de Clero i Ciudad, llegandose todos a verle, como a un prodigio de santidad, i el primero que con estos favores de Dios avia muerto en el Perù, admirandose de la notable ermosura con que su rostro resplandecia, i mas en particular de la herida que se dio en la cabeça, que estava tan fresca, i la sangre tan viva, i los sesos tan blandos, enteros i sin corrupciõ, como si estuviera vivo. Nuestros insignes bienechores i patrones de nuestro Convento de Trugillo don Iuan de Sandoval i doña Florencia de Escobar su muger, pidieron por paga de sus grandes beneficios, que se enterrase aquel milagroso cuerpo en su capilla de los Angeles, en el gueco del Altar, donde ellos tenian su entierro, porque estrenase su sepulcro aquella dichosa reliquia, aziendo en esto lo que izo Iosef con el cuerpo sacrosanto de Cristo, dandole su sepulcro por estrenar: pero allà no se enterrò Iosef, por el respeto que se devia a tan soberano cuerpo, i acà se entertaron despues de años los dos en el mesmo sepulcro, por parecerles, que al lado de aquella reliquia recibirian sus animas favores grandes de Dios.

Pasados quinze años bolvio de España por Prelado mayor i Vicario General en el año de 1591. el gran varon i Maestro fray Gabriel de Saona, de quien presto diremos excelẽcias, i pasando por Trugillo deseò ver el cuerpo de su amantissimo amigo fray Luis Alvarez, brocando gozos de que su cuerpo estuviese incorrupto. Izo abrir el sepulcro, llevando consigo al Padre Presentado fray Gaspar de los Reyes, que era alli Prior, i allaron el bendito cuerpo incorrupto, i tan entero

7

como

como quando alli lo colocaron, i enterrecendose grandemente llorando, i cogiendole la cabeça dijo: O que buenos pensamientos uvo siempre en esta cabeça! esta incorrupcion es privilegio de su entereza virginal. Despues murio el virtuoso cavallero i patron don Iuan de Sandoval, i el estar incorrupto conservò asta entonces el dichoso cuerpo. Por el año de mil i quinientos i noventa i quatro murio la noble i virtuosa señora doña Florencia, i enterraronla en el mesmo sepulcro donde cabian solos estos tres cuerpos. Caso singular! que abriendose el sepulcro años despues, estava el bendito cuerpo del siervo de Dios fray Luis Alvarez en los guesos, mucho del abito comido, i parte de la corona en la cabeça. Yo le vide siẽdo Prior dos dias despues que el gran tẽblor del año de mil i seycientos i diez i nueve asolò la ciudad de Trugillo, i derribò nuestra Iglesia i abrio el sepulcro, i le allè de la misma forma sin carne, i el cadaver de guesos debajo del abito negro, que a trechos estava comido: cubrile, que se avia el sepulcro descubierto para pasarlo a la Iglesia quando se acabase. Nadie entierre con cuerpos Eclesiasticos difuntos seculares, pues se vido cõ evidencia, que asta que enterraron en el sepulcro a doña Florencia de Escobar estuvo diez i ocho años incorrupto el cuerpo deste Religioso, i despues le vemos sin carne los bendiros guesos. Despues que yo salli entro por Prior de Trugillo nuestro Padre fray Pedro de Torres, que oy es Rector Provincial desta Provincia, i con el zelo de su buen espiritu, viendo acabada la Iglesia, que entonces se izo de prestado, sacò de la Iglesia caida los tres cuerpos i los llevò a la celda, donde èl i los Religiosos se admiraron del olor i fragrancia que de los guesos i pedaços de abito salian. Ocho dias estuvo alli aquella reliquia, admirando a todos el suave olor que exalava, i confiesa nuestro Padre Rector Provincial, que nunca tuvo mayor cõsuelo de espiritu, que el que en los ocho dias i noches gozò de aquella dichosa conpañia. Trasladò los cuerpos, aziendoles onras, i puso en cara decente el cuerpo deste bendito Padre.

8 De nuestro gran siervo de Dios fray Luis Alvarez escrive casi lo mas que tengo referido el dicho Padre Rector muchos años de Teologia en su Convento de san Francisco de Lima i Calificador del Santo Oficio fray Buenaventura de Salinas en su libro de las Historias del nuevo mundo Perù, i meritos i excelencias de la ciudad de Lima, discurso segundo, capitulo quinto, donde en breve dice con elegancia de algunos insignes varones Augustinos deste Perù celebrados por santos, i tenidos por ilustres. Solo nos encontramos, en que dice, que despues de tres años trasladaron este bendito cuerpo de Guamachuco a Trugillo (que fue la segunda vez, que lo allaron incorrupto, porque la primera fue despues de ahogado en los dias que no parecio) i yo digo, que del pueblo de Santiago de Chuco quatro leguas largas del otro, i esto despues de dos años, porque asi lo allo en nuestros archivos, i devio de ser aver estrado dos años i algunos meses, con que pudo justificadamente decir tres años, i nuestro archivo no contando los meses puso dos solos, i la una i la otra cuenta son muy usadas en varios computos de la sagrada Escritura.

Quien leyendo esta vida, i rezando las liciones que pone el Breviario de la vida i muerte de san Francisco de Paula, instituidor de los Religiosos Minimos o Virtorios, no conocerà (sirva esto de epilogo a esta vida) quan pareadas son, i quan semejantes parecen las virtudes de ambos. Si aquel Francisco huye moço del mundo ardiendo en amor Divino, este Luis siendo muchacho, i abrasado en deseos de Dios se niega al siglo; si Francisco entre la aspereza de su penitencia passava en raros de contemplacion dulçuras de gloria, nuestro Luis entre crueldades al cuerpo, gozava deleytes soberanos su espiritu; si Francisco para ganar su anima huye de su patria seys leguas, nuestro Luis se apartò de la suya tres mil leguas passando varios mares i diversos climas a ganar las animas de sus progimos; si Francisco el primer Prelado i instituidor de su Orden, Luis el primer Prelado superior i reformador deste tan dilatado Reyno, de Francisco dice la Iglesia, que era mirifica su eloquencia en el ablar, estotro la tuvo soberana en el decirsi guardò perpetua virginidad, nuestro Luis la conservò asta la muerte; si Francisco fue umildissimo, Luis fue un dechado de umildad: viste el otro abitos toscos, anda descalço i duerme en el suelo, nuestro fray Luis

9

tras

trae un ábito basto, i entre la planta del pie i la suela del zapato traía un cilicio, i fue su cama la fria i dura tierra: si ayunava Francisco todo el año, i mucho del a pan i agua, en todo le imita nuestro Padre fray Luis; si a Francisco le tiene en gran estimacion Ludovico onzeno Rey de Frãcia, a nuestro Luis veneran i se le umillan los Virreyes, Audiencias, Obispos i Tribunales; si el otro Sãto tuvo espiritu Profetico, i anuncio futuros casos, ya se a visto los que nuestro fray Luis predijo i profetizò en este Reyno; si Francisco està por sepulcro onze dias, i estuvo incorrupto, dando suave olor, nuestro fray Luis no onze dias, ni onze años, sino diez i ocho años està incorrupto, i oy dà suave olor al cabo de sesenta. En tres cosas los veo diferenciados, en q̃ san Frãcisco de Paula pasa el mar o estrecho de Sicilia sobre su capa, i nuestro fray Luis pasa del agua al cielo sobre sus meritos. Lo segundo, en que san Francisco muere de noventa i un años, i nuestro fray Luis de solos quarenta i cinco años. I lo tercero en que a S. Francisco lo tiene canonizado la Iglesia, i a nuestro fray Luis solo le à canonizado la fama. Aora se vea, si siendo uno de los gigantes del cielo el gran san Francisco, i nuestro Padre fray Luis Alvarez su semejante traslado, si le deve superior estimacion al que en todo le retrata? A nuestro ábito le llenò de onras, i a esta Provincia la colmò de excelencias.

Cap. XXIX. De la propagacion de los Religiosos de san Augustin en el Reyno de Quito, i dos raros sucesos en la villa de Riobamba, i las fundaciones de santa Catalina de Clisa, i del Convento de nuestra Señora de la O, en el valle de Avancay, i las virtudes de fray Francisco Bezerra.

1 COntinuando con los aumentos que esta nuestra Provincia tuvo en este año de mil i quinientos i setenta i cinco, el mayor fue fundar la dilatada Provincia de Quito. Ablarè cortamente de ella, porque dejo a la Coronica, que arà sus muchas singularidades i loables aumentos. Pero no escuso ablar lo conveniente, i decir sus conventos, doctrinas i dilatacion. La ciudad de San Francisco de Quito cabeça de Reyno, quando los Ingas, de quien ablan grandes cosas los Autores del Perù, i oy es populosa Ciudad, que ilustran nobles sangres i excelentes ingenios, que confiesa su universidad, i esta de Lima; està en el mas fertil terreno de las Provincias que se acercan al Norte, siendo su comarca tierra abundantissima de trigo, semillas i granos, asi Españoles, como naturales, copias de ganados cubren los campos, frutas Indias i Castellanas aumentà el regalo. Todo es barato, la tierra con tener comercios i ferias no es rica, en la juridicion de su Audiencia ay muchas minas de oro i plata, ganan dado lo mejor que tenian, i otras dan con moderacion lo que tienen. En los obrages de su territorio se azen los mejores paños del Perù, tienen la ley del paño veynteno de Segovia, i aun son mejores. Lo mas que se à labrado es con grasa por no aver suficiente acevte, ya se labran algunos con èl, i son finos como el ventidozeno de España. Esta contratacion va enriqueciendo aquel Reyno, que para el regalo de la vida umana, ni le falta cosa de la tierra, ni le contradice temple ni cõstelacion del cielo, con estar debajo de la linea Equinocial, que corre por el mismo pueblo de Quito; otros dicen, que poco mas de media legua se aparta, quedando Quito a la parte del Tropico de Cancro, i esto tiene Abraan Orrelio en dos tablas, que son la primera i universal, i la quinta del Orbe nuevo, pero la octava, que es del Presbitero Diego Mendez inpresa el año de 1588. pone a Quito grado i venticinco minutos apartado de la linea a esta parte del Tropico de Capricornio, enmẽdòse en la que este Diego Mendez inprimio el año de 1608. que puso a Quito pegado a la linea, i dejòlo a esta parte Austral, i esto es lo mas cierto. Tiene por Antipoda el mar que ay entre Zeylan i Sumatra Islas de la India Oriental en el mar Indico, i es aquel pedaço de mar (que digo ser su Antipoda) frontero de Macoça, i por baio de la Isla que los nuestros llaman la Isla de Oro. Tiene Quito por estrellas verticales la estrella precedente de las tres del singulo o banda de Orion, es de tercera magnitud i de naturaleza de Saturno, pasa por el meridiano de Quito con

con diez i nueve grados i diez minutos de Gemnis. Otra estrella tiene vertical, que es la que està en la mano izquierda de Antinoi, es de tercera magnitud i de naturaleza de Iupiter, i pasa por Quito con venticinco grados i cinquenta i cinco minutos de aprieco mio. La tercera es la postrer estrella del vientre de Pices, es de quinta magnitud, i de naturaleza de Saturno, pasa por Quito i su meridiano con quinze grados i quarenta i seys minutos de Pices; las dimensiones, i las influencias destas estrellas vera el que quisiere en el tratado que esta a lo ultimo desta Coronica, i los signos i planetas que se predominan de ge ya dichos en la divisiõ deste nuevo mundo.

2 Mandò el Rey Filipo Segundo i nuestro Reverendissimo General, que fundasen de a Provincia la estendida tierra de Quito, i porque la viña fuese santa, sacaron sarmientos benditos desta Provincia, dando como buena madre de las mejores joyas a su rezien nacida hija. Ya digimos, que fueron a fundarla por comission del Provincial fray Luis Lopez los Adlantes en la virtud i observancia fray Luis Alvarez i fray Gabriel de Saona el año de mil i quinientos i setenta i tres, i que se tomò posession del sitio i casa en san Francisco de Quito dia de la Madalena a ventidos de Iulio. mandaron bolver al Padre fray Luis Alvarez a Lima, i quedò en Quito el Padre fray Gabriel de Saona, i en el Capitulo que el año adelante se celebrò, que es del que ablamos, se admitio a la Orden, i fue por primer Prior el gran Religioso fray Iuan de Bivero, i llevo por Suprior al siervo de Dios fray Francisco Velasquez, i por predicador al Padre fray Antonio de Villegas, i por Letor de Gramatica i Artes al Padre fray Augustin Lopez, i con estos a los Padres fray Geronimo Gavarrete, fray Alonso Maldonado, fray Iuan de Caravajal, fray Diego de Arenas i fray Iuan Garcia: el año de setenta i seys se admitio a la Orden el Convento de la ciudad de Cuenca, pero si lo se le dio titulo de Vicario al Prelado, que lo fue el padre fray Diego de Ledesma. Acabòse una excelente Iglesia con preciosos adornos i costosos ornamẽtos, una custodia se cõprò cõ quinze mil pesos, i un ornamẽto co mas de doze mil, a este andar otras preças, tiene cinquenta Religiosos.

3 Fuese estendiendo la fundacion de Quito muchas leguas a la parte del Norte, i nuestros frayles llegaron con sus Cõventos i doctrinas asta el nuevo Reyno, i Cartagena (desta que es oy tan grave Provincia ija de la del Perù diremos en su año.) De Quito tanbien venimos fundando asta lo ultimo que es oy desta nuestra Provincia. Los Conventos i doctrinas de Quito son las siguiẽte: caminemos de Quito àzia el Norte: en la villa de Ibarra pueblo de Españoles es de buẽ temple algo mas caliente que frio, tierra sana, tiene muchos engenios de azucar i guertas, tiene quatro i seys Religiosos: este el Priorato i doctrina de Tucares con dos Religiosos. Tiene buena Iglesia, i muchos Indios (estos i los mas de aquel Reyno ablan la lengua general, i entre si usa cada pueblo la materna) es tierra muy fria, aunque en algunos parages calientes, se dan frutas i flores, pero abunda en todos generos de ganados. En la ciudad de Pasto ay otro Convento de ocho i diez Religiosos, es de buen temple, ni caliente ni frio, en el proprio pueblo està Sinlivi una doctrina nuestra, que admitimos en trueque de otra llamada Zapues que teniamos junto a los Iehos. En toda la governacion ay gran regalo de pesca en rios. Fundòse la casa en la ciudad de Popayan, cabeça del Obispado, abundante de comidas i ganados, en tres grados de altura, segun la corografia de Diego Mendez, es cabeça de governacion, donde estuvo por Obispo, i fundò el Convento, el santo i milagroso don fray Augustin de la Coruña, de cuyos milagros, rara santidad, cruel penitencia, ultima pobreza, magnificencia con pobres, vida i muerte Apostolica, refiere la Coronica de mi Orden de la Provincia de Megico; cerca de veynte años le tuvimos frayle en nuestro Convento de Popayan, siendo Obispo, al coro acudia como si fuera nuestro novicio, i al refetorio, como el mas umilde lego, i asi dirè del lo que basta, pues pertenece a mi Coronica, i es el diamante de mi asunto. Sera lo primero del Capitulo treynta i uno por llegar a sus maravillas defenbaraçado de Conventos i doctrinas. Porque pide un ombre solo, o un Angel, tal siervo de Dios, i tan gran Prelado. Adelante de Popayan quatro jornadas, i en altura de quatro grados i medio està la ciudad

cuada i de Cuna, lin la Iglesia, i quatro i fes Religiosos. Hay otra dorrina, que se llama la Falda, temple muy caliente, pero muy fino. Aqui acaba aquella Provincia, i tiene sus limites caminando al Norte.

4 Vengamos de la ciudad de Quito, a Lima por el Sur, de la linea equinoccial al Tropico de Capricornio. Fundaro, se Convento, en la Tacunga, donde ay una muy bien acabada Iglesia, con cinco Religiosos, en buen temple, abundante de comidas, i todo muy barato; dos jornadas de la Tacunga ay tres doctrinas de Indios en el pueblo de Ichos, q̃ Priorato con quatro Religiosos, i otra Barada S. Juan de Malque, son Yungas, i frias, i es de los mismos i otra doctrina tenemos tres leguas de esta, tema excelente Iglesia, i derribòla un temblor. En la villa de Riobamba ventiocho leguas de Quito, en dos grados de altura se edificò un muy buen Convento, asisten cinco frayles, ay India Iglesia, i tiene muchos adornos, i es de las casas mas ricas de la Provincia, su temple es muy fino, tiene convecinos algunos valles calientes, de donde les llevan saz madas frutas i frutas de regalo. Guayaquil es un puerto de mar, donde se cargan diversas maderas para los edificios de Lima i otros pueblos, alli se fabrican Navios, porque sus montañas dan con abundancia robles grandissimos, maderas aromaticas, guacapelos, cañafistolos i otros arboles durissimos i durables; es temple muy caliente, malsano, en que se crian estudiosas chandijas. En tres grados poco mas le pone Diego Mendez; aqui se fundo Convento en que asisten tres i quatro Religiosos, i nunca à medrado cosa de importancia. En la ciudad de Cuenca hesse oeste de Guayaquil està otro Convento, no si tenido Iglesia capaz, vase acabando una toda de piedra, el temple es en verano i en invierno regalado, i mucho mas de frutas i pescados, tiene agradables vistas, i la ciudad bien fundada en un terreno apazible, i asisten seys i ocho frayles. La ciudad de Loja en altura de quatro grados, hestuete de Guayaquil, i lesnordeste de Cuenca, es apetecible el temple con tocar mas en caliente que en frio, regalada la comarca, i muy buen Templo i Convento con seys i siete Religiosos. Tiene dos doctrinas de Indios, una llamada Malacatos quatro largas leguas distante, i otra conjunta al pueblo llamada San Juan del valle. Este es el termino i polo Austral de aquella Provincia de Quito en que se a trabajado mucho en el bien de los Indios i en el servicio de Dios. Toda esta Provincia i otras mas distantes fueron planteles, que de primer postura criò esta del Peru.

No acudiera a la obligacion de mi asunto, si en breve no contàsa lo que los años passados sucedio en la villa de Riobamba, suceso egemplar i que pide ponderacion. Llovio sangre un dia en aquella villa, unos la atribuyan a meteoro natural; otros a que aves de rapiña, llevando presa, dejaron caer la sangre; pero los mas temen en ser pronostico triste. Andava por alli un ermitaño, que vivia en soledad, retirado de la comunicacion de todos, i acaso iba a pedir limosna a una venta o mesón quatro leguas de Riobamba llamada Guanote; tenianle por santo solitario, i que unos iva a la de la Tebayda, en callado, vivia porque i el olvido de los ombres, quando pedia la limosna no la pedia por Dios, solo decia: Amigo por desgracia un pan? Abra por vencer un real? los passageros todos le daban limosna, venerandole por gran santo. Tenia un cavallo de color morzillo, que lo alquilava a quien se lo pagava, i era un espiritu infernal, que apenas el que iva en el se disponia al viage, quando se hallava dentro de breve rato en el fin de la jornada, pensavan los viandantes, que eran mas oraciones del Ermitaño las que le davan aquella agilidad, que natural priesa de cavallo ligero. Los Religiosos sentian mal de priesas tan violentas, i mucho peor del modo de pedir limosna, advertianle nombrase a Christo o pidiese por Dios, i procurava dar a entender, que lo azia por humildad, i muchos creyan ya en su virtud, pero passavan echándolo a la parte mejor. Era Luterano, i tenia pacto con el Demonio, sucle un dia a la villa de Riobamba, i aziase en la Iglesia una fiesta solene, pusose mientras cantavan la Misa mayor al pie del Altar; accion que se tuvo por devota, i se mirò por virtuosa. Quando el Sacerdote iva a alçar la sacrosanta Ostia le asiò con la mano izquieda, i sacando un cuchillo con la derecha le tirò dos puñaladas para matarle, i

5

desfazer la Ostia; pero quiso Dios, que no lastimase al Sacerdote. No pudo sufrir el zelo de los circunstantes el inico desacato del herege, i sacando las espadas le dieron tantas cridas, que le pusieron el cuerpo como un arnero, el falso ermitaño se defendia con los bancos i escaños de la Iglesia, tirando unos i abroquelandose con otros. Admirava a todos, que con tantas i tan mortales cridas, ni muriese el herege, ni echase una gota de sangre, añadianle unas estocadas a otras, pasandole desde la cabeça a los pies, rostro, garganta, pechos, entrañas, lagartos i espinillas, i ni mosca ni le salia sangre, (por esto devio de ser lo que llovio del cielo) sacaron al atroz sacramentario arrastrando de la Iglesia, i al punto que salio a la calle, arrojò a caños la sangre, saliendo por cien bocas, como si fuera agua por los caños de las fuentes, i el desdichado herege blasfemando de Cristo i del santissimo Sacramento del Altar (que sea alabado por siempre) murio rabiando, i caminò con mas priesa en el cavallo infernal, que lo llevò al cetro tormento. Diose cuenta a nuestro Rey deste suceso, i embio cedula, para que esta villa de Riobamba tuviese por armas un Caliz con una Ostia.

6 Mas piadoso, aunque muy tragico, es el caso que sucedio con nuestro Religioso llamado fray Miguel Ramirez Prior de Riobamba. Cometian adulterio un vezino de los mas estimados de Riobamba i Alguazil mayor de la villa i una muger casada, cuyo marido siendo en muchos vicios desbaratado, puso su onra en vengar su agravio. Estavan en una ciudad i estancia de ganado los adulteros cerca de la villa; i el Alguazil mayor embio a llamar al Padre Prior para una eõfession (avia echo ausencia fingida el marido) vino acompañado de otros mal intencionados, i sabiendo el agraviador, que estava el agraviado cerca del galpon en que el estava parlando con el Religioso, i alli la madre de la culpada con dos ijos suyos, i una India con otro ijo; pidieronle al Padre fray Miguel, que no les dejase, i que les defendiese; el frayle se detuvo, i cerraron la puerta, no pensando que trataria de quemarlos i pero queria el vengativo pegar fuego a la casa, i al salir los complices matarlos a cuchillo. Dio vozes el marido, que saliese el Religioso, porque avia de quemar casa i culpados; nuestro frayle rogò i pidio por Dios la vida de los encerrados, interponiendo lastimas i motivos piadosos. El vengativo decia, que saliese el Religioso, porque era ultima resolucion la suya. Los adulteros no dejavan salir al Padre fray Miguel Ramirez, i èl no azia fuerça, persuadido a que por no dañarle a èl, refrenaria el colerico marido su loco furor; apercibiòle, que sino salia, avia de quemarlos a todos. Quiso salir el Religioso, con animo de ablandarle con lagrimas, i dixole el agresor i la culpada; que como estando cierta la muerte, i tan luego la egecucion se iva sin confesarlos? que se doliese de sus animas, i los oyese de penitencia; el frayle pospuso la vida, i menospreciò el fuego (que ya quemava las quatro esquinas de la sala) por remediar aquellas dos animas afligidas, i la de la madre i India. Confesaronse, i quando ya acabaron estava el fuego sobre el frayle, i alli murieron todos ocho, los dos adulteros, el Padre fray Miguel, la madre de la culpada con dos ijos suyos, i una India con otro ijo en los braços. Los quatro, madre, i a, Alguazil mayor i India llorando sus culpas a vista del fuego i crueldad i nuestro frayle ocupado en el remedio de sus animas: que pudo mas la caridad, que el deseo de la vida, i el bien ageno, mas que el amor proprio? i los tres niños inocentes pagaron, siendo justos, la culpa i la vengança de los pecadores. Padre fratricida, coraçon barbaro, vengança endemoniada, queriendo vengar un agravio, quando èl azia a su muger centenarios de ofensas, i a dozenas los adulterios; i en que pecaron tres niños inocentes Erodes Indiano? dicipulo de Nabucodonosor en echarlos al fuego, pero no su semejante en ver al Angel? Tres cosas se vieron en este caso admirables, que por llevar el Alguazil mayor al Padre fray Miguel a que viese el campo, le sacò fingiendo una confesion de un ausente, i fue confesor suyo i de muchos tristes. La segunda, que al tiempo que se estava quemando el Religioso, uvo tan gran estruẽdo i ruido tan temeroso en el Convento, que el Provincial fray Alonso de Chaves, que estava en èl, i los Religiosos, pensaron se undia el Convento o se morian todos. La tercera i de mayor maravilla fue, que no se le quemò al Religioso un llo

del abito negro, con estar muchas oras rodeado de fuego, i caer los maderos del techo, ya en brasas i ya arrojando llamas; milagro del abito Augustino, i premio de morir por procurar las vidas de tantos.

7 Fundose el Convento de nuestra Señora de la O, en el pueblo de Avancay, quatro jornadas del Cuzco, en el camino Real que corre a Lima, es tenplado valle, i tiene grandes cañaverales, de que se saca excelente açucar, los Indios fuerõ muchos en la poblacion, i en las quebradas, ocupados en fustragines i lemẽteras: trabajose mucho a los principios en su conversion, pero cogiose fruto en la Fe. Son Indios politicos al modo de los del Cuzco, cuyos vezinos son. Los que sirvieron a Dios en la conquista infatigablemente fueron los Padres fray Iuan Maldonado primer Vicario, de quien emos dicho loables virtudes; el Padre fray Francisco Bezerra, que por doctrinante de Guancarama, que es Cochacajas, dotrina sugeta a este Vicariato, i por su conpañero el Padre fray Alonso de Espinosa. Despues de aver convertido i bautizado todos los pueblos i valles, los dejò la Orden, por la necesidad que padecian los Clerigos, dejando echas Iglesias, i bien instruidos los Indios en la dotrina i culto.

2 Aqui me llaman las vozes del Padre fray Francisco Bezerra ijo del Convento viejo de Lima, i naturales sus padres de la Pedrera, pueblo del Maestrazgo de Santiago; fue observantissimo Religioso; era tan constante en la oracion, que se le pasavan las noches orando: i estas vigilias con grandes ayunos le desflaquecieron tanto, que ayudando el quotidiano trabajo, que de dia pasava en la conversion de los Indios perdido el juizio (secretos de Dios) siendo furioso con las Lunas su acidente, en lo fuerte de sus locuras, decia dulces requiebros a la Madre de Dios, de quien fue devotissimo, cantavale endechas, i acabava diciendo: Madre del Sol de Iusticia, ija del Padre i Esposa del Espiritu Santo, Abogada de los pecadores, rogad por todos a Dios, no se mas que os decir. Quãdo acabava el acidente con mudança de Luna preguntava, si avia dicho algo contra Dios o su Madre: Si le decian que si, se dava crueles golpes en la boca i en los pechos, i decia: Suzio blasfemo a un Dios infinito os atreveys, i a la Madre de Dios? Bien pagays las merecedes que os azeçoramad bestia desbocada, i rodiase a golpes el cuerpo, i quedava llorando por grandes raros. Era gran Latino, i excelente Eclesiastico, i lo mas del dia estava en su carcel cantando Imnos a nuestra Señora, i diciendole ternuras, i Salmos a Cristo nuestro Redentor. En el convento nuevo de Lima le tuvieron curando algunos años, i bolviole Dios algunos dias antes de morir tan entero el juizio, que todas sus palabras, discursos i acciones eran provechosas i nacidas de un santo amor: avia sido Maestro de novicios, quãdo todo era santidad el año de 1560. Por sus grãdes penitencias lo sacarõ deste oficio, temiendo lo que despues le sucedio. Todas estas obras las guardava Dios en la alcancia de su aceptacion, i se las bolvio al tienpo que le resucitaron la caridad, i recibidos con estremos de amor los Sacramentos, murio ablãdo con la Virgen, i fue su muerte bien digna de envidiar. Locura dichosa, falta de juizio conveniente para llegar cuerdo al juizio de Dios.

9 Fundose el Convento de santa Catalina en el valle de Clisa, una jornada de la villa de Oropesa o Cochabanba, no es pueblo fundado, sino un valle de muchas eredades, de que cogen copiosas colechas los dueños de las labrãças por ser en tierra llana sus sementeras. Esto dotrinan los Priores i Religiosos, que asisten en el Convento, i tiene alli la Ordenuna granja donde coge trigo i otras semillas, i dà para la coleta de la Provincia tres mil pesos cada año, diputados con otros para socorrer a Conventos pobres, i sustentar en ellos a los Religiosos. Uso fue este de las coletas llamadas asi por san Pablo a los Corintios desde el tienpo de los Apostoles, como digimos, i para los efetos que oy los aplicamos. Fundose el Convento el año de 1570. sugeto al Vicario de Tapacari; fue su primer fundador el gran Religioso, que murio lleno de años i de virtudes el Padre fray Diego de Dueñas: pero en este Capitulo se admitio por Convento, i fue el primer Vicario el Padre fray Iuan de Obregon, i su conpañero el Padre fray Pedro de san Augustin.

(†)

Cap. XXX. De la fundacion del Convẽto de Arequipa, i los milagros que alli à echo san Iuan de Saagun; i como se celebrò el decimo Capitulo Provincial i la muerte del Maestro fray Luis Prospero Tinto.

1 Fundò la ciudad de Arequipa el Marques don Francisco Piçarro, no en el año de mil i quinientos i treynta i quatro, segun el Coronista Real Antonio de Errera, sino el de treynta i seys, i fundòse nuestro Convento a veynte i tres de Agosto del año de setenta i quatro, siẽdo Provincial el gran varon fray Luis Lopez, pero admitiose por Convento de la Orden en este Capitulo Provincial de que vamos ablãdo. Fue por primer Prior el Padre fray Fernando de la Cruz, i con èl los Padres fray Diego de Ledesma predicador de espiritu i observante, fray Diego de Arana, cuyas virtudes diremos en su lugar, i los Padres fray Iuan Morejon i fray Iuan de la Cueva Religiosos de aprovada virtud.

2 Està Arequipa en diez i seys grados i treynta minutos a esta parte del tropico de Capricornio; sus estrellas verticales son la estrella del canicula, es de primera magnitud, i de naturaleza de Marte, pasa por el meridiano de Arequipa, con seys grados i treynta i tres minutos de Cancro. La estrella que està en el vaso crater, que tanbien es comun a la idria, es de quarta magnitud, i de naturaleza de Mercurio, pasa por el meridiano de Arequipa con ochio grados i quarenta i cinco minutos de Virgo. Destas i de otra estrella de las espaldas de Sagitario, se veran sus dimensiones è influẽcias en el fin desta Coronica, i ya quedan dichos en el primer libro sus Signos i planetas. Su proprio nonbre es Arequepay, que quiere decir, bien està, quedaos; i llamòse asi, porque pasando por aquel asiento uno de sus Reyes Ingas con numeroso egereito bolviendo, vitorioso, le pidieron sus Capitanes en nombre de muchos Indios, que aficionados del pais deseavan fundar alli una poblacion, que les diese licencia para fundarla i quedarse alli; i respondioles su Rey Arequepay: Està bien, quedaos; i a esta devociõ se le quedò el nonbre al pueblo, que oy corrupto le llamamos Arequipa.

3 La tierra es del tenple mejor que se halla en este Reyno, ni el frio es grande en invierno, ni el calor es enfadoso en verano: no es del todo tierra, ni del todo llanos, que en el Perù se llaman Champiyũgas, si bien es mas seco que umedo. Llueve a sus tienpos copiosos aguaseros, pero ni truena en la ciudad, si bien se oyen los truenos de la tierra, no llegan alli los rayos, i al punto que escampa el mayor aguasero, se salen a pasear por las calles con caparo blanco, porque es arenisco su terruno, i enbeviendo el agua, deja enjuta i firme la superficie, es tierra muy sugeta a terremotos. En el año de mil i quinientos i ochenta i dos, uvo un tenblor que casi asolò a toda la ciudad, despues el año de mil i seyscientos, uvo una rebentazon de un volcan, en que se vieron cosas estrañas, que por aver trabajado tanto en el servicio de Dios, i en la caridad de los progimos nuestros frayles, dejo los portentos para contarlos el año en que rebentò el volcan. En el año de mil i seyscientos i quatro, en que otro tenblor la asolò, estàn sugetas a iguales lastimas las ciudades i pueblos convecinos al mar, distta della por el camino de Vitor diez i seys leguas, i por el camino de las Lomas està diez i ocho leguas del mar, i lo mas conjunto es doce leguas. Està Arequipa distante de Lima casi al sueste ciento i treynta leguas como corre la costa, i sesenta del Cuzco al sudueste, i tiene por antipoda el puerto de Banda, que ellà entre Goa i Carapata en la India Oriental, segun la tabla noventa i quatro de Abraan Ortelio. El ayre que la baña ordinario es el sur, i es tan sano pais, que viven con salud los que la abitan, i llegã a la decrepita muchos q̃ no la dejã, su cielo es claro, i de dia muestra ermosos celages, i de noche brillantes i alegres estrellas.

4 Fue aquesta ciudad antes del terremoto del año de 1582. como dice el Dotor Solorçano[a], i del diluvio de la ceniça alegre en sus plaças, calles i edificios, los mas labrados de piedra, i todos de buena canteria. Las villas del campo agradables por lo ameno i deleytosas por lo florido, las quentas rodeavan la ciudad, i la diversidad de frutas Castellanas i criollas, con la variedad de flores,

a De iure Indiarum, Lib. 1. cap. 7.

res, y firmavan en cada casa un recreable; el vino, fue tan abundante en sus cosechas, que las vinas pagavan su Agostino con cuatro i treynta mil arrobas de vino en rio, valle de Vitor i de Siguas; en la jurisdiccion estan las Provincias de Condesuyos, de los Hubinas, Collaguas i Chiquinquinatas, i cosa rara, que cincuenta mil indios criollos, a vezinos Españoles, leven i conduzen i de reverentes, i entre estas estas mayor nobles de Cavallero. Estas dos i Canarias principales, tan ricas en su tiempo, que remedavan a las casas de mi Padre señor, entre una docena de damas le dieron en joyas una gran suma de oro en servicio gracioso al Rey, que pasò de treynta mil ducados, de todo se sondavan las cinco Ordenes Mendicantes con la Compañia de Iesus, de los conventos de Monjas; un Ospital. De rabo el tenblor lo mejor de los edificios i abrasò la ceniça las raizes de las cepas, pero si antes davan las sementeras ochenta fanegas por una, dieron con la ceniça treynta por dos, piedad del castigo, multiplicando el pan lo que quemava al vino la fertilidad de la tierra; fue cobrándose fuerças aunque la fujetavan en partes las ceniças, pero poco a poco recobrò su fecundidad, i ay se cogen en el valle de Vitor de setenta i ocho, ta mil botijas de vino, en el de Siguas, q es cerro, se sacan ocho mil i treynta mil botijas; en los Mages de diez a doce mil, en la ciudad se cogen de quince a diez i seys mil anegas de trigo, i de dos mil i quinientas a tres mil de maiz. En sus lomas ay gran fresnal, i dan diez i seys mil botijas de aceyte, lo pesoroso en los Cavalleros, i pobres es casi el que fue porque queriendo fundar alli la Orden un Convento de Recoletos, pedi vo la limosna, i en tiertas i limosnas en veces dio mas de seynte mil ducados. Por raro es fuerza encarecer la que se vè en una peña prodigiosa que esta en Guasacache legua i media de Arequipa; esta por partes levantada del suelo tres estados i mas, i por otra contigua con la tierra, aqui no tiene agua, por la parte concava esta continuamente distilando agua por infinitas partes a la traça i al modo mismo que con rostro i un cuerpo quando sobre una de calor suda por todos sus poros, no se le alla a esta peña aqueducto ni mucedad a q se pueda atribuir esta distilacion, sino solo a la generosura de las obras de Dios.

Oy aun que en algunas quebradas se alla otra tierra ceniça, que se mirau algunas con dos i tres estados, i los cerros de su contorno, a trechos son nevados por ser cordillera algunos de los que mas cerca la cinco, compiten en la blancura con esta, lo que cubren las ceniças, i no esta libre la ciudad de las que en ella quedá, con todo es deleytosa florecia su recreaco, parte la un rio de agua sana, tiene dos manantiales que acà se llaman Paiques, i son tan copiosos, que mueve un molino cada uno, i es el agua la mejor del Peru; con estas aguas se fertiliza tanto la tierra, que da muchas i regaladas frutas i flores todo el año, i los perales que dan las mejores pe as del Reyno, todo el año las producen, porque todo el estan los arboles con flor, con fruto verde i con fruto maduro, cosa notable: La ciudad no à buelto en edificios a su antigua ermosura, mucho està mostrado la ruina de su antiguo estrago, llevòse un Convento de Monjas a la ciudad del Cuzco de santa Catalina de Sena, en que se vè la santidad de la mayor clausura; la pobreça con q las dejo el tenblor i la ceniça, las obligò a pedir mudança al Obispo del Cuzco, q entòces no era Catedral i cabeça de Obispado como lo fue despues, i estava en la jurisdicciõ del Obispado del Cuzco. El Virrey don Francisco de Toledo mandò cerrar las puertas del Convento que se edificò, i que no tañesen campanas por no averle pedido licencia para fundarlo; los Clerigos desenterrarõ el cuerpo de Diego Rodriguez Solis, que nos avia dado renta i Capellania. I a Republica clamò en nuestra defensa, i la Religion pidio su desagravio al Rey Filipo, que por cedula del año de 1581. a cinco de Março mandò al Virrey don Martin Enriquez le informase, i sabida nuestra justicia, i el gran fruto que alli azian los Religiosos de san Augustin en leer Gramatica a los moços, i enseñar virtudes con la predicacion a los ciudadanos i a los Indios (que assi lo expresa en su cedula) mandò que el Convento se prosiguiese, i el difunto se llevase, i que diesen vino, azeyte i medicinas al Convento de Arequipa. Nuestro Cõvento va acabando una Iglesia de canteria bien labrada, i tiene asta las cornijas de las bovedas, que echas serà de lo primero del Perù: està acabada la Capilla mayor, i muchas buenas celdas en tres lienços, porque el quarto es de la Iglesia, es claustro de piedra blanca, no permite arcos el miedo de los tenblores, es de illeria el claustro con curiosas almenas, i rematanlas unas bolas i puntas de diamante, con que es vistosa la curiosidad, i el jardin que cercan un guetro de alegre recreacion. Ay frayles alli que à veynte i treynta años que asisten con salud. Alli tomò el abito el Padre fray Gabriel de Iesus, gran varon en virtudes, penitencias, oracion, caridad i consuelo de la Republica, porque temendole por Santo, se confesava todo el pueblo con èl, i vivio frayle mas de quarẽta años, sin aver visto otro Convento de la Provincia, i alli murio con la opinion que en vida tuvo.

Los milagros que en Arequipa à echo san Iuan de Saagun, son muchos, i dellos escogerè algunos por mas autẽticos i mas campanudos. En el Convento de Monjas, que de dos que avia, quedò en Arequipa despues de la ceniça, i ambos son de la Orden de santo Domingo, avia una Religiosa de lo noble de la ciudad, enparentada con lo mejor del Perù, llamada doña Marina Çegarra, doce años estuvo tullida, i quando se allava con menos enfermedad, se ayudava de dos muletas, que con fatiga i continuo dolor se sustentava en ellas, i aun asi andava dos pasos, i se quejava dos credos, a todos dava conpasion verla tan tullida i tan lastimada, cansòse de medicos, i cupeotaronla medicinas: consolandola doña Leonor Chacon monja amiga suya, le advirtio que invocase el favor a san Iuan de Saagun, que tan liberal andava en el Perù aziendo milagros, i negociando de Dios misericordias; encendiose en devocion, i pidio que le llevasen su retrato, aguardòle en la puerta de su monasterio, i en llegando el Santo abraçòse con èl, llorò, pidiole salud, i dentro de pequeño rato se quedò suspensa, dio vozes diciendo: Iesus, que estoy sana; admiradas las muchas personas que alli acudieron i cõcurrieron, le rogaron que anduviese, soltò las muletas, i dio una carrera grandisima i larga, como si en su vida uvieta tenido achaque. Fue de tropel la ciudad a ver a la Monja, admirandose de la grande maravilla, i dando gracias a Dios por lo que onra a sus Santos. Fue el Ordinario a azer las informaciones, i allò docenas de testigos oculares del milagro, i toda la ciudad que lo era del tiempo largo de su enfermedad i fatigass celebròse con grandes repiques, ordenaronse fiestas, el Convento le dedicò dia, i doña Marina fue mientras vivio pregonera de tan grandioso milagro; al módo que el tullido i cojo [a] que pedia limosna en la puerta Especiosa del templo en Ierusalen, i entrando san Pedro i san Iuan les pidio limosna, i no teniendo lo que le pedia le dio salud, que era lo que le pudiera pedir, entrò sano, corrio alegre, alabò a vozes a Dios, confesò en contradictorio juizio los dueños de su salud; i excepto los Sacerdotes i Escribas, la Republica festejò el milagro, que tan con sus circunstancias cuenta san Lucas. Este parece el molde en que se formò el de Arequipa; si allàva un Iuan a la puerta del templo, acà va san Iuan de Saagun a la puerta de otro, ambos allan lo tullido a la puerta; nuestro Iuan dà lo que lo piden, i el Apostol lo que le devieta pedir; el tullido i la tullida a vozes alaban a Dios, i a saltos conprueban el milagro; solo ay de diferencia, que toda Arequipa festejò el favor, i no toda Ierusalen se alegrò de la evidencia. Iuntòse el Cabildo de Arequipa, i con grande ostentacion votò la ciudad a nuestro san Iuan de Saagun por Patron, de que à conocido palpables beneficios i mercedes en sus enfermedades, i gran abundancia en sus frutos.

Pasados pocos dias, se estava celebrando una fiesta en nuestro Convento de san Augustin, i don Iuan Mayta Inga (estos son de la sangre Real, que fueron Monarcas deste Imperio) llorava el estar tullido, sin que pudiese bolverse sino le tebolviã, i el desanparado de umano protector entrò a verle Garci Lopez de Carvajal, doliose de verlo incurable, i aconsejole que se encomendase al glorioso san Iuan de Saagun; i don Iuan que por Indio le pareceria no era merecedor de favores i mercedes tan grandes, como si los santos Españoles

[a] Actorum 3. Erubescat. & Lucanus Dicit.

fueran para estos pobres como los Españoles de acá encogia el animo i dilatava la suplica, animole Garci Lopez, i ya conliado se izo llevar a san Augustin para pedir al santo Saugum le socorriese por parte i le sanase por desvalido. Fue traido por las calles al arca se dessiese del i al llegar a la puerta de la Iglesia, que no quiso el Santo que llegase sin dilatar, se soltò de los que le cargavan, i viendole sano, entro vozeando por la Iglesia a vista de todo el pueblo, i besando la tierra de la tar de su Medico, mostro su gratitud, i la Republica aumento el fervor i devocion. Adelantòse el Santo con la merced, porque el Indio se acostumbra por humildad, i quiso Dios que viesemos en este hecho Saugum lo que es propio de la liberalidad de Dios. Los que despertaren temprano, (di e en los Proverbios) para hurtarme al salir de sus casas, me hallaran con las manos llenas de riquezas, con que sirvo el despertar sea obligarlo a venir, i como si le doliese a Dios el verandar al que le a menester, si le hale a la calle a dar las manos llenas, dobla la paga por todos pasos: despierte uno como luz en el Indio, i funda en solo Dios, que a la calle enbiarà a nuestro Saugum a darle con manos llenas lo que le viene a pedir con pasos, aunque venga en pies apenas.

8 No tomo su poder nuestro Maestro solo San Iuan en solo tullidos, que es muy propio de Iesus, sino a los pechos. Estava en Arequipa Doña Ioana Coronado muger de Andres Coronado muriendo de un cancan, que ya le tenia el pecho vozeando esposicendo, y trayadas las esp. Pasaronlos dolores con tiranpiedad, i el tormento sin esperança de salud, i desahuciado de quatro Cirujanos, porque el cancan era muy grande, i tratando de abrir le el pecho, convenian todos quatro, que moriria sin remedio dentro de breves dias, i que cortarle i no cortarle era para morir, izo su testamento, i dispuso su muerte, i a los que la visitavan las mayorias de San Iuan de Saagun, pidio que se le llevasen a su casa con afectuosa instancia. Llevaròsele nuestro Religioso, quando el cancer del cancan le doblava los dolores, i al mismo punto que entro por la puerta, se le mitigaron las ansias, se fue consumiendo el vulto del cancan, i quedo del todo sana sin otro remedio q̃ la invocaciõ del Sãto. No sanar instantaneamente, misterio es q̃ usò Cristo nuestro Redentor quando le dio vista al ciego de Betsayda que refiere san Marcos 8, pues de dos vezes le dio la salud, dandole a ver tan en confuso, q̃ le parecia que veia como arboles, que andavan como hombres, pues le tales, i tierra lo tuvo todo i el deseo de ser por una de dos causas, o porque al tocamiento de la Fè, i de la confiança da Dios el favor i la salud, como dixo Teodoreto, i por esto a la Fè partida lo enferma, da la salud parcial i no cabal, i al modo que crece la Fè, crece el milagro, i a poca confiança dar i Dios poca medicina: Que suplicas medrosas negocian mercedes parciales, i sea porq̃ quando vieremos que en milagro no era obra Dios la primera vez, no perdiese el credito de Sobrenatural, por no ser instantanea la salud, la desta mujer se vio en dos vezes, la una q̃ nació la ciego de la inocencia, i la otra dejandola con salud cabal.

9 Avia despachado patẽte i esta Provincia el Reverendissimo General el M. Fr. Tadeo Peruino, su fecha en Sevilla a diez i ocho de Mayo del año de 1573. en q̃ despues de expresar el gran deseo cõ q̃ vino a España de pasar al Perù por ver el estado desta Provincia, q̃ aviẽdo sabido, q̃ caminava prosperamente la observãcia, i cõ grande aumẽtos lo espiritual i temporal de la Religion, sin q̃ supiese desenydo que avisar, ni culpa que reprender, sonra grãde, dichosos tiẽpos, se bolvia à Roma al año del jubileo, i no queria enbiar mi Visitador, pues todo estava en religiosa paz; dio fama en la patente declarãdo al jueces de las q̃ de acà le preguntaron, que donde no uviese mas de dos convẽtuales, pudiese elegir Discreto para el Capitulo Provincial el Prior solo, i q̃ el Provincial i Difinidores pudiesen dispensar cõ algun Religioso, si acaso cometiese culpa, cuya pena en las cõstituciones fuese de privaciõ de voz activa i pasiva, aviendo antecedido enmienda, i declaro el modo que en los Capitulos Provinciales avia de observarse, en conformidad de su decreto, se izo la eleccion siguiente

10 Y ya dijimos q̃ el año de 1576. a los principios del mayo el profesor, i varõ F. Luis Alvarez Provincial desta Provincia i monta de nuestra Religion, q̃ aunq̃ se aogò en aquel rio, no se aogarà sus memorias en el mar

mar del olvido, ni su opinio de santo en la sucession de los tiempos. Convocò à Capitulo el Padre fray Luis Lopez, pero presidiò el P. F. Andres de Villa-Real por no aver ido al Cuzco el Padre fray Luis Lopez, que siẽdo Difinidor mas antiguo, era Prior de Lima donde se quedò. Presidiò en nombre del Reverendissimo F. Tadeo Peruino que era General entonces, i Pontifice Gregorio Decimotercio. Fue electo Provincial en el Cuzco el P. M. fray Luis Prospero Tinto, a ventisiete del mes de Agosto vispera de nuestro P. san Augustin del año de mil i quinientos i setenta i seys, que fue el decimo Capitulo Provincial, i fuerõ Difinidores los Padres Fr. Antonio de los Reyes fray Geronimo Gavarrete, fray Iuan de Pineda i fray Alonso Pacheco; confirmaron las actas del Capitulo antecedente, exceptando algunas, i dando votos a los Vicarios de Corabanbas i Omasayos, declararon tener si lugar los Maestros despues de los Difinidores, i voto en Capitulo el que uviese sido dos vezes Provincial. Reforçòse el aver de governar la Provincia por muerte del Provincial el Difinidor mas antiguo, obligado a convocar (si muriese en el primero año) dentro de cinco meses; i si muriese en el tercero, governase asta el Capitulo en conformidad de las actas echas en el Capitulo que se celebrò en Dueñas i confirmò el General. Admitiose de nuevo la casa de Cuenca en la Provincia de Quito, i la de nuestra Señora de la O en el valle de Abancay, de que ya digimos lo suficiente. Recibieron por Maestros, que fueron los primeros desta Provincia, al Padre Provincial nuevamente electo fray Luis Prospero Tinto, i al Padre fray Luis Lopez; i por Presentados a los Padres fray Andres de Villa-Real, fray Iuan de Almaraz, i fray Rodrigo de Loaysa. Pusieronse estudios en otros Conventos fuera de Lima, i aqui bolvio a leer Teologia el Padre fray Gabriel de Saona, que avia ido à fundar la Provincia de Quito. Al Convento de Trugillo fue a leer Artes el Padre fray Augustin de Tapia; al del Cuzco el Padre fray Diego de Castro; al de Quito el Padre fray Luis de Quesada, i al de Arequipa el Padre fray Roque de san Vicente.

Decimo Capitulo Provincial desta Provincia.

11 El goço i fiestas cõ que se izo este Capitulo en el Cuzco, fueron Domingo de Ramos, porque breve se vierõ lutos i tristezas de pasiõ. El Maestro fray Luis Prospero Tinto fue noble cavallero de Valencia en Aragon, pasò al Perù por page del Marques de Cañete D. Andres Ortado de Mendoça Virrey, en lo florido de sus galas i en el resplor de su loçania, lo llamò Dios à la Religiõ, renunciando ricas esperãças, i enbidiados favores; enamoròse de aquel Convẽto de Santos por ser uno dellos, i redujo à otro criado distraido del mesmo Virrey, llamado D. Geronimo de Casanova paysano suyo, i de los mas nobles de Valencia; ambos tomaron el àbito cõ admiraciõ de Lima porque sus vizarrias no apũtavan a penitẽcias, ni el averlos visto en tãta privança pudiera persuadir à tã santo desengaño; fueron exemplares sus vidas, grãdes sus penitẽcias. Llegò el P. F. Luis por sus estudios i lucidas letras ganadas acà a ser aplaudido letrado, i primer Maestro; gastò en diez i seys años de Religioso tanto credito en observancia, autoridad i prudencia, que merecio ser escogido entre tantos, siervos de Dios muy antiguos, por Prelado i Provincial; iva caminando con dichosos pasos en su prelacia, prometiendo sus acciones fines gloriosos en su oficio; pero a los medios q̃ Dios escoge para encaminar la predestinacion, ni conoce el entendimiẽto umano la visagra de sus encuẽtros, ni le divisa la mayor inteligencia los rumbos de su navegacion. Saliẽdo de noche en el Cuzco por una ventana por salir por una puerta, cayò de muy alto en lo que oy es sacristia, i se izo pedaços braços i piernas, quedò como muerto, bolvio en si conociò la contingencia de la vida, i que no era la voluntad de Dios que fuese Provincial, i no quiso usar el oficio con pena de muchos, despues sanò sin quedar impedido; pero mejor salud pudo ganar para el anima, pues libre del cuydado de muchas, quedò cõ solo el cuydado de la suya. Determinòse a España huyẽdo del oficio, i nombrò por su Vicario Provincial al Padre fray Alonso Pacheco que governò asta el año de setenta i nueve, con este titulo de Vicario Provincial. Onesimo criado de Filemõ se huyò de su amo; i advierte un grave Dotor, que quãdo martirizaron a Onesimo, le quebraron las piernas como q̃ alli pagò el delito, i medrò la gloria del martirio; para semejantes medras quebrò Dios las piernas al P. Fray Luis Pros-

Profiero, i se le fueron añadiendo afectos a trabajos desiguales i ignominias, pues por donde llevaba Dios, o a los rebeldes que no se entendian, ò a los vaciosos quando en su servicio, i se regozijà. Paso a España, i llego a Roma dõde por aver entrado i es gran suma de Religiosos de varias Provincias, le dieron licencia (con mucha) de en Roma para vivir en una casa el la Iusiava, donde el sin otra compañia i secular pudiese vivir, alquilaronle una casa la aunque casi se la dieron de balde. Entrando a casa, dice el Padre fray Bautista de Contreras, que le dixo viendo en cada puerta letras como Libreas, i la casa muestra i lobrega. Casa dõde abita el Demonio parece aquesta. Vn dia fue a decir Misa a nuestro Convẽto, bolvio a la casa i aquella noche murio. O secretos de Dios: para tenernos en vela, i para huir de prelacias: antes de Prelado fue gran frayle, i desde q̃ lo fue, solo supo desdichas i llorò afrẽtas. Desde la cuida del Padre Maestro Fray Luis Proseccio Tuiro, no uvo novedad en la Provincia. Continuavanse las conventiones de los Indios, i la observancia i edificios de los Conventos, ganandose logros en el servicio de Dios.

12 Avase fundado la universidad de Lima en el Convento de santo Domingo, por cedula del Emperador Carlos Quinto, su fecha en Valladolid en doce de Enero de 1551. i el Virrey don Francisco de Toledo la pasò al sitio en que oy brota supuestos grandes: a tres de Octubre de 1577. i doce dias despues comenco a leer sus Catedras, i dio el Virrey la de Visperas de Teologia al gran letrado fray Luis Lopez de Solis en propriedad; accion debida al derecho del Patronazgo Real, escogio la persona de nuestro maestro fray Luis Lopez, porque sus letras i gravedad, entando tan illustre fundacion, enseñase virtudes i facase letrados.

13 Descansemos para tomar huelgo, que pide espacios largos (aunque las llevemos de corrida) las heroicas virtudes, los milagros muchos i la rara perfecion del santo Obispo fray Augustin de la Coruña. Vamos a èl.

(2.)

Cap. XXXI. De la penitente vida, muchos milagros i notables acciones, del Padre fray Augustin de Coruña, Obispo Apostolico de Popayan en este Perù.

1 DOnde nace uno es su patria natural, pero en las Coronicas de Dios que la Iglesia escrive, alli nace el justo donde muere, i asi se llama el dia de su muerte, di i dichoso de su nacimiento i huelgo si murio el P. F. Augustin de Coruña en nuestro Perù, criollo le izo muestra buena dicha i sugeto de mi afunto; i agregãdo mis razones de justicia, quien vivio veynte años con nosotros, acudiendo como novicio a nuestras comunidades, no solo a las que continuan los Sacerdotes, sino con la que se mortifican los donados, no quita el averlas obrado ya Obispo, pues su consagracion si dicho mas quilates a sus obras umildes, dio mayor onra a nuestras comunidades, que entõces se enfanchan, quando las magestades se achican. Para ser uno natural de una Provincia, aunque sea de otro Reyno, i se llame domiciliario proprio de un lugar, le basta, o expueta voluntad de residir en un pueblo, i con ella al punto se constituye vezino i natural de la ciudad o Reyno; asi en un momento le adquiere el domicilio, como se prueva en la ley *Eius qui* [a], i en la ley *nihil* [b], i alli la Glosa [c], Bartulo [d], el Abad [e], i Ugolino [f], i la asistencia de diez años prueva verdadero domicilio, como lo tiene la Glosa [g], i alli Bartulo [h], i lo determina la ley segunda [i] i la ley treynta i dos [k], i en las partidas la ley segunda titulo ventiquatro, partida quarta, la dezena per morança de diez años, que lagan en la tierra maguer sea natural de otras luego por todos titulos es proprietario de mi Coronica este santo de mi Religion. Tres Provincias pleytean por èl, la de España donde nacio i tomò el abito; la de Mexico donde vivio obrando portentos mas de veynte i cinco años, i esta del Perù, donde en veynte años fue un Conventual nuestro, que quitava el oficio a los legos i enseñava a ser santos a los Obispos. La sentencia deste pleyto la pro-

a Ex. eius qui. C. de incolis.
b Ex. nihil. C. de incolis.
c Glos. in l. eius qui.
d Bart. in l. eius qui.
e Abad. in c. Ecclesia.
f Ugolin. in c. Ecclesia.
g Glos. in l. eius qui.
h Bart. in l. eius qui.
i Ex. l. secunda de Parochis.
k Ex. l. 32. tit. de Parochis.
l Decretales & porcella de Episcopis lib. 1. cap. 1. & 2.
m Verbo colitorum: & ibi Bartol.
n Num. 6.
o Tractatus de [illegible]
p Tractatus de [illegible]

promulgò el cielo, pues dejando su derecho a salvo a España i a Megico, nos dio la posesion de su bendito cuerpo, cõ veynte años de comunicacion Conventual, cõ que las virtudes que acà obrò, son ereneia desta Provincia, pues los bienes que adquiere el Religioso, segũ el Derecho Canico [a], pertenecen al Monasterio donde los adquiere.

2 Bien pudiera remitir al que desea saber la vida i virtudes (antes de pasar al Perù) deste Evangelico Frayle, a lo que escrive en su Coronica de Megico el doctoroquerre Maestro fray Juan de Grijalva, i alli allaria vivo al santo fray Augustin, pues en cada virtud, en cada obra i en todas sus palabras, viera que le davan animo sus escritos i sus reparos, como el lo dice lo trasladara aqui, pero abla del en varias partes, i asi recogido lo que alli està dilatado arè cabeça para que goze el mundo de las obras que izo en este Perù, i vean que acà se vido un Obispo de la primitiva Iglesia, i un frayle de aquellos a quien dio el abito san Augustin que las leguas a millares que corre el tienpo i la tropa de estorvos, que cada dia añade el mundo, no quitan la azen dificultoso) que sea uno como aquellos primeros ministros de la reciente Iglesia. Veanle puesen el Perù los que deseàren imitar a los de la Tebayda en apices de perfecion.

3 Moço en los años, i viejo en las virtudes pasò el Padre fray Augustin de Coruña (que solia llamarse fray Augustin de Goimaz a la conversion de los Gentiles de la nueva España, i siendo uno de los siete primeros que pasaron de Castilla con el P. F. Francisco de la Cruz, llamado comunmente el Venerable, llegò a Megico a siete de Iunio del año de treynta i tres. Quien fuese antes de partirse, nos dice el ser uno de los que para almacigo de un mundo nuevo enbiò la Religion, i que siendo moço le siò su otra seguta, del santo desempeño que su zelo i virtudes arian, quãdo en aquellos ocho esfrava la Orden su reputacion. Eran frutos maduros, i nuestro Padre fray Augustin los dio desde niño, no como la iguera que maldixo Cristo, porque no le dio frutos [b] quando los deseò con anbre, que no vale por disculpa decir la criatura, q̃ aun no es su tienpo de darlos, puesto que desde la edad de renuevo le deve frutos, quando los desea su Criador, fue como la de los Cantares [c], que en el tienpo que la podavan produjo las brevas, i la viña se colmò de flores, antes que los renuevos de la iguera i los panpanos de las parras asomasen sus ojas. Este bendito frayle antes del tienpo que nuestra flaqueza permite, i primero que apuntase el boço en la barba dava frutos de santo. Quien como la iguera seca està en el camino por donde to los pasan i todos la miran, deve estar tienpo dando frutos, o sino apartese el Predicador o el Religioso iguetas del jardin de Cristo, como dijo san Bernardo [d], del camino donde todos lo vean, si no à de enseñar con frutos de egenplo, i dar en todo tienpo frutos dulces de caridad. Desde que el Padre fray Augustin se entrò en el camino de Dios, pusieron todos la mira i los ojos en su rara virtud, desconfiavase esta iguera entre las muchas q̃ tenia por secundas en santidad la Religiõ, i allose obligado èl a estar dãdo frutos maduros de virtud, no solo en la primavera de su edad, sino quando la edad de moço arde en el verano de su loçania, i causa elados inviernos en el deseo de la salvacion. En el primer sermon que el Padre fray Augustin predicò en Megico en el Convento de nuestro Padre santo Domingo, donde aquellos insignes Padres nos apusentarõ, predicò tã sobre lo umano (siendo pocos los que predicò en Castilla) que conocieron todos, que aquel arbol era como el que vido san Iuan [e], q̃ estando en medio de la plaça cogia las dos orillas de aquel rio de cristal, i dava doce frutos, uno en cada mes, i sus ojas eran para sanar a todos los Gentiles. Admirò a todos tanto, no solo a los q̃ aquella vez le oian, sino a los nuestros que de ordinario le conversavan, que se persuadieron que aquel espiritu caia de mas alto, i tan vivos rayos enbiava el Padre de las luzes, dandolo en la Provincia en que avia de alburbar tantos ciegos, i que avia de ser (como lo fue) arbol de vida para tantos difuntos en la culpa, dando cada mes su predicacion nuevos frutos de eõvertidos, i las ojas de tal arbol salud del anima i cuerpo a tanta inmensidad de Gentiles. Su vida, su predicacion i milagros, diran quan suyas fueron las condiciones de aquel divino arbol, de que serà testigo la gran multitud de aquella infidelidad.

a Cap. 1. Tertiae partis. ad vinum. Fructus proinde professi sunt, vinea florentis dederunt odorem suum.

b Serm. 60. Omnis qui se inter nos communitat agit, & non solum bene quierela conversatur inter fratres, sed & multa cum iucunditate frumenta se omnium probet in omnibus offerto charitatis, fructus vitam agere dicam, qui professi sunt prius prelatu.

c Apoc. 22. In medio platea eius, & ex utraque parte flumenis lignũ vitæ afferens fructus duodecim per singulos menses fructum suum, & folia ligni ad sanitatem gentium.

4 Entrò este segundo Elias a convertir legiones de idolatras a la vecindad de Tlapa i Chilapa, cō el valor que el primero a las comarcas de Israel a cinco de Octubre del mesmo año de treynta i tres comenzò su conquista, que quanto tenia de dificultosa, le fue a èl de alegre, porque su zelo crecia al tamaño de la dificultad, desseando mas medras que solo se allan en lo menos facil. En el poco tiempo que estuvo en Megico aprendiò algo de la lengua; era grande su memoria, agudo su entendimiento, i todo lo adelantava su fervorosa voluntad, con que se izo diestro en aquella lengua, predicando desde el primero dia que puso el pie en Chilapa, i fue el primero que con perfecō supo la lengua Megicana. Concurrian tropas de Indios, i azian juntas de multitud, llevados unos de la admirable doctrina, otros de la novedad, i todos del deseo de verse i oirse, que lo dulce de nuestra Fè, asta que pica en enmendar costumbres, saborea el animo porque agrada a la razō. La muchedumbre de Indios no era de los principales, sino turba de los plebeyos, q̄ la llaneza destos se acomoda mejor a oir su desengaño, quando los mayores i cabeças resisten al bien por no disgustar a su soberbia. La mismo acaeció con Cristo en los territorios de Ierusalen, de que se movio a dar gracias a su eterno Padre, q̄ tevelò su Fè a los pequeños i la escondiò a los grandes, porque estos cierran las puertas a la luz, i los otros responden a la primera aldaba. Son los poderosos en las Republicas como los animales en el Pozo, que solo se sustentan de veneno, como refiere Textor en su oficina [a], y sustentales la ambicion i sirvendel engaño. Embravecese el Demonio contra nuestro nuevo batallador, i escogio para destruirle las cabeças i manjones que andavan de una samuha en otra baldonando su convertiō, llamandolos inconstantes, pues dejavan la ley que tan atrafados siglos continuaro sus antepasados, besavalos de novelero, tratase como de ignorantes, i amenaçavanlas con penas de travidores por ingratos a sus Dioses. Nuestro ministro Evangelico, añadia valor a tan nocivas exortaciones tanto mas dañosas, quanto eran los adversarios enemigos caseros continuos, i cabeças a quien los Indios mas que otras naciones se rinden sin resistencia; pero la doctrina i la entemesura de nuestra ley Catolica traia a muchos ganando el espiritu i eficaces vozes desse clarin del cielo, a los mas medrosos barbaros, forcejando la verdad Divina contra el miedo i amenaças de tan ciegas canallas. Enfurecieronse los principales, i conmovieron una sacrilega conjuracion contra nuestro fray Augustin i otros compañeros, mordiendo como perros la piedra, porque no pedia el Demonio llegar al cielo de donde tirava con estos ministros el divino brazo. Izieron un edicto publico, en que les decian ser ignorantes, noveleros i poco observantes de sus paternales ritos, i que pena de muerte ninguno se atreviese a comunicarlos, i hoyese por no verlos, que no les diesen de comer, aunque pereciesen, ni otra cosa que les importase. El terror le envistio en los Indios, i el gozo se bañò en los siervos de Dios, porque ya comēçavan persecuciones, mercancia de meritos i ganancia segura de mayor grueso de animas, aunque lo humano de la carne les daria temores, lo dulce de la caridad les paladeava alegrias. Entendieron a san Pablo quando dijo [b] a los de Corinto: Vna gran puerta se me à descubierto, abierta toda i patente a todos, i esta estener muchos enemigos i tenaces contrarios, si otro lo digera, trocaria las palabras i pues decimos quando tenemos diversos perseguidores, que todas las puertas se nos cierran, i q̄ no se alla puerta para el remedio o para la esperança, es ali pero los Santos quando vèn mas enemigos contra la Fè Catolica, entonces vèn mas puertas por donde entre la ley Evangelica, puertas grandes por donde entran muchos, evidentes i claras, sin que las cierre nadie, cada contrario las abre mas, i el mayor enemigo las aze patentes, con que las persecuciones contra uno vienen a ser puertas de Iglesia por donde se entrā muchos. Tienen piedras a Estevan, que al mesmo punto abre cada cielo sus puertas, i bastando una por donde entre a la gloria el Protomartir, no dice que vido cuerto un cielo, como notò san Pedro Damiano, en el sermon de san Estevan, sino todos once [c], o las doce puertas q̄ vida sin Iuā para los doce Tribus [d], hindo modo de consolar a los Predicadores perseguidos; pues fue decirles Cristo: Ea, padeced amigos, que los mesmos que os perseguen, abren puerta en mi gloria para

[a] Tom. 3. Anatom. Pl. tit. 2. venenu viperae.

[b] 1. Cori. 16. Ostium magnum mihi apertum est magnum, & evidens, & adversantes multi.

[c] Actor. 7. Ecce video cælos apertos.

[d] Apoc. 21. Et duodecim portæ duodecim margaritæ sunt per singulas.

ra vosotros, i les abro yo puertas para q̄ te entren ellos, pues conociendo los provechos de mi ley, mañana se convierten si oy os perseguen. Ved a Pablo perseguido a Estevan, i vereyslo despues que a puerta abierta antes de morir se sube al cielo tercero, i sabe de experiencia, que si ay muchos enemigos abren grandes puertas, ya para la Fè que se predica, i ya para los convertidos que se enmiendā. No se abrio puerta en tres meses para un manco consuelo al bendito Coruña i a su compañero; porque obedeciendo los Indios a sus Caziques, podia en ellos mas el miedo, que la compasion, i desamparando los no se diolia ningun Indio de su anbre, i les obligò la necesidad a llegarse a sus sembrados, i coger mazorcas de maiz con que sustentar la vida. Acordarianse de Cristo, quando pasando por los trigos de Ierusalen un Sabado [e], izā sus Apostoles anbrientos, i cogiendo espigas las tuillaron con las manos, i las aventaron con sus soplos, i comian el trigo crudo a vista de los Fariseos regalados; pero los Indios dueños del sembrado no estavan tan criminales, como lo estuvierō los Fariseos, que con achaque de onrar las fiestas, les izieron a Cristo i a sus Apostoles acusacion, como si fuera delito refregar la espiga en dia de fiesta, para comer cien granos de trigo; los Indios, ni repreēdian a los dos anbrientos, ni azian queja de verlos coger sus mazorcas, que aunque con dos o tres llenavan su banquete, si el corazō de los dueños fuera enemigo, bastara una, i mas en la cuyta de los Indios) para levantar el grito i calumniarlos de ladrones. Cogian el maiz i tostavanlo para sustentar la vida mas contentos con tales granos, que los Monarcas con tantos potages. Iva por leña el Padre Coruña, que ya por mas moço que su compañero el Padre fray Geronimo de san Estevan, o por mas humilde, sabia al monte por ella, con que calētava su frio, i tostando sus granos acallavan su anbre. O buen Dios diferente prevencion tuvistis quando Elias [f] padecia anbres por predicar a Geziles, pues o cuervos le traienes comida, i cena de pan i carne, o quando pasò al pueblo de Sarepta en tiempo de Salomon. Le tuvistis al entrar del pueblo una piadosa viuda cogiendo leña, que iba tener mas de un puño de arina, i media a cuarto de aceyte para azer una ovaldre con que comiese aquel dia ella i su hijo, sin tener para el dia siguiente otro puño de arina, la conmovistis a que se le diese, negando a su hijo lo que prodiga dava al que no conocia, asta la leña le tuvistis prevenida, i a vuestros dos Religiosos obliga el serviros à que cojan el grano, i agan la arina i corten la leña; pero ya veo que los amastis mas, pues les distis en que mereciesen mucho, mostrando que ellos tenian mas fortaleza que Elias en ocasion de anbre; i que si en Elias estava resfriada la caridad, pues pedia a vuestra justicia castigos contra los idolatras de Israel, conveniente era buscarle el aceyte sinbolo de la caridad [d]. Pero a vuestros dos siervos no era menester buscarles aceyte ageno, quando tenian el animo i los coraçones llenos de caridad, compasion i misericordia de aquellos idolatras de Tlapa i Chilapa.

[e] Matth. 12. Ibant Iesus sabbatis per sata, & vellebant spicas, & manducabant.

[f] 3. Reg. 17. Iussi sum corvis ut pascant te ibi.

[d] Ambr. sup. Psalm. 118. Serm. 14. & de Spiritus sanctis lib. 3. Hieronymus ad Principiam. Cyrill. 3. sup. Ioan. c.

5 Cuenta el bendito Coruña en la relacion que de su letra dejò escrita, que pensò muchas vezes, que viendo los Indios la perseverancia de estarse a su vista, i que ni el vivir sin casas en canpos, ni el padecer anbres, soledades i desvios no los echava de su tierra, esperava cada dia la muerte, i ser quemado con la mesma leña que avia cogido, galana traça del cielo, para q̄ cada dia fuese nuevo martir el bendito frayle, pues cada dia deseava o esperava la muerte por la Fè que defendia; que bien sabido es en los conputos del cielo, que a cada martir le señalan por dia de su martirio, no en el que murio sino en el que deseò morir, i se dispuso a padecer. De Cristo nuestro Redentor dijo san Iuan, que era un cordero [g] que murio en el principio del mundo; i bien sabia èl que murio Cristo a sus ojos en la Cruz de Ierusalen; dijolo pues, como advierte Ugo Cardenal, Gagneo i otros, porque se determinò a morir desde que Adā pecò, i el Padre eterno le aceptò la muerte prevista i aceptada desde la eternidad, i se fue dando a esta cuenta la gracia a los onbres, como dijo san Pablo a los de Efeso [f], de que se saca que murio en el deseo nuestro Padre Coruña desde que se ofrecio a morir, i que tiene el merito de su martirio la fecha desde el primer dia de su deseo.

[g] Apoc. 13. In libro vitæ agni, qui occisus est ab origine mundi.

[f] Ad Ephes. 1. Elegit nos in ipso ante mundi constitutionem.

6 Tres meses anduvieron los dos ministros Evangelicos dando vozes al cielo, sin que las quisiesen escuchar los Indios; que tanto

tanto puede el miedo donde no gouierna la razon. Andavan por las asperissimas fierras de Chilapa buscando algũ Indio, que si pueda les oyese adorar; pero el que no se escondia, no las aguardava, teniendo de sondos lo que les bravava de ir abrasados, q̃ les abrasava el calor del Sol, i se iban amenazados de muerte, alli acosados de arbores, el frio los elava, quando todo junto i la caridad los encendia. En el otro de Pabolania caravan a tres vozes los tres mancebos Santos, i entre las llamas decian Ea fuego, y tras con los estios i calores del Sol, i bendecid à Dios, el frio, el elo i calores del Sol i de la siesta se juntes i bendigan al Señor. Dos vezes un vaso tras otro, que juzgado que era verdad la inpiema cuento mas, bo tiempo estas en la gar de ciar i se enmerdo, mandera al enro efeto de los ardores del Sol, que se bolsigan ya en compaña del fuego, ya en compaña del frio: Ninos, una vez bailar i sonar le como à los demas elementos i criaturas: que tema es ese con el elio i calor de la siesta? Dulce i muscitiola repetiron, pacevemos diceu Ors-gen, San Ambrosio, i San Geronimo, i lo prueva del Concilio, i del Psalmo de David. Entonces aquel elior i elio aquel ardor de siesta, era el fervor de su caridad, i el ardiente fuego de su amor, i [illegible] en fuegos i abrasadas, que el ardor de nuestro amor Divino se encender mas quando el otro abrasa arroyo fuegos el mundo, y le ofrese les mas aficionados, tengan el coraçon de meve los enemigos, que en el animo tenemos el estio, i los ardores, efetos del Sol: mas que ardiendo en llamas, quando el mundo nos yela, vere elos frios, i fuego, a elos fuegos, as ardor divino, si nos aplicas fuego humano, hay calor i caridad celestial si nos aplicas frio, con que fuego el ardor de Dios, que es Sol de medio dia, bien pua fuegos, frios i tribulaciones, ambos contrarios cantan en compaña siendo la caridad la vicaria destos coros, alabanzas a Dios. Los ardores de caridad de nuestros dos sabiguelos cantavan contrarios, quando los soles, y elos i perfecuciones pretendian cantar tenores, todo les era gozo, porque la caridad deseando el bien de las animas, los abrasava en toberanos fuegos. Tal vez se allaren confusos viendo que huian los Indios

a Dicit. [illegible]

b Origen. [illegible]

c Ambrosius. [illegible]

d Hieronymus. [illegible]

e Concilio. [illegible]

f Psalmo. [illegible]

g Ardor. [illegible]

h Ardor divinus. [illegible]

i Ardor. [illegible]

k Ardor. [illegible]

l Ardor. [illegible]

m Ardor. [illegible]

n Ardor. [illegible]

o Ardor. [illegible]

p Ardor. [illegible]

q Ardor. [illegible]

r Ardor. [illegible]

s Ardor. [illegible]

t Ardor. [illegible]

u Ardor. [illegible]

dellos como de lobos, persuadido que los pecados de ambos, eran la causa de aquella contumacia, siendo humildad tan mortificada que la dureza de los idolatras, la protejavan à culpas suyas, no avia pueblos como las ay aora, vivã en casaras, abravan en fierras una familia en este bosque, i diez Indios en aquella montaña, no allavan medio para començar su conquista, esperavanle del cielo, por quien suffrian aquellos desamparos. Señor, para que os a vevs cõ vuestros siervos tan como olvidadizos? no los dexes, padecer tanto: respõde Cristo Jesus, que el permitir Cristo que sus Apostoles padeciesen tormenta toda la noche en el mar, andido el por alli sobre las aguas, fue enseñarnos, que no luego emos de quererse bonança, que a la siesta el en la tormenta. Otros ministros menos constantes dexavan la empresa, i desvalidan del estandarte de Cristo, que dejasen por indignos a los que en la Fè eran contumaces, i que si los perseguian en una ciudad, la fuesen à otra, sacudiendo el polvo de tierra donde les avian ingratos, que aun el polvo pisado por los malos, i Cristo se fue de la ciudad de los Gerasenos, por lo que al entrar le pidieron que no entrase, en pago de averles echado los Demonios de sus tierras. Pero nuestro Padre Coruña i su compañero, pretendiendo que si perseguidos en una ciudad se fuesen a otra, se dispojasen de la ropa [illegible] quisieran mas sacudir el polvo, i la ropa, sino lo que puede la Fè perseverando, queriendo por entonces cumplir el consejo que dio San Pablo a Timoteo, insistiendo con importunacion, argumentando i reprendiendo con paciencia i doctrina; que el trabajo i la perseverancia aziendo imperdonables, facilitando imposibles. Quantos provechos à perdido la Iglesia por dejar la pelea los que entraron artificados a la batalla! Vido un Maese de Cãpo, como refiere Plutarco, a un cojo Lacedemonio que entrava a la batalla, i buscava un cavallo en que pudiese pelear; i dixole el Rey Agesilao: Si la guerra no es menester quiẽ huyga, sino quiẽ no se aparte de un lugar, cojos avia de ser los q̃ pelea, pues el valor desconocera a la fuga i la asiticeria procurara la vitoria. Soldados de pie quedo à menester la caridad, i nunca vencio à tantos Cristo, como quando estuvo clavado en la batalla que acometio en la Cruz.

Llegò el dia que abonançò la tempestad,

7

Li entrò en los mandones principales, i no rayos del Sol, el crepusculo de luz celestial suspendieron las amenaças, dieron libertad a los Indios i mostraronse benignos a los Religiosos, ya salian de sus cuevas i los oian predicar, amontonavanse los auditorios, i con cariños de amor festejavan aplausos, traian regalos, i à vozes pedian el Bautismo. O piedad divina, que lo que ayer era bronce, oy sea cera, i el espinal montuoso se trueque tan apriesa en aça de trigo, i muestre el grano diez dias despues del primer riego! pero si la gracia lo siembra i la perseverãcia lo cultiva, que otras cosechas esperan? Pedian ser vorosos el bautismo, i catequizandolos bautizavan tãtos, que uvo dia de quinientos; pasò el invierno que causava el Demonio, vino la primavera que traçava la gracia, lluvia misericordia el cielo i a cantaros se vertia en el bautismo. Los Indios principales, ya no enemigos, sino agasajadores oian la doctrina Evangelica, aplaudian los sermones, i admiravãse de ver la santidad de aquellos Padres, el cuerpo cõ un saco de gerga, i los pies rotos porque andavã descalços, comian seys onças, dormia dos oras, menospreciavan intereses, huian de señorios i ganavan animas. Desde que entraron estos varones Evangelicos, enmudecieron los Demonios sin dar ocasiones; i viendo los Indios que sus Demonios familiares no respondian como antes, ni los comunicavan como solia, conocieron del gran silencio que sus Dioses, ò callavan temerosos, ò tenian à estos sacerdotes sumo respeto, porque el silencio entre los Indios es la ceremonia del respeto sumo: del callar el Demonio izo lance la Fè Catolica, i cogio algunos Sacerdotes de los Idolos cauta de que a barcos cogiesen la pesca, que tras un Sacerdote corren mil seculares.

8 Ya erã el santo fray Augustin de Coruña i su compañero, los que davan leyes politicas; fueron aziendo reduciones i congregando pueblos, i de las familias derramadas por las sierras ordenavã poblaciones, enseñando lo politico a buelras de lo Evangelico. Fundaronse pueblos en tan buena forma i con tan buena traça, q̃ oy sõ ciudades ermosas i pobiaciones delevrables; la fabrica de las casas no es levantada, pero la planta es como de diestros artifices. Aprendieron las materias politicas i las artes de Republica, codiciosos de aprender materias morales, i de enseñarse en el culto de nuestra Religiõ Cristiana, i consiguieron lo conveniente a lo politico i conservacion, tanto que dicen sus Coronistas, que compiten en Religion i pulicia con Europa, glorioso fruto de las tres Religiones i dichoso merito en Chilapa de nuestros Religiosos. Pero si la primera leche, que de la Fè i costũbres bevieron, fue de tan benditos ministros, que otras costunbres eritran tan santos egemplos? Joseso, cuyas palibras apoya san Niseno, dice, que quando sacò de la corriente del rio la tja de Faraon al niño Moises, le dio à criar à una i à otra Egipcia, i no queriendo recebir de ninguna el pecho, le aconsejò la ermana de Moises Maria, le diese à criar a una Ebrea, porque con las Egipcias no tenia parentesco. Fue la ermana, llamò à su madre, i criò a Moises. O gran Profeta, que desde niño enseñas, que en la primera leche esti el criar buenas costunbres, i que se à de huir de las que à bueltas de la leche que en los pechos dãn, enseñan resabios con las palabras que platicanii dio a entẽder Moises, que en la primera leche de la doctrina, se aprenden ò se despeñan las costunbres. Fue la primera leche de doctrina la destos dos, i asi crecio tanto aquella niñez en la Fè.

Bolvieron à siete de Junio de treinta i quatro, a una junta que se izo en el Convento de Oeuyxuco en el Marquesado, donde se tratò de lo que cada uno de los ocho avia obrado en la conversion de la Provincia q̃ cupo à cada uno, i del remedio de los inconvenientes, asi para expedir lo necesario a lo dificultoso, i lo importãte a lo cõveniẽte. como para escoger la mejor forma, i dar para la fundacion de las Iglesias la mas facil traça. Ordenatõ recoletissimas actas, i señalarõ à cada Provincia los ministros, conformando el trabajo de cada empresa con la actividad de cada ministro. Bolvieron otra vez a Chilapa al bendito Coruña i al Padre Fray Juan de san Roman. El gozo de su buelta fue grande, i el de los Indios, sabiendo que bolvia, se festejò con general regozijo. Menos tuvo que trabajar por mucho que trabajavan la segunda entrada, porque los inconvenientes eran menos i los amigos mas, conocia ya la enfermedad, i tenia experiencia del remedio; pero era tanto el numero de idolatrias, i el daño en los

9

vicios,

a Antiochi. cap. 6. et ait Moises in c. 1. Exod.

b Dixerat Moises. Non [illegible]

se quebravan los q̃ sobre ella caian, i eran molidos los que debajo de aquella piedra se lançaran. propiedades de la piedra del molino. entendiendo como advirtio san Augustin [a] i san Iuan Crisostomo [b], que los primeros eran los pecadores, q̃ si se quebravan ofendiendole, se podian reazer otra vez llorandole; i los segundos eran los ydolos, idolatras i Gentiles, molidos como el polvo, i desechos como la nada, si bien arrojados en otros a la condenacion eterna. En el santo Coruña reuniosa la excelencia della piedra estos pecadores penitentes del Demonio si se quebraron, los bolvio a formar en la Fè, i al Cazique muerto lo desizo su oracion i lo condeno su cuerpo, perecio el Idolo, i huvo a nunca ser visto el Demonio.

Vn caso notable refiere en sus escritos el mesmo siervo de Dios, que le sucedio en Chilapa el año de 1556 Estavase azie do una calçada del camino Real a la Iglesia en que trabajava todo el pueblo i llegose a ellos una India, i dijoles: Para que os vanfiys. pues dentro de un año se à de caer la Iglesia? Pasò la voz, pluticose entre los Indios, i llegò a noticia del Padre Coruñazo traeis la India porque cõfesate el sacrilegio, mandola encarcelar, puseronla en el cepo, i por la mañana no vieron la India, ponderando muchos que estavan presos, que no avian sentido su fuga, i tundo en el cepo. Avala llevado el Demonio a unos muy altos cerros doce leguas de aquel pueblo, pueslo alli le pidio que le adorase en reconocimiento de averla sacado, i que le tuviese por su Dios, pues sabia librar a sus amigos. La India le respondio, que era Cristiana, i q̃ era un gran pecado. El Demonio le dio una gran bofetada, i le dijo No es tu la que yo busco, otra tengo en el pueblo, conquien me alio muy bien, que es Isabel, i dijo el nombre. La pobre India, mejor diremos la rica Cristiana, a quien dio valor la Fè cõtra un mõstruoso Behemot, pasò la noche entre el miedo de un gran orrible contrario, i el gozo de aver confesado por su Señor a Cristo. Preguntaraule al Demonio, quien a quiẽ avia dado la bofetada; i a pesar respõdiera, que la India se la avia dado a èl, pues un cuerpo femenil gobernado por una determinada natural, obligo. Ivase en el favor recelõte de sacarla de la carcel a vista de su terribilidad, i en un monte solo una muger desecharle, fue abatirle no que este adorar, fue llegarlo a escarnecer, dirle boferada a su sobervia i apaleò a su desordenada ambicion, mas asentado en aquel monte a menosprecios de una cuvrada India, que en el monte donde pidio a Cristo que le adorase, llamado [c] *mons Dialbi*, que como afirman el Abulẽse [d], Borcardo [e], Adricomio [f] i san Buenaventura [g], està dos millas entre Betel i Hai del monte Quarantana, donde Cristo ayunò los quarenta dias, i avia tres leguas de camino desde el templo de Ierusalen al monte donde lo llevò à que lo adorase, como se vè en la tabla noventa i siete de Abraan Ortelio echa por Pedro Maillain, a Cristo lo aparta del tẽplo siete leguas, i a esta India catorce, q̃ tenia mucho mas a los tẽplos aora el Demonio, que antes de la muerte de Cristo, al fin en aquel monte lo desdeña, i en este lo arrincona una India. Por la mañana caminò para el pueblo, i tardo quatro dias en bolver a èl, deseando en dias lo q̃ volò en instantes. Entrose al bẽdito Coruña, contòle el caso; èl averiguò ser verdad lo que el Demonio confesò, de que la India del pueblo era su obediente i dispuesta à su voluntad; i preguntandole, quien le avia dicho, que dentro de un año se avia de caer la Iglesia? respondio: que avia ido cõ otras Indias al Tiangues, i en aquel mercado se les aparecio el Demonio, i riũendolas porque eran Cristianas, les avia dicho que avia de derribar la Iglesia de aquellos frayles, porque no tuviesen donde vivir, i creyendo ella que aquello seria cierto, lo avia referido. Conociose su disculpable ignorancia, i fue digna de ser muy alabada su resistencia en el monte. Dentro de un año a once de Noviembre de 1537. se cayò el Convento i la Iglesia con un grande terremoto vengando el Demonio con derribar paredes, los sentimientos de ver levãtar de la culpa i de su adoraciõ tantas animas, paredes de celestiales edificios, q̃ en cada uno aumẽta sus dolores el Demonio. El conocio q̃ el edificio iva falso, i q̃ auria seca aquel año, i e siguẽtemẽte ay en aquella Provincia tenblores, i cõ tantos millares de años de experiencia en tales casos conocie como lo alcançan ombres doctos el terremoto i la tuna, otras vezes yerra

[a] Christ. Ho. [illegible]

[b] Christ. Ho. [illegible]

[c] In Mand. [illegible]

[d] Al [illegible]

[e] [illegible]

[f] [illegible]

[g] [illegible] Christo, cap. 12

por

por mas que lo estudia. Celebrose el Capitulo Provincial, i bolvio a Chilapa ésta viva centella de Dios.

4 Aviendo continuado su primer vocacion tantos años en la conversion de los Indios, sin tener un dia de reposo, convirtiendo en setenta leguas mas de setenta mil animas ijas de su predicacion i nietas de su penitencia, administrando Sacramentos, fundando pueblos i dejando arancel de virtudes i forma de loables costumbres, sin que se conpadeciese de su cuerpo, quando mas rendidas tenia las fuerças; considerara el dicho de aquel filosofo [a], que el trabajo grande i la empresa dificultosa, dan fuerças al soldado, quando lo facil i el regalo lo truecan en cobarde. Llegò el año de sesenta en que se izo Capitulo Provincial en Oculma, i salio electo en Provincial este Eliseo de la ley de gracia, i Apostol de tan numerosas Gẽtilidades. Izo tal platica, i ardiò tanto en èl la fuerça del espiritu, que sentian las llamas en el coraçon los que no se las vian en el rostro: ordenòla a estrecharse en mas reformacion la Provincia, q̃ a su parecer les dava calosfrios, i debia de ser que el fuego de su zelo no se contentava con ver ganar algo, porque lo quisiera ver ganado para Dios todo, temiendo lo que dice san Gregorio, que el no ir adelante los aumentos, es bolver atras la perfeciõ. Quan poco quisiese ostentar el Provincialato, se prueva, con q̃ conduxo a los dos Provinciales de santo Domingo i san Francisco, à que con èl se fuesen a España, i atajasen en la Corte los intẽtos de los Obispos porq̃ diligẽciavã de quitar a las Religiones las doctrinas, daño comun i biteria continua; si loaze el zelo de tener mas animas a cargo, es peligrosa caridad, i si lo aze el deseo de tener mas que mandar, serà carga en dudosa navegacion. La primera vez fueron los Provinciales en tienpo del Vitrey don Antonio de Mendoça asta Alemania dõde estava el Emperador en defensa de los conquistadores de Megico; i esta segunda en proteccion de las animas de los Indios, materia en que consistia la quietud de la predicacion, quiso mas huir de mãdar, que estarse aziendo obedecer, embarcòle la caridad i sacudio del abito la ambicion; salio con los otros dos Provinciales, i con los tres el singular varon el Maestro Vera-Cruz, por Mayo de sesenta i uno, i el mesmo año llegò la flota en que venia cedula de su Magestad, que azia al bendito fray Augustin de Coruña Obispo de Popayan. Si conocieran los ambiciosos el modo mas seguro de las negociaciones, huyeran de oficios, i se los cubiàra el cielo mas superiores. Quieren azer Rey a Cristo los millares q̃ comieró de los cinco panes; i dice san Iuan [b], que huvò solo Cristo al monte, que como huyga uno de oficios, sienpre se andarà solo, i aun los suyos no le aconpañaràn: corramos todo el capitulo que trata de la conversacion que tuvo Cristo de la materia de Eucaristia, con los Iudios que le avian querido azer Rey, que segunda vez lo bolviò a buscar, i oiremos a san Pedro, que a vozes dice: Tu eres Cristo ijo de Dios. Miren lo que le aventajò el cielo, pues huyen, o de que le tengan por Rey tenporal dle aze confesar por Rey Divino en el Reyno de su eternidad; dẽge uno lo poco que manda, i darale Dios lo supremo que lo engrandezca. Tiene la ambiciõ, dice san Ambrosio [c], un peligro domestico, sirve oy por mandar mañana; inclinase a servidunbre, que es lo que menos apetece su sobervia por negociar alteza, i mientras pretẽde subir mas alto, se achica a parecer abatido, vicio tirano que violenta al mesmo natural, i es verdugo de su propria inclinacion. Pero el enemigo de la ambicion huyendo dolla, gana por medios santos lo que ella busca por medios fingidos, pues sirviendo sienpre por no mandar, i sugetandose a cosas umildes por solo servir, alla huyẽdo las supremas onras que el ambicioso no puede adquirir trabajãdo. Al fin nuestro Padre Coruña allò en Sevilla nueva de su Obispado, repugnò el admitirle tã porfiadamente, que ni consejos bastavan, ni proponerle los servicios que a Dios avia trabajaron en persuadirselo, i en la Corte lo admitio i se consagrò, sabiendo que serviria mejor a Dios, por donde lo supo èl solo lo sabe; que a tan Apostolico siervo sin duda Dios le expresò su volũtad. Ya desde oy es frayle de mi Provincia, i porque tiene admirables echos obrados acà, comencemos las estolcas virtudes que mostrò en este Petù.

[a] L. Mayes. o Nam ea semper difficilia roborant animum, mollia dissolvunt.

[b] Ioan. 6. Fugit iterum in montem ipse solus.

[c] Sup. Matt. Habet autem ambitio domesticum periculum, ut enim dominetur, alqui prius servit, curvatur ut consignet honore dominetur, & dum vult esse sublimior, fit humilior.

(*)

Cap. XXXIII. De lo que obrò el bendito Obispo fray Augustin de Coruña en este Perù, i la conversion que izo del Inga que bautizò.

1 LAs noticias de la santidad, letras i conprecension en materias de Indios, que del sieryo de Dios avia tenido nuestro Rey Filipo, que ganaron su estimacion, i negociaron credito de varon cabal, cieco a leguas quando el Rey le comunico, pues viendo sus verdades senzillas, sin tropecar en la adulacion su integridad de conciencia, sin reconocer comodidades i su modestia sin desenvaiarse en jactancia ni alivez, le conocio el animo i venerò la intencion. Era la prudencia de aquel Rey busi que se entrava a lo mas oculto, i vadeava lo mas escondido, penetrava intenciones, i llegava a conocer en cada uno lo profundo de sus motivos. Buscava el Rey personas que diesen forma a las ordenanças i leyes municipales del Peru; tratasse cuydadoso el ver informe todo el govierno desta Monarquia, i que a distancia tan larga, ni los Consejos podian disponer a razõ, ni el resolver sin miedo de perderables inconvenientes; allò en nuestro Padre fray Augustin la joya que deseava, pues en oro fino de virtud luzian estimates de govierno, prudencia, espejo de interesses i manejo de grandes negocias, previniole para acompañar al Virrey que embiase a legislar en lo irremediable que se avia de componer, seguro de que con este lado, se acertaria al provecho i seria en servicio de Dios i suyo la egecucion. Vino a su Obispado de Popayan, i de alli a esta ciudad de Lima. I sorto Concilio i Sinodo Provincial segundo, que se acabò el año de mil i quinientos i sesenta i siete, en que morò lo agudo de sus letras i advirtio los convenientes de la conversion i reducido de las animas destos Indios, atendiendo tan a posta las diferencias, con que se ven en aquel Concilio, que si como solo se imprimieron en compendio recopiladas, se leyeran estendidas, se vieran con otro vo las tengo escritas, preambulos en cada una, si breves en los renglones, otros de caridad en los afectos; acabado el Concilio se quedò en nuestro Convento. Sepamos sus egercicios desde que vino, asta que el Virrey don Francisco de Toledo llega a Lima i trata de la visita del Reino, en q̃ avia de ser otro Iosef en Egipto, este Prelado santo en el Perù.

2 Aposentose en nuestro Convento de Lima, diciendo entrava por subdito conventual. No fue ablilla de cumplimiento, sino verdadera sugecion, acudiendo no solo a los egercicios de los Sacerdotes, sino a los mas umildes i mortificados de los novicios. No mudò jamas el abito cõ que pasò a Megico, era de gerga, basto, con su estrecho, una tunica de gerga o cordellate blanco unida a las carnes, cilicio continuo que le afligia todo el cuerpo, no usava çapatos sino unas sandalias o alpargates sobre el pie descalço, una tabla lisa con dos cobertores era su cama, i un tocço de madera, piedra, o adobe su almoada, aun estando enfermo. Era su oracion i contemplacion tan unida con Dios, i su anima tan encendida en su amor divino, que eran sus arrobos continuos i sus extasis muchos. Estava la yesca tan dispuesta, que al primer golpe de eslavon arrojava centellas, que al punto eran llamas, siendo su coraçon nunca pedernal, i siempre blanda cera, dulce su trato i amable su mansedumbre. Acudia al coro desde Prima asta los Maytines a media noche cantando o rezando, no solo a lo que se obligan los Sacerdotes, sino a lo que rezavan los novicios. Era tanta su umildad, que deseia al lego, donado o novicio que tañia a Maytines, que no velase asta las doce i que descansase, que èl velaria en el coro i le despertaria a tiempo. Entregavase a la oracion en el coro desde prima noche, i pasava con Dios asta las doce, i tañia èl mesmo a Maytines; i acabando de tañer, iva a despertar al mayordomo, i deciale Ea ijo, vaya a llamar a las puertas, i llame a Maytines a los Religiosos, i bolviase al coro a esperar a la comunidad, asistiendo en todo el oficio cantando i rezando como el menor de todos. Asistia a la segunda contemplaciõ conventual, i quedavase otra o a platicar con Dios, lo mesmo azia en nuestro Convento de Quito el tiempo que en èl vivio. Quando los Angeles contemplavan a un Obispo tañendo campanas, sino se podia enternecer, no dudo sino q̃ le venia a acompañar, i q̃ si vencido del sueño tal vez no tañia a tiempo las campanas, ellos eran los campaneros, invidiosos de que unas manos consagradas alabasen a Dios tañendo, i le enamorasen orando. De que Obispo se dicen tan soberanos estremos, i tan mortificados egercicios? Por ceremonia insigne de la gran fiesta que el pueblo de Dios izo a la reedificacion del templo quando Zorobabel, dice el libro de Eidras [a], que los Levitas tañian las campanas. Pero advirtio la Glosa [b], que a estos de la familia de Asaf, a quien les cupo tañerlas, los izo Principes David [c], como que el tañer cãpanas a Dios, en que se alabavan sus misericordias, no se devian tocar por manos plebeyas, sino a golpes de Principes coronados; i se vido entonces una novedad, que por grande la pondera el Texto [d], i fue, que dando gritos de alegria unos, i vozes de ternura i lagrimas otros, era tanto el ruido de la multitud, que no se diferenciavan las vozes del goço, de los gritos de la ternura. Aquellos se alegravan, dice el Texto, de ver el templo nuevo i el tañido de las campanas, i los otros lloravan acordandose del templo destruido. O quien pudiera ver, quando el bendito Obispo tañia las campanas, para llamar a los que alabasen a Dios, quando tañendo le alabava èl, a los Angeles del cielo i a los Demonios del abismo, i que a este espectaculo asistiesen los ombres: sin duda que se oyeran las vozes que ovò Ierusalen, las de alegria en bocas de los Angeles oyendo campanas en el templo, que se edificava a Dios tañidas por este no Levita, sino Obispo, Principe de la Iglesia consagrado, echo Principe para que se alegrase el cielo con oirle tañer, viendo la umildad en manos de la consagracion. Dicho se està, que al mesmo tiempo darian los Demonios gritos de dolor, ya acordandose de los templos que en Megico les destruyò, i los que les avia de destruir, ya viendo tañer campanas al que siendo Obispo servia de campanero a los donados, pues mas dolor le causa al Demonio un acto de umildad, que un año de tormento; i que ombre viendo a un Obispo viejo i santo, con una soga en la mano llamando a Maytines, no derramara lagrimas de ternura alabando a Dios? Era su cõpañero el Padre fray Geronimo de Escobar ijo del Convento de Lima, q̃ despues fue Obispo de Nicaragua, dicipulo de su vida, i cõfesor de su cõciencia.

[a] Esdr. 1. [b] Lyra. [c] 1. Paral. 16. [d] Esdr. 3. Plurimi de Sacerdotibus, & Levitis, & principibus familiarum veterum, cum vidissent domum hanc elevatam coram.

[b] Ad Rom. 11. ad verbum dum Domino Principi Asaph.

[c] 1. Paral. 16. de Asaph tuba canentes.

[d] Esdr. 3. Plurimi de Sacerdotibus, & Levitis, & principibus familiarum veterum, cum vidissent domum hanc elevatam coram.

3 La abstinencia deste santo Obispo fue admirable, i sus ayunos continuos, siguiẽdo el refectorio como un novicio, con q̃ desenbaraçado el cuerpo bolava por instantes su entendimiento i discursos al cielo umillando su coraçon contrito, sugetava el apetito a las leyes de la razon, desaziendo las nieblas de la concupiscẽcia, apagava los incentivos del enemigo ardor, i encẽdia la luz ermosa de la limpia castidad; efetos santos del ayuno, como dijo mi Padre san Augustin [e], las disciplinas eran no solo las que tenia el Convẽto Lunes, Miercoles i Viernes, a que asistia como los demas Religiosos, sino otras con que purificava su perfecion, venciẽdo a la flaqueza de su edad lo robusto de su virtud, pues era cruel con su cuerpo derramando sangre por representarle a Cristo lo cruento de su Pasion. Con tan constantes penitencias era tan reyna su castidad, que las palabras, acciones i pensamientos decian a vozes lo Angelical de su pureza, i quanto mas temia el peligro de la ocasion, tanto mas egecutorava lo umilde i lo valiente de su castidad. Huia de que muger le besase la mano, i a pocas mirava al rostro, devio de aver advertido lo que dijo el Eclesiastico [f], q̃ es lo mismo tocar a una muger, que tocar a un escorpion; destos dice san Isidoro, que se compone su nombre de *scorre*, nombre Griego, que quiere decir dulce, i de *pio pis*, que significa fingir, porque esta sabandija finge cõ lo aparẽte, i en tres dias, como dijo Plino, i alegò Iansenio, mata con su veneno, dulce a la primera vista, i mortal con ansias de fatigas en el coraçon que mata, i en la experiencia abria conocido lo que los Setenta Interpretes notaron, quando refiere el Genesis [g], que deteniendose Lot en salir de Sodoma, quando ya queria el cielo arrojar el fuego, signo castigo de tan obceno pecado, cogieron los dos Angeles a Lot, a su muger i a sus dos ijas de las manos para sacarlas de la ciudad; i dice el Texto, que temieron i se turbaron los Angeles. De que se turban los que no pecaron? Temen a caso el incendio los que no fueron complices en el delito? No se turban los Angeles, sino de que an de coger las manos a tres mugeres. Pues peligrava la pureza de dos espiritus celestia-

[e] In serm. de ieiun. *Ieiunium purgat mentem, sublevat sensum, carnem spiritui subjicit, cor facit contritum, & humiliatum, concupiscentia nebulas disperdit, libidinum ardores extinguit, castitatis verò lumen accendit.*

[f] Cap. 9. *Mulier nequam, quid tetrius illamo, quasi quo aspectu dicit scorpionem.*

[g] Genes. 19. *Disseminantes illo apprehenderunt manum eius, & manum uxoris, ac duarum filiarum eius.* Vbi Septuaginta. *Et turbati sunt, & timuerunt Angeli manum eius, & manum uxoris eius, & manus duarum filiarum eius;*

lestiales? en que mi carne ni apetito pudieran mostrar resabios? No; pero quiso Dios que entendiesemos en aquella medrosa turbacion, quanto deve el ombre huir de tocar manos de muger, quando ve que los Angeles que no pueden pecar se turban, i temen quando les era forçoso asirlas de las manos por mandado de Dios. Alli aprendian los mas mortificados que de si confian, en que peligro estará el que, sin mandarselo Dios, toca o llega a manos de muger? Toda su vida fue este Religioso bendito egemplo de castidad, siendo en la juventud de pureza Angelical, i imitando un sin numero de indias, en el tiempo que en Nueva España trabajo en su convertion, q̃ aquellos meritos en su mocedad, santificaron ser muy meritorios los de su vegez, pues segun enseña san Isidoro [a], no se deven contrituo justo, ni ay razon para que se llame contrariente un viejo, que fue distratado en su mocedad, i añade, que ni se les deve premio, porque no tienen el trabajo de la pelea, ni ven la batalla de la carne de que se ganen los meritos de la vitoria, eligè en la vegez servir a la castidad, quando el deleyte no ave caso de los, ni los quiere ya por esclavos, dejandolos por impedidos. Este fue bendito frayle entre ciudades de Indias mas faciles que ninguna, no rendido en el centella de liviandad, sino continua la pelea i ganò innumerables meritos en la resistencia de los ataques de que gozo alegres despojos de sus vitorias. Era casto un Religioso en estrañe en su celda, una monja en su clausura, i un ermitaño en la soledad de su vermo i que el dezer a uno casto la necessidad, como dijo un Padre san Augustin, es dar mas virtud al deleyte, que al pecado que le tienen los engrandecen, i no merece el tan decentemente el nombre de casto, el que es forçado de miedo, o forçado de interes, o nada la castidad, como el q̃ pusiesse entre la carcel de los juegos, i a vista de los ataques resiste ba'as de ocasiones, i predicando a Dios, no le lastiman los objetos de criaturas. Pesos fue nuestro santo Augustin, i a a a a luces de tanto virtuosos, por tener cabida lo desencumbrado en acciones, en prudencia, en pensamientos.

4 Entre las ocasiones de tu pelea, a Dios, que entre reyes, i vencido dos partidas en el libro de gasto de Lima, una a fojas 85, en el año de mil i quinientos setenta i uno, q̃ dice assi: ¶ Gastòse en adereçar el baculo del señor Obispo de Popayan quatro pesos. La otra está a fojas noventa i dos, en el año adelante de mil i quinientos setenta i dos, que dice assi ¶ Dimos al señor Obispo de Popayã quando se iva al Cuzco diez pesos. O santo Obispo, que no tenia quatro pesos para adereçar su baculo, i que no quiso mas de diez pesos para camino tan largo, que a querer quinientos, se los diera, porque sobrava la plata, i la davan los Prelados de ciento en docientos a los pobres, como consta de otras partidas. Con diez pesos camina de Lima al Cuzco un Obispo, que sermon puede aver que mas edifique, i que prueva mayor de la pobreza que mas le ensalce. Estas pobreças pide el decreto [b] en el capitulo *Episcopus*, donde dice: El Obispo tenga las alajas de su casa de poco precio i de baja estima, la mesa i la comida pobre, i busque no en las ponpas la autoridad, sino en los meritos i en la integridad de la vida. En esta turquesa se amoldò nuestro Obispo, i assi era pobre en las alajas, en la mesa i en la comida. Entre otras finezas de pobre, tenia el servicio de un Indiecito, unico page de su autoridad, porque no queria que le sirviesen los Religiosos en cosas interiores de su retrete, ya por lo que el decia aprendido de Cristo, que vino a servir, i no à que le sirviesen, ya (i era lo mas cierto) porque no viesen las penitencias interiores los que admirados las saliesen a publicar. Tenia un page porque la autoridad de un Obispo no está en los criados, sino en las virtudes; no en la ostentacion, sino en las limosnas i santidad. Era Obispo de la primitiva Iglesia, parecido a Filemon Obispo de Gaza, como dice san Dorotheo [d], tenia por criado a Onesimo, i estava [illegible] ta por otras su casa de pobres, por lo qual la nò Iglesia san Pablo [e] a la casa de Filemon, donde se juntavan los Catolicos a aprender virtudes i a recebir limosnas. [f] Onesimo fue un tiempo mal ele hivo, fugitivo i ladron, condicion de esclavo de Frigia, por quien se digeron los dos Proverbios [g], que los de Frigia no [illegible] virtud sino los castigavan, i tarde o [illegible] condiciones concaturales en los mas ladrones. Todo aquello tenia nuestro Obispo, i ellos resabios el que le servia.

[a] Dos el. Isidoro. [illegible] [illegible] [illegible]

a aficionandolos con alagos, i les predicava con lagrimas, abominando sus Idolos i condenando sus costumbres: deciales dulces provechos de nuestra Fè i amorosas misericordias de Dios, fatigando su espiritu, por enamorarlos a su salvaciõ. Donde quiera que se aliava, pretendia senbrar el grano de la redencion i siendo por esto su anima semejãte al reyno de los cielos, pues Cristo lo comparo al labrador a que sienbra buena semilla en su ceredad, aunque en nuestro Obispo no le alla el descuido de los gañanes que se durmierõ, ni se limito a senbrar solo en su campo, pues fuera de su Obispado andava senbrando dotrina, velando por coger algun fruto, i si el Demonio senbrava cizaña i malezas, no era porque se dormia, sino porque la malidad los sugetava dichoso senbrar el del Predicador santo, pues coge tanto fruto en su anima quando no aprovechan su oyentes, como si à todos los ganara; porque el premio corresponde a su deseo i obras, i si falta por el que oye, no pierde igual merito el que predica.

a Mat. 13. Simile est regnum celorum homini patrifamilias qui seminavit bonum semen in agro suo, &c.

6 Llegò al Cuzco el Virrey Don Francisco de Toledo, enbiò a Martin Garcia de Loyola su Capitan de la guarda, con docientos i cinquenta ombres à las mõtañas de Vilcabamba a prender al Inga Tupac Amaru, ermano menor de Sayritupac, que en Lima dio la obediencia al Rey, i se llamò don Diego, a quiẽ bautizò nuestro frayle fray Juan de Bivero, como se dijo en su vida: quedo este sin ijos, i credero del Reyno. Este Tupac Amaru, de los bosques de Vilcabamba salia a enboscadas contra los Españoles, cõtinuava malocas i crecia en pillages; prẽdiole Loyola i suimonose la causa. No le valio al Inga alegar, que los suyos no avian sido insultos, ni se le debia llamar falteador al que defendia con buena fè su derecho natural, debiendo llamarse defensa lo que la calumnia llamava traicion. Sentenciòle el Virrey à muerte, aclamò la Republica, no valio su ruego: pidio el Inga le desterrase a España, que el iria a ser page de nuestro Rey: ofrecia à todos lo demandado, no mudò nada con el Virrey la suplica. Nuestro santo Obispo fray Augustin, considerando tantas circunstancias de piedad, al lado de tantas leyes de justicia, se entro al Virrey i puesto de rodillas, los ojos con lagrimas, le pidio mitigase el rigor i revocase la sentencia, o cõcediese el destierro a España. El Virrey si se conmovio, no se dejò vencer, diciendo, que asi convenia al servicio del Rey. El bendito varon le alegò leyes de conciencia i defensas de justicia, sin querer levãtarse por conseguir de rodillas, lo que no negociasen las razones. A todo resistia el Virrey, diciendo, que no se cansase, que aquella era la ultima resolucion. O a quãtos nobles à endurecido el coraçon la pestilencial razon de estado, veneno de las Monarquias con engaños de comodidad, i cuchillo de las conciẽcias en manos de la conservacion! Viendole el bendito Obispo determinado, le dijo: Yo me levanto con desconsuelo, pero supuesto q̃ esta sentencia se funda en razon de estado, V. Exc verà como nuestro Rey no le agradece esto que aze por agradarle, porque es buen Rey Catolico i teme à Dios, i si viere algũ castigo, atribuyale à esta muerte. Todo sucedio como el Obispo lo predijo, pues fue motivo de cerrarle de su gracia el Rey esta muerte del Inga, i la tristeza con que murio Don Francisco, resultas de la sentencia. Deslustrò este Cavallero mil acciones loables, que le debe el Perù, egecutar este rigor, pudiendo cõseguir la paz con remedio menos criminal. El piadoso Obispo cogio otro camino mas celestial, deseando ganar la vida del anima para el Inga, ya que no valian lagrimas para librarle de la muerte. Fuese à la prision del Inga, desengañòle de conseguir piedad, i que no tuviese mas esperança que de salvar el anima. La execucion de su muerte oyò el Inga con severidad, sin que mostrase cobardia; dijo: Que pues asi lo querian sus Idolos, con fortaleza llevaria aquella opresion. De aqui comẽçò el santo frayle à tratarle de nuestra Fè, i enamorarle de Cristo, aconsejandole se bautizase. El Inga, si alguna vez se inclinò a nuestra ley, se desaficionò despues que ovò su sentencia: decia, que si el Virrey guardava la ley de Cristo en q̃ le prometian piedad, que como contra un rendido era tan cruel? i como azia injusticias, quien debia mostrar como cabeça que guardava su ley? Muchas razones le dijo el Obispo, para que no coligiese de lo que un ombre indignado azia, lo q̃ debiera acer segun su ley Catolica; i para que no pagase el credito de Dios lo que solo corria por determinacion de un ombre. El Inga decia, que sus antepasados avian

avian adorado sus guacas, i que debia seguir su antigua Religion, que no debia tanto a los Cristianos, que le iziesen dejar su ley, i adorar à Cristo. E aqui como paga Dios entre los infieles, la crueldad que executa las coleras de los Catolicos, i blasfemã de Dios, como si fuera el trãsgresor. Esto le duele mas à Dios, que el pecado mas grande. Ya le avia remitido Dios por Natan a la muerte de Urias i el adulterio à David, pero reservò la pena que merecia por aver sido causa de q̃ los Gentiles, i otros blasfemasen del nonbre de Dios, afrentandose de que le atribuyesen por culpa lo que era sufrimiẽto i permision. Viendo el santo frayle, que aquella dureza pedia remedio mas superior, i q̃ a resistẽcias de un ofendido se debiã aplicar baterias del cielo, se fue à su celda, quedando nuestros Religiosos, i otros de las demas Ordenes zelosos de aq̃lla anima, i encendidos de caridad, martillando aquel diamante sin azer mella en su coraçon de azero. Toda la noche pasò nuestro santo fray Augustin en crueles disciplinas pidiendo en arroyos de lagrimas aquella conversion, i en fuegos de suspiros el yelo de aquella anima. Los millares q̃ avia convertido le alegaria, para que concediese aquella conversiõ; que no ay mejor modo de egecutar a Dios, que alegarle por servicios, lo mesmo que èl cõcedio por mereed. Muchas acciones penales izo el piadoso Obispo por negociar aquella conversion; dixo Misa, i alli à boca clamò, llorò i solicitò à la Virgen, con que alcãçò la suplica; i a toda priesa caminò a la carcel, i viendole el Inga, le abraçò cõ regozijo, i à pocas amonestaciones confesò nuesta Fè, detestò sus Idolos, i pidio el bautismo. Preguntandole que nonbre de Santo le queria poner (advirtiendole muchos) para que con Dios fuese su intercesor, dijo, que escogia el de Felipe, porque ya que no le dejavan ver al Rey, queria morir onrado con su nonbre. Bautizole el santo Obispo, llamandole Don Felipe. Ya Cristiano, se encendio en amor de Dios, i tuvo por venturoso el morir, menospreciando la muerte afrentosa que le esperava, i creyendo que iva à reynar en las Indias de la gloria, que el Obispo en nonbre de Iesu Cristo le prometia. El espectaculo de su muerte, i lo admirable q̃ en ella sucedio, se verà en la vida del bẽdito Martir fray Diego Ortiz. Allà se puede ponderar, que yo me buelvo à oir al santo Obispo, que los fervores de su gozo le tenian tan alegre, como lo estavã los Angeles i santos, segun dijo Cristo, quando se avia convertido un pecador.

a 2. Reg. 12. Dixit David ad Nathan: Peccavi Domino. Dixitque Nathan ad David: Dominus quoque transtulit peccatum tuum: non morieris. Quia dedisti occasionem inimicis Domini blasphemandi nomen eius, propter verbum hoc filius tuus morietur.

Salio el Virrey del Cuzco, i caminò 7
asta las sierras de santa Cruz docientas leguas, gastò meses en procurar conquistas i en llorar perdidas, i todos ellos se ocupò nuestro siervo de Dios en ser Conventual del Cuzco, continuo en las comunidades, solicito en la enmienda de las animas, i fervoroso en su dulce i perpetua oracion. Bolvio à Lima quãdo el Virrey bolvio i èl i nuestros dos Religiosos fray Iuan de Bivero i fray Francisco del Corral dispusieron las ordenanças, siendo su consejo para todo lo que tocava a conciencia, i al aumento del Reynos porque en los puntos de justicia (si bien davan su parecer) eran Iuristas los que determinavã su resoluciõ, siendo los principales el Licenciado Polo Ondegardo, vecino de Chuquisaca, i el Licenciado frey Pedro Gutierrez Flores freyle de Alcantara, que fue en Sevilla despues Presidente de la contratacion. El parecer de nuestro Obispo se preferia a los otros, porque asi era ordẽ i precepto de su Magestad. Acertòse en todo, i tuvo el Perù asiento en sus materias i clarida l en sus dudas, los Indios vieron sus favores, lo secular su aranzel, lo Eclesiastico su forma i aumento, i nuestro Rey el descargo de su conciencia. Acabò lo que estava à su cargo, i caminò a Lima donde tratò de quedarse en una celda de nuestro Convento enamorado de su observancia, renunciãdo el Obispado. No admitia consejos, como se endereçasen a dar cuenta de animas. El Virrey izo con èl grandes instancias, encargòle la conciencia, i esto i sus ruegos lo bolvieron à su Iglesia de Popayan, donde le lloravan los pobres, que aunque en su ausencia se distribuian sus rentas en ellos, aclamavan à su padre, que el poco tienpo que le gocaron, conociã en lo angelical de su vida, el socorro de sus necesidades i el cõsuelo de sus tristezas. E aqui quanto debe esta tierra à nuestro frayle, pues en el Concilio obrò todo lo espiritual i lo tenporal en la visita.

(.f.)

Cap. XXXIII. Prosiguese la vida del bendito Obispo de Sde que bolvio a su Obispado, asta que llegò su dichoso transito.

1 TAn robusto llegò su animo a Popayá, que como si la juvétud le empeçase, abarcava obras grãdes como se ordenasé a caridad. Mucha parte del dia, asi en su Catedral, como en los pueblos de Indios quando visitava, se ponia en una silla à confesarlos, estandose oras largas catequizandolos en la Doctrina, que escusase tan excessivo trabajo, i respondia: No quiera Dios, que siendo yo el Pastor, remita a otros mis ovejas, este es mi oficio i lo llevo con amor. Dõde èl estava, no consentia que otro Parroco diese el Viatico a los enfermos: decia, que de camino conocia los pobres, i les remediava su necessidad. Conocian à este buẽ Pastor sus ovejas como dixo Cristo de si, i èl tambien las conocia, con que Pastor i ovejas se consolavan. Fue egemplo de Obispos limosneros, edificò un Convento de Frailes Augustinos donde vivia, que lo Obispal no labrava en el como no tuviese Convento de su Orden en que vivir. Comia en el refectorio de lo que todos comian, iva a Maytines a todo el coro, que parecia cada año el primero que un Religioso es novicio. Fundò otro monasterio de monjas recetosas, en que asentò grandissima observancia, con titulo de las Nuestras de Tales, como le quienes fue toda su vida Padre, Consejero i Maestro; fue el mayor Limosnero que conocio el Perú, pero un tan estrecho amigo de sãto Tomas de Villanueva, que otro egercicio avia de tener, que buscar pobres à quien dar. Era en aquellos tiempos riquissimo, aquel para por tener convencimientos de plata i minas de oro. Dava de todos los dos partes el Obispo de su Obispado, la otra que le quedava de comer, lo avia viva para acudir limosnas fuera de su Obispado. Lo mava dos Misas de las que repartia el Colegio de Lima decia èl a la otra dava a un Parroco el Padre Fray Geronimo de Escobar, i con la pitança desas dos Misas se sustentavan, i lo que sobrava de su renta, lo dava a otras limosnas. Fundò a la casa de san Augustin de Salamanca donde tomò el abito catorce mil ducados para un Colegio, i al Colegio de Alcala siete mil; al Convento de la Puebla cubiò a imponer una Capellania de cinquenta i dos Misas muy bien doradas, i otra en la casa de Megico. Quando dava millares, no queria que se lo agradeciesen, i quando recibia miserias, lo aplaudia con ponderaciones. Lo primero era, porque la dava por Dios solamente, i no queria pagas en libranças de vanagloria; lo segundo, por mostrar gratitud al que le dava qualquiera poquedad; porque no tiene menos de real i señoril, como dijo Plutarco [a], el estimar lo pequeño que se recibe, que el dar magestuoso i rico lo q̃ se dena; alli es Reyna la gratitud, i acà es Princesa la liberalidad. A todos estados de gentes i naciones repartia la limosna, estremandose con los viejos i niños. No seguia la doctrina bachillera de Ciceron [b], que aconsejava, que no se avian de azer beneficios a los mocos ni a los muy viejos; à estos no, porque se morian antes que llegase la ocasion de la paga ni a los moços, porq̃ se olvidavã luego del bien que recibian; falòle la Fè de Cristo, i el conocimiento de la virtud de la limosna, que no se dà por quien la recibe, sino por Dios que con centenas la paga. En cada pobre considerava este limosnero a Cristo, i asi a todos dava, siendo sus pobres mas queridos los vergonçantes, dandoles quanto tenia asta dar del pan que comia el medio. O bendito limosnero, i como reprendes a los mas Obispos destos tiempos, que poniendo la autoridad en la ostentacion, dan como si no tuvieran, i miseran como si el año siguiente les uviese de faltar, i en vez de empobrecer dando, enriquecen pidiendo, i azen que sean las quartas funerales, baras no de medir las acciones con el estado, sino de ajustar el recibo con la codicia; i esto se debe llorar mas en los viejos, a quienes les sobra la renta i les falta la vida. Li preguntando à Tales Milesio, como refiere Diogenes Laercio [c], qual era lo mas dificil respondio, que ver a un tirano que llegue a viejo. Lo que al Cristiano debe admirar, i aun parecerle no dificil, sino impossible es, que un Obispo siendo viejo, sea miserable i viva codicioso,

[a] In Apophthegm. Ait enim [illegible] magnificum [illegible] pauca [illegible] [illegible] magna.

[b] Vt [illegible] Nasc. [illegible] Beneficia [illegible] [illegible] [illegible]

lo que le sobrava i dava a un pobre, porque no tenerse lo agena, i por no faltar a la profession de castidad, y alivio de pobre que avia echo, i que por ser aquellos dos reyes de los pobres tan nuevos, los avia Dios librado del fuego, i a el i a todos los de la casa los avia sacado. I leguen a ofrecer a Dios los dos Sacerdotes Nadab, i Abiu, hijos de Aaron, en hacer sacrificios de incienso, que el oro de los incensarios, no se libre que se fenzo, i en el Texto sagrado, e quitado el dos los abraso el fuego del fuego castigo de su culpa, fue moderado, i aun piadoso como lo advierte el Levitico, pues quitandoles la vida, no les tocò al vestido, i siendo la culpa aver echado en los incensarios fuego, no del altar, sino ageno, i tomò la causa el fuego del altar, que el texto llama de Dios, i los matò que siente mucho el Santo Doctor, ser que lo mensprecia el Sacerdote. Aora en el caso de nuestro Obispo, de ver favores en contra podiendo de aquellos, era ingrato, salia el tener cosa ajena, era obligarse a sacarles fuego, aora el tener cosa ajena, era ageno lo que era propio, le ruega a Dios que lo libre del fuego del Demonio, que el oro de los dos metales con ser de Dios no parece, porque [illegible] manos lo que [illegible] del Cielo Divino. Aora no [illegible] de los pobres, el oro para sus estipendios, antes mucho, si el honesto, por ser casa del oro, el no [illegible] le fuego sino es que se acerca a tocar en cama donde se recollan en tan bendito, quietos, i en q̃ reina con Dios, i en mas platicas, mediando el oro por el colchon, el colchon por el dulce, suaves son aquellas palabras que del Concilio Toledano sacò el Decreto, i las puso en el capitulo *Sanctorum*, donde mienda a los Obispos que ocupen en el cuidado en el socorro de los fieles, y como [illegible] se vnor los [illegible] que [illegible] en dadivas [illegible] tasio [illegible] en otras partes. La primera [illegible] Apostolico, se gaste en [illegible] Iglesias i en [illegible] tes, la segunda a sus Clerigos, la tercera a todos los pobres, la quarta a los [illegible] venidos. I quien pregunta a este Canon, qual parte se [illegible] para el sustento o casa del Obispo, o respondera, que de la renta Eclesiastica tiene por el Capitulo *nos est* antecedente, una de las quatro partes para su persona i casa, i en este abla de lo que los seculares le darè gracosamente, i esto quiere el Concilio, i el Decreto, que lo repara todo, o en la parte de los pobres le incluyen la suya. A la letra se ve en nuestro Obispo, que no solo tomò cosa que le tocase por Obispo, pertoda en la de los pobres quiso entrar, sustentandose con sola una pitança de una Misa. O Apostolico Obispo! o Apostol pobre!

Tuvo este Principe de la Iglesia admirable respeto a los Eclesiasticos, i estremada veneracion a los Sacerdotes, assi a los agasajos, como en la familiaridad, à los virtuosos alentava con favores, i a los distraidos, enmendava cõ caricias; a todos los llamava Angeles, i era su ordinario lenguage en vez de padre llamarlos Angel. Sucedole, que un Clerigo dado a liviandades, tenia mal amistad con una India tan ladina, como Española, i dejandole se fue con un secular, las muchas diligencias del Clerigo por bolverla a su amor, i sacarla del encierro en que el secular la tenia, obligò a q̃ la encerrase del todo, i no atrevido solo para quitarsela, se fue al buen Obispo, i avisòla de echizera publica, que tenia echizado al que la tenia escondida, i a otros muchos, denunciò della con demonstracion de zelo santo, i eran zelos de amante desechado. El buen Obispo le agradeciò el aviso, i le preguntò donde la podrian allar. El le dijo la casa del pecador, i que convenia depositarla donde la enseñasen la Fè. Congojado el santo Prelado, enbiò a su Fiscal i à otro a que la sacasen de la casa, i se la trugesen para predicarla antes de castigarla. Traen la India, entrò cubierto el rostro con un paño que las Indias traen sobre la cabeça, que llaman Nañaca, i vertiendo lagrimas el siervo de Dios, le dijo, como siendo bautizada se avia despeñado a ser echizera, i como siendo redimida con la sangre de Cristo, tenia pactos con el Demonio, que la tenia ciega? que si la movia necessidad, el le daria quãto uviese menester, si era vicio, que remitese su condenacion. Muchas amonestaciones le izo, unas de amor, i otras de amenaças, mandandole que le digese donde tenia escondidos los echizos; a que la India quitandose el paño, i descubriendo el rostro, que con estremo era ermoso,

moso le dijo: En la cara devo de tener el echizo, si esta tiene a caso encechizado à este Clerigo que me acusa, no me vea, i no le aziè daño, muchos meses me à tenido en su casa i porque le degè à traçado este engaño; mala soy, pero no echizera. Bolvio el rostro el Obispo, i escandecido de un zelo santo, le dijo al Clerigo: Como es esto Angel de Dios, a su Obispo aze alcaguete? aquel echizo se le dio el cielo a esta India, i quiebra el coraçon que un Sacerdote busque estos echizos. Depositò a la India, i cogio entre manos al Sacerdote a fuerça de lagrimas, i con rigor de disciplinas que por el remedio de su Eclesiastico se dio, le redujo à notable enmiẽda, i a la India dãdole lo que uvo menester, la trujo à que fuese virtuosa, i en casa ornada vivio contenta, confesando que el trueque de su vida se lo debia à limosnas i penitencias del Obispo. En muchos casos mostrò este Prelado lo que estimava la ofrenta de un Eclesiastico, enmendando con secreto, i no castigando asta q̃ via que no obravan sus caricias, sus consejos, ni la repreension; i quando convenia el castigo publico, no publicava lo afrentoso, dando à entender lo mas liviano, queriẽdo mas que le tuviesen por riguroso ovendo la culpa, que afrentar al Sacerdote justificando la pena i método que aprendio de la discrecion de Dios. Pues quien leyere el Levitico [a], i viere que mandò Dios con fuego a los Sacerdotes hijos de Aaron, i leyere la culpa, verà que alli expresa averlo echo, porq̃ echaron fuego en los incensarios que no era del altar. Riger dira que es, quien viere que al parecer es la culpa chica i el castigo grande. Pero preguntenle à Dios, porque luego que los quemò, mandò cõ precepto à todos los Sacerdotes que no bebiesen vino, ni cosa que ocasionase à embriaguez quando uviesen de llegar al altar, porque avia de morir, como murieron los dos? I responde el doctissimo Lira [b]: Veys aì qual fue su culpa principal, llegan a incensar el altar, no con su fuego, i dando traspiesi van calientes del vino, i castigòlos Dios con el calor del fuego. Esta culpa que es afrentosa no se diga con claridad en el Texto, i expresese la otra que parece descuydo i no ignominia i que mas quiere Dios que le arguyan de criminal, cosa que siente mucho, que no que se diga cosa afrentosa de un Sacerdote, estado que tanto estima. En esto fue nuestro bendito Obispo puntual discipulo, si no en castigar con rigor, en obrar con secreto.

a Cap. 10.

b Sup. c. 10. [illegible] que [illegible] dicitur, quod [illegible] ex calida [illegible] et gesserunt [illegible] ad [illegible] Hoc [illegible] Ambrosius [illegible] quod [illegible] mortuos.

El culto de la Iglesia era su regalo, 4
envidando del aseo, del adorno i de la puntualidad de los oficios. Mucho me an dicho los que en Popayan le asistieron, i Clerigos que sirvieron su Iglesia, aumẽtava con sus rentas los ornamentos, i con su asistencia i cuydado las fiestas i celebraciones. No permitia que se atropellase cosa del altar, ni del coro; una vez el Sacharrte cantando el Credo, lo dejò en el, *Et homo factus est*, i rasò el organo. Llamòle, i con muestra de enojo, le dijo: Angel de Dios, no me parta otra vez el Credo, que me partio el anima, confesemos a vozes lo que creemos; no debe de saber el servicio que a Dios se aze, i el provecho que la Gentilidad recibe en que confesemos su muerte, i la verdad de nuestra Iglesia Catolica, enmiendese Angel de Dios. Todas sus fatigas santas eran por ver respetada la Iglesia, i ver guardadas sus inmunidades. Padecio martirios por esta defensa, siendo muchas las persecuciones de las justicias seculares, grandes los menosprecios que le izieron los ministros, i sobetana la paciencia i longanimidad con que por la Iglesia llevò sus trabajos; quando le aziã grandes ofensas, no dava a entender sentimiento, pero en tocandole en la ofrenta de Dios, o en la inmunidad Eclesiastica, defẽdia sus ofrenas. Era imitador de Cristo, de quien ponderò san Crisostomo, que aviendo callado mucho, ablò buen rato en presencia de Pilatos, alli debiera ablar i callò, i acà pudiera callar i ablò. La causa fue, dice el Santo [c], para dar liciones de umildad: quando le decian que era facinoroso i malechor, callò, porque era ofensa a èl; quando Pilatos le ablò de su Reyno, que era la Iglesia, alli ablò saliẽdo a la defensa. Esto verèmos en nuestro gran Prelado, defendiẽdo un delinquente que el juez justiciava, i pedia el fuero de la inmunidad Eclesiastica, procedio con censuras i negò absoluciones. Despachò la Audiencia de Quito provision, para q̃ lo llevasen preso desterrandolo à Castilla. Oyò la provision q̃ començava co D. Felipe, i pidiola para besarla i poner sobre su cabeça, i bolviose al receptor diciẽdole: Como me aveys engañado si es del Licenciado Cañaveral

c Chrysost. hom. 82. & S. Thom. in cathena. Notandum est, quod suam humiliatem ostendit dum accusabat, quod malefactor est, ferebat [illegible] quando vero interrogatus est de regno, tunc licentiatus est ad fidem.

[illegible] fi le decia el Cofer mas antiguo que a [illegible] dia el oprimido Rey Don Felipe Segundo, que vn [illegible] Cristiana Religiosidad. Ancianos un Aspirad [illegible] de la Iglesia de Vetanson, i [illegible] Obispo [illegible] Camumond pobre [illegible], afligiendo i sufriendo, quiero seguirse a las injurias seculares, si las hazañas que hazen quando hacen un delito [illegible] eran censuras i desforos [illegible] por amigos de la justicia, [illegible] les delitos? Si delegados [illegible] hazen por la vindicta publica, i para el castigo [illegible] de las Republicas, [illegible] se atreve a decir, que son mas infelices los que Dios [illegible] mas desforos de la comunidad de los malos, que nuestra santa Madre la Iglesia, i los Reyes Catholicos? Dios [illegible] los Numeros, que [illegible] de las leyes [illegible] refugio, i se [illegible] despues por los [illegible] entrò en la tierra de promision donde el [illegible] de [illegible] se atreve a decir que la justicia criminal [illegible] que estas [illegible] de ser para q cada uno tuviese parte en lo q le avia de hazer defecto, la santa Iglesia [illegible] de Canones en su derecho Canonico, i los Reyes Catholicos tienen varias leyes en que mandan la execucion. Luego los [illegible] de [illegible] por [illegible] Eclesiastica, sin [illegible] de Dios por [illegible], [illegible] al [illegible] por [illegible] siempre [illegible] que quien [illegible] ofende a Dios, se muestra mas criminal contra las Eclesiasticas inmunidades, de [illegible] Ladrones amigos, i [illegible] negativos [illegible] i [illegible] pena [illegible] que [illegible] un Indio, i se atreve a un Eclesiastico, que sean sus descendientes ladrones. Pregunta Beda la causa, porque otra el Demonio asi oy las animas de los Indios, a ellos son ladrones, ditos i legitimos? i respondo, que por aver dejado a Cristo, i defendido a un ladron, que el imperar ellos, i defender a los Cristos de Dios, es por tenta al Demonio que cobra en sus descendientes. Tan vencia les es ello, de perdonar tal vez al mayor facinoroso, como sea por matar a [illegible] Eclesiasticas, i a respetos [illegible] tanto, ò del Inga [illegible] que no siendo precepto de Dios el solar libre a un homicida por la Pascua, sino es un horrible de los Indios, como [illegible] Eclesiasticas. No les culpan les Santos a los Indios, porque

Cap. XXXV. De lo que pasò en esta Provincia desde el año de mil y quinientos y sesenta y nueve, hasta el año de setenta y dos, en el Gobierno de Pedro Sarmiento Prior, el Prior Provincial de Quito i Tamayo, i otras cosas que pasaron en estos Religiosos.

1 POr la desgraciada caida del Padre Provincial el Maestro fray Luis Pacheco, Prior de Lima, en la que le pudiera levantar al desesparo, i golpe que le dolio de alma los ojos al cielo, como sucedio al que refiere Moysés en la Parabola de Balaã, diguno que nombro por su Vicario Provincial al Padre fray Alonso Pacheco, otro del Perú, entonces muy moço, pero de gran ingenio i observancia, i governò como Sub delegado, aunque sin subordinacion al delegante, porque se fue a España [illegible] Roma, [illegible] con [illegible] para conferir el nombramiento de la obediencia, i assi avia losé invocado Capitulo en Lima, en la Iglesia de los Reyes, presidido por Difinidor mas antiguo el Padre fray Iuan de Puiedo, en lugar i con las vezes del Reverendissimo General el Maestro fray Tirso Perusino, siendo Pontifice Gregorio Decimotercio, i este fue el onzeno Capitulo Provincial del Perú, en veintiocho de Iunio del año de 1570. fue elecho en Provincial el gran Religioso Fr. Alonso Pacheco, i por Difinidor es el P. Fr. Iuan de san Pedro, el Maestro fray Iuan Lopez, el Padre fray Andres de Villareal, i el Padre fray Miguel de Carmona. Recibieron por Maestros de la Primacia al Padre fray Luis Lopez, i por Predicadores los Padres fray Andres de Villareal, fray Iuan de Alburquerque, i al mismo las placetas i cor exentiones de Maestros tomaron del General los Padres fray Iuan de S. Pedro, fray Diego Gutierrez i fray Miguel de Carmona, con tal que no se numerasen Maestros, esta que el Reverendissimo se quitase el titulo. Ordenaron se actos graciosos para mayor obediencia, i otras constituciones en materias de Conventos i de trinas, previniendo inconvenientes, i cercenando desordenes. Que es mas conveniente en las viras de la Iglesia, como se lee en los Cantares, el andar mas las tenarando la viña echando zorrillas que la cercan, i cerrando portillos por que no la destruyan, i no tras cando la pedadera en la [illegible] que es para cortar el superfluo, i podar [illegible] Que tanto cuidado Dios de [illegible], i de dispensar en su tesoro [illegible] de que usiese [illegible] en su [illegible] que fuesen de oro, y porque [illegible] la pabesa i no cortarla, escurece la luz a la luz el resplandor, i para esto sean de oro las tinieros, i los Prelados virtuosos, es desde Difinitorio fueró varones de gran observancia, como los dicen sus actos [illegible]. Quitaron todos los votos q̃ se llamò de Diferetos, porque fuesen mas diferentes las elecciones de Provinciales, excepcion solo a Lima i al Cuzco, que pudiesẽ elegir diferetos: Dios quiera que aya tiempo en que no se elija ni guiro. I los dos Conventos Solos quedaran [illegible] dos por admitir novicios con grandes penas q̃ no se reservaseles, sino a los [illegible] [illegible] en [illegible] la Religiosa del [illegible] el Reverendissimo. I que las elecciones no se tirasen en [illegible] solian, sino como el santo Concilio de Tricto mandava: los lugares se dieron como oy se usa. Declarose no poder ni obrar Confesores, ni Predicadores sino que el Difinitorio. Pusose ordẽ en los estudios, i señalòseles el cero que avian de seguir Lectores i estudiantes, i que los oficios de Maestros de novicios, Supiores, Procuradores i Sacristanes, los eligiese el Difinitorio, para que se acertase mejor en escoger persona en ellos oficios, donde el excesso ò la remissiõ suele ser muy considerable, i dejado solos a los Priores de Lima, Chuquisaca, Cuzco i Trujillo que eligiesen Prior, los demas eligiese el Difinitorio (ya despues de reformadas nuestras constituciones elige el Difinitorio todos los Priores) Mandose con grandes penas, que no se diese al Provincial nada fuera de su colera, i que diese cuenta en la q̃ la avia gastado. Mandose conservar el santo uso de no vestir hẽo, sino cañamaço. Diosele voto en confirmidad de lo que el Reverendissimo mãdo en España en Capitulo Provincial al Procurador de Corte, i desde este año cõtinua el oficio con este favor. Cerrarõ todas las puertas a la propiedad, i quedò

[illegible]

[illegible]

[illegible]

no se proveyò en este Capitulo, dira la distincion 3 acta quarentena d. 9. q. a la letra dice assi: Atento q la Provincia de Quito se fundò con nuestra comission i de nuestros predecessores, por nuestra Orden: e mandamos que se les dè en el Capitulo pasado, eligieron en la dicha Provincia Provincial i Difinidores, lo qual permitimos i consentimos por estar distante trecientas leguas desta i no poderlos socorrer en sus necessidades tan facilmẽte. Pero teniendola como la tenemos sugeta a esta Provincia, assi por aver sido fundada legũ dicho es, como porq la voluntad de nuestro Reverendissimo es, que toda esta Provincia del Peru sea una, i que lo q le fundò, assi Cartagena, Nombre de Dios, Panama, Chile i todos los demas lugares circunvecinos, a ellos, se comprenda debajo desta Provincia, i la qual assi por sus letras nuestro Reverendissimo nos mãda, de las quales damos fe i testimonio estan guardadas en el archivo, i deposito de nuestro Convento de la ciudad de los Reyes. Por lo qual proveyendo a la dicha Provincia de Quito, i mirando a las cosas que mas le conviene, como cosa que està a nuestro cargo, mandamos en virtud de santa obediẽcia, i so pena de excomunion lata sententiæ trina canonica monitione premissa ipso facto incurrenda, lo contrario haziendo, a los muy Reverẽdos Padres Provincial i Difinidores de la dicha Provincia, reciban estas actas i ordenaciones, i assi las agan guardar i cumplir en toda su Provincia; porque nos està, que por ser pocos, i estando muy divididos, se seguirã muchos inconvenientes, i poco aumento en lo espiritual, mandamos, que por aora no se tomen, ni recibã mas casas de Españoles que la de Quito, santa Fè i Cuenca, i todos los Religiosos que estuvierẽ divididos, se recoja a estas tres partes, i esto mandamos, debaxo de la menina obediencia, assi que se mande otra cosa.

4 Con esta forma de govierno se fue poblando aquella Provincia, enbiando desta del Perú conventos de Religiosos para la conversion de los Indios, i fundaciones de otros Conventos. De España pasarõ graves Religiosos dotados de grandes letras, muy a observancia i Cristiano govierno, con que unos i otros ilustrando lo espiritual, numeraron Conventos i formaron tan gran Provincia, que convino dividirse en dos, quedando cada una con distrito de mas de trecientas leguas. De la de Quito digimos ya, sepamos aora de la del Nuevo Reyno, a quien corresponde ante esta del Perú, sustentando assi oy todos los Religiosos que criaba a estudiar a nuestro Colegio de san Ildefonso en Lima de donde como a ijos desta Provincia, i bien como a nietos, se les encarecia con mas amor, dandoles estudio, sustento i vestuario, i graduandoles assi el grado de Maestros. Pero no sido i son a una mano todos tan buenos Religiosos, que edificando con sus vidas, an crecido en las letras, con que an merecido el agasajo de la fraternidad, tanto por sus meritos, como por su primera filiacion: los que acà emos manejado nos dicen con sus virtudes quales son los que cria aquella Provincia, teniendo singular opinion en esta su observancia; i dellos i aquellos se puede decir sin miedo de calumnia, lo que de los sucessores de nuestra Iglesia Catolica profetizò David [a], viendo a los santos sucessores de los Apostoles consolando a la Iglesia, con que los ijos se parecerian a sus padres espirituales, i sucederian a los santos otros que en todo agan sus vezes, i se cotejẽ con sus co' ubres. Fundaron aquella Provincia varones en santidad ilustres, i en letras excelentes. Algunos que an venido à estudiar à nuestro Colegio, i se an querido proujar en esta Provincia los an recebido con gran voluntad, i oy tienen de los otrosos puestos que en ella se reparten. Enbiado è a pedir los archivos de aquella Provincia, para poner en esta Cotonica las ilustres vidas de algunos que an muerto con aclamacion de Santos, i la relacion de las obras miraculosas i milagros grandes que en vida i muerte izo el bendito Padre Maestro Fray Mateo Delgado Recoleto descalço en nuestro Convento de la Candelaria, i la relacion de aquellos luzeros el Maestro fray Vicente Mallon, i el Maestro fray Pedro Leonardo de Argensola, que fueron Provinciales, i la memorable vida del enemigo de la ambicion i Padre de pobres el Maestro i Calificador del santo Oficio Fray Gaspar de Ertera, i otros que an dado luzes de santidad en aquellas tiertas incultas, convirtiendolas con su predicacion. Si vinieren a tiempo las pondrè aqui como fundaciones, ijas i nietas de mi Provincia, ramos que salieren deste arbol del Perú,

a Pslm. 44. Pro patribus tuis nati sunt filij tui: constitues eos principes super omnem terram.

Perú, i tanta fecundidad cobraron desta su raiz, dirè solo quanto se à estendido aquella Provincia, para que se vea quanto dilatarò esta nuestra las ramas de su propagacion, pues se vido con mas de mil i dozientas leguas desde Cartagena assta Chile de jurisdicion, cosa que no à tenido otra Provincia del mundo.

5 Es oy cabeça de aquella Religiosa Provincia el Convento de santa Fè, i tiene comunmente sesenta Religiosos; el Cõvento de Cartagena quarenta, i otro Cõvẽto de Recoletos nuestros en la mesma ciudad, en lo que llaman santa Cruz de la Popa de la galera ay veynte Religiosos. De la Virgen que en èl aze grandes milagros, i lo que movio fundar alli el Cõvento, arè capitulo adelante por ser todo maravilloso; i en el Convento de Tũja, i en dos doctrinas S. Iuã de los Llanos i Tẽsa residen veynte; en el Convento santo de nuestra Señora de la Candelaria, Monasterio de Recoletos descalços, ay treynta; en el de Panplona diezien el de la villa de Leyva ochos; en el de Mõpox diez; en el Convento de la villa de san Cristoval ochos; en el Convento de Merida, i sugetas a èl quatro doctrinas, seys. En el capitulo adelante diremos el milagro q̃ sucedio en una Cruz, que despues se llevò, i oy està en este Cõvento de Meridas en Gibraltar cinco o seys; los Priores de Indios se llaman en aquella Provincia Vicarios, i tienẽ voto en los Capitulos Provinciales; el uno es el de Ubaque, i el otro de santa Ana de Fomeque, Chipaque, Coubitazua, Kaqueza, Raquira, grandes pueblos que tienẽ anejos, i otros en que con zelo i doctrina, se trata de la convertion de los Indios, i en que la Religion de san Augustin à dado muchas animas al cielo.

6 Por egenplar sucesso referirè lo que el año pasado an põderado los que de aquella Provincia an venido; i como se platica es en esta manera. Estava ensermo el Padre F. Augustin Fajardo Lector de Teologia, i estremado Predicador, devia de tener alguna queja justa en materia grave del P. Provincial, i del P. Prior de santa Fè donde la cosa sucedio; era Provincial el P. Maestro fray Bartolome Barba, i q̃ lo avia sido otra vez, i otras dos vezes Rector Provincial. el Prior era el Padre fray Alonso de Ayala, todos tres personas de muchas letras i autoridad. Vn dia entrãdo a visitar al ensermo el Provincial i el Prior, despues de aver ablado de la ensermedad, dijo el Padre fray Augustin al Provincial, que le diese licẽcia para aser un viage; el Provincial le dijo, que se la dava con mucho gusto. Añadio el ensermo, pues tanbiẽ me à de dar V. Paternidad licencia para q̃ vayan cõmigo otros dos Religiosos; con voluntad se lo concedio el Provincial, preguntandole para donde avia de ler el viage, i quales queria que fuesen los dos conpañeros. A que respondio el Padre Letor fray Augustin: Mi viage à de ser a la otra vida a dar cuẽtas a Dios en su tremendo tribunal; los dos que an de ir conmigo son vuesa Paternidad i el Padre Prior, i assi los cito para dentro de tantos dias; los dos quedaron absortos, i dentro de poco murio el Padre fray Augustin, i al plaço murieron el Provincial i el Prior. Si a caso fueron agravios los que ocasionaron a este Religioso, que ciegos andan los Prelados en damnificar a los subditos, pues la paciencia del que sufre, solicita cõ Dios castigos al que manda, i tal vez se precipita un Prelado tãto, como si a cada subdito (como dijo Cristo [a]) no tuviese un Angel de guarda, que pide justicia contra quien aze la ofensa? i se advierta con san Crisostomo [b], que al punto que al desvalido se le aze el agravio, no qualquier Angel de guarda, sino los supremos Angeles toman a su cargo la causa, i piden a Dios su justicia: verdad que prueva del dicho de Cristo san Crisostomo: Que a un agraviado sin defensa, los supremos Arcangeles salen a pedir su vengança, i solicitan su desagravio; lo que mas siente Dios es, que con titulo de Religion, i con capacidad de observancia ofendan los Prelados a sus subditos; digan que es enojo i no lo llamen virtud; digan que es entablar su monarquia, i no que les mueve zelo de Dios, ni pongan capa de santidad a lo que està aforrado en vẽgança o cudicia o desamor. San Iuan dice [c], que las animas de los que padecieron sin culpa, estàn clamando debajo del altar, i pidiendo a Dios que castigue a los que los ofendieron; que el precepto de amar a nuestros enemigos, i no querer vengança es en esta vida; i el pedir justicia en la otra, es alegrarse el justo de ver a Cristo castigar al malo, no mirando al pecador castigado, sino a Cristo, que es

a Matth. 18. Nos contemnentis unum de his pusillis: dico vobis: quia Angeli eorum in cœlis semper vident faciem Patris mei.

b In Matth. Hoc enim non de quibuslibet tantum Angelis loquitur, sed de superioribus illis cœlestibus dicit, qui stant Patris mei, vivi ad illud efficacitatis, quam magis liberam præstitam, & nostrorum reum apud Deum.

c Apocal. 6. Vidi sub altare animas interfectorum.

el que castiga, como enseña el Doctor Santo. Porque aunque se le dan sepulturas, que dize Eclesiastico, que acaba en el debajo del altar, porque alli sitio esta su sangre? Porque en el altar de la sangre de Cristo clama mejor que la de Abel, no pidiendo justicia sino misericordia, i mal soltaran a su tiempo, i de un mesmo lugar, amore de los agraviados pidiendo justicia, i vozes de la sangre de Cristo, pidiendo a su padre piedad? La respuesta es, que en el altar del Templo de Salomon se sacrificavan los animales, i deste altar abla san Iuan como dijo Alcazar; i alli sacrificavan los Indios, despues a los Christianos martires, dando a entitulo de religion, siendo odio i nombre de servicio de Dios, siendo ambicion i aborrecimiento a Cristo; i dando a entender que servian a Dios i les sacrificavan. Vertian alli la ponçoña de su enojo quando les ofendian; en tal ocasion los cuerpos, las animas, los Angeles, la sangre de Cristo, el altar, i todos los Santos claman al Padre, pidiendo justicia al lado mismo del lugar, donde con cara de Religion agravian al que aborrecen, i con titulo de servicio de Dios, ofenden al que agravian; i asi en el mesmo altar donde se aze esa ipocresia, dan vozes la justicia i la razon contra los agraviadores.

7 En el año de mil i quinientos ochenta i uno, vacò en la universidad de Lima la Catedra de sagrada Escritura, i entre doctos i validos opositores, la llevò el Padre Maestro fray Iuan de Almaraz a veinticinco de Otubre, venciendo su justicia, contrarios de mayor potencia, de que resultò ser mas gloriosa la vitoria, i desde este año nunca à perdido la propriedad desta Catedra nuestra Orden.

(*)

Cap. XXXVI. Della fundacion del Convento de San Diego de Cartagena, i llamase la Popa de la Galera; refierese el Demonio que alli asistia, i las abominaciones que se egercitavan; cuentanse los milagros de la Vera cruz milagroso de una Cruz que esta en nuestro Convento de Merida; i las virtudes del Padre Fr. Iuan Pecador.

1 Media legua poco menos de la ciudad de Cartagena de las Indias, esta un cerro largo i angosto, q̃ por una parte viene a estar mas alto i ancho, i corriẽdo la vista azia la otra se vẽ ir angostando mas i bajando de suerte, que remata en una punta, i considerado todo parece una galera, a cuya causa se llama la Popa de la galera. Este mõte abondava de muchos arboles, i principalmẽte ceyvas arboles copados, dõde se crian muchas culebras i otras sabandijas, avia en èl muchissimos monos, solo servia de azer carbon i cortar la leña en èl los negros para vẽder en la ciudad. Era seguritima acogida a todos los foragidos q̃ querian valerse de sus grutas i montaña, principalmẽte negros; i tẽpos uvo en q̃ de alli salian azer sus salidas a robar; tenia el Demonio alli su abitaciõ, juntavanse los Indios de la comarca, i le festejavan oficiẽdo sus dones, q̃ erã entre otras cosas unos caracolillos, llamavase el Demonio Busiraco, i el modo de invocarle era: Tri tri Busiraco veni, i era cierta luego su asistẽcia, adonde le festejavan bailando, i davã osculos en el lugar asqueroso debajo de su cola, i luego se le limpiavã cõ tabaco. Destas i otras muchas idolatrias, supersticiones, pactos i diabolicos tratos servia esto cerro, obradas por aquellos Indios idolatras q̃ vivian en la comarca de aquel cerro i unos entre las ciegas que tiene abajo de la otra parte dèl, donde tenian sus pesquerias; i otros entre diversas estancias que ay a todas vandas, que como supremo señor sobrepujava el cerro con su alta cumbre. Entre todos estos de quien mas se servia, era de un mestizo llamado Luis Andrea, que tenia pacto con este Bofiraco, i era el capataz i caudillo de todos los Indios. Solo desto servia este cerro, cueva de ladrones i facinorosos, de azerse adorar i respetar el Demonio en este lugar, q̃ parece le

tenia ganado desde algun tiempo, como se avia visto, i se verà luego por los siguientes.

2 Vivoubre Vizcaino llamado Iuan, passò de España a Cartagena con intento de buscar riquezas, tocole Dios el deseo, i alumbròle un soberano impulso de que se retirase a una vida solitaria, donde imitado a los santos Padres del yermo, buscase riquezas de la gloria, para esto considerando asi a busto desde la ciudad las cosas de los del cerro, se fue a èl tõpiendo por su espesura con gran fatiga, por ser la subida sragosa i ser toda cuesta arriba, i no aver camino abierto. Al fin llegò a la cũbre i a la mas alto del, alli determinò buscar a Dios, ocupose i estuvo algun tiempo; davase a la oracion, en ella le inquietavan auxilios de diversos animales, principalmẽte de monos, los quales una vez lo espantaron i aun apalearon, con que el ombre atemorizado i acosado se bajo a la ciudad. Esluvo muy malo, contò el caso, de q̃ quedò esta tradicion, cõvaleciò i subiò. Fundò despues el ospital de S. Iuan de Dios, dole el abito el Ordinario, el le dio a otros muchos, llamavase el Ermano Iuanes; fue siempre Ermano mayor, sirvio a Dios i a los enfermos con grã zelo toda su vida, i murio santamẽte.

3 Considerese la opinion que tendria este cerro de alli adelante, parece q̃ se las apostava el Demonio a Dios, pues siẽdo èl servido alli de tãtos, no quiso q̃ Dios fuese servido de unos; cumpliose el refran: Que quiẽ todo lo quiere, todo lo pierde. Entre los Religiosos q̃ pasaron de España a fundar la Provincia del Reyno, vino el Padre fray Vicente Mallen, Religioso de grandes virtudes, temeroso de Dios, i de muy grande espiritu en la predicacion. Era muy fervoroso en el zelo de su ontra, predicava con mucho afecto, tenia una voz como un clarin, azia estremecer, predicava siempre penitencia, i sacava un Cristo a lo ultimo, con que ocasionò a grandes lagrimas. Mucho avia que decir deste varon i al fin èl era temido de todos, i era voz comun, por un Apostol, i aun oy en dia en Panamà donde murio se cuentan muchas cosas de sus virtudes, i en Cartagena donde asistio mucho tiempo, queda dulce memoria de su Santidad. Quiso en Cartagena fundar un Convento de Descalços, i fueciole un ombre Portugues llamado Gramajo muy rico el sitio, i que a su costa le labraria todo el Convento, no vino de esto nuestro [illegible] deseado la ciudad, tiene de abitado la guerta de dèlla, que es donde aora està el Convento de san Diego de Descalços de san Francisco, que despues izo todo a su costa el mesmo ombre, i es Patron de aquella casa, i està enterrado en ella. Toda via por parecerle q̃ estava dentro de los muros de la ciudad no quiso fundar alli, porque deseava mas retiro de los bullicios de la ciudad. Lo mas cierto es, que èl tenia en el animo muy viva la manera de vivir que tuvo nuestro Padre san Augustin siempre llorando por los delictos, i por imitarle i saber las abominaciones de aquella montaña, se resolvio a fundar su Convento en la cũbre del cerro. Abrio camino, subio arriba, vio la mas acomodado para el Convento, izo subir los materiales, empezo a labrar su casa, i estando la techando soplò el Demonio tan recio uracan, tan espantoso, violento i orrible, que por poco dacõ la casa, i por el cerro abajo, izo da ño pero no consiguiò el Demonio su deseo: que si sus rabias eran por ver ocupar su trono a los siervos de Dios, i en otros dueños su domicilio, valio mas un grito que dieron al cielo en medio de la tormenta los Religiosos, que los furores infernales que soplavan los Demonios. Al fin se acabò la Iglesia, repartieronse las celdas, i al colocarse el santissimo Sacramento (que sea alabado por siempre) fue tan tremendo el torvellino, i tan espantable el ruido i borrasca, q̃ se pensò se undiese la Iglesia, i se cõfundiese el cerro; mas pudo poco el enemigo comun, i sosegò Dios el fracaso, quedando todo alegre i festivo. Colocòse tambien una Imagen pequeña de bulto, morena de rostro, a quien pusieron por nombre, la Virgen de la Candelaria: que es el titulo que generalmẽte en todas las recolecciones de nuestra Ordẽ tiene la Virgẽ, como entre los Calçados la de Gracia; oy se llama la Virgẽ de la Popa, porq̃ dondo se izo el Cõvẽto, es en lo ultimo del cerro mas capaz, q̃ como digimos tiene forma de una popa de galera, i no le saben otro nombre, ni a sus frayles sino los frayles de la Popa. Izierõse dos algives de ladrillo donde el agua llovediza se recogo de q̃ se bebe. Con esto enpeçò el Señor a ser servido en aquel lugar; dieronse muchos abitos, intitulose la casa, santa Cruz

de la Popa, es la de Setiembre, q̃ entõces entra el Adviento destos Religiosos, si pre se levanta a Maytines a media noche, es tã inviolable, q̃ nunca se dispensa, pocas vezes bajã a la ciudad nuestros frayles, a ende el oro con grãsigor, i son de grã oi servancia. Izo en aquellos tiempos la Virgen un milagro patente de sanar una mua tullida de nacimiento, con que se despierto la devocion de los fieles, i avia muy comunmente romerias aquella casa, i muchos provechos, por donde el Prior le tuvo ordenado a edificar una ospederia cerca, azia fuera del Convento; desta fuerte corro esta fundacion muchos años. Por el año de 1611. fezo el primer auto general de Inquisicion en Cartagena, i sacaron en el a Luis Andrea mestizo, i le declaro todo lo referido arriba, asi de los sortilegios que alli el i sus seguaces azian al Demonio, como de que en una gruta echavan quanto se oficeian. esta se alla llena de caracolillos i otras cosas, i declarò, que quando desmentavan el cerro para la casa, i en tiempo que se estava techando el Convento, se le quejo el Puisaco, de que los frayles le querian echar de aquel lugar, que tantos años tenia por suyo, i no lo avia de conferir; confesso los sucesos de las dos torrentas, que fue quando lo del uracan al techarse la Iglesia, i quando izo el Demonio lo mesmo al colocarse el santissimo Sacramento (que sea alabado) i que despues le vio venir sobre una bestia en abito de Iesucristo con tirafol, espuelas i estrivos de plata como de camino, i que preguntando le donde iva, respondio, que se iva de aquel lugar, porque los frayles avian salido cõ la suya, i que se iva a la punta de la Canoa. Punta de Canoa es una ensenada de una isla en Cartagena, que tiene la punta de punta de Canoa. Nota se entendiera el intento con que el Demonio apaleo al Hermano Juanes i el no admitir nuestro frayle el sitio que le daba, porque quiso mas desterrar al Principe inimigo de aquel domicilio, imitãdo a Cristo, q̃ el desconfio i ofendia del fundador celoso, que negò cõ todo el edificio.

4 A los principios de la fundacion deste Convento fue a èl por Prior el Padre fray Iuan Pecador, en breve dire sus virtudes. Era natural de en Estremadura tomò el abito en el Convento de Potosi. año de a del mes de

Su humilda lic obligò a tomar el abito para lego, llamavase Fr. Iuan de Vera; ganò opinion de observante Religioso, pasò a Cartagena, i conociendo aquellos Padres, quanto mas serviria a Dios, i aumentaria lo espiritual i temporal de la Religion, siẽdo Sacerdote, le ordenaron, mediando por sus virtudes lo que le era la suficiencia, aunque la ciencia de los Santos, consiste en escuelas de humildad, ganan el grado de la perfecion, i suelen ser Catedraticos q̃ enseñan a los mayores letrados el ave de la virtud. Dẽtro de breve tiempo le izieron Prior de aquel santuario i casa de recolecion; dio luzes de penitencia, egemplo i observancia, trayendo i su amor todo la mas de la Republica de Cartagena: derribò la Iglesia q̃ era de pobre fabrica, i edificò una excelente de cal i canto con cubiertas labradas de cedro, coro alto, claustro alto i bajo de lo mesmo, i sobre todo una torre o mirador, que se divisa a grandes distãcias en la mar, donde està encendido un farol, que tienen por norte las armadas que entran i salen de Cartagena; obrò mucho este siervo de Dios aziendo una buena ospederia para los que van a velar, i estàn en novenarios de aquella Virgen. Recibio de limosnas, i gastò en estas obras mas de cien mil pesos, aviendo aumẽtado el culto, sacristias i templo, se vino a esta su Provincia, donde le izieron Vicario Prior del Cõuẽto de N. Señora de Guia, en esta casa de reformacion conocimos su zelo, oracion i penitencia, siẽdo su cama una tabla, su almoada un tõco o piedra, su tunica un cilicio, i su sustento un cõtinuo ayuno. Trabajò mucho en los edificios de la Iglesia i celdas, i en su mayor fervor mandò el Virrey i Audiencia, obedeciendo una cedula antigua, que no se pasase a la tierra firme sin tener licencia de su Magestad. Fuese el P. F. Iuan Pecador, cõ intento de recogerse en una de las recolecciones de la Provincia del nuevo Reyno, pero no quiso Dios dejarle descansar, i assi le encendio el deseo para que fuese a España a negociar con su Magestad la licencia desta fundacion. Cogiòle este impulso va fuera de Lima, i siendo todo su caudal dezocho pesos, se enriqueci de confianças en Dios, i caminò a Madrid. Lo q̃ en viage de ida i buelta padecio el bẽdito viejo, no tiene parangõ ni semejãca.

ca, con lo inumerable q̃ peleò cõ los Cõsejos, ministros i privados era pobrissimo dello se esta lo q̃ en una Corte padeceria un pobre sin humano favor. Arrojòse a los pies de nuestro Rey Felipe IV. i negocio con lagrimas lo dificultoso de la suplica. Cõsiguiò la licẽcia, i mendigàdo llegò de buelta a Panamà, donde estuvo a punto de morir. Pero diole Dios salud alla que entrase en Lima, donde siendo Prior de aquel Convento confirmò, i viniendose a curar al de Lima, despues recebir los Sacramentos murio, dãdo invidias este año de mil i seyscientos i treynta i dos a veynte de Iulio, que quiso Dios darle vida, para q̃ viese la posesion de sus esperanças i egecutada la licencia de su fundacion.

5 Estando pues este gran siervo de Dios edificando el Convento de la Popa, en cuyo altar mayor està la miraculosa Virgen de la Candelaria, con muchas lanparas que arden, i son de preciosa cantidad; trabajavan mas de veynticinco negros de diversas naciones o castas. Una tarde se entraron dos negros boçales, i sin ablar palabra se llegaron por la Iglesia al altar mayor, i alli entre las lanparas se incarò de rodillas mostrando inocencia, i suspendiendose con la novedad, destos negros se contava, que aviendosele huido doce esclavos a un cargador de negros, pocos dias despues que saltaron en tierra, buscandolos el dueño i no allandolos, avia dicho al tiempo q̃ bolvia a azer viage: Madre de Dios, pues que no parecen estos negros yo os los doy; el Religioso lego que estava por sobrestante de la obra, viendo los negros tan elevados, le dijo al Padre Prior fray Iuan Pecador, que avian entrado asta el altar mayor, i que no querian salir de alli. Llamò a los negros el Prior, i llevòlos donde los demas estavan trabajando para ver si alguno sabia su lengua, o les entendia su venida. Ninguno de los veynticinco era de la nacion destos dos: un negro le dijo: Padre, un negro està trabajando alli abajo, que parece de la casta de estos. Izole llamar el Prior, subio arriba, ablòles en su lengua, i respondieron ellos; entonces le mandò el Prior a este interprete, les preguntase cuyos eran, que querian, i quien los avia traido alli? digeron, como cosa de veynte años, avian pasado a Cartagena en una armazon de negros, i considerandose esclavos i entre Espa-ñoles, se resolvieron doce dellos a irse al monte. Lo mas lejos que pudieran de la ciudad. Izieronlo todos assi, pasaron de la otra parte del rio grande de la Magdalena, dieron entre Indios de guerra, i alli en diversas vezes pelearon, i les mataron diez dellos de suerte que quedaron ellos dos solos: dolieronse mucho, i empezaron a decir entre si, que emos de azer? a nosotros dos, no sè q̃ emos de azer? Vimos una muger junto a nosotros, que nos dijo: Que aveys de azer? id a mi casa a trabajar que soys mios, venid conmigo. Fuenos guiando asta que dimos con un rio; alli nos dijo, que pusiesemos dos palos (señalando con el dedo a dos maderos) i que los echasemos en el rio i pasasemos en ellos: assi lo izimos, i aviendo pasado nos guiò, asta que de la misma suerte nos mandò pasar el rio grande i assi lo izimos. Fue nos guiando asta que nos dejò solos en un camino, i no la vimos, fuimos por aquel camino, i las vezes que no sabiamos qual aviamos de seguir, la allavamos parada esperando, i entonces nos decia: Caminad por aqui i se bolvia a oir, i desta suerte nos fue guiando asta que salimos de las mõtañas a una parte donde se descubria en el cerro de la Popa el Convento, i quando no se podia perder de vista, entonces bolvio a salir al camino Real, i dijonos apũtar donos cõ el dedo: Veys alli mi casa, id a ella por aqui derecho por este camino ancho, i en llegando alli subiosarriba, que alli es mi casa donde aveys de servir. Desapareciose i con esto seguimos su camino, donde encontravamos muchos negros i negras que ivan, i venian i no les ablavamos, ni ellos a nosotros. Fuimos assi andãdo derecho, i pasãdonos de largo que ya dejavamos el camino deste cerro, nos salio, i llamandonos nos dijo: Venid por aqui, i poniendonos en el camino, subiendo la cuesta se fue, i assi venimos i llegamos a esta casa que aquella Señora dice que es suya, i que aqui quiere que estemos. El Prior gozoso i bien advertido, mandò al interprete que les preguntase, si conocerian muy bien a la muger? digeron q̃ si, ratificandose en ello, porq̃ decian les avia ablado muchas vezes, i vieron su cara. Entonces el Prior juntò los Religiosos en la Capilla mayor, pusq

puso velas en el altar, i corriendo las cortinas a la tan fina imagen la adoraron todos, i los negros entre ellos diciendo a una sobre altaltaricos, que aquella era la muger que les avia ablado tantas vezes en el [illegible] lo, cantaros, que la [illegible] mey [illegible] ten, [illegible] aquella era su [illegible] el [illegible] gir, carequizo el Prior los negros, a [illegible] bautizar, i les dio los padrinos Españoles. Acordose la Iglesia nueva, despues un negro fugitivo engañado a los dos, diciendo, que ya se avia acabado la Iglesia, i que el Prior los queria vender i hazer esclavos, con otras cosas, que les tuvo fingidas, haviendose nunca [illegible]

6 Los mas principales i famosos milagros que la Virgen a echo, an sido en toda la mar del Norte desde España, Angola, Guinea, Brasil i Lisboa; tienenla los orbres de la mar por unica Patrona en sus naufragios. No avia navio en aquel tiempo, que peligrando no se encomendase a la Virgen de la Popa i nunca desperdiciaron su ruego, pues la allavan tan a mano i muchas vezes la veian, i pasada la tormenta, juntavan la limosna, i quando entravan los navios, se entregava al Prior todo. Vemos en este es muy celebrada esta imagẽ, frequentada por muchos milagros, tienese en grã veneracion. Los milagros estan i muchos dellos colgados en la Iglesia de la Popa en lienços, de los quales dirè algunos, que leyo el que me da esta relacion.

7 A un navio se le rompiò el timon dando en un pe vasco, de suerte q̃ solo queda la caña, encomendaronse a la Virgen de la Popa, prometieron limosna para su casa, mando el Piloto que no governasen el navio, sino que solo marcasen las velas, i que le dejasen ir en nombre de la Virgen de la Popa. Assi fue navegando cõ el mayor sosiego i seguridad que jamas vieron, despues entrò en el puerto della misma suerte. Llevaron los marineros en ombros la caña del timon a la Popa, i alli la colgaron en nombre de la Virgen, i para memoria del milagro se quedò en su Templo.

8 Otro navio entrò de negros que avia corrido gran riesgo i sin esperança humana, encomendaronlo los Portugueses a la Virgen de la Popa i prometieron limosna, paso la tormenta, i llegò a salvamento, como la vez de que la avian visto presente por las velas del navio muy resplandeciente. En casa de Iuan Gonçalez, algunos dias despues llamaron a un negro bocal de este navio, i entrando dentro vio un Cerqo de nuestra Señora i determinose a llevarse le llevavan se [illegible] de [illegible] i [illegible] de [illegible] en los pechos. Causò admiracion el [illegible] llamaron una negra de su casa a preguntandole porque azia aquello respondio, que su caravela avia querido undirse, i que los Portugueses llamaron a aquella Señora, i ella vino i se puso arriba en lo alto del navio muy ermosa con grandes candelas i luzes, i q̃ èl confuso, la avia visto muy bien, i por esto le avia aquella reverencia.

9 Otro navio estava una enfenada en la costa de Maracaybo donde estavã muchos Indios de guerra por aquella costa desnudos con sus arcos i flechas, esperando a q̃ el navio acabase de entrar alli para flechar los ombres i comerselos, q̃ lo suelen azer, porq̃ entran lo dentro el navio, no tiene remedio por la suma de ensenadas i bancos; visto el peligro en que estavan, se encomendaron a la Virgen de la Popa, ofreciendo sus dones; el navio dio en la encenada, i echarò sobre una peña, de suerte que quedo a un lado, i con las velas sin ser de provecho. Vinieron los Indios en enbosteada, i considerando los del navio, que de una o de otra manera avian de morir alli, empeçaron a llamar los Indios como para rescatar; vino uno dellos, no permitio la Virgẽ q̃ entrase, porq̃ entrado aquel, entrarian los demas, i sin duda los flecharian. En esta congoja sin viento ninguno vierò como el navio se endereçò (que estava a un lado) i retirandose a la atras, overon el ruido que azia de la peña (como quando arrastrã algo:) saliose de la peña asi navegãdo azia atras, i luego èl mismo sin tocarle marinero bolvio la proa azia la salida de la ensenada, i la popa azia a ella, i luego se entrò en alta mar, i navegando llegò a Cartagena.

9 Es de advertir, que llegò esta santissima Imagen a azer tantos milagros, que ya no se maravillavan de que los uziese, i ablavan en la ciudad dellos como cosa muy ordinaria, i como que la Virgen no azia otra cosa; i assi en averido milagro nuevo, no azia ruido, ni se sonava ni aplaudia; aun entre los mismos navegantes llegar a pedir a la Virgen los socorra,

ra, es entre ellos muy asentado, i seguro los à de librar, porque ven que navio ninguno de todos quantos corren tormentas (que son muchissimos) peligra, i assi la tienen por Patrona, i dicen dulces requiebres quando ven su casa, porque como el cerro esta tan alto, i luego sobre èl está fundada la Iglesia con su coro alto, i claustro alto i bajo i campanario, i sobre todo una torre, ò mirador todo blanquisimo, quãdo vienen navegando los navios muy enmarados azia Cartagena, antes q̃ vean otra cosa, lo primero q̃ vẽ es la casa de la Virgen, i se alegran de q̃ estan cerca. Alli es la algaçara i la fiesta, el prometer sus dones, i el asegurar su viage, principalmente es esto en las armadas de España, que como los mas vienen con la sed insaciable del Perù, cuyo primer puerto es Cartagena, i el viage es largo, cada dia se les aze un siglo, i la vista un cielo. Atendiendo a esto en tiempos que esperan las armadas, les ponen en el mirador, ò torre un farol todas las noches i quando salen de la Ciudad es lo mismo, que es lo ultimo que ven, i se les va desapareciendo poco a poco: lo mesmo corre por los viages de tierra.

11 Otras muchas particularidades tiene esta casa, como es la vista de lejos, que es la mejor del mundo. Descubriòse una peña viva en la mesma Popa, de dede a pie quedo se saca toda la piedra: en una parte mas baja està una Ermita de la Madalena con su imagen de bulto, i un ermitaño que siempre asiste alli. De la parte de la guerta se allò una cueva labrada en un peñasco, que solamente cave en ella un ombre echado, i tiene labrado a forma de almoada dõde reclinar la cabeça. En este lugar se recogen los Religiosos que quieren edrechar mas sus penitencias: en un lado de la Popa junto a la Ermita de la Madalena ay un ombre de santa vida, a quien desde la Popa acude el Prior con el sustento. Acuden a este cerro los que tratan de soledad, silencio i penitencia, a los quales sustenta el Convento mientras son ermitaños de aquel monte, i todos van llevados de la devocion de aquella Virgen, i de la egemplar vida de aquellos Religiosos.

a La santa i miraculosa Cruz que està en nuestro Convento de Merida en la Provincia del nuevo Reyno pide la relacion de su primer milagro, i el triste sucesso con que dio conocimiento a sus maravillas, i porque tenga mas autoridad su noticia, pondrè a la letra las palabras del Padre fray Pedro Simon Provincial del Orden de san Francisco del nuevo Reyno de Granada en su libro que intitulò: Conquista de tierra firme. ¶ El Capitan Gõçalo de Piña Ludeña avia poblado una Ciudad con nombre de san Antonio de Gibraltar a la lengua del agua desta laguna de Maracaybo a la parte del leste veyntiquatro leguas de la Ciudad de Merida al Norte, adonde se vino a vivir de los primeros pobladores entre los demas Rodrigo de Arguello (era el encomendero de los Indios Quiriquires) adonde le venian a servir desde sus tierras los demeros mal coraçon, que durò poco tiempo despues de la vitoria, que tuvieron õ las Canoas de Lisora, pues luego el año siguiente de mil i seyscientos aviendo determinado otra vez echar de si aun el poco yugo de servidumbre que tenian, se juntaron con los Aliles i los de los Enca-les (naciones que abitan aquella gran laguna) i determinaron venir a dar sobre el pueblo de Gibraltar para concluir cõ cuentas de encomẽderos, i poniendolo en efeto dia de la Madalena 22. de Iulio amanecierõ sobre el pueblo a la lengua del agua mas de ciento i quarenta canoas en que vendrian mas de quinientos Indios, q̃ viendo los vezinos averlos ergido de repente, sin q̃ se oviese aun oliso el alçamiento, no podian defender su pueblo i personas. Trataron los mas dejando a q̃l, poner en cobro estas, acogiendose como pudieron entre el bullicio del asalto, al arcabuco, que fueron los mas bien librados, pues a algunos q̃ quisieron azer rostro al enemigo perdieron azẽda i vidas, pues pasaron a cuchillo a quãtos pudierõ aver à las manos los Indios, saquearon todo el pueblo, i fuerõ pegando fuego a todas las casas. Y queriẽdo que pasara por el mesmo rigor la Iglesia, entraron en ella, i estando unos robando todos sus ornamentos, otros se ocupavã en flechar cõ las flechas de puntas de alesnas un deuotissimo Crucifijo de bulto, q̃ estava en el ma el altar fijado en un trõco de nogal, de las quales cinco quedarõ clavadas en el sãto Cristo, una en una ceja, dos en los braços, otra en el costado, i en una pierna otra, i señalado de otras en muchas partes del cuerpo. Lo qual ẽcho, i acabado de robar

a Notable sucesso c. 16. en el y cap. 13.

la Iglesia, ni en ella le pegarõ fuego, q̃ por ser i dar de palmicha como lo demas del pueblo, con facilidad se abrasara, i avia ardiẽdo gran parte de la cubierta sobre el Cristo pero de ninguna manera se quemo, ni el cuerpo, ni la Cruz donde estava, ni aun una pequeña imagen de la Concepciõ de papel, que estava pegada en la mesma Cruz debajo de los pies del Cristo, con averse quemado asta averse embon el trõco o cepo donde estava fixa, de suerte, que se allò casi en el ayre la Cruz con el devotissimo Cristo, solo en una espinilla tenia una pequeña señal del fuego como ahumado sin penetrarle. Y en el capitulo diez i siete adelante refiere el mesmo Padre Provincial las crueldades que ellos salvages egecutaron, aorcando a su encomendera Juana de Villao, que en la rama de un arbol dejaron en la playa, sirviendo de fogas las riendas de un freno, tirandole despues de muerta tantos flechaços, que la dexaron como a un erizo. A las tres ijas doña Leonor, doña Paula i otra pequeña tuvieron en tan desdichada esclavitud, q̃ en larga relacion no se podran contar sus grandes desgracias i luego dice, *bolviendo a lo que se avia escrito de la montaña despues de ahorcados, i a enterrar los muertos, i arrodillados al santo Crucifijo con admiracion Cristiana que uviese quedado ileso entre tan grandes llamas.* Un Clerigo llamado Ventura de la Peña, cõ la devocion que el Señor le comunicò, estando casi ciego de una enfermedad i continuo dolor de cabeça, le adorò de mas cerca, poniendo los ojos en aquellos pies santissimos, i en el clavo dellos, i sucedio q̃ instantaneamente quedò sin dolor en la cabeça, i turbacion ninguna de la vista. Llevaron el santo Crucifijo con la mayor devocion que pudieron en procession un quarto de legua de alli, a unas estancias donde le pusieron con la decencia que se pudo, para que estuviera mientras bolvia a reedificarse el pueblo, para bolverlo a colocar en su Iglesia, pero entretanto los vezinos de la Ciudad de la Laguna cudiciosos de la santissima reliquia, aguardando ocasion en que no se les pudiera azer resistencia de consideracion, vinieron por el santo Cristo, i se lo llevaron a su Ciudad, donde le tienen en grandissima veneracion con grande adorno, cuydado i devocion, que la acrecientã los navegantes que entran en la Laguna a quien encomiendan sus viages, i ofrecẽ grandes limosnas, seguros, i confiados en su amparo, de que tienen grandes i conocidas esperiencias. Dejaron sola la Cruz quando se lo llevaron, que esta en el Cõvento de san Augustin de la Ciudad de Merida mas de cien leguas de la Ciudad de Santa Fè. Particulares favores a echo Dios por esta milagrosa Cruz, que conocen i publican los muchos que reciben mercedes de la piadosa mano de Dios.

Cap. XXXVII. De la fundacion del Convento de Cochabanba, i la entrada a la Provincia de los Aymáraes, i alabanse las virtudes de los Padres fray Diego de Arana, fray Baltazar Mexia, i fray Augustin de Vargas.

Pidieron los vezinos de la Villa de Cochabanba al Virrey don Francisco de Toledo, que fundasen los frayles Augustinos casa por gozar de los frutos que de su vida i predicacion publicavan en aquella Villa, *deseando que la fundacion de su villa començase cõ nuestros Religiosos*, suplica que *alabado el Virrey* por el amor que nos tenia, i por ser fundacion suya. Enbiaron a esto al gran siervo de Dios fray Juan del Canto, de quien sabremos despues grandes virtudes. Luego que supo Cochabanba que era el quien iva a la fundacion, donaron muchos bienes los vezinos, i le ofrecieron quantiosas dadivas los devotos. Fundose aquel Convento dia de la Trinidad en el año de 1578, governando la Provincia como Vicario Provincial el Padre Maestro fray Alonso Pacheco, i recibiòlo por Convento de la Orden en el Capitulo Provincial de cincuenta i nueve de que vamos ablando. Sepamos del cielo i suelo de aquel terruno, i del estado de aquel Convento.

En el valle de Cochabanba fundò el Virrey don Francisco de Toledo la villa de Oropesa, llamada asi por devocion del Virrey, que como ermano de los Condes de Oropesa dejò con el nonbre ipotecada la memoria de su casa. Està este valle mas de quatenta leguas de Chuquisaca a lesuste en el altura de diez i ocho grados i veinte minutos, tiene por estrellas verticales la que està en la mirad

rad del cuerpo de la liebre, i la que està en medio de las espaldas de Sagitario. Sus naturalezas, influencias i dimensiones se veran en el quaderno donde las pongo todas. Sus planetas i signos son los de Chuquisaca, i su fertilidad i abundancia es mucha en trigo, maiz, ganados, aves, frutas, legumbres, flores i yervas medicinales; el ayre es tenplado, i el tenperamento apazible; es mas caliente que frio, i conservase la salud con pocos achaques. Tributa a Potosi i a Oruro con sus cosechas, i pagase de sus minas. Toca al Arçobispado de Chuquisaca, aunque està adelante de la villa de Misque, donde asiste el Obispo de santa Cruz de la Sierra. Es pais alegre i regalado, i la villa medianamente poblada. Aqui se fundò nuestro Convẽto en la plaça principal, i es el mas bien acabado de la villa, Iglesia, Sacristia i otras piças de la, os de cedro, i goza de agradable i regalada quietta, ay Religiosos de treinta años conventuales, sin apetecer mudança, viven con quietud, i tienen lo necessario. Quando yo pasè por aqui *Cõvento de una doctrina nuestra, estava sola la capilla, que en la celda del Padre fray Juan de Chaves buen Religioso que doctrinava aquel anejo con virtud i trabajo, estavan en la ventana por la parte de dentro una gran colmena las avejas, fundandolas sin ponerles corcho en las puertas de la ventana, i viendo con la mansedumbre que entravan i salia por la puerta de la celda (que la ventana estava tienpre cerrada, porque la colmena cogia el medio de las dos puertas de la ventana) me dijo el, i lo supe de otros, q̃ avia años que por aquel tienpo venian al mesmo lugar las avejas, i le labravan un panal, sin que al entrar, ni salir los enjambres picasen, ni fuesen en nada penosas al dicho fray Juan, ni a los que alli entravan, i en dejando maduro i sazonado el panal se ivan, i el año siguiente por Abril i Mayo venian a labrar otro. No lo refiero por maravilla, sino porque tiene algo de novedad, aunque las virtudes del Religioso pudieran meteeer este favor.*

3 A sido provechoso este Cõvento a los de la villa, i a los Indios de sus valles, no solo en lo espiritual, por ser aquella casa el refugio de todos en la administracion de los Sacramentos, i efetos de la predicacion, pero en lo tenporal les aze socorros, dando a muchos pobres vergonçantes cõtinuas limosnas. Continuavale quãdo yo estuve alli el dar de comer todos los dias a los pobres de la carcel, i tuvo este egercicio muchos años un bendito viejo gran Religioso, llamado el Padre fray Juan de la Torre. Tan buena obra debiò de introduzir nuestro Padre fray Juan del Canto, que el amor que tuvo a los pobres, como si fuera delinquente, siẽpre estava en las carceles. Limosna es la que se dà a los encarcelados muy acepta a Dios, i no bien quista con los mundanos, porque les resfria pensar que en las carceles solo estan culpados delinquentes, o facinorosos. Considere cada uno, si Dios i-tera carcel en el mundo para culpados, si ellos anduvieran sueltos, i si se ponderaran sus delitos, i egecutara Dios por sus deudas, qual no estuviera en grillos i arrastrara cadenas, preguntenselo a la Parabola de Christo, donde por cien dineros metiò en la carcel uno a su deudor, aogandole con las manos sin dejarle respirar, i enojado el Padre eterno (que alli se llama Rey) lo mandò llamar, i ayrado *le dijo: siervo inicuo, pecado, o' vedado yo no te sufro, i te perdono mas de diez mil talentos* (cantidad tan grande deuda tan antigua) de vicios, culpas i defaticos; *por que deviendo ser tu piadoso, como yo lo soy contigo, eres cruel con tu progimo, pudiendo serlo yo contigo por mayores titulos? entreguense de este ingrato los verdugos, i estenle atormentando asta que me pague el ultimo maravedi, el menor pecado venial, el descuydo mas minimo: consideren esto las republicas, i seran todos piadosos con los encarcelados, cercejãdo las prisiones i carceles que merecen, con las culpas que en los encarcelados abominan, i animaranse mas, viendo los premios que tiene Dios para los piadosos, i q̃ socorren con limosnas, consuelos, o consejos a los encarcelados.* Iosef el Patriarca quando estuvo preso en Egipto entre las cadenas i grillos que le causavã dolor asta en el animo, como dijo el Espiritu Santo, fue tã provechoso a los demas encarcelados, q̃, como advierte Filon Iudio, no se mide con poco lo mucho q̃ aprovechò a los presos, pues ya no se devia llamar carcel, sino casa de Religiõ, i escuela de virtudes. Sacòle el carcelero de los grillos (prosigue Filon) i Iosef siendo ya el dueño de la carcel, sacava de los cepos i cadenas

a Matth. 18. Servo nequ. omne debitum dimisi tibi quoniam rogasti me. (Luc. 11.) Ignoscimus omnibus nostris quibus fecerunt nobis.

b Iob. 36. Si fuerunt in funiculis paupertatis, et tenebrosis ac ardentissimis compedibus, ostendit eis opus suum, et fortitudinem suam, quia fortiter operati sunt.

c Iob. 36. Aperit quoque aures eorum ut audiant disciplinam, et loquitur ut revertantur a iniquitate.

dente a los reos, y echaba a predicador con interes de sacerdotes, i trocando en penitentes los que eran antes incurables, sanando llagas viejas de culpas con obras, egemplo, consejos i consuelos de doctrina, i como se avia echo el Alcayde agradado de sus virtudes) dispensador de todo, socorria a los abrigados, curava a los enfermos, y vestia a los desnudos, pidiendo limosna para dar a estos pobres. No ponderays que Iosef dice Filon, no sale del palacio de su padre a ser Virrey, sino de arrojado en cadenas a ser el mayor de Egipto i el primero del mundo; de Sotalcayde à segundo Rey, y de un calaboço vila mandar un palacio Imperial; lo mesmo le sucederà cada rato a qualquiera quando a Dios pluguiere, con tal q̃ tẽga en el alma, no accidental, sino de asiento alguna destas centellas de bondad, que es lucera que erien llamaren la ocasion, i se encienda en las carceles el fuego de la caridad. Luego que se atrònyen los crecimientos de Iosef a las obras de caridad, que obrò con los encarcelados, i sus altezas en Egipto a sus limosnas, consejos i consuelos en las carceles. I le oficio de Iosef con o a su cargo la oroẽ de tan Augustinian Coralbanaran, [illegible] encarcelados, y predicandoles con egemplos consejos, enmiendas de vida, i actos de paciencia, dandoles el sustento tantos años, oy cieo se continua) i sacandolos de la prision con ruegos a las justicias, o con poner do las partes. Cada Religioso que aumento en esto la cẽtella de la caridad, inteccio no en Egipto los premios i coronas, sino como Iosef en los palacios eterno de mano de un Dios infinito. Y el Padre Fr. Iuan que dió principio a esto tẽdia la corona en premios, i el blason en pobres encarcelados, que al subir Cristo a su gloria el dia de su Asuncion, no le pone David por blason: avec rendido al Prisionero, redimido el mundo, abierto el cielo, [illegible] los presos, i el llevar consigo los encarcelados, i que las dadivas que a estos dieron, i las que en estos repartò el Padre, las metio en la gloria el dia de su triunfo. Y declarando a David sàn Pablo[a], por primer blason pone el tocar los presos dar libertad a cautivos. Y por segunda pone quantos brietes hizo a los ombres, para que aprendiesen, que estima en mucho mas la libertad de un cautivo i el remedio de un encarcelado, que todo el resto de sus magnificencias, i la gruesa de sus dadivas.

[a] Pl. 1. 1. [illegible]

La Provincia de los Aymáraes es contigua con la de los Omasayos, que como queda dicho nos mandò dotrinar con la de Corabanbas el Virrey don Francisco de Toledo, i viẽdo quanto se servia Dios, i aprovechavá los Indios en estas dos Provincias, quiso q̃ nos entregasemos de la Provincia de los Aymáraes, cae al oc ẽ noroeste del Cuzco treinta i mas leguas, es tierra, i tiene quebradas deleytosas i campiñas amenas, cerros altisimos, i mucho de regalo. Erã sus Indios ábiles, pero grãdes idolatras, i quitóles los pueblos el Virrey a los Sacerdotes que las dotrinavan, i negoció con la Orden que se encargase de su conversion. Fueron a ellos los Padres Fray Francisco Nuñez por Vicario Prior, y con el fray Cristoval de Ribadeneyra, fray Iuan Arroyo, y fray Nicolas Ximenez. Eran los pueblos principales Guaquirea, Sabayno, Atabãba, y Calcausi, con otros anejos, i algunos pueblezuelos. Adelante se diran sucesos acaecidos en estos Aymáraes. 4

El Padre fray Diego de Arana fue nobile [illegible] de la casa de Arana en Alava junto a Vilbao, Vizcaino de las casas ilustres. El ser dueño i señor de aquella casa, (como se ve por instrumento autentico en los papeles de su profession) prueva la antigua nobleza de su sangre, i el lustroso aplauso de su casa. Fue ijo de Diego de Arana, señor tambien desta casa de Arana, i de doña Maria Lopez de Armẽdurva su legitima muger; gran ontra es en la esfera de la vanidad, el titulo de señorio. Quantos por ser señores de casas fueron esclavos de miserias, blancos donde apuntò la fortuna, i despojos en que triunfò la desdicha? Pretendio la soberva eternizar los nombres, quando la naturaleza abreva las vedas, queriendo la ambicion plaços eternos. Inventaron los ombres alforças a la perpetuidad, trabajando asta perder la vida, i los mas el alma, dejar sus nombres perpetuados en Ciudades, Reynos i Provincias, presumiendo hazer inmortales sus nombres, ya que son abreviadas las edades, desacuerdo del amor proprio, lisonjas de la vanidad mẽtirosa, desaguites de la vida breve. Todo el Salmo quarenta i ocho[c] cõpuso David, desẽgañado a estos eternizados de sus 5

[b] Ps. 48. [illegible]

[c] Ps. 48. [illegible]

ojos, ombres i dice, que el dejar casas i mayorazgos a sus decendientes, es accion de jumentos necios, insipiencia de barbaros, engaño loco de juicios bestiales, jumentos, que siendo bestias, aun no tienen abilidad en el instinto para sus provechos. La ansia de las onras los izo burdos, i el deseo de eternizar sus nombres los derribo al olvido. Otro modo de eternizarse enseña alli David[a], i es siendo justos, para que la virtud negocie la inmortalidad, no solo en las eternidades de la gloria, sino en la continuacion de los tiempos, durando sus nombres lo que viviere el mundo. Aora es de noche, (dice Augustino[b]) no se ven los meritos de los justos, reluze solo la felicidad de los malos, es invierno i crece la yerva, el arbol està seco, vendrà la mañana de la dichosa primavera, verase el fruto de los justos, i echa leña la yerba de los viciosos, el arbol se eterniza, i la yerba se consume. No ay traça para eternizar sus nombres, (dijo san Iuan[c]) como dejar el mundo, que luego Dios les pone el nombre suyo Divino, i el de su Ciudad celestial; tener el nombre de la Ciudad es eternizarse, a dejar en las Ciudades su nombre, es negociar su olvido. Porque Dios (pregunto yo) se llevò al paraiso al justo Enoc decendiente del justo Seth en la septima generacion de Adan? Arrebatòla Dios, i advirtio san Gregorio[d], i mi Padre san Agustin[e], que Cain tuvo un ijo a quien llamò Enoc, i por eternizar el nombre de su ijo, fundò una gran Ciudad a quien llamò Enoc. Coge pues Dios al otro Enoc, i llevaselo al Paraiso. A sido esto, porque quiso que supiesemos, que los justos ivan a tener su nombre eterno en el Reyno de la inmortalidad, i que el ijo de Cain, que le avia de tener en el mundo, le borrò el tiempo su nõbre i le dejò el de afrentosa fama. Que en competencia quiso Dios a su Enoc vivo en el Paraiso miẽtras durase el mũdo, quando el otro Enoc ijo de Cain fundava Ciudad que al mundo publicase su nombre, esta se aniquile, aquel dure lo que el mundo, aquel se cõdene i estotro se eternize. Don Diego de Arana dejò la casa de su nonbre, i el llamarse dueño i señor de su casa, viendo en los engaños de la vanidad los desengaños de la confusion. Pero los ardores mundanos lo sacaron de España i lo trugeron al Perù en aquel tiempo, quando por aver pocos Españoles enriquecian en breve, bolviendo a España prosperos, aumentando unos sus casas, i otros ennobleciendolas con mayorazgos ricos. Siendo los que venia por plata, i los que bolvian los aumentos de onra, como los Agrigentinos, de quien dijo Platon, como refiere Eliano[f], i como los Rodios, como dijo Stratonico[g], que edificavan mayorazgos i casas, como si uvieran de vivir para siempre, i comian como si sienpre uvieran de morir, comiendo en un dia, lo que, si pensaran que no avian de morir en un mes lo fueran comiendo en todo el mes entero, i asi comian, como que en aquel dia avian de dejarlo todo, i por no perder el regalo lo comian todo junto. Desacuerdos comunes son estos para lamentables fines, sin que las ordinarias campanas de los sucesos, que cada dia se miran, reeuerden a tantos dormidos, como por onras i glotoneria se condenan.

[a] Ps. 111. [illegible]

[b] In Ps. Nũc [illegible]

[c] Apoch. 3. [illegible]

[d] Ps. 48. [illegible]

[e] Lib. mora. 16. c. 3.

[f] Lib. 3. c. de var. hist.

[g] Ad Plat. Agrig. [illegible] quasi semper victuri ædificant & comedãt quasi semper mori[illegible]

Pasò al Perù, donde la nobleza de su sangre i el valor de sus echos le izo celebrado i rico. Pasò a las conquistas del Reyno de Chile, segundo Flandes para España, i guerra perpetua para las Indias; [illegible] en compañia de ilustres cavalleros, que en aquella era entraron a dejar con sus echos eternizadas sus famas, a no ser en este Reyno del olvido, donde por estar tan distantes nuestros Reyes, o son los premios cortos o las pagas olvidos i acaban sus memorias con sus echos, i por falta de Inpentas, o por sobra de enbidiosos alcançan quatro renglones en los libros. Su intimo camarada era don Iuan de Pineda, de cuya nobleza, echos i frayla dejo dicho tanto. Estavan con estos don Luis de Toledo ijo del Clavero de Alcantara, don Pedro de Portugal, don Felipe de Mendoça ijo del Marques de Cañete, don Cristoval de la Cueva, de la casa del Duque de Alburquerque; Pedro Fernandez de Cordova de la casa del gran Capitan i don Alonso Pacheco de la casa del Marques de Villena i don Alonso de Arsila i otros cavalleros. Entre todos esclareció don Diego de Arana aziendo tan valerosos echos en sacciones de tan gran peligro, que se llevò el primer nonbre de arriscado, i la fama de corazon valiente. 6

Alli se en la batalla de Millaraupuen cerca de Arauco, en que con diez mil Araucanos 120 hechos magnificos, i en la batalla contra Andalican valiẽte barbaro, que con veynte mil Indios 120 prodigiosos estragos, viendo al egercito Catolico de caida, que se retirava medroso, aziendo èl i nuestro fray Iuan de Pineda azañas memorables, guardo Millarturo, Gualbarino, i Orompello Araucanos formidables azia estragos orribles. Tambien a la vista de Penco con solo cien soldados 120 valerosos eferos contra numerables barbaros, i con decir, que en todas las ocasiones en que se alo nuestro fray Iuan de Pineda, mostro don Diego de Arana eroico valor; ya quedan dichas, i lo que don Alonso de Ariila i Pedro de Oñate alli citados refieren, i aunque en breve, alli se podran ver; sepamos aora los valores de la gracia en otra mas provechosa, aunque mas contingente milicia.

7 Viendo don Diego de Arana, que su amigo don Iuan de Pineda, quando esperava grandes premios, se vido por un desfeiado sentenciado a muerte, q̃ se egecutàra aquel dia a no inquietarle el campo Real, i que por gran favor, ruegos del egercito, i milagro de san Augustin le avian conmutado la muerte en destierro, conocio los bucleos de la fortuna, los engaños de la vanidad i los seguros de la virtud. Dejo a Chile, i vinose con su amigo don Iuan de Pineda a esta ciudad de Lima, donde el Virrey queria premiarle, i la Republica esperava verle rico en rentas i pagado en premios. Traròse con gran ostẽtacion de lacayos, libreas, pages, criados, cavallos i familia, entonces a buelta de tantos Indios Chilenos avia en aquel Reyno abundancia de oros todo el que tuvo fue repartiendo don Diego a pobres, dili mulando, con fingirse pretensor de oficios i rentas, el deseo de pretender rentas i oficios, i assi aviendo conpuesto su cosas, se fue un dia con toda la ostentacion en que se ilustrava, en compañia de don Iuan de Pineda, como dejamos dicho, a la porteria de nuestro Convẽto viejo i alli antes de entrar repartio las caderas, cabestrillos i sortijas q̃ traia entre sus pages, dando libertad a los cautivos, i sus gualdrapas i cavallos a sus lacayos, i entro pobre i desengañado a tomar el ziyo, que le dieron a treynta i uno de Marzo del año de mil i quinientos i cinquenta i nueve, i professò a siete de Abril el año de sesenta en el mismo dia i ora que professo su fiel acates i amigo en todo fray Iuan de Pineda.

8 Este soldado del mundo, Capitan del siglo, aunque visoño en la milicia de la umildad, fue un raro egenplo en la penitencia, cruel en las continuas i sangrientas disciplinas, desapiadado en los grandes ayunos, tierno i servoroso en la instante oracion, el primero en las observancias, admirando con su umildad, i no apetecieudo jamas descãso en el trabajo. O como resplãdecẽ estas acciones en los que fueron ilustres, i quanto se acredita la virtud con cibos trueques, i pocas vezes los ombres deste porte dejò de ser un la penitencia admirables, i en el egenplo provechosos! Quando Lima i el Reyno, entonces con menos multitud de la que oy le abita, supieron la conversion, i el inpensado trueque de personas tales, se admiraro del echo, i embidiaron la resolucion, i mucho mas quando los vian vicios i profesos ocupados en umilde servidumbre, i en sugecion tan observante, predicando ellos mas quando callavan en oficios serviles, que otros grandes predicadores en pulpitos ostrosos.

9 Ya professo conociendo los Prelados la gran caridad de su alma, i el fervor de su celestial espiritu, le xieron enfermero; oficio en que mostrò tan egenplares finezas, que tenia por el raro mas gustoso, i por la poma de ambar mas fragrante, limpiar vasos inmundos i curar llagas asquerosas, buscava la soledad, quando no le ocupava la Obediencia, que el juslo nunca tiene mayor ganancia, que quando retirado del bullicio busca una soledad entretenida. O no de los nonbres soberanos de Dios es llamarse Saddai, que significa, como notò Genebrardo [a], el que se contenta solo consigo. San Cipriano refiere, que Socrates solia decir, que quanto mas uno se contenta con menos, tanto se parece mas a Dios, el qual se contenta consigo solo, muchas perfecciones gana un solitario, quando conociendo a Dios i conociendose a si, entretiene su soledad, que el mejor correr al cielo i parecerse a Dios, es estar consigo solo, contentandose con examinar su vida i platicar solo consigo, pues contentandose con menos de lo que el mundo tiene, tanto mas se parece a Dios en el retiro donde le busca. Por esto

a In Psal. 15 verse. 4. Et Hebr. Gl. Sed tu es Saddai, id est, satis, vel satis habens, id est, contentus.

b Cipr. lib. de opt. Cast. quem se ab hoc [illegible] Deo [illegible] contentus.

veria el Padre fray Diego de Arana las mejoras, que le truxo la soledad, acordandose de los bullicios en la ostentacion del siglo, i en los peligros de la milicia; aqui veneia sin obrar de manos, i alla medrava desdichas egecutando muertes.

10 Conociendo el Capitulo Provincial que se celebrò el año de mil i quinientos i sesenta la perfecion de sus virtudes, i la prudencia de sus consejos, con no tener año i medio de Religion, le nonbrò por conpañero del Padre Provincial fray Andres de Santa Maria, i pues este gran Prelado i tan cabal Religioso le escogio para su lado, i le quiso por baculo de su govierno, mucha virtud era la suya, i en breve tienpo avia adelantado la perfecion de la observancia. Despues se fue en el Capitulo adelante por conventual del Cuzco, i en otro trienio por conventual de Chuquiabo, i despues al Convento de Arequipa, dejando en estas casas i en la de Chuquisaca, donde otro trienio fue Superior, grandes aumentos en lo espiritual con sus egenplares virtudes, i en lo temporal mejoradas todas las cosas en que la Obediencia le ocupava. Nonbraronle por Prior de la Provincia de Guamachuco en el Capitulo Provincial del año de mil i quinientos i ochenta i dos, i reeligierolo segũda vez en el Capitulo del año de ochẽta i quatro. Afistio en otras muchas dotrinas, como en las de Omasayos, i en la de Capinota, perpetuando algunas cosas, que començava la devocion, i derribára en breve el resfrio, que en cosas de Dios tiene de ordinario nuestra naturaleza, i en cada parte que estuvo, pudo decir lo que Augusto Cesar, como refiere Suetonio [a], i Pontano en su libro de Magnificentia [b], recebi a Roma echa de ladrillo, i dejola de recio marmol, dando a entender, que no ay accion mas digna de llamarse magnifica, que dar uno aumentado lo q̃ se le dà, i mejorado lo que a su cargo recibe, dando perpetuidad a lo que es loable, i duracion a lo que puede perderse. Trabajò mucho este varon temeroso de Dios en adquirir animas infieles, i en destruir vicios envegecidos. Tuvo gran opinion de observante, i dejò envidiada fama de penitente, con que de la milicia del mundo, menospreciando el señorio, se espera en Dios, como lo asegura su buena muerte, que le estarà gozando.

a In vita Augusti.

b Lib. 2. c. 13 Magnificentia. Romam Lateres tantum accepi, marmoream reliniquo.

11 Fue el Padre fr. Baltasar Mexia natural de Santiago de Galicia, fue el segundo 130 que tomo el abito en esta Provincia el año de mil i quinientos i cinquenta i dos. Era Clerigo Sacerdote onbre ya viejo, adornado aun en el siglo de grandes virtudes, estimado de las Republicas, i en puestos lustrosos, aviendo servido a Dios en la conversion destos Indios, quiso estrechar mas su vida, i fuese a aquel Convento de Santos, donde dar fin a la vegez para dar principios a otra eterna juventud. Pero quiso Dios darle años de vida en el estado de frayle, para que como diestro en la predicacion de los Indios, fuera provechoso ministro en los aumentos de la Iglesia. Fue por Vicario a la dotrina de Yagõ, i aviendo de tomar la posesiõ de la santa imagen de nuestra Señora de Guadalupe, i dar principio a tan magnifico Santuario, le nonbrò la Provincia por primer Vicario i por zeloso fundador, siendo tan grande el acierto, que sola su paciẽcia, su cordura, su mortificacion pudierã vencer los contrastes i pleytos, que se levantaron entre los que pretendian tener accion al soberano bulto, aplacando con Cristianas cortesias a los Clerigos convezinos, que procuravan vitoria con amenaças i coleras. Fue este siervo de Dios devotissimo dado a la oracion, i con estremo contenplativo. Quando decia Misa se derretia en lagrimas, de manera, que todos los que le oian la Misa se conpungian tãto, que le aconpañavan con las suyas; i era muy duro de coraçon el que vẽdole desecho en lagrimas desde que salia al Altar, asta que bolvia a su celda, no llorase, o se conpungiese. Quien duda, sino que entre los coloquios que con Dios pasava, tendria gozos tan grandes en su espiritu, que le exprimiã las lagrimas por los ojos, i que como estava Dios en su coraçon, que era manantial de aguas vivas, repartia aquellos caños para regar su anima, i coger cosechas en los oyentes.

12 Con ser muy viejo, i aun en los fines de su fraylia, pues tuvo el abito casi veynte años, lo que le sobrava de tienpo despues de estar en las comunidades del Cõvento, i en las oras que tenia adjudicadas a la oracion, jamas estava ocioso, aconsejãdo a todos, que huyesen de la ociosidad, porque era madre de perniciosos vicios, i en el Religioso de una orca en que aoga las virtudes, puerta segura de la condenacion. Si los Gentiles conocieron la desdi-

desdicha del ombre ocioso, que mucho que los justos lloren la ociosidad Seneca llamò al ocio muerte i sepultura de vivos [a], porque si la ociosidad del que deguella las buenas obras que se pueden azer, encierra en sepultura infame las potencias que se dieron para vivir obrando bien. Con este dicho de Seneca averguença San Augustin a los Monges i a los Cristianos del siglo, i dice: Que cosa es la ociosidad, sino una sepultura del que vive, i un engaño sin remedio del que muere? que assi lo dixo aquel Pagano Seneca amigo del santissimo Apostol Pablo, querido suyo i carissimo correspondiente, todos esto encomios pone a Seneca Augustino [b], quando le oye anatematizar ociosidades, i retratar con figura de muerte i sepultura a los ociosos. Diogenes diciendole uno, que pues ya era viejo aflojase en sus trabajos i estudios, respondio, como dice Laercio [c], antes aora que estoy al fin de mi carrera è menester aguijar mas i descansar menos. Caton [d], despues de aver tenido las mayores dignidades en paz i en guerra dejò a Roma de 58. años de edad, i retirado a una villa, donde aora es Puzol, pasava la vida en una granja solo i entretenido, a vezes leyendo libros, i a vezes podando viñas, entonces le pusieron este retulo en las puertas de su casa, como dice Rodigino [e]: O dichoso Caton, tu solo sabes vivir. pues recogiendo tus sentidos a la lectura de los libros, aborreces la ociosidad con el trabajo de tus manos. Este epitafio [illegible] Bartolome Sicula, porque siempre despues que avia leido, despues de aver leido trabajas a. Llero de virtudes. Sazonado en meritos murio cõ opinion de justo, i dejò esperanças de que estarà bienaventurado.

[a] Otium sepultura hominis est, et quasi animi sepultura. [b] Quid enim est otium nisi viventium sepultura? Pagano illo sanctissimo Apostolo amico charissimo. [c] Laertius. [d] Vt ait Dionysius Alicarnassensis, ut in villa vita solitaria. [e] O solum Catonem sapere vivere.

13 Las traças que tuvo Dios para traer a la Religion al Padre fray Augustin de Vargas, si el mũdo las tiene por desdichas, la piedad Divina las dispone para mas segura salvacion: era natural de Badajoz en Estremadura. Fue ombre prospero en bienes de fortuna i en riquezas de mundo, tan divertido en èl, que pocas vezes se acordava del cielo, que como el oro i la plata nacè i se criã en los profundos o debajo de tierra, tira las animas a lo bajo de su centro, i no las deja levantar al cielo, que es el centro de las animas. Dos i tres vezes en diferentes tienpos le enbio Dios perdidas, enfermedades i trabajos, pero no entẽdia que lo llamava Dios, sino que lo perseguia la fortuna; ciego discurso del umano engaño, añadia solicitud al temporal aumento, i tenia mas altas las raizes la pèrdida de sus caudales. En breve enriquecio, porque entonces eran mas las riquezas i menos los mercaderes, desenvuido de su anima, i cuydadoso de aumẽtar los millares de su azienda, izo grandes enpleos navegando de España al Perù, aumentando su caudal en suma de azienda, i debiendo agradecer a Dios la riqueza moderada, i la pasadia suficiente, solo ocupava sus ansias en llegar a ser el mas rico de sus tienpos. Fue mercader de grãdes cargazones, pero Dios que le amava, le tenia para mercancias sin contingencia, pues son las del cielo mayor azgo: es eternidad. Navegando por estos mares del Sur, quando venia con ciertas esperanças, que su enpleo le dejaria prosperissimo, enbio Dios tan bortascosa tenpestad, que en una ora undiendose la nao, i anegandose muchos, perdio toda su azienda, i quedò tan pobre, que ni esperanças de vida le consolavan. Echòse al mar sin que se prometiese de vida mas tienpo del que le diese la primera ola, dio gritos por misericordia al cielo arrepentido de sus culpas, tragando mas vezes la muerte que las aguas solobres, viendo que ya se aogava, i que si supiera nadar estava la tierra de la costa distantissima; dio vozes a la Virgen, i milagrosamente, fue traido a la playa, conociendo el evidente milagro, con que [illegible] la playa viva, no sintio tanto como lloraba el verse del todo pobre, porque levantò el coraçon a Dios, reconocido de que le dejò la vida, i le quitò la azienda, para que enplease en mercancias de cielo, discursando en su desengaño la confiança engañosa de los bienes terrenos, i la provechosa firmeza de los enpleos celestiales. En nuestro mercader perdido, entonces mas venturoso, veo lo que cuenta de aquel ciego san Marcos [f], a quien sanò Cristo al salir de Iericò, no expresandose los nonbres de muchisimos, en quien Cristo izo diferentes milagros, sino el de Lazaro, i de otro qual i qual, pues los mas que nonbran no es con su nonbre proprio, sino con el de su oficio, o de algun parenteseo, el Centurion, el Architichino o la suegra de san Pedro, o por las tierras

[f] Mar. c. 10. Filius Timæi Bartimæus cecus sedebat iuxta viam mendicans. Et flens falsus prætereunte Iesu.

ras, como la Cananea, el ijo de la viuda de Nain, i otros a este modo. El deste ciego de Iericò espresò el Evangelista, diciendo, llamavase Bartimeo, ijo de Timeo ciego, que pedia limosna en los caminos; i luego pone el Evangelista otra particularidad, q̃ dava vozes el ciego a Cristo desde donde estava, pidiendole misericordia sin dejar el lugar de donde sienpre pedia, i que mandò Cristo que le llamasen aquel ciego, i que asta que vino le aguardo Cristo quedandose parado, vanselo a decir al ciego, i arrojando por alli el ato que traia se fue a Cristo [a] desnudo. Tres cosas ay aqui en que reparar: la una, porque mas a este, que a otros de los que sanò Christo, le pone el Evangelista el nonbre? la segunda, porque pudiendole Cristo sanar sin azerle venir, le obliga a que se llegue, i èl aguarda parado? la otra, porque arroja su pobre ato, y se queda sin nada, pudiendo ir con el, o dandolo a guardar a otro amigo, sino que lo arroja, i se desnuda? A todo se responderà con lo que dice mi Padre san Augustin [b], que este ciego era conocidisimo en toda aquella rierra, porque aviendo sido muy rico, avia venido a tãta miseria, que ciego estava, mẽdigando en los caminos, siendo la calamidad despues de la riqueza, quien le ganò el nonbre i le izo conocido i fue muy rico, vianle todos tan pobre, contavanse unos a otros su estado prospero, i su afligida pobreza, i que por eso le nonbra el Evangelista. Con esto se responde a las otras dos preguntas, a viale quitado Dios [illegible] de entender, pues aun mendigando [illegible] quella tener plata [illegible] hazienda, [illegible] dale Dios llamar i llevar, i con impulso de Cristo arroja su ropa, q̃ antes por no dejarla no queria llegarse donde estava Cristo. Conociò que los bienes tenporales q̃ tuvo le aparitaron de Dios, i no conociendo que el quitarselos avia sido para que se fuese a el, i que seys reales que mendigando podia juntar le tenian tan perezoso, que aun saliendole Cristo al camino el no se llegava a Cristo, arroja el atillo que tenia y corre a Cristo, dando a entender nuestro Redentor, que el tener algo de bienes detiene mucho para buscar a Dios, i que se llega a priesa quando se atroja todo, aguarda Dios parado como que a menester un pobre que fue rico, mayor consuelo, mas augilios para llevar con paciencia el trabajo, parandose para azerle mas favores, i este ciego enseña, que mal se levanta uno, aunque mas misericordia pida a Cristo quando està junto, i enamorado de su caudal. Nuestro mercader Augustin de Vargas, si ottas vezes no quiso entender a Dios quando perdia enpleos i llorava trabajos, esta vez que lo llamò parandose de espacio, para sanarle del todo la ceguera, i abrirle los ojos al desengaño i a su conocimiento, vido entre las olas del mar en que se anegava, parado a Dios que lo defendia, i en la playa contenplavã los ojos del anima los bienes mentirosos del mundo que tanto ciegã para no buscar los caudales del cielo. Vino a Lima, donde se lastimavan mas los que le conocieron tan prospero, que del otro Bartimeo los que en Iericò contavan su caida: muchos quisieron bolverle a la mercancia, pero lo que el otro ciego izo despues que le quitò Dios la azienda, i quando le llamò desde el camino, que fue arrojar lo poco que avia mendigado, lo izo nuestro mercader quãdo se considetò del todo perdido, abominando esperanças de mundo i riquezas del siglo, i advertido en todo, tomò el ábito en el Convento viejo de Lima el año de 1564.

[a] Vt sup. [b] Hic ceciderat [illegible] 14 Fue uno de los grandes penitentes que tuvo aquella casa, oy le nonbran los antiguos llamandole el Penitente, i quien adquiriò este renonbre entre penitentes tan ilustres, rara seria su penitencia, i grandes i estremados los martirios, que daria a su cuerpo, o eterna caridad de Dios, que [illegible] de [illegible] i las riquezas de [illegible] vaciaste los vasos, i tinajas i botijas de la viuda a quien enriqueciò Eliseo [a], dijòle que la alcucita de azeyte se la multiplicaria Dios, llenandole todos los vasos, botijas i tinajas que tuviese vazias, i las que pidiese prestadas de sus amigos, i vezinos, cunpliòse asi, pidiò mas vasos, i respondiòle el ijo que ya no avia mas, i estaneòse el azeyte, que el vaziar Dios de ottos licores los vasos de una casa, es para que estando vazios de mundo, los llene Dios del azeyte de sus misericordias, i entonces vio la viuda, q̃ si antes se tenia por desdichada viendo las tinajas vazias, se pudieta tenet por desdichada en no aver tenido muchisimas mas, quando por falta de vasos vazios agotò Dios el azeyte i limitò sus favores. En nuestro mercader

[a] 4. Reg. 4. Vnum quam hoc oleum? Et respondit filius suus: adhuc vasa. Et ait illis: Ite, mutuo vasa vacua.

cader si Dios le variò de riquezas, le llenò todos los vazios de favores, virtudes, meritos i misericordias. Fue un estremo de la observancia, de la umildad i de la mansedumbre; el Religioso mas bien querido, mas amado que tuvo aquella casa, a todos servia rogando con su servicio, a todos curava con alegria, rebosando en los ojos, i por la boca afectos de caridad. En el Convento de Chuquiabo estuvo donde estudiò la umildad, aqui fue mercader del cielo, i fue mendigo mas diferero que Bartimeo, pues ellie pedia para si, i nuestro fray Augustin mendigava para darle a Dios, i asi izo muchas i costosas prefsas para el culto divino i adornos del Altar ordenatonie de Sacerdote, i trabajò en Capinota en la conversion de aquellos Indios Otros, barbaros Gentiles i bolviole la obediencia al Convento de Lima el año de 1575. i estuvo mas de seys años sirviendo con tan gran opinion de siervo de Dios en todas las materias temporales i de observancia, que era un egemplo de virtud, i un egemplar de penitencia. Fue Procurador del Convento, siendo el fiero fiel del Evangelio, que no tiznandose con lo aplomado que de a la plata. fue la mesma fidelidad, grangeando meritos quando estava mas pobre, i no defraudãdo un real, quando el Convento estava mas rico. Inecio fuera, quien aviendo sido tan prospero, fiando en la fortuna, fuera ladron sirviendo en la observancia, precioso siempre de pobre, de fiel de manso, de caritativo, siendo la umildad la guarnicion soberana de sus virtudes. Avuriò opinado de gran siervo de Dios en virtudes, i empleando en obras santas pasò cõ su empleo, segun se espera, a enriquecer en las Indias de la bienaventurança.

Cap. XXXVIII. De las grandes reliquias i iubileos que estos años negoció en Roma el Padre Difinidor fray Miguel de Carmona, que renunciò dos Obispados, i un caso maravilloso, que obligò al Papa Gregorio XIII. a darselos, i a dar para el Perù tan celebres reliquias.

CAminando dejamos para Roma al Padre fray Miguel de Carmona ijo del Cõvẽto viejo de Lima, dõde profesò el año de mil i quinientos i sesenta i cinco, i era natural de las Canarias. Fue el primer Procurador General de Corte con voto en Capitulo que tuvo esta Provincia, i el primero que tuvo privilegios de maestro sin ser graduado, pero sin el titulo. Fue uno de los quatro Difinidores, i escogieronle para negociar cosas graves en las dos Cortes de España i Roma; todos le tenian por gran Religioso de mucha actividad, confiança i zelo. Era onbre de oracion, de penitencia i caridad, cuydadoso siempre en procurar los aumentos espirituales i temporales de la Religion. Pero a muchos les pareciò que no era persona que dispondria a toda satisfacion, materias tan graues como encerrava a la legacia, por ser las mas mercedes de gracia i no de justicia, ocasion que pide traça mas q̃ diligencia, i està el acierto en la disposicion, sin la qual es flaco el mayor ruego. Alabavanle los que contradecian su viage de Religioso observante, pero de moderada viveza, de corazon llano, i poco sagaz, bueno para un Convento, i desigual para tan superior empresa. Los Prelados que conocian lo mesmo le miravan al fondo, allavan en el un espiritu zeloso de los aumentos de la Orden, i desasido de toda pretension ambiciosa, umilde con religiosa modestia, i fiando de su virtud que negociaria por Dios lo que no alcançase por valor; le escogieron entre algunos, que fiados de mayor desprejo i letras se encargaran de ir con gusto a negociar cedulas con el Rey, i Privilegios, Iubileos i Reliquias con el Papa, en que estava el motivo deste viage. Y si bien nos acordamos, el Provincial de Castilla escriviò q̃ le parecia escusado el viage del Padre fray Diego Gutierrez a Roma, por aver cerrado su Santidad la puerta a conceder nuevas gracias. De aqui se arguia que era la ocasion para persona de mayor porte; pero el Padre fray Miguel de Carmona, si se conocia pequeño, se atrevió umilde, i lo que no se prometia de su talento, lo esperò de los milagros que suele azer la obediencia, i confiando en Dios dispuso su viage, i valiendose de la Catedral de Lima i sus Parroquias llevò a su cargo negociarles Iubileos. Llegò a Roma el año de mil i quinientos i ochenta i uno sin otros valedores, cartas de favor, ni intercesiones que su confiança en Dios, que a fines

fines buenos previene los medios importantes. Començò a disponer sus negocios i a imperar las suplicas. Continuava el palacio de san Pedro, gastava las mañanas aguardando audiencia, las tardes en sus patios sufriendo porteros de todos los oficiales i ministros del despacho; procurava valerse, i algunos no se dignavan de oirle, llevò poca plata, i asi eran sordos los oficiales i ministros. Demonio eõ privilegios de rico devia de ser el que arrojò Cristo de aquel endemoniado, q̃ cuenta san Mateo [a], que era mudo i ciego, i el endemoniado sino era juez, o ministro de justicia, lo parecia; porque cegar i enmudecer solo sabe azerlo un rico, i es Demonio que se ospeda en casa de juezes, que con oro i plata dejan ciego a un juez o ministro para que no vea, i le buelve mudo para q̃ no able. Y quando leo en Tertuliano [b], en san Iuan Crisostomo [c], i en S. Eutimio [d], que a este endemoniado le tenia el Demonio tanbien sordo, tengo por cierto, que o le aconpañava otro Demonio diferente, o el mesmo traia desdichas de pobre que aze sordo al juez, i ensordece al oidor. Darà mil vozes un pobre, i todos los ministros de justicia no le oiran una tan sola palabra ensordecẽ los pobres a los q̃ despachan negocios, i tienen sordera asta que ovgã el ruido de la plata ò del oro, i asi el Demonio que enmudecia i cegava al endemoniado, era Demonio con privilegios de rico, i el q̃ le ensordecia era Demonio con circunstancias de pobre. Todos los medios licitos intentava, i ningun paso adelãtava su diligencia. Encarecia el buẽ Religioso el poco caso que azian dèllos ministros de justicia, unos le mostravã enfados, otros le decian baldones, y el que menos mal le ablava, era con desdenes, diẽrales oro i enmudeciẽran todos, solo quando pagava le azian agazajo, i le ablavan los oficiales i datarios cõ cariño. Con encarecimientos ponderava lo que padeciò en cada despacho para ensenar i ministerios puso Moises en el Genesis, muy de espacio las propriedades desde la tierra de Evilath: cria (dice) el mejor oro, i el Bdelo, que es como dicen los Setenta el Carbunculo, i los sigue san Geronimo i otros, dicen [e], que es el aljofar i las perlas, i estos siguen a Rabi Aghaon; tanbien dice Moises que cria las piedras Onichynos, piedra preciosa, q̃ quiere decir uña de onbre, llamada asi, porq̃ se parecia a las uñas umanas, como prueva Mario [f] i Lira [g], i la uña del onbre se llama Onyx en Griego. A esta tierra dice Moises que riega el rio Fison i pues q̃ doctrina se saca de q̃ a esta tierra la bañe i la riegue este rio? San Isidoro, alegado en la Glosa [h], dice, que Fison quiere decir mudança de boca; i esplicandolo mas la Interlineal, dice [i], que se llamava asi este rio, porque teniã mas vil apariencia sus aguas quando regavan esta tierra, que quãdo salian del paraiso, alli ermosas, acà feas, allà azian un ruido sus corrientes. i en la tierra del oro otros diversos. Todo junto serà ensenar, o repreender, que el juez mas recto, el ministro mas cabal, i el oficial de justicia mas medido, si como el rio Fison sale ermoso en la rectitud, i ablа Cristianamente en la justicia de cada uno, en andãdo entre el oro, i bañandose entre piedras preciosas muda la cara, i muda el lenguage, el oro le trueca el rostro. Si antes serà arable para el pobre que pedia justicia, ya es ayrado, i el ayrado q̃ solia ser para el q̃ agraviò ya es afable; las perlas i las piedras preciosas le azen mudar de boca, i mudar lenguage, i donde anda el oro i las piedras preciosas, andan siẽpre a las buelta uñas de onbres, Onychinos, donde no se escrive como en el Exodo [m], lo q̃ manda Dios, ni memoriales de su ley, sino lo q̃ quieren que escrivan, los que se lo pagan, crecen uñas donde reyna el oro, medran poco los pobres, i negocian quanto quieren los ricos.

Quando en mayores desanparos se fatigava el P. F. Miguel, cayò enfermo su Sãtidad, que lo era el Pontifice Gregorio XIII. el achaque de mal de ijada, i dolor de muelas pareciò ligero al principio, i empeorando cada dia causò cuydado, con q̃ ivan parando los despachos. Peleavã en el espiritu de nuestro frayle las ansias de negociar, i el ver parada su pretẽsion, porque sino moria el Papa, avia de dilatarse su asistencia mientras convalecia entravã ya las mutaciones, que en Roma es tiẽpo peligroso para la vida, o para la salud, i si moria el Pontifice, era fuerça sufrir la vacante. i esperar nuevos arcaduces para encaminar sus pretensiones; i no sabia el gobierno q̃ asentaria el sucesor, i por lo menos perderia lo gastado, azia plegarias a Dios por la salud del Papa, i era lo menos q̃ entonces le convenia. Del todo, i en todos los tribunales ivan parando las audiẽcias,

a Mateh. 12. Tunc oblatus est ei Daemonium habens, & caecus, & mutus.

b Lib. 2 contra Marcionem.

c Chrys. sup. Matth. 12.

d Euthym. sup. Luc. 11.

e Cap. 2. Phison ipse est qui circuit omnem terram Havilath, ubi nascitur aurum, & aurum terræ illius optimum: ibi invenitur bdellium, & lapis onychinus.

f Sic Marius in cap. 1. Genes. Lapis Onychinus gemma est à colore humanæ unguis sic dictus, unguis enim Graeci Onix vocant.

g Lyra in c. 2. Gen. Onyx enim Graecè id est unguis, vel ungui Latino.

h Glos. in c. 1. Gen. Phison mutatio oris interpretatur.

i Ibid. Mutatio oris, quia colores faciem habet aquarum in paradiso.

m Exod. 28. Sumes duos lapides Onychinos, & sculpes in eis nomina filiorum Israël.

2

cias, porque, ò por no entendida la enfermedad, ò por aver rendido mucho las fuerças del Pōtifice le tenian desafuciado. Todo era confusion en Palacio, todo ayres en nuevo sucesor: Los medicos de Camara aplicavan remedios estraordinarios, porque los conocidos eliavā ya aplicado, i los experimentados no eran efectivos.

3 Nuestro fray Miguel de Carmona iva cada dia a Palacio a saber si mejorava el Papa, i los vevore i quatro dias de la enfermedad, tan q̄ no durmio de dolor, oyēdo decir que ya le aplicavan algunos remedios de los que estos i aq̄llos confidētes tenian esperiencia, i se conocian sus buenos efetos, se llegò a un criado del Papa, i le dijo, q̄ en el Perù se aplicava una yerva en ojas que el traia consigo, a males grandes, i era remedio eficaz, i para la tjada i dolor de muelas procedido de corrimientos, era simple milaculoso aprobado i de continuas esperiencias. El criado se lo dijo al Nepote del Papa, èl llamò a nuestro fr. Miguel, i conocio en su relacion buen deseo de la salud del Pontifice i sinceridad sin intento dañado, buena intencion, i conocimiento de costumbres, condiciones que se miran para fiar de algunos, o el servicio, o la salud de los Papas, porque suelen ser tan esteriores fieles escudero, q̄ l'evan de mano a la muerte. Informose el Nepote de la persona del frayle, supo el motivo de su viage a Roma, su paciencia i humildad, arestiguaron los oficiales de las datarias, mandole que trigele las ojas, i eran de lo q̄ en el Perù llamā tabaco, mostrolas a los medicos de Camara, juzgaron que ya que no aprovecharan no dañarian, i nada le podria traer a peor estado del que su Santidad tenia. Alegarò nuestro frayle, q̄ fiado en Dios, cede fera su eficaz antidoto: ablò del remedio al Pontifice, i su sobrino el Cardenal, preguntò de que naciò era el frayle, i dijole que el Español i del Perù, a que respondiò el Papa: no av q̄ temer traicion en la fe de los Españoles (amolos mucho toda su vida) i avia echo el buen Religioso prēsta oracion a Dios, i dicho Misa pidiēdo a Dios el acierto de aquel aplicativo, i la buena egecucion de sus deseos. Puesto en presencia del Papa, i recebida su bendiciō, queriēdo aplicar las ojas, le dijo: Dios te enseñe i de mi tenga piedad, en ti espero, dijo fr. Miguel, que con este remedio à de tanar, o dormir V. Sātidad, sacò las ojas, i calientes rozadas cu[illegible] se las puso al lado del dolor [illegible] car un poco con q̄ iva [illegible] cas, q̄ parecia morir va el Pontifice, [illegible] el frayle avia prevenido q̄ la yerva era [illegible] go moderta, viendo los medicos i criados las fatigas i bascas del Papa, lo juzgaron por testigo, i asi lo despedigarā a no oyrle q̄ aquellos acidentes erā provechosos, i obravan ya la salud, llevarō al Religioso a un aposento donde le encerrarō asta ver el efeto de la medicina, dudosos si era malicioso el remedio, el Pontifice se durmiò con tan pesado sueño, q̄ entrando el Cardenal Nepote i los criados a ver como se allava, ni respondia, ni llamado despertava, sudava mucho i resollava poco. Saliò voz que avia muerto el frayle al Papa. Blasfemavanle los criados, i a bocetas le decian, q̄ cō astrosa muerte avia de pagar la aplicacion del tosigo. A todo respōdia, q̄ Dios era testigo de su inocencia, i q̄ en todo se cumpliese su voluntad. En esta confusion del sacro Palacio i fatigas del P. F. Miguel pasaron asta otro dia por la mañana, cōsiderese la afliciō del pobre frayle, sin mas cōsuelo que la seguridad de su conciēcia, ni mas culpa q̄ el impulso de su buen deseo. Noche feria larga para temores, cōgojas i lagrimas, i corta para pedir a Dios misericordias, i prueva de mocedades. Amaneciò quādo el Pontifice llamò a sus criados i alegre les dijo, va Dios me à dado entera salud, demosle gracias todos: llamēme al frayle, q̄ el a sido el instrumento de mi vida, pues sus yerbas no solo me an echo dormir lo que en 24. dias no è podido, pero estoy sin dolor: i de el sacro Palacio se llenò de vozes festivas, a gritos se promulgò por Roma, decian el frayle Augustino q̄ pensaron avia muerto al Papa le à dado la vida. Mientras se regozijan con la nueva alegre, vamos a nuestro medico primerizo, q̄ oyendo venir de corrida a los que cō tropel le llevavan la embajada, pensò le venian a desquartizar, i quando les oyò la nueva, i q̄ agradecido le llamava el Papa, le pareceran los rostros q̄ esperava fieros, rostros de Angeles, q̄ quien recibe gozo, i ve amigable al q̄ juzgava enemigo, i causa de su muerte, el rostro le parece de Angel. A la cob se lo pregunten, q̄ temblando de miedo quādo le saliò al encuētro Esau su ermano, i viēdo pacifico al q̄ esperava ayrado, i manso al que imaginava criminal, le di-

le dijo [illegible], que verle era como quien mirava a Dios, porque consolar el que venia a herir, dice Lira [illegible], le parecio Angel en persona de Dios, ò atribuyendo el trueque del rostro a Dios que lo mudò, o enmoscando el gusto, lo que antes afeava el miedo. Dios obrò los trueques de la salud del Pontifice, para medras de su siervo fray Miguel i provechos desta Provincia. Llega el vēturoso frayle en braços de los que antes le prometian la muerte, recibele el Pontifice con cariñosissimos favores i amorosas gratitudes, llamando yerba santa a la que le avia sanado, nonbre que se conservò muchos años en Europa; dicele que pida la merced que mas desea que desde luego se la concede. Respondio el buē Religioso: Solo deseo santo Padre, que vuestra Beatitud me conceda bienes espirituales para mi Provincia, i para las Iglesias del Perù jubileos, reliquias i privilegios, à esto vine, i solo esto pretendo. Todo se te darà cō abūdācia (dixo el Papa) pero pide para ti, que quanto pidieres te concedo, i buelve mañana despues de aver considerado lo que mejor te estuviere, i pesame que no tengas algunas letras, aunque fuesen moderadas.

4 Fuese a su Convento i celebròse la maravilosa salud del Papa en toda Roma, q̄ fue este santo Pontifice muy querido, i muy padre de pobres i de la Iglesia. Quātos supieron que el Papa le avia prometido à nuestro frayle quanto le pidiese, le figuravan Obispo o Arçobispo, estos le aconsejavan pidiese tal Iglesia q̄ estava vaca; otros tal Arçobispado, i el siervo de Dios solo pedia al Cristo que no le dejase de su mano. Mandale traer por la mañana el Papa, i añadiendo caricias à favores, le dijo: La yerva santa no solo me quito dos males, pero nunca me è visto tā sin achaque ni con mejor salud, q̄ desde q̄ me la pusistes; dime aora lo q̄ traes pensado pedirme, que luego te lo concedo. El umilde Religioso respondio: Santo Padre, no quiero mayor paga, q̄ gracias, jubileos, indulgēcias i reliquias, cō q̄ se enriquezcā los fieles de aq̄llas Provincias tā remotas. El Pontifice le dijo: Pues tu no me pides para ti, yo quiero darte: Agote Obispo de tal Iglesia, i ojala fueras onbre de letras. El Religioso en vez de agradecer, le dijo de rodillas: No mandes que yo admita Obispado, que ni lo merece mi virtud, ni es para tan alta dignidad mi talento: si tu Beatitud me constriñera à aceptarlo, era castigarme i no agradecerme; fuera averme dado pena, q̄ me durāra asta la muerte. Admiraronse quantos lo oyeron, viēdo el zelo santo del umilde frayle, i el no goçar de tan gran ocasion, pues antepuso el bien de una anima a la mayor dignidad q̄ pudo escoger. El Pōtifice izo de su virtud tan gran aprecio, que ya estava mas agradado de su umildad i modestia, q̄ agradecido del remedio de su enfermedad. Andad ijo i miradlo biē, le dijo el Papa, que Dios pienso se à de servir de vos; no pretendo vuestro desconsuelo, pero considerad quan bien os estarà el ser Obispo de la Iglesia que os doy, i bolved mañana Salio afligido como saliéra otro que pretēdiéra el Obispado, i no lo alcançara. Pasò la noche en oracion i disciplina, pidiendo à Dios le librāra de aquel toro, q̄ pocos que garrochean a una mitra! i que dellos que tienen por fiestas ver jugar este toro! La mesma palabra q̄ en el Ebreo significa mitra, significa tanbien veneno, tremor, tenblor: i asi en el capitulo tercero de Isaias, donde los mas leen, tremor, leyò S. Geronimo [e] mitras i veneno, queriendo Dios q̄ una mesma palabra signifique tenblor i mitra, porque la mitra debe azer tenblar. Aristeas autor q̄ escrivio particularidades del Iudaismo i de su Sinagoga, ablādo de la vestiduria del Sumo Sacerdote, q̄ el Rey Tolomeo le mandò describiese, despues de aver ponderado cada pieça del ornamento, en llegido a la mitra dice [f]: Tanto resplandor sale de la mitra, que dà orror à quantos la miran, i aze turbar i estremecer à quanros la contemplan; terror dice que causava el mirarla, i ese tienen los siervos de Dios, porque considerā sus resplandores, i miran el fondo de sus obligaciones: saben que en la ley de gracia los resplādores no an de salir de la mitra, sino de las virtudes del Obispo, i los malos tiran tras los resplandores de la mitra sin advertir q̄ no los tierē en sus animas. Los anbiciosos de nuestros tienpos no miran los resplandores en la mitra, sino la reful gēcia de la mitra en sus deseos, en ellos no vēn los rayos que atemorizan, sino los visos erinosos que deleyran Iosefo ablando desta tiara, ò mitra, dice [g], que era corona de tres ordenes, i en ella estavan figurados unos brinquinitos de oro como flor de veleño. O q̄ profecia esta de lo que en muchos Obispos veimos, pues su mitra tie

[e] Rabbaloth tremor, vel mitra. & mitram significat. Sic Sanchez in Isaiam. c. 3. & in Iudith c. 10.

[f] Cerda adversaria sacra. cap. 15. Tantus enim hinc fundit oculis fulgor emanat, ut horrorem intuentibus incutiat, turbationemque aspectantibus.

[g] Antiq. c. 5. Huic autem coronae triplici ordine circumdatae, in qua stellabantur caliculi aureo quales vocamus in hortis, apodes vocantur, Graecorum herbarum Hospites.

ne flor de veleño, adormecelos el regalo, duermelos, i no vèn las necesidades de sus subditos! O veleño, i como te as buelto veneno, muriendo las animas por falta de dotrina, i los pobres por falta de limosnas! Nuestro Fr. Miguel va segunda vez a renunciar el Obispado, i a los pies del Papa le pide misericordia. Debio maliciar el santo Pontifice, que no admitia el Obispado por ser pobre, i de poca renta, ò por onrarle mas, quanto le via menos anbicioso i mas umilde, i dijole: Que ya era Obispo de otra Iglesia de mayor autoridad i de mas rēta, i ojala fuera letrado (nuestros archivos no ponen los nonbres de los Obispados.) Fra este segundo que el Pontifice le dava de los mas pretendidos Obispados, por la autoridad i renta que tenia: el siervo de Dios besandole los pies le agradecio la onra, i no admitio la carga, repitiendo una i muchas vezes, que era insuficiente, i q̄ no descargaria su conciencia, que temia su cōdenacion, i se juntava à esto el averle fiado su Provincia del Perù, viage que cōtradigeron algunos, juzgandole insuficiente para consegnir las gracias i reliquias que deseava, i que aunque su Santidad le diese con liberal animo, quanto de jubileos i reliquias le prometia, sienpre imaginarian que pudo negociar mas, i que por atender à conseguir Obispados, aflojò en el bien espiritual de las animas, que debia mucho a la casa de Lima donde tomò el abito, i deseava morir en la tierra donde le llamò Dios a la Religion, q̄ le diese jubileos para irse al cielo, i no le obligase a ir a Obispados donde se condenase. Destas i de otras razones que alegò para desechar las mitras, formò el Papa un tan gran cōcepto del, que con palabras pōderativas manifestava, alabādo su solida virtud, lo profundo de su umildad i el fondo de su prudencia. Tercera vez le dijo, que no se avia de ir de Roma sin una grā onra Eclesiastica, ya le mirarian unos Arçobispo, i alguno le pudo considerar Cardenal, pues se an visto muchos vestir purpura cō menos virtudes, i no con tan favorable ocasion, pues merecio al principio la gracia i amor del Papa, cō ser portapaz de su vida, i despues con las virtudes i despegos de la anbicion.

5 Mientras el Padre fray Miguel se va a su Convento, i el Pontifice queda pensando las ontras que le à de azer, i muchos enbidiavan la ocasion, ponderemos los encomios que merece tan valiente umildad, i los meritos que ganaria con Dios tan desusada resoluciō. Preguntemle a S. Pedro q̄ riquezas desechò por Dios quando dijo [a]: Ves nos aqui Señor, que lo emos dejado todo, que premio o paga nos as de dar? i veremos que toda la gruesa de su azienda i la memoria de su caudal era la mitad de un barco, que el otro medio era de su ermano Andres, unas redes o trasmallos, quatro trastes de pobre pescador, i una casilla ò rancho, sino es, que vivia en la casa de su suegra dōde la sanò Cristo. Esto llama san Pedro todas las cosas, i adviertase mas, bienes no los apartò de si, aunque por entonces los dejò [b], ni los dio de limosna, q̄ en su barca andava, i de su pesca vivia; i despues de resucitado Cristo, de su barco lo llama, i de su pesca le cōbida. Pues q̄ dejò S. Pedro? ò q̄ merito alega, para pedir liquida la paga? Que à dejado para q̄ Cristo le dè, como si fuera obligacion de deuda, lo que de suyo era mera gracia? A todo satisface san Bernardo [c], quitando las alfurças al dicho de san Pedro: no dava lo q̄ tenia, sino q̄ menospreciava lo mucho q̄ el mundo le pudo dar. No lo q̄ tuvo, sino lo que pudo tener; que el desechar deseos de tener mucho, tiene el mesmo valor, que averlo renūciado como proprio, i asi todo lo deja el que nada desea, i de los que a Pedro imitarō (como nuestro F. Miguel) prosigue san Bernardo diciendo [d]: Que tanto dejaron sus imitadores, quāto los anbiciosos i amigos de codicia pudieron desear, echādo ellos del deseo, lo q̄ estotros con ansias encerravan en su volūtad; que los afectos (dice el Santo) i la voluntad de tener mucho, abarca tanto, q̄ el dejar esa voluntad, es lo mesmo que renūciarlo todo. I asi el verdadero pobre i el umilde Religioso fray Miguel no solo dejò dos Obispados, pero segun el dicho de san Pedro, i la dotrina de san Bernardo, tanbien dejò Arçobispados, i Capelos de Cardenal, pues todo lo pudo pedir, i por lo menos le dio ocasion con sus promesas el Pontifice para poderlos desear; que quien dandole Obispados, se dolia de que no tuviese letras, i cada rato se lo decia, à mas que mitra lo quisiera levantar. Todo lo renunciò sin dar muestras, ni aun de que lo Imaginò. Considero lo que à sus solas debieron de batallar el Demonio de la anbicion i el Angel

Angel de la umildad, este salio venciendo, lo que el otro quedò llorando. Asaltos crueles debieron de darle, pero temiendo los continuos que con la mitra avian de afligirle, quiso reñir de una vez contra su amor proprio, que tanto anela por magestades, i cortar de una vez las puentes por donde pasan tan furiosas baterias a un Obispo. Batallas tienen continuas cō los vicios i Demonios, asi los que no son Obispos, como los que son Pontifices; porque como dice Iob: Es una continua batalla nuestra vida, pero el que no es Prelado, puede echar de si el peligro i desterrar la ocasion; i el Prelado ò Obispo, ni puede huir ni se puede desterrar; à pie quedo à de pecar ò vencer. Que por esto reparò san Cirilo Alejandrino [a], que ordenò Dios q̄ el Pontifice ciñese las vestiduras sagradas, con un Balteo insignia militar i divisa del soldado en la canpaña, como si fuese lo mismo Prelacia o tiara, que çelada, espada o morriō; señalo todo, porque cada cosa estava para reñir; pero el Balteo avia de ser bordado de colores, al modo del pellejo que la serpiēte ò culebra arroja para remoçarse, sacudiendo la vegez, como lo testifica Iosefo, cōpruebalo san Geronimo [b], i de Beda lo alega la Glosa [c], i pone las palabras Ebreas Istela [d]; claro està que en esto les quiso decir Dios, i fue mostrar que anda rodeado un Obispo, i trae como pegado a las carnes un Prelado culebras en peligros, serpientes à los ojos, i continuas ocasiones que lo ciñen, i son pellejos que el Demonio arroja, que a èl lo remoçan, quando a los Prelados derriban.

6 Tercera vez bolviò à dar la repulsa, i se vido en torcedor, dijo al Papa, que no se allava con fuerças para admitir sus favores, i que la cobardia le nacia de insuficiencia, que de su anima sola no sabia como dar la cuenta, i que el temor no se le quitana su Santidad, por lo qual umilmēte le suplicava, que no le mandase admitir Obispado, porque de no recibirle traia ultima resolucion. Este si es valiente quando se llama cobarde; este si, es vencedor quando se arroja rendido, i estas son fuerças de leon, quando a los pies del Papa dà balidos de cordero. El que pretende mitras, tiaras i prelacias, i se atreve à conquistar dignidades, atropellando riesgos i venciendo inposibles; este tal, no es valiente, sino cobarde, pues lo rindio la anbicion; no es animoso sino flaco, pues lo pelotea el vicio. Preguntèsele al Sumo Sacerdote, quien le bordava los ornamentos Pontificales que se vestia? I dirà san Cirilo [e], que no los cosian sastres, ni los matizavan bordadores, sino mugeres. Si se pregunta à la antiguedad, cuyo uso era el traer mitras en las cabeças con dos puntas, como oy las usan nuestros Obispos? Responderà, que solo mugeres las traian, i en Africa las que se llamavan Ascetrias, i se llamaron las mitras entre algunos calanticas, como se ve en varios autores antiguos. Servio a la nona Eneida de Virgilio lo dijo en verso [f]; i Aser Melevitano [g] ablando de la cisma de los Donatistas, declara por nefario à Felix, que entre sus maldades cometio un estupro cō una dōzella à quiē èl puso la mitra, q̄ era ceremonia de proijar a una el que se la ponia. En Ausonio, Omero i Nonio se verà ser la mitra gala i ornamento mugeril. Pero donde està el capitulo diez de Iudit, que lo prueva [h], i el tercero de Isaias; q̄ amenaça à las ijas de Sion, cō que les quitarà Dios las mitras, no es necesaria probança de otro autor. I no à muchos mas de seycientos años que las usan nuestros Obispos. Congetura probable que azen los Autores [k], i no contradice a esto el aver mandado Dios, que los Sacerdotes del Iudaismo se pusiesen mitras, como se vè en el Exodo [l], en el Eclesiastico [m] i en el libro de la Sabiduria [n], donde la llama mitra i diademas porque aquellas, como dijo san Geronimo [o] i Iosefo [p], ni rodeavan toda la cabeça, ni teniā puntas en lo supremo. Destas abla el Cardenal Cesar Baronio [q], i à esta forma era la de san Anbrosio, a quien izo Enodio el curioso Epigrama [r]; pero las que usavan las mugeres eran de puntas piramidales, i coronavan en torno la cabeça, semejantes en todo à la forma, i à lo precioso de las de nuestros Obispos. Queda pues asentado, que los ornamentos de los Sacerdotes Ebreos los cosian mugeres, i las mitras que oy usan los Obispos eran galas mugeriles. Todo dice flaqueça, todo es acciō femenil; luego pretenderlas por anbicion, es buscar galas como muger, i quererlas para autoridad, sera devaneo mugeril; flaqueça de valor, pues le rinde la anbicion i cobardia de espiritu, pues le rinde la vanidad. Eroico animo tuvo nuestro

tro fray Miguel, pues ni se rindio à las mitras, ni le fugeto tu amor propio; i lo que mas es, que ni el respeto de un sumo Pontifice, ni la cortesia de darle gusto, ni la fuerça de sus ruegos ganaron un dia mas que otro, ni mellaron el azero santo de su umildad.

7 Por ultima determinacinn le dijo el agradecido Pontifice, que no se avia de apartar de alli, sin pedirle algo de onor, que (por su gusto) gozase en el Perù, asegurandole que lo tendria por bien el Rey Felipe Segundo; i que de indulgencias, jubileos i reliquias le daria un copioso tesoro. I so no mas pido santo Padre, (dijo el siervo de Dios) i serà la onra mayor que al Perù podrè llevar. De al no te as de levantar (dijo el Papa) sin pedir algo para ti. Fray Miguel mas acosado que gustoso, le dijo: Pues deme vuessa Santidad el ser Abad de Lunaguana, (es un pueblezito en un valle, fertil i de regaladas fruras, nueve leguas de la villa de Cañete, i treynta i tres de la ciudad de Lima.) I lleno de gozo se lo concedio el Papa, diciendole: Que se contentava con poco, i pensaria que por ser en el Peru, era Abadia de interès i autoridad. Diole con la Abadia doce mil ducados de renta puestos en pension sobre este Arçobispado de Lima, con que venia a ser el Prelado mas descansado del Perù, pues ni tenia el trabajo de andar visitando, que es penoso en los Obispados del Perù, por las distancias grandes de cada territorio, i sin cargo de animas, pension peligrosissima.

8 Salio de la presencia del Papa, luego se fue el Breve, pero mas breve fue el Padre fray Miguel en arrepentirse, i como el contava al Padre fray Baltasar de Cõtreras, que fue su compañero i contemporaneo en Roma i en España, no tuvo dia i noche de mas congojas i temores, ni bueltas de cama mas fatigados, que los que pasò asta que amaneccio. Llorava el lance pedido, i asustavase temiendo que le obligase el Papa a consumarlo. Otro dia se fue al Pontifice, i antes de entrar le dieron el Breve, i con èl en la mano, llorando a los pies, le suplicò, no permitiese que de su casa saliese atribulado, i que por complazerle avia pedido la Abadia, que se la renunciava, suplicandole no recibiese disgusto, pues que se debia anteponer la salvacion a la mayor dignidad. Que de millares avrà que alaben el echo, pero que pocos que imiten su resolucion: dichoso el que supo no pedir i no querer, porque suyo el rigor con que las cuentas se nos an de tomar.

9 Viendo el santo Pontifice la testada resolucion del Padre fray Miguel, tratò de darle lo que le pedia, deteniendole desde Julio asta Setiembre, por ver si le podia reduzir; i despues de averle concedido quantos jubileos, indulgencias i gracias le suplicò, que fueron muchos i en gran cantidad, no solo para todos los Conventos de nuestra Provincia, pero para la Catedral de Lima, i para las Parroquias que le lo encargaron, le dio el mayor tesoro de reliquias, que à pasado al Perù; i si las que asta oy guardamos en cajones, i las que ya puestas en relicarios ricos estàn en el suntuoso retablo de las reliquias en Lima, se cotejaran con quantas ay en todas las Religiones, ò las igualaran solas las nuestras, ò fueran muy pocas menos; pero el ser de los mayores santos de la Iglesia excede a tudas. Diole (como consta de la Bula del santo Pontifice Gregorio Decimotercio, dada a veyute i ocho de Setiembre de mil i quinientos i ochenta i uno, que està en nuestro archivo de Lima) reliquias no pequeñas, sino grandes i de cantidad. El santo Lignum-Crucis, i asi tenemos tres de diferentes tienpos, de san Pedro i san Pablo, de san Augustin nuestro Padre, de san Andres, de san Lorenço, de san Estevan, de san Fabian i san Sebastian, de san Iuan Crisostomo, de san Marcos, de san Cristoval, de san Vicente, la cabeça de san Longinos, de san Dionisio, de san Sixto Papa, de san Marcelo, de santa Velsula, santa Petronila, santa Petiseila, santa Susana, i gran pedaço de la Cruz del buen Ladron; i sin estas un numero grãde de mienbros enteros de Martires, sacados del Monasterio de san Aranasio a las tres fontanas, i de la Capilla intitulada *Scala cœli*. Llamada asi, porque celebrando en esse altar, vido san Bernardo una escala por donde subian animas del Purgatorio en manos de Angeles. Alli està enterrado san Zenon i diez mil i dozientos i tres martires, de donde le dieron quantas quiso, porque el indulto del Papa era amplissimo, i sin èl no se puede sacar una; i decia a la suplica que el Padre fray Miguel le izo: agase como se pide, i el Ilustrissimo Alejandro Cardenal Farnesio, como Comendatorio de la Abadia, le mandò abrir todos los tesuros de las reliquias, i sacò una gran suma, como todo consta de la concession del indulto, dado por Iulio, i de la Bula que arriba dige. Quien quisiere ver las demas reliquias, lea lo que dejo dicho de nuestro relicario de Lima, i vera la riqueza que desto poseemos, que alli pongo mas singularidades deste soberano tesoro. Preguntenle a Naaman el poderoso i rico, el privado del Rey Siro, i con esto leprosu [a], qual fue el enpleo que sacò de Samaria, donde se le quedò tanta suma de plata i tan ricas presea? I responderà, que trujo salud para el anima quando en el Iordan le mandò lavar Eliseo i sanò de la lepra, i de Gentil bolvio Catolico; dirà, que rogò una i otra vez à Eliseo que recibiese paga, i no la quiso el Profeta, i que se bolvio a su Provincia i Reyno con dos mulos cargados de aquella tierra santa en que vivia el Profeta; diciendo, que mas estimava un puño de aquella tierra santa, que un Imperio de la mayor Monarquia; lo excelente i loable del Profeta Eliseo, i del Potentado Naaman, vemos en nuestro Religioso. Como Naaman camina a la ciudad santa, aunque anduvo mas millares de leguas por tierra i mar i con menos regalo. Por salud van anbos, pero Naaman para sola su persona, i fray Miguel por jubileos para todos los fieles, salud divina en convalecẽcia soberana. Como Eliseo no quiere paga por la salud que dio al Pontifice, una i tres vezes la renuncia i como Naamã estima en mucho mas traer quatro tercios de guesos tierra santa à su reyno i Provincia, que bolverse rico i aumentar magestadesimo dè en dejar mitras nuestro frayle, i ganò meritos grandes en traer jubileos i reliquias. Los jubileos le aprovecharon, i tuvo parte en las gracias de los que ganaron las indulgencias, i quiça le condenàran las dignidades. Trujo glorias accidentales para los Santos, i tormentos mayores que los del infierno para los Demonios i pues como dijo san Crisostomo [b], san Geronimo [c], i nu Padre san Augustin [d], no ay tormento igual al Demonio como ver ò llegar, ò que se le acerquen no solo las reliquias de lo santos, sus vestidos i la tierra de sus sepulcros, sino la sonbra del que los trae. Este gran siervo de Dios debe ser el egemplar de lo que estàn obligados a azer, los que a España i a Roma van. Vemos en las Religiones, q̃ enbiãdo Procuradores para negociar provechos comunes, se puede decir q̃ van a Roma por todo, i buelven de Roma sin nada; vã por jubileos i traẽ remisiones; van por indulgencias para todos, i traen privilegios para si. A este loable Padre deve esta Provincia lo mas que oy tiene de aquestas riquezas, i en èl nos enseña Dios, que como uno lleve proprio i en el anima el zelo del aumento de su Religion, no azen falta letras de Catedras, que con ojas de yervas sabe Dios grangear lu mas dificultoso que va à pretender, i de ordinario a la ciencia que ensoberbece, le priva Dios de los favores que a los umildes aze. Quiso detenerse en las Canarias donde nacìò, i entregò las reliquias i jubileos al Padre fray Don Geronimo de Escobar ijo de Lima, que como digimos venia a las Indias pur Obispo, i a visitar la Audiencia de los Chareas; que aunque el Padre fray Miguel pudiera ver à sus deudos i patria, i despues venir con las reliquias al Perù, no quiso defraudar aquel tienpo que le avia de detener, ni que reliquias ni jubileos estuviesen detenidos sin aprovechar. Quiso mas el provecho de los fieles, que la gloria de entrar con su enpleo a ojos de los que le enbiaron. i con tan agradecidas demonstraciones se lo agradecieran, que a vista del servicio se enciende la gratitud. i por via egecutiva se cobra el premio; i si pasa tienpo entre el servir i el cobrar, suele azerse pleyto de acreedores i via ordinaria. Tanto como esto tiene de mala pagadora nuestra naturaleza, todo lo dispuso Dios bien diferente; seer etos que èl solo alcança. Murio en Cadiz nuestro Obispo fray Geronimo de Escobar, i al entrar en las Canarias, se aogò con los demas el Padre fray Miguel; que no quiso Dios, que peligrase su anima entre los regalos de su patria. El Padre fray Diego de Genuva ijo del Convento de Lima, estremado Religioso, i que despues fue cabal Dotrinante entre estos Indios, avia ido à España, i trujo las reliquias i jubileos, i entrò con todo el año de ochenta i cinco en esta ciudad de Lima.

10 Llegò à esta Provincia tan celestial enpleo, i el siervo de Dios fray Miguel cebrò

[a] 4. Reg. 5. [illegible]

[b] Hom. 2. [illegible]

[c] Hom. cont. Vigilantium. [illegible]

[d] Aug. de civit. Dei, lib. 8. cap. 26. [illegible]

cobrò las ganancias de su mercancia, pues le negociaron los Santos dichosa muerte, que tan preciosa es en los justos. Moriria contento entre las ansias de aogarse, de canbiar dos mitras por coronas eternas, que mas peligroso es el aogo de un Prelado, que el de uno que en el mar fenece, porque este en dos cuerdos pasa la fatiga, i el corte Dios en la mayor congoja. el Prelado en tierra se alirada a fenecimiento en las olas se aogo, si es dentro si, de, tiene mas duda su salvacion que en la su dignidad. De nuestro F. Miguel podemos decir, con mas verdad, lo que de Marco Marcelo dijo Ciceron en la oracion a Ptolomeo [a], del que lo tambien ablò Livio. Iva a Masinisa en Africa, i aogose con otros en la tempestad de un naufragio, ablando de sus grandezas, dijo, Marco Marcelo que fue tres vezes Consul, su gran virtud, su piedad i su militar gloria lo aogaron en el mar. Digamoslo del Padre fray Miguel, pues allà fue adulacion, i acà serà verdad; tres mitras tuvo que desechò, pudiendo ser Cõsul de los Senados del Papa i del Consejo del Rey, su gran virtud, su piedad, su gloria imitar lo aogaron. Su virtud pues fue en profesion de la obediencia; su piedad ira consolar a sus padres o a sus deudos; su gloria militar pues en las batallas que tuvo contra la ambicion i codicia, venciò con la humildad i pobreza; i de arrojar mitras por despojos, le cantarán los Angeles la gloria de sus vitorias, en Cristiana i celestial milicia; estas virtudes lo aogaron, que a no tenerlas, o en el Perù o en Roma viviera regalado. Sintiose mucho en la Provincia su muerte, consolando a todos solo las perfecciones de su Religiosa i penitente vida, dejando vinculada su memoria en reliquias de Santos, de que asta oy cobra reditos de alabança.

a Marcus Marcellus, qui ter fuit Consul, summa virtute, pietate, gloria militari prout in maiori Sic Cicero orat. ad Ptolom.

Capit. XXXIV. De lo que sucedio en la Provincia, desde el año de 1582. asta el de 87. i de los Capitulos Provinciales que se celebraron en estos años.

1 A Cabò su Provincialato el P. M. Fr. Alonso Pacheco, dejando con muchos aumentos temporales i espirituales muy aficionados los deseos de la Provincia, para ponerle otras vezes la carga del oficio; porque deuas de la recoleccion de su vida, que se dirà quando la juntemos toda, ilustrò la Provincia con amparos, que Virreyes, Audiencias, Arçobispos, Obispos i Tribunales por su respeto nos ozian, conservando la primitiva observancia, siendo en todo cabal Prelado, i el primer criollo que fue Provincial en estas Indias.

Cõvocose a Capitulo Provincial (que fue el decimo en el Perù) en Lima ciudad de los Reyes. Presidiò como Vicario General por Difinidor mas antiguo el Padre fray Juan de san Pedro, con las vezes del General que lo era el Reverẽdissimo Maestro fray Espiritu Vicentino; porque el año antes de ochẽta i uno, en la Congregacion que se tuvo en Bolonia, presidiendo el Cardenal Paleoto, siendo Pontifice Gregorio Decimotercio, en el año decimo de su Pontificado, huyendo de emulaciones renunciò el Generalato, i fue electo el Reverendissimo Maestro fray Francisco Recanatanse, que muriò dentro de pocos meses, i con el las grandes esperanças i aumentos que de sus letras i virtudes se prometia la Ordẽ. Diosele el govierno al Reverendissimo Maestro fray Agustin Fivizano, Prefecto del sagrario Apostolico, i governò asta el año de 1582. en que a tres de Iunio en el año onze del santo Pontifice Gregorio, presidiendo Fivizano, fue electo en General el arriba nõbrado fray Espiritu Vicentino. Congregada nuestra Provincia del Perù, fue electo en Provincial el gran Religioso Padre i Presentado fray Andres de Villa Real, i en Difinidores el Padre Maestro fray Iuan de Almaraz, recebido entõces por Maestro, i era Catedratico proprietario de sagrada Escritura en esta universidad, el Padre fray Alonso Pacheco, i los Padres fray Geronimo Nuñez i fray Martin Sierra. Confirmaron muchas actas del Capitulo Provincial antecedente, i las Constituciones que para nuestras Mõjas de Chuquisaca del Monasterio de nuestra Señora de los Remedios; ordenò el prudente Prelado Fr. Antonio de los Reyes. Admitieron de nuevo la imposicion de aquel Monasterio, i nonbraron por su Vicario q̃ iva por Prior de nuestro Convento al P. F. Iuan de san Pedro.

2 Doczo Capitulo Provincial en el Perù.

Pedro. Declataron no poder ser elegidos en Provinciales los Catedraticos actuales de la universidad (cõvenientissima difinicion) i que pudiesen ser Priores, cõ tal que dispensase todo el Capitulo, con el que importase a lo espiritual i tẽporal del Convento, i assi se dispensò con el P. M. Fr. Iuan de Almaraz para ser Prior de Lima. Iubilaron al siervo de Dios fray Diego Gutierrez, egecutoriando sus meritos en las virtudes egẽplares, i sus trabajos en los viages de Roma, q̃ tanto onor negociaron para esta Provincia, con esprestarlos en su difinicio septima. Iubilar en mi Orden, es eximir de Prelacias i de la obligacion continua del coro, al que desea ultima quietud en su celda. Recibieronsa la Orden la casa de nuestra Señora de Pucarani, con titulo de Vicaria con voto en Capitulo, despues fue Priorato.

3 Poco gozò esta Provincia del grã varon fray Andres de Villa Real, mucho le prometia la Provincia, pues desde novicio eran estas sus virtudes. Fue observãte i muy penitente, dormia en una tabla, i era tan egemplar, que lo tuvieron Maestro de novicios, i en tres años criò nuevos de gran perfecion. Era callado i sufrido, queriendo mas oir para aprender, que ablar quando pudiera azer ostentacion, gastando sus buenas letras, no en ostentar vanidades, sino en advertir provechos i enseñar virtudes; no como aquellos que conparò Salomon [a] a la muger necia i ermosa: en ella la ermosura con necedad, i en un docto la discreciõ gastada en burlerias, es como poner un precioso anillo en las narizes de un lechon; o como leyeron los Setenta, es como si pusieran unos ricos çarçillos en las narizes del javali cerdoso, fue decir (como dice Iansenio) quan mal empleada estava la ermosura en una necia, i la ciencia en un burlador, pues oçando con la boca en lugares inmundos traen lo rico del anillo i lo precioso del diamante entre ascos, no usan bien de aquella excelencia, i deslustran aquellas gracias, es lo mismo que ver ablar quando se aprovecharà mas si quisiera oir, que poner los çarçillos de gala de las orejas en las narizes por donayre de la boca, siendo esto para causar risa, si lo primero es para luciente gala. Nuestro fraile queria mas oir que ablar, que era poner los çarçillos en su lugar proprio, i gastava sus letras en enseñar virtudes, cõ que el diamante de la ciencia no se ensuziava en burlas. Amigo de la pobreza i de los pobres, q̃ no teniendo alaja repartia continuas limosnas a diversos estados de pobres, i podia socorrer a muchos, porq̃ desde q̃ passò al Perù el año de 1557. (en la que llamamos segunda barcada cõ los ilustres varones F. Luis Lopez i F. Iuã de Rivero, en quienes emos visto cinco mitras,) fue tan amado de las Republicas por la opinion de su vida i fama de sus obras de caridad, que le rendian todos sus haziendas, porque a todos les enamorava los coraçones, privilegios que puso el cielo en los q̃ como èl son mãsos i benignos; i quanto alla de bueno Salomon en rẽdir a estos tales cõ la riqueza los coraçones, pondera por locura el repartir cõ altivos soberbios los averes. Era nuestro P. F. Andres apaziguador de disensiones, cõponedor de discordias, mediãdo entre enemigos indignados, o fuesen plebeyos o Tribunales como Angel de paz, de q̃ resultavan Cristianas amistades, i confederaciones provechosas. Las bestias fieras quãdo ya estã mansas, se llaman en Latin *cicures*, frasis observada entre los antiguos, como advirtio Marco Varron, i uttarõlo el nonbre a la telita blanca i delicada que esta en la granada, dividiendo unos granos de otros, que se llama *cicum* [b], dando a entender, q̃ quien se pone en medio de dos, si es blando en la condicion i manso en las palabras, amãsarà leones encontrados, i ara conformes dos coraçones rebeldes; i por tener esta menbrana o telita la granada, le pusò la naturaleza corona como a Reyna de las frutas: i Dios al que usa este oficio de cõponer discordias, le pone coronas de gloria en premios de paz. Era muy diestro en conformar personas principales, que en materia de disensiones son pedernales duros, i ponen la onra en la vengança, como si la calidad estuviera en la mentira: oyendo las quejas a cada uno, no le alteravan los desafueros del mas enojado, que quien no escucha con mansedunbre, medra poco en azer amistades, aunque le sobre cordura; que por esto se izo aquel Proverbio antiguo de que usa Tulio [c], que para encarecer que uno era verdaderamente manso, i por conponer encuentros no le alteravan dislates, decian: Es fulano mas blando que la parte

a Proverb. 11. Circulus aureus in naribus suis mulier pulchra & fatua. Isenius: aureus de Septuaginta. Sicut circulus aureus in naribus suis, quod sicut aurum circulus conversus lo naribus suis, mulier pulchra stultitia. Sub circulo aureo intelligunt ornatum, quem ex aurum circulorum fabricabant, ut ex Ioan. Ch. Sacro. Ex aurum circulorum fabricabant, ut ex Ioan. Ch. Sacro. Ex aurum circulorum fabricabant, ut ex Ioan. Ch. Sacro.

b Mirabelius in Polianteriib. mãsuetudo. Videtur dictus à cicer, nam cicer vitiere dicebant mãsuetum, quia in medio pensum discriminis.

c Tullius Amicula mores mollitur.

de la oreja donde las mugeres ponen los carçillos, carne que por mas que oyga nũca se enduresce, i quando los otros miembros se irritan, siempre aquella parte conserva su blandura; en esta virtud deve ser excelente nuestro fray Andres, pues en todos, allava gracia, i a todos solicitava pazes. El Virrey don Martin Enriquez desde el año de 1581. q̃ entrò en Lima, asta el de ochenta i dos que murio, i la Audiencia que governo por su muerte, le veneravan tanto, que su ruego era egecucion i las suplicas, mandamiento de apremio. El Virrey don Martin era gran limosnero, i todos sus favores empleava en pobres i en benemeritos, i asi eran de un impulso Virrey i Religioso. Pues que diremos de aquel santo varon don Toribio Alfonso Mogrovejo Arçobispo de Lima, o Arçobispo de los de la primitiva Iglesia, cuya santidad i vida Apostolica alabara este Perù llorando su memoria, i cantando sus virtudes? Entrò en Lima el año de ochenta i uno por Março, i governò veynte i cinco años este inculpable varon, izo grandes favores a la Ordẽ; i sintio tanto el comunicar poco tiempo al Padre fray Andres, como gustò de su trato quando le comunicò, que fueron dos años. La mesma gracia (estrella la llama el mundo) avia tenido en la ciudad del Cuzco donde fue Prior i Visitador de la Provincia de arriba, i en Guadalupe donde siendo Prior, sirvio con estremos a la miraculosa Virgen, que como era una la virtud, eran iguales los efetos. Crecio en lo temporal i espiritual nuestro Convento, i alli izo grandes servicios a Dios.

4 Era buen letrado, i no tenia este que llama el mundo donayre, pero obrava el espiritu, i azia conocidos lances su predicacion. La virtud en que mas esclareciò, fue en ser muy dado a la oracion mẽtal: a gastar largas oras en contemplacion, llamavanse el contemplativo. Quantos favores alcança de Dios, el que pone en meditar su entendimiento, digalo la experiencia de los Santos, i las ventajas con que cada ora se allan los contemplativos: estos son los que llegan a conocerse, i los que suben a vnirse; salen de lo humilde, i topan con lo soberano Mirata al cielo (dice el Espiritu Santo por el Profeta Ieremias [a]) i veras el lago asqueroso en que estas arrojada, i la gauda en que te tebucleas, i como el encenegado leyhon, añade san Pedro, das bueltas en el lodo en que te enfuzias. Pues para ver el lodo de la cienega, a de alçar los ojos al cielo? antes si los tenia mirando al cielo, le avia de mandar que los bajase a la tierra, pues era forçoso atender al lodo. No corte esta perspectiva en los ojos del animo; que no ayan hado mirar para ver la vida pasada, i los defetos de culpas, que contemplar en Dios, en sus criaturas i en sus misericordias. Eslè un animo mirando a Dios i contemplandole, que en aquel espejo cristalino entre lo limpisimo de aquella claridad eterna veera sus defetos, i llorarà sus fealdades i verà sus vicios, i agradecerà a Dios la paciencia con que le a sofrido i la piedad con que le a esperado, que solo contemplando en Dios se vèn nuestros lunares, i en aquel Sol se divisan nuestras tinieblas, no porque alli las alle, sino porque de alli las colija. Todo lo alcanza el que contempla, pasa de las corteças al animo decada cosa, saca lo provechoso i desecha lo inutil, enamorase de Dios, i goza de los deleytes que esconde en sus recamaras, i en medio de las aflicciones de su espiritu, se vè llevar de la mano a los gozos de la suavidad Divina. Aũ no acabò de decir el Esposo [b], q̃ estava como flor entre espinas su querida Esposa, quando ella dice que la llevò al camarin, donde probò de los vinos dulces de los gozos grandes, i de los deleytes soberanos; pasos que, como dice san Gregorio [c], mueve el que en la bodega i a la sombra del arbol Cristo, ora, medita i contempla. Que mucho si la Esposa, o anima santa, durmiendo en los sentidos, contempla en aquel arbol Cristo [d], que coja frutas que de maduras se caen, i suba por el arbol arriba cogiendo a dos manos provechos, piedras, virtudes i fortalezas; que por eso como notò Origenes [e], no dice la Esposa que està sentada a la sombra del arbol sino que estuvo: sentòse, pero levantòse luego, que el contemplativo no para un punto en un gozo, porque sube de rama en rama cogiendo deleytes por frutos asta ponerse en la cumbre donde cobra el animo lo que le promete Cristo. Embriagarànse (dice David [f]) los que te contemplan, de aquella infinita abundancia, de aquella leche que rebosa de tus pechos, (esto es propriamente *ubertas*) i de aquellos regalos copiosos que rebosan en sus despensas, a boca de cantaro (ablemoslo asi) das a beber dulces gozos en deleytables contemplaciones. Quanto desto gozaria nuestro Padre fray Andres en los tatos largos de su contemplacion, dejando sombras quando començava, i llenandose de aquellos frutos de dulçura, quãdo trepava el arbol?

[a] Capit. 1. Leva oculos tuos in circuitu, et vide omnes isti congregati venerunt tibi. Sicut ego vivo, dicit Dominus, nisi quasi ornamento vestiberis omnibus istis, et quasi sponsa circumdabis eos eis.

[b] Cant. 2. Sicut lilium inter spinas sic amica mea inter filias.

[c] In Cant. Quid per el lecho vinum, quam ea anima cognoscit, cum ad amorem erumpit?

[d] Ibid. Sub umbra illius quam desiderabam sedi.

[e] Orig. de prodigio in vita futura. Non sedet, sed fecit. Vide quia quod semper in umbra sederit, sed inde ad meliora transferit. Et fructus eius dulcis gutturi meo.

[f] Psalm. 35. Inebriabuntur ab ubertate domus tuæ, et torrente voluptatis tuæ potabis eos.

5 Salio a la visita de su Provincia, i aviẽdo andado sierras i llanos con su modestia Religiosa purificando lo bueno, i enmendando lo vicioso, llegò a Trugillo donde murio i està enterrado, cogiendo la cosecha de sus penitencias, i la vendimia de sus contẽplaciones. Peligroso parece el morir un Prelado entre los euydados del oficio, entre la inquietud de los viages, i con dificultad trata de su anima el que se ocupa en animas agenas, porque pide todos los sentidos i desenbaraçadas las potencias, el ajustamiento de la conciencia propria, i como castiga Dios en esta vida con mas rigor un pecado venial de un Prelado, que muchos mortales de un subdito, es dichosa la muerte quando le coge sin prelacias. Con valiẽtes argumentos prueva el Abulense [a], q̃ el pecado del Sumo Pontifice Aaron, no fue mortal sino venial solamente, i quitarle la vida antes de entrar en la tierra de Promision, castigo grande a ojos de aquella multitud, fue para que supiese el mundo, que con mas severidad castiga Dios la culpa venial del Prelado, que los delitos mas graves del subdito [b]; pero si con darle la muerte castigò Dios a su Sacerdote Aaron, dandole acà la pena que en el Purgatorio le avia de dar, le izo grã bien en quitarle primero que muriese el cargo, el oficio i la dignidad, desnudandose primero las vestiduras, i vistiendo con ellas a Eleazar q̃ fue el sucesor. Advierran (dice san Geronimo [c]) a quien siguen san Isidoro i Beda) que el monte donde manda Dios que suba a morir i a dejar la dignidad, dice i señala que sea al monte Hor, que significa luz, porque supiesen todos que murio luziente, i su animo llena de luz, con que enseñò que los que mueren aviendo dejado las dignidades, no les acosa la confusiõ de cuydados, ni los cerca la obscuridad de sus cuentos entra sin estorvos la luz del desengaño, i allan rayos de claridad los afectos de la razon. Nunca le izieron tanto bien a Ioseph sus ermanos, como quando por castigarle o venderle, le quitaron la vestidura Polimita, tunica de autoridad; echo en q̃ abla misterios san Pedro Damiano [d], i nunca se vio san Cirilo Gerosolimitano mas alegre, que quando Acacio Obispo de Cesarea en Palestina le quitò el Obispado, como dice la historia Tripartita [e], porque en tiempo de anbre vendio los ornamentos de la Iglesia para dar a pobres. Pero si el Prelado vive acaudalando, no bienes temporales sino meritos: no autoridades, sino observanciasino regalos de su comodidad, sino aumentos de su comunidad, grangea soberanos provechos, i muere dichoso para eternos premios.

[a] Quæst. 14

[b] Lorino sup. cap. 20. Num. Venia hic peccatum in vita per festis sem vindicatur.

[c] Epist. 127.

[d] Epist. 8.

[e] Lib. 5. c. 11.

6 Por muerte del Padre Provincial que governò casi año i medio, convocò a Capitulo, i la eleccion la señalò en la ciudad del Cuzco el P. M. F. Iuan de Almaraz Catedratico en propriedad de sagrada Escritura en la universidad, a quien se le entregaron los sellos por Difinidor mas antiguo. Como tal presidiò en nombre del Reverendissimo General, que lo era el M. Fr. Espiritu Vicentino. A diez i nueve de Iunio del año de 1584. se izo la eleccion, i fue electo en Provincial el M. Fr. Luis Lopez, Catedratico de Visperas en la universidad, que fue la segunda vez que lo eligieron, i el trezeno Capitulo Provincial del Perù. Fueron Difinidores los Padres Maestros Fr. Iuan de san Pedro, fray Diego Gutierrez, que aunque lo jubilaron, conocieron lo que importava su gran consejo en materias de observancias; los otros dos Difinidores fueron el Padre fray Iuan Tamayo, i el Padre fray Martin de Sepulvẽda.

Capitulo Provincial trezeno de la Orden de san Augustin.

7 Admitieronse unos grandes indultos i concesiones, en que el Reverendissimo General estendia la autoridad i jurisdicion del Provincial del Perù, asi en dispẽsar, como en declarar sus actas; i ordenòse, que todos los Priores i votos acabasen con el Provincial, porque antes solian bolver a sus oficios asta cunplir sus tres años, i que solos quatro Conventos eligiesen Priores, Lima, Trugillo, Cuzco i Chuquisaca, i todos los demas eligiese el Difinitorio. Estrechòse mas el no traer cosa de liçço, cõtinuando el traer las tunicas de cañamazo basto, i el numero de seys Misas por cada difunto. Mandòse, que el titulo de Paternidad, no le tuviesen

sen otros que el Provincial, Difinidores, Visitadores i Maestros, i admitieron por tales al Padre fray Iuan de Almaraz, fray Luis Lopez, fray Iuan de san Pedro, fray Diego Gutierrez i fray Alonso Pacheco. Ordenòse, que a ningun Dottrinante no se le diese nada en plata, porque no se relajase la pobreza, sino q̃ el sustento i vestuario se le administrase el Prior. Mandaron, que todo lo que el Concilio Limense (que el año antecedente de ochenta i tres se celebrò) avia ordenado en razon de Dottrinas, se cumpliese a la letra por nuestros Dottrinantes.

8 Recibieronse a la Orden las casas de Potosi i de la villa de Val-verde o Ica; i dejo la Orden toda la Provincia de los Conchucos, que siendo rica, regalada i con Iglesias i casas acabadas, viendo que ya estavan todos sus pueblos, i los Indios convertidos a nuestra santa Fe, i vamos dejando las Provincias mas ricas, i quedando con las mas pobres, porque se conociese que el intento de nuestra Religiõ no era la prosperidad i el descanso, sino la conversion de las animas i el trabajo de la predicaciõ; dottinamos aquella Provincia veyntè i quatro años desde el de sesenta al año de ochenta i quatro.

9 Los animos que tuvo esta Provincia en los tres años que governò esta segunda vez el Ilustre varon fray Luis Lopez, fueron en lo temporal i espiritual muy grandes. Su modo de governo i sus eroicas virtudes dejo para la difinitiva, quando se vea el processo de su vida, i lo que Dios aumentò sus obras, para quando acabe con la tercera mitra, la vida que tantos años dio a su Religion.

10 El año de ochenta i cinco pasò a este Perù el Padre fray Francisco de Higueroa Calificador del santo Oficio, de los mas excelentes supuestos que tuvo este Reyno, asi en letras positivas como Escolasticas, celebrado Predicador i general en estas ciencias i fue Dottrinante en Potosi de la Parroquia de Copacavana que le dio el Obispo de Chuquisaca; fue su coadjutor el Padre fray Augustin de Orellana, que en la predicacion de los Indios, i en la eminencia que tuvo en saber sus lenguas, fue el primero destas Indias, criollo de Cochabamba, i muy noble de linage.

11 A treze de Agosto del año de 1587. por patente dada en Roma, nombrò el Reverendissimo General Maestro Fr. Tadeo Perusino esta Provincia de la jurisdicion de España, a la de Quito i Nuevo Reyno, de la subordinacion que tenia a esta Provincia del Perù, aziendolas exentas de la sugecion que asta entonces tenian, esta a España, i Quito a esta. Nombrò por Vicarios generales destas dos Provincias, al que fuese Provincial de Castilla, agregando a su oficio el ser Vicarios generales, con facultad de poder enbiar acà Visitadores, con tal, que primero los confirmase el General, i no podia ser Visitador sino el que uviese estado primero en estas Indias quatro años. Pero el año adelante de 1587. el mesmo Tadeo Perusino por otra patente, su data en Roma a treze de Agosto, dio comision, que por aquella vez pudiese el Provincial de Castilla nombrar Vicario general, i lo cõfirmase èl mismo, con las condiciones de ser Religioso que uviese estado quatro años en el Perù, el qual pudiese mudar Religiosos de una Provincia a otra; pero no de un Convento a otro, por ser accion de los Provinciales, ni quitar Priores sino en el ultimo año por la misma razõ, aunque dava comision para poder quitar Provinciales, i que no pudiese ser elegido en Provincial el tal Visitador, i si lo eligiesen, fuese nula su eleccion. Nombrò el Provincial de Castilla por Vicario general al gran varon el Maestro fray Gabriel de Saona, q̃ despues q̃ fundò la Provincia de Quito, se avia buelto a España. Mientras llega al Perù, pasarè con las cosas de la Provincia; porque dejamos recebidas a la Orden la casa de nuestra Señora de Pucarani, la de Potosi i la de Ica, i por llegar desenbaraçado a tratar de aquel miraculoso santuario, dirè de Potosi i de Ica lo suficiente, contando la vida Apostolica del memorable Padre Fray Antonio Loçano, que murio antes que fundase a Pucarani; i asi a los fines deste libro, contarè los milagros de aquella Imagen santa, por cerrar con llave de oro, pues començò este libro tercero con los milagros de nuestra Señora de Guadalupe.

(::)

Cap.

Capit. XL. De la fundacion de nuestro Convento de Potosi; describese su Topografia i cielo.

1 ENtre eriazos adustos, i en cãpos inutiles, donde nevando el cielo, sino son espartos fragiles, pajas en hilos que llamã icho los Indios, ni cria yervas, ni conoce flores, i con estar en la torrida zona, aunque en los postres del Tropico, cosa rara! es casi tan frio como Flãdes, dõde los ayres frios destẽplados siẽpre si en invierno yelan, en verano resfrian, siendo el Tomahabi viento que corre i reyna desde Mayo asta Setiembre, mas furioso que el cierçço, si biẽ son de unas propriedades [a], jamas agasajan, nunca acarician, todo lo secan, i a todos ofenden. Vna tarde vide en Potosi tan enojado este viento, que levantando techos, se pensò que pereeia la villa: los braseros calientan a quien en aposentos se esconden; pero aunque cielo i ayres ofenden al gusto conservan salud, i preservan curtupciones; el cielo, tierra, temple i ayres putieron espadas para defender la plata; pero quien valdra contra la codicia? la vezindad es lo mesmo, pues ni le rodean valles, ni le riegan rios, por montes pequeños corren del cielo nieves derretidas en continuas aguas, i pudieran ser lagrimas llorando la pobreza de sus yervas, si como las Ebreas lloraran ser esteriles. Tarapaya dos leguas tiene un rio i una laguna de agua caliente con desaguadero, tendrà de box i en contorno mas de doce quadras, sirve de baños, i son termas saludables; i tiene tal propriedad el agua, que tira azia si a quiẽ entra dentro llevando ázia bajo al que nada en ella, a cuya causa se aogan tantos; ni lo fecundo tuvo alli jamas entrada, ni a los partos de la tierra les permiten salida, todo està seco, i nada es menos seco; la industria i el cuydado azen que aya qual flor i qual ortaliza, i a vezes se cria cevada. Aqui criò Dios el cerro mas precioso, i el mas opulento monte q̃ pisa el mundo ni se vè del cielo, centellas son quantos se labran pareados con este cerro de Potosi, que como bolcã los mira, i como Rey los prefiere: es altisima la cabeça i estendidisimas sus faldas, ellas mas de una legua, i la cumbre media pequeña, aunque para subirle à de andarse mas de una legua. El cerro tambien es seco, pelado i estetil, nada se le va en flores, por estar engendrando riquezas, su color es entre bermejo i pardo, o rojo escuro. Al Poniente i en lo mas levantado criò Dios un manantial de agua regalada, fuẽ te que llaman la de los Flamencos, agua rica i poca, milagro de la naturaleza, pues aviendo socabones abajo en que av varios manantiales de agua que los llenan, siendo toda mala, gruesa i despreciable, sola aquella es excelente, i no se le àlla madre, ni se le conoce principio, es guersano en tierra rica, i refresco de Indios guersanos. Al otro lado de la peña de donde sale el agua de los Flamẽcos, corre una fuente que frunce la boca i arruga las manos, llamase la Quebrada de Sãtiago, ermosura de la naturaleza que en un conpas tã corto produze agua saludable i manantial enfermo, i tanto que valiendo ocho reales una botija del agua de los Flamencos, tanto, porque ay poquita, como por ser regalada, huyen todos de la conpañera por ser ofensiva, cubriẽdola de noche con desmõtes, porque los carneros que traginan no la bevan i mueran. La forma del cerro es como un pan de açucar, i qual un gigãte se engrie i sobrepuja otros cerros que mira como a enanos, con ser Caricari i Tolosi bien altos, que le miran anbos lados, parecen pages que le miran al rostro, subese sin trabajo a mula despues que el comũ tragin le à echo menos agrio. Tiene en las faldas otro cerro que llaman Guaynapotosi, que quiere decir Potosi el moço, o el ijo pequeño de Potosi, a tienpos le an dado calas; si bien no tiene betas fijas, eria excelẽte plata q̃ sube de ley, i madura en quilates. Allòse este erario de opulencias por un Indio llamado Gualca, de nacion Chũbibilca Provincia cercana al Cuzco, corriendo tras unos venados que trepavã el cerro subio en su alcance, i obligado de la aspereza, por no caer se asiò de una mata, que arrancãdose descubrio el metal i manifestò la beta, que conocio el Indio por la noticia que de minas i metales tenia del asiento de Porco siete leguas de Potosi, donde a la sazon se sacava mucha i finisima plata, asi refiere este descubrimiento el Coronista Antonio de Errera [b], i mas si se à de dar credito a los que se allaron en Porco, i a muchos que luego se avezindaron en Potosi, i es como lo platican los antiguos, sucedio, q̃ aziẽdo

a Maestro Zuñor lib. 1 cap. 39.

b Decad. 5. lib. 1.

noche

noche en el cerro con unos carneros de la tierra, este Indio los atò en unos espinosos matorrales, i sentandose entre ellos pasò la noche, i al cargarlos por la mañana se le soltaron algunos, i arrancando con las sogas aquellos cespedes, diviso merales i conocio la beta. Desta o de aquella manera el Indio Hualca descubrio el mayor tesoro del orbe; desgraciados fueron estos venados o carneros, en no nacer en Delfos, pues como adoravan a un lobo, porque desenterrò el oro que del templo avian urtado, los adoraran a el Lobo, o a las aves adoraron los Samios, porque descubrieron riqueza escondida, o por lo menos les izieran sepulcros ilustres, i los enramáran de rosas como lo azian los Latinos con el venado que las furias llevaron al campo, que a unos enriqueció, i a otros dejò pobres, pues por averlo erido Ascanio, començaron las mortales venganças i desdichadas guerras entre Latinos i Troyanos q̃ canta Virgilio [a]; i acà lo mesmo causaron estos venados o carneros, pues duraron continuas guerras entre unos i otros Españoles, i estos con los desnudos Indios. Llevò Hualca pedaços a Porco, i beneficiavalos con secreto i enriquecia cõ priessa; notòlo otro Indio su compañero natural de Xauxa, llamado casi como èl Huanca; preguntavale el secreto de fundir tantos tejos, negava Hualca, i persistia Huanca, negociando la porfia lo que ocultava el disimulo, le vino a confesar de que cerro traia los metales, pero negole el modo de beneficiarlos, con que se enojò Huanca, puesto tener el cofre del oro i no la llave del cofre, obliga a quebrarlo todo. Manifestò el secreto de Porco a su amo, que era un soldado Villaroel minero del Porco; partio luego a Potosi, allò la riqueza, izo registrar la beta, estacòse, quedando señor de las barras que la ley concede a los descubridores, i esta manifestacion se izo por Abril el año de mil i quinientos i quarenta i cinco, quatro años despues que matron a don Francisco Piçarro i sabida la riqueza, fueron de Porco i de Chuquisaca muchos vezinos, poblòse el asiento; i a devocion del Emperador Carlos Quinto que reynava, se llamò la villa Imperial de Potosi. Del Perù se fuerõ alli mandadas de gentio, i de todas las tierras del mundo muchos eudiciosos, con que se à echo el mayor comercio del orbe, i de las mayores poblaciones de la tierra, pues de Indios i Españoles tiene dos leguas de rodeo, la poblacion Española està a lesse del cerro, i corre por lo alto de las casas del sur al norte un grueso arroyo i por arcaduzes de madera q̃ parte la poblacion, por dos quadras de la plaça nace el arroyo de unas grandes lagunas q̃ està media legua mas i menos de la villa, eclias partes de cal i canto, i parte de cerrillos i laderas; dõde se recoge el agua que el cielo llueve son cinco; la una llamada Tabacmaño, es natural, que cerca unos cerrillos pequeños; las otras quatro que se llaman Caricari, san Lazaro, san Sebastian i san Salvador, las fabricò la industria, i grandes numeros de millares de plata desangrada una laguna se saca agua de otra, todas tienen sus puertas por donde sale el agua, i en que la ay casi todo el año para que muelan los ingenios. Si por descuydo o desgracia rebienta alguna i se encamina al pueblo, asuela i derriba quãto coge de la villa, como se vido el año de mil i seyscientos i veynte i seys, que se llevò un tercio de la publacion, cuyas lastimas i ruinas se veran quando lleguemos a ablar deste año. El arroyo ordinario sale de cada una segun sus tiempos, i con esta azequia muelen mas de ciento i treynta ingenios, i corre del sur al norte. A los principios se sacava poca plata i cõ gran trabajo, porque era por fundicion el beneficio; probaron con açogue, vieron que abarcava la plata, cõ èl se aprovechò el metal pobre: i quiso Dios que el año de 1566. un Portugues llamado Enrique Garces, viendo en manos de un Indio una piedra colorada, que los Indios llaman Ilmpicon, que se afeyran los rostros, que en Castilla se llama bermellon, conocio por aver estado en la villa de Almaden en España, que como aquel era el metal del açogue, beneficiòlo i allò ser lo mesmo, i alli se descubrio el cerro de Guancavelica, con cuyo açogue se beneficiarõ entonces muchos merales desechados por desmontes. El año de 1574. allò el Virrey don Francisco de Toledo por los libros Reales, que en aquellos treynta i tres años se avian quintado setenta i seys millones; i desde este año asta el de ochenta i cinco, se quintaron treynta i cinco millones; i asta el de noventa i siete, como certifica Bernardo de la Vega en el libro

[a] Virg. Æneid. 7. Vt cervæ ardhirs agentes: quæ prima malorum causa fuit bellique ferunt in castra agrestes.

libro de las grandezas del Perù [a], se amãquintado por todos quatrocientos i treynta i seys millones de plata ensayada, que cada peso vale treze reales i un quartillo, i siendo sin duda, que lo que sin quintar desperdician los Indios, i lo innumerable que en piñas, en planchas, en plata labrada, i en varios menesteres, q̃ sin quinto ocultan i gastan mineros i contratantes, es fino mayor, igual a lo quintado lo que deja de quintarse. Junte se a esto lo que desde el año de noventa i siete, asta este de mil i seyscientos i treynta i dos à dado Potosi, i es un espanto sin egemplar del mundo, un tesoro que à enriquecido el Orbe, i un escandalo, que à trabucado las naciones: oy parece que comença de nuevo, i si se le allara el verdadero beneficio al metal negrillo, diera mas en un año, que dà aora en quatro, para su tiempo le guarda la Divina providencia, i oy que ay minas en trezientos estados se saca mas plata, con aver muchas minas dado en agua, como dieron las de Guadalcanal en España, de que ablan los libros de los Macabeos [b], no porque se prohibe sacarla (simplezas del vulgo) sino porque à centenarios de años, o que se acabò la veta, o dieron las minas en agua. Pero en Potosi no inpossibilita el sacar metales de las que cogen agua, porque le vaien de bombas i cubos, siendo finissima la plata de algunas destas minas aguadas, i admira a la Filosofia lo que cada dia prueva la experiencia en Potosi, que el metal cortado de la peña, si este año no es de ley, dentro de quatro crece i tiene todos los quilates. La plata azia el poniente es la mas rica, i todo el cerro la admiracion del mundo; èl lo enriquece todo, i a èl le vienen a servir los regalos que goza, que son inumerables; en sus comarcas criò Dios las cosas que à menester su beneficio, hierro, cal, plomo, cobre, estaño i sal, provida naturaleza, que criò para esta olla todas sus verças, pues a faltar alguno destos metales, o por el sobrado gasto no se beneficiàra la plata, o por la falta se perdieran los metales rebeldes. Pero mas Indios que metales an molido los ingenios, pues cada peso que se acuña cuesta diez Indios, que se mueren, en las entrañas del mõte refuenan ecos, de los golpes de las barretas, q̃ cõ las vozes de unos i gemidos de otros, semejã los ruidos al orrible rumor de los

[a] Cap. 1.

[b] 1. Machab. 3. Tu quarto [illegible]

Dejando la multitud de minas, q̃ en el Perù se labran, i las q̃ los Ingas i antiguos Reyes beneficiaron, agamos cotejo del Indio Gualca, q̃ descubriò a Potosi cerro nũca conocido de los Ingas, porq̃ lo guardava Dios para Reyes Catolicos) con el primero q̃ descubrio la plata en el mũdo, porq̃ sino me engaño no dice Moises dode se criò la plata, i manifiesta donde se criav i el oro, siẽdo el mineral mas rico el q̃ obra en la Provincia de Evilat, cuyas tierras riega el rio Fison [c]. Los Gentiles adoravan a la Diosa Pecunia, como dice Arnobio [d], a le davan el primer lugar en los dias festivos, ofreciendole anillos de oro, i el merãdose en aventajalla en otras, porq̃ creian q̃ avia allado la plata, o q̃ la repartia, o treciendole oro, como q̃ el oro se avia de rẽdir a la plata por ser mas corriente en el mundo, no queriẽdo q̃ se avẽtajase la excelẽcia de su mas noble naturaleza a la de la plata, porq̃ esta era mas copiosa, i el oro dõde quiera es en menos cantidad, i asi valia por mucha la q̃ desmerecia por menos idalga. A esta que ellos llaman Diosa, aunque lo contradiga Iuvenal [e], le atribuì la causa de las guerras el incentivo de las riquezas, i el fuego universal de las desdichas; asi lo dijo Mitridates, como lo afirma Salustio [f], i cita a los dos mi Padre S. Augustin [g]. O temeraria Diosa, dijo Marco Varron [h], que coge tan del todo los corasones con su cudicia, que el cielo derribàran si pudieran por conseguir la plata! Dadme la tierra mas quieta, dijo Petronio en elegantes versos [i], i nazca alli plata o oro, que al punto la vereys campo de batalla sin onra, egercitos que conbaten sin miedo, i una guerra triste para los conbatientes con desdicha. A Cadmo, como advierte Plinio [k], Ravsino [l], le tuvierõ por el inventor del oro junto al mõte Pãgeo, i de las fundaciones i arte de sacar metales, era de Fenisia. Polidoro Virgilio dice [m], q̃ la plata la allò Mercurio quinto, i por esto llamã argento o plata a Mercurio, o fue Erictonio de Atenas, o Ceaco, i q̃ se allò en el monte Pãgeo, como Erodoto dice. Pero lo cierto es, que el primero q̃ allò los metales de oro i plata, i dio principio a sus fundaciones i beneficios, fue como dice Moises [n] Tubalcain de la sexta decendencia de Cain el fratricida, i significa

[a] Gen. 4. Pli [illegible]

[b] Lib. c. 8. [illegible]

[c] Gen. 2. [illegible]

[d] Lib. 5. [illegible]

[e] Iuvenal [illegible]

[f] Lib. 2. Hist. [illegible]

[g] Lib. 1. de Civ. D. c. 1. Nay [illegible]

[h] Mar. Var. lib. 4. de vita popul. Rom. [illegible]

[i] Petron. El que fuere solo, que fuere mas [illegible]

[k] Tom. 6. Cadmus, [illegible]

[l] Polidoro Lib. 1. c. 14. Argilla vero Mercurius [illegible]

[m] Genes. 4. Tubalcain, [illegible]

significa su nonbre, posesion mundana, interes de mundo. Los demas que refieren Estrabon i Plinio, este en su septimo libro, i aquel en el catorze, serian despues del diluvio los inventores de las minas i de las fundiciones. Pero antes del diluvio, i pocos años mas de docientos de la creacion del mundo fue Tubalcain. Este fue el primero que izo lanças, dardos, espadas i puñales para azer guerras, egecutando crueldades, asi lo dicen la Glosa Interlineal [a], i Filon con todos los Ebreos, que este que allo la plata, el oro i los metales fue tambien el inventor de las guerras i latrocinios. Iosefo, a quien cita la Glosa, lo declara, sin que padezca duda, por el inventor de las sangrientas guerras, i lo peor es, q̃ todos los Febros, como alega Lira, dicen que este fue el primero q̃ izo estatuas, Idolos i altares, començando en su casa la idolatria, i sirviendo de maestro de Capilla su ermano Tobel, que inventò los organos, citaras i salterios, como dice el Genesis, començò el culto de los Idolos, i el menosprecio del verdadero Dios. E aqui, q̃ el que allò la plata, allò las guerras, siendo Autor de latrocinios i crueldades, lo fue de negar a Dios, i establecio idolatrias. Pero qual particula de estas no se ve a la letra en nuestros Indios Guaraca, o en nuestro centro Potosi, q̃ el Indio no fue inventor como Tubalcain, fue su descubrimiento causa de los mismos efetos, los venados o los carneros diran, q̃ lo descubrieron, i a no aprovechar la plata de Potosi a los pobres del mundo, al culto de la Iglesia, al castigo de ereges, i al remedio de tantos, pẽsara q̃ el Demonio guiò por alli los venados o espantò los carneros para abrir dos mil puertas por dõde los onbres entrasen al infierno. Sino es q̃ digamos lo q̃ en galanos versos dijo Ovidio, q̃ los animos codiciosos barrenando las entrañas de la tierra sacan el metal mas escõdido, causa i atizador de todos los vicios, van por las riquezas al centro de la tierra camino del infierno donde las sacan, i ellas se quedan acà aziendo q̃ los codiciosos bajen mas abajo trocando lugares, pues si el codicioso las va a sacar de junto al infierno viviendo en el mundo, ellas como en vengança se quedan en el mũdo, i los echan al infierno. Con justa razon celebra Estrabon [c] el dicho de Falcio, que decia, que Pluton Rey infernal seria traido muy presto al mundo, porque los codiciosos segun iban cabando, presto lo cogerian. Pregunto, ay como Potosi pueblo en el mundo donde aya tan cõtinuas pendencias, i tan ordinarias muertes, aun entre los mas amigos? Alli està la cifema do las guerras i pleytos, el movedor de los latrocinios, i donde contra los Indios se vẽ las crueldades de los codiciosos, muchos Indios idolatran por superticiosos, i los mas que pisan aquellos cerros adorã este Idolo de la plata como a su Dios, i bajan al infierno, i asi quien allò aquel cerro, allò como Tubalcain la guerra i la idolatria. Pero faltàra la conciencia, sino digera, que no ay pueblo en la Cristiandad, q̃ aventage a Potosi en limosnas i devocion del Sacratissimo Sacramento, alabado sea por siempre. Es tan grande el numero de achas de cera blanca con q̃ le aconpañan quando sale, muchas de la cofadria, i las mas de particulares, que pueblan tres quadras, i a esta devocion, i a las limosnas se deve atribuir la paciencia de Dios en sus castigos, i la benignidad en sus favores.

[a] Ibid. Arbor fecunda [illegible] in diluvio Lib. [illegible].

[b] Ibid. Ioseph. [illegible] Tubalcain fecit Ebreos [illegible] primo [illegible] Ibid. Tubalcain fecit primo Ebreos [illegible] primo [illegible] P. Pad. [illegible] Tubal ipse dicitur primus [illegible] Ebreos, & [illegible] & organum, & [illegible] [illegible] homines sculpsisse, fecisse, [illegible].

[c] Ibid. Tubalcain, qui primus [illegible] fodisse dicitur [illegible].

[d] Ovid. lib. 1. Metam. [illegible] Ut [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[e] Seneca epist. [illegible] Gregorio [illegible] Pudet dicere [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

si el cielo no la dava, la tierra no la tenia, pedian a Dios, ofrecian limosnas, obligavan promesas, i no se conmovia la piedad divina, que aguardava como en Samaria que se subiese si bien el monte Carmelo su querido Elias[a]. Trataron de votar Patron (como dilatadamente lo dejo dijo en el argumento deste libro) muchos Santos pusieron en cedulas, para que escogiese Dios un Protector, que ante su misericordia siendo abogado fuese nuez de aguas, juntando nuves repartiese lluvias, i quedase por comun patrocinante del cerro de las aguas i la villa i tres vezes fue el portapaz un niño, i todas tres saco a nuestro Patriarca san Augustin. Alçaron la voz aclamando la suerte, i al punto començo el cielo a añublar el dia que estava claro i sin nube i como si apostase con el diluvio llovio tanto, que no solo apago la sed de los deseosos, i las ansias de los ganados, pero corriã rios por calles i plaças, festejando el favor milagroso de Dios, i el poder que ante su piedad tiene la intercesion de san Augustin. O Elias de la ley de gracia, que ni aguardas a matar, antes que llueva, a los culpados, como el otro Elias, ni Dios sufre que le pidas siete vezes, sino que al pie de las suertes llueve al clamor primero, i se rinde a tu ruego benigno! Agradecida la Villa izo gran fiesta a su primitivo Patron, pintò el cerro i la Villa, i sobre todo junto a san Augustin, continuando cada año celebres fiestas, que asta oy conservan realeza, i allan a letra vista las pagas del Santo, i el año que desfaece la devocion, sabe Dios soltar las lagunas, i destruir la Villa, como se vido el año de mil i seyscientos i veinte i seys, cuyas lastimas i tragicos sucesos contarè quando llegue a este año, que pide memoria eterna para miedos de la Divina Justicia. Viendo los Españoles i los Indios el milagro primero, deseavan tener frayles Augustinos para edificarles Convento, no aviamos venido de España, i continuando el Santo en su patrocinio, ellos aumentavan el deseo, que aunque tenian en la Iglesia mayor altar, i los Indios una Parroquia, quisieran mostrar en sus hijos la gratitud que reconocian al Padre. Luego que entramos en el Perù clamaron pidiendo nuestra fundacion, ruego que no ca nmoviò a aquellos pobres de espiritu, pues la opinion de la gran riqueza que a otros arrastrara, fue la que a ellos les espanto, consolando con esperanças a los de la Villa i acudiendo a tierras mas pobres por conversiones de animas: tan atentos estuvieron aquellos Apostolicos varones a huir de los pueblos donde avia minas i cerros de oro i plata, que como queda dicho, asi como en Chachapoyas se descubrieron minas, dejaron la Provincia, i con estar fundados en Chuquisaca diez i ocho leguas de Potosi desde el año de 1564. no los pudierõ llevar a fundar en Potosi asta el año de ochenta i quatro, de suerte que veinte años estuvieron en la puerta sin entrar en la riqueza, i treynta i tres en el Peru sin querer ir a la plata, esto en tiempo que por cedulas del Emperador i Rey Felipe podiamos fundar en todos los pueblos, Villas i Ciudades del Perù, sin mas licencia que la de nuestros Prelados. Buena prueva de aquella Apostolica pobreza. Bienaventura lo el rico, dijo el Espiritu santo en el Eclesiastico[b], que lo allaron sin culpa, i que no se fue tras el oro, ni esperò gusto, ni quiso descanso en la plata, ni en los tesoros: donde està este? quien es el, para que lo alabemos? izo sin duda maravillas en su vida, probaronle con plata, i allaronle perfeto. Eternas glorias le estaran esperando, pues a mi me pregunta por onbres desta esfera, respondo al Eclesiastico, que todos los Prelados que fueron Provinciales en treinta i tres años, i los Difinitorios eran de las condiciones q̃ pregunta, pues dejando tierras de oro i plata, luego que se descubrieron no quisieron ir por mas que les rogaron a Potosi en treinta i tres años, estando los veinte en los çaguanes, i asi se sacan por consequencias las que el Espiritu santo aze alabanças, que eran frayles bienaventurados sin macula, que merecian alabanças como perfetos varones sin medida, i que les estava aguardando como de justicia la gloria eterna. Diranme que alli no dice ci Espiritu santo, que el pobre mereze aquellos favores, porque huyò de las riquezas, antes al contrario, pues dice: *Bienaventurado el rico, que no se dejò llevar de la plata*, i asi no siendo ricos nuestros frayles, no entran en aquella esfera, ni son de aquel genero de valentia, que una cosa es ser pobre, i huir de la riqueza, i otra ser rico i no querer riquezas. Facil es (añade Iansenio[c]) menos-

preciar los bienes aun no adquiridos, pero desechar los ya cobrados, no es tan facil, no es tan azedero. I Lyra advierte[d], que dijo el Eclesiastico, que el tal virtuoso rico no se fue tras el oro, porque el oro se va tras el i entranse en los Ospitales, i vase el oro tras ellos i vase a las casas de las viudas i guerfanos, i a las Iglesias, Monasterios i carceles, i vase la plata tras estos, i asi son ricos, que no se van tras las riquezas, sino antes las riquezas se van tras ellos. Todo pasa asi, pero mi Padre san Augustin[e] lo comprende todo, i dice: *Aquel es bienaventurado rico, que tiene lo que el Espiritu santo añade, que pudo quebrantar su ley en materia de interes, i no quiso quebrantarla, pudo ser malo en procurar riquezas, i no quiso admitirlas.* Este es rico, dice el Griego[f], i bienaventurado por lo que tiene de inculpable i pobre de espiritu, i asi aquel es mas rico ante Dios, q̃ pudo ser mas rico, i no lo fue entre los onbres. Nuestros Prelados pudiendo ser los mas ricos de Potosi, menospreciaron lo que pudieran recebir, i siendo ricos de las promesas que les aseguravan, pues cõ obligacion de deudas se las ofrecian, vinieron a ser anbas cosas, pobres que no querian ser ricos, i ricos que solo se preciavan de pobres, yendo tras ellos la plata a casa de los necesitados, i no ellos tras la plata a la tierra de los poderosos, adonde tantos años, i tan diversas vezes los llamaron por onrar, o por satisfazer a su Patron, i no fueron quando pudieran, con que calificaron el credito de poco codiciosos que deseavan.

6 Este año de ochenta i quatro se recibiò a la Orden el Convento de Potosi, i fue a fundarle por primer Prior aquel tan celebrado en el Peru, i digno de mayores aplausos, como su vida nos dirà, el Maestro fray Diego de Castro, i fue con el por Suprior el gran siervo de Dios, i uno de los doce de quien veremos primores de virtud i finezas de santidad el Padre fray Iuan del Canto, i los Padres fray Iuã de Chaves, fray Melchor Flores i fray Iuan Vizcaino. Recibieronnos los de la Villa como a cosa que tanto avian deseado, i con tan amorosas instancias pedido, dieronnos sitio que tiene por cimenterio una plaça distante de la plaça principal una quadra sola, i fueron desde entonces tantas las limosnas, que el año de 1611. que yo estuve por Predicador en Potosi, avia recebido por partidas de libro en veinte i siete años fuera de blandones, lanparas i calices q̃ an dado echos devotos bienechores, medio millõ i treinta i cinco mil pesos: Fundaron los Indios Capitanes, que son los que disponen i reparten los Indios del cerro, una cofradia a la Asuncion de la Virgen, i en ocho dias que dura la celebracion se solenizã tan magnificamente, que titulos ni señores pudieran esmerarse mas en abũdancia de cera, olores, adornos i grandeza. Tenemos acabada casa i el mejor tenplo de la Villa, i la Capilla mayor de excelentes lazerias, donde lo primoroso del arte, i piñas doradas aze un santuario bello i costosisimo, las capillas son de igual magnificencia, todas las cubiertas son de lazos i labores de cedro, madera que se trae de muchas leguas; siendo del igual primor el Coro alto i bajo, i la Sacristia. Las porterias diferencian, porque techos i paredes son de pinturas gallardas. La capilla del Santo Cristo es preciosa, i la de nuestra Señora conpite con edificios Reales, ablarè desta capilla quando llegue el año de sus milagros, i la colocacion de aquella Virgẽ. Frõtero està, desde los principios del Convento otra capilla, que es la nonbrada en aquellas tierras de nuestra Señora de Aranzazu, advocacion Vizcaina, cuyo edificio es el primero del arte, i el supremo del senblagé; alli tienen su entierro los Bascongados, i son ilustres las obras de caridad que estan capituladas en la ermandad de aquella ostentosa capilla, asi en beneficio de pobres, como en celebracion del culto; deve alli nuestra Religion lo mas de sus edificios i bagillas (que son preciosas, i se aprecian en mucha cantidad) a los Bascongados, es grande la obligacion en que nos tienen, pero no an sido desiguales nuestras correspondencias, asi en el socorro de sus animas, como en la defensa de sus personas, pues quãdo todas las naciones se armarõ cõtra ellos en los años de 1623. i 24. en cuyas guerras civiles se llorarõ tantas lastimas, i se vieron crueldades i desafueros, suceso q̃ contarè en su año, para donde remito esta relacion, i la del lastimoso fracaso de la inundacion, quando la laguna de Caricari, asolando gran parte de la Villa aogò a tãtos i destruyò millones, ocasion la una i la otra en q̃ fuerõ los de la

la Orden de san Augustin Angeles de paz, consegeros de quietud i consuelos de afligidos, predicando contra los vicios, i atemorizando facinorosos. Entóces pues fue nuestro Convento el amparo do los Bascongados, que era la parte caida, porque eran diez tantos mas los agavillados, siendo parte de los ministros Reales, ocultos fomentadores i enemigos disimulados; pero conocidos, tuvieron en nuestra casa refugio, en nuestros referorios sustento i en nuestras obras defensa, todo se les devia i mucho le les pagò. No quisieron incurrir nuestros frayles en la desdicha que abomina Aristoteles [a], que ay a muchos amigos en el nonbre, i raro, o ninguno en la ocasion, executaron lo que por justicia debida cabifica el gran Catiodoro [b], que no ay cosa tan justa, como ser amigo en las adversidades, el que lo fue en el estado prosgero i felices; i vidòse en nuestros Religiosos lo que por accion gallarda aconsejava Democrito, como dice Maximo [c], que el buen amigo a de ir a los gustos i gozos llamado de su amigo, pero a los trabajos, i a los casos adversos deve ir llevado de amor, o gratitud sin ser llamado. Asi se ofrecieron nuestros frayles a todas las defensas de los Vizcainos, i padecierõ muchas afrentas por ellos, egecutoria santa, pues pone la naturaleza al ingrato, i al que deja al amigo quando le ve caido: un san Benito. pincandole con un vaso en la mano, i con las palabras que dijo Diogenes, preguntandole como se avia con sus amigos Dionisio? Respondio [d], que se avia con ellos, como con los vasos, o taças, que los tiene en la mano i en la boca mientras los vazia, i al punto q̃ los ve vazios los arroja, gratitudes ballardas, villanas correspondencias i resaltos que andà mirando el rostro a la fortuna. Mucho se acredirò nuestra gratitud en aquellos trabajos, i de nuevo se ipotecaron los Bascongados a nuestra devocion.

(†)

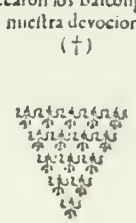

[a] Vt sit Lect. [illegible] Semiotos multos esse [illegible] nemo [illegible] omnes [illegible]

[b] In omnibus [illegible] fidelem [illegible] qui amicus erat in prosperis, amicitias profitetur in adversis.

[c] Seam de amicitia. Probum amicum [illegible] quidem [illegible] se dare, ad [illegible] [illegible]

[d] Mandibus cap. 4. Diogenes [illegible]

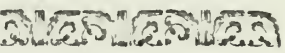

Cap. XLI. Refierense algunos milagros que à echo el glorioso san Nicolas de Tolentino en Potosi, i un suceso egemplar de un blasfemo convertido a Dios.

QVe pueblo abrà en la Cristiandad donde no aya echo milagros san Nicolas de Tolentino? en Potosi quantos niños nacian de padres Españoles moriã, o al nacer, o antes de los quinze dias de nacidos, porque el frio grande i los ayres elados los matavan, saliansse a parir las madres a los valles convezinos, i asta que el niño tenia mas de un año se desterravan las madres de la villa. Francisco Flores, que oy es Secretario desta Real Audiencia de Lima, no logrò ijo de algunos que tuvo, o muertos luego que nacidos, o elados luego que traidos de los valles calientes. Era devoto de san Nicolas, i determinò dedicar el primer ijo a su amparo, fiando del, que sin sacarlo de Potosi se le avia de guardar, prometiò ponerle su nonbre, i diòle un ijo. Los deudos i amigos antes que naciese le juzgavan temerario por querer que naciese en Potosi, i repetia que en confiança de san Nicolas lo avia de criar alli. Naciò vispera de Navidad del año de 1598. pusòle por nonbre Nicolas, i criòse alli sanandole achaques grandes, no causados del frio, sino de otros mortales milagrosamente. Oy es Dotor en esta Universidad i Regidor deste Cabildo, llamado el Dotor don Nicolas Flores, este fue el primer criollo de Potosi, que en cinquenta i tres años se logrò de los que alli nacieron. Obro tanto esta novedad, que se aclamò por milagro, que ya todos dedicavan sus ijos a san Nicolas, i poniendole su nonbre se lograron, con que en aquellos tienpos quantos nacian se llamavã Nicolases. Quebròse de ambas vinças, i ba:ole la quebradura a ser una ernia grandissima doode las tripas bajavan, i endurecido i cerrado el orificio se moria el niño, juzgaron los padres que estava obligado san Nicolas a conservarle la salud, pues se le avian ofrecido aun antes que naciese, valiendose de su devocion, de-

desafuciados de los medicos, i de la esperança, llevaroosele a su altar, i el Santo se le sanò quitandole la ernia, soldandole las quebraduras, i dandòsele instantaneamente bueno i sano.

2 Su panezito à obrado alli portentos en ciegos, en llagados i en diversas enfermedades, que seria dilatada relacion singularizar los muchos milagros, los que en el fuego à obrado son muchos, i dellos son los siguientes. Una noche se quemava una quadra de casas en nuestra plaça del carbò, son todas las mas cubiertas de paja, el viento era Tomahabi eierço loco, no avia agua, i avia ya el fuego encendido llama en un gran trecho de diez varas; la confusion i la muchedumbre de gente era grande, fueron nuestros Religiosos al socorro, porque una de las casas era del Convento, i acallando la multitud pidiò el Prior a todos que llamaseo a san Nicolas mientras echava un panezito suyo en la fuerça del incendio: echòle, i al instante se vino retirando la llama dèl a un lado, i del otro ázia al panezito, como pudieran agujas al azero, o las llamas al cõbustible, i en llegando al pan se apagò todo, como si un rio de agua pasàra por los techos. Admirò el milagro, glorificando todos a Dios en su Santo. Otras dos vezes en diferentes partes i tienpos obrò lo mesmo el panezito, i en varias enfermedades, singularizandose en calenturas, sõ inumerables los que milagrosamente an sanado en Potosi. Veamos aora un suceso egenplar en que yo fui testigo, i Dios fue alabado.

3 Por los años de 1612. estava curandosse en el Ospital de Potosi un soldado fulano de Orosco idalgo de edad de cinquenta años, onbre corpulento i de rostro severo. Començò a blasfemar de Cristo nuestro Redentor i de los Santos, creyòse que eran desvarios del mal, i no eran sino furores estimulados del Demonio, ahlavale secreto, i el atendia como que escuchava, i el eofermo le respõdia a vozes, que me quieres? ya ago lo q̃ me mandas, lo que te prometi è cumplido, i de quanto me prometiste, nada es echo. Con esto le tuvieron por endemonado, i fueron a llamarme para que le redugese, allele continuando blasfemias, i repitiendo desesperaciones; tratè de reduzirle, i con razones, ni argumentos no pude si quiera acallarle. Embiòme nuestro el Comisario del santo Oficio de lo que avia de azer, era el Padre Vega de la Cõpañia de Iesus. Concurriò tanta multitud a ver al que llamavan endemoniado, que ni el ruido dejava que me oyese, ni la confusion dava logar a que yo le sosegase, la justicia obligò a callar, i el enfermo enbravecido contra mi, me dijo, que para que me cansava, que ni el avia de cõfesar a Cristo, ni dejarle de aborrecer eternamente, que ya el estava condenado, i desde aquella cama estava viendo su oguera en el infierno. Varias amonestaciones le hize, i ninguna le sosegavan, ponialle un Cristo delante, i huia el rostro, o le decia blasfemias; una vez me lo quitò de la mano, i se le tirò a una buena muger, que afanada decia, que le conjurasen, i la iriò en la frente: cada blasfemia se alçava un gran alarido, i dos fieles se encendiao en zelo, sin que justicias, ni fuerças los echasen de alli, antes se multiplicava el gentio, i crecia la confusion. Tratòse de exorcizarle como a endemoniado, exorcizamosle el Cura i yo dos vezes, i decia el enfermo, no tengo el demonio en el cuerpo, aqui està en mi cabecera, con promesas me tiene engañado, i con mentiras i opresion me tiene rendido. Degenme (decia a vozes) que bien breve irè a los infiernos; yo lo probava ser todo ilusion del Demonio, i desesperacion remediable, asegurandole el Cielo si se arrepentia, i quando èl decia ser imposible por lo mal que ablava de Iesu Cristo, i por lo que le aborrecia, le dava yo a entender la misericordia inmensa de nuestro Redentor, i la piedad de su paciencia, podenravale los falsos engaños del Demonio, que le oprimia, i le rogaba que le dijese afrentas al Demonio, porque mostrava grãde sentimiento; pero luego bolvia a repetir blasfemias. Cansado yande intentar medios, le preguntè me dijese la causa de aborrecer tanto a su Criador, i como siendo noble, i de padres idalgos se despeñava a locuras de hereges, i a errores de Iudaizante? El alçando la voz, que oyò la multitud, dijo: Aborresco à Cristo; porque dà riquezas a enbarcabadies, i a personas plebeyas, i a mi siendo Cavallero i con obligaciones grandes me aflige con pobrezas, i aviendo pasado al Perù a ganar con que poner en grado a una ija, me a quitado muchas vezes lo que è ganado, aziendo que a mis ojos

oies ganen otros en lo que yo me è perdido i no solo estoy pobre, pero lo que mas me irrita es, que me a de tener por infame un ombre que me prestò su plata, fiando de mi palabra, i quiero mas condenarme, q̃ aparecer en el mundo. O desdicha humana, o cavalleria mentirosa! mas o leves de mundo, donde se siente mas perder el credito con un ombre, que no apreciar la fe, i perder el respeto a Dios; atrevense porque sufre, i afrentamosle porque nos onra, deuda de plata prefiere nuestra ceguera a deudas de Criador que nos sustenta, de Redentor que nos espera i de juez que antes de cobrar nos enbia la paga. Yo le preguntè quanta era la cantidad que devia, i lo q̃ para dar estado a su ija seria menester? El como indignandose mas contra Dios, furioso dijo: El ser poco me enfurece mas, pues no pidiendole desde que salí de España sinu solos dos mil pesos para dar estado a mi ija, i ochocientos que devo a un onrado amigo que me los prestò, è trabajado desde que passè al Perù i en este Potosi asta rendir la vida, i todo quãto è medrado por mi trabajo me à desecho Iesu Cristo por su enojo, enriqueciendo ombres bajos i sin obligaciones, i travẽdome a este miserable estado. Quiseme valer del Demonio, ame prometido millares de azienda, i siempre me a mentido, aqui me tiene aerrojado, i mostrandome el lugar que entre llamas me guarda en el infierno, me obliga a que blasfeme de Cristo, i a que desespere de Dios, i de su misericordia, diciendome q̃ no tengo ya remedio, i que estoy condenado. Callò bolviendo el rostro a la pared, i quedò la gente que le oya tan cõfusa, temerosa i espantada, que ninguno movió los labios. Yo le obliguè a que me bolviese el rostro, i le dige, que su poca fe i falta de confianza abrian ibrizado a Dios desde que saliò de España, castigãdo pecados antecedẽtes para no ayudarle al estado de su ija, o que quiça eran aquellos medios los convenientes para la salvaciõ de ambos, que los secretos Divinos quedavan al infinito saber de Dios reservados, i que no a todos los ricos dava Dios los bienes, porque muchos los tenian, otros con logros i usuras los adquirian, i gran parte se quedava con lo que les avian fiado, o por prestamos, o por adbarcasgos, i asi no era dadiva de Dios aquella, ni el devia enojarse con Dios, porque no le dava semejãtes bienes, antes devia estarle agradecido, i que tuviese por tan mentira del Demonio el desirle, que ya su anima no tenia remedio, i estar condenado, como las que confesava averle dicho en sus promesas i en sus dadivas, i que para que viese la inmẽsa piedad de Iesu Cristo, veria como los circunstantes le davan de limosna los dos mil i ochocientos pesos, deseando agradar a Iesu Cristo remediando su anima! No lo acabè de proponer quando dos à tres i quatro a diez, ofrecieron toda una toda la cantidad, eran Vizcainos, que algunos asistian alli por familiares del santo oficio, i entre ellos estava Martin Perez de Gallate, que dijo era obra aquella en que todos querian tener parte, i entre quatro, o cinco fueron al contraste, no solo por la cantidad, sino por lo que avian de azer de costas los dos mil i ochocientos pesos asta ponerlos en España, i añadieron muchos pesos para decirle de Misas. Mientras fueron por la plata, que la trugeron con toda priesa que estar el cõtraste i banco menos de una quadra, quedò Orofeo suspenso, è admirado dijo: O caridad Cristiana, ò infame ombre! espanteme este Demonio que quiere aogarme, echen agua bendita, que con ella se aparta. Que es posible que puedo ser perdonado, i que tendrà piedad de mi Iesu Cristo? Fueron tã tiernas las plegarias de los circunstantes, i las lagrimas de gozo, que parecia conmocion celestial: los Eclesiasticos que alli nos allamos izimos lo que Dios nos advirtiò. Trugeron en talegos la plata, i quando el la vido, començò a llorar, i cogiendo el Cristo abjurò sus eregias, condenò sus blasfemias, llamandose suzio, infame, ingrato, loco, barbaro, descomulgado i desconocido. Digimosle que para tratar de su confession nonbrase al que se avia de enrregar de aquella plata, para que a su satisfacion se despachase a España, señalò persona, i entregòsele, esto era a las seys de la tarde, i el petear con el començò desde las tres i media desde prima noche começò a cõfesarse, obrando en todo conforme dava el orden el Comisario del santo Oficio: vete enemigo engañador (decia al Demonio) que todo eso que me dices, es mẽtira, dejame, que ya me è buelto a mi Redentor. Vieronsele estremados actos de arre-

arrepentimiento, llamando en su ayuda a la santissima Virgen, a pocas oras perdiò el abla, i no despegava de la boca el crucifado de Cristo, i entre las tres i quatro del alva murio. O piedades eternas! o infinita paciencia! o abismos de misericordia! Quien te ofende conociendo tu bõdad? i quien desespera advirtiendo tu amor? que de ciegos tiene la cofradia de la ignorãcia, que sino blasfeman de Dios, ablan el lenguage deste ombre. Si acaudalan plata, dicen que se la diò su trabajo, i si la pierden, dicen que Dios se la quitò. Decendientes de Adan, i dicipulos de lo primero que ablò en acabando de pecar i dicele Dios [a] la culpa de aver quebrantado el preceto de la fruta, i la respuesta fue decir: Esa muger que tu me diste por cõpañera me la diò i comila: muger dada por Dios dice que es Eva. oyganiòsle quãdo la acaba de formar Dios, i bellissima se la pone delante: ella es (dice [b]) gueso de mis guesos, i carne de mi carne, esta se à de llamar *virago*, pues saliò de mi, que soy varon, ò como leyò Teodoro [c], llamarase la que tengo, i adjudico por mia, que ambas cosas significa la voz Hebrea muger i asuncion, como que por ser suya subirà de lo bajo a lo supremo, i deviera decir, que de lo alto le venia a sus manos. Trocadas avian de decir Adan las dos clausulas, la vltima en la primera ocasion, i la primera en la vltima, quando la vido al ponersela Dios delante bellissima i gallarda, criada en gracia, i bañada en virtudes, entonces era buena ocasion para decir: Ya veo Señor la muger que me as dado, cosa de tus manos, ni podia ser menos bella, ni menos alegre; i quando lo izo pecar, i Dios le oyò su cõfesiõ, avia de decir: Esta que saliò de mis guesos, i es carne de mi carne, trujo la fruta i me derribò, que menos mal me pudo azer lo que naciò de mi! Desta manera lo avia de decir Adan, mostrára gratitud i umildad quando se jactò, i pareciera arrepentido quando se mostrò disculpado; pero no fue asi, que quando se vido destruido, pobre i aniquilado echò la culpa a Dios, i se la cargò a el, como dice la Interlineal [d] i san Isidoro [e], i fue decirle a Dios: Vos me distis esa muger, la que me distis de vuestra mano tuvo la culpa, como si Dios fuese el culpado, i la causa de su perdicion. Pues pregunto yo, porq̃ vos Adan quando la vistis linda, i os enamorò gallarda, no digistis que os la diò ese Dios, pues os la acabava de dar? Por el responde Augustino [f], izo lo que todos azemos, desdicha necia, que todos le erediamos, el mal, las perdidas, la enfermedad, i casos adversos se los cargamos a Dios. i decimos que el nos enbia los trabajos, causandolos nosotros con nuestros vicios, i quando nos vemos en onras, dignidades i riquezas, decimos que buẽ trabajo nos cuesta, i que nuestra solicitud nos vale lo adverso a Dios, i lo prospero a nuestra diligencia i sobervios quando engrandecidos, i necios quando umillados. A Dios le cargava Orosco sus perdidas, i a su solicitud sus medras. Si se consolàre un gran pecador con el suceso deste ombre, advierta, que es buen cõsuelo para despues de aver caido, pero muy gran locura, si en confiança de la misericordia de Dios quisieren el empleo. Triste es siempre la desesperacion, i siempre es consuelo la esperança, pero à de ser, no aconpañada de temeridad, sino de lagrimas, pidiendo el perdon. Notò nuestro doctissimo fray Fortunato Scasco Sacristã oy de nuestro santo Padre Urbano VIII. erudito varon en lengua Ebrea i Griega en su Eleocrismaton [g], que la mesma palabra, que en Ebreo significa esperança, significa tanbien agua para lavarse, i baño en que ponerse, i conprueva esto (que asi leen nuestro fray Felix de Prado, Santeipagnino, Ariasinontano i Vatablo) con varios lugares de David i Ieremias [h], i cõ la version Griega, que en vez de esperança lee, caldera en que se lavan los inmũdos. Fue advertirnos, que es el bien mayor del anima de un pecador la esperança en la misericordia, no fiarla ofenderla, sino para derramar lagrimas, i que la esperança sea baño, no eenegal, caldera de agua para purificarse, i no motivo para destruirse: entonces, dice Ieremias, serà Dios tu esperança, i tu lavatario, i todo lo dice un lugar, que esplica el mesmo Maestro Fortunato del Paralipomenon [i], llorava David la miseria i fragilidad umana en ofender a Dios, i dice: Nuestros dias son como la sonbra, sin que tenga un punto de espacio, ni tardança, i fue decir: Es tal la desdicha umana, que no ay dia, ora, ni momento, que dege de caer en culpas. I prueva del Ebreo, que en su raiz dice, no ay congregacion de aguas, no ay baño, no ay agua para lavatorio, i dirà

a Genes. 3. Mulier quã dedisti mihi socia, dedit mihi de ligno, & comedi.

b Genes. 2. Hoc nunc os de ossibus meis, & caro de carne mea: hæc vocabitur virago, quoniam de viro sumpta est.

c Gloss. Interl. Theod. Hæc virago, id est, virilis mulier, id est, virtutibus plena. Hæc vocabitur ego puto.

d Interlin. Non dixit mihi ut ceteros, sed superbe se excusans, & in audacia mulieris culpam retorquens.

e Isidor. De offitiis, quod interpretatur in Dei voce quæ, quod per eum, unde adam dixit: mulier quam dedisti mihi.

f Aug. lib. 11. de Gen. ad lit. cap. 30. Quia ipse [illegible] dedisti, non utique mentitus est, si ea [illegible] tamen quæ monstrasti [illegible] bona fecerunt homines in die, non cõsilio tuo Creatore [illegible] [illegible] [illegible]

dirà David. O dolor, q̃ pecando cada rato no ay quiẽ se lave, i esperãdo en la misericordia no ay quiẽ se purifique! La esperança es buena con lavatorio de culpas, i es soubra de la muerte, si acumulan vicios sin penitencia, en que està nuestro baño, si a la congregacion de aguas, dice el Genesis, que llamò Dios (encerrando misterio) maria, i ya en nuestra vulgata està con letra grande, para que alli se entienda nonbre proprio de Maria, i no apelativo, porque en aquel mar se profetizò el pielago de excelencias de la Virgẽ santissima, i alli donde se estendò el Espiritu santo en correr todas las aguas, mandò Dios que se llamase Maria, misterio en que allò excelẽcias George Veneto [a]. Dira David, como es esto? pecamos cada rato, i no ay quien se valga de Maria para el remedio, en este mar quien cae culpado como Ionas, sale santo i limpio como salió el Profeta, aya tormenta de culpas tempestad de vicios, estè ya uno en el profundo sueño del pecado, echese en este mar, que la llena de gracia sera su vallena de amparo. Miren al blasfemo de Orosco, que dando vozes a la Virgen, negociò mar de lagrimas, que es muy proprio del mar repartir aguas amargas, i assi este mar de Maria solicita aguas de amargura en las animas. Tenga echo el pecador pacto con el infierno, como dice Isaias [b], i el testamento de su vida nonbrada por eredera la muerte, como dice el Eclesiastico [c], que aunque llegue el pecador asta la vltima ora de la vida sin revocar este pacto, i este testamento en que deja por erederos de su anima a la muerte i al infierno, con una palabra de contricion se revocan todos los testamẽtos antecedentes. Por Ezechiel lo dice Dios [d], i lo trae en el decreto Graciano [e], la se lo dice, i todas las leyes umanas, que ablan de ultimas voluntades lo testifican, pues la ultima deroga todas las echas antes, como se revoquẽ del todo. Cõ testos del derecho Canonico i Civil conprueva esta verdad nuestro dotissimo Maestro fray Egidio Gravacio en la suma de sus egemplos [f]. Vltima voluntad es nuestra final contricion, i assi seran nulos, i chanselados quantos testamentos izimos, dõde eran nuestros erederos infierno i demonio. i aunque tengamos ya preparada silla o catafalco en el infierno, i el un pie en la sepultura, ay tiempo de pedir perdõ, i de esperar piedad, que no sin misterio (como advirtiò el erudito Forerio docto en letras Ebreas) esplicando a Isaias dice [g], que en la lengua Santa significa una mesma palabra, sepultura, infierno i peticion, misterio que se prueva en varios lugares de la Escritura. Todo para enseñarnos, que ay tiempo de presentar peticiones a la misericordia de Dios, i esperar perdones, aun estando con un pie en la sepultura i caminando al infierno. Que si el Decreto (i son palabras de san Geronimo) alaba la benignidad de Dios, por que obligò a los ijos de Israel a que solo iziesen penitencia ocho años, por otros ocho que idolatraron en Baalin, castigandolos con servidunbre i esclavitud en Mesopotamia. Mas benigno està ya en la ley de gracia, i solo quiere el renonbre de liberal, pues cien años de culpas perdona por un acto de verdadera contricion, graduòse en la Cruz con esta borla, i tomò posesion de su Reyno con esta accion, por un dolor de culpas, i un memẽto mei, quando estuvieres en tu Reyno, le diò el del cielo al buen ladron, q̃ dos momentos antes le blasfemava, i mas de diez mil santos martires un dia antes, i muchos un ora eran Gentiles blasfemãdo a Cristo, i convertidos los azia martires soberanos. Diràlo el portero q̃ guardava los treinta i nueve Martires en Sebaste de Armenia, que siendo verdugo vido coronas, i por ganar una se arrojò entre los treinta i nueve al yelo, i ajustò el numero de quarenta martires, cuya fiesta celebra la Iglesia a nueve de Março. Diganlo el Camarero del Prefecto Almachio Maximo, q̃ llevando a martirizar a los Sãtos Tiburcio i Valeriano, admirado de ver su fortaleza, diò vozes q̃ era Cristiano, i eõ el muchos ministros del Prefecto murieron alli martires, i de ministros del Demonio, dice la Iglesia [i], en menos de una ora fueron martires de Cristo, cuya fiesta les aze a catorce de Abril. Vease el Martirologio, i a dozenas se veran estas maravillas, que ni paràron las liberalidades de Cristo en el buen ladron, ni se limira su prodiga misericordia con los tienpos, ni con nuestras culpas.

¡¡¡

[a] Geo. c. 1. Georgius ex aquarum appellatione Mariam Georg. Veneto ca. no 1. tom. 7 Op. 12.

[b] Isai. 28. Dixistis: Cum Morte fecimus pactum, et cum inferno fœdus posuimus.

[c] Eccles. 14. Testamentum in morte non est memorandum.

[d] Ezech. 18.

[e] Graciano 1. 1. 91.

[f] Vltima voluntas semper est, quod est recentior, et ultima, et ultimo facta, et ultima voluntas, et ultimum testamentum, et ultimum testamentum, et ultimum testamentum

se depositase el arca, le bàdio a ella a su casa, multiplicandole i ovarios bienes espirituales i riquezas. A nuestro Ordē obrē cichores quantas bendiciones le echaria, no por tres meses de casa, sino por cada perpetua para Cristo, i por otras que nos dicen en la plaça para servicio del Altar i adorno del culto Divino. Dios tiavo obra cuando le [illegible] con a que fundasen el Ospital de san Diego, donde tantos pobres à conocimiento su caridad, i tantas limosnas à multiplicado Dios, que el mover Cristo un corazon a obrar limosnas exoicas en su servicio, es parte de grā premio, como el lo dijo por san Marco [a], aūque su piedad nos le cuēta por partida de merito, multiplicandole el principal para mas ganancias, dando mayor lo que empleò mejor. Oves a Cristo, dice san Augustin [b], oye que te dice: Dame de lo que te è dado, die mi azienda te pido, dame i pagarasme, que lo q̄ vote è dado lo admitirè a logro, como si de mi no lo uvieras recebido, è sido tu dadivoso, azme tu deudor, i tendrète por dueño a quien pague logro usura i censo, que el pedirte limosna, no es porque me falte que dar a mis pobres, sino porque gares con lo que te doy, i otro dia empleesmi, por caridad, i me reconozca yo tu deudor quando te doy la vida, la ocasion, i la caudal, que el me pagarte con riquezas en el mundo, espera no azette injusticia, pues vale tanto en su estimacion una real que dias de limosna, que con decientos mil no le satisfize, i ati te aguardo a pagar en la gloria, donde se pudē satisfazer con pagas eternas recibos temporales, todo esto gozarà nuestros bienechores de Ica.

3 Fundado el Convento pidiò por suyas las casas con Gō, alo de Cabrera por una accion antigua, i despues de averse litigado en la Audiencia de Lima, quedo en la posesiō la Ordē con cierta cantidad q̄ dio por escusar cōtiendas. Fuese edificando, i tiene Convento con dos claustros, i una excelēte Iglesia de cristosas bovedas, de cal, ladrillo i piedra, labor de lazerias, i templo estremado. Tiene tres vultos milagrosos, son tallas de gran primor en el arte i de gran devociō a la vista, deiādo algunos milagros, dirè los mas antēticos, començando por S. Augustin mi Padre.

4 Izò e el devoto i venerado bulto en Lima, i embarcose en un navio q̄ tomò puerto en Pisco, alabando la imagen los q̄ la avian visto, concurriò gente a la playa a verlo quando se desembarcase, i alterose tāto el mar, i enmoniarōse tanto las olas, que temiendo la resaca, no se atrevian a desembarcarle los marineros. Aguardaron al dia siguēte, i creciò la resaca siendo el tiempo al mas inquieto, pensose q̄ el dia siguiente abria bonança, o quieta marea, i exceso la furia, siendo montañas las que eran olas, i peligroso lo que antes seguro. El quarto dia se calificò la borrasca, desesperados de mejor tēporal, i esperando en el aparo de S. Augustin, se determinaron a sacar el bulto de la nao, i ponerlo de un batel. Atrevida pareciò la resolucion, porque embravecido el mar eran furiosos los vientos, unos davan vozes q̄ no se desembarcase, otros q̄ el Santo se apararia, i entre unos i otros pareceres se resolviò el Religioso, i lo puso en el batel, pidiēdo a san Augustin favor, i como quando Cristo [d] en el navio levantandose del sueño misterioso, mandò al mar sosegase su furia, asi en Pisco se vio tan tranquila la mar, que no soplando viento parecia laguna umillada, la soberbia de los movibles montes, como si de leche se mirasen estanques. Viendo los marineros, i los que asistian la playa el instantaneo trueque, i en un momēto dos tā contrarios estremos, alçarō el grito: Milagro, milagro de S. Augustin, mientras llegò el batel, acudiò mas gente a los gritos i a la novedad: ponderole la maravilla, i ganò muchos devotos el Santo, pidiendo a la Orden con instancia fundasemos Convēto en su puerto, tesoro que les a durado muchos años, i emos tenido casa a fundadores con titulo de ōspederia, donde asistian dos i quatro Religiosos de ordinario, i por no dar licencia su Magestad, no se a continuado la fundacion. Vendimos las posesiones, i quedò un mundo de ospederia. Es Pisco uno de los puertos de mayor contratacion del Perù, por la gran saca q̄ tiene de vino, asi de las viñas suyas, como de las de Ica, con que es de gran cōcurso su comercio, i de grandes riquezas sus vendimias.

Despues de venerado el bulto, que por excelente le desearan, i por lo milaculoso ganò la general devocion de los maritimos, le pusierō en su arca, i ella en una mula, i salieron aconpañandole cōcurso de Españoles, entre los quales ivā

muchos

muchos negros. Anocheciò, i a media ora escureciò tanto, que no se vian los unos a los otros (caminase por alli en pedaços de noche, por los Soles que en arenales reververan i encienden ardores) desparecioseles la mula, i alborotòse el aconpañamiento, porque es tierra de guarangales, donde en dia claro es el allar lo q̄ se busca muy dificultoso: tres oras anduvieron perdidos, unos por entre espesuras, i otros por arenales, ya desconsiados de allarle de noche, remitieron su busca por la mañana, llegaron a las casas de Villacuri parage de viñas, i allan la mula paràda sin daño en la carga, que entre caminos de arboleda, no avia declinado la mula en tan densas tinieblas a un lado ni a otro, ni tecalcitrado, porque llevò cō mas fortaleza la mula esta arca, que los bueyes la del pueblo Iudio: admitò la mata villa, i asegundò el tesedito de milagroso, i con esta fama que se adelantò por precursora, fue recebido el venerable bulto en la villa de Ica con general aplauso, donde à continuado sus maravillas, que con aplausos publican los interesados, i pagan los agradecidos.

5 San Nicolas de Tolētino como le cōcedio el cielo vara alta para azer milagros en toda la redondez de la tierra, sin que su jurisdiccion se limite en los quatro elementos, tu desconocea su fuero el ospital del mundo, ni lo espiritual de las animas, i obrado en Ica grādes milagros. Ana del Castillo, oy viuda, muger de Diego de Morales, se vido desafuciada de una enfermedad en q̄ se conocio el riesgo de su vida, trocò las esperāças en mas eficaz medicina, i asalatiò con ruegos al Proto-Medico celestial S. Nicolas de Tolentino, manifestòle su riesgo, llotòle lagrimas, i al punto vido el milagro i la salud, i levantòse agradecida despues de aver publicado su favor, i en lo mejor de su azienda le puso rentà al Santo para su mejor adorno i Capellania, para ganar por su intercesiō provechos a las animas, con que sacò del mal para otros, i para si espirituales medras i verdaderos bienes: que un agradecido si toma sobre si a censo el bien que recibe, al punto le pone Dios censo en las fincas del cielo, i enbiandole al mundo reditos de santidad, le aguarda con la gruesa de lo cortido en el banco de la salvacion. La devota muger como juzgava asalariado a S. Nicolas, ni esperava en otras medicinas, ni repartia sus esperāças en otra intercesiō, q̄ alli tiene cada qual el coraçō, como dijo Cristo, dōde guardò su tesoro. Llegò una ija suya desafuciada al pūto de morir, clamava al Santo la afligida madre i sucediale lo q̄ a la Cananea con Cristo [a], q̄ no le respōdia cō la obra como a la otra, q̄ no le respōdio Dios eō palabra, como q̄ no oia las vozes que la madre davan antes quādo esperava parase le doblò la pena, cuando aguardava salud, le vino turbaciō, i le creciò el desconsuelo; traças que usa Dios, como dijo Ieremias [b], quebratonsele a la ija los ojos, dejatonla sin que ya se tuviesen medicinas, i velavala por turnos nuestros Religiosos; la afligida madre clamava a S. Nicolas, i como q̄ no la oia no la consolava i era lo mesmo que dijo de Cristo santo Tomas de Villa-Nueva [c], ponderando las vozes de la Cananea, i el silēcio i desdenes de nuestro Salvador i conocia la confiança de la madre afligida, i la fē de su atormētado coraçon, callò para que mas se publicase, desdeñòla para q̄ mas resplādeciese su fē, difiriò la merced para aumentar el favor, como dijo S. Augustin [d], hablando del no acudir a Cristo luego que la Madalena le avisò del mal de Lazaro, que difiriò el santo por poder resucitarle, q̄ la liberalidad no se galātea tāto en la prōto q̄ azer, aūq̄ sea prestos, como en lo mucho que quiere azer aunque se detenga algo; i los Santos (apiendiendolo de Cristo) no se detienen en azer favor por dar penalidad, sino porque luzga mas en lo estrecho de la tribulacion, o porque gane la fe la confiança i la paciencia (como dijo la Glosa [e]) mas meritos, i sirva de penitencia, que les negocia mas premios (o como advirtio san Getonimo [f],) que es traça de Dios entetenet al que le pide, por probar al que le tuega, i provocar a mayores afectos al q̄ le suplica, admitiēdole por penitēcia las fatigas que sufre, mientras aguarda, i saca dos provechos: el uno i mejor es purificat su anima justificandola, sirviēdole de fuego que la acrisola la paciencia con que la esperat i el otro conseguir lo que pide en la sazon que le conviene. Tratò la madre de las cosas convenientes al entierro, cera, sutos i Cofadrias, pero con estar en este trance aguardando la ultima boqueada de la ija, porq̄ los parasismos cada uno parecia el ultimo, se entrò a su

Tte devo-

[a] Matth. 15. Quam respiciebat eum [illegible]

[b] Cap. 12. Posuerunt [illegible] eum per medicinas, & non sanabitur.

[c] Serm. [illegible] Quid [illegible] in [illegible] laterat, & salvator [illegible] verat, silens ut [illegible] nos, improperando ut [illegible] eterent, differendo ut [illegible] agerent.

[d] Tract. [illegible] in Ioan. Ille differtur sanare, ut possit [illegible] resuscitare.

[e] Sup. cap. 15 Matth. Differendo [illegible] & non respiciendo [illegible] fecit [illegible] & perseverantiam [illegible] affectu.

[f] Hieron. in Abac. Dominus [illegible] ut [illegible] ponderet [illegible] [illegible] [illegible]

devoto S. Nicolas, i dijole desecha en dolor Sãto mio, Sãto glorioso, pues la perdiz que os pusierō echa pedaços para comer, con vuestra devocion se levantò viva i bolò, dad salud a mi ija, que todavia tiene el anima en el cuerpo. Bolvio a ver su ija i allola como resucitada sin bascas, pa rasismos, ni señal de peligro. Corrio al Santo, diole gracias, i llena de gozo la casa de admiracion todos, i de confianças la madre, pidiole entera la merced i cabal la salud. Negociòla el Santo, i levantose la ija en breves dias fuerte, que el sanar poco a poco, o no del todo i luego, es misterio de la fe, que si ella està imperfeta, el milagro deve ser a su igual, i advierte san Crisostomo [a], que pierde a vezes el que a menester el milagro por la falta de confiança de los que van a pedirlo por el. En demonstracion de su gratitud, trajo tiēpos la niña el abito de san Nicolas, que se atarea el Santo con sus devotos, i eslabona beneficios a mercedes, quando le obligā con servicios, o con peticiones.

6 Ya tenian los del pueblo aquella casa por ospital, en que estava asalariado la onra de Tolentino. Llevò un padre a la casa desta devota muger un niño para q̃ le curara muriendose de calenturas, i con poca esperança de su vida. Al tomarle la muger en sus braços, se estremecio el niño, i estendiendose dos vezes, murio al parecer del padre i de la muger, i por muerto le tuvieron anbos; pero ella que mayores maravillas fiava del Santo, aconsejo al afligido padre que lo llevase a nuestro Convento, i se le ofreciese a san Nicolas, alcançandole a su devocion i a la confiança de su piedad. El padre llevò al ijuelo, i como difunto se le puso al Santo en su altar. Pidiole anparo, clamòle por consuelo, i luego se començò el niño a menear, i cobrò entera salud. Los que le avian visto aclamaron milagro, i tuvieron por cierto les resurreccion, con que el padre i su familia creyo los poderes de san Nicolas, i fueron pregoneros de su devocion. Oy vive el ijo de mas de veynte i ocho años, contando la milagrosa vida que le solicito nuestro san Nicolas. Quien leyendo este caso no le coteja con el que obrò Cristo nuestro Redentor en Canà de Galilea? Que singularizando el suceso lo refiere san Iuan [b], quando el Governador de aquel pueblo el ijo o por Erodes o por los Romanos, a quien llama Regulo el Evāgelista, pidio a Cristo con fe tibia le sanase su ijo, que se començava a morir de calenturas, que fue significar como estava ya en los ultimos puntos de perecer, i siendo asi q̃ no llegò a morir, le dijo Cristo a su padre: Anda q̃ tu ijo vive; pudiera èl decir: Vivo le dejo yo, i salud es la que te pido a ti; pero no replicò, porq̃ le dejò muriēdo, i no pensò allarle vivo. Que bolviese presto le manda Cristo, porq̃ como dice Teofilato [c], si se detuviera el padre, a el se le muriera la poca fe que traia, i aū caminando a su casa, le vinieron cō la nueva sus criados de la salud del niño, i ganò entera vida de fe su anima, convirtiēdose èl i toda su casa, porq̃ el milagro senbrò fe i cogio frutos de permanente devociō; pues como dijo S. Geronimo [d], fue la enfermedad del ijo causa ultima de la salud espiritual de toda la casa, i del anima de su padre. Pero el de Ica entrò en el ruego con mejores principios que el Regulo; pues este le decia a Cristo mas sobervia que confiado, que fuese a su casa; que es tan altiva la anbicion umana, dice S. Crisostomo [e] ablando en este caso, q̃ aū viēdose vn Potentado muy afligido, no le umilla el trabajo, aunque lo derribe el dolor, i manda a Cristo con dominio quando mas lo à menester. Pero nuestro vezino de Ica, no quiere que Dios i san Nicolas se le vengan, sino irlos a su Iglesia a buscar; con que ganò por umilde, lo que començò a medrar por consejo de la devota muger.

7 Como crecia pasava a nietos el favor de san Nicolas. Sucedio que un nieto desta Ana del Castillo, niño de siete años llamado Nicolas a devocion del Santo; llegò de una grave enfermedad a lo ultimo de la vida, tanto, q̃ en tres dias estuvo sin comer ni ablar; encomendaronle al Sãto sus padres i parientes, porque a solo èl tenian por remediador; i acabada la suplica ablò el muchacho, i dijo, siendo la primera palabra que pronunciò: Glorioso P. S. Nicolas, valedme; al punto mejorò, i en breves dias estuvo sano del todo, reconociēdo el muchacho i sus padres q̃ fue milagro del Santo la salud del ijo. No dice S. Luc. [f] lo q̃ ablò el mācebo ijo de la viuda de Naim, aunq̃ dice q̃ ablò luego q̃ el Salvador lo resucitò, i no seria la primera palabra dar gracias a Cristo, ni

[a] Chrysost. ibid. ...

[b] Ioan. c. 4. ...

[c] In Ioan. 4 ...

[d] In Ioan. c. 4 ...

[e] Hom. 17. in Math. ...

[f] Luc. 7. ...

ni llamar al que del sepulcro lo llamò; pues como dicen Teofilato [a] i san Tito Bostrense [b], ablò lo que bastava para que le tuviesen por resucitado, i anduvo lo que bastò para que lo juzgasen vivo; acà abla el muchacho llamando al que ya estava con èl, i estrenando la abla con el nonbre del Santo que se la negociò. Aū onrò Dios a san Nicolas, obligando a que le llame el muchacho, con que calificò su intercesion; i el no querer Cristo que le llamase el mancebo de Naim, fue para que advirtiesemos, que remite Dios sus onras, i no quiere que se degen las de san Nicolas.

8 Trataron los dos devotos Diego de Morales i Ana del Castillo que se iziese un bulto costoso de san Nicolas, para que lo ermoso o lo devoto conbidase a los fieles a su amor. Izose estremado en Pisco, i fueron a traerle Diego de Morales, i nuestro Religioso F. Iuā Serrano, i cōdujo otros seculares que le aconpañasen cō ostentacion. Llegaron con el Santo al rio de la Mamacona, venia sobervio que era tienpo de aguas, vieron que traia muchisima corriente, i que era furioso el raudal; no sabiā como pasar el rio, pidieron a un Indio que tenia mulas egercitadas en bados que se allò en la orilla a la sazon, que pusiese la Imagen sobre la mejor (venia el bulto en onbros en una como litera) no quiso el Indio, diciendo, que no se atrevia, porque el Santo pesava mucho, i se aogaria la mula, que era mucha el agua, i veloz la corriente; pudo con el Indio el miedo, i el interès, lo q̃ no facilitò el ruego ni la devocion, i no negociàra el interes el pasage, a no oprimir al Indio con amenaças. Ponen el bulto en la mula, i si los azia atrevidos el poder de S. Nicolas, los tenia muy medrosos la violencia del rio. Entra la mula, i al mojar el pie en el agua, se retirò el rio con tanta velocidad i quedò tan poca agua, q̃ apenas cubria las manos i pies de las cavalgaduras. Los que aconpañavā al Santo, se admiraron del milagro, creyēdo que se avia undido el agua i colado al centro. Pero en breve se desengañaron, porq̃ al punto q̃ pasaron todos, oyeron un gran ruido que los atemorizò, i era del agua que se avia retirado pasos atras, que como le detuvo S. Nicolas la corriente, izose muralla la q̃ estava mas cerca, i atajò la q̃ venia veloz. Soltòse el monte de agua, aumētò la violencia, doblò el ruido, i pasò publicando a vozes el milagro. Prevēga Dios a Iosue [c], encareciēdole el raro favor de dividir las aguas del Iordā, i detener la violencia de sus corrientes, quando èl pasa, i el arca de Dios, digale q̃ quiere mostrar cō este portento grāde lo q̃ le desea engrādecer i q̃ tanto como a Moises le quiere onrar, llàme gran maravilla la desta detenciō, i diga, que es prueva, para q̃ conozca el mūdo el infinito amor con q̃ le estima i añada, q̃ el retroceder las aguas, i formar mōtes de cristal desecho, es fiāça de seguro, i certisima señal de que a la vista de Iosue tēdrà Cananeos, arà huir Eteos i Fereceos, matarà Iebuseos, i tendra tributarios tēblando a los Amorreos valiētes, q̃ quien aze huir las aguas, i acorrala avenidas de tā furioso elemēto en q̃ jamas se conocio probado deja lo q̃ arà entre enemigos q̃ estā ulados al miedo i sugetos a la facilidad, vea parar las aguas del Iordā [d], i azer se mōte inchādose las q̃ faltavā por correr. Preguntèles David [e] a las aguas deste rio Iordā jugando cō ellas, i triscando de su retirada. Quien os izo retirar aguas violentas? Quien os obligò a huir rio sobervio? i responde por ellas, q̃ la vista de Dios las obligò a la huida. Todo esto es portento; pero que viendo el bulto de S. Nicolas, agan las aguas deste rio lo que allà izo el celebrado Iordā, es mas digno de ponderacion i ya porque allà estavan las aguas viendo a Dios, i acà solo vian el bulto de madera de S. Nicolas. Allà quiso el Señor animar a un pueblo Iudio de tanta multitud i tan dados al temor; acà entraron animosos llevados de la confiança alli le iva su onra, aqui era entre pocos el milagro. I a todo responderà Dios, que estima en mucho mas a solo san Nicolas de Tolētino, que a todo el pueblo Ebreo, i quiere q̃ respeten las aguas mas sobervias al bulto de su siervo mas umilde i I que si aquel detener las aguas fue para mostrar que avia Iosue de vencer i auyētar sus enemigos, sepan los del Perù, que las Imagenes, retratos i bultos de S. Nicolas, estān en el mundo para rendir cismaticos enemigos de la paz de su Iglesia, para auyētar los contrarios de los que son sus devotos, i para amontonar huyendo a los Demonios sobervios, I con todo procura Cristo provar, que quiere mas a Tolentino que a Iosue i pues si fue este de las aguas el primer milagro, i estre-

[a] In cap. 7. Luc.

[b] Ibid. Luc. ...

[c] Iosue c. 3. ...

[d] ...

[e] Psal. 113. ...

nas del favor, fue en Nicolas uno despues de millones de millares de milagros i de favores. Este bulto i el de san Augustin començaron en agua, como si contendieran en valor; pero el de su padre fue en mar i el de Nicolas en rio, que aun en aquesto quiso Dios que se diferenciase la mayoria. Veamos aora lo que en Ica à obrado san Iuan de Saagun, i veranse excesos en casos de mayor porte, i en materias de mejor magestad.

9 El gran amor que el Perù tiene a su Iuan de Saagun, sus milagros lo an ganado, i los beneficios que a tantos à echo lo an merecido. En Ica avia un vezino llamado Iuan de Espino muy devoto deste Santo, i començo su devocion oyendo los grandes milagros que se contavan del en este Perù; tenia un grande enemigo que se decia comunicava ofendiendole con su muger; a peticion della i a deseos dèl, queriendo ganar por la mano temerosos de morir a las suyas, porque les andava el ofendido a los alcances: buscaron la mas asegurada ocasion para matar a Iuã de Espino; ella le avisò el quando, i èl tratò de egecutar el omicidio. Que dellos ay que imitan a David en los meses de adultero, como dijo san Ambrosio [a], i quã pocos le asemejan en los años de lagrimas, penitencia i dolor. Llamò el adultero a otro amigo desalmado para que fuese conphice en el delito, i compañero el miedo: fueronse a casa del ofendido con un arcabuz, para que este instrumento ammase su cobardia, echaronle dos balas i un puño de perdigones; i a la ora mas dispuesta de la noche que les advirtio la muger, se pusieron los dos en el parage donde a distancia corta le pudieran matar, no solo con la munition, pero dandole con el mesmo arcabuz; apuntòle una i otra vez el adultero, i trocando lados, no egecutava la punteria i el compañero le dijo: Que azeys que no disparays? El respondio: No puedo, porque siempre que le apunto, se pone delante un frayle Augustino, i no quiero matar al frayle, i dejar vivo a ese oubre. Vido que le descubria un blanco i apuntole, i al instante le cubrio con el Espino: aguardò raro i parecole ocasion, sucediole lo que las otras veces el dia, [illegible] por mas detalle [illegible] respetar al frayle disparo al arcabuz, i todos unos perdigones le dieron en un brazo, quedandosele entre cuero i carne sin azerle daño: como ellos vian lo mucho que alborotaron, i la poco que izieron, i que no avia frayle cõ Iuan de Espino, contaron el caso, supolo el marido, i publicò ser quien le defendia san Iuan de Saagũ a quiẽ se avia encomendado, en su casa lo decia a vozes, i en las plaças con lagrimas de gratitud. Podere con razon la Iglesia el favor que Dios izo a san Carlos Borromeo [b], quãdo estando en oracion le arrojaron unos deseo mulados una bala disparada de un arcabuz, i sin azerle mal le librò Dios, siẽdo el golpe testigo del favor i pregonero de la maldad; que en este caso veremos, que el favor que izo Cristo nuestro Redentor a su santo Cardenal, quiso azer al devoto de su Santo Saagun, que a tan alta balança sube Dios a los devotos deste divino Iuan.

[a] Apologia de David 1. cap. 6. Peccatum David, quod fecit Bersabee uxori Vriæ, [illegible] quod non [illegible]

[b] In Breviario Ad 1. in festo dom. [illegible] [illegible] [illegible]

sin inpedimento alguno, i bolviòse a la presencia de san Iuã. dio vozes, diciendo: Milagro, que me allo sana del todo. La gente que estava en la Iglesia, i avia visto lo que Doña Polonia avia echo, dieron vozes, milagro de san Iuã de Saagũ. Acudio mucha gente, i delante de todos andava como si nunca uviera estado tullida. Vino à la Iglesia el marido, admiròse del milagro, i con èl i mucho acompañamiento se fue por sus pies a su casa, dando todos mil gracias à Dios, i al milagroso santo. Pareceme esto à lo que advierte Beda [a], ablando del milagro del ijo del Regulo, que tiene la Fè sus grados, i se sube en ella como por gradas, tiene principio, aumento i perfecion: i al peso que pedimos, alcançamos: pidiò esta muger la salud a pedaços, i fuesela dando el Santo a troços, diò principio, subiò al aumento i llegò al estado perfecto. O como si fuera tienda de mercader el milagro de san Iuã de Saagun, pedia por pieças señalando las varas; pero si ella pidio como corta, el Santo la fue sanando como discreto, dandole a pedaços lo que deseava; i a darle por junto, i yo creo que el pedir ella, parárse, ir al altar, incarse de rodillas, pasar al Cristo i bolver a su altar, pudiendolo pedir todo de una vez, fue pura umildad, i no falta de Fè, pidiendo poco por obligar a mucho; i el contenporizar con ella el Santo fue, porque en cada suplica conociese un milagro, ò que era dueño de su naturaleza, pues llegava asta donde le pedia, dando èl solo aquello que le señalava.

[a] In Iosan. 1. Vide doctor [illegible] & in fide, grad. esse fideis & in algo ver [illegible] quibus [illegible] incrementum atque perfectio.

14 Aumètòse en el pueblo i en su comarca cõ este milagro la devocion del Santo. A pocos dias fue esta Doña Polonia a visitar à otra muger tanbien tullida de algunos años, fue la visita de noche; i ojoie: que como sabiendo que a ella la avia sanado san Iuan de Saagun de dos años de tullida, no se valia de su intercesion? La congojada muger començò à llamar à S. Iuan de Saagun, i derramando lagrimas le pedia salud i piedad; quando inpelida de un cordial ardor se levantò de la cama, i anduvo por la sala diciendo gocosa i a vozes, San Iuan de Saagun me à sanado. Aquella ora misma aunque va era muy noche, se mandò llevar à nuestro Convẽto en una silla; pusò muchas velas de cera en el Altar donde estava la Imagen; a cudio golpe de gente al ruido i a la voz que se esparcio, salio de la silla, i si en su casa anduvo algo entumida, en la presencia del Sãto se paseò gallarda, viendola sana muchos de aquellos que la tarde antes la avian visto tullida. Publicòse la maravilla, i todos davan gracias a tal Dios que favorecia à su Santo, pidiẽdole que se pasease, porque pretendia la admiracio examinar el milagro, no como los de Ierusalen quando san Pedro sanò [b] al tullido que arrastrava, i cojo pedia limosna en el templo, que alli se admiravan dudãdo en la Fè, i los de Ica regraciandose en el echo, remiravan la maravilla para engrandecer al Santo. Los dos se parecieron en estar tullidos i cojos, i en el entrar i salir en el templo admirando a los que los conocieron, i dando gracias a Dios; allà a san Pedro, i acà a san Iuan que los sanaron. Pero la de Ica tuvo mas Fè, porque pidiò el favor, i el de Ierusalen pidiò limosna aguardando un real, i asi levantele con la mano san Pedro, que à la de Ica antes de ir a su templo la sanarà san Iuan, i del todo la dejarà sana su transunto.

[b] Act. 3. Ad. Iovem [illegible] & [illegible] considerans [illegible] & [illegible] & [illegible] & [illegible] & [illegible] & [illegible] & [illegible] templum [illegible] & [illegible] & laudans Deum.

Cap. XXXXIII. De la vida del gran Padre desta Provincia, i Maestro de la dotrina desta Gèntilidad fra, y Antonio Loçano, sus guerras con el Demonio, su aspera penitencia i sus eroicas virtudes.

1 YA llegò el año en que murio el Iacob desta Provincia, i en q̃ su muerte calificò tan soberana vida, en ella verèmos como a el Esau Demonio le quitò este reyno, que sino por ereneia, lo sojuzgava por tirania. Pasò al Perù, como el otro à Mesopotamia de Siria, donde sirviẽdo no a Labã su tio, sino a Iesu Cristo su Padre, mas digno de llamarse Laban, que el otro; pues si Laban quiere decir el blanco [a] dido [illegible], como dice la Vulgata i san Geronimo [b], por este nombre le diò a conocer la Esposa, i por este de candido i blanco le conocian las damas de Ierusalen; i si el otro pasò a Mesopotamia llamada asi, porque aquella Religion estava encerrada entre dos memorables rios, el de Eufrates i el Tigris [c], nuestro Iacob Peruano vino a este nuevo mundo, rodeado de dos mares Norte i Sur, q̃ es el Oceano, i el Pacifico: i caminò por mar i tierra, no las pocas leguas q̃ ay asta la ciudad de Arã, q̃ son menos de ciẽto; porq̃ a Caldea i a Mesopotamia, oy llamada Diarbec, las divide el rio Eufrates, sino mas de tres mil leguas q̃ ay de distãcia desde Salamanca, donde salio, asta los pueblos ultimos deste Perù, en que estendiò la Fè. Si el otro vido la escala por dõde subian i bajavan Angeles, este gran varon fue divina escala por quien subieron millares de Angeles al cielo, que convirtio bautizandolos; i si alli vido a Dios Iacob, èste le vido i le ablò en el altar. Si Iacob merecio por sus servicios à Lia la fea, i à Rachel la ermosa, este grã siervo de Dios no en la carne, sino en el espiritu se desposò (uniendolas en su anùna) con la Lia de la vida activa, i con la Rachel de la cõtenplativa. Criò como el otro, no manadas de ovejas i corderos comestibles, sino de millares de animas convertidas i bautizadas dandoles colores de la Fè, puestas a la vista varas de santidad en aguas corrientes de dottrina i predicacion. Si Iacob tuvo peleas con un Angel, i le vinieron à socorrer Angeles en los campos de Maanaim quando el enemigo ermano le venia a matar; à nuestro bendito Iacob le vienen à favorecer Angeles quando los Demonios le quieren destruir. Si Iacob quitò los Idolos, i encendido en zelo de Dios los enterrò al pie del arbol Terebinto, este a millares los destruye i los desentierra, quemando unos i moliendo otros, no los de una familia sola como Iacob, sino los de veynte mil familias como Samuel, i no padecio tanto el otro con los ijos que engendrò, ni quando llorava por muerto a Iosef, como este Religioso quando engendrava ijos en la Fè, i quando algunos se los despedaçava el Demonio bestia voraz. Anbres, si el otro las padecio por falta de trigo, este varon las pasò donde sobrava el pan, sea en buen ora Iacob padre de los doce tribus de quien le dio el cielo decendientes como estrellas, i tantos ijos como arenas, que nuestro fray Antonio Loçano tanbien tuvo inumerables ijos, estrellas unos i arenas otros; i porque en todo sean parecidos, si Iacob estando enfermo supo la ora que avia de morir, i se despidio de sus ijos, este Evangelico frayle sin enfermedad la supo, i en buena salud se despidio; i si su ijo Iosef vido en sueños un Sol que le adorava, que figurò a su padre Iacob, que en Egipto le venerò, este Padre bendito vido al Sol, i en èl al Dios que lo criò; i viejos mueren anbos, i del uno creo, i de estotro entiendo que gozan eternos gozos en la ermosura i gloria de Dios. Comencemos su vida, i aprendamos virtudes eroicas de un ilustre varon.

[a] In interpretatione nominũ Hebraicorum Biblia Vulgata, Laban albedo dicitur.

[b] De nominibus Hebraicis.

[c] Ibidem.

2 Quando el Enperador Carlos Quinto pidio frayles Augustinos, para que pasasen a la conversion desta Gentilidad, i se condujo gente para esta conquista, ardiẽdo en zelo i deseando el martitio, se ofrecio a ella el Padre fray Antonio, no por ver el Reyno de las riquezas, sino por darle a Dios convertidas animas; primero lo tratò con un Cristo, a quien obligò con penitencias, i de quien mereciò respuesta en la oracion, mandandole que viniese. Luego que èl se alistò, echò de ver Salamanca donde romò el àbito, i de donde era natural, que avia de ser gloriosa la venida de nuestros Religiosos al Perù, porque era el de los primeros en la opinion de santidad, i quien era luziente estrella a vista de cinco que oy està canonizando el Papa contenporaneos, i conventuales todos, luzero seria de refulgentes virtudes. Era docto en letras Escolasticas; sabio en las positivas, de gran espiritu en la predicacion, i de rara penitencia, oracion i observancia, al fin uno de los que se llevavan los ojos i la opinion en Castilla. Miẽtras otros tratavã de Dios, i de viage el Padre F. Antonio solo tratava con Dios; en el coro era su comercio, alli sus conversaciones i alli sus batallas, bramava el infierno de verlo en perene oracion, porque mientras està orando un justo (como dijo san Augustin [a]) esta con cada palabra, con cada afecto açotando al Demonio, i siente mas un açote de una palabra destas, que un año de tormentos entre sus llamas. El sentirlo tanto procedia de que le sacava con sus oraciones a los pecadores de culpa, a los sentados de peligro, i era su oracion, como dijo Augustino [b], socorro de presidio, i baluarte para si, quando era tormẽto, açotes i garrucha para el Demonio. Traçavan los Demonios tuidos para inquietarle, alborotos para divirtirle, ya que no podian desazerle, pero venciendolos con su paciencia caminava leguas en su oracion, con que los De-

[a] Aug. la Serm. Orario [illegible] Deo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[b] Oratio est [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Demonios perecian de rabia,i el valiente Religioso se gozava en la gloria. Sucedio un dia, que aviendo cibado el siervo de Dios toda la noche orando en el coro, sobrevino en Salaman.a una tempestad grande,agua,truenos i rayos,i fue tal,que en muchos años no se vio otra semejante; i con ser en toda la ciudad espantosa, en nuestro Convento fue orrible, tanto,que parecio a todos los Religiosos que se undia el coro, ò se acabava el mundo, i fue tan repentino el estruendo, que sin dar lugar al discurso se salieron todos los Religiosos huyendo:fuera del coro no áliaron tan espantable tormenta, porque en el coro era donde los Demonios lloravan su fatiga. Solo el Padre fray Antonio Loçano se quedò de rodillas en medio del coro, pidiendo a Dios misericordia para la ciudad. Pues como los Demonios vieron que este siervo de Dios no se inquieto,(por èl solo debierõ de fraguar ò rebolver lo espantoso i orrible) al punto se llenò el coro de espiritus infernales que le entravan a erir ò a matar,i cogiendo quantos bancos,escaños i atriles avia en el coro,le fueron tirando para matarle con cada uno, i con menos bastara tirados de su furia, i arrojados de su rabia. O socorros de Dios, que permites licencias infernales para mostrar favores milagrosos,i en Job dejas que carguen golpes de enemigos, para que veamos bizarrias de Dios enamorado! Acuden Angeles al socorro de fray Antonio,i en tirando un escaño el Demonio,lo cogia un Angel, i lo ponia por trinchea; tiravan diez ò doze bancos i atriles por todos lados, i otros tantos Angeles los rebatian,concertadolos en quadro por defensa. Quien vio tã delevtosa batalla Quien mereció gozar tan segura pelea? Mas quien vencio de rodillas en guerra tan furiosa? Vido alguiẽ semejantes fiestas? a que se debieron de asomar los Santos, viendo de las ventanas del cielo los toros i las cañas de aquel dichoso coro,nuevas fiestas donde los toros tiraron las cañas,i en que las cañas sirvieron de talanquera.si nadie à visto que lanças tiradas de manos enemigas, fueron parapetos del perseguido, i murallas del acosado. vealas en esta pelea, i dando gracias a Dios arà trifeas de los furores infernales. Contidetolos yo huyendo i despeñandose, como les sucedio quando el Arcangel san Miguel *, i sus esquadras defendiendo al ijo de la muger santa,tuvieron aquella batalla con Lucifer i sus catervas; que como dice el derecho Canonico en el Decreto capitulo *Illi dno* [a], obligo su maldad a que se bresaltades, i medrosos los nueve coros de Angeles, dejasen por un breve intervalo de cantar Imnos i decir alabanças a Dios, i riñendo con los entendimientos,vencieron los santos,i bajaron despeñandose buelcos en dragones los iniquos. Asi sucede en nuestro caso, que los Demonios se quieren tragar al siervo de Dios ijo suyo por gracia,i obligan à que los Religiosos que a coros estavan alabando a Cristo temerosos de ruina,callen por un rato,i librando los Angeles al ijo i siervo de Dios,bramando dragones huyan como galgos, i quede vẽcedor nuestro F. Antonio sin mover pie,ni dejar el puesto. Los Religiosos que ya no tenian tempestad fuera del coro,overon los ruidos que en el coro izieron los escaños,entran dentro i allan en quadro como plataforma,trinchea ò parapeto los escaños;admiranse de ver tanto edificio echo en tan breve rato, i allan en medio à nuestro fray Antonio incado de rodillas, dando gracias a Dios por la vitoria. Pareceria rodeado de escaños, i vestido de blanco,açucena entre encañados, ò al gran varon que vido Daniel, vestido de blanco, i encendido en rayos entre escaños i sillas, servido de Angeles i respetado de onbres; asi lo fue este gran varon,creciendo su nonbre ásta llamarlo el Santo; i si alli vido Daniel degollada la infernal bestia,aqui la veria muerta de dolor,corrida i cobarde,i nunca se llamò Loçano con mas razon el Padre fray Antonio, que quando quedò tan loçano de auer echo huir catervas infernales. La oracion tiene destos despojos à millares, i este sirvo de Dios la prueva de sus virtudes. De su oracion diremos mucho despues.

[a] De consecrat. dist. 1. *Quicunque illi fuerit dimicatus, & pertem vinctus fili nimirum à profitendo creatoris fuerit propriam.*

[b] Daniel 7. *Aspiciebam donec throni positi sunt. Vetustissimus sedebat millia millium ministrabant ei.*

Esta batalla permitio sin duda el cielo,para que perdiese el miedo à los Demonios, con quien en este Perù avrà de tener refriegas tan continuas, i para que como soldado que se avia ya visto en infernales asaltos saliese de visoño, i tirase sue'do de reformado; ya sabia èl, que las armas para vencer sin pelear, eran ayuno i oracion,estas se viste,i entre los doce Capitanes se alista. Aumentò los brios de convertir animas, i encendieronse mas sus

* Apoc. 12.

sus deseos al martirio, creyò que entre Gentiles tendria esta corona i no se engañò,pues por la fe,sino a golpe de cuchillo, dio la vida a tormentos del trabajo. Deja su patria,sus deudos,amigos i devotos, i llega à Sevilla, donde renuncia el paño,i se enbuelve en un àbito de gerga, sin mas alaja que un Cristo,una tunica i una freçada, menospreciando lo mucho que le davan los que por santo le tenian, no queriendo cobrar en aplausos, ni riquezas vitorias contra el Demonio, sino en gracia que aumenta despojos,i en dadivas de cielo que eterniza pagas En anbos mares Norte i Sur fue el espectaculo de los navegantes,i el egemplo de los penitentes. El tienpo que urtava à la oracion se lo dava a la caridad, ò confesando a los que reducia, ò curando a los que enfermavan, ocupando ratos en aprender la lengua,preguntando vocablos, i juntando material. Decia, que cada ora que se dilatava su entrada à los Indios, era un plaço penoso,i que asta verse en su conversion no esperava gusto. Quantas vezes enbidiaria el instantaneo viage de Abacue [a], si el otro de Iudea à Babilonia a sacar de un lago de leones al santo Daniel,nuestro Religioso de Castilla al Perù a sacar idolatras infieles de lagos de Demonios, que no respetan como aquellos leones las criaturas de Dios,ni los amansa la virtud, no se contentan cõ dos cuerpos, i dos ovejas como los que rodean a Daniel, porque son de los leones que pintò san Pedro [b], que sin pausa ni tomar resuello, andan rodeando al anima para tragarsela; i si su antidoto i defensa dice san Pedro que es la Fè,esa viene a predicar, i con ella los à de destruir. Pero à nuestro fray Antonio no le trugera el Angel como al Profeta Abacuc de los cabellos,que arguye venir forçado,o no andar ganoso,este siervo de Dios bolava en los deseos,i cortia en las ganas.

[a] Daniel cap. 14.

[b] 1. Petri 1. *Adversarius vester diabolus tanquã leo rugiens circuit quærens quem devoret, cui resistite fortes in fide.*

4 Tomò puerto en el Callao de Lima, donde acabò su viage,i començò su gozo. Izose el Capitulo Provincial a tres meses de su llegada,donde fue electo en Difinidor,i uno de los cinco que determinaron que vistiesemos perpetuo cordellate, gerga ò sayal, i que no tuviesemos rentas, fiando de la providencia de Dios, i del merito de la mendiguez. Siendo Difinidor le nonbraron por Sacristan,oficio que mas parece lo escogio su deseo, que la obediencia, porque se le iva el anima tras los adornos del templo,i se deleytava en las grandezas del culto. Todo era componer el aseo, enriquecer altares, i estarse en continua oracion:que en los que saben amar à Dios,no Difinitorios,sino tiaras enbuelven entre los trastes de las sacristias; que en oficina en que està la recámara de Dios, las dignidades crecen i las autoridades luzen. Degemos dicha su penitencia i oracion,para que quando le veamos ir a las conversiones de tantas Provincias,atendamos a sus trabajos, llevando sabido lo que avia ganado en la oracion de quierud.

5 Avia llegado a tener tan soberana oracion,que fijando el coraçon i el entendimiento en Dios,ni dèl se divertia, ni discurso de su contenplacion se desperdiciava. Iva a Maytines à media noche todo el año, sin que achaques, ocupaciones ni sermones le izieses estorvo, cantavanlos asta las tres de la mañana,tenia el Cõvento media ora de contenplacion, i quando los mas se ivan, èl i algunos se quedavan;pero el Padre fray Antonio se estava en oracion asta que la comunidad bolvia a cantar Prima. Si el Convento tenia tres dicipliñas cada semana, i quarto los ermanos, èl tenia siete i ocho cada semana,i en las que azia particulares quando despues de Maytines se quedava en el coro,se via lo que su Padre san Augustin dice [a] del que ora como Dios desea, gran obra es llamar a Dios,a quien pedimos con oracion constante, i que los golpes que le damos a las puertas del cielo,no lo procuren las vozes de la boca, sino las ternuras i aincos del coraçon; porque en negocio tan soberano mas obran los gemidos que las palabras, i mas el llõro que el grito; que à las puertas de la piedad Divina,lagrimas son las aldavas, gemidos son los golpes. Toda la noche estava este siervo de Dios gimiendo al cielo, i derramando lagrimas en la tierra, i eran tantas, que quando entravan los Religiosos a Prima,sabian todos en la parte que el Padre fray Antonio avia pasado la noche, porque a una parte dejava un charco de sangre de la diciplina, i delante una gran mancha de agua con sus lagrimas,i por mas que fregava los dos testigos, decian las señales sus dos penitencias. Quantas vezes derramaria tanta agua i tanta sangre acordandose que Cristo

[a] Ad Dioscorum. *Multũ opus Dilectissime precibus cumor de cordis ut pia corda exaudiat, quæ hos ocos tinus plus gemitibus, quã sermonibus agitur, plus fletu quam sermone clamat.*

to por èl derramò del costado sangre i agua? i que g anos senbraria en su animá? mas que cosechas tendria en su espiritu con tales riegos? Aprendamos deste los que aziendo oracion no medramos, i agamos algo de lo que èl azia, i medrarèmos: no se diga por nosotros lo que dijo S. Augustin [a] por otros semejãtes, que agrada mas a Dios el ladrido de los perros, el mugir de los bocyes, i el gruñir de los lechones, que el canto de los Eclesiasticos viciosos i divertidos. Pero quãdo el justo como nuestro F. Antonio, en fuegos de caridad levanta unos de otros olores, i el sacrificio de labios, i de humildes i apacibles a Dios estas oraciones, quiẽ los cantos i musicas de los Angeles. Quiẽ i yere encarecer tãtas vezes à Dios, la alegria que le causa, la suavidad que recibe, i el deleyte que a los del cielo da el olor del incienso, le pareceta sin duda, sino atiende al misterio, que no merece tãtas alabanças ni agrados este olor. Si lo digera Dios ablãdo del anbar, algalia, almizque, olores de frutas i flores, i de ricos aromas, sosegárase el que conoce que solo es razonable, i no deleytoso el olor del incienso. Pero encarecer su olor, quando es menos afable q̃ otros mas merecedores destos encomios, a misterio camina, i sacramento tiene, i descubrirase advirtiendo que (como dicen san Isidoro [d], Plinio [e], i Bercorio [f]) es un arbol muy alto de corteças pobres i delgadas, semejante en ojas i corteças al laurel, porque todo el año conserva su verdor sin que lo marchiten los tiempos, ni le lastimen inclemencias, criase en altas rocas, i en conbres de los montes mas crecedos, sin necessitar de ortelano, ni de que le beneficien manos de onbres, date en tierra muy blanda i arenosa, dos vezes en el año da este arbol el fruto de su incienso: el primero à los principios del fogoso estio, i entonces dà la goma blanca sin apremio, i voluntariamente i el segundo incienso brota en el otoño, hiendense i ronpense sus corteças, i sale de color rojo; este arbol quando es novel i mãcebo, da blãquisimo el incienso, pero quando ya està viejo, le produce mas eficaz i mas oloroso. Los Arabes en sus tres Arabias, i en particular en la Arabia Feliz, donde ay copiosa multitud de olores, i por esto llamada Sabea, no permitian que otras manos tocasen al incienso, sino solas manos Sacerdotales, i no todas vezes, sino quando no avian tocado à mugeres, i estavan continẽtes los Sacerdotes, i era ley en los de Arabia, dice Plinio [g], que las manos seculares no eriian al arbol para q̃ manase la goma, i solo le erian Sacerdotes continentes cõ manos castas. Quien no divisa ya las prerogativas del incienso? i le brillan las enseñanças del misterio? Todas las moraleza el doctissimo i contẽplativo Bercorio [h] pintando a un onbre santo, i a un Religioso perfeto cõ estas propriedades del incienso. A de ser grande, dice, por la santidad de las virtudes, de corteza delgada i la [illegible] sin apremio à de dar frutos meritorios, i si q̃ manos de onbre le cultiveen, i solo amor de Dios le fertilizen siempre verde por el verdor de la castidad: que brote goma por la piedad i limosna; que sea en altissimas cũbres su terruño, porque à de estar en levantadas contemplaciones su espiritu, à de dar dos vezes fruto, una en el fogoso tiẽpo de la incredulidad, quando el estio del mũdo aze q̃ arda la canicula d̃ nuestra carne, deste fruto se enamora Dios viẽdole blãco i cãdido, i en el olor que da en los dias del estio, esta el Espiritu Santo i el olor del mayor santo; porq̃ dar suave olor la juventud quando se arde en bochornos de loçania la edad, fragrãcias son de gloria, superlativos son de olor. La segũda vez à de dar fruto en el otoño, quando se vea mas florido, ronpiendose las carnes con penitencias, dando gomas rojas en gotas de sangre; i quando llegare a viejo, darà mas eficaz el fruto quando enseñe, i mas suave el olor del buen egemplo quando obrare. Quien fuere bueno con estas condiciones, serà el incienso que tanto alaba Dios; este es el incienso que encarece el Espiritu santo, exalarà al cielo si tiene fuego de caridad i amor de Dios; umos divinos, oraciones suaves, cuyo olor alegre a los bienaventurados, i le sea suavissimo sobre todo lo mejor à la santissima Trinidad. E aqui lo que pedia a Dios David [i], que fuese su oracion como el incienso, que siendo como èl, iria subiendo asta parar en Dios, i rebolveria su oracion como nao cargada de riquezas, si subio como umo del brasero que enciende la caridad, manos castas llegan a este incienso de la oracion, i es mas proprio del Sacerdote que del secular, coger este fruto, exalar este olor, nada pide a Dios, que

[a] In Serm. Plus placet Deo latratus canum, quam rudentes porci, quam ululantes per ceram quam canentes Clericorum labia. Hieronym.

[b] De Thure lib. 1.

[c] Plin. lib. 12. cap. 14. & 15.

[d] Reliquum lib. 17. c. 9. Thus arbor est magna, laxis ramis, crassis, similis laureis in folio, & in cortice, in alto, & necessitas rupibus fuge alique vallibus habitat, & terram dilatat ollis à Ex Syriae montibus Arabiae, vel omnibus Arabiae locis, quae fuerit vicina, quia fuerit vicina sibi album, & bonum. Item in unione fundatur cortex arboris, & fructus thus vocatur, & franchis Pinus ex tenui vertit arbores Hesperidum. Isidor. ex Plin.

[e] Plin. lib. 12. cap. 14. & 15.

[f] Bercor. ibidem. Dicit Arabes quod thus ferunt quando debet incidi de ut fructus, & gumes emittat, hac arbor debet ferire, si à sacris Sacerdotibus, & non à quibuscumque, & non ab omnibus, sed ab castis, & non ab omnibus, sed ab castis, & non ab omnibus, sed ab castis

Padres frav Luis de santa Maria, i fray Diego de la Serna. Qui en igualarà la ponderacion con los escritos i santos institutos que este gran siervo de Dios plantò en materia de doctrina en aquella Provincia, assi en lo politico, como en la Fè i costumbres? Era como ya digimos aquella Provincia de Indios, aunque abiles, durissimos en su idolatria, i supersticiosos en todas sus acciones; no se inclinavan à nuestra Fè, i eran enemigos de la Religion. En la vida del Padre fray Juan Ramirez se vieron las crueldades que con nuestros Religiosos usaron, pero venciò la constancia i perseverancia, a su malicia i a su dureza. Huian de la ley de Cristo escondiendose en espesuras i montes, adonde este siervo de Dios, i sus coopañeros los ivan a buscar, no caminando en mulas, sino andando à pie, anbrientos i caritativos. Vieronse en aquellos Indios los dos generos de gentes que retrata Cristo en su Evangelio, quien le oyere decir por san Lucas [a], hablando con sus Dicipulos, que fuesen a convertir animas, las quales eran como mieses de trigo que ya brotavan espigas, i esperavan obreros; i luego succesivamente les dice, que advirtan que los enbia como a corderos entre lobos. Dina: Como Señor, si decis que son aras de trigo que se come, se corta i està sugeto a que lo siegue el labrador sin que el trigo se defienda los llamays lobos que despedaçan, i como a corderos se los an de comer? Yo le preguntara à Cristo: Señor, si vos sabiades que esos Dicipulos avian de ir a predicar, i avia de bolver a vuestra presencia sin daño, ni lesiò alguna como de echo bolviò [b], refiriendo vencimientos que del Demonio alcançaron, brotando goços, i publicando alegrias, de que todo lo avian avasallado, i todos les avian obedecido, como decis q̃ van como corderos entre lobos? i quando los enbiays a predicar por el mundo, despues de resucitado, i antes de subir al cielo les decis que vayan a predicar [c], cõvertir i bautizar a todas las gentes, i nunca les decis que vã como corderos entre lobos? siendo assi, que entonces ivan a padecer afrentas, a sufrir martirios, i a morir como corderos entre lobos? La respuesta es, que quando an de ser respetados i obedecidos, van a manos de lobos; a quando an de ser perseguidos, i despedaçados, van a manos de corderos, porque nunca està el ministro Evangelico mas cercado de lobos, i en peligro de perecer, que quando los regalan, los aplauden i los celebran que aplausos i regalos son los sangrientos lobos que despedaçan al ministro; i assi quando bolvieron a Cristo, i le contaron que en aquellas comarcas avian sido tesperados i obedecidos, les dijo [d]: Yo vide caer a Satanas del cielo, como cae un rayo que disparan las nubes. no os alegreys de que todo os obedece, sino de que esteys escritos en el libro de la vida, donde ninguno tiene su nombre que no aya padecido a manos de la tentacion, de la penitencia ò del martirio. Bien claro les dijo nuestro Redentor, que aquellas predicaciones donde no padecieron trabajos, ni persecucion, era lobos, i estavan a peligro de grandes caidas. Ay animas que se dejà sembrar el grano de la fe, i aunque cuesta trabajo el arar en ellas, y ablandar la tierra arrancando idolatrias, i desarraigando vicios, llegan a fructificar i colmar la cosecha. i ottas que son lobos pagando con adulaciõ i aplausos al Predicador, ò despedaçando con falsas Dotrinas, ò malos egemplos. Las animas, que con sumo trabajo trujo el ministro Evangelico al rebaño de Cristo, sõ pedernales en convertirse, i lobos en perseguir al Evangelio. Destas especies de gentes marijò centenas de millares el P. Fr. Antonio, unos se convertian con moderado trabajo. i ottos eran bronzes en la dificultad i lobos en la persecucion, divirtiendo à los otros convertidos, i mostrandose ocultos echizeros, en estos ocupava su coraçon potẽ huia de ser aplaudido i regalado, i solo apetecia las ocasiones de penalidad, de subsidio, trabajo i riesgos de la vida, en que izo gloriosos lances al Demonio.

Este bendito Religioso asentò en los Indios que convertia grandes puñetas Cristianas; èl asentò el canto de organo i coros en los Indios, i lo subiò tanto, que con vigolones, chirimias, flautas i organos se oficiavan los oficios Divinos. Fundò Cofradias, enseñò cantares Divinos, que los Indios en nuestros tonos cantasen, i los ciegos, i pobres tardes i mañanas en los cimentetios, i los niños de dotrina en sus escuelas i procesiones, la Salve los Sabados, procesiones

[a] Luc. 10. Ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos.

[b] Luc. 10. Ecce dedi vobis potestatem calcandi super serpentes, et scorpiones, et super omnem virtutem inimici, et nihil vobis nocebit.

[c] Matth. 28. Euntes docete omnes gentes.

[d] Luc. 10. Ego autem dico vobis, quia videbam Satanam sicut fulgur de cælo cadentem.

cesiones todos los Domingos i principales fiestas. Fundò leyes de modestia, obligando a las Indias a que antes de entrar en las Iglesias se lavasen con paños los rostros, i quitasen los colotes de un genero de carmin con que se afeytavan, i no era lo peor el untarse para salir mas ermosas, porque en las mas era diabolica supersticion, i ceremonia de idolatria, con que decian se agradava grandemente el Demonio, i assi desterrò este abuso infernal, mandandolas refregar con espartos a las que venian afeytadas con diablos. Toda muger entrava cubierto el rostro, consejo de san Pablo convinientе a la modestia, donde son interesados los ojos de quien las mira, i la circunspeccion de las que pueden ser miradas. Las Indias casadas i soltetas cubrian cabeças i rostros con paños de ruan, i las virgenes i donzellas pequeñitas entravan con guirnaldas de flores, i ramos en las manos en vez de palmas, dando con esta entra estimacion al estado virginal, intentando el fiervo de Dios, que enamoradas de la onra publica estimasen la castidad oculta, i conociesen la excelencia de la virginidad entre los favores del matrimonio, poniendo por obra lo que el doctissimo Aldelmo [a] pinta en su tratado de la virginidad, anteponiendo la guirnalda i corona de flores a los rutilantes diamantes, rubies i joyas que usavan las mugeres casadas; i las palmas en las manos de las virgenes, a los anillos, sortijas i braçaletes de las casadas i de las que no guardavan castidad, valiendo mas una de aquellas flores de la guirnalda en la virtud de un cuerpo casto, que los diamantes i joyas en las cabeças de una muger no virgen, antiguo uso deviò de ser en los principios de la Iglesia el coronarse con flores, o las virgenes que se gloriavan en su castidad, o los Catolicos, que en los tenplos confesavan la fe, i devia de ser la ceremonia de mayor ponderacion, pues por aver descaecido algo el coronarse de flores besavan a los Cristianos los ereges, i les baldonavan los Gentiles, pues entre los crimines i descuydos de los Catolicos refiere el no coronarse de flores, Minucio quando dice [b], ya no enlazays las flores en los cabellos, ni tegeys guirnaldas en las cabeças, no adornays con olores los cuerpos, reservando los preciosos unguentos para los sepulcros! Esta loable ceremonia introdujo el bendito fray Antonio Loçano, i se imitò en todas las dotrinas de nuestra Orden, i oy se conserva en los mas pueblos de la Provincia de Guamachuco, i en muchas de las que estamos dotrinando. El diò principio a las diciplinas, contenplaciones, ermandades para curar enfermos, depositos para remediar pobres, i un sin numero de cosas que asentò en los pueblos, de que los Obispos i otros curas fueron aprendiendo, i plantando en sus territorios, ya que no todo, lo principal del culto i policias Eclesiasticas, con que vino a ser maestro del modo de dotrinar, i el mas egenplar ministro que se conociò en sus tienpos, de cuyos atanzeles se diò forma a la enseñança de la dotrina Cristiana de los Indios. Todos los conatos de sus cuydados eran arrancar vicios, arar supersticiones para plantar la fe, i fruttificar virtudes, plantando donde nunca avia llegado la semilla del Evãgelio, i replantando lo que avia destruido el Demonio, acciones en que el gran Aldelmo [c] cifra la valentia i soberanos meritos del Predicador, cavando para senbrar, i senbrando para cogeri exercicio santo que engrandeciò Tertuliano [d], i cunplìò llenando las medidas nuestro gran fiervo de Dios. Quando le considero en las grandes penitencias, i en las cõgojosas fatigas que avemos visto i veremos aora, i buelvo a mirar a muchos que viven en dotrinas de Indios, regalando sus cuerpos sin trabajar por el remedio de las animas, veo en ellos lo que en Eliogabalo abominò, Elio quiere decir sol resplandeciente, que este es su nonbre en la lengua Griega, i Gabalus, como dice Aldelmo, ablando del Evangelista san Iuan [e], significa el Calvario donde estava la Cruz de Cristo, i en la lengua Griega para decir Cruz, se dice Gabalo, ò sea como dijo Casiano [f], que significa el monte, del qual tomò el nonbre, como dice Servio, i se llamò Eliogabalo aquel vicioso tan nonbrado en el mundo, nonbre que mas por injuria que por alabança le davan los que le conociã, llamandole monte donde està la Cruz, pues era Cruz que martirizava a tantos, quitando vidas, i enseñando vicios. Mucho se podrà leer deste nonbre, i desto

[a] Aldelm. de Virginitate. Quarnus caliginosis cultus è fonte albus, & crucis passionis rubens, fragribus coronatus floribus, les palmarum Christo pulcrante possessus.

[b] Lib. de pallio.

[c] Lib. de Virginit. cap. 1. Verum Gabali frondibus semper Sanctuli, hoc est Paradisum.

[d] Lib. de Hieroglyphis Gabalis.

[e] Vt refert Iulius Cæsar de la Cerda, a Isaias sacra c. 18. num. 80. Nã floribus ex fine nectitis, non caput exhibitis hodie, sed sepulcrum, non ungentis fumantibus.

Rey vicioso en Salmasio. Quantos doctrinantes abrà que se precien de grandes ministros, jactandose de que son montes de Sol que resplandece, imitadores de Cristo llamandose Cruz i Sol, i no son sino Elagabalos imitadores de aquel Rey, i discipulos de aquellas costumbres, sino es que digamos, que se dice por los tales el sobre de Sol, i Cruz en el mesmo sentido, que los prudentes lo llamavan a Elogabalo, no otrandole como el pretendio quando se puso el nombre, sino injuriandole como lo merecian sus obras, i asi serian los tales doctrinantes, no sol q̃ alumbra, sino sol que quemaino sol que vivifica las plantas, sino sol que abrasa i quema las flores, las yervas i los frutos, destruyendo mas con su mal egemplo, que el Demonio con sus vitorias, son Cruz dõde crucifican a los pobres Indios, quitandoles lo poco q̃ tienen, i dandoles muerte con las vejaciones en que los oprimẽ. San Pablo puso el retrato destos tales, i los efetos de sus daños en la Epistola que escrivió a los Filipẽses 4: mirad, dice, a los malos obreros, mirad a estos perros rabiosos, mirad la carniceria de las animas apartadas de Dios, muchos andan, i ello os digo llorando, que son enemigos de la Cruz de Cristo, su fin será condenaciõ. su Dios es su vientre, solo falta llamarlos Elogabalo. O bendito fray Antonio Loçano, imitador de Cristo en ser sol que alumbrava, i enamorado pastor del rebaño, por quien padeciá viviendo en Cruz, i muriendo crucificado en sus obligaciones. Salia por los montes, i caminava ciẽto i docientas leguas destruyendo idolos, demoliendo guacas, quemando adoratorios, i plantando cruzes i ley Divina: despues a su imitacion le acompañaron los Padres fray Iuan de Espinosa, i fray Iuan Cavica, no dejando breña, retiro, ni mõtesque en docientas leguas no caminasen talando idolos. Era tan venerado, q̃ pasando por pueblos i doctrinas agenas el Padre fray Francisco Cano Dominico, estimavan todos ver à estos dos tãto, que les dejavan obrar en sus pueblos con la potestad que pudieran siendo proprietarios. O Josias Peruano, i Ezechias Augustino, que premios te tuvo Dios por tantos ideolos destruidos, i tantos Dioses mentirosos abominados? Bautizò, i convirtiò mas de cien mil animas en treinta años que continuò la convertion de los Indios en las Provincias i pueblos que se iran refiriendo. Si santa Iglesia refiriendo los meritos del sãto Martir Nazano, cuya fiesta celebra a veinte i quatro de Iulio, encarece que en Francia convirtiò a Celso muchacho de poca edad i lo bautizò, que ponderaciones arà el cielo del zelo i obras del Padre fray Antonio, que convirtiò i bautizò millares, i se dicen del por mayor que izo muchos i notorios milagros? La sobervia de los tiẽpos, i la umildad de los justos ocultan favores, esconde memorias, i cocubren maravillas, i todo lo borràra el tienpo, si algo no descubriera el cielo.

Lo que trabajò fue mucho, i asi en el Capitulo Provincial siguiente del año de 1560. le bolvieron a reelegir en Prior de aquella mesma Provincia, donde otros tres años aumento trabajo en ganar nuevas animas, i en conservar las ya convertidas, porque los Indios echizeros, i los maestros de idolatria destruian en una ora con amanaças i miedos, lo que en un año sembrava con sudor i ansias el Sacramento de la confession (que es el que menos se à recebido entre los Indios, porque los mas si se confiesan, ocultan las culpas que acriminan los Predicadores, i castigan las justicias) al fin ello, no an entrado con amor en este Sacramento. En esto cargava el Padre fray Antonio sin trabajo, i con diligencias i dulçuras solicitava enamorarlos a este Sacramento. Una India aviendo sido amonestada dos, o tres vezes que no ocultase un amancebamiento, que sabian algunos era cierto, muriò, i despues una noche se apareciò a muchos Indios entre espantables fuegos, i a vozes dijo, que estava condenada por aver ocultado a su cõfesor aquel pecado, i el temor orrible negociò en los Indios el no encubrir sus culpas, i fue causa de muchos provechos. Ayudava Dios al zelo deste su siervo, i aconpañavale al trabajo, que fuera intolerable, i aun inposible, si la caridad i la gracia no alentasen los cansancios de la naturaleza. Era este bendito Religioso pequeño de cuerpo, pero de animo grande, i parecia milagro continuado poder vivir con tanta penitencia en ocupaciones que cada una pedia un ombre valiente. Todo se le aze facil, dijo mi Padre san Augustin *, a la caridad los caminos que al temor se le azen duros, al amor se le muestran ligeros, la carga casera por pequeña que sea es intolerable al que la busca para su tẽporal provecho, i facil, dulce i ligera la mas pesada para el que obra con amor, i atiende al bien comun con esfuerços de la caridad. Esta reynava en el animo deste Apostolico varon, i asi facilitando lo dificultoso obrava sin embaraço en lo que el mas robusto tuviera por inposible, ni las noches descansava, ni los dias sosegava un momento, porque el fuego Divino que en su coraçon ardia no permitia pausas en su actividad, i quanto uno enciende en los subditos, o en los ijos espirituales, apaga el Demonio, sino està soplãdo el ministro Evangelico. Vino al Capitulo Provincial del año de 1563. i salio por Difinidor, obligandole a q̃ bolviese por Prior a Guamachuco, que la obediencia se pareava cõ su caridad, i el deseo de criar las plantas, que con tanto sudor avia cultivado, de q̃ ya cogia frutos de salvacion, le llevò gozoso. Entre lo sumo que trabajò en convertir animas tan dadas a la idolatria, tiene segundo lugar lo que padeciò en reduzir a pueblos, i a policia tantas Provincias como doctrinò, repartiendo sitios i ereadades, q̃ acà llaman ellos chacras. Quãto padeceria en conservar millares de Indios en familias, que ya ivan contentos cõ la parte que escogian, ya bramavan por no tener lo que otros, dejando oy lo q̃ pidieron ayer, i escogiendo ser pobladores de diferente pueblo los que ya estavan señalados en este. Aviale cometido Virey i Audiencias las reducciones i poblaciones de aquellas Provincias i distritos, i sola su mansedunbre, su paz i su caridad pudieron llevar tantos enfados, i sufrir inurabilidades de Indios, i veleydades de Indias, todo lo venciò sin tomar para si, ni para su Orden un palmo de tierra. O segundo Iosue, en la repartecion de la tierra de promision, solo tu deseo de paz pudo conponer tantas discordias, perdiendo de tu autoridad por ganar animas en la convertion!

(f)

a Vide en las Sabiduria Lopez de Ayala, de Sem Sevem, A. 1. del desafio, & notas a este lugar. Cerda cap. 1. Xenophon. Dominum esse non tyrannum, quem ei qui ei parent, libenter sequuntur.

b Cap. 3. dicit, cavete malos operarios, vide eos qui confidunt in carne, quorum Deus est venter, solo falta llamarlos Elogabalo.

c De carnis, & gratia c. 69. & 70.

Cap. XLIIII. Prosiguese en la vida i virtudes del bendito Padre fray Antonio Loçano.

PAsados tres años vino a Lima, i presidio como Vicario General por Difinidor mas antiguo el año de 1566. Fue eligiendo Priores, i diò los oficios de autoridad a los que juzgò benemeritos, i al tiẽpo de leer las actas, i publicar la tabla, oyeron nonbrar al Vicario General por Suprior de Lima, fue confusion para los que solo se contentàran con las dignidades primeras, pero no admirò el alnbajo a los que conocian su alta mortificacion i su profunda umildad, con que manifestò, que si admitia la suprema dignidad de una Provincia, i el ser tãtas vezes Prior, ya de Lima, ya de otras casas, i Difinidor i Visitador, era la obediencia la q̃ lo martirizava. Pero quando el pudo escoger al gusto de su paladar, no quiso otra ocupacion, que la inferior de un Convento, manijando dias i noches el coro, la cozina i las oficinas valadies, siendo estremo de umildad no quedarse sin oficio, que suele ser autoridad mayor, sino tomãdo el que andava en las suelas de los que el acabava de egercitar. O egenplar santo, i quan pocos te imitàran! Era su mas deleytable egercicio ser lanparero, atizando las lanparas, i aziendo las mechas, festejava el verlas arder a gusto, i pedia limosna para este culto. El viejo Sacerdote Eli era bueno, pero por no enmẽdar a sus ijos le castigò Dios, cõ que en vida no pudiese ver las luzes de las lanparas del templo, i despues con muerte acelerada, pero este Sacerdote bendito tan viejo como Eli era bueno, i como criava ijos en virtudes andava entre las luzes de las lanparas, como si fuese un umilde lego i umillòse mas, i egercitò el oficio de canpanero, ambos egercicios obrò en Lima i en el Cuzco el tienpo que allà estuvo. Tenia otras mortificaciones, i entre muchos egemplares lo sucediò una vez, que barriendo el santo viejo el Convẽto con otros ermanos, dijo a uno q̃ llegase a una poça, i sacase agua para regar un trãsito, fue el ermano, i viẽdo q̃ edia el agua, i estava verde, bolviò a giẽdo ascos del edor: el sãto viejo, por ena

señarle a mortificar lo llevò a la poça, i sacando agua verde redonda con las manos la bevio, diciendo, no està tan mala como le parece, que bien se puede beber; con esto dejò tan represèdido al que azia asos, i tan mortificado, que de alli adelante aprendiò sus lciones. Vsò este oficio de Suprior, asta que por muerte del Padre fray Andres de santa Maria se eõvocò a Capitulo Provincial el año de 15 [illegible] en que el siervo de Dios no uvo de escoger, i la Provincia conociò los clamores de aquella guerfana de Guamachuco ija de su sangre i esposa de su caridad, i mandaron que bolviese allà, donde estuvo asta el año de 1571. que en el Cuzco se izo Capitulo, i fue electo en Difinidor, i por Prior de las Provincias de Cotabãbas i Omasayos, siendo el primero q̃ entrò a la conversion de tantos Indios en tã dilatadas familias, parcialidades i pueblos, donde el encuentro de los tenples, lo rigido de los ftios, la aspereza de las serranias era para su deseo camas de flores i entretenimientos del espiritu. En estas dos Provincias asentò los santos institutos que en la de Guamachuco, talando Idolos, i aniquilando idolatrias; tuvo por conpañeros i fieles ayudantes a los Padres fr. Marcos Garcia, fray Diego de la Serna, fray Iuan Maldonado, fr Iuan de Riberos, fray Antonio Rebolledo i fr. Francisco Nuñez. Estos conquistaron para Dios aquellos millares de animas, que tan cautivos, i en la collera de la desdicha i gentilidad tenia el Demonio; pero con un capitan como nuestro fray Antonio Loçano diestro en tantas baterias, i vitorioso en tan reñidas batallas, lo peligroso era lo deleytable, i lo mas encontrado lo mas facil. Bolviò a Lima el año de 1575. i fue Vicario General en nõbre, i con las vezes del Reverendissimo General fray Tadeo Perusino. Tantas vezes lo eligen Prior, Difinidor, i lo aze el Reverendissimo su Vicario General, porque sus difiniciones, pareceres i mandatos tenian la sintesis de la discrecion, lo cortesano de la prudencia, lo dulce de la ley Evangelica i el medio de los estremos. Resplandeclan en este Prelado dos soberanas virtudes, que arrastran las voluntades: mansedunbre sin consentir relaxacion, i benignidad sin faltar a lo preciso del castigo, virtudes que aconseja el Decreto, i es de san Leon Papa [a], para que aprendan los Prelados para governar como deven a los Sacerdotes obre dice [illegible] la benevolencia, que la severidad, mas la exortacion, que la amenaça, mas la caridad afectuosa, que la magestuosa potestad: porque como dice otro Decreto [b] en la mesma distincion, i es del Concilio Bracarẽse: el que se ve castigado con lis tanto castigo, muestra reverencia i respeto al que le castiga; pero la demasiada aspereza, i la repreension con el truendo, ni consigue correccio, ni negocia salud; el cancer crece con la afrenta, i la verguença se pierde con la ignominia, i asi la enmienda en los Sacerdotes la negocia la correccion benigna, i el despeño lo irrita la pena inconsiderada. Sobeanas leyes incluye aquel Parrafo *de his*, que està en el Decreto [c], donde entre agudas intelecciones de la sagrada Escritura, con que abomina a los subditos, que no acusando a sus Prelados con justificacion, ni remendo prueva, sino deldorãdolos, o vendiendolos sin que se pueda fulminar sentencia, pone [d] a los Prelados uno, diciendoles, que el Prelado es como el area del testamento, donde estavan encetradas las tablas de la ley, i la vara de justicia de Moises, i que adviertan, que deven azer lo que izo el area, que al punto que los bueyes arrodillarõ i desflaquecieron, ella se inclinò a la parte mas flaca, muestra de misericordia, i señal de compasion, i dice, que los malos azen lo q̃ David, quando le corrò el pedaço de capa a Saul, culpa que llorò, pues no azen caso de los pecados grandes, i los permiten, i muestran brios en cortar i azer pedaços la onra de uno en culpas leves, que andan por los ruedos de la capa. El bendito padre fray Antonio governò consiguiendo admirables provechos, porque su benignidad i mansedunbre labrava con caricias lo que otros echàran a perder con asperezas, i san Geronimo dijo [e], que ninguno se deve llamar bueno, que no supo tolerar con modestia los malos; pues el prudente [illegible] tar cõ el tiempo las acciones, i aprovechar la ocasion para la enmienda. Como el Padre fray Antonio avia conocido con la esperiencia q̃ su mansedunbre avia cõseguido grandes enmiẽdas en los subditos, porque mas los enfrenava su respeto que su castigo, caminò por este rumbo toda su vida, aprendiendo de Cristo lo mãso,

[a] Cap. [illegible] Plus [illegible] quam [illegible] quod [illegible]

[b] Cap. Cum [illegible] Dei. [illegible] [illegible] [illegible]

sos lo aplaudia, i acreditava creyendolo todo i publicãdolo luego. No à de ser asi, dice el Santo Pontifice [a], que es accion q̃ acarrea toaldiciones Divinas: asi, quãdo aconteciere que os digan, o que veays algun defeto, o vicio en los Religiosos, o Sacerdotes que cause enpacho, ignominia o descredito, no imiteys al necio, al insensato i al desconcertado Camujo de Noe, q̃ descubrio, i aun izo chacota de ꝰs faltas de su padre, sino imitad a sus otros dos ijos ornados, vergonçosos i comedidos, pues los Religiosos i Sacerdotes son por ley Divina i umana vuestros padres i cubrid como Sem i Iafet lo descompuesto destos padres vuestros, i tedreys de Dios afluentes i eternas bendiciones, pena de ser como Cam maldito de Dios en todas sus generaciones i familias. S. Augustin [b] con la santidad de su govierno dijo, i està en el Decreto [c]: las mas veces los varones santos sufren pecados en otros, i callã porque no se les puede provar con testigos, ni escritos, i es menos mal no castigarlos, que quererlos castigar quando no los pueden convencer, i no se le arà cargo al Prelado, que no puede atajar un daño si sufre, calla i disimula, como en varias leyes del derecho Civil [d] se prueva, i en cuerdas esperiencias se casti a. Zelava el Padre fray Antonio tanto la onra de un Sacerdote, que primero dejaria de castigarla, que descubrirla, venerãdo a todos como a padres, con ser todos o subditos, o ijos aprẽdió de Cristo maestro de santidad, que aviendole dado (como consta por las revelaciones de santa Brigida nuestra Religiosa, santa Isabel i santa Mertides) cierto i dos bofetadas en su sacrosanto rostro, i en èl ciento i veinte puñadas, i en la boca treinta quando fue preso, i ciento i quarenta cozes, i pũtapies por el cuerpo, sesenta i tres vezes lo les antaron por los cabellos, i sesenta i ocho le tiraron de las barbas, i fue arrastrado tirado de los cabellos trecientas i cincuenta vezes, dejò lo lastimoso de otros martirios: de ninguno se quejò, ni dio satisfaciones, sino quando en presencia de Cayfas le diò la bofeta aquel ministro sacrilego Señor i mãso cordero, porque os poneys a provar, que no tuvistis culpa q̃ mereciese esa bofetada: i a tantas que os dieron antes i despues sin culpa no movistis los labios? I responde [e], porque me calumniò que yo avia respondido con poco respeto al Sacerdote, de la culpa pretendo librarme, i asi sentì mas esta bofetada, q̃ todas las demas, i no quise pasar por aquella calumnia. digan que me abofetean por enbustero, yo callarè, por endemoniado, yo no moverè los labios, por blasfemo contra Dios, i no darè satisfacion: pero no è de pasar en silencio que se piense, que ni aun alce la voz contra un Sacerdote.

Otra vez lo buelve la obediencia por Prior de Guamachuco en el Capitulo del año de 1576. con que le abremos visto reelegido cinco vezes en Prior de aquella Provincia, tantos años de asistencia, i tres en Cotabambas a pie, desnudo i descalço, buscando animas, i sufriendo inclemencias, i o le era congoja, ni tan continuados trabajos le cansavan, porque el amor de Dios le traia en las palmas, i era tanto el gozo que le dava ver una animа convertida o enmẽdada, q̃ a vezes parecia estar fuera de juizio, segũ le lacava de si el gozo. Admiravan se sus compañeros viendo en aquel a vegez tan gran fuerteza para cotinuos trabajos, sin que ei cansancio le cõcediese descanso. Era solo para alabar a Dios, ver en tantos años tan buena entereza en el juyzio, i tan rezia consistencia en los brios, asi para las penitencias i observancias, como para la cõtinua predicacion de los Indios i Españoles. Merced grãde es, conservar en la vegez los brios i valentias de la mocedad, pero estar mas fuerte quando mas viejo, renuevos son del Divino amor, bizarrias son de la gracia. No tuvo esta buena suerte Timantes Cleonco gran soldado, de quien dice Celso, i refiere Ravisio [f], que viendo acabadas sus fuerças, i que estando viejo no podia doblar el arco, ni encorvar lo en media Luna, para disparar la flecha con la destreza que quando estava moço, fue tanto su dolor, i tan necia su tristeza, que como si el pagase la culpa de sus años, se enfureciò contra si mesmo, i quien no tuvo fuerça para doblar el arco, tuvo rabia para matarse con su puñal, castigãdo a la vegez los brios de la mocedad, pero este siervo de Dios sagitario del cielo, i flechero de la Iglesia con saetas de fo, arboladas en el amor, i sacadas de la aljava de la caridad tirava mejor quãdo mas viejo, que quando bizarro mancebo, no desperdiciava tiro, i ganava fieles para el cielo, que a los justos la sobra de los años les

[a] Ibid. Ne sacerdotum quos ut patres honorificatis aliquid contingat ut aliquid contingat ut aliquid dicatur, quod erubescatis, ne imitemini ut stultus filius Noe nudavit patrem suum, ut ridetur, ut ridetur, ut ridetur

feitas lo mucho que codicias. Esto sabe decir i azer un Romano Gentil, para averguençar a un Eclesiastico, i ser en la cierta vida filosofal del que siendo Dotrinante no atendiere a las leyes de pobre Religioso. Pues estimò mas vivir pobre desechando dadivas, que estar rico aziendo amistades, con los que no por amor, sino por su comodidad ofrecen bienes. Nuestro Padre fray Antonio fue el maestro destas perfeciones: que los pecos virtuosos llamaran estrañezas.

3 Con tan eroicas virtudes ganò para Dios tantas almas, que solo el que las redimio las podia contar. Como estrellas, dice el Profeta Daniel [b], q dan resplandores en las eternidades, los q an enseñado costumbres a los q professavan vicios i en el Ramillete Sol i Luna a ellos mismos el Eclesiastico ... de alla uno como encuentro o deteneremos ... el mundo eran como la Luna que ... està llena, i como el Sol quando mas resplandece, era achicarse que pierden en la gloria, luziendo como estrella, la buena razon alla avia de ser Sol, ... i no a menguar... la Clara està la respuesta, i soberano el misterio ... conviene pues ... i refiere ... experimentamos, pues cada dia lo vemos que quando el Sol, la Luna i las estrellas estan mas cerca de nosotros, nos parecen menores; esto es, quando està sobre nuestras cabeças, i en el medio de nuestros orizontes, i quando està mas apartadas de nosotros, nos parecen mayores, i esto se vè quando se van a poner, i se van escondiendo tras el orizonte, i avia de ser al contrario (la causa desto se lea entre los Astronomos, en ellos lo verà quien lo quisiere saber.) Esto q passa en los astros, estrellas i planetas, se alla en los Santos, q alumbraron i convirtieron almas, o porque (como dice Bercorio) los Santos que traemos entre manos, i comunicamos, en el mũdo nos parecen menores Santos, que aquellos que estan apartados de nosotros, aunque sean mayores que los que no comunicamos, porque la comunicacion es causa de menosprecio. La otra razon es, que si los Santos son nuestros Prelados, i los traemos sobre nuestras cabeças, advierte Bercorio, i lo vemos, que no nos parecen tan buenos, como quando estan apartados sin predominar sobre nosotros. La razon que pide nuestro proposito advierte Beda [illegible], i dice, que quando se và a poner al otro emisferio de la gloria, i quiere morirse un Santo, entonces parece mayor su virtud, i resplãdece mas su santidad; esto es en el mundo: Pero diferenciarse los justos, en lo que se diferencian los astros, i es, en que si acà parecen Luna, que es treynta i nueve vezes menor que la tierra, en la gloria son como estrellas, que la menor, como prueva Alfagrano [c], es mayor que la tierra, i asi crecen en resplãdor i en tamaño, siendo aventajada su luz, i si acà como el Sol vaguearon sin tener firmeza en la tierra, ya no se mudan en la gloria por estar fijas como estrellas en su firmamento, i si las del cielo estan en firmamento, que en sucession de años tienen alguna mudança, los Santos estan en firmamẽto dõde todo es eternidad. Son estrellas, q no estan sugetas a peregrinas impresiones, ni erraticas como los planetas, sino eternas i permanẽtes como la luz de su gloria. El Sol q nos alumbra està sugeto en cada conjũcion a que lo eclipse la Luna, i a q le escurezca su luz, i asi los Santos, quãdo alumbran a este mũdo, estã sugetos a eclipsarse cõ culpa mortal o venial: asi el decir Daniel, que son como estrellas, quando estan en la gloria, es decir, q ya ni se pueden eclipsar; privilegio q gozan las estrellas, ni puedẽ escurecer su luz; privilegio de la vision Beatifica. Viendo ya el Padre fray Antonio, que sus años anunciavan su transito, i era, que sus meritos clamavan por la paga, deseò venir del Convento de Arequipa al de Lima, pero como èl no tenia mas voluntad, q la Obediencia, aguardò asta q le trujo ella por Suprior del Convento de Lima, aviendo sido tantos años Prior, Visitador, Presidente de Capitulos, i en ellos Vicario General. En la umildad de los justos bajarse, es crecer, i para ir al cielo, el umillarse, es subir. Admitio alegre esta umillada ocupaciõ, dõde vierõ todos lo admirable de su vida, i se admiraron los mas recoletos de lo cruel de sus penitencias, sirviẽdo en oficinas, como si començara a trabajar. En ochenta años de edad martirizavan su cuerpo cilicios, regava todas las noches el coro i la celda con sangre i lagrimas, confusos los que le avian visto en Lima quãdo moço, de ver, que no solo le durava aquella ri-

gurosa

gurosa penitencia, pero que avia aumentado el rigor, quando pensavan, q avia de privilegiarle la senectud, ya resplandecia mas su santidad a los ojos de todos, porq no le manoseavã como Prelado, i le vian, q como Sol i Luna se iva a poner al occidente de su vida, i le faltava poco para esconderse i apartarse de la vida deste orizonte, i passar al otro emisferio de la gloria, donde como estrella fija, ya no Sol errante, diese luzes con la lumbre de la gloria premios de su vida. Que mucho q pareciese mayor su santidad, i diese mayores esplendores de admiracion, si era mas penitente, que quando moço? estrechando los ayunos, alargando las diciplinas i ensanchando los cilicios.

4 En la oracion i contemplacion estava dias i noches, i el alegria de su rostro en la Missa i coro eran evidentes pruevas, q Dios le azia celestiales favores, dandole ojos para q le viese, i dejandose ver quando le comunicase. Traia algunos meses antes q muriese tan excessivos gozos, que parecia (i quien duda q fuese) que ya comia de los almibares de la gloria. Preguta Ruperto, porq a Cristo le dà sus Apostoles en la playa del mar, despues q resucito, primero pescado asado sobre brasas, i luego panal de avejas, como dice S. Lucas [a] antes que responda, preguntemos le a Cristo: Señor, si vuestros Apostoles os an dado peces i panal, porque les days vos a ellos en la playa (como dice san Juan [b] aquel dia, o otro despues, o antes deste) peces i pan? mas regalado es el bãquete que os azen, q el que vos les days? Lo que Ruperto responde [c] a su pregunta, satisfaze a su misterio. Comio primero de los peces asados Cristo, porque ya avia padecido como ellos la muerte sobre brasas de tormentos trabajos i penas, asado en los fuegos de su inmensa caridad i amor, i asi recibe despues el panal dulce, porq ya un anima gloriosa merece tras las pasiones, solo regaladas dulçuras, pero el darles Cristo a ellos primero el pã, i luego los peces sin darles panal, fue decirles el pan de mi cuerpo para daros gracia i fortaleza (asi lo dice mi Padre S. Augustin) acà os le darè en el Altar, pero cõ obligacion de padecer trabajos, i andar entre brasas de tribulaciõ como yo, que estoy figurado en ese pece asado que os doy, del panal que Cristo comiò, que fue el que san Pedro i los otros seys le dieron, dice san Lucas, que les dio unas reliquias que probasen; accion que continua Cristo con sus queridos, que aun miẽtras viven en esta triste vida mortal, les dà aquellas dulçuras de gloria, aunque pocas, q eso tienen por ser reliquias, para que paladeando a su esperança, comiencen ya a cobrar adelãtadas las dulçuras de gloria, i el ser lo dulce que Cristo les dà del panal entero que a Cristo le dieron, fue decir, que darà acà dulçuras de gozo, al q acà le dio dulçuras con su virtud en lo mismo que a èl le dan: i si le pareciere a alguno, q fue cortedad en Cristo darles reliquias del panal quãdo ellos le dieron el panal entero, como q les dava las sobras de lo que comia, no fue sino soberano favor, i fineza de amistad, porq un mundo entero que le denosa Dios, i dos mil servicios, todos los toma para si, i como si estuviera anbriẽto se los come, i los encierra en el anima, i de aquello buelve a dar a los justos una particula, una como reliquia, dando a entender lo mucho que estima lo que le dan sus siervos, i que la paga del panal que recibio, la reciban, no viviendo en carne, que es fuerça que sea achicada i corta, sino en el cielo, donde el anima la cobre con eternidad; o sea decirnos, que vale mas, que quanto le dàn todas las criaturas, sola una reliquia de gloria, que acà dan sus Divinas manos. Destas recibia nuestro bendito fray Antonio a manos llenas en raptos de contemplacion, i en extasis de la Missa i del coro. Todas sus platicas eran tratar de la vida eterna, colmando sus alegrias con imaginarse en los gozos de Dios, en eternidad de vida. Con esta consideracion si deseava gozarla, no apetecia morir, pidiendo a Dios solo ocasiones de merecer, de servirle, i de aprovechar las animas. De Caton Uticense el menor, visnieto de Caton el primero cuentã Lactãcio, Cicerò [d], Gelio [e] i mi P.S. Augustin [f], q viendo al Cesar vencedor, i a Pompeyo (cuyo bando seguia) vencido, le dolio tãto verle vitorioso, que se matò a puñaladas. El porque se matò dicen los tres Autores, que fue, porque se retirò a leer el libro Fedon en que Platon escrive la inmortalidad del anima, i triste de lo primero, i cõ ansias de gozar la gloria se matò por ir a gozarla. Loco Gentil deseoso del bien por medios de maldad. Supo su muerte el Cesar [g] i dijo, yo tengo envi-

dia

dia de su gloria, i èl por no darme lugar a q̃ le perdorase, i a q̃ tuviese la gloria de aver perdonado a tã già enemigo se quiso matar, i asi invidiò mi gloria, i yo estoy invidiãdo la suya. Nuestro siervo de Dios, i los Santos, quãdo mas vẽcedores se retiran a leer en el libro de la contemplaciõ los gozos eternos, los plazeres del cielo i la eternidad de la vida, i no se matã, porque quierẽ primero la gloria, q̃ le resulta a Dios de perdonarlos, de favorecerlos, de servirse dellos, i luego irle a gozar en su gloria mientras dura su eternidad.

Dichoso i bendito viejo, que tiempos antes de su muerte ablandole Cristo en el Altar o en su celda le dijo, entre soberanos amores, que el siervo de Dios no quiso expresar, el dia i la era de su muerte. Este gozo le traia fuera de si, casi a todo, io dava a entẽder, i quãto ablava era como quien se despedia. Llegò el dia vẽturoso, i aviendo recebido con soberanos afectos, con dulces gozos i con fabrosas lagrimas los santos Sacramentos, dijo a q̃ora martirio, que era a las cinco de la tarde con un Cristo en la mano, que junca lo soltò, desde que cayò enfermo, q̃ a que murio se estuvo platicando de Dios, i viendo que ya se acercava su deseada, poco antes de espirar, pidiò que le abriesen una ventana, porque avia de ver por ella al Sol; abrieronsela, i arrebatòse tanto mirando entre los rayos del Sol al divino Sol Cristo en divina contemplacion, que le estuvo diciendo requiebros al Dios que lo criò, admirandose en amor, despues de otros dijo, i q̃ dice el Esp. tu S. en la Sabiduria a: *Pulchrior est illis a magnitudine speciei, & eas cum cognoscibiliter poterit Creator horum videri.* Mas ermoso es que aquel Sol, mi q̃ todos los planetas, aquel Sol Divino. Colejase de aquella ermosura del Sol, la grãdeza i ermosura de su Eterno Criador: i diciendo a Cristo i a su Madre amorosissimas ternuras, espirò mirãdo al cielo. Fue su muerte en el mes de Enero del año de mil i quinientos i ochenta i quatro, i muriò de ochenta años; que las grandes penitencias no abrevian la vida, antes la multiplicã. No se engañen los regalados, pẽsando q̃ ayunos i disciplinas abreviã los años, ni por apũtalar su salud comã carne en dias proibidos, q̃ esto les achica la vida, i el regalo les solicita la muerte. David, q̃ desde los pañales vivio en trabajos, i se martirizò en penitencias muriò de casi ochenta años, i Salomõ su hijo, dandose a regalos, i a sosiegos, murio de cinquenta i dos, como aprueban S. Geronimo b, S. Ignacio c, Eusebio d, el Burgense e, i cõ los Autores del margen f todos los Sabios Ebreos g; millares de grandes penitẽtes se an visto i vemos en edad caduca, S. Iuan Evangelista, esos Ilariones, Augustinos, Romualdos, Antonios, Pablos, i un sin numero de grãdes penitẽtes llegan a ochẽta, a noventa, i a cien años, i pasan. La mocedad viciosa aze (dice Ciceronẽ h) q̃ en poca edad sea un ombre viejo, i sea esteril su caduquez; que el vicio fuesẽpre cõragio, i a la virtud antidoto, esta sazona, i aquella destruye, i quien echò censos en la penitẽcia, cobrò en dilatados años mas larga vida, i meritos abundãtes. Todo se vè en nuestro siervo de Dios fr. Antonio Loçano, pues tã rigurosa vida le dilatò los años, i tan preciosa muerte calificò sus dias. La republica de Lima a la mõte su santidad, dõde todos la veneravan, i fue enterrado delãte de la puerta q̃ oy sale de la Sacristia al claustro principal, q̃ entõces era alli la Iglesia. Muchos milagros cuẽtan los antiguos q̃ izo este bẽcto varon, pero por no tener suficiẽte prueva no los singularizo. Su cinta eredò el P. fr. Antonio de Montearroyo, que fue treynta años Sacristan mayor de Lima, asta el de mil i seycientos i veynte, de quien ya digimos mucho, i referia grandes maravillas i milagros, que poniendo la cinta deste siervo de Dios, avia obrado en cõtinuacion de treynta i cinco años, que unos i otros conociendo su virtud pedian, particularizandose con mugeres de parto. Pero para que à menester mayores milagros, pues cada dia que un Dominãte no peca, i sirve a Dios, es mas que resucitar diez muertos?

El P. fr. Buenaventura de Sahnas Franciscano, en su libro memorial de las Istorias del Perù, i meritos i excelencias de la ciudad de Lima, aze una breve suma de la vida, muerte i fama deste ilustre varon, i pone algunos casos de los que dejo referidos, diciendo. ¶ Contentarème con lisongearla un poco en la memoria de algunos varones preclarissimos, grandes gigantes en santidad i buen govierno, i sea el primero el que lo fue, no solo en la antiguedad, sino en la santidad de su vida del muy Reverendo

Padre

a Cap. 11.

b Esp. ep. 113 ad Vitalem.

c Ignat. epist. 6 ad Magnesianos.

d Euseb. l. 3. de praepara. Evangelica cap. 4.

e Burgens. 3. Reg. cap. 12. ad hist.

f Antonin. 3. p. histor. tit. 3. c. 1. Isidor. Hispal. Reg. 1. c. 11. Iuan. Climac. c. 8. Greg. 1. Cãt. c. 1. Greg. Nyss. c. 1. Greg. Nazianz. c. 1. Ieron. Mabos. in cap. 11. Marth. & alii.

g R. Abr. Sabbat. & alii Hebr. quos refert. Nicolaus Lyra, & Sequentes Hebraici in Sedecholiam. cap. 16.

h Cicero lib. de fin. Ait. Ita senescere senectus senectus senectus

aver guardado asta entónces castidad cõjugal, renũcio todas las riquezas del mũdo, queriẽdo mas un vale para cobrar un marauedi de gloria, q̃ a mõtones el oro, la plata, las presas i los cautivos que renia a los ojos. Y si furaria conpensacion, dice Anbrosio [a] su largueza grande fue aquesta, dandole en mejor moneda, i en quatro tanto exceso la paga, porque no cautivò el deseo al interes presente, ni el coraçon a la codicia de mundo. Que quiẽ por la castidad i pobreça renũcia bienes, no va en polvo, sino en estrellas i tesoros de cielo tiene librada la paga, i son las tales dadivas como estrellas sienpre fijas, continuamente firmes i eternamente teluminantes. Nicolas de Tolentino, ya entiendo a ora el porque teneys con vos tãtos vales de estrellas, es sin duda, porque renunciastis mejor q̃ millares de Santos quanto el mundo a es fora, i quanto la carne parta. Abrai vea las estrellas en el cielo, pero vos en el abito, que se deben pagas de cielo a menosprecios de mundo. No estuvo en esto lo exuberante de la paga, dice S. Anbrosio [b], sino en que el Verbo eterno determinando ser ombre, se hizo eredero de Abraan i sucesor de su casa, ilustrando la sucesion de su autor, por quien Abraan miró al cielo, i vido i como en el sumo esplendor de su posteridad. i el decir el Texto (añade san Anbrosio) que creeio Abraan, era lo que Cristo dijo por S. Juan a los Iudios Abrañ vuestro padre se alegró por ver mi dia, vidolo i colmose de regozijo, en una estrella vido a Cristo. O excesos de paga! que por renunciar bienes caducos, gane Abraan vistas de un Dios eterno? O santa pobreça, usura soberana, ganando por dos que le dieron, de cientos mil millones q̃ se ganan siendo Dios quien nos ereda el animo, i siendo nuestras animas quien le gozan eredandole! La tercera ocasion es sa[illegible] fueron los q̃ vivierõ malos, o sean las estrellas los Iudios, pueblo entõces querido de Dios, i las arenas los Gẽtiles, cuya cabeça fue su nieto Esau. Yo quiero pẽsar, q̃ el no decir Dios, que serian como las arenas q̃ estàn dentro del mar en su centro i fuere en la playa, sino limitandolo a que serian como las de la playa, solamẽte fue poner el dechado de la obediencia i el premio desta virtud; en las estrellas veo los obedientes, que como ellas no dã un paso por proprio mouimiento. alli se estan donde su Prelado Dios las puso, i se mueven quando a su cielo aze mover el primer mobil, i en las arenas de la playa, veo retratados los Prelados; pues como dijo el Espiritu santo por David [d]: pusiste Señor a tantos mares un termino, un tajamar, un precepto, un Prelado que es la playa, que ni las deja salir, i las obliga a obedecer. A estas arenas i playas llaman **Ricardo de Santo Victore**, en la vida de los doze Patriarcas, i Laurcto Servasiense el estado Eclesiastico, i los Prelados a quien deven buscar para pedir remedio los q̃ peligrã en las tormẽtas deste mundo, i los Prelados zelosos son estas arenas i playas, q̃ desendiẽdo a los q̃ peligrã, reciben con amor a los q̃ se les arrojan; i asi quando Cristo Puvo de azer Prelado a S. Pedro fue en una playa. Aquellas arenas no açotando, sino sufriendo; no dando vozes, sino callãdo quando las ove dar a las olas, enseña como à de ser el Prelado, i las estrellas como à de ser el subdito. I todo lo dicho se à visto en nuestro F. Antonio, pues si le pregũtaramos a su vida, porq̃ virtud le dio tantos ijos Dios como polvo de la tierra? q̃ Indios en lo umilde, en el color, i en lo arrastrado i molido son el mesmo polvo nos à respondido, q̃ por ser pacifico, manso i umilde, huyendo riñas, a conponiendo discordias entre sus fieles los Indios, perdiẽdo de su derecho, [illegible] fue poner a los [illegible] unimos de la [illegible] colaçones, dandoles à ellos lo mejor de su tierra, sin tomar para si sin para su orden un pie del suelo, I porq̃ miẽtras que Religioso usava como Abraã ceder todos sus derechos i acciones aũ a los mas inferiores è como fuerte sin anbiciõ divida, para q̃ escogiesen otros los oficios adorò la paz, i fue sienpre Angel de concordia. I si le preguntamos a su vida, porque le dio el cielo tantos decẽdiẽtes Religiosos ijos q̃ engendrò en la Religiõ, do quie-

[a] Lib. 1. de Abrah. [illegible]

[b] Ad Abrah. [illegible]

[d] Psal. [illegible]

[f] Ia [illegible] Sancto Victore [illegible] Patriarcas [illegible]

[g] Iosa. [illegible]

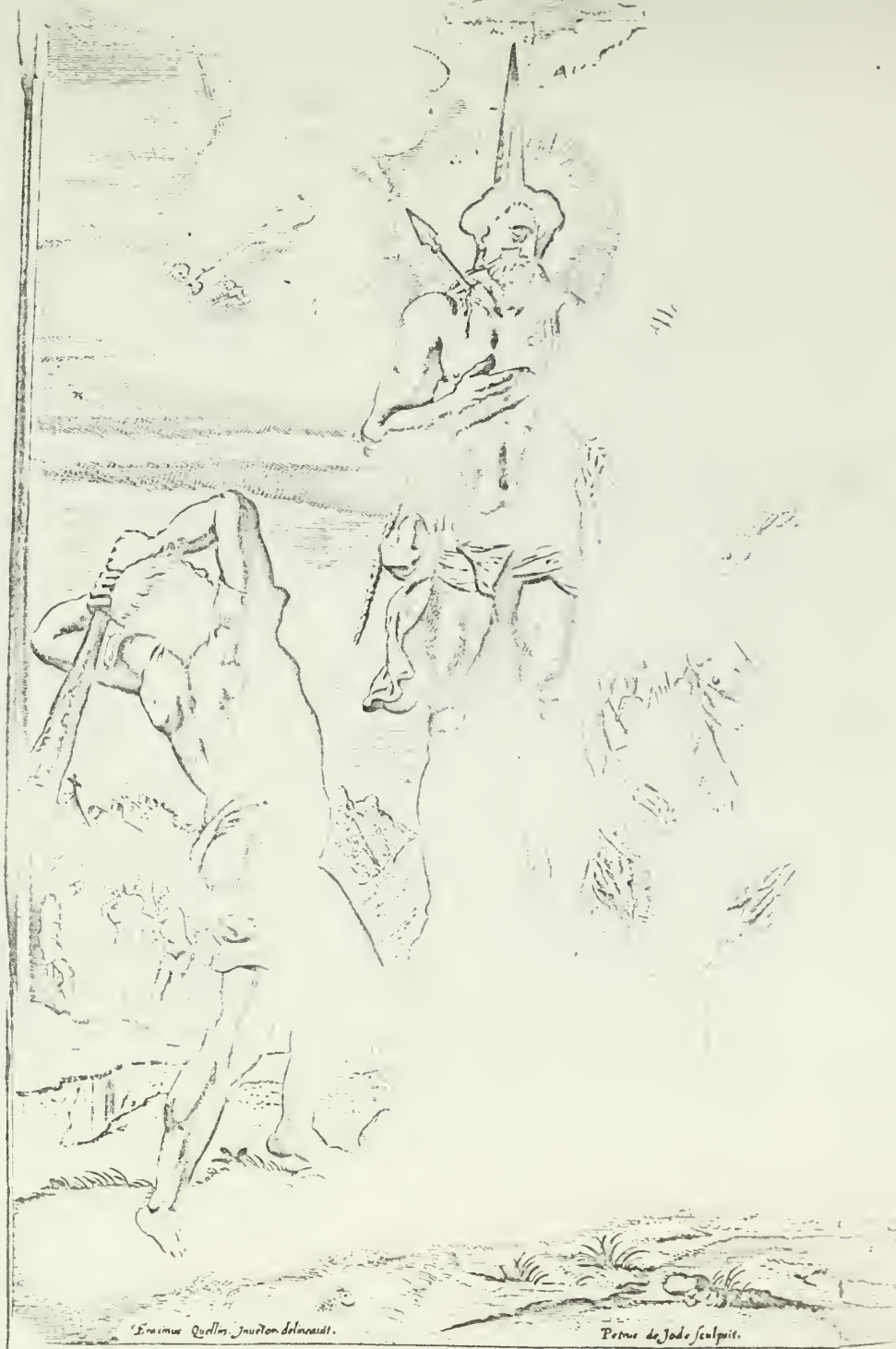

Martirio Del bendito P.e Fray Diego Ortiz en Vilcabamba

aver guardado asta entónces castidad cónjugal, renúcio todas las riquezas del mũdo, queriẽdo mas un vale para cobrar un maravedi de gloria, q̃ a mõtones el oro, la plata, las presas i los cautivos que tenia a los ojos. Y suraria compensacion, dice Ambrosio [a], i largueza grande fue aquella, dandole en mejor moneda, i en quatro tanto excesso la paga, porque no cautivó el deseo al interes presente, ni el coraçon a la codicia de mundo. Que quiẽ por la castidad i pobreça renũcia bienes, no ya en polvo, sino en estrellas i tesoros de cielo tiene librada la paga, i son las tales dadivas como estrellas siempre fijas, continuamente firmes i eternamente resplandrantes. Nicolas de Tolentino, ya entiendo ayra el porque teneys con vos tãtos vales de estrellas, es sin duda, porque renunciastis mejor q̃ millares de Santos quanto el mundo aresora, i quanto la carne parta. Abra i vea las estrellas en el cielo, pero vos en el abito, que se deben pagas de cielo a menospreçios de mundo. No estuvo en esto lo exuberante de la paga, dice S. Ambrosio [b], sino en que el Verbo eterno determinando ser ombre, se hizo heredero de Abraan i sucesor de su casa, ilustrando la sucesion de su autor, por quien Abraan miro al cielo, i vido i como en el turno esplendor de su posteridad. i el decir el Texto (añade san Ambrosio) que creeio Abraan, era lo que Cristo dijo por S. Juan a los Judios Abraã vuestro padre se alegró por ver mi dia, vidolo i colmado de regozijo, en una estrella vido a Cristo. O excessos de paga! que por renunciar bienes caducos, gane Abraan vistas de un Dios eterno! O santa pobreça, usura soberana, ganando por dos que se devan, de ciento mil millones q̃ se ganan todo Dios quien nos ereda el animo, i siendo nuestras animas quien le gozan ered mildl. [c] La tercera ocasion es la humildad de rostros, llamado que le hacen los Angeles, i el fuit ostendens se da bendiciones, i aumenta el numero de sus derendientes, juntando a la partida de las estrellas, la inmensa partida de las arenas que en sus playas tiene la mar, que la obediencia gana mas restos de pagas que las otras tres virtudes, Manse hombre, Pobreça i Castidad. Tuvo Abraan decendiẽtes como estrellas, q̃ fueron los q̃ de su generacion salieron Santos, i como arenas q̃ fueron los q̃ vivierõ malos; o sean las estrellas los Judios, pueblo entõces querido de Dios, i las arenas los Gẽtiles, cuya cabeça fue su nieto Esau. Yo quiero pẽsar, q̃ el no decir Dios, que serian como las arenas q̃ estan dentro del mar en su centro i fuera en la playa, sino limitandolo à que serian como las de la playa, solamẽte fue poner el dechado de la obediencia i el premio desta virtud; en las estrellas veo los obedientes, que como ellas no dã un paso por proprio movimiento. alli se estan donde su Prelado Dios las puso, i se mueven quando a su cielo aze mover el primer mobil; i en las arenas de la playa, veo retratados los Prelados; pues como dijo el Espiritu santo por David [d]: pusiste Señor a tantos mares un termino, un tajamar, un precepto, un Prelado que es la playa, que ni las deja salir, i las obliga a obedecer. A estas arenas i playas llaman Ricardo de Santo Victore, en la vida de los doze Patriarcas, i Lauretto Servasense el estado Eclesiastico, i los Prelados a quien deven buscar para pedir remedio los q̃ peligrã en las tormẽtas deste mundo, i los Prelados zelosos son estas arenas i playas, q̃ defendiẽdo a los q̃ peligrã, reciben con amor a los q̃ se les arrojan; i asi quando Cristo Puvo de azer Prelado a S. Pedro fue en una playa. Aquellas arenas no açorando, sino sufriendo; no dando vozes, sino callãdo quando las ove dar a las olas, enseña como à de ser el Prelado, i las estrellas como à de ser el subdito. I tudo lo dicho se à visto en nuestro F. Antonio. pues si le pregũtarãmos a su vida, porq̃ virtud le dio tantos ijos Dios como polvo de la tierra? q̃ Indios en lo umilde, en el color, i en lo arrastrado i molido son el mesmo polvo nos à respondido, q̃ por ser pacifico, manso i umilde, huyendo riñas, i componiendo discordias entre sus fieles los Indios, perdiẽdo de su derecho [illegible] lo mejor de su tierra, [illegible] para su orden un pie del suelo. I porq̃ miẽtras que Religioso usava como Abraã ceder todos sus derechos i acciones aũ a los mas inferiores; èl como fuerte sin ambició divida, para q̃ esos gesen otros los oficios adorò la paz, i fue sienpre Angel de concordia. I si le preguntamos a su vida, porque le dio el cielo tantos decẽdiẽtes Religiosos ijos q̃ engendrò en la Religiõ, do quie-

[a] Lib. 1. de Abrah. hic pecup. 15. Genes. 15. Dixit ei: Sic erit semen tuum. Credidit Abraam Domino, et reputatum est ei ad justitiam. Et ait ei: Ego Dominus qui eduxi te de Ur Chaldæorum, ut daret tibi terram hanc, et possideres eam. Dixitque: Domine Deus, unde scire possum quod possidebam eam? Respondit ei: Sumite mihi vitulam tribum annorum, et capram tribum annorum, arietem tribum annorum, turturem, et columbam. Tulit autem omnia hæc, et divisit media in medio, et volatilia non divisit. Descendentesque aves super cadaver, insedit eis Abraam. Factum autem cum occasisset sol, et tenebræ essent, ecce fumigans furnus, et lampas ignis transiens inter divisa illa. Ipsa die pepigit Dominus cum Abraam fœdus, dicens: Semini tuo dabo terram hanc, a fluvio Ægypti usque ad magnum flumen Euphratem.

[b] Ibid. Ubi illum qui ex semine Abraæ futurus erat, ut Dominum Sanctum Sanctorum, qui ex Abraam natus est, ut Deus in Israel, et fide Abraæ credentium agnosceret. Et quid quæris, cur Abraam ad cœlum aspiciat? Ecce ipse Dominus Jesus

3 0112 062049009